

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050

#Perú 2050 

Aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM
28 de julio, 2022.

Versión sin diagramar

Emergencia antes mencionado, por el término de cuarenta y cinco (45) días calendario, siendo la última prórroga, a partir del 18 de junio de 2022;

Que, con Oficio N° 537-2022-CG PNP/SEC (Reservado), la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú remite al Ministerio del Interior el Informe N° 172-2022-COMASGEN-CO-PNP/OFIPOI (Reservado) de la Oficina de Planeamiento Operativo Institucional del Comando de Asesoramiento General, el Informe N° 048-2022-REGION POLICIAL LIMA/UNIPLEDU-OFIPOI de la Región Policial de Lima, y el Informe N° 041-2022-COMASGEN-PNP/REGPOL-CALL/SEC-UNIPLEDU-OFIPOPE (Reservado) de la Región Policial Callao, para la evaluación y tramitación de la prórroga del Estado de Emergencia declarado en Lima Metropolitana del departamento de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao, a través de los cuales se informa sobre las acciones realizadas en el marco de la declaratoria de Estado de Emergencia y la necesidad de continuar con las operaciones dirigidas a reducir las acciones delictivas cometidas por delincuentes comunes y bandas criminales organizadas, a fin de fortalecer la seguridad ciudadana;

Que, el inciso 1) del artículo 137 de la Constitución Política del Perú establece que la prórroga del Estado de Emergencia requiere nuevo decreto;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1186, Decreto Legislativo que regula el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional del Perú, se precisa el uso de la fuerza en el ejercicio de la función policial, los niveles del uso de la fuerza y las circunstancias y reglas de conducta en el uso de la fuerza;

Que, por Decreto Legislativo N° 1095, Decreto Legislativo que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional, se establece el marco legal que regula los principios, formas, condiciones y límites para el empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional, en cuyo Título II se establecen las normas del uso de la fuerza en otras situaciones de violencia, en zonas declaradas en Estado de Emergencia con el control del orden interno a cargo de la Policía Nacional del Perú, en cumplimiento de su función constitucional, mediante el empleo de su potencialidad y capacidad coercitiva para la protección de la sociedad, en defensa del Estado de Derecho;

De conformidad con lo establecido en los incisos 4) y 14) del artículo 118 y el inciso 1) del artículo 137 de la Constitución Política del Perú; y los literales b) y d) del inciso 2) del artículo 4 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros y con cargo a dar cuenta al Congreso de la República;

DECRETA:

Artículo 1. Prórroga del Estado de Emergencia

Prorrogar el Estado de Emergencia por el término de cuarenta y cinco (45) días calendario, a partir del 2 de agosto de 2022, declarado en Lima Metropolitana del departamento de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao. La Policía Nacional del Perú mantiene el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

Artículo 2. Suspensión del ejercicio de Derechos Constitucionales

Durante la prórroga del Estado de Emergencia a que se refiere el artículo precedente y en la circunscripción señalada, quedan suspendidos los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito en el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales, comprendidos en los incisos 9), 11), 12) y 24) literal f) del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.

Artículo 3. De la intervención de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas

La intervención de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas se efectúa conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1186, Decreto Legislativo que regula el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional del Perú, y en el Decreto Legislativo N° 1095,

Decreto Legislativo que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2020-DE, respectivamente.

Artículo 4. De la participación de los gobiernos locales y regionales

La participación de los gobiernos locales y regionales de Lima Metropolitana y de la Provincia Constitucional del Callao, respectivamente, se efectúa en el marco de la normatividad vigente en materia de seguridad ciudadana.

Artículo 5. Financiamiento

La implementación de las acciones previstas en el presente Decreto Supremo, se financia con cargo al presupuesto institucional de los pliegos involucrados, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

Artículo 6. Refrendo

El presente Decreto Supremo es refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro del Interior, el Ministro de Defensa y el Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veintidós.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ
Presidente del Consejo de Ministros

JOSÉ LUIS GAVIDIA ARRASCUE
Ministro de Defensa

WILLY ARTURO HUERTA OLIVAS
Ministro del Interior

FELIX I. CHERO MEDINA
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

2090829-6

Decreto Supremo que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

**DECRETO SUPREMO
N° 095-2022-PCM**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 19 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, corresponde al Presidente del Consejo de Ministros coordinar la planificación estratégica concertada en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, con competencias de alcance nacional;

Que, el numeral 2 del artículo 10 de la citada Ley, establece como función general del CEPLAN, apoyar al Presidente del Consejo de Ministros en el cumplimiento de la función de coordinación de la planificación estratégica concertada en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y, en consecuencia, formular y actualizar el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, mediante la coordinación multisectorial, interinstitucional e intergubernamental, según las reglas establecidas por la directiva respectiva;

Que, asimismo, el numeral 6 del artículo 10 de la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico



y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, dispone que es función general del CEPLAN, presentar a consideración del Presidente del Consejo de Ministros, para su posterior presentación al Consejo de Ministros, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional que deberá contener los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y la definición de las acciones de orden estratégico para el desarrollo armónico y sostenido del país;

Que, el numeral 11 del artículo 10 de la mencionada Ley, establece como función especial del CEPLAN, en materia de coordinación, promover, concertar y articular la propuesta del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional con los poderes del Estado, los organismos constitucionales autónomos, los gobiernos regionales y locales, los partidos políticos y las instituciones representativas de la sociedad civil, utilizando metodologías de participación directa y otras diversas de sondeo de opinión técnicamente válidas;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, la cual establece los lineamientos para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y con una visión de largo plazo;

Que, como parte del proceso de formulación del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el CEPLAN condujo el proceso de formulación y difusión de la Visión del Perú al 2050, que considera los compromisos asumidos por el Perú en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible suscrita en el año 2015, la cual fue aprobada por consenso en el Foro del Acuerdo Nacional, el 29 de abril de 2019;

Que, asimismo, con fecha 12 de noviembre de 2021, el CEPLAN publicó la propuesta de Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, a fin de recibir aportes y comentarios de la ciudadanía, de conformidad con lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD;

Que, en la Sesión N° 237, de fecha 17 de diciembre de 2021, el Consejo Directivo del CEPLAN aprobó presentar a la Presidenta del Consejo de Ministros la propuesta de Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, para su consideración;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

DECRETA:

Artículo 1.- Aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

Aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, que como Anexo forma parte del presente Decreto Supremo.

Artículo 2.- Publicación

Disponer la publicación del presente Decreto Supremo y del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano (www.gob.pe) y en las sedes digitales de las entidades cuyos titulares lo refrendan, el mismo día de la publicación de la presente norma en el Diario Oficial "El Peruano".

Artículo 3.- Refrendo

El presente Decreto Supremo es refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Defensa, el Ministro de Economía y Finanzas, el Ministro del Interior, el

Ministro de Justicia y Derechos Humanos, el Ministro de Educación, el Ministro de Salud, el Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, el Ministro de la Producción, el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, la Ministra de Energía y Minas, el Ministro de Transportes y Comunicaciones, el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Ministro del Ambiente, el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministro de Cultura, y la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

Primera.- Plazo para validación de indicadores y metas de Objetivos Nacionales, y formulación de indicadores y metas de Objetivos Específicos y Acciones Estratégicas

Dentro del plazo de noventa (90) días calendario, contado a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto Supremo, los sectores validan los indicadores y metas de los Objetivos Nacionales, y culminan la formulación de indicadores y metas de los Objetivos Específicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, aprobado mediante el artículo 1 del presente Decreto Supremo, bajo la coordinación y orientación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Segunda.- Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, sobre la base de los aportes que reciba, de acuerdo a lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final, propone a la Presidencia del Consejo de Ministros la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la Formulación y Actualización de Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".

Tercera.- Articulación de los Planes Estratégicos con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

Todas las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico articulan sus Planes Estratégicos a los Objetivos Nacionales, Objetivos Específicos y a las Acciones Estratégicas previstas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, aprobado mediante el artículo 1 del presente Decreto Supremo.

Los sectores formulan y aprueban su Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, en un plazo no mayor de trescientos treinta (330) días calendario, contado a partir de la entrada en vigencia de la presente norma.

Cuarta. - Normas Complementarias

Facúltese al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, a emitir las disposiciones complementarias que resulten necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la Primera y Tercera Disposiciones Complementarias Finales del presente Decreto Supremo.

Quinta. - Ampliación de plazo

Mediante resolución de Presidencia del Consejo Directivo el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, de manera excepcional, puede ampliar el plazo a que se refieren la Primera y Tercera Disposiciones Complementarias Finales de la presente norma, a solicitud del sector respectivo, la misma que debe estar debidamente sustentada.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DEROGATORIA

Única.- Deróguese el Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan

Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veintidós.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ
Presidente del Consejo de Ministros

MODESTO MONTOYA ZAVALA
Ministro del Ambiente

ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

ALEJANDRO SALAS ZEGARRA
Ministro de Cultura

JOSÉ LUIS GAVIDIA ARRASCUE
Ministro de Defensa

ANDRÉS RIMSKY ALENCASTRE CALDERÓN
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

OSCAR GRAHAM YAMAHUCHI
Ministro de Economía y Finanzas

ROSENDO LEONCIO SERNA ROMÁN
Ministro de Educación

ALESSANDRA G. HERRERA JARA
Ministra de Energía y Minas

WILLY ARTURO HUERTA OLIVAS
Ministro del Interior

FELIX I. CHERO MEDINA
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

DIANA MILOSLAVICH TUPAC
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

JORGE LUIS PRADO PALOMINO
Ministro de la Producción

CÉSAR LANDA ARROYO
Ministro de Relaciones Exteriores

JORGE ANTONIO LÓPEZ PEÑA
Ministro de Salud

JUAN RAMÓN LIRA LOAYZA
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

JUAN MAURO BARRANZUELA QUIROGA
Ministro de Transportes y Comunicaciones

GEINER ALVARADO LÓPEZ
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

2090829-7

Otorgan licencia sin goce de haber al Ministro de Transportes y Comunicaciones y encargan su Despacho a la Ministra de Energía y Minas

**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 192-2022-PCM**

Lima, 27 de julio de 2022

VISTO: El Oficio N° 2131-2022-MTC/04, de fecha 26 de julio 2022, de la Secretaría General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, la Secretaría General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones traslada la solicitud de licencia sin goce de haber del señor JUAN MAURO BARRANZUELA QUIROGA, Ministro de Estado en el Despacho de Transportes y Comunicaciones, por el periodo comprendido del 29 de julio al 02 de agosto de 2022;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar el Despacho de Transportes y Comunicaciones en tanto dure la ausencia del Titular;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política del Perú; y, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar licencia sin goce de haber, al señor JUAN MAURO BARRANZUELA QUIROGA, Ministro de Estado en el Despacho de Transportes y Comunicaciones, del 29 de julio al 02 de agosto de 2022.

Artículo 2.- Encargar el Despacho de Transportes y Comunicaciones a la señora ALESSANDRA GILDA HERRERA JARA, Ministra de Estado en el Despacho de Energía y Minas, a partir del 29 de julio de 2022 y en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ
Presidente del Consejo de Ministros

2090829-10

DEFENSA

Autorizan viaje de personal militar de la Marina del Guerra del Perú a Argentina, en misión de estudios

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0712-2022-DE**

Lima, 27 de julio de 2022

VISTOS:

El Oficio N° 4333/52 de la Secretaría de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú; y, el Informe Legal N° 01188-2022-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, con Carta s/n de fecha 29 de junio de 2022, el Director General de Educación de la Armada Argentina hace extensiva la invitación al Comandante General de la Marina de Guerra del Perú, para participar en el curso de Buceo en Aguas Polares, en la Escuela de Buceo de la Armada Argentina, del 1 al 26 de agosto de 2022;

Que, mediante Oficio N° 4278/52, el Secretario del Comandante General de la Marina de Guerra del Perú informa al Agregado Naval a la Embajada Argentina en Perú, la aceptación del citado curso;

Que, Oficio N° 474/52, el Comandante de Grupo de Salvamento recomienda la participación del Teniente Segundo Joel Javier PALOMINO CORONADO y del Oficial de Mar 1° Bsa. Rudy Klisnmann YANGUA AGUIRRE, en el curso de Buceo en Aguas Polares, a llevarse a cabo



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 18:02:29 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:58:11 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:53:19 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:50:00 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:44:04 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:32:13 -05:00

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

Julio, 2022



Contenido

| | |
|--|-----|
| <i>Presentación</i> | 19 |
| <i>I. Visión del Perú al 2050</i> | 21 |
| <i>II. Metodología para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional</i> | 24 |
| Enfoques orientadores | 25 |
| Proceso de formulación del PEDN | 26 |
| Elementos del PEDN | 31 |
| <i>III. Marco de referencia estratégico</i> | 32 |
| Marco de referencia legal nacional y supranacional..... | 33 |
| Marco de referencia centrado en el bienestar de las personas | 33 |
| Acuerdos y consensos de la sociedad peruana y su Estado | 35 |
| Marco de la Visión del Perú al 2050..... | 37 |
| Implementación de la visión..... | 38 |
| <i>IV. Contexto global</i> | 42 |
| Perú en el contexto global..... | 42 |
| Megatendencias y tendencias que afectan al desarrollo sostenible del país..... | 44 |
| Retos del contexto externo | 48 |
| Identificación de oportunidades desde el entorno externo | 50 |
| Riesgos y amenazas desde el entorno externo | 53 |
| <i>V. Perú en el contexto latinoamericano</i> | 55 |
| Panorama social | 55 |
| Situación económica..... | 64 |
| <i>VI. Situación actual: el Perú del 2021</i> | 76 |
| Las personas y el desarrollo de sus capacidades..... | 76 |
| El territorio y su gestión sostenible..... | 107 |
| La competitividad y productividad..... | 130 |
| Institucionalidad y efectividad del Estado | 190 |
| <i>VII. Perú: escenarios alternativos de largo plazo</i> | 227 |
| Perú crisis social | 228 |
| Escenario de desastre mayor | 233 |
| Perú con desarrollo tecnológico..... | 239 |
| Perú con crisis económica | 244 |
| Perú con crisis climática..... | 248 |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | |
|--|------------|
| VIII. Perspectivas nacionales | 250 |
| Tendencias demográficas | 250 |
| Tendencias ambientales | 252 |
| Tendencias económicas..... | 255 |
| Tendencias políticas | 259 |
| IX. Imagen futura del territorio | 262 |
| Sistema de ciudades y centros poblados | 264 |
| Sistema de vías y medios de comunicación..... | 265 |
| Sistema económico-productivo y ambiental | 268 |
| Propuestas e ideas para un mejor planeamiento estratégico con enfoque territorial del Perú al 2050 | 273 |
| Visión futura del Estado en el territorio | 275 |
| X. Lineamientos de política | 278 |
| XI. Apuesta estratégica para el desarrollo nacional al 2050 | 279 |
| Objetivo Nacional 1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás. | 280 |
| Objetivo Nacional 2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático. | 307 |
| Objetivo Nacional 3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. | 331 |
| Objetivo Nacional 4: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones. | 365 |
| XII. Implementación del PEDN | 390 |
| XIII. Seguimiento y evaluación | 393 |
| XIV. Referencias bibliográficas | 394 |
| Anexos | 420 |
| Anexo 1. Imagen actual del territorio | 420 |
| Anexo 2. Fichas de los indicadores de los Objetivos Nacionales..... | 437 |
| Anexo 3. PEDN recuperando buenas prácticas y experiencias exitosas en el país. | 484 |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Lista de figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1. Proceso de formulación del PEDN al 2050..... | 29 |
| Figura 2. Proceso detallado para la formulación del PEDN | 30 |
| Figura 3. Articulación de las políticas y planes del sinaplan de acuerdo con la cadena de resultados | 31 |
| Figura 4. Marco de referencia de Bienestar de las personas según la OCDE, 2020..... | 35 |
| Figura 5. Marco normativo y consenso social para el planeamiento estratégico nacional | 36 |
| Figura 6. Línea de tiempo de documentos y acuerdos entre la sociedad peruana y su Estado... | 37 |
| Figura 7. Articulación de políticas y planes en el Sinaplan | 39 |
| Figura 8. Relación entre el conocimiento de la realidad, Visión del Perú al 2050 y su orientación con el desarrollo del PDC y PEDN | 40 |
| Figura 9. Exportaciones de Perú al Foro APEC del total de exportaciones peruanas al mundo... | 42 |
| Figura 10. Exportaciones peruanas totales, 2008- 2020 | 43 |
| Figura 11. Relación entre las megatendencias y las fuerzas primarias..... | 45 |
| Figura 12. América Latina (18 países): tasas de pobreza y pobreza extrema y personas en situación de pobreza y pobreza extrema, 2002-2021 (en porcentajes)..... | 56 |
| Figura 13. América Latina: tasas de pobreza y pobreza extrema, según países seleccionados, 2020 (en porcentaje)..... | 57 |
| Figura 14. América Latina (18 países): pobreza y pobreza extrema, 2019-2021 (En porcentajes y millones de personas)..... | 57 |
| Figura 15. América Latina (18 países): proyección de la tasa de pobreza extrema a 2030 con distintos escenarios de crecimiento del PBI per cápita y de cambios en la distribución del ingreso (en porcentajes)..... | 58 |
| Figura 16. América Latina: índice de desigualdad de Gini, según países seleccionados 2020 | 60 |
| Figura 17. Índice de desigualdad de Gini de Perú y América Latina, 2005-2020 | 60 |
| Figura 18. América Latina (17 países): gasto social del gobierno central, 2000-2020 (en porcentajes del PBI y del gasto público total) | 62 |
| Figura 19. América Latina: gasto social del gobierno central, por países, 2019 (en porcentajes del PBI)..... | 63 |
| Figura 20. Estimaciones de la ineficiencia técnica: transferencias focalizadas, compras públicas y remuneración a empleados (en porcentajes del PBI)..... | 64 |
| Figura 21. América Latina: producto bruto interno per cápita, según países seleccionados en dólares PPA (figura de la izquierda) y variación porcentual anual (figura de la derecha), 2000-2021 | 65 |
| Figura 22. América Latina: tasa de inflación, según países seleccionados 2019-2021 (figura de la izquierda) y tasa de inflación en el Perú 2000-2021 (figura de la derecha) | 67 |
| Figura 23. Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación, según regiones en el mundo, 2020 (figura de la izquierda) y países seleccionados de América Latina, 2010-2020 (figura de la derecha) | 68 |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | |
|--|----|
| Figura 24. Tasa de desempleo, como porcentaje de la PEA, en el mundo 2010, 2019, 2020 y 2021 (figura de la izquierda) y desempleo en América Latina según países seleccionados, 2010-2021 (figura de la derecha) | 69 |
| Figura 25. América Latina y el Caribe: porcentaje de trabajadores informales en el total de ocupados, 2010- 2019 (figura de la izquierda) y según países seleccionados, IV Trim. 2019 – III Trim. 2021 (figura de la derecha)..... | 70 |
| Figura 26. Perú: empleo a nivel nacional, formal e informal, 2010 – 2021 (porcentaje del total) | 71 |
| Figura 27. América Latina: ingresos del gobierno general como porcentaje del PBI, 2019 (figura de la izquierda) y deuda pública como porcentaje del PBI, 2019-2021 (figura de la derecha).... | 73 |
| Figura 28. América Latina: total de exportaciones, según países seleccionados, 2010-2021 (figura de la izquierda) y comercio de productos, según países seleccionados, 2019-2021 (figura de la derecha), en millones de dólares..... | 74 |
| Figura 29. Perú: evolución del índice de desarrollo humano, 2003-2019..... | 76 |
| Figura 30. Distribución de los distritos del Perú según IDH, 2019 | 77 |
| Figura 31. Perú: evolución de la incidencia de la pobreza monetaria total, 2010-2021 (porcentaje respecto del total de población) | 78 |
| Figura 32. Perú: evolución de la incidencia de la pobreza monetaria total (panel a) y su variación (panel b), 2020-2021 | 80 |
| Figura 33. Sistema educativo peruano: esquema general | 82 |
| Figura 34. Perú: tasa neta de asistencia, educación primaria (a), (porcentaje de población con edades 6-11) y educación secundaria (b), (porcentaje de población con edades 12-16), por áreas geográficas. | 83 |
| Figura 35. Perú: tasa neta de asistencia, educación primaria (a), (porcentaje de población con edades 6-11) y educación secundaria (b), (porcentaje de población con edades 12-16) por niveles de pobreza..... | 84 |
| Figura 36. Perú: alumnos que logran los aprendizajes del grado (% de alumnos de 2º grado de secundaria participantes en evaluación nacional), 2019..... | 85 |
| Figura 37. Perú: locales escolares públicos con los tres servicios básicos, 2020 (% del total) | 85 |
| Figura 38. Perú: gasto público en educación por alumno primaria (soles corrientes) e incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje), 2021 | 86 |
| Figura 39. Perú: número de habitantes por cada médico (número de personas), 2020..... | 89 |
| Figura 40. Perú: porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud (conseguir dinero para tratamiento), 2021 | 90 |
| Figura 41. Perú: relación entre la incidencia de pobreza monetaria total y la tasa de desnutrición crónica por departamentos, 2021 | 92 |
| Figura 42. Perú: porcentaje de madres adolescentes o embarazadas por primera vez (15-19 años), 2021..... | 93 |
| Figura 43. Perú: presupuesto público en salud, panel a, (porcentaje del total de presupuesto). Repartición del presupuesto, panel b, (porcentaje del presupuesto público en salud) | 95 |
| Figura 44. Perú: factores de riesgo explican la tendencia de muertes y discapacidad combinados | 97 |
| Figura 45. Perú: evolución del índice de vulnerabilidad a nivel nacional, 2013-2019 | 98 |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | |
|---|-----|
| Figura 46. Distribución espacial del índice de vulnerabilidad 2013, 2017 y 2018 | 100 |
| Figura 47. Perú: principales efectos del problema del transporte urbano..... | 104 |
| Figura 48. Perú: Movimiento migratorio de ciudadanos venezolanos que ingresaron al país, 01 de enero de 2017 - 30 de junio de 2021. | 107 |
| Figura 49. Causas principales de la problemática relacionada a la gestión del riesgo de desastres | 110 |
| Figura 50. Mapa de procesos de zonificación ecológica económica 2020..... | 113 |
| Figura 51. Parque automotor de Lima y Callao: escenarios proyectados para las emisiones de PM2,5. Periodo 2016-2030 | 115 |
| Figura 52. Volumen de agua residual doméstica vertida sin tratamiento – 2014-2019..... | 116 |
| Figura 53. Volumen de vertimiento de agua residual industrial autorizada – 2014-2019 | 117 |
| Figura 54. Generación per cápita de residuos sólidos del ámbito municipal y domiciliario, nacional, 2014-2021 | 118 |
| Figura 55. Residuos sólidos no municipales generados reportados, 2014-2019 | 119 |
| Figura 56. Áreas degradadas por residuos sólidos municipales, departamental 2018 y 2021 .. | 120 |
| Figura 57. Perú: municipalidades que informaron sobre los elementos que originan contaminación ambiental, según elemento contaminante, en los años 2011 y 2020 | 122 |
| Figura 58. Superficie de ecosistemas degradados a nivel nacional, 2015-2019 | 123 |
| Figura 59. Pérdida de la superficie de bosques amazónicos, nacional 2011-2020..... | 124 |
| Figura 60. Perú: superficie de ecosistemas degradados (eje izquierdo) y proporción de la superficie cubierta de bosques, 2015-2020 | 125 |
| Figura 61. Perú: distribución de las emisiones de GEI por sectores, nacional 2016..... | 126 |
| Figura 62. Perú: trayectoria de las emisiones de GEI totales por año, en el escenario base y en el escenario de carbono-neutralidad bajo supuestos estándar, en el periodo 2020-2050..... | 127 |
| Figura 63. nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce como porcentaje de los recursos de agua dulce disponibles en Perú..... | 130 |
| Figura 64. Perú: Indicadores seleccionados de estabilidad macroeconómica, 2010-2020 | 131 |
| Figura 65. Evolución del empleo nacional, 2018-2021..... | 132 |
| Figura 66. Evolución de la tasa de desempleo a nivel nacional, 2014-2021 | 133 |
| Figura 67. Perú: evolución del índice de trabajo decente, 2007-2019..... | 134 |
| Figura 68. Perú: distribución de la PEA ocupada, según nivel educativo, 2020 | 135 |
| Figura 69. Evolución de la tasa de crecimiento de PBI real, 2015-2022 | 137 |
| Figura 70. Perú: participación de las fuentes en la producción interna de energía primaria, 2020. | 140 |
| Figura 71. Evolución de la tasa de crecimiento del PBI real del sector minero, 2015-202..... | 144 |
| Figura 72. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PBI REAL DEL SECTOR GROPECUARIO, 2015-2022 | 145 |
| Figura 73. Evolución de la tasa de crecimiento del PBI real del sector comercio, 2015-2022... .. | 146 |
| Figura 74. Evolución del producto semestral del sector alojamiento y transporte, 2017-2021. | 146 |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | |
|--|-----|
| Figura 75. Evolución del ingreso trimestral de divisas generado por el turismo receptivo, 2018-2021..... | 147 |
| Figura 76. Llegada trimestral de turistas internacionales, 2018-2021 | 148 |
| Figura 77. Arribo trimestral de huéspedes a establecimientos de hospedaje, 2018-2021 | 148 |
| Figura 78. Perú: índice de desarrollo sostenible 2016-2020, e índice de desarrollo sostenible, según países seleccionados 2020. | 149 |
| Figura 79. Perú: índice global de competitividad 2016-2019, e índice global de competitividad, según países seleccionados 2019 | 150 |
| Figura 80. Perú: Evolución de la tasa de crecimiento potencial, 1951-2020. | 150 |
| Figura 81. Perú: Evolución de la tasa de crecimiento potencial, 1991-2017 (en puntos porcentuales del PBI potencial) | 151 |
| Figura 82. Evolución de la tasa de productividad laboral, 2008-2017 | 152 |
| Figura 83. Evolución del pilar infraestructura del Índice de Competitividad Regional de Perú para el periodo 2016-2021 | 152 |
| Figura 84. Proyectos maduros en el periodo 2020-2022, según hito | 153 |
| Figura 85. Instalaciones portuarias, según ámbito geográfico, 2020 | 156 |
| Figura 86. Tráfico de carga, según terminal portuario: 2016 - 2020 (toneladas métricas) | 157 |
| Figura 87. Infraestructura ferroviaria, según titularidad, 2020..... | 158 |
| Figura 88. Puertos según tipos y vías férreas | 159 |
| Figura 89. Red aeroportuaria del Perú | 160 |
| Figura 90. Proyectos del Plan nacional de infraestructura para la competitividad (PNIC), según modalidad de ejecución | 162 |
| Figura 91. Proyectos del Plan nacional de infraestructura para la competitividad (PNIC), según sector (participación %)..... | 163 |
| Figura 92. Perú: porcentaje de población en áreas urbanas y rurales, 1950-2050 | 165 |
| Figura 93. Perú: proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas, 2011-2020 | 165 |
| Figura 94. Perú: índice global de innovación, 2012-2021. | 168 |
| Figura 95. Solicitudes de patentes en el Perú entre los años 2009-2020..... | 169 |
| Figura 96. Patentes concedidas en el Perú entre los años 2009-2020..... | 169 |
| Figura 97. Población mundial que utiliza Internet, 2005 – 2021 | 171 |
| Figura 98. Usuarios de Internet en América del Sur, 2019 y 2020, en porcentajes..... | 171 |
| Figura 99 Velocidades de descarga de banda ancha fija comparadas con los requisitos de ancho de banda para servicios de Internet, marzo - julio 2020 | 172 |
| Figura 100. Estimación de las estaciones base celular en el periodo 2011 – 2025 | 173 |
| Figura 101. Hogares con acceso al servicio de Internet, según área de residencia (en porcentajes) | 175 |
| Figura 102. Perú: potencialidades productivas | 177 |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | |
|--|-----|
| Figura 103. Perú: porcentaje promedio de la población rural en los distritos donde se cultivan los productos agropecuarios potenciales (eje izquierdo), y la altitud donde estos se cultivan (eje derecho), 2012..... | 180 |
| Figura 104. Perú: clúster productivo del café (mapa de la izquierda), arándanos (mapa del centro) y palta (mapa de la derecha)..... | 182 |
| Figura 105. Perú: clúster productivo del cobre en el sur del Perú y producción promedio 2011-2018 (tmf/año)..... | 183 |
| Figura 106. Población censada que ha inmigrado entre el 2007 y 2017..... | 185 |
| Figura 107. Relación entre el Índice de Complejidad Económica (ECI) y el PBI per cápita en PPP, 2018..... | 186 |
| Figura 108. Relación entre el crecimiento económico de los países (PBI per cápita en Paridad de Poder Adquisitivo) y factores de competitividad seleccionados, 2019..... | 188 |
| Figura 109. Perú: indicadores de competitividad seleccionados que presentan las mayores debilidades, 2019 (posición en el ranking global de competitividad entre 141 países)..... | 189 |
| Figura 110. Perú: objetivos prioritario del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, 2019-2030..... | 190 |
| Figura 111. Apoyo a la democracia en América Latina (en porcentaje)..... | 190 |
| Figura 112. Índice de democracia en Perú, Alianza del Pacífico y OCDE, 2006-2021..... | 191 |
| Figura 113. Dimensiones del índice de democracia en Perú, Alianza del Pacífico y Uruguay, 2021..... | 192 |
| Figura 114. Perú: Porcentaje de opinión de las personas de 18 años a más respecto al funcionamiento de la democracia, 2010-2021..... | 192 |
| Figura 115. Perú: índice de efectividad gubernamental, 1996-2020..... | 193 |
| Figura 116. Perú: porcentaje promedio anual de la evolución de la percepción de la población que opina que la gestión del Gobierno Nacional, del Gobierno Regional y del Gobierno Local es buena o muy buena, 2012-2021..... | 194 |
| Figura 117. Perú: distribución del presupuesto institucional modificado (PIM), según niveles de gobierno, 2018 - 2021..... | 195 |
| Figura 118. Perú: ejecución presupuestal, según niveles de gobierno, 2018 - 2021..... | 196 |
| Figura 119. Participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas nacionales... .. | 198 |
| Figura 120. Evolución de la preocupación por la corrupción y tolerancia promedio a conductas corruptas, 2002 a 2019. | 202 |
| Figura 121. Temáticas relevantes para la Reforma del Sistema de justicia..... | 207 |
| Figura 122. Mapa del proceso de implementación de la oralidad civil en las Cortes Superiores de Justicia – 2020..... | 208 |
| Figura 123. Proporción de la población de 15 a más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia. | 209 |
| Figura 124. Procesos para implementar la interoperabilidad en el acceso y administración de la justicia..... | 210 |
| Figura 125. Estructura del Consejo Nacional de Derechos Humanos..... | 212 |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | |
|--|-----|
| Figura 126. Perú: proporción de población de 18 y más años de edad que señalan que en los últimos cinco años se han sentido maltratadas o han intentado discriminarlas según su condición de discapacidad..... | 213 |
| Figura 127. Total, de reportes de situaciones de violencia familiar, mediante la línea 100 durante los años 2019-2020..... | 214 |
| Figura 128. Número de atenciones en los Centro de Emergencia Mujer a nivel Nacional 2019-2020..... | 215 |
| Figura 129. Porcentaje de personas afectadas por hechos de violencia según grupo etario y departamento 2020..... | 215 |
| Figura 130. Cobertura del Plan de Acción Conjunto, Ministerio Público (2020)..... | 216 |
| Figura 131. Dificultades de atención remota | 216 |
| Figura 132. Población de las comunidades indígenas U ORIGINARIOS amazónicas afectados por la COVID-19 | 217 |
| Figura 133. Acceso a TIC, ámbitos: urbano, rural y Lima..... | 218 |
| Figura 134. Promedio de días entre los primeros síntomas del niño/a con cáncer hasta el diagnóstico definitivo de cáncer, según tipo de institución, 2019..... | 220 |
| Figura 135. Afectaciones a los derechos de la población LGTBI, relacionadas a la vulneración del derecho a la identidad..... | 221 |
| Figura 136. Perú: población de 12 y más años de edad, según autopercepción étnica, 2017 .. | 222 |
| Figura 137. Perú: porcentaje de población víctima de algún hecho delictivo (panel a), Porcentaje de población víctima de algún hecho delictivo que realizó la denuncia (panel b)..... | 222 |
| Figura 138. Perú: población de 15 y más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo, según característica sociodemográfica, 2018 – 2019 (porcentaje) | 223 |
| Figura 139. Perú: provincia de Lima: población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, según área interdistrital, 2015 – 2019 (porcentaje) | 224 |
| Figura 140. Lima Metropolitana: panel (a) población con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, 2015 – 2019 (Porcentaje), panel (b) población de 15 y más años de edad que manifiesta la existencia de vigilancia en su zona o barrio, 2015 – 2019 (porcentaje). | 225 |
| Figura 141. Perú: población de 15 y más años de edad del área urbana con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, 2015 – 2020 (porcentaje) | 225 |
| Figura 142. Perú: población de 15 y más años de edad del área urbana, que percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos doce meses, 2020 (porcentaje)..... | 226 |
| Figura 143. Estimaciones de largo plazo de la incidencia de pobreza monetaria (izquierda) e índice de gobernabilidad (derecha), escenario de proyección base y de crisis social | 229 |
| Figura 144. Estimaciones de largo plazo del PBI real per cápita (izquierda) e inversión privada real (derecha), escenario de proyección base y de crisis social | 230 |
| Figura 145. Estimaciones del porcentaje de la población urbana víctima de algún hecho delictivo (izquierda) e incidencia de violencia física dirigida a mujeres (derecha), escenario de proyección base y de crisis social | 231 |
| Figura 146. ESTIMACIONES DE LAS EMISIONES DE GEI (IZQUIERDA) Y LAS HECTÁREAS DEFORESTADAS (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE CRISIS SOCIAL | 232 |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | |
|---|-----|
| Figura 147. Estimaciones de largo plazo de la desnutrición crónica infantil (izquierda) y Avisa (derecha), escenario de proyección base y de desastre mayor | 235 |
| Figura 148. Estimaciones de largo plazo del PBI real per cápita (izquierda) e inversión privada real (derecha), escenario de proyección base y de desastre mayor | 236 |
| Figura 149. Estimaciones de la incidencia de pobreza monetaria (izquierda) y tasa de empleo formal (derecha), escenario de proyección base y de desastre mayor | 236 |
| Figura 150. Estimaciones de los años de escolaridad promedio (izquierda) y emisiones de GEI (derecha), escenario de proyección base y de desastre mayor | 237 |
| Figura 151. Estimaciones del porcentaje de la población urbana víctima de algún hecho delictivo (izquierda) e incidencia de violencia física dirigida a mujeres (derecha), escenario de proyección base y de desastre mayor..... | 238 |
| Figura 152. Mapa de susceptibilidad por sismo de 8,8 Mw para las provincias de Lima y Callao | 239 |
| Figura 153. Estimaciones de largo plazo de la incidencia de pobreza monetaria (izquierda) y años de escolaridad promedio (derecha), escenario de proyección base y de interrupción tecnológica | 240 |
| Figura 154. Estimaciones de largo plazo del PBI real per cápita (izquierda) e inversión privada real (derecha), escenario de proyección base y de interrupción tecnológica. | 241 |
| Figura 155. Estimaciones de las emisiones de GEI (izquierda) y las hectáreas deforestadas (derecha), escenario de proyección base y de interrupción tecnológica | 243 |
| Figura 156. Estimaciones del porcentaje de la población urbana víctima de algún hecho delictivo (izquierda) e incidencia de violencia física dirigida a mujeres (derecha), escenario de proyección base y de interrupción tecnológica | 244 |
| Figura 157. Estimaciones de largo plazo del PBI real per cápita (izquierda) e inversión privada real (derecha), escenario de proyección base y de crisis económica | 245 |
| Figura 158. Estimaciones de largo plazo de la incidencia de pobreza monetaria (izquierda) y tasa de empleo formal (derecha), escenario de proyección base y de crisis económica..... | 246 |
| Figura 159. Estimaciones de las emisiones de GEI (izquierda) y las hectáreas deforestadas (derecha), escenario de proyección base y de crisis económica | 247 |
| Figura 160. Estimaciones del porcentaje de la población urbana víctima de algún hecho delictivo (izquierda) e incidencia de violencia física dirigida a mujeres (derecha), escenario de proyección base y de crisis económica | 248 |
| Figura 161. Estimaciones de las emisiones de GEI (izquierda) y las hectáreas deforestadas (derecha), escenario de proyección base y de interrupción ambiental..... | 249 |
| Figura 162. Perú: estimaciones y proyecciones de la población en el periodo 1950-2100 (en millones de personas)..... | 250 |
| Figura 163. Perú: estimaciones y proyecciones de la tasa de fecundidad y nacimientos (izquierda), y de la esperanza de vida al nacer (derecha). | 251 |
| Figura 164. Perú: estimaciones y proyecciones del índice de dependencia demográfica, 1950-2050 (porcentaje). | 252 |
| Figura 165. Mundo: cambio de la temperatura medio global en la superficie (respecto a 1850 – 1900)..... | 253 |
| FIGURA 166. MUNDO: CAMBIO DEL NIVEL MEDIO GLOBAL DEL MAR (RESPECTO A 1900). | 253 |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | |
|--|-----|
| Figura 167. Perú: proyecciones de los cambios en la temperatura máxima (izquierda) y mínima (derecha) al 2050 (en grados centígrados)..... | 254 |
| Figura 168. Perú: reducción estimada de las superficies glaciares en el periodo 1950-2100.... | 255 |
| Figura 169. Perú: producto bruto interno per cápita a precios constantes de 2007 (soles) y tasa de crecimiento anual (Var. %), 2007-2021..... | 256 |
| Figura 170. Perú: productividad laboral, en el periodo 2008-2020 (variación porcentual por año). | 256 |
| Figura 171. Perú: Hogares con acceso a telefonía móvil según área de residencia, 2016-2020 (en porcentajes) | 258 |
| Figura 172. Perú: Hogares con acceso a internet según área de residencia, 2016-2020 (en porcentajes) | 258 |
| Figura 173. Perú: opinión de las personas de 18 años a más respecto al funcionamiento de la democracia, en el periodo 2010-2021 (en porcentajes). | 259 |
| Figura 174. Perú: porcentaje de personas de 18 años a más que desconfían del Poder Judicial y el Congreso (izquierda), y de su Gobierno Regional, Municipalidad Provincial y Municipalidad Distrital (derecha) | 260 |
| Figura 175. Perú: porcentaje de la población urbana de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses, a nivel nacional y por región natural..... | 261 |
| Figura 176. Principales preocupaciones sobre el desarrollo territorial al 2050..... | 262 |
| Figura 177. Elementos principales que limitan o benefician el desarrollo territorial..... | 263 |
| Figura 178. Sistema de ciudades y Centros Poblados del Perú al 2050..... | 264 |
| Figura 179. Sistema de vías y medios de comunicación del Perú al 2050..... | 266 |
| Figura 180. Infraestructura vial terrestre proyectada al 2050 | 267 |
| Figura 181. Conexión Internacional para infraestructuras de transporte al año 2050..... | 268 |
| Figura 182. Actividad agrícola proyectada al año 2050..... | 269 |
| Figura 183. Actividad minera proyectada al año 2050 | 270 |
| Figura 184. Actividad energética proyectada al año 2050 | 271 |
| Figura 185. Turismo, conservación y uso sostenible de recursos en el Perú al 2050..... | 272 |
| Figura 186. Enfoque sistémico de los objetivos nacionales | 279 |
| Figura 187. Intervenciones prioritarias del reto 1..... | 286 |
| Figura 188. Intervenciones prioritarias del reto 2..... | 289 |
| Figura 189. Intervenciones prioritarias del reto 3..... | 292 |
| Figura 190. Intervenciones prioritarias del reto 4..... | 295 |
| Figura 191. Intervenciones prioritarias del reto 5..... | 313 |
| Figura 192. Intervenciones prioritarias del reto 6..... | 317 |
| Figura 193. Intervenciones prioritarias del reto 7..... | 320 |
| Figura 194. Intervenciones prioritarias del reto 8..... | 338 |
| Figura 195. Intervenciones prioritarias del reto 9..... | 340 |
| Figura 196. Intervenciones prioritarias del reto 10. | 342 |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | |
|--|-----|
| Figura 197. Intervenciones prioritarias del reto 11. | 345 |
| Figura 198. Intervenciones prioritarias del reto 12. | 347 |
| Figura 199. Intervenciones prioritarias del reto 13. | 373 |
| Figura 200. Intervenciones prioritarias del reto 14. | 377 |
| Figura 201. Intervenciones prioritarias del reto 15. | 380 |
| Figura 202. Intervenciones prioritarias del reto 16. | 383 |
| Figura 203. Articulación de políticas y planes en el Sinaplan | 391 |
| Figura 204. Articulación de políticas y planes en el Sinaplan | 392 |
| Figura 205. Sistema de ciudades y asentamientos poblacionales | 425 |
| Figura 206. Sistema de vías de comunicación..... | 426 |
| Figura 207. Sistema económico – productivo y ambiental | 427 |
| Figura 208. Zona marino costera | 428 |
| Figura 209. Brechas territoriales en servicios básicos | 431 |
| Figura 210. Brechas territoriales en salud, educación y vías de transporte | 432 |
| Figura 211. Porcentaje de población por distrito con acceso a internet y con computadoras, laptop o tablet. | 434 |
| Figura 212. Porcentaje de población por distritos con acceso a celular y televisión..... | 436 |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Lista de tablas

| | |
|--|-----|
| Tabla 1. Definiciones de los elementos del PEDN | 32 |
| Tabla 2. Las personas como centro del desarrollo..... | 33 |
| Tabla 3. Principales avances en nanotecnología a nivel mundial (en los últimos años) | 50 |
| Tabla 4. Principales avances en Inteligencia Artificial a nivel mundial (en los últimos años)..... | 51 |
| Tabla 5. Perú: evolución de la incidencia de la pobreza monetaria total, según ámbito y dominios geográficos, 2010-2021 (porcentaje respecto del total de población) | 78 |
| Tabla 6. Variación de los resultados en lectura por medida promedio – Latinoamérica (2009 – 2018)..... | 87 |
| Tabla 7. Perú: indicadores del sistema sanitario, 2014-2020..... | 88 |
| Tabla 8. Perú: años de vida saludables perdidos, 2004 – 2016..... | 96 |
| Tabla 9. Perú: distribución del número y razón de los años de vida saludables según grupo de enfermedades (2017) | 96 |
| Tabla 10. Indicadores que componen el índice de vulnerabilidad..... | 99 |
| Tabla 11. Perú: índice de vulnerabilidad (IV), 2013-2019..... | 103 |
| Tabla 12. Zonas de integración fronteriza, características | 105 |
| Tabla 13. Generación per cápita de residuos sólidos domiciliarios urbanos (Kilogramos por habitante por día) | 121 |
| Tabla 14. Población en edad de trabajar, por condición de actividad y área de residencia, 2014-2020 (miles de personas) | 132 |
| Tabla 15. PBI por sectores (variación porcentual anual), 2017-2021 | 137 |
| Tabla 16. Producción de los principales productos mineros metálicos del Perú. | 138 |
| Tabla 17. Producción de los principales productos mineros no metálicos del Perú..... | 139 |
| Tabla 18. Valor de exportaciones de la minería metálica (Valor FOB en millones de US\$)..... | 140 |
| Tabla 19. Capacidad de procesamiento de refinерías, en MBPD, 2022..... | 141 |
| Tabla 20. Inventario Nacional de Activos Críticos Nacionales | 142 |
| Tabla 21. Principales productos de agroexportación..... | 145 |
| Tabla 22. Infraestructura vial del Sinac, según superficie de rodadura (kilómetros), 2019 | 154 |
| Tabla 23. Infraestructura vial por superficie de rodadura (kilómetros), según departamento, 2019. | 155 |
| Tabla 24. Proyectos del Plan nacional de infraestructura para la competitividad (pnic), según sectores y modalidad de ejecución..... | 161 |
| Tabla 25. Proyectos del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC), según zonas del país | 161 |
| Tabla 26. Plan nacional de infraestructura para la competitividad (PNIC): avance proyecto de obra pública, según fase de ejecución, 2021 | 163 |
| Tabla 27. PNIC: avance de proyectos de app y Proyectos en Activos, según fase de ejecución, 2021 | 164 |
| Tabla 28. Número de instrumentos y presupuestos anuales por sector..... | 167 |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | |
|---|-----|
| Tabla 29. Brecha por departamento al año 2025 | 174 |
| Tabla 30. Perú: productos con mayor potencial en el mercado internacional, según Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR), 2012 - 2018 | 178 |
| Tabla 31. Porcentaje de población sin acceso a servicios básicos, en distritos dentro del clúster del cobre en el sur del Perú, 2017. | 184 |
| Tabla 32. Participación de la sociedad civil en los procesos de presupuesto participativo entre 2008 y 2019..... | 200 |
| Tabla 33. Condiciones estructurales que afectan el desarrollo y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes | 219 |
| Tabla 34. Elementos mínimos para la delimitación de unidades geográficas funcionales..... | 273 |
| Tabla 35. Lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050..... | 278 |
| Tabla 36. Retos relacionados con el Objetivo Nacional 1..... | 282 |
| Tabla 37. Matriz del Objetivo Nacional 1..... | 296 |
| Tabla 38. Retos relacionados con el Objetivo Nacional 2..... | 309 |
| Tabla 39. Matriz del Objetivo Nacional 2..... | 322 |
| Tabla 40. Retos relacionados con el Objetivo Nacional 3..... | 334 |
| Tabla 41. Matriz del Objetivo Nacional 3..... | 348 |
| Tabla 42. Retos relacionados con el Objetivo Nacional 4..... | 368 |
| Tabla 43. Matriz del Objetivo Nacional 4..... | 384 |
| Tabla 44. Ciudades emergentes..... | 423 |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglto FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Siglas y acrónimos

| | | |
|-----------|---|---|
| AE | : | Acciones de orden estratégico |
| AEI | : | Acciones Estratégicas Institucionales |
| ANA | : | Autoridad Nacional del Agua |
| APN | : | Autoridad Portuaria Nacional |
| AVISA | : | Años de Vida Saludables Perdidos |
| AVD | : | Años de Vividos con Discapacidad |
| AVP | : | Años de Vida Perdidos |
| BCRP | : | Banco Central de Reserva del Perú |
| BID | : | Banco Interamericano de Desarrollo |
| CAN | : | Comisión Alto Nivel contra la Corrupción |
| CNPD | : | Comité de Alto Nivel por un Perú Digital, Innovador y Competitivo |
| CCL | : | Cámara de Comercio de Lima |
| CDC | : | Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades |
| CEM | : | Centros de Emergencia Mujer |
| CENEPRED | : | Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres |
| CEPAL | : | Comisión Económica para América Latina y el Caribe |
| CEPALSTAT | : | Base de Datos y Publicaciones Estadísticas de Cepal |
| CEPLAN | : | Centro Nacional de Planeamiento Estratégico |
| CIES | : | Consortio de Investigación Económica y Social |
| CNDH | : | Consejo Nacional de Derechos Humanos |
| CNSD | : | Centro Nacional de Seguridad Digital |
| CNID | : | Centro Nacional de Innovación Digital e Inteligencia Artificial |
| COES | : | Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional |
| Conadif | : | Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza |
| CONCYTEC | : | Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica |
| COVID-19 | : | Enfermedad por coronavirus de 2019 |
| CTI | : | Ciencia, tecnología e innovación tecnológica |
| ECA | : | Estándares de Calidad Ambiental |
| EE. UU. | : | Estados Unidos de América |
| EME | : | Economía de mercado emergente |
| ENAH0 | : | Encuesta Nacional de Hogares |
| ENARES | : | Encuesta Nacional Sobre Relaciones Sociales |
| ENDES | : | Encuesta Demográfica y de Salud Familiar |
| EPS | : | Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento |
| ESCALE | : | Estadísticas de la Calidad Educativa |
| ESPAS | : | <i>European Strategy and Policy Analysis System</i> |
| ESSALUD | : | Seguro Social de Salud |
| ETI | : | Encuesta Nacional Especializada de Trabajo Infantil |
| FAE | : | Fondo de Apoyo Empresarial |
| FAO | : | <i>Food and Agriculture Organization of the United Nations</i> |
| FBI | : | <i>Federal Bureau of Investigation</i> |
| FMI | : | Fondo Monetario Internacional |
| FOB | : | <i>Free On Board</i> |
| FONAFE | : | Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | | |
|----------|---|--|
| GEDI | : | <i>The Global Entrepreneurship and Development Institute</i> |
| GEI | : | Gases de Efecto Invernadero |
| GEOPERU | : | Plataforma Nacional Georreferenciada GEOPERU |
| Gg CO2eq | : | Giga gramos de dióxido de carbono equivalente |
| GII | : | Global Innovation Index |
| Grade | : | Grupo de Análisis para el Desarrollo |
| GOB.PE | : | Plataforma Digital Única del Estado para Orientación al Ciudadano |
| IDH | : | Índice de Desarrollo Humano |
| I+D | : | Investigación y desarrollo |
| I+D+i | : | Investigación, desarrollo e innovación |
| Iedep | : | Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (de la Cámara de Comercio de Lima) |
| IIEE | : | Instituciones Educativas |
| IGM | : | Índice de Gobernanza Mundial |
| INAIGEM | : | Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña |
| INGEI | : | Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero |
| INEI | : | Instituto Nacional de Estadística e Informática |
| INDECI | : | Instituto Nacional de Defensa Civil |
| INDECOPI | : | Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual |
| iOS | : | iPhone Operating System |
| IPCC | : | <i>Intergovernmental Panel on Climate Change</i> |
| IPE | : | Instituto Peruano de Economía |
| LGTBI | : | Colectivo compuesto por población lesbiana, gay, transgénero, bisexual e intersexual |
| LGTBIQ | : | Colectivo compuesto por población lesbiana, gay, transgénero, bisexual, intersexual y queer |
| MAAP | : | <i>Monitoring of the Andean Amazon Project</i> |
| MAC | : | Mejor Atención al Ciudadano |
| MCCLLO | : | Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral |
| MEF | : | Ministerio de Economía y Finanzas |
| MIDIS | : | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social |
| MIMP | : | Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables |
| Mincetur | : | Ministerio de Comercio Exterior y Turismo |
| MINCUL | : | Ministerio de Cultura |
| MIDAGRI | : | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego |
| MINDEF | : | Ministerio de Defensa |
| MINAM | : | Ministerio del Ambiente |
| MINEDU | : | Ministerio de Educación |
| MINEM | : | Ministerio de Energía y Minas |
| MININTER | : | Ministerio del Interior |
| MINJUSDH | : | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos |
| MINSA | : | Ministerio de Salud |
| MIPYME | : | Micro, pequeña y mediana empresa |
| MM | : | Mercalli Modificado |
| MOF | : | Manuales de Organización y Funciones |
| MRE | : | Ministerio de Relaciones Exteriores |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | |
|------------|---|
| MTC | : Ministerio de Transportes y Comunicaciones |
| MTPE | : Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo |
| Mw | : Magnitud de momento |
| MYPE | : Micro y pequeña empresa |
| NDC | : <i>Nationally determined contributions</i> |
| Nini | : Jóvenes que no estudian ni trabajan |
| OCDE | : Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| OCI | : Órgano de Control Institucional |
| OCMA | : Oficina de Control de la Magistratura |
| ODECMA | : Oficinas Desconcentradas de Control de la Magistratura |
| OE | : Objetivo Específico |
| OEA | : Organización de los Estados Americanos |
| OEFA | : Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental |
| OEI | : Objetivo Específico Institucional |
| OIT | : Organización Internacional del Trabajo |
| OMC | : Organización Mundial del Comercio |
| OMPI | : Organización Mundial de la Propiedad Intelectual |
| OMS | : Organización Mundial de la Salud |
| ON | : Objetivo Nacional |
| ONU | : Organización de las Naciones Unidas |
| OPS | : Organización Panamericana de la Salud |
| PBI | : Producto Bruto Interno |
| PCM | : Presidencia del Consejo de Ministros |
| PDC | : Plan de Desarrollo Concertado |
| PDRC | : Plan de Desarrollo Regional Concertado |
| PDLC | : Plan de Desarrollo Local Concertado |
| PEA | : Población Económicamente Activa |
| PEDN | : Plan Estratégico de Desarrollo Nacional |
| PEM | : Plan Estratégico Multisectorial |
| PESEM | : Plan Estratégico Sectorial Multianual |
| PEI | : Plan Estratégico Institucional |
| PIDE | : Plataforma Nacional de Interoperabilidad |
| PNGD | : Plataforma Nacional de Gobierno Digital |
| PNCVFS | : Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual |
| PNUD | : Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| PNTD | : Proceso Nacional de Transformación Digital |
| POI | : Plan Operativo Institucional |
| PPA | : Paridad de poder adquisitivo |
| PRONIED | : Programas Nacionales de Infraestructura Educativa |
| PRONIS | : Programas Nacionales de Inversiones en Salud |
| PTAP | : Planta de Tratamiento de Agua Potable |
| PTAR | : Planta de Tratamiento de Aguas Residuales |
| PTF | : Productividad Total De Los Factores |
| PWC | : <i>PriceWaterhouseCoopers</i> |
| PYME | : Pequeña y mediana empresa |
| RCEP | : <i>Regional Comprehensive Economic Partnership</i> |
| ROF | : Reglamento de Organización y Funciones |
| SARS-CoV-2 | : <i>Severe acute respiratory syndrome coronavirus 2</i> |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | | |
|----------|---|--|
| SEDAPAL | : | Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima |
| SENAMHI | : | Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología |
| SERFOR | : | Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre |
| SERVIR | : | Autoridad Nacional del Servicio Civil |
| SGP | : | Secretaría de Gestión Pública |
| SIGERSOL | : | Sistema de Información de Gestión de Residuos Sólidos |
| SINAPLAN | : | Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico |
| SIP | : | Secretaría de Integridad Pública |
| SIRTOD | : | Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones |
| Sísí | : | Jóvenes que sí trabajan y sí estudian |
| SSP | : | <i>Shared Socio-economic Pathway</i> |
| STEM | : | <i>Science, Technology, Engineering and Mathematics</i> |
| SUNASS | : | Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento |
| Sutran | : | Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías |
| TIC | : | Tecnologías de la información y la comunicación o tecnologías digitales |
| TM | : | Toneladas métricas |
| TMF | : | Toneladas métricas finas |
| UCM | : | <i>Unobserved components model</i> |
| UE | : | Unión Europea |
| VUCE | : | Ventanilla Única de Comercio Exterior |
| VUDME | : | Ventanilla Única Digital Minero Energética |
| WBCSD | : | <i>World Business Council for Sustainable Development</i> |
| ZAP | : | Zonas de Atención Prioritaria |
| ZEE | : | Zonificación Ecológica Económica |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Presentación

El rol del planeamiento estratégico del Estado recibió un impulso en el año 2002 con el surgimiento del Acuerdo Nacional, instancia de concertación de los asuntos nacionales que brindó una orientación macro para las políticas de desarrollo del país. En ese sentido, uno de los mayores logros del Acuerdo Nacional fue la aprobación de la Política de Estado N° 5. “Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes”, y la posterior aprobación del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, con el objetivo de diseñar, seguir y evaluar las Políticas de Estado propuestas.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), es el encargado de coordinar e integrar de forma coherente y concertada las diferentes propuestas para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), instrumento técnico de planeamiento estratégico que implementa la Visión de País, las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y los compromisos asumidos por el Perú en el ámbito internacional. Para su formulación, se requiere la coordinación con los poderes del Estado, los organismos constitucionales autónomos, los gobiernos regionales y locales, los partidos políticos y las instituciones representativas de la sociedad civil, utilizando diversas metodologías de participación directa y de sondeo de opinión técnicamente válidas.

El PEDN que precede al presente documento es el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, instrumento de planeamiento que orientó el accionar de las entidades del gobierno peruano hasta el 2021. Una primera evaluación de sus resultados identificó importantes progresos en indicadores relacionados a pobreza extrema y desnutrición crónica infantil. En efecto, el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema fue de 3.8% en el 2017, por debajo de la meta de 5% al 2021; y la tasa de desnutrición crónica infantil fue de 12.9% en 2017, por debajo de la meta establecida de 16.7% al 2021. La segunda evaluación realizada en 2020 ratificó estos avances con una proyección de 2.1% de pobreza extrema y 11% de desnutrición crónica infantil, ambos porcentajes para 2021.

En tal sentido, el CEPLAN presenta un nuevo PEDN al 2050 que, en el marco de la Constitución Política del Perú y las 35 Políticas de Estado, se propone implementar la Visión del Perú al 2050, orientar la formulación de la política general de gobierno, las políticas y planes, los compromisos del Perú con la comunidad internacional y ser un documento orientador para el conjunto de la sociedad peruana y su Estado.

Este documento, que tiene como base lineamientos de política, prioridades, objetivos, metas y acciones de orden estratégico¹, propone cuatro Objetivos Nacionales: 1) Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás; 2) Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático; 3) Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país; y 4) Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

¹ En concordancia con el Artículo 9, Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

El PEDN al 2050 considera los problemas estructurales del país, los desafíos futuros y plantea una oportunidad de cambio. Para ello, se ha realizado el diagnóstico considerando el análisis del contexto global, latinoamericano y la situación actual del país al 2021, teniendo en cuenta:

1. El desarrollo pleno de las personas y sus capacidades, asegurando servicios educativos y de salud con calidad y pertinencia cultural, una vivienda digna con acceso a los servicios elementales y un sistema de transporte integrado y sostenible, que les permita elevar su calidad de vida en todo el territorio.
2. La gestión adecuada del territorio de manera sostenible, garantizan un acceso ordenado a los recursos para una gestión preventiva de los posibles eventos, daños, peligros o molestias que genere un detrimento en los derechos, bienes o intereses de las personas, su entorno y sus medios de vida.
3. El impulso de la competitividad y productividad de la economía del país debe permitir generar bienestar en las personas, sobre la base de un crecimiento económico sostenible con empleo decente, la calidad de la infraestructura física, la diversificación productiva, procesos de innovación tecnológica y transformación digital dentro de todos los sectores y para todos los servicios.
4. La consolidación de una sociedad democrática, justa y pacífica se alcanza con instituciones sólidas, capacidad estatal que garantiza el acceso a la justicia, el respeto de derechos y libertades, fortaleciendo el sistema político y una democracia plena en un contexto de diversidad cultural y de orden interno.

Es relevante mencionar que el impacto de la pandemia por la COVID-19 ha afectado severamente todas las dimensiones de la vida de las personas: económica, social, ambiental e institucional; en lo privado y en lo público. No obstante, este escenario reciente debe comprenderse desde una visión panorámica de las brechas estructurales que mantenemos desde la creación de la república y que limitan nuestro desarrollo como son la corrupción, la debilidad institucional, la exclusión de sectores importantes de la sociedad en la toma de decisiones nacionales, entre otros.

Estas preocupaciones han orientado nuestros esfuerzos por conciliar la presente propuesta con objetivos y acciones estratégicos orientados a impulsar el desarrollo del país en el mediano y largo plazo; al mismo tiempo que se implementan acciones inmediatas en el corto plazo para avanzar progresivamente hacia las metas planteadas. Por lo tanto, para promover una visión realista de la implementación del PEDN, identificamos la existencia de 16 retos relacionados a problemas estructurales que pueden afectar la consecución de los objetivos nacionales, que se infieren de las brechas históricamente existentes, las megatendencias, perspectivas nacionales o escenarios que podrían afectar las condiciones del desarrollo que se busca para el país.

En tal sentido, el PEDN representa una apuesta estratégica con enfoque prospectivo que coloca en el centro a las personas, protegiendo en primer lugar la vida y asegurando el funcionamiento de las cadenas de valor para articular alrededor de ellas los esfuerzos de la Sociedad Peruana y su Estado. Sus objetivos tienen el mismo horizonte temporal que la Visión de País y orientan las decisiones nacionales, buscando el pleno desarrollo de las personas y sus capacidades, la gestión sostenible del territorio, la competitividad, productividad, el impulso de la ciencia, tecnología e innovación, fortaleciendo la institucionalidad y efectividad del Estado en el corto, mediano y largo plazo. El logro de tales objetivos contribuirá en un futuro próximo a consolidar al Perú como un país democrático, ético, inclusivo, competitivo, integrado al mundo y orgulloso de su diversidad cultural.

Gioianni Diglio Peirano Torriani
Presidente del Consejo Directivo



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

I. Visión del Perú al 2050

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.

1. LAS PERSONAS ALCANZAN SU POTENCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SIN DISCRIMINACIÓN PARA GOZAR DE UNA VIDA PLENA



La acción del Estado, orientada al desarrollo humano en todo el territorio nacional, continúa centrada en superar la pobreza, en erradicar la discriminación y en asegurar la igualdad en el acceso a oportunidades.

Ninguna persona pierde su potencial por causas evitables. El Perú ha superado la pobreza extrema y la pobreza multidimensional ha disminuido considerablemente. Se han reducido significativamente todas las formas de discriminación y las inequidades sociales provenientes de desigualdades territoriales. Asimismo, contamos con sistemas de protección que garantizan los derechos de la niñez, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

El Estado garantiza una educación pública y privada inclusiva, integral y de calidad en todos los niveles y modalidades. La formación en valores que brindan las instituciones educativas reafirma la igualdad entre hombres y mujeres, es decir, la equidad de género, y prepara a ciudadanos y ciudadanas con memoria histórica, pensamiento crítico y aspiraciones, para incorporarse de manera activa y responsable en la sociedad. Se promueve una educación para el trabajo, y se fomenta el desarrollo artístico y deportivo.

La educación pública asegura la igualdad de oportunidades atendiendo la diversidad cultural, social, territorial y lingüística del país. Se ha erradicado el analfabetismo. Las personas tienen acceso universal y gratuito a una educación pública inicial y básica. La educación superior se adecúa a las realidades y potencialidades de cada territorio. Se fomenta la formación científica, la investigación y el uso de y adaptación a nuevas tecnologías. La comunidad educativa y los docentes son aliados estratégicos en las reformas educativas logradas.

El acceso al cuidado y a la atención pública de la salud es universal, equitativo, oportuno y de calidad, con enfoque intercultural, en todo el territorio. Se fomentan estilos de vida saludable y la prevención de enfermedades. Los niveles de anemia, desnutrición crónica infantil y tuberculosis han disminuido notablemente. Se promueve el cuidado de la salud mental, sexual, reproductiva y bucal, así como la prevención y el control de enfermedades transmisibles y crónico-degenerativas. Se garantiza la óptima atención en todos los niveles, priorizando el primer nivel como entrada al sistema de salud.

La familia es el espacio fundamental del desarrollo integral de las personas, donde se interiorizan los valores, y donde se fortalecen la autoestima y las habilidades de los niños, niñas y adolescentes. Las relaciones familiares se dan en un clima de paz y de respeto a la dignidad y a los derechos de sus

miembros. Más familias acceden a viviendas dignas, con agua potable y saneamiento, en zonas seguras y adecuadas a su entorno. Nuestra vida comunitaria, en las ciudades, se desarrolla en espacios públicos seguros, que son lugares de encuentro de nuestra diversidad, de actividades culturales, deportivas, de ocio y de recreación.

2. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO



La gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático.

Gestionamos de manera sostenible el territorio y sus servicios ecosistémicos. Protegemos nuestra diversidad geográfica marina, costera, andina -incluyendo los glaciares- y amazónica, conservamos la riqueza biológica y aprovechamos de manera eficiente y sostenible los recursos naturales. Para ello, se fomenta

la educación e investigación ambiental, así como la participación responsable e informada del sector privado y de la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales; se regulan las actividades extractivas con elevados estándares ambientales, promoviendo el diálogo, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos originarios; se gestionan eficientemente los recursos hídricos para su uso racional, apropiado, equitativo y sostenible; se desarrollan mecanismos de producción y hábitos de consumo sostenibles; y se incentiva una eficiente gestión de residuos sólidos.

Hemos mitigado considerablemente los efectos del cambio climático reduciendo la deforestación de los bosques, implementado estrategias de reforestación y reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero. También se han implementado mecanismos de adaptación al cambio climático, generando resiliencia ante sus efectos. Hemos controlado considerablemente la degradación del suelo. La población asegura sus medios de vida, desarrolla capacidad de resiliencia y reduce su vulnerabilidad frente al riesgo de desastres, gracias a una cultura de prevención y acciones conjuntas entre el Estado, el sector privado, la academia y la sociedad civil que conforman un sistema nacional integrado para la gestión del riesgo de desastres.

3. DESARROLLO SOSTENIBLE CON EMPLEO DIGNO Y EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA



El crecimiento económico continuo, con competitividad, empleo digno y sostenibilidad ambiental se sustenta en el esfuerzo conjunto del Estado, las empresas, los trabajadores y la academia, en el marco de una economía social de mercado. Juntos hemos logrado una educación que genera talento humano calificado; una reducción significativa del déficit en infraestructura; un clima político y jurídico favorable y estable para atraer inversión privada; y el fomento de la innovación, la investigación, la creación, la adaptación y la transferencia tecnológica y científica. Hemos integrado exitosamente al Perú en la economía global.

El Perú diversifica su producción; incentiva la industria, la manufactura y el sector servicios; impulsa la asociatividad de las pequeñas unidades productivas urbanas y rurales, les brinda asistencia técnica, promueve la innovación tecnológica y fomenta su desarrollo, así como su articulación a ciudades intermedias y a grandes empresas; promueve el valor agregado de bienes y servicios; e incrementa sus exportaciones, especialmente las no tradicionales.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Su producción es limpia y sostenible, y aporta al crecimiento económico del país en condiciones de equidad social e intergeneracional. Se ha fortalecido la capacidad del país para generar y utilizar conocimientos científicos y tecnológicos; se ha desarrollado una infraestructura que permite una mayor conectividad y capacidades productivas formales dentro del territorio nacional; y se continúa promoviendo la simplificación administrativa eficaz y continua.

Fomentamos un marco propicio para la inversión privada -nacional y extranjera- que genera empleo digno, así como la capacitación continua de los trabajadores y políticas de reconversión laboral. Hemos construido una cultura de competitividad y de compromiso empresarial con los objetivos nacionales; contamos con entes reguladores fortalecidos; y avanzamos hacia la formalización de las actividades económicas, que nos permiten elevar nuestra productividad. Asimismo, continuamos mejorando la calidad del empleo y reduciendo la informalidad, con ingresos y condiciones adecuadas y con acceso a la seguridad social para garantizar la dignidad de las personas en todo su ciclo de vida.

El planeamiento estratégico concertado y las políticas de desarrollo elaboradas en base a las potencialidades y capacidades de los diferentes territorios, han permitido el crecimiento de las economías regionales y locales. El uso de nuestros territorios se da en armonía con el bien común e integrando valores sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales.

4. SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PACÍFICA, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBRE DEL TEMOR Y DE LA VIOLENCIA



Nuestra democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad, en toda la República.

Somos un país respetuoso de nuestra Constitución y de los tratados y convenios internacionales celebrados por el Estado. Contamos con instituciones sólidas al servicio del ciudadano. La democracia y el Estado de derecho garantizan la autonomía de poderes; el respeto a la ley en todo el territorio nacional; así como el acceso universal a una justicia proba, oportuna y predecible en el marco de la seguridad jurídica. La cultura del diálogo y la concertación se ha institucionalizado en el Estado y entre las organizaciones, tanto políticas como de la sociedad civil y los gremios empresariales, en base al respeto y la tolerancia. Constituimos un Estado soberano y sólidamente integrado en el escenario mundial.

Somos ciudadanos orgullosos de nuestra identidad nacional y de nuestro patrimonio, conscientes de nuestros derechos y deberes, que participamos en la vida pública de manera informada, ética, responsable, solidaria y en igualdad de condiciones entre todas las personas. Nos sentimos representados por un sistema de partidos políticos consolidado, que participa en elecciones libres, transparentes, que aseguran el pluralismo y la alternancia en el poder.

Vivimos libres del temor y de la violencia. El orden interno se ha fortalecido reduciendo, significativamente, la inseguridad ciudadana gracias a una Policía Nacional y a autoridades en los tres niveles de gobierno probas, practicantes de valores éticos y cívicos, que promueven normas de convivencia pacífica y una cultura de paz; así como a un sistema de justicia íntegro y eficiente. Hemos desarrollado una cultura de prevención y mecanismos eficientes para reducir todos los tipos de violencia, con énfasis en niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Asimismo, el Estado tiene capacidad de luchar contra el crimen organizado como la corrupción, el tráfico ilícito de drogas, el lavado de activos, la evasión tributaria, el contrabando en todas sus formas, la trata de personas y la minería y tala ilegales.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

5. ESTADO MODERNO, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO QUE GARANTIZA UNA SOCIEDAD JUSTA E INCLUSIVA, SIN CORRUPCIÓN Y SIN DEJAR A NADIE ATRÁS



El Estado unitario y descentralizado actúa en todo el territorio nacional de manera eficiente y transparente, bajo los principios de economía social de mercado, libre competencia, subsidiariedad y solidaridad, y garantiza la igualdad de oportunidades.

La gestión del Estado se basa en la ética y en la vocación de servicio al ciudadano; se da a través de una carrera pública revalorada y meritocrática; sus políticas se planifican y se articulan a nivel sectorial e intergubernamental, y están alineadas al PEDN. Es una gestión moderna que usa intensivamente las tecnologías de la información para transparentar la información pública y acercarse a los ciudadanos; y es eficaz y eficiente, brindando

servicios públicos adecuados, oportunos y de calidad que aseguran la igualdad de oportunidades. Por ello, las instituciones públicas cuentan con altos niveles de aprobación.

La descentralización del país es política, económica y administrativa. Las capacidades de los gobiernos regionales y locales están fortalecidas, y actúan bajo una clara delimitación de funciones y de manera articulada intergubernamentalmente, para mejorar la calidad de vida de las personas. La descentralización recoge la participación ciudadana a través de los planes de desarrollo concertado y de los presupuestos participativos.

El proceso de ordenamiento y gestión territorial ha avanzado significativamente y de manera planificada, estratégica, e integrada; se basa en el conocimiento y en la investigación de la diversidad de nuestro territorio y en la sostenibilidad de sus ecosistemas; toma en cuenta las visiones regionales y las potencialidades de cada territorio; integra el territorio de manera eficaz, eficiente y diferenciada; y promueve la regionalización.

Las instituciones públicas y el sector privado cuentan con altos niveles de confianza ciudadana, gracias a su lucha frontal contra la corrupción. Nuestra educación en valores reafirma la corresponsabilidad; y el sistema de administración de justicia, así como los organismos de control -autónomos y eficientes- combaten la impunidad. La ciudadanía se encuentra empoderada para hacer seguimiento a la acción del Estado y vigilar la probidad de los funcionarios, en un marco de transparencia, de acceso a la información y de libertad de expresión.

II. Metodología para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) representa una apuesta de mediano y largo plazo para el desarrollo sostenible del país, que se alcanzó a partir de una reflexión conjunta del contexto global, regional y nacional complejo, con enfoque prospectivo y considerando a la persona humana como el centro para integrar alrededor de ella los esfuerzos de la sociedad peruana y el Estado.

Los enfoques orientadores que han sido utilizados para construir el PEDN, sus elementos, así como su proceso de construcción son aspectos que se describen en esta sección.

Enfoques orientadores

La formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) ha tomado en cuenta los siguientes enfoques orientadores como parte de su construcción:

- **Considera a la persona como el centro del desarrollo:** La persona humana constituye el propósito o fin último del desarrollo sostenible del país. Por eso, cada uno de los elementos que comprende el PEDN coloca la atención en las personas y su vida en comunidad, en realidades locales complejas y geografía diversa, con el fin de integrar alrededor de ellos los esfuerzos de la Sociedad Peruana y el Estado.
- **Considera el enfoque basado en derechos humanos, género e interculturalidad:** se propone un abordaje integral en el diagnóstico como en la propuesta estratégica, a partir de los principios de igualdad y no discriminación, participación social, de incorporación de mecanismos de reclamo y el acceso a la justicia, de acceso a la información como garantía de transparencia y rendición de cuentas, de protección prioritaria a grupos en situación de discriminación histórica (CIDH, 2018). En relación al enfoque de género, se tienen presente las condiciones estructurales en relación a toda forma de violencia de género, por origen étnico, situación socioeconómica, edad, orientación sexual e identidad de género. Así también, en relación al enfoque de interculturalidad, se plantea avanzar hacia la igualdad en el acceso a oportunidades, igualdad en las garantías de realización de derechos humanos fundamentales y el reconocimiento de derechos específicos de los pueblos indígenas u originarios. El PEDN pone de relieve estos enfoques como herramientas de análisis, pues permiten el acercamiento y entendimiento de los problemas públicos, y orientan el diseño, la implementación y la evaluación de políticas y planes.
- **Concibe el desarrollo desde un enfoque territorial:** El PEDN considera el enfoque territorial dentro de la formulación de sus elementos. Este se entiende como una noción conceptual e instrumental que reconoce las características y particularidades del territorio para impulsar el desarrollo, y al territorio como unidad, tanto para la observación y la actuación, así como para la gestión y planificación estatal. Este enfoque plantea una mirada multidimensional del desarrollo que incluye el desarrollo humano, el desarrollo social e institucional, el desarrollo ambiental y el desarrollo económico incluyendo el acceso al entorno digital (CEPLAN, 2021).
- **Sus elementos constituyen un sistema dinámico:** Los elementos del PEDN se estructuran bajo un enfoque sistémico, en el que estos se complementan, interactúan y ejercen influencia unos sobre los otros, impulsados por la acción conjunta de los actores del desarrollo del país. En ese sentido, no puede concebirse que una acción estratégica responde inflexiblemente a un solo objetivo nacional o específico, sino más bien que, aporta de forma diferenciada y dinámica a diversos objetivos.
- **Contiene una mirada prospectiva para plantear intervenciones relevantes para el futuro:** El PEDN parte de un análisis del comportamiento histórico, presente y futuro de un conjunto de variables del contexto global y regional sobre características del territorio, cómo viven las personas, dinámicas económicas, vulnerabilidad de las personas, así como de las tendencias, riesgos, oportunidades y escenarios, incluso en el entorno digital, los cuales se configuran como potenciales impulsores del cambio en las siguientes décadas. Esta información es utilizada para poner en contexto y dotar de pertinencia a la apuesta estratégica del PEDN.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- **Responde a necesidades inmediatas a la vez que se va construyendo el futuro deseado a mediano y largo plazo:** En el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia originada por la COVID-19, el país ha constatado que existen problemáticas estructurales que no han podido ser superadas y que plantean retos, sugieren intervenciones prioritarias y acciones inmediatas para encaminar el desarrollo del país; y revertir en alguna medida las situaciones de vulnerabilidad en la que se han visto expuestos los ciudadanos y ciudadanas, con mayor crudeza por la pandemia. Esto plantea un conjunto de retos sociales y económicos para el corto, mediano y largo plazo. El PEDN contiene también una sección con acciones de corto plazo, para responder a retos que se han identificado para el país.
- **Sus elementos se encuentran en concordancia con la cadena de resultados:** Los objetivos nacionales, objetivos específicos y acciones estratégicas que componen el PEDN se organizan siguiendo el esquema de la cadena de resultados. Esto significa que la apuesta estratégica del PEDN expresa, de una forma lógica y coherente, resultados en el mediano y largo plazo que se van agregando en la búsqueda de cambios significativos en el bienestar de la población.

Proceso de formulación del PEDN

En el marco del Decreto legislativo 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el proceso de formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), se ha realizado mediante la coordinación multisectorial, interinstitucional e intergubernamental a cargo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

De acuerdo a lo establecido en la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional” en el Artículo 9.- Contenido del PEDN, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional contiene, como mínimo, los siguientes elementos:

- Visión compartida y concertada de futuro del país.
- Lineamientos de política.
- Prioridades de política.
- Objetivos, con indicadores y metas.
- Acciones de orden estratégico que permitan el logro de los objetivos.

Asimismo, conforme al D.L. N° 1088, en el artículo 10, Funciones del CEPLAN, en el apartado 6. Se menciona: “Presentar a consideración del presidente del Consejo de ministros, para su posterior presentación al Consejo de ministros, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional que debe contener los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y la definición de las acciones de orden estratégico para el desarrollo armónico y sostenido del país”.

Revisión documental

Desde el año 2000, a través de espacios de diálogo, la sociedad peruana y su Estado han alcanzado diversos consensos necesarios para el desarrollo a mediano y largo plazo. Además, se han establecido acuerdos que expresan compromisos con sentido de urgencia, como respuesta a la crisis sanitaria, política y económica.

El CEPLAN considera que estos acuerdos son los que permiten generar propuestas que respondan a los evidentes retos y problemas que se configuran como temas pendientes y prioritarios del



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

país, para alcanzar el desarrollo sostenible y que pueden abordarse con perspectiva de largo plazo.

Así también, son elementos orientadores la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como los Marcos multidimensionales para el bienestar y el desarrollo sostenible y el Marco de Acción para la Inversión de la OCDE, en tanto proponen alcanzar el desarrollo centrado en el bienestar de las personas.

Otros documentos que se destacan como fuente de información, son las Políticas Nacionales vigentes aprobadas bajo el marco normativo y metodológico, los Planes Sectoriales en ejecución, los Informes de estudios realizados por los centros de investigación y la academia tales como: CIES, Grade, IEP, IPE, Vidanza y otros; así también el desarrollo de las buenas prácticas en el sector público, privado u organismos internacionales.

Trabajos en equipo

Con la conducción de la Alta Dirección del CEPLAN, se conformaron equipos de trabajo a cargo de los directores nacionales y especialistas de las tres direcciones nacionales del CEPLAN, quienes se encargaron de analizar la propuesta preliminar de los elementos del PEDN al 2050, promover la participación de representantes de las entidades públicas, el sector privado, la academia y la sociedad civil; cuyos aportes documentados y sistematizados sirvieron de soporte y retroalimentación para la formulación del PEDN.

La formulación preliminar de los elementos del PEDN al 2050 fueron definidos y remitidos a la Alta Dirección y al Consejo Directivo del CEPLAN conteniendo:

- La Visión compartida y concertada de futuro del país
- Los Lineamientos de política
- Los Objetivos Nacionales e indicadores
- Los Objetivos específicos e indicadores
- Las Acciones estratégicas e indicadores

El trabajo en equipo se ha realizado en coordinación estrecha con la Presidencia del Consejo de Ministros que, en conjunto con todos los sectores del Gobierno Nacional, los Organismos Autónomos y los Poderes del Estado, convocaron a reuniones de trabajo, según cronograma propuesto, para realizar la revisión de la matriz propuesta de elementos del PEDN y recibir los aportes correspondientes.

Asimismo, se procedió a compartir la matriz preliminar con los gobiernos regionales, gobiernos locales, la ANGR, AMPE, Remurpe, el sector privado, la academia y organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de recibir comentarios desde una mirada en el territorio regional y local e identificar cuáles son los retos que consideran debe abordarse con mayor prioridad.

Posteriormente, se realizó la sistematización a cargo del equipo del CEPLAN en base a los aportes antes mencionados; los mismos que sirvieron de insumo para el análisis y comentarios del equipo de expertos invitados. Dichos comentarios permitieron retroalimentar el plan preliminar buscando de esa forma una mayor consistencia en el contenido de los elementos del PEDN.

La participación de expertos temáticos tuvo un rol importante en este proceso, como el de guiar la pertinencia del contenido del PEDN, de plantear puntos de vista basados en su amplia trayectoria profesional o con la experiencia en su entorno de trabajo mediante la gestión y aplicación de buenas prácticas con resultados que han conllevado a cambios y mejoras en las



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

instituciones a su cargo. Estos, son factores que permiten y ayudan a tener una propuesta de plan consistente y de comprensión sistémica.

La propuesta del PEDN, establece logros esperados para los objetivos nacionales al 2026, 2030, 2040 y 2050; para dicho propósito se ha solicitado la participación de los sectores para definir los indicadores y sus respectivas metas.

Validado por las instancias correspondientes, se presenta la redacción del contenido estratégico del PEDN, considerando la metodología, el contexto global, el marco de referencia estratégico, la configuración del territorio al 2050, los objetivos de desarrollo nacional ante la Alta Dirección y el Consejo Directivo del CEPLAN para su validación y posterior remisión del documento PEDN ante la PCM para su aprobación respectiva.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 1. PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PEDN AL 2050



Nota. Elaboración CEPLAN.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°



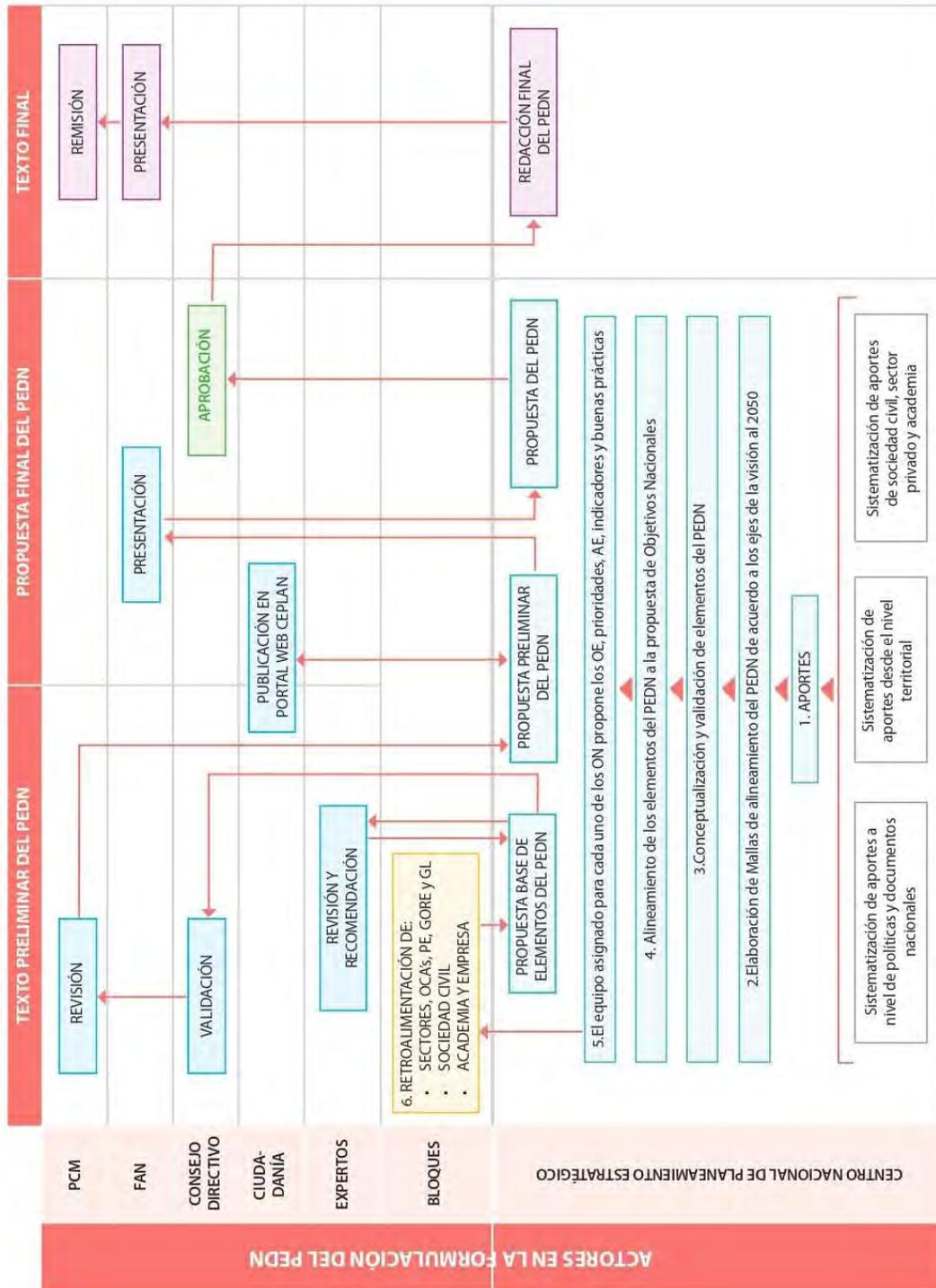
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

El detalle del proceso se expresa en el siguiente flujograma:

FIGURA 2. PROCESO DETALLADO PARA LA FORMULACIÓN DEL PEDN



Nota: Elaboración CEPLAN



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Elementos del PEDN

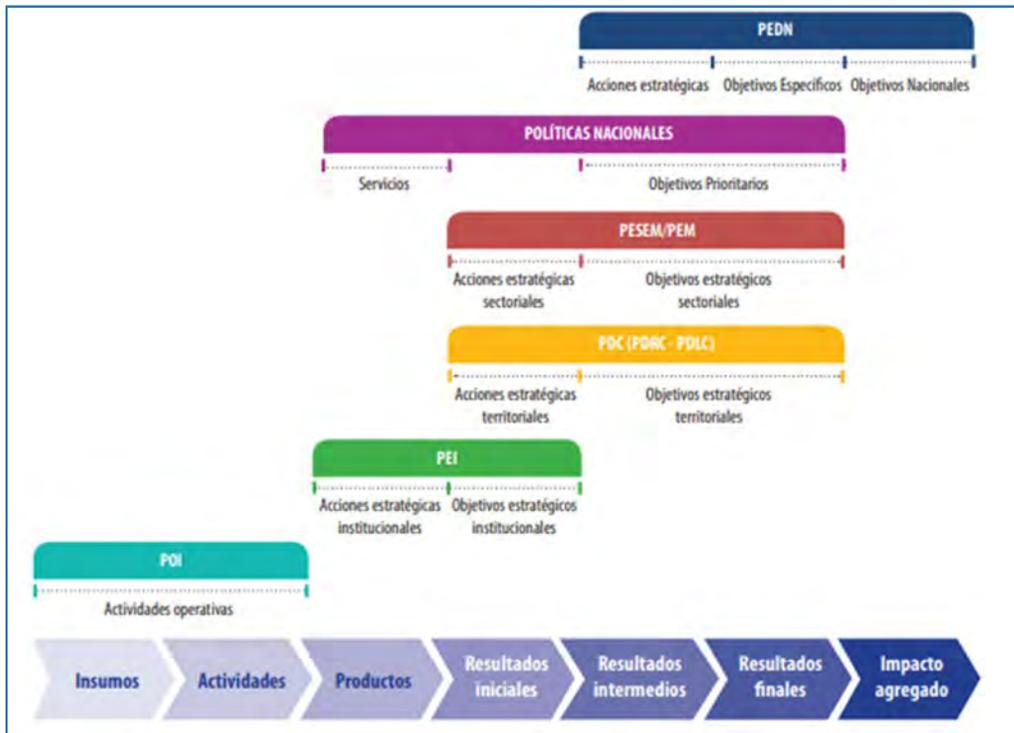
En concordancia con el Decreto Legislativo 1088 en su artículo 10.6, la Directiva 001-2017 refiere en el artículo 9, que el contenido del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional contiene, como mínimo, los siguientes elementos: 1) Visión compartida y concertada de futuro del país. 2) Lineamientos de política. 3) Prioridades de política. 4) Objetivos, con indicadores y metas. 5) Acciones de orden estratégico que permitan el logro de los objetivos.

El documento del PEDN incorpora otros elementos como los “objetivos específicos (OE)”, los retos, y las acciones inmediatas; con el objetivo de evidenciar las problemáticas estructurales cuya resolución requiere referir también orientaciones de corto plazo que contribuyan al cumplimiento de cada uno de los elementos del PEDN.

Cabe resaltar que dichos elementos se encuentran en armonía con la cadena de resultados. La cadena de resultados es un modelo teórico que permite describir cómo las intervenciones públicas buscan transformar la sociedad a través una combinación y secuencia causal de variables de tipo: insumos, procesos, productos, resultados e impactos (CEPLAN, 2020).

De igual forma, cada elemento de las políticas y planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) es parte de una cadena de resultados, bajo una dinámica de escalonamiento para el logro de objetivos nacionales. Para lograr la intervención coherente del Estado al servicio del ciudadano, es importante organizar los procesos siguiendo el esquema de la cadena de resultados para políticas y planes del SINAPLAN, lo cual se muestra en la figura siguiente.

FIGURA 3. ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PLANES DEL SINAPLAN DE ACUERDO CON LA CADENA DE RESULTADOS



Nota. Elaboración CEPLAN.

Para cada uno de estos elementos, el CEPLAN estableció sus respectivas definiciones, con la intención de orientar el entendimiento para la recopilación de los aportes de los sectores del



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Gobierno Nacional, así como de la academia, los gobiernos regionales y gobiernos locales, el sector privado, las universidades, y la sociedad civil. Estas definiciones se muestran a continuación:

TABLA 1. DEFINICIONES DE LOS ELEMENTOS DEL PEDN

| Nro. | Elemento | Definición |
|------|-----------------------------------|---|
| 1 | Lineamientos de política | Construyen grandes ejes que orienten y definen las acciones del Estado y la sociedad para alcanzar los objetivos nacionales del PEDN. |
| 2 | Objetivos nacionales | Propósitos a ser alcanzados a nivel nacional que expresan cambios significativos en el bienestar de la población y en el desarrollo sostenible del país en el largo plazo. Se constituyen a partir de la agregación de diferentes resultados finales. |
| 3 | Objetivos específicos (*) | Propósitos en temáticas determinadas para alcanzar los objetivos nacionales, que conducen a la mejora sustancial de las condiciones de vida de la población y al desarrollo sostenible del país en el largo plazo. |
| 4 | Prioridades | Subtemas específicos considerados como esenciales y que deben ser abordados para el logro de los objetivos específicos- Se definen y establecen en orden de prelación mediante la valoración y consenso técnico y social. |
| 5 | Acciones estratégicas (**) | Cambios que se buscan alcanzar para mejorar las condiciones de vida de la población en el mediano plazo y que contribuyen al cumplimiento de los objetivos específicos del PEDN. |
| 6 | Retos | Grandes desafíos que obedecen a problemas estructurales del país, las mismas que plantean oportunidad de cambio y/o mejora de la situación actual (brechas estructurales de desarrollo). Ejemplos son: gestión del territorio, calidad de servicios, productividad en el trabajo, formalización de actividades económicas, cohesión social. |
| 7 | Acciones inmediatas | Puntualizaciones para la toma de acción, por parte de los diversos sectores productivos y sociales del país; a fin de enfrentar la actual situación de crisis en los distintos ámbitos del desarrollo que enfrenta el país. |

Nota. (*) Se incorpora los OE como elemento que se encuentran en concordancia con la cadena de resultados CEPLAN.
(**) La denominación de Acciones Estratégicas abrevia y es similar a lo indicado en el D.L. 1088 como Acciones de Orden Estratégico. Elaboración CEPLAN.

III. Marco de referencia estratégico

El marco de referencia estratégico se centra en el bienestar de las personas, lo cual se sustenta en la Constitución Política del Perú², en un conjunto de compromisos nacionales entre la sociedad peruana y su Estado, así como compromisos globales, normativa nacional, políticas de Estado y políticas nacionales, que orientan el quehacer de las entidades que conforman el SINAPLAN, y cuyo cometido es gestionar los asuntos públicos para proveer el bienestar a las personas, mediante respuestas coherentes, articuladas y factibles de ser desarrolladas en los tres niveles de gobierno (CEPLAN, 2019) y en apoyo de la sociedad en su conjunto.

² La Constitución Política del Perú es la ley fundamental a la que se rige todo ciudadano respecto a sus derechos, a la justicia y las normas en el país. Justamente, el primer principio se fundamenta en la persona y en la sociedad, es decir, refiere que toda persona tiene derecho a la vida, a una identidad, a respetar su integridad moral, psíquica y física, a su libre desarrollo y, por ende, a alcanzar su bienestar. Asimismo, dentro del segundo principio, se argumenta la responsabilidad del Estado en promover el bienestar de la sociedad por medio de la justicia, el desarrollo integral e igualitario en toda la Nación.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Marco de referencia legal nacional y supranacional

La persona humana constituye el propósito o fin último en los principales instrumentos normativos y orientadores del desarrollo sostenible del país. Esta orientación fundamental es la piedra angular para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 y, en general, para los esfuerzos de la sociedad peruana y su Estado.

TABLA 2. LAS PERSONAS COMO CENTRO DEL DESARROLLO

| 29 de diciembre, 1993. | 22 de julio, 2002. | 29 de abril, 2019. |
|--|--|--|
| Constitución Política del Perú | Acta de suscripción del Acuerdo Nacional | Visión del Perú al 2050 |
| Artículo 1. La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado. | Conscientes de nuestra responsabilidad de alcanzar el bienestar de la persona (...) los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, de la sociedad civil y del Gobierno (...) hemos aprobado un conjunto de políticas de Estado (...). | Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional. |

Nota. Elaboración CEPLAN.

Marco de referencia centrado en el bienestar de las personas

El bienestar de las personas se sustenta a través del logro de una serie de condiciones de bienestar material y calidad de vida, que se expresa en la determinación de indicadores de medición y su sostenibilidad en el tiempo. Este enfoque propuesto, bajo 11 dimensiones por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)³, que se revisa cada cierto tiempo, propone conceptos e indicadores claves para establecer si la vida está mejorando para las personas que viven en los países de la OCDE. Por otro lado, el desarrollo sostenible, considera el carácter integrado e indivisible de las dimensiones económica, social y ambiental planteadas por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que busca la adopción universal de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, siendo, todas ellas expresiones del bienestar de las personas.

La OCDE (2020a) señala que el bienestar de las personas se explica por su calidad de vida en relación a las condiciones materiales: ingreso y riqueza, vivienda, y trabajo y calidad del empleo. Se explica en razón de qué tan bien se siente la persona, qué sabe o qué puede hacer respecto a ello y qué tan saludable y seguro es su lugar de vida respecto de salud, conocimiento y competencia, calidad ambiental, bienestar subjetivo y seguridad. Asimismo, también explica qué tanto están conectadas y comprometidas las personas, y cómo y con quién aprovechan su tiempo, expresadas en las dimensiones de: equilibrio vida-trabajo, relaciones sociales y compromiso cívico.

Para considerar el bienestar de las personas la OCDE (2020a) sugiere que las 11 dimensiones sean medidas no solo por promedios nacionales (cálculo de promedio aritmético del total de la población) sino por brechas entre grupos de población (por hombres y mujeres en su diversidad, personas mayores, jóvenes, etc.), brechas entre los diferentes quintiles o estratos de la

³ La OCDE (2015) mide el bienestar con una gran variedad de indicadores que abarcan tanto el bienestar material (ingresos, empleo y vivienda) como la calidad de vida en un sentido más amplio (salud, educación, balance de vida-trabajo, medio ambiente, comunidad o apoyo social, compromiso cívico, satisfacción ante la vida y seguridad).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

distribución del ingreso de riqueza (el ingreso del 20 % más rico de las personas en comparación con el del 20 % más pobre, denominado desigualdades verticales) y privaciones (visualizar a la población que cae por debajo del umbral mínimo de logro en habilidades o salud).

Por otro lado, para mantener el bienestar de las personas en el futuro, la OCDE (2020a) considera ciertos recursos sistémicos necesarios para no afectar las condiciones materiales y la calidad de vida de la población en el tiempo. El capital económico se explica en términos financieros; el capital natural, se explica en términos de activos naturales como existencias de recursos naturales, cobertura del suelo y biodiversidad, así como ecosistemas y sus servicios; el capital humano, en términos de habilidades y salud futura de los individuos; y el capital social, en términos de normas sociales, valores compartidos y arreglos institucionales que fomentan la cooperación.

Asimismo, la OCDE evalúa ciertos riesgos que podrían afectar el logro de bienestar de las personas en el futuro, como el endeudamiento de las familias, riesgo para las expectativas económicas futuras, que podría verse frenado con tomas de decisiones inclusivas en la política como factor protector del bienestar; así también la OCDE impulsa el reconocimiento del impacto del proceso de transformación digital de los países en la vida de las personas⁴.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



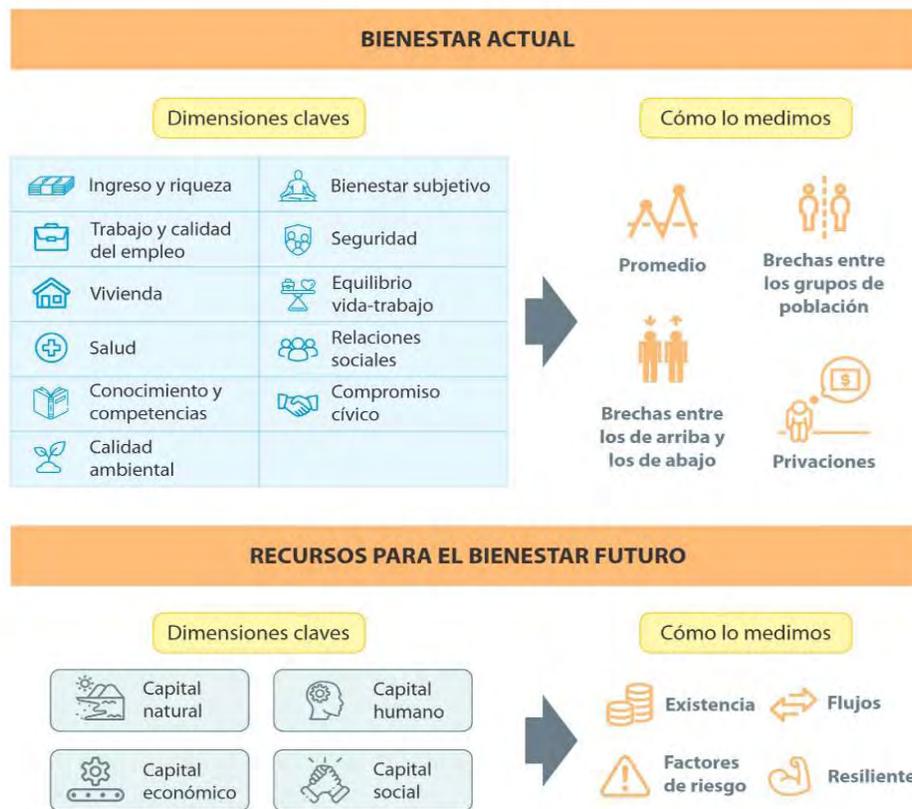
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

⁴ La OCDE (2019): Midiendo la transformación digital: Una Hoja de Ruta para el Futuro proporciona nuevos conocimientos sobre el estado de la transformación digital mediante el mapeo de indicadores en una variedad de áreas, desde la educación y la innovación hasta el comercio y los resultados económicos y sociales, en comparación con los problemas actuales de política digital. Al hacerlo, identifica las brechas en el marco de medición actual, evalúa el progreso realizado para llenar estas brechas y establece una hoja de ruta de medición con miras al futuro. El objetivo es ampliar la base de pruebas, como un medio para sentar las bases de políticas más sólidas para el crecimiento y el bienestar en la era digital. https://www.oecd-ilibrary.org/science-and-technology/measuring-the-digital-transformation_9789264311992-en

Figura 4. Marco de referencia de Bienestar de las personas según la OCDE, 2020



Nota. Adaptado de "How's Life? 2020. Measuring Well-Being". OCDE, 2020.

Por lo tanto, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 acoge en su propuesta alcanzar el bienestar de las personas y en mejorar las implicancias del desarrollo relacionados con las condiciones y con la calidad de vida de las personas propuesto por la OCDE (2020a), junto al desarrollo económico, el cuidado ambiental y los medios para lograr su potencial de forma sostenida en el tiempo.

Así también, son elementos orientadores una serie de compromisos y acuerdos globales internacionales de los que forma parte el país, y que orientan al desarrollo sostenible.

- Marco para Medir el Bienestar y Marco de Acción para la Inversión de la OCDE
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París
- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
- Agenda de Acción de Addis Abeba
- Nueva Agenda Urbana Hábitat III

Acuerdos y consensos de la sociedad peruana y su Estado

Desde el año 2000, a través de espacios de diálogo, la sociedad peruana y su Estado han alcanzado diversos consensos necesarios para el desarrollo a mediano y largo plazo con el concurso del Acuerdo Nacional. El Foro del Acuerdo Nacional es el espacio de diálogo y construcción de consensos. Está integrado por el Gobierno en sus tres niveles, partidos políticos que cuentan con



representación en el Congreso de la República y organizaciones de la sociedad civil con presencia nacional.

En el año 2002, el Acta de Suscripción del Acuerdo Nacional estableció que este asumía “como responsabilidad fundamental alcanzar el bienestar de la persona, así como el desarrollo humano y solidario en el país. Al día de hoy, como parte de ese propósito, se cuenta con 35 Políticas de Estado, las cuales se enmarcan dentro de 4 objetivos: i) Democracia y Estado de Derecho; ii) Equidad y Justicia Social; iii) Competitividad del País; y iv) Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

En el año 2011, se publicó el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, el cual posee un horizonte temporal hasta el 2021. Este se basó en las 31 Políticas de Estado existentes en ese entonces y contuvo una visión para el siglo XXI y lineamientos para orientar las políticas nacionales de desarrollo que debió seguir el país. Este plan tuvo vigencia solo hasta el año 2021, por lo cual fue necesario iniciar el proceso de construcción de una nueva visión del país y la formulación del siguiente Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

En el año 2019, se aprobó la Visión del Perú al 2050 en el Foro del Acuerdo Nacional, que se constituye como un documento orientador en tanto recoge las necesidades y aspiraciones de la población respecto de un futuro deseado; y plantea, a su vez, 5 grandes ejes, los cuales son

- i) Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena;
- ii) Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático;
- iii) Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza;
- iv) Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos, y libre del temor y de la violencia;
- v) Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado.

FIGURA 5. MARCO NORMATIVO Y CONSENSO SOCIAL PARA EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO NACIONAL



Nota. Elaboración CEPLAN.

Además, se han establecido acuerdos que expresan compromisos con sentido de urgencia, como respuesta a la crisis sanitaria, política y económica. En el año 2020, el CEPLAN presentó el Informe Nacional a mayo 2020: “La protección de la Vida en la Emergencia y después”. Este documento busca reflejar algunos elementos sustanciales para comprender la situación extraordinaria que atraviesa el país y el mundo a causa de la COVID-19 y las perspectivas futuras; en especial en

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

relación a la protección de la vida y el aseguramiento de los medios de vida de toda la población, en una geografía compleja.

Asimismo, en los años 2020 y 2021, se establecieron un conjunto de acuerdos para enfrentar los efectos de la crisis sanitaria, política y económica que viene atravesando el país. Los acuerdos asumidos fueron los siguientes: i) Compromiso Solidario con la protección de la vida “Perú Hambre Cero”; ii) Medidas Inmediatas para reactivar la economía y preservar la salud; iii) Pacto nacional de lucha contra la violencia y discriminación hacia las mujeres y por el pleno ejercicio de sus derechos y iv) Consensos por el Perú, aprobado en la sesión N° 131 del Foro del Acuerdo Nacional.

El CEPLAN toma en consideración estos documentos para generar propuestas a los evidentes retos y problemáticas que se configuran como temas pendientes y prioritarios del país para alcanzar el desarrollo sostenible, dado que pueden abordarse con perspectiva de largo plazo.

FIGURA 6. LÍNEA DE TIEMPO DE DOCUMENTOS Y ACUERDOS ENTRE LA SOCIEDAD PERUANA Y SU ESTADO



Nota. Elaboración CEPLAN.

En ese sentido, las políticas y planes proponen lineamientos, prioridades, objetivos y acciones estratégicas conducentes a alcanzar el desarrollo sostenible y el bienestar de las personas considerando sus necesidades y aspiraciones, teniendo como vehículo para ello, todas las herramientas del planeamiento estratégico.

Marco de la Visión del Perú al 2050

Recientemente, el país aprobó una visión compartida y concertada de futuro: la Visión del Perú al 2050, que expresa en cinco ejes desagregados la situación de bienestar que desean alcanzar todas las personas en relación con su entorno; es decir, describe las aspiraciones y los deseos de la población en búsqueda de un futuro mejor al que viven en la actualidad. Por lo tanto, la Visión del Perú al 2050 orienta el diseño, formulación y actualización de las políticas y planes.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

La visión del país describe la situación de bienestar que desean alcanzar todas las personas en relación con su entorno. y, por ende, representa las aspiraciones de todas y todos los peruanos sobre el país que se quiere alcanzar.

La visión de futuro parte de reconocer la realidad del territorio en el que se vive; explora los futuros posibles a través del diagnóstico de las variables representativas del desarrollo nacional, de la identificación de fuerzas de cambios futuros (tendencias, eventos y riesgos y oportunidades), y de la construcción y análisis de escenarios de corto plazo, mediano y largo plazo, con el objetivo de anticipar y prevenir el posible impacto de cada una de ellas, por medio del desarrollo de opciones y acciones estratégicas que nos dirijan al futuro que se desea alcanzar (CEPLAN, 2019).

Por otro lado, la Visión del Perú al 2050 es una visión concertada, resultado de una serie de procesos participativos en el marco de la normativa nacional. El 14 de febrero de 2017, se presentó la propuesta de imagen de futuro del país desarrollada por el CEPLAN⁵ en la 119ª Sesión del Foro del Acuerdo Nacional, iniciándose con ello, la construcción de la visión del país mediante el proceso de diálogo y consulta nacional. El 27 de febrero de 2019⁶, se aprobó una propuesta final de la Visión⁷; y el 29 de abril del mismo año, en la sesión 126ª del Foro del Acuerdo Nacional, se aprobó por consenso la Visión del Perú al 2050⁸, convirtiéndose en el principal referente para la actualización de políticas y planes, con los esfuerzos de los tres niveles de gobierno y con la intervención de la sociedad en su conjunto (CEPLAN, 2019).

Para implementar la Visión del Perú al 2050, el CEPLAN⁹ en cumplimiento de su labor ha venido desarrollando un proceso amplio, participativo para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), involucrando a los poderes del Estado, de los organismos constitucionales autónomos, de los gobiernos regionales y locales, de los partidos políticos y de las instituciones representativas de la sociedad civil.

Implementación de la visión

El PEDN es un instrumento de planeamiento estratégico que se orienta en el cumplimiento de las políticas del Estado; políticas que definen los lineamientos generales para el accionar del Estado en el largo plazo, a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país.

Consecuentemente, los objetivos nacionales, los objetivos específicos y las acciones estratégicas del PEDN proponen temáticas priorizadas para el posterior desarrollo en las políticas y planes en el SINAPLAN. A razón de su construcción compartida y concertada, tanto el PEDN como las políticas y planes que deriven de él buscan dar respuesta a problemas o necesidades de la población, y se formulan para su atención inmediata, pero con una perspectiva de la problemática que considera el mediano y largo plazo.

⁵ La imagen de futuro del país fue desarrollada por el CEPLAN en base a estudios de prospectiva y de acuerdo a la Agenda 2030 para del Desarrollo Sostenible.

⁶ En el amplio proceso de diálogo y consulta nacional, se identificó y recogió las aspiraciones de la población para el futuro deseado, y las principales limitaciones. En total se desarrollaron 90 espacios de diálogo con la participación de 4500 representantes de gobiernos, sociedad civil, academia, empresas, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, poblaciones en situaciones vulnerables, entre otros. Asimismo, se consultó a 50 expertos y especialistas de distintas disciplinas para la caracterización del territorio en base a evidencias y para la construcción de un futuro deseado común, con la incorporación de tendencias y escenarios contextuales, e identificación de riesgos y oportunidades (CEPLAN, 2019).

⁷ La definición de este horizonte temporal tomó en cuenta los estudios prospectivos realizados por el CEPLAN sobre la factibilidad de alcanzar la visión planteada, considerando distintos escenarios.

⁸ Sesión presidida por el presidente de la República y presidente del Acuerdo Nacional, Martín Vizcarra.

⁹ Directiva N° 001-2017/CEPLAN-PCD. Artículo 7°.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

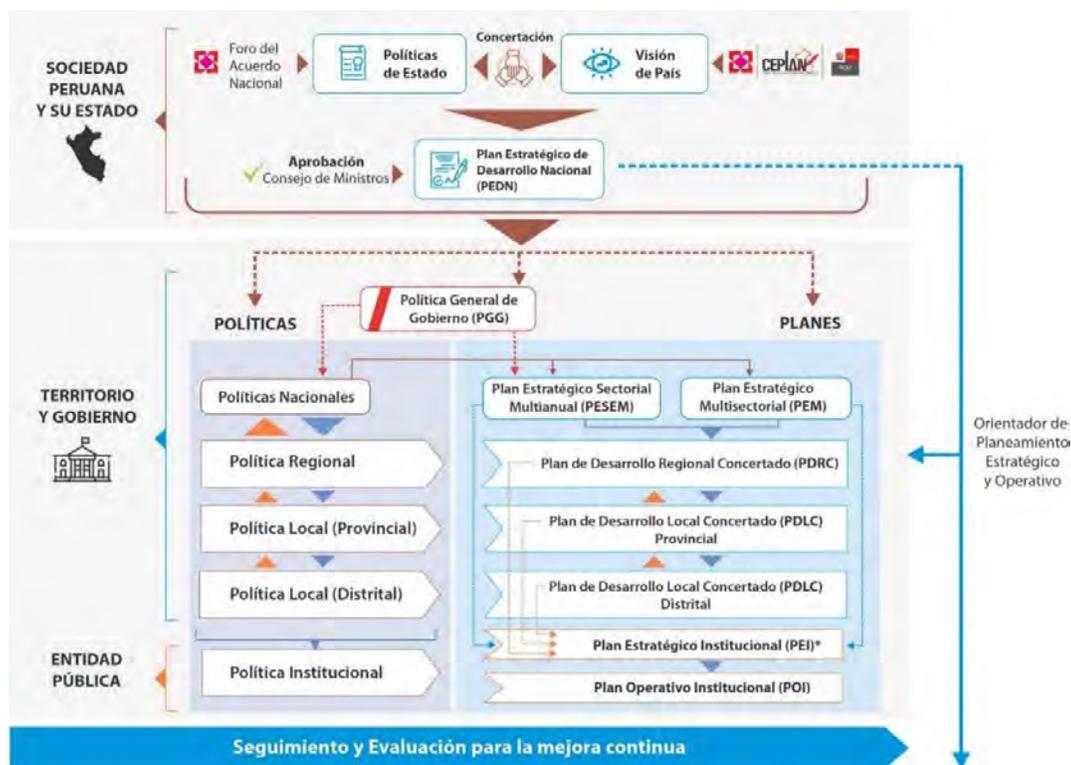


Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

En ese sentido, las políticas sectoriales son un subconjunto de las políticas nacionales que afectan a un sector específico, o a una actividad económica o social específica¹⁰; cuyos objetivos priorizados, lineamientos, proponen estándares nacionales de cumplimiento y una provisión de servicios que deben ser alcanzados y supervisados para asegurar el desarrollo de las actividades públicas y privadas.

Dentro de este marco, las políticas de Estado se concretan en el PEDN; la política general de gobierno las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales se concretan en los planes estratégicos sectoriales multianuales (PESEM) y los planes estratégicos multisectoriales (PEM); las políticas territoriales, en los planes de desarrollo regional concertado (PDRC) y en los planes de desarrollo local concertado (PDL); y las políticas institucionales, en los planes estratégicos institucionales (PEI) y en los planes operativos institucionales (POI)¹¹.

FIGURA 7. ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES EN EL SINAPLAN



Nota. * El PEI del Congreso de la República, del Poder Judicial y de los organismos constitucionales autónomos, se articula a los objetivos nacionales del PEDN. Elaboración CEPLAN a partir del artículo 7° de la Directiva Nro. 001-2017 CEPLAN/PCD.

Asimismo, el CEPLAN orienta a los territorios y sectores en el logro de los objetivos de desarrollo nacional por medio de instrumentos metodológicos para la actualización o formulación de planes estratégicos¹².

Cabe señalar que, son relevantes las políticas de Estado 34 y 35 del Acuerdo Nacional, teniendo en cuenta el auge de la sociedad de la información y el conocimiento, el ejercicio de deberes y derechos en entornos digitales seguros, el acceso inclusivo, seguro y de calidad al entorno digital, el desarrollo de una sociedad digital y la urgencia de consolidar el ordenamiento y gestión

¹⁰ Directiva N.° 001-2017/CEPLAN-PCD. Artículo 7°, inciso 1.

¹¹ Directiva N.° 001-2017/CEPLAN-PCD. Artículo 7°, inciso 2.

¹² Directiva N.° 001-2017/CEPLAN-PCD. Artículo 7°, inciso 3.

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

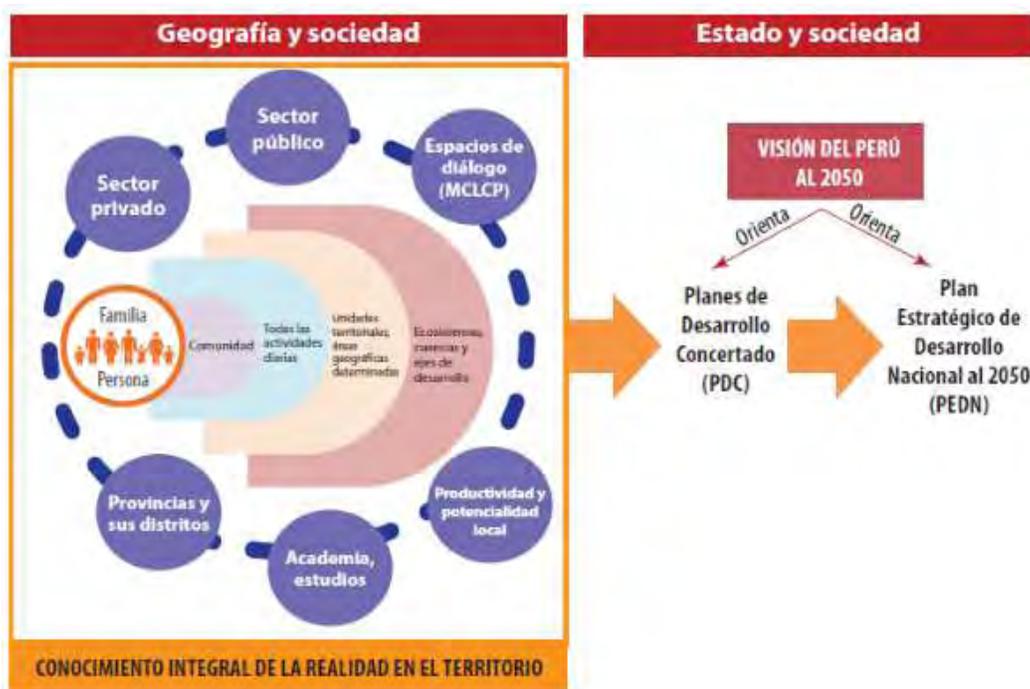
Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

territorial adecuados para el desarrollo del país. Así el PEDN tiene en cuenta que esta herramienta contribuirá en el “proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz”¹³, en la medida que su cumplimiento se da a través de las demás herramientas del planeamiento estratégico como los planes de desarrollo concertado, así como de los planes institucionales.

De igual manera, el PEDN, a través de los distintos elementos que contiene orienta a construir el desarrollo en la sociedad del conocimiento que establece una realidad cada vez más digitalizada en la que el país debe apostar por el proceso nacional de transformación digital, la innovación tecnológica y la gestión de los asuntos del Estado basados en datos y evidencia “garantizando el desarrollo humano integral y sostenible, con un ejercicio pleno de las libertades y de los derechos de las personas donde se ejerce una ciudadanía digital empoderada, capaz de identificar, producir, transformar, utilizar y difundir información en todas las dimensiones humanas incluyendo la dimensión ambiental”, tal como señala la Política 35 del Acuerdo Nacional. Así, con una visión de largo plazo, con acciones concretas e inmediatas en cada territorio desde el nivel local hasta el nivel nacional, se articulan los esfuerzos del Estado y la sociedad para el desarrollo sostenible del Perú.

Por su parte, la Política General de Gobierno es el conjunto de políticas prioritizadas que se desarrollan a través de políticas nacionales durante un periodo de Gobierno, y está bajo la dirección del Presidente de la República y debe ser presentada por el/la Presidente/a del Consejo de Ministros al Congreso de la República, conforme lo dispuesto en la Constitución Política del Perú, a la cual se deben alinear las Políticas nacionales y los planes del SINAPLAN.

FIGURA 8. RELACIÓN ENTRE EL CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD , VISIÓN DEL PERÚ AL 2050 Y SU ORIENTACIÓN CON EL DESARROLLO DEL PDC Y PEDN



Nota. Recuperado de “Proceso de construcción de la Visión del Perú al 2050” (Cuadríptico), del CEPLAN, 2020.

¹³ Acuerdo Nacional, Política de Estado 34.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Bajo todas esas consideraciones, la dinámica participativa y concertada en la formulación del PEDN 2050, se realizó en concordancia con el artículo 4.2 del Decreto Legislativo 1088: “Articular e integrar en forma coherente y concertada las diferentes propuestas y opiniones para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y los planes nacionales, sectoriales, institucionales y subnacionales, así como las orientaciones, los métodos, los procesos y los instrumentos para el planeamiento estratégico”.

Finalmente, resulta evidente que, los procesos de formulación del Perú al 2050, como del PEDN cumplen con la premisa de que en los Estados democráticos, la tarea de la planificación requiere de la interacción cada vez más fluida entre los actores estatales, los grupos de la sociedad civil, otros actores políticos, cuya finalidad es lograr que los desempeños especializados de ciertos actores sociales, pueda contribuir en el logro de los objetivos que se trazan; y con ello garantizar la gobernabilidad (Máttar & Cuervo, 2016, pág. 100).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

IV. Contexto global

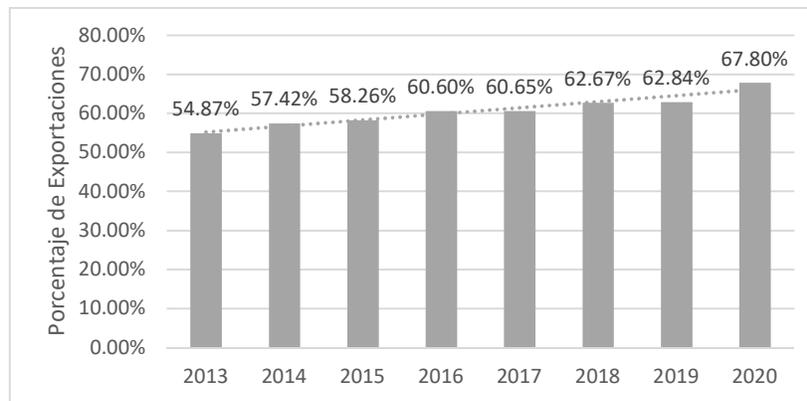
Perú en el contexto global

El contexto global implica una serie de dinámicas que se manifiestan en el mundo, y que plantean retos y oportunidades, tanto de índole política como económica. Por ello comprender cómo el Perú se inserta en las dinámicas globales es relevante para sus intereses en la actualidad y en el futuro. Las transformaciones que se pueden dar en la estructura de poder y en la sociedad en su conjunto, a nivel mundial y regional, y el rol que tienen algunos países, son aspectos fundamentales que un país como el Perú debe tener presentes.

Uno de los principales escenarios en los cuales se dan estas grandes dinámicas en la actualidad es el Asia-Pacífico, espacio que se proyecta como una de las zonas estratégicas y fundamentales para promover la economía peruana. De hecho, la relación comercial con este continente se mantuvo en negativo para el Perú hasta el 2016, lo que significaba que existía un déficit comercial, es decir las importaciones superaban ampliamente la cantidad de exportaciones. Sin embargo, dicho año se pasó de una balanza comercial negativa de US\$ -284 870 a una positiva de US\$ 5 405 812 al año siguiente (International Trade Centre, 2021). Esta tendencia positiva, se ha mantenido los siguientes años hasta 2019. El 2020, a pesar de la paralización de la economía durante la pandemia, se registró una balanza comercial positiva para el Perú de US\$ 3 075 713 (International Trade Centre, 2021).

Desde una perspectiva multilateral, se observa que el Asia-Pacífico es una zona estratégica para el Estado peruano. Los resultados positivos del Perú con los países que son parte del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) lo demuestran. Para el año 2020, se observa un superávit comercial favorable al Perú en US\$ 2 361 755, lo cual representa más del 60% de los resultados de la balanza comercial entre Perú y Asia el mismo año (International Trade Centre, 2021). De este modo, el Foro APEC se consolida como el principal mercado de destino para el Perú. Así, el 2013 representó más del 50 % del total de las exportaciones peruanas. Esta relación se ha ido fortaleciendo al punto que el 2016 representó más del 60 % de destino de las exportaciones totales del Perú, llegando al 2020 a representar el 67 % (US\$ 26 278 160) (International Trade Centre, 2021).

FIGURA 9. EXPORTACIONES DE PERÚ AL FORO APEC DEL TOTAL DE EXPORTACIONES PERUANAS AL MUNDO

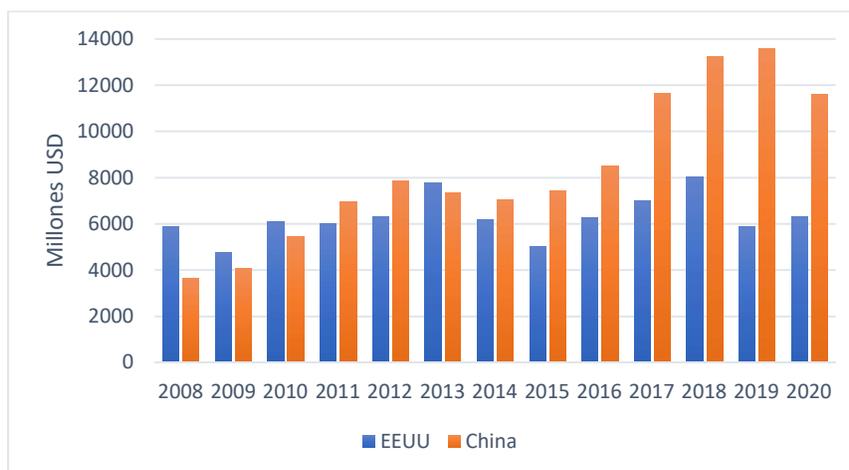


Nota. Elaboración propia a partir de International Trade Centre (2021).

Cabe señalar que, en la región del Asia-Pacífico, China se consolida como la nueva potencia mundial. Sin desconocer la relevancia que también tienen países como Japón, Corea del Sur, entre otros, resulta particularmente importante analizar la evolución de la relación comercial con el gigante asiático. Así, satisfactoriamente tanto las importaciones como exportaciones han aumentado desde el año 2013, aunque en el caso de las exportaciones se registró un mayor aceleramiento del 2016 al 2017. Las exportaciones a China llegaron a su índice más alto en el 2018 con US\$ 13 167 721, aproximadamente el 50 % de las exportaciones del Perú a APEC y menos del 30 % al mundo (International Trade Centre, 2021).

Otra gran dinámica global es la relación del Perú con las potencias mundiales, más aún en un contexto de competencia hegemónica y de cambios políticos. Hasta el año 2010 el principal mercado para las exportaciones peruanas era EE.UU. Sin embargo, a partir del año 2011, China pasó a ser el mayor comprador de productos peruanos logrando desplazar al país norteamericano. Muestra de ello es la diferencia que presenta el 2019, año en el cual el Perú alcanza a exportar a Estados Unidos US\$ 5881 millones, mientras que a China se exporta más del doble (US\$ 13 584 millones) (Promperu, 2021).

FIGURA 10. EXPORTACIONES PERUANAS TOTALES, 2008- 2020



Nota. Elaboración propia en base a Promperu (2021).

Asimismo, la actividad comercial en el Perú históricamente se ha concentrado en la exportación de materias primas. Por lo tanto, la demanda y el precio internacional de estos productos es de vital importancia para el desempeño de nuestra actividad exportadora y el dinamismo de nuestra economía. Uno de los principales *commodities* es el cobre y sus derivados; y el principal mercado de dicho producto es China. Al 2020, 67 % de las exportaciones de cobre se dirigieron a China, convirtiéndose en el mercado principal de este *commodity* (Gestión, 2020). Mientras que la demanda de cobre peruano por parte de Estados Unidos se ha ido reduciendo desde 2008 (Promperu, 2021). Siendo antes uno de nuestros principales destinos, en la actualidad ha perdido importancia, estando por debajo de países como Japón, Corea del Sur o Alemania.

Por otro lado, respecto a las inversiones, Estados Unidos es uno de los principales inversionistas para el Perú. Sin embargo, el porcentaje de inversión extranjera directa (IED) total que representa en el país, en términos relativos, ha ido disminuyendo desde el 2014. Mientras que, China, aunque no represente un gran porcentaje sobre la IED total, en el periodo 2010-2019, se ha mantenido. No obstante, lo señalado, China se ha consolidado desde el 2012, como el principal inversionista minero en Perú. Los máximos montos de la inversión del país asiático en la minería



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

local se registraron entre el 2012 y 2015, periodo en que se construyó la cuprífera Las Bambas, operada por MMG Las Bambas, subsidiaria de la empresa china MMG Limited, que constituye una de las minas de cobre más grandes del mundo (Ministerio de Energía y Minas, 2020).

Es así que para el 2012, China concentraba el 22,72 % del total de la inversión de proyectos mineros, con un saldo de US\$ 12 219 millones, seguida de un 18,50 % de Estados Unidos con una inversión de US\$ 9950 millones (Ministerio de Energía y Minas, 2012). El año siguiente se conservaron las posiciones, pero el presupuesto de inversión chino aumentó a US\$13 839 millones (23,23 %) mientras que el estadounidense redujo su participación porcentual a 16,70 % (Ministerio de Energía y Minas, 2013). Para estos años la diferencia en la inversión minera entre China y Estados Unidos se estaba haciendo cada vez más grande, mientras que en el 2012 la diferencia porcentual era de 4,25 %, para el 2013 la diferencia era de 6,53 puntos porcentuales.

Para el 2015 China seguía siendo el principal inversor a nivel de proyectos mineros con US\$ 19 189 millones que representaban un 33,55 % de la cartera de proyectos nacionales; Estados Unidos solo representaba el 9,33 % (Ministerio de Energía y Minas, 2015). Sin embargo, esta diferencia empezó a acortarse ligeramente en el año 2018. En este año, China fue desplazado del primer lugar como principal inversionista minero, así Reino Unido (20,2 %) ocupó el primer lugar con US\$ 11 930 millones invertidos, seguido de China (17,19 %) con US\$ 10 155 millones, estando Estados Unidos en el quinto puesto (12,7 %) con US\$ 7500 millones (Ministerio de Energía y Minas, 2018). Para el año 2019, las posiciones y el presupuesto invertido por China y Estados Unidos (ahora con una participación de 17,6 % y 13 % respectivamente) no han variado (Ministerio de Energía y Minas, 2019).

Megatendencias y tendencias que afectan al desarrollo sostenible del país

Los cambios del entorno están vinculados a un conjunto de megatendencias o grandes fuerzas de cambio globales, que inciden en el sentido y la estructura del modelo de desarrollo del Perú. A su vez, se vinculan a las fuerzas primarias que son la raíz del cambio o disrupción que se presenta en el futuro, cuya interacción direcciona el futuro y gatilla las megatendencias. En ese sentido, la siguiente figura muestra las megatendencias que surgen de las fuerzas primarias de demografía, ambiente, globalización y tecnología.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 11. RELACIÓN ENTRE LAS MEGATENDENCIAS Y LAS FUERZAS PRIMARIAS



Nota. Elaboración CEPLAN.

Estas fuerzas de cambio globales se perciben en el presente bajo las formas de potenciales riesgos y oportunidades que afectan todas las dimensiones de la vida de las personas. A continuación, se analizan brevemente cada una de las megatendencias identificadas.

Envejecimiento de la población

El envejecimiento es un proceso gradual que se desarrolla durante el curso de vida y que conlleva cambios biológicos, fisiológicos, psico-sociales y funcionales de variadas consecuencias, las cuales se asocian con interacciones dinámicas y permanentes entre el sujeto y su medio (OEA, 2015). El envejecimiento de la población es un fenómeno demográfico que consiste en el incremento del número y proporción de personas de 60 años a más y la disminución de los grupos de edades más jóvenes, como efecto de diversos factores, tales como la reducción de la tasa de natalidad, la reducción de la mortalidad y el incremento de la esperanza de vida.

A nivel mundial, la densidad poblacional y la estructura etaria apuntan a cambios sin precedentes en las nuevas formas de vida de la población (Roland Berger Institute, 2020). El envejecimiento de la población seguirá teniendo un crecimiento sostenido en el tiempo producto del aumento de la esperanza de vida al nacer y de la reducción de la tasa de natalidad (UN, 2019). El mundo estará compuesto por una gran cantidad de personas envejecidas; pese a que, en el periodo 2019-2021, con la COVID-19, se incrementó la tasa de mortalidad y morbilidad en la población de 65 años a más a nivel mundial. Para 2050, se estima que habrá 1500 millones de personas mayores de 65 años de edad (16 % de la población mundial), un incremento de aproximadamente el doble a lo alcanzado en 2020, (727 millones de personas mayores a 65 años y 3,2 millones de personas mayores a 100 años de edad) (Roland Berger Institute, 2020).

Rápida urbanización global

Esta megatendencia se define como el aumento de la población que reside en las ciudades, producto de la expansión de las zonas urbanas a nivel global, producto del desplazamiento de

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

personas de áreas rurales. Para 2030, el mundo tendrá 41 megaciudades con 10 millones de habitantes; para 2045, la población urbana mundial superará los seis mil millones de personas (Espas, 2015); y hacia el 2050, más del 70 % de la población mundial vivirá en áreas urbanas (King, Retief, Bond, Pope, & Morrison Saunders, 2016; Roland Berger Institute, 2020). No obstante, se prevé que estos cambios se realizarán de manera desordenada y veloz, particularmente en países de ingresos bajos y medios. Ello será sinónimo de formación de barrios marginales cuyas viviendas carecerán de servicios adecuados de agua, saneamiento y gestión de residuos.

Crecientes desigualdades y persistentes conflictos sociales

Esta megatendencia se define como el aumento de las condiciones de desventaja entre los individuos que poseen mayores ingresos, o bien, que presentan condiciones que les permiten gozar de manera más plena del ejercicio de sus derechos, y entre las personas más vulnerables o que tienen mayores limitaciones para el goce de sus derechos. A mayor desigualdad menor bienestar en la sociedad. Para 2030, aproximadamente el 7 % de la población mundial se encontrará en una situación de pobreza monetaria (Banco Mundial, 2020a); el 11,5 %, estará en situación de extrema pobreza de no reducirse el índice de Gini en 1 % o caso contrario podría llegar a 9,6 % (Cepal, 2020). Existen altas probabilidades de aumentar las brechas en las oportunidades educativas y laborales, motivo que posiblemente incentive las guerras culturales, dando pase a mayores conflictos sociales (General Assembly of the United Nations, 2020; The Economist, 2021; WBCSD, 2020).

Crisis del liberalismo y de la globalización

Esta megatendencia se manifiesta como el surgimiento del populismo y el nacionalismo revelado frente al liberalismo cosmopolita, donde los avances científicos y tecnológicos están socavando el orden liberal, y los mecanismos proteccionistas se están fortaleciendo frente a la globalización (National Intelligence Council, 2017). Se espera que aumente la implementación de mecanismos de proteccionismo como los aranceles que socavan a las instituciones multilaterales como la Organización Mundial del Comercio o la Organización Mundial de la Salud; además de seguir apareciendo barreras no arancelarias impuestas por ciertos países como parte de la competencia para dominar el desarrollo tecnológico como la Inteligencia Artificial y las redes 5G (EY, 2020). Por otro lado, una vez que la ingeniería genética y la Inteligencia Artificial lleguen a su máximo potencial, donde se exacerben los ideales de inmortalidad, la felicidad y la divinidad; el liberalismo, la democracia y el mercado libre quedarán obsoletos para pasar a una nueva era de tecnologías pos-humanistas (Harari, 2016).

Mundo poli-nodal

Se define como el desplazamiento del dominio económico, político, cultural y militar entre los diversos países en el mundo debido a la fragmentación del multilateralismo y la redistribución del poder, particularmente hacia el este y sur, a decir: Asia y otros países emergentes. El mundo pasará de un sistema multipolar a poli-nodal. El futuro de la gobernanza global estaría inmerso en un juego de poder internacional, conformado por alianzas y a su vez por rivalidades geopolíticas (Espas, 2019). La declinación relativa de la influencia de los Estados Unidos y la persistente expansión de China han derivado en una disputa estratégica que trasciende el comercio y los aranceles, así como devela la fragilidad de las instituciones de gobernanza global.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Acelerada innovación y desarrollo tecnológico

La innovación se revela en un proceso, método o producto nuevo o significativamente mejorado y representa una ventaja comparativa entre los países por tener implicancias sobre su desarrollo económico. Mientras que, el desarrollo tecnológico es producto del conocimiento e investigación, por medio del cual es posible producir, entre otros: materiales, dispositivos, sistemas, métodos, prototipos, productos, servicios y modelos organizativos, a partir, precisamente, de procesos de innovación.

Al respecto, la cuarta revolución industrial utilizará con mayor intensidad la Inteligencia Artificial (AI) para todos los elementos de producción, desde la investigación hasta la manufactura, la fabricación y las ventas que están conectados en la nube, transformando las economías y las relaciones sociales.

El desarrollo de tecnologías disruptivas como biología sintética y genómica, analítica y *big data*, nanotecnología, Internet de las cosas, el aprendizaje de máquinas, la impresión 3D, inteligencia aumentada, aprendizaje automático, vehículos autónomos, robótica y cadena de bloques, entre otras, producirá cambios radicales abruptos en los sistemas sociales, económicos, ambientales y gubernamentales. Para 2060, con una probabilidad del 50 %, los expertos estiman que, las máquinas realizarán muy buenos trabajos sin ser dirigidas por humanos, a un menor costo comparados con los salarios pagados a los humanos; y para 2140, las ocupaciones serán completamente automatizables (Roland Berger Institute, 2020).

Cambio climático y degradación ambiental

El cambio climático y degradación ambiental es el estado de deterioro y modificación en las condiciones ambientales producto de actividades antropogénicas. Sus efectos transversales perduran en el tiempo hasta alcanzar un nuevo equilibrio, y sus implicancias no son solo ambientales, sino también sociales y económicas. Para 2030, la emisión de GEI estimado con y sin efecto de la COVID-19, sería cercano a 60 Gt CO₂ eq. Además, la pérdida media de especies terrestres a nivel mundial pasaría de 35 % en 2020 a 40 % en 2050, siendo el cambio climático la razón de la mayor presión de pérdida de la biodiversidad terrestre (Roland Berger Institute, 2020).

En el Perú, según el escenario de crisis climática propuesto por el Ceplan (Ceplan, 2022), se muestra un futuro con consecuencias difíciles de evitar. Por su localización geográfica y por sus características físicas y topológicas, podrían exacerbar las consecuencias adversas del cambio climático de forma significativa en algunas regiones más que en otras. Por otro lado, el cambio climático estaría alterando los niveles de riesgos de la población, el cual dependerá de sus condiciones de vulnerabilidad y exposición ante la ocurrencia de fenómenos climáticos repentinos o de evolución lenta, considerando la tendencia actual del incremento en duración, frecuencia e intensidad de estos fenómenos climáticos, según el último informe del IPCC (2022). Ello, a pesar de poseer aproximadamente el 2 % de los bosques del mundo (FAO, 2020b), el 1,89 % de las reservas de agua dulce del mundo y contar con valiosos recursos no renovables (el 21,4 % de las reservas mineras mundiales de plata y segunda posición en el mundo con las mayores reservas de cobre y molibdeno; y el cuarto lugar en las reservas de plomo y el quinto en zinc).

Escasez de recursos naturales

La escasez de recursos naturales se manifiesta como la insuficiencia disposición de agua y tierra al que se enfrentará el mundo en los próximos años, pero que a su vez, se verá impulsado por la mayor demanda de energía y el auge en el uso de materias primas; debido a la creciente presión



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

poblacional, el aumento del poder adquisitivo y la inadecuada e ineficiente extracción y aprovechamiento de los recursos (Boretti & Rosa, 2019; Roland Berger Institute, 2020).

Al 2050, más del 57 % de la población mundial vivirá en zonas de estrés hídrico severo (Boretti & Rosa, 2019). La demanda de alimentos aumentará en aproximadamente 60 % y se requerirá de mayor número de tierras cultivables (Boretti & Rosa, 2019; Roland Berger Institute, 2020). La producción de energía mundial tendrá que incrementarse entre 40 % a 50 % más de lo generado en el 2000 para cubrir la mayor demanda (Ministry of Defence UK, 2018); 80 materias primas deberán multiplicar su extracción por 10, utilizadas primordialmente para la fabricación de vehículos eléctricos, avances tecnológicos digitales, generadores eólicos, entre otras invenciones (Roland Berger Institute, 2020).

Cambios en el patrón de enfermedades y en los sistemas de salud

En el Perú, se vienen presentando cambios en el perfil de enfermedades transmisibles y no transmisibles, en las condiciones, conductas y estilos de vida y la organización de los sistemas de salud, que determinan los daños en la salud y bienestar y los años de vida que las personas pierden en un contexto complejo que involucra diversos factores multisectoriales. Para 2050, la salud mundial seguirá siendo amenazada por pandemias; pese al acelerado avance tecnológico, al mayor acceso a medicamentos, y a la mayor cobertura y acceso a la salud (Roland Berger Institute, 2020; National Intelligence Council, 2021).

A pesar del aumento de la esperanza de vida, el incremento de las enfermedades crónicas y no transmisibles se ha convertido en una amenaza mundial entre las cuales se incluyen enfermedades cardiovasculares, distintos tipos de cáncer, diabetes, donde el exceso de peso (sobrepeso y obesidad) constituye un factor de riesgo y constituyen una preocupación cada vez mayor en los países, independientemente del nivel de ingreso. Abordar este problema contribuirá significativamente a lograr una fuerza laboral más saludable, preparada para un futuro productivo y asegurar un mayor crecimiento económico.¹⁴

Retos del contexto externo

Crisis de la gobernanza mundial

La gobernanza mundial surgió como una respuesta de la globalización para hacer frente a desafíos que afectan a todos los países (Cepal, 2015). En tal sentido, la necesidad de cooperar se vuelve un imperativo, ante la incapacidad de los Estados (así sean potencias mundiales) de solucionar los problemas por su propia cuenta. En este rubro aparecen problemas como el cambio climático, el terrorismo, las crisis sanitarias y la migración que requieren ser abordados colectivamente.

Pero, al margen de las expectativas que se crearon y la conciencia que tienen los Estados acerca de su importancia, la gobernanza no ha podido desarrollarse según lo esperado. Así, se evidencian dificultades para acordar un instrumento que pueda enfrentar al cambio climático. De la misma forma, a pesar de las muestras de potencias mundiales como China y Estados Unidos por cooperar con el mundo en torno a la crisis sanitaria, la cooperación que puede darse en espacios como la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha sido muy reducida, debido a las críticas que esta entidad ha recibido por su gestión durante la pandemia por la COVID-19. En esta línea, la ausencia

¹⁴ Shekar, Meera, and Barry Popkin, eds. 2020. Obesity: Health and Economic Consequences of an Impending Global Challenge. Human Development Perspectives series. Washington, DC: World Bank. doi:10.1596/978-1-4648-1491-4. License: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

de acuerdos sobre políticas para resolver esta problemática de forma conjunta revelaría la fragilidad del sistema internacional. No obstante, esta crisis también representaría una oportunidad para recuperar la cooperación internacional de forma innovadora con la habilitación de nuevas fuentes de financiamiento y acercamiento de países europeos como socios extra regionales del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF, 2020).

Crisis de la economía global

En el siglo XXI hay dos grandes crisis que han marcado la diferencia. En primer lugar, la gran recesión del año 2008, como consecuencia del colapso del mercado hipotecario y las principales instituciones financieras de Estados Unidos. En el plano internacional también se sintió el impacto dado que la libertad para el movimiento de capital, característica del mercado global en la actualidad, contaminó la economía del mundo. Al igual que lo sucedido en Estados Unidos (donde se perdieron casi 5,3 millones de empleos), entre los años 2008 y 2009, la tasa de desempleo a nivel mundial aumentó luego de los resultados positivos suscitados entre el 2005 y 2007 (Zurita González, Martínez Pérez, & Rodríguez Montoya, 2009).

La segunda gran crisis del siglo XXI, es en la que aún nos encontramos, como resultado de la pandemia ocasionada por el virus de la COVID-19. Y es que, si bien esta es en principio una crisis sanitaria, no se puede pensar en ella únicamente en estos términos, puesto que la manera en cómo afecta a la población residente y cómo los gobiernos deben actuar para hacerle frente, traen consigo una serie de consecuencias, siendo uno de los sectores más afectados, sobre todo durante el primer año de la pandemia, el económico. La principal consecuencia directa recae en la caída del PBI a nivel mundial, incrementándose, además, el número de personas en situación de pobreza extrema. Según las estimaciones del Banco Mundial la cantidad de pobres extremos seguirá en aumento y para el año 2021 habrá ascendido a un total de 735,7 millones de personas (2020b).

Crisis de la democracia en el mundo

De acuerdo a *The Economist* (2021), el índice de democracia en el mundo ha caído a su valor más bajo en el 2020. En aproximadamente 15 años, ha pasado de un 5,52 a un 5,37. Probablemente, las cifras del último año se deban a la pandemia (que provocó la retirada de las libertades civiles a escala masiva y alimentó una tendencia existente de intolerancia y censura de la opinión disidente), pero la caída del indicador venía dándose años atrás debido a los niveles extremadamente bajos de confianza en las instituciones y los partidos políticos, una profunda disfunción en el funcionamiento del gobierno, crecientes amenazas a la libertad de expresión y un grado de polarización social que hace que el consenso sea casi imposible de alcanzar.

Debilitamiento del estado moderno

En las últimas décadas, el papel del Estado es cuestionado. Dos de las principales razones que lo explican están relacionadas con la cada vez mayor relevancia que tienen las empresas transnacionales en el mundo de hoy y la consolidación de la figura de los Estados fallidos.

Por un lado, con la globalización y las facilidades de comercio y flujo de bienes, servicios y capital, las empresas han ido tomando cada vez más un mayor protagonismo en los diferentes espacios. En ese sentido, el poder económico se ha transformado en poder político, al contar con los recursos suficientes para llevar a cabo sus intereses y tener un mayor control sobre las distintas instancias gubernamentales, encargadas de la regulación y la provisión de servicios a la



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

ciudadanía (Fund for peace, 2019). Por ello, es posible afirmar que, en la actualidad, las empresas son un actor clave para potenciar el desarrollo de los países.

Por otro lado, los cambios estructurales por los cuales atraviesan las sociedades y la modernización de las economías del mundo traen consigo la necesidad de un mayor control y regulación por parte de los Estados. Sin embargo, no en todos los casos estos cuentan con los recursos humanos y administrativos necesarios para cumplir la labor. Incapaces de atender las necesidades de la población, fracasan al tratar de guiar el progreso de la nación en términos de crecimiento y desarrollo económico (Fund for peace, 2019).

Identificación de oportunidades desde el entorno externo

La cuarta revolución industrial

De acuerdo con Klaus Schwab, director ejecutivo del Foro Económico Mundial, el mundo está "al borde de una revolución tecnológica que modificará fundamentalmente la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos. En su escala, alcance y complejidad, la transformación será distinta a cualquier cosa que el género humano haya experimentado antes". Esta nueva etapa de desarrollo de la humanidad, conocida como la cuarta revolución industrial, "no se define por un conjunto de tecnologías emergentes en sí mismas, sino por la transición hacia nuevos sistemas que están contruidos sobre la infraestructura de la revolución digital (anterior)" (BBC News, 2016). Entre las principales manifestaciones de la cuarta revolución, se encuentra el desarrollo de la nanotecnología, la Inteligencia Artificial, la robótica, la genética, la biotecnología, entre otros.

La nanotecnología constituye una de las ramas más importantes de desarrollo en la actualidad. Esta se entiende como "el diseño, caracterización y aplicación de estructuras, dispositivos y sistemas complejos mediante el control de la forma, el tamaño y las propiedades de la materia a escala nanométrica (millonésima parte de un milímetro)" (Mendoza & Rodríguez, 2006). Por tanto, ahondar en estos espacios antes inexplorados por la ciencia, supone uno de los más grandes avances en la actualidad y de hecho uno de los más beneficiosos para fortalecer y asegurar el crecimiento y calidad de vida de la población.

TABLA 3. PRINCIPALES AVANCES EN NANOTECNOLOGÍA A NIVEL MUNDIAL (EN LOS ÚLTIMOS AÑOS)

| | |
|--------------------------------|--|
| Salud | Utilización de nanomateriales para potenciar el éxito en procesos médicos, "para llegar a aquellos lugares que antes se creían imposibles" y permitiendo un mejor tratamiento y detección de enfermedades. |
| Energía en la industria | Creación de membranas de filtración para reciclar las aguas residuales propias de los procesos llevados a cabo en las fábricas de papel para reducir el desperdicio de energía en más del 30 %. |
| Textil | Creación de nanomateriales en forma de tejidos introducibles a los equipos o prendas de trabajo para estimular protección contra el fuego o el agua. |
| Construcción | Introducción de nanomateriales a implementos y productos necesarios para la construcción de espacios con el objetivo de ofrecer mejoras a sus funcionalidades o fortalecer la seguridad de los mismos. |

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Universidad Pontificia Bolivariana (2020), Georgia Tech (2021) y Mapfre Global Risks (2019).

Al inicio de la tercera década del siglo XXI, el mundo está inmerso en la cuarta revolución industrial y una revolución digital. En esta realidad y en el futuro previsible, la Inteligencia Artificial es una tecnología central. Por ello, y en mucha mayor escala que anteriores procesos, la prosperidad y bienestar de los países, las sociedades y las personas dependerá de que tanto se puedan aprovechar los beneficios, pero también mitigar los riesgos de los avances tecnológicos.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURU Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

La inteligencia artificial (IA) es, en principio, un conjunto de tecnologías orientadas para poder replicar la inteligencia humana a través de máquinas y programas informáticos, tecnologías que han ido evolucionando en el tiempo. Para resolver algunas tareas como las de imitar la visión y el lenguaje humano, los sistemas de Inteligencia Artificial empezaron utilizando métodos estadísticos, modelos y reglas. Posteriormente, la recolección de una mayor cantidad de datos dio origen a los métodos conocidos como aprendizaje automático o *machine learning*. Dentro de estos, los modelos de aprendizaje profundo o *deep learning*, son los que vienen alcanzando cada vez mejores resultados.

El análisis de *Accenture Research* señaló que “la IA tiene el potencial de aumentar las tasas de crecimiento económico anual en Sudamérica hasta en un punto porcentual en términos del valor agregado bruto” (Ovanessoff, 2017). Sin embargo, también es importante tener en cuenta que estas ganancias no necesariamente se distribuyen equitativamente en el mundo y que, por el contrario, podrían incrementar la inequidad (West & Allen, 2020).

En este sentido, más allá de considerar solamente un impulso a los procesos de automatización, la Inteligencia Artificial comprende una serie de mecanismos que permiten quitar al ser humano el monopolio de determinadas tareas y sienta las bases para un futuro desplazamiento por parte de la tecnología en el manejo de aquellas situaciones que antes recaían totalmente en las vidas humanas, haciendo las mismas más sencillas o con la posibilidad de una mejor calidad de los productos resultantes. Las consecuencias directas en la realización de actividades de la vida cotidiana o en la forma de ver la vida como uno la conoce son infinitas.

TABLA 4. PRINCIPALES AVANCES EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL A NIVEL MUNDIAL (EN LOS ÚLTIMOS AÑOS)

| | |
|---|--|
| Robots de compañía – Panasonic: Nicobo | Mascota robot con reconocimiento de rostros y voces, sensibilidad al tacto y micrófono incorporados para permitir la interacción en tiempos de confinamiento. |
| Peanut | Robot autónomo utilizado en China para atender a los huéspedes de un hotel que se encontraban bajo cuarentena. El robot interactúa con las personas de cada habitación al avisarles que la comida está servida al llevarlas a su habitación. Además, tiene la capacidad de expresar emociones. Es un aliado clave para minimizar las posibilidades de contagio al eliminar el contacto entre personas. |
| Siri | Asistente inteligente de productos con el sistema iOS de la marca Apple que responde a comandos, facilita la realización de determinados procesos y responde a preguntas, comentarios y estados de ánimo de quien lo utiliza. |
| Alexa | Asistente virtual que responde a comandos y permite conectar diversos elementos propios del hogar o la sede de trabajo para responder a funciones básicas que normalmente una persona haría. |
| Reproducción asistida | Uso de la tecnología de inteligencia artificial para la selección embrionaria, de tal manera que se pueda incidir en temas de edición genética a fin de realizar las modificaciones correspondientes para asegurar el embarazo de un niño sano. |

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Pascual (2021), Apple (s.f.), Fernández (2021), Rubio (2020) y Asebir (2019).

La economía digital

Con la revolución tecnológica en la que el mundo se encuentra en la actualidad, cada vez son más los espacios digitales que sustituyen actividades cotidianas que por muchos años han estado ligadas a lo presencial o a lo material. Sin embargo, el mundo digital ofrece cada vez más salidas y soluciones innovadoras y útiles para automatizar una serie de procesos, y el impulso que va cobrando la economía digital en los últimos años es fiel reflejo de ello. Entiéndase economía



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Dalay FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

digital como un nuevo espectro basado en el uso de tecnologías y plataformas digitales para el intercambio económico en el mercado.

Según el Banco Mundial, para el 2016 la economía digital representaba el 15,5 % del PBI mundial, cifra que no haría más que ir en aumento (Banco Mundial, 2019). Y eso es precisamente lo que ha ocurrido, de forma tal que, para el año 2021, este porcentaje había incrementado, representando entonces la economía digital el 27 % del PBI mundial (Andina, 2021). Considerando el boom tecnológico y la necesidad de digitalización de los procesos en el contexto actual, esta cifra seguirá la misma tendencia con el pasar de los años.

Ahora, es importante resaltar que el comercio digital no solo opera a escala mayorista entre las principales transnacionales, sino que cada vez va teniendo mayor incidencia en el comercio minorista mundial. Así, entre el año 2015 y el 2019, el porcentaje de participación del *e-commerce* a este nivel, ha pasado de un 7,4 % a un 13,7 % evidenciando la rápida propagación del uso de tecnologías y plataformas digitales en la sociedad. Se espera la misma tendencia al alza para el 2020 y el 2021: su participación debería corresponder a un porcentaje de 15,5 % y 17,5 % respectivamente (Cámara Valencia, 2019).

La transformación digital es una de las vías más poderosas para que América Latina y el Caribe (ALC) den un salto hacia el futuro. Ello supone acciones que van más allá de la compra de software o de la digitalización de procesos. Sin embargo, es importante comprender que “transformación” es realmente la palabra clave. No se trata solamente de comprar software o digitalizar procesos. Más bien, la transformación digital implica un cambio profundo en la forma de hacer negocios, acceder a los servicios, interactuar con los ciudadanos, y gobernar.

La oportunidad es enorme. Según el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), si para el 2030 ALC puede cerrar la brecha de digitalización con la OCDE, el PIB de la región crecería unos tres puntos porcentuales más al año. Esto generaría más de 700 000 millones de dólares de crecimiento de actividad económica y alrededor de 400 000 nuevos puestos de trabajo anuales en la región. Solo conectar 11 millones de hogares en ALC a Internet generaría alrededor de 400 000 puestos de trabajo, según algunos estudios.

La transformación digital no solo provoca impulsa el crecimiento económico, sino, también, cambios rápidos y muy profundos en todos los ámbitos del desarrollo sectores, en todos los niveles de la administración pública, y en todos los segmentos de la sociedad. (Lea Giménez, BID 2021)

Consolidación del Asia Pacífico

A diferencia del siglo pasado, la concepción de Occidente como la región dominante, sobre todo en materia económica, y la consideración del mismo como principal actor en el mercado internacional, va perdiendo cada vez más fuerza. Y es que el desarrollo ha alcanzado a otras regiones del mundo, incrementando su participación en los distintos ámbitos de cooperación y en las principales vertientes del intercambio económico. Tal es el caso del Asia-Pacífico, una región que, considerando a China como el futuro centro de poder económico del mundo, poco a poco ha ido aumentando progresivamente su incidencia en la dinámica mundial. Para 2050, tres de las cuatro economías más grandes del mundo serán asiáticas, en este orden: China, Estados Unidos, India y Japón” (Allard, 2008).

Un ejemplo de la cada vez mayor importancia del Asia-Pacífico es la reciente consolidación de la Asociación Económica Integral Regional, la cual ha sido catalogada como “el mayor pacto comercial del mundo” debido a la cantidad de países que agrupa y el significado que trae el mismo



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

para la dinámica de la economía mundial (Meza, 2020). Y es que se encuentra conformado por China, Asean, Japón, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda, quienes además son países que han tenido un destacable crecimiento económico en los últimos años y que representan aproximadamente el 29 % del PBI global. Ello supone un mayor equilibrio en la balanza de poder que por años ha estado inclinada hacia Estados Unidos. Asimismo, deja ver un desligue de países como Australia y Nueva Zelanda, consideradas por su forma de gobierno dentro del radar occidental, y una nueva mirada hacia Asia como el jugador más prometedor dentro del sistema de comercio mundial (Meza, 2020).

Riesgos y amenazas desde el entorno externo

Ciberdelincuencia

La globalización ha impactado de manera importante en el mundo. Por un lado, trajo consigo múltiples beneficios, pero por otro, también ha impactado de manera negativa en los ciudadanos, e incluso en la seguridad de los Estados. En ese contexto, la ciberdelincuencia se ha convertido en una de las principales amenazas globales. Por ejemplo, la aplicación del teletrabajo ha debilitado la privacidad de las empresas y personas ante los riesgos en el ciberespacio (SITRA, 2020; Prescient and strategic intelligence, 2020).

Asimismo, el informe de Riesgos Globales 2020 del Foro Económico Mundial, identificó dentro de los 10 principales riesgos con mayor probabilidad de ocurrir en el mundo, a problemas relacionados al mundo cibernético (BID y OEA, 2020). Entre ellos se encontraban el riesgo de ciberataques a la infraestructura crítica y el fraude o robo de datos. En consecuencia, “se estima que los daños por delitos cibernéticos alcanzarán los US\$ 6 billones para 2021. Además del costo financiero, el cibercrimen y los ciberataques socavan la confianza de los usuarios en la economía digital” (BID y OEA, 2020), tan importante en el mundo de hoy y reflejo de los cambios económicos que vive el mundo en la actualidad.

Por otro lado, los niños están cada vez más presentes en Internet 1 de cada 3 usuarios en todo el mundo es un niño, pero aún son muy escasas las medidas para protegerlos de los riesgos del mundo digital y para aumentar su acceso a un contenido seguro. Así lo refleja el informe anual de UNICEF, El Estado Mundial de la Infancia 2017: Niños en un mundo digital, que por primera vez analiza cómo afecta la tecnología digital a las vidas de los niños, tanto por sus peligros como por las oportunidades que ofrece. Según esta publicación, los gobiernos y el sector privado no han seguido el ritmo del cambio, y han dejado expuestos a los niños a nuevos riesgos y peligros, al tiempo que millones de los niños más desfavorecidos han quedado sin acceso a los medios digitales.

El agua como recurso

“El uso del agua ha venido aumentando un 1 % anual en todo el mundo desde los años 80 del siglo pasado [...]. La demanda mundial de agua se espera que siga aumentando a un ritmo parecido hasta 2050, lo que representa un incremento del 20 % al 30 % por encima del nivel actual de uso del agua, debido principalmente al aumento de la demanda en los sectores industrial y doméstico”; y aquella proveniente de los países en desarrollo y de las economías emergentes, que están alcanzando el uso del agua per cápita que tienen los países desarrollados (Naciones Unidas, 2019).

No obstante, la simetría en cuanto al acceso al servicio de agua potable está muy marcada por regiones, siendo esto reflejo de la gran desigualdad existente en el mundo. Así, regiones del



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

mundo como América Latina o el África Subsahariana (con más recursos de agua dulce que Europa Occidental), son regiones con poco acceso al recurso hídrico.

Además, habría que señalar que el agua dulce no alcanza ni el 0,5 % de la totalidad del agua existente en el mundo (ANA, s.f.), por lo que el crecimiento de su demanda podría generar un escenario futuro de escasez del recurso. Si a esto le sumamos los efectos del cambio climático, la preocupación es aún mayor.

Degradación del medio ambiente

El cambio climático es un fenómeno actual que todos los países del mundo vienen enfrentando desde hace muchos años. Gran parte de la responsabilidad de este problema a escala mundial proviene de los altos índices de emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Estos gases producen que la temperatura de la tierra incremente a niveles nunca antes vistos, lo cual resulta sumamente perjudicial para el ecosistema, pues como resultado los océanos se calientan y el deshielo continúa (Naciones Unidas, 2021).

Uno de los impactos más importantes sucede con el deshielo y los glaciares. El United Nations Environmental Programme advierte la tendencia negativa en el cambio de masa glaciar (2020). Así, la última vez en que se registró un incremento en la masa glaciar fue en el año 1987 con un aumento de 0,094. En ese sentido, desde 1988 hasta el 2021 solo se ha registrado disminución de la masa glaciar a nivel global, siendo el 2018 y el 2019 los años con peores indicadores al perder -1,184 y -1,177 de masa glaciar respectivamente. De no tomar acciones conjuntas, las consecuencias seguirán dañando el ecosistema y afectando a muchas especies que habitan en estas zonas, las cuales podrían incluso llegar a extinguirse.

Las crisis sanitarias

Los virus y las enfermedades se han vuelto unas de las principales amenazas que hacen tambalear el sistema de salud a nivel global y aumentan la condición de vulnerabilidad de la población. Desde comienzos de la década, el mundo ha atravesado tres grandes crisis sanitarias, diferentes en origen, magnitud, impacto y extensión, pero con las mismas consecuencias devastadoras para toda la población en general.

La primera en la lista es la gripe H1N1, cuyo origen radica en los Estados Unidos. Desde el comienzo del brote en el año 2009, se extendió con mucha rapidez y facilidad por todo el país y no tardó en hacer lo mismo hacia el resto del mundo. Las medidas implementadas por los gobiernos fueron una serie de restricciones, sobre todo relacionadas a la asistencia a espacios públicos concurridos. La inmunización fue un factor determinante para mitigar la propagación del virus (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2019). Una segunda enfermedad fue la originada por el brote del virus del Ébola en Guinea (África), en el año 2014. A diferencia del virus anterior, la extensión de esta fue bastante limitada, concentrándose únicamente en el territorio africano casi en su totalidad y en cantidades mínimas en algunos países de Europa y Estados Unidos. A pesar de ello, este virus fue avanzando de manera bastante agresiva por los países de la región y la tasa de mortalidad de la misma alcanzó puntos críticos de 50 % aproximadamente (OMS, 2021a).

Por último, actualmente el mundo se encuentra en medio de la tercera crisis sanitaria causada por el virus del SARS-COV2, mejor conocido como coronavirus (COVID-19). El origen de este radica en la ciudad de Wuhan en China, donde se registró el primer caso a finales del año 2019. Desde entonces, la enfermedad se ha expandido rápidamente, siendo así catalogada a inicios del 2020 como pandemia según la OMS. La rapidez del contagio es una de sus principales particularidades



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

y, a diferencia de otras enfermedades, la COVID-19 es un virus nuevo. Por ello, ha generado una crisis sin precedentes que ha puesto el mundo en situación de alta vulnerabilidad (Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, 2021). De hecho, la OMS señala que las vacunas contra la COVID-19 que están en fase de desarrollo o que ya se han autorizado proporcionarán al menos cierta protección contra las nuevas variantes víricas que se desarrollen (OMS, 2021).

Es por ello que, no se puede perder de vista la cruda realidad a la que el mundo está expuesto. Desde comienzos de la década, han venido apareciendo distintos brotes epidemiológicos, si bien dos de los tres abordados han logrado o están en proceso de ser controlados, no quiere decir que como tal serán eliminados. El ser humano, va a tener que aprender a convivir con este tipo de virus alrededor, expuesto al mismo y contando con las condiciones para hacerle frente de la mejor manera. En ese sentido, los países deben tomar conciencia de la necesidad de asegurar un sistema de salud que cuente con los recursos necesarios para poder ser efectivo y que se encuentre al alcance de toda la población.

El fenómeno terrorista

El terrorismo ha dejado de ser un fenómeno principalmente local para convertirse en un fenómeno transnacional. Aprovechándose de las facilidades que brinda la globalización, el terrorismo ha extendido sus redes y se convierte en una amenaza global, que requiere la cooperación de todos los Estados del mundo.

Definitivamente, el terrorismo ha ocasionado grandes perjuicios para la seguridad de muchos países alrededor del mundo, no solo por la ferocidad de sus ataques sino por la poca previsibilidad de los mismos. Aunque no se trate de un fenómeno nuevo, durante los últimos años ha evolucionado de diversas maneras, aprovechando las nuevas herramientas tecnológicas y digitales. Como problemática, el terrorismo ha recibido una cobertura variada por parte de los medios de comunicación, pues, aunque haya sido generalmente asociado a una región específica como Medio Oriente, el surgimiento de grupos con distintas demandas, pero el mismo *modus operandi*, se ha dado en otras regiones del mundo (Unodc, 2013).

Si bien se puede afirmar que, durante los últimos años, los ataques terroristas han disminuido de manera considerable (lo cual puede deberse al éxito de ciertas políticas en materia de seguridad, pero también a cambios internos que los mismos grupos han experimentado entorno a la organización, financiamiento u objetivos), esta disminución, no implica que hacer frente al terrorismo deje de ser una prioridad (Start, 2020).

V. Perú en el contexto latinoamericano

Panorama social

Pobreza

En América Latina, la tendencia decreciente de la pobreza se estancó en 2015 y se situó alrededor del 29 %, mientras que la pobreza extrema se estancó alrededor de 10 % desde 2016. En 2019, tanto la pobreza como la pobreza extrema aumentaron 0,7 y 0,9 puntos porcentuales, respectivamente. Así para dicho año, el 30,5 % de la población de América Latina se encontraba en situación de pobreza de ingresos (aproximadamente 187 millones de personas), y de estas, el 11,3 % se encontraba en situación de pobreza extrema (70 millones de personas). Asimismo, la incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema fue mayor entre las mujeres en edad activa, en las áreas rurales, entre las personas indígenas y la población afrodescendiente, los niños, niñas y



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



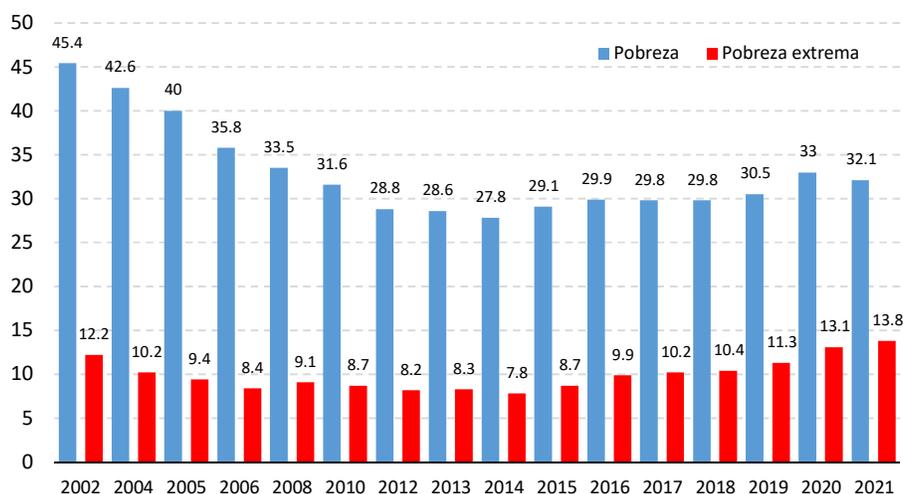
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

adolescentes¹⁵, las personas con menos años de estudio y los hogares monoparentales y extensos (Cepal, 2021a). En 2020 la pobreza aumentó al 33,0 % en tanto que la pobreza extrema se incrementó a un 13,1 %. Para el 2021, la pobreza y la pobreza extrema llegaron a 32,1% y 13,8%, respectivamente.

FIGURA 12. AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASAS DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, 2002-2021 (EN PORCENTAJES)



Nota. Promedio ponderado de los siguientes países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). Recuperado de Cepal (2021a, pág. 15).

A diferencia de años anteriores, en los que las variaciones de la pobreza se presentaban de manera heterogénea, para el 2020 el aumento de la pobreza fue generalizado. Los mayores incrementos de la pobreza se presentaron en Argentina, Colombia y Perú, donde alcanzaron o excedieron los siete puntos porcentuales. Por su parte, países como Chile, Costa Rica, Ecuador y Paraguay el aumento de la pobreza estuvo entre tres y cinco puntos porcentuales. Todos estos países aumentaron, también, su pobreza extrema al menos en dos puntos porcentuales, salvo Costa Rica, donde la pobreza extrema varió 0,6 puntos porcentuales, y Paraguay, donde el indicador se mantuvo invariante (CEPAL, 2022).

Las cifras expresadas para 2020 implican un retroceso en los niveles de pobreza extrema en diversos países de la región. Por ejemplo, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Ecuador y México, las tasas de pobreza extrema son cercanas o mayores a las observadas 12 años atrás. En comparación a los valores de 2014, países como Perú y Uruguay también presentan retrocesos en materia de pobreza extrema.

¹⁵ La pobreza infantil en 2020 habría afectado al 51,3 de niños y adolescentes, alrededor de 91 millones de ellos (Cepal, 2021a).

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

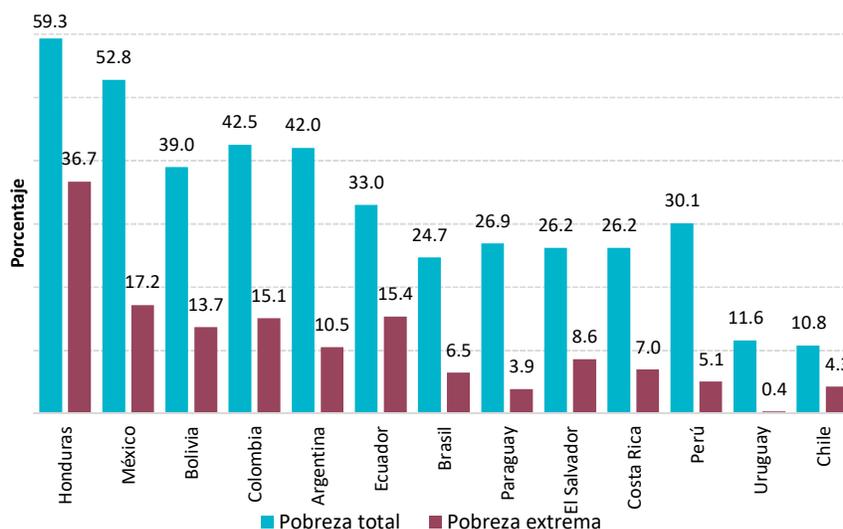
CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 13. AMÉRICA LATINA: TASAS DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA , SEGÚN PAÍSES SELECCIONADOS , 2020 (EN PORCENTAJE)



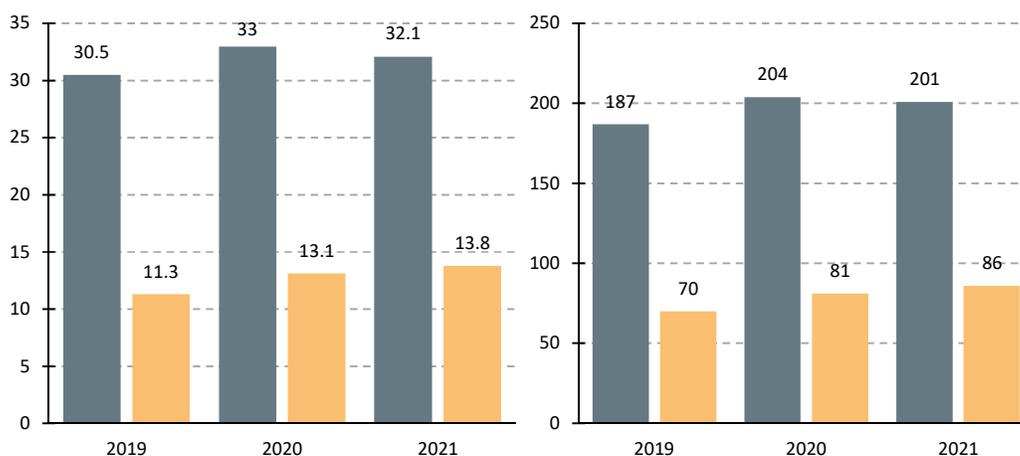
Nota. Datos de pobreza y pobreza extrema para Brasil y Honduras corresponden al año 2019. Los datos corresponden a estimaciones oficiales de los países. Elaboración CEPLAN a partir de Cepal (2021a, pág. 55).

Además, entre 2020 y 2021 se estima una reducción de 1,8 puntos porcentuales del tamaño de los estratos de ingresos bajos (con ingresos menores a 1,8 veces la línea de pobreza) y de 0,9 y 1 puntos porcentuales entre la población en situación de pobreza y pobreza extrema, respectivamente. En contraste, el tamaño de los estratos de ingresos medios se habría incrementado en 1,3 puntos porcentuales. En 2021, las personas en estratos vulnerables (ingresos bajos y medios bajos) representarían el 75,8% de la población (CEPAL, 2022).

FIGURA 14. AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBREZA Y POBREZA EXTREMA , 2019-2021 (EN PORCENTAJES Y MILLONES DE PERSONAS)

A. Porcentajes

B. Millones de personas



Nota. Promedio ponderado de los siguientes países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de) (2021a, pág. 73).

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Con base en distintas combinaciones de crecimientos del ingreso medio de los hogares y el cambio distributivo, la Cepal (2021a) establece diversos escenarios al 2030. Un primer escenario podría ser en el que el crecimiento del ingreso por persona alcanza el 1 % anual y no se producen cambios en la concentración del ingreso; ello permitiría retroceder a una tasa de pobreza extrema del 11,5 %, es decir, una proporción incluso superior a la de 2019. El segundo escenario sería si se considera la misma tasa del PBI per cápita, 1 %, y una disminución de la desigualdad equivalente a una reducción del índice de Gini del 1 % por año; lo que derivaría a que la incidencia de la pobreza extrema alcanzaría un 9,6 % en 2030¹⁶.

El tercer escenario supone una combinación de crecimiento del PBI per cápita de 1,5 % y un índice de Gini de 2 %; ello derivaría en 8,1 % de la incidencia de la pobreza extrema en 2030. El cuarto y quinto escenario suponen el mismo crecimiento del PBI per cápita (1,5 %) y un índice de Gini de 3 % y 5 %, respectivamente. Con ello se alcanzaría una incidencia de la pobreza extrema de 7,2 % y 5,7 %, respectivamente.

FIGURA 15. AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): PROYECCIÓN DE LA TASA DE POBREZA EXTREMA A 2030 CON DISTINTOS ESCENARIOS DE CRECIMIENTO DEL PBI PER CÁPITA Y DE CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO (EN PORCENTAJES)



Nota. Promedio ponderado de los siguientes países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). Los valores de 2020 corresponden a proyecciones que no tienen en cuenta el efecto de los programas de transferencias monetarias de emergencia. Los valores de 2020 corresponden a proyecciones que consideran el efecto de los programas de transferencias monetarias de emergencia. Recuperado de Cepal (2021a, pág. 74).

Desigualdad

El índice de Gini es “el método más utilizado para medir la desigualdad salarial. Es una herramienta analítica que suele emplearse para medir la concentración de ingresos entre los habitantes de una región, en un periodo de tiempo determinado” (BBVA, 2021). De acuerdo con el informe del BBVA, con datos del índice de Gini al 2015 se observaba que Islandia (0,236),

¹⁶ De acuerdo con la Cepal (2021c) “la importancia de adoptar políticas que mejoren la distribución del ingreso para contribuir a la reducción de la pobreza resulta evidente, pues una pequeña disminución del índice de Gini reduce la pobreza extrema proyectada para 2030 en casi 2 puntos porcentuales”.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Eslovaquia (0,237) y Noruega (0,239) eran los países más igualitarios; mientras que Serbia (0,382), Lituania (0,379) y Rumanía (0,374) los más desiguales, destacando además que a nivel mundial África y América Latina se configuraban como las regiones más desiguales.

Entre los años 2002 y 2020, la desigualdad de ingresos medida por el índice de Gini¹⁷, se redujo significativamente en América Latina al pasar de un valor de 0,52 a 0,46 entre esos años, lo que evidenciaría una mejora en la distribución de los ingresos en los hogares, que condiciona de alguna u otra forma el acceso a los diversos bienes y servicios necesarios para mejorar el bienestar de las personas. La desigualdad, señala la Cepal, se expresa en diversas dimensiones como ingresos, recursos productivos, trabajo, empleo, educación, salud, servicios básicos, protección social, entre otras dimensiones, (Cepal, 2022: Cepal, 2021a).

Sin embargo, al ser el índice de Gini para América Latina que aquí se presenta, un promedio respecto a 15 países analizados es importante notar que hay países en los cuales se produjo un aumento entre los años 2017 y 2019. Tal es el caso de Argentina (de 0,388 a 0,400), Colombia (de 0,511 a 0,529), Ecuador (de 0,444 a 0,456) o El Salvador (de 0,399 a 0,406). Por otro lado, se mostró avances significativos en la reducción de la desigualdad en Bolivia (de 0,461 a 0,430), Paraguay (de 0,503 a 0,473) y Perú (de 0,448 a 0,429), entre otros.

Asimismo, de acuerdo con la Cepal, entre los años 2017 y 2020, de una muestra de 15 países analizados, cuatro países presentaron una disminución en el índice de Gini en un rango entre el 4 % y el 6 %, tres países no presentaron ningún cambio, y siete países registraron un aumento que fue entre el 1 % y el 3 %. No obstante, para el 2020 la evolución entre países tanto durante la pandemia de COVID-19 como antes de ella, muestran mayores alzas relativas en Perú, Chile, El Salvador, Bolivia y Colombia. Por su parte, Uruguay y Ecuador experimentaron aumentos más atenuados que el grupo de países mencionados anteriormente. A su vez, en países como República Dominicana, Brasil, Paraguay, México y Costa Rica la distribución mejoró (coeficiente de Gini).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



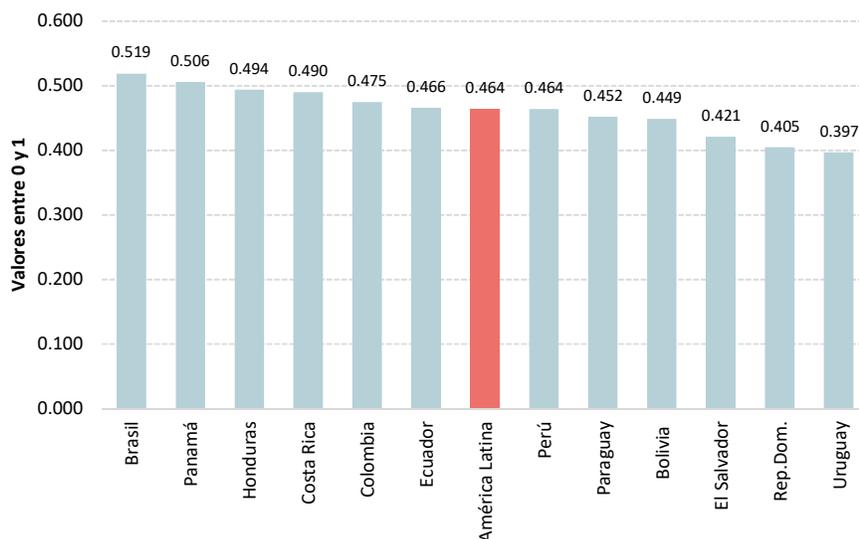
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

¹⁷ “El coeficiente de Gini se utiliza para medir la distribución del ingreso. Es un índice que toma valores en el rango [0,1], donde el valor cero corresponde a la equidad absoluta y el uno a la inequidad absoluta”. Cepalstat – Base de Datos. https://cepalstat-prod.cepal.org/cepalstat/tabulador/SisGen_MuestraFicha_puntual.asp?indicador=3289&id_estudio=935&id_aplicacion=1&idioma=e

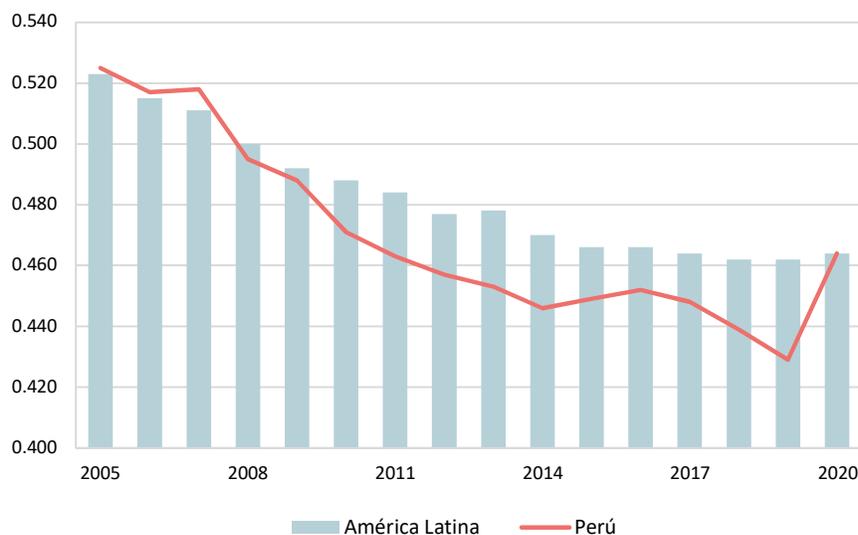
FIGURA 16. AMÉRICA LATINA: ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GINI, SEGÚN PAÍSES SELECCIONADOS 2020



Nota. Los datos de Panamá y Honduras son al 2019. Elaboración CEPLAN a partir de los datos tomados de Cepal (2021a, pág. 66).

Además, de acuerdo con cifras obtenidas de la base de datos de la Cepal, entre el 2001 y 2020 la desigualdad de ingresos en el Perú medida por el coeficiente de Gini se redujo en 0,055 puntos al pasar de 0,519 el 2001 a 0,464 el 2020, en tanto que el promedio en América Latina se redujo 0,07 puntos al pasar de 0,534 el 2001 a 0,464 el 2020. La tendencia descendente ha sido clara en el Perú, salvo el quiebre producido el 2015 y 2016, en donde se evidencia un ligero aumento para luego retornar a su tendencia descendente.

FIGURA 17. ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GINI DE PERÚ Y AMÉRICA LATINA, 2005-2020



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los datos tomados de Cepalstat – Base de datos.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Sin embargo, como señala la Cepal, la metodología habitual para estimar la desigualdad de ingresos, sobre la base de la información captada por las encuestas de hogares, no estaría reflejando adecuadamente las brechas de ingreso entre los sectores con mayores recursos y el resto de la sociedad, por lo que, al hacer uso de registros tributarios y encuestas financieras, se ha evidenciado un incremento de la desigualdad, al registrarse una corrección en los ingresos de los perceptores más ricos. Los escenarios estimados en la corrección de los ingresos de los perceptores más ricos a partir de diversas fuentes (registros impositivos, cuentas nacionales e imputación de ingresos faltantes) representan un incremento del índice de Gini en América Latina entre 4 % y 6 %.

Por otro lado, la Cepal estima que, en 2021, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, que afectó el ingreso de los hogares especialmente pobres, esto habría desencadenado que la tasa de pobreza extrema en América Latina alcance el 13,8 % y la tasa de pobreza el 32,1 %, lo que habría significado un retroceso de 13 años para la región, toda vez que el 2008 la tasa de pobreza alcanzó al 33,5 % de la población. Este aumento de la pobreza hubiese sido mayor, si los gobiernos no hubiesen aplicado los programas de transferencias para atenuar la pérdida de los ingresos laborales producto de la crisis que sufrió el mercado laboral en la región. De acuerdo a Cepal (2022), “después de que en 2020 se registrara un deterioro apreciable en las condiciones de vida de la región, las proyecciones de crecimiento económico hacen prever que el ingreso promedio de los hogares aumentará en 2021”. Sin embargo, “es menos viable inferir el posible cambio de la distribución de los ingresos, y los escasos datos disponibles a la fecha apuntan en distintas direcciones”. Por lo que, no parece haber razones para esperar una mejora distributiva en los ingresos laborales.

Sin embargo, los gobiernos de América Latina y el Caribe son ocho veces menos eficaces que los países más desarrollados en la reducción de la desigualdad a través de los impuestos y el gasto público, estima el BID (2020), toda vez que las políticas redistributivas que aplican los países de la región reducen la desigualdad en menos de un 5 %, mientras que en los países desarrollados la reducción se estima en un 38 %. Entre los factores detrás de esta baja capacidad de redistribución se señala a la informalidad laboral y acceso a pensiones, problemas de asignación del gasto social, y la alta evasión fiscal, entre otros factores.

Gasto social

De acuerdo con la Cepal (2021) en promedio América Latina ha mantenido un crecimiento relativamente estable del gasto social como porcentaje del PBI; en ese sentido, ha presentado un crecimiento promedio anual de 2,4% entre 2000 y 2020. El gasto social del gobierno central como porcentaje del PBI en América Latina pasó del 8,5 % el 2000 a 10,3 % el 2010 y 13,6 % el 2020, mientras que el gasto público social como porcentaje del gasto público total pasó de representar el 45,7 % el 2000 a 51,4 % el 2010 y 55,4 % el 2020.

Los países de América del Sur alcanzaron un 16% del PBI, 2,8 puntos porcentuales más que en 2019. Estos han presentado una alta heterogeneidad, pues se muestra una diferencia de 11,1 puntos porcentuales entre países de mayor y menos nivel de gasto social. Por un lado, Ecuador y Paraguay alcanzaron niveles de gasto social entorno del 11,5% del PBI, mientras que, por otro, Brasil y Chile alcanzaron un nivel de gasto social del 22% y 20,2% del PBI, respectivamente.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

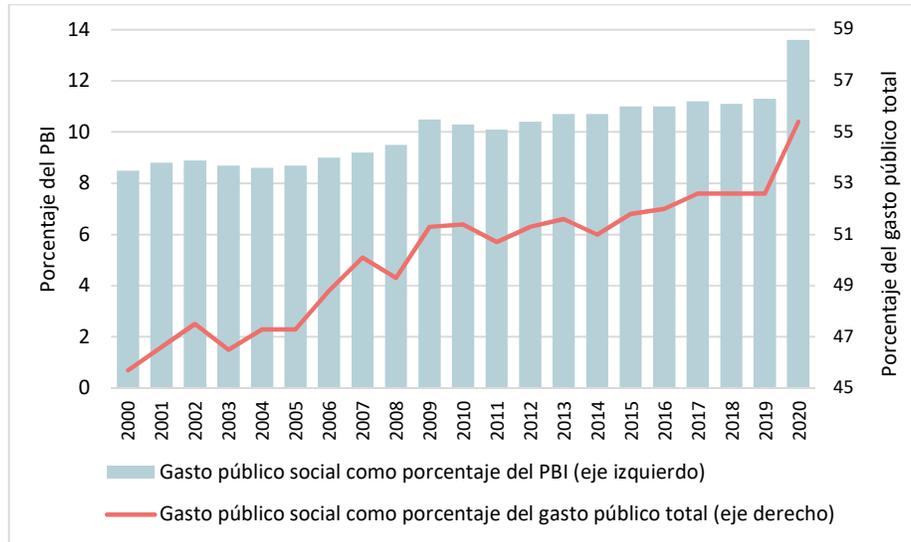


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 18. AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): GASTO SOCIAL DEL GOBIERNO CENTRAL, 2000-2020 (EN PORCENTAJES DEL PBI Y DEL GASTO PÚBLICO TOTAL)



Nota. Los promedios corresponden a la media aritmética de los valores de 17 países de América Latina: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. La cobertura del Estado Plurinacional de Bolivia corresponde a administración central y la del Perú, a gobierno general. Los datos 2019 de Bolivia (Estado Plurinacional de), corresponden a 2018. Los datos 2018 y 2019 de Panamá corresponden a 2017. Recuperado de Cepal (2021a, pág. 160).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

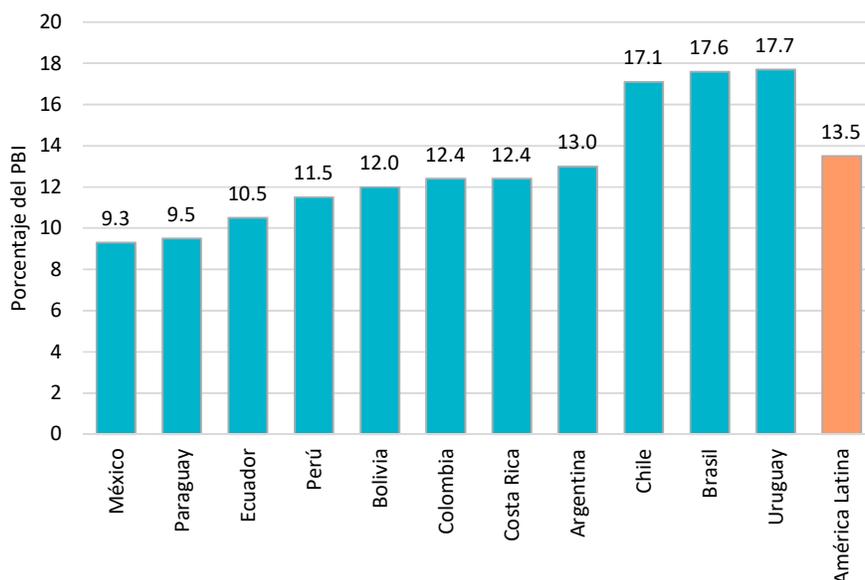


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 19. AMÉRICA LATINA: GASTO SOCIAL DEL GOBIERNO CENTRAL, POR PAÍSES, 2019 (EN PORCENTAJES DEL PBI)



Nota. Los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2018. Los datos de Panamá corresponden a 2017. La cobertura de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponde a la administración central y la del Perú, al gobierno general. Los datos del Uruguay no incluyen los del Banco de Previsión Social. Recuperado de Cepal (2021a, pág. 162).

En términos de gasto social por persona se evidencia que, en 2020, la tasa de crecimiento real ha sido de 12% en América Latina y de 10% en el Caribe. Asimismo, la crisis sanitaria ha causado un crecimiento positivo del gasto social por persona, mucho mayor a lo mostrado entre la primera década de los 2000. En 2020, el promedio en América Latina llegó a 1 064 dólares por personas, con una alta heterogeneidad en diversos países: América del sur llegó a 1 429 dólares per cápita; Centroamérica, México y República Dominicana fue de 653 dólares. En el caso del Perú los montos de gasto social per cápita se encontraron entre los 514 y 760 dólares.

Para el BID (2020) los países de la OCDE-UE dedican cerca del 28 % del PBI al gasto social, mientras que en América Latina se gasta la mitad. Sin embargo, a pesar de que el gasto ha crecido en los últimos años, no llegan a los pobres y vulnerables. En efecto, otro estudio del BID (2018) estimó que el gasto público en América Latina y el Caribe presenta enormes ineficiencias que podrían costar hasta US\$ 220 000 millones al año, o el equivalente al 4,4 % del PBI de la región, superando inclusive al PBI del Perú (US\$ 190 000 millones) y muy cerca del PBI de Chile (US\$ 250 000 millones).

Las ineficiencias en el gasto público, estimó el BID (2018), varían ampliamente a nivel de la región, alcanzando el 7,2 % en Argentina, 6,5 % en El Salvador y 6,3 % en Bolivia; mientras que se estimó más bajo en Chile (1,8 %), Perú (2,5 %) y Guatemala (2,7 %). Esta ineficiencia se estimó en lo relacionado con filtraciones en transferencias focalizadas, ineficiencias en compras públicas e ineficiencias en remuneración a empleados.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

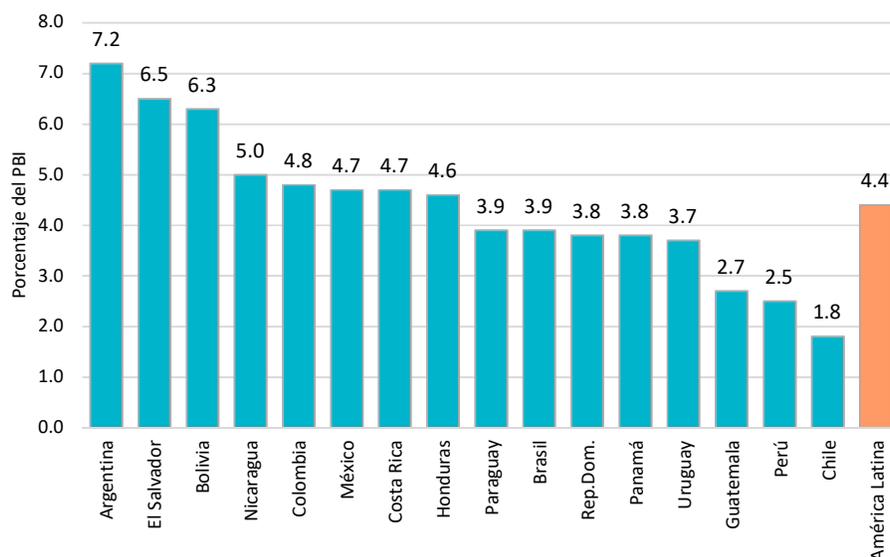
CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 20. ESTIMACIONES DE LA INEFICIENCIA TÉCNICA : TRANSFERENCIAS FOCALIZADAS, COMPRAS PÚBLICAS Y REMUNERACIÓN A EMPLEADOS (EN PORCENTAJES DEL PBI)



Nota. Para la mayoría de los países, los datos corresponden a los años 2015 o 2016, o al último año disponible. Fuente. Tomado de BID (2018, pág. 69).

Situación económica

Crecimiento económico

De acuerdo con el Banco Mundial, después de varios años de débil desempeño económico, América Latina y el Caribe enfrentan un panorama crítico debido a la pandemia de la COVID-19, que ha traído enormes costos tanto económicos como sociales, profundizando las desigualdades, en un contexto de menores niveles de empleo y elevado endeudamiento público; sin embargo, se espera una mejora en las perspectivas económicas para la región (Banco Mundial, 2021).

Un análisis con información de FMI (2021a), revela que al año 2021 los países más pobres se encontraban en África Sub Sahariana con un ingreso per cápita promedio de US\$ 4261 dólares (PPA¹⁸). Por otro lado, se estimaba que los países de América del Sur eran cuatro veces más ricos que los países de África Sub Sahariana, con un ingreso per cápita promedio de US\$ 16 241 dólares; mientras que Norteamérica tenía un ingreso promedio por persona 13 veces mayor que los países africanos (US\$ 55 339 dólares) y 3,4 veces mayor que el promedio de América del Sur.

Estas diferencias serían más notorias al realizar la comparación a nivel de países, estimándose que el ingreso per cápita de la República de Sudán del Sur (US\$ 843 dólares) era 138 veces menor al ingreso de Singapur estimado en US\$ 116 487 dólares por persona, lo que muestra de algún modo la diferencia en el nivel de riqueza o bienestar de un territorio en un momento determinado.

Entre el 2010 y el 2021 el PBI per cápita del Perú, a valores de poder adquisitivo (PPA), registró una tasa de crecimiento promedio anual de 3,5 %, pasando de US\$ 9527 a US\$ 13 879; sin

¹⁸ "La paridad del poder adquisitivo (PPA) es una teoría que relaciona los cambios en el tipo de cambio nominal entre las monedas de dos países con los cambios en los niveles de precios de los países". Perspectivas de la economía mundial (abril de 2021). FMI.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

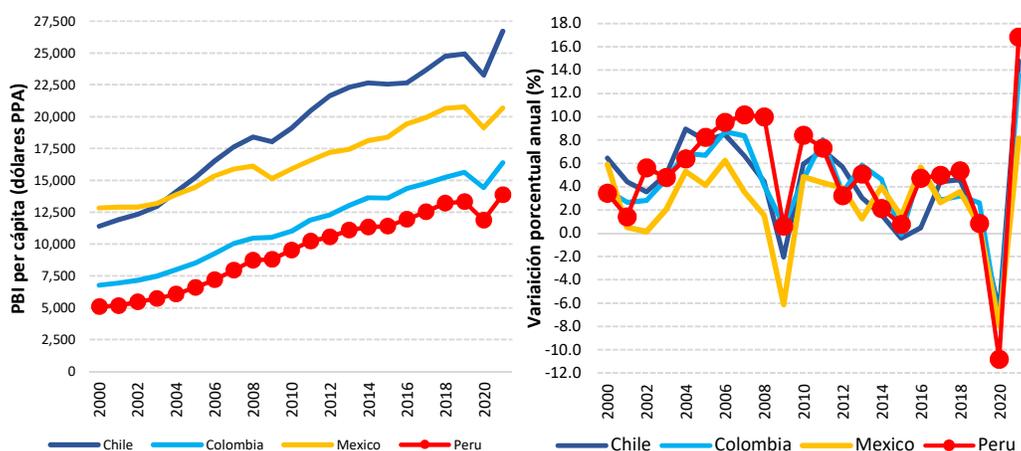
Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

embargo, el 2020 registró una disminución de -10,8 % al registrar un ingreso per cápita de US\$ 11 879. De acuerdo con estimaciones del FMI (2021a) entre el 2022 y el 2027 el PBI per cápita del Perú crecería a una tasa promedio de 4,3 % alcanzando a fin de período un valor de US\$ 18 581 dólares PPA. Sin embargo, a pesar de este crecimiento, aun el Perú se encontraría lejos del ingreso promedio de economías avanzadas, que el 2021 se estimó en un valor aproximado de US\$ 57 052.

FIGURA 21. AMÉRICA LATINA: PRODUCTO BRUTO INTERNO PER CÁPITA, SEGÚN PAÍSES SELECCIONADOS EN DÓLARES PPA (FIGURA DE LA IZQUIERDA) Y VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL (FIGURA DE LA DERECHA), 2000-2021



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos del FMI.

De esta manera, durante el período 2010-2021, el crecimiento promedio anual del PBI per cápita en el Perú (3,5 %) avanzó a un ritmo más alto respecto a los principales países de la región: Argentina (2,5 %), Brasil (1,1 %), Chile (3,1 %), Ecuador (2,4 %) y México (2,4 %), pero menor al de Colombia (3,7 %). Si bien en términos relativos el PBI per cápita del Perú creció a una mayor tasa durante el período de análisis, en términos absolutos, países como Colombia (US\$ 16 387), Brasil (US\$ 16 161), México (US\$ 20 676), Argentina (US\$ 23 597) o Chile (US\$ 26 713) registraron el 2021 un ingreso per cápita mayor al del Perú, lo cual es una tendencia que se ha presentado en las últimas décadas.

Para el 2022 se ha estimado que los países de América Latina y el Caribe pasarían de crecer 6,8% en 2021 a 2,5% en 2022, debido a una moderación de la demanda interna en la mayoría de los países, una menor demanda externa por parte de China y EE. UU. y una política monetaria menos flexible para contrarrestar las presiones inflacionarias generadas por el incremento de los precios de productos energéticos como el petróleo y productos alimenticios, debido al conflicto entre Rusia y Ucrania.

La economía china que el 2021 registró un crecimiento de 8,1 % se estima que crecería en torno al 4,4% en 2022, debido a las medidas estrictas de confinamiento ante los rebotes de la COVID 19 que implica la continua interrupción de las actividades económicas, pero también al fuerte deterioro del sector inmobiliario. Sin embargo, para el período 2023-2025, se estima que el PBI chino podría crecer en promedio 5,1%, gracias al posible control de la pandemia y por consiguiente la normalización de las actividades económicas. Asimismo, para el mismo período se estima que EE.UU. podría crecer en promedio 2,0%; mientras que la zona Euro estaría en el orden del 1,9 %, en un contexto de normalización de las actividades económicas y de convergencia a las metas de inflación. (MEF, 2022a).

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

A pesar de que el PBI per cápita del Perú ha crecido a una tasa promedio anual de 3,5 % en los últimos 40 años y una tasa similar entre el 2010 y 2021, este crecimiento no ha sido estable y continuo en el tiempo, pues se ha visto interrumpido por distintos episodios como por ejemplo la crisis económica de los años ochenta, caracterizada entre otros por la hiperinflación y el aumento de deuda externa; el efecto negativo de la crisis financiera internacional del periodo 2008-2009, y el 2020 con la crisis de la pandemia de la COVID-19 que se reflejó en una caída del PBI per cápita en 10,8 % ese año, según los datos del FMI, los cuales afectaron al nivel del ingreso per cápita y, por ende, al bienestar de los ciudadanos.

Como bien destaca el Banco Mundial (2021):

“desde el 2000 el Perú se ha posicionado como uno de los países de más rápido crecimiento en la región, con una inflación promedio de 2,7 % en los últimos 10 años, vulnerabilidades externas limitadas y un sector financiero estable. Asimismo, la política fiscal, incorporada en el marco de las reglas fiscales, ayudó a mantener el déficit y la deuda pública en niveles bajos: para el 2019, estos alcanzaron el 1,6 % y el 26,8 %, respectivamente. Esto permitió que el país disfrutara de una posición favorable en los mercados internacionales” (Mundial, 2021).

Inflación

Para el FMI (2021b), el Perú ha mantenido una inflación baja y estable en el contexto de un marco sólido de política monetaria y cambiaria. En efecto, el Perú ha conservado una inflación de un solo dígito desde 1997 (8,5 %) y estable desde la introducción de un rango meta en el 2002 a partir de una política de Metas Explícitas de Inflación del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

“La meta de inflación es un rango entre 1 y 3 por ciento, buscando así anclar las expectativas de inflación en un nivel similar al de las economías desarrolladas y establecer un compromiso permanente con la estabilidad de la moneda” (BCRP, 2022).

Además, la adopción de metas explícitas de inflación en distintas economías de América del Sur (Brasil, Colombia, Chile o Paraguay, entre otras), ha contribuido con un entorno macroeconómico más estable, y tasas de inflación más bajas y menos volátiles en la región, comparadas con las que se observaban en años anteriores (BCRP, 2019). En ese sentido, Colombia o Brasil e inclusive Perú que en 1995 registraron tasas de inflación de 20,9 %, 66,0 % y 11,1 %, respectivamente, han logrado un entorno con tasas de inflación más bajas.

A partir de los datos del FMI, se estima que durante el periodo 2016-2020, la inflación anual en el Perú se ubicó dentro del rango meta de 1 % a 3 % (2,3 % en promedio), por debajo del promedio alcanzado en el quinquenio previo (2011-2015: 3,3 % en promedio). El 2020, la inflación promedio en el Perú fue de 1,8 %, la más baja desde el 2018 (1,3 %), en un contexto de precios que estuvieron afectados por la menor demanda interna dada las medidas de contención frente al COVID-19 (MEF, 2021a); sin embargo, según los datos del FMI, el 2021 la inflación en el Perú alcanzó el 4%, la tasa más alta registrada desde el 2008 (5,8%).

El 2021, la inflación del Perú se ubicó por debajo del promedio estimado para América Latina y El Caribe (9,8 %) y de principales socios de la región como Argentina (48,4 %), Brasil (8,3 %), México (5,7 %) o Chile (4,5 %), entre otros, según datos de FMI (2021a) (ver panel de la izquierda de la Figura 22).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



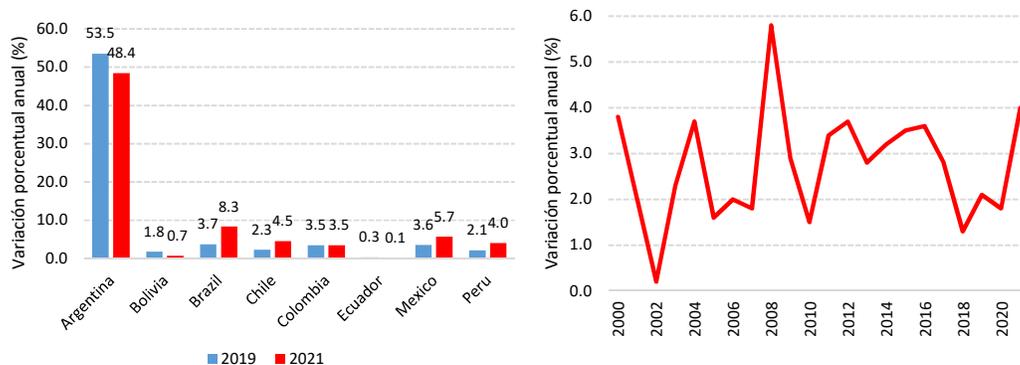
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Para los siguientes años se espera que la inflación en el Perú se ubique dentro del rango meta (2 por ciento). Sin embargo, como señala el BCRP (2022) hay factores que podrían mantener la inflación por encima del valor central del rango meta como un choque de demanda interna que deteriore la confianza del consumidor y la confianza empresarial, la persistencia de la inflación a nivel mundial, un resurgimiento de olas de contagio por la COVID 19, y choques financieros que podrían generar presiones al alza sobre el tipo de cambio y por consiguiente una mayor inflación, entre otros riesgos.

FIGURA 22. AMÉRICA LATINA: TASA DE INFLACIÓN, SEGÚN PAÍSES SELECCIONADOS 2019-2021 (FIGURA DE LA IZQUIERDA) Y TASA DE INFLACIÓN EN EL PERÚ 2000-2021 (FIGURA DE LA DERECHA)



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos del FMI.

Empleo

La crisis de la pandemia de la COVID-19 ha afectado a los jóvenes en un momento importante de su crecimiento señala la OIT (2021b), alterando por ejemplo su tránsito desde la etapa de estudios superiores hacia el mercado laboral. Efectivamente, la pérdida de puestos de trabajo ha impactado a distintos grupos vulnerables como los jóvenes, trabajadores informales, personas de menor nivel de educación formal, las mujeres y también a los inmigrantes. (Cepal, 2021a).

Por ejemplo, en el caso peruano, en el 2020, la caída de la población ocupada a nivel nacional fue mayor en mujeres (-17,1 %) que en hombres (-9,8 %); en personas que solo tienen grado de educación primaria (-12,5 %) y superior universitaria (-20,2 %); y en el grupo de edad de 25 a 44 años (-13,4 %) (INEI, 2021).

En el caso de los jóvenes, datos de la OIT relacionados con las perspectivas sociales y del empleo en el mundo revelan que las cifras de los “Niní” en la región de América Latina son motivo de preocupación, y es que cerca de 26 millones de jóvenes de entre 15 y 24 años no estudian ni trabajan. Asimismo, los jóvenes se han visto afectados por la crisis de la COVID-19, por ello la OIT estima que la proporción de jóvenes que no tenían empleo, estudios o formación aumentó entre el 2019 y 2020 en 24 de los 33 países para los cuales disponen de datos (OIT, 2021b).

De acuerdo con la OIT (2021) este indicador proporciona una medida de los jóvenes de 15 a 24 años que están fuera del sistema educativo, no en formación y no en ocupación, y los jóvenes fuera de la fuerza de trabajo que no están en educación o formación. Además, para CEPLAN (2016a):

“Muchas personas en edad escolar o académica se insertan en el mercado laboral motivadas por factores personales, familiares, entre otros; este grupo son los

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

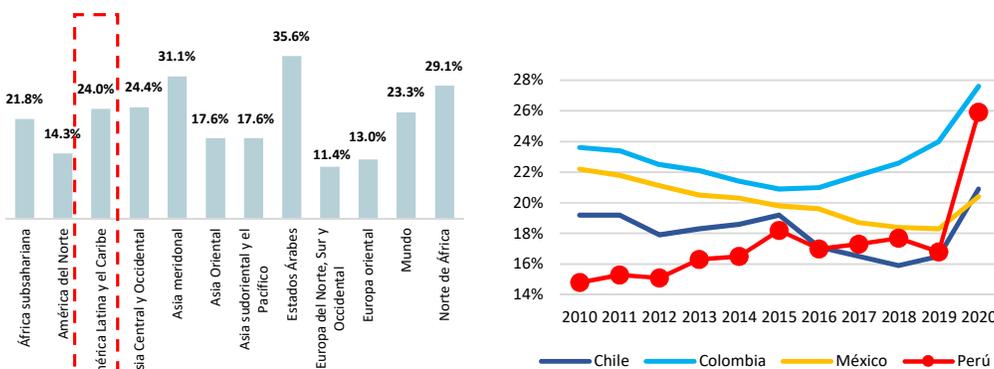
Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

llamados “SíSí”, es decir, jóvenes que Sí trabajan y Sí estudian, todo lo contrario, a los jóvenes que ni trabajan ni estudian denominados “Nini” (Ceplan, 2016a).

Un informe del Banco Mundial (2016) destacaba que los Ninis no son un problema solo de América Latina, sino que se presenta a nivel mundial. Así, cifras de la OIT evidencian que hay más de 260 millones de ninis en todo el mundo, con porcentajes especialmente altos en las regiones de los Estados Árabes (35,6 %), Asia Meridional (31,1 %) y Norte de África (29,1 %), en tanto que en América Latina y el Caribe se estimó en 24,0 % para el 2020 (panel de la izquierda de la siguiente figura). Además, la mayoría de los Ninis en la región son mujeres, que viven en ciudades, que no han terminado la educación secundaria, y con factores de riesgo, asociados al matrimonio precoz y al embarazo durante la adolescencia, señalaba el Banco Mundial. El 2020 en América Latina y el Caribe la proporción de Ninis fue del 30,5 % en el caso de las mujeres y del 17,6% en el caso de los hombres.

A nivel de la región, se estimó el 2020 uno de los porcentajes más bajos de Ninis para el caso de Chile (20,9 %) y Perú (25,9 %), por el contrario, fue más alto en Colombia (27,6 %), Brasil (25,4 %), Argentina (22,3 %), entre otros países. Sin embargo, la tendencia en el caso de México y Chile como se observa en el panel derecho de la siguiente figura, había sido decreciente antes de la pandemia de la COVID 19, frente a la tendencia ascendente presentada por Colombia los últimos 4 años, mientras que para el Perú se evidencia una tendencia irregular entre el 2015 y 2019.

FIGURA 23. PROPORCIÓN DE JÓVENES (ENTRE 15 Y 24 AÑOS) QUE NO CURSAN ESTUDIOS, NO ESTÁN EMPLEADOS NI RECIBEN CAPACITACIÓN, SEGÚN REGIONES EN EL MUNDO, 2020 (FIGURA DE LA IZQUIERDA) Y PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA, 2010-2020 (FIGURA DE LA DERECHA)



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos de la OIT.

Por otro lado, las perspectivas del empleo en el mundo de la OIT (2021b) ponen de manifiesto que “de cara al futuro, el crecimiento del empleo previsto será insuficiente para colmar las brechas abiertas por la crisis”. Esto se sustenta en el hecho de que el crecimiento que se tiene previsto del empleo no será lo suficientemente fuerte como para ofrecer mayores oportunidades a quienes perdieron su puesto de trabajo durante la pandemia o que abandonaron sus actividades, a lo que se suman los jóvenes que recién se incorporan a un mercado laboral golpeado por la crisis, lo que tendrá un impacto en el mercado de trabajo y específicamente sobre la tasa de desempleo.

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

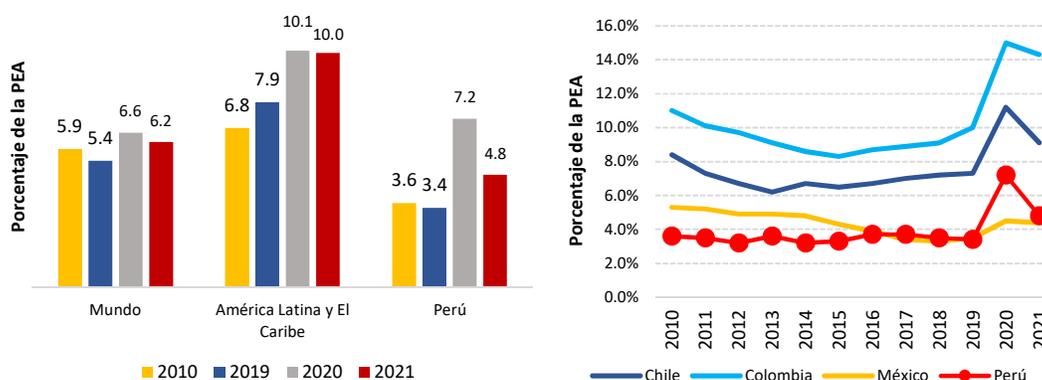
Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

En este contexto la OIT ha estimado que el desempleo¹⁹ en el mundo pasó de 185,9 millones el 2019 a 223,7 millones el 2020, y, 214,2 millones el 2021 pudiendo llegar a 202,7 millones el 2023, lo cual representa un incremento en la tasa de desempleo de 5,4 % a 6,6 % entre el 2019 y 2020. Una tendencia similar se ha estimado para América Latina y El Caribe, que pasa de 24,3 millones el 2019 a 28,8 millones el 2020, y 30,1 millones el 2021, con lo cual la tasa de desempleo aumentó de 7,9 % el 2019 a 10,0 % el 2021.

Entre 2016 y 2019, el empleo en el Perú registró un mayor dinamismo con respecto al quinquenio previo; mientras que el desempleo se mantuvo bajo, a una tasa promedio de 3,3 %, menos de la mitad que el promedio estimado para América Latina y el Caribe durante ese período (8,0 %) (MEF, 2021a). Según los datos de la OIT el 2020 la tasa de desempleo en el Perú aumentó a 7,2 % luego de registrar un 3,4 % el 2019; sin embargo, el 2021 alcanzó el 4,8%.

Si bien, el 2020 la tasa de desempleo aumentó en el Perú en cerca de cuatro puntos porcentuales, esta se encontraba por debajo de otros países de la región, como es el caso de Colombia (15,0 %), Brasil (13,7 %), Argentina (11,5 %) o Chile (11,2 %); pero si a niveles similares a Ecuador (6,1 %) y mayor que México (4,5 %) como se observa en el panel derecho de la siguiente figura.

FIGURA 24. TASA DE DESEMPLEO, COMO PORCENTAJE DE LA PEA, EN EL MUNDO 2010, 2019, 2020 Y 2021 (FIGURA DE LA IZQUIERDA) Y DESEMPLEO EN AMÉRICA LATINA SEGÚN PAÍSES SELECCIONADOS, 2010-2021 (FIGURA DE LA DERECHA)



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos de la OIT.

Aun así, a pesar de que el Perú presenta una tasa de desempleo baja en la región, aún persisten problemas estructurales como la informalidad laboral, la cual se ha mantenido por encima del 70% los últimos años, de acuerdo con las cifras del INEI, reflejando la alta vulnerabilidad de un segmento importante de la población.

La OIT define el empleo informal como “el número total de empleos informales, realizados ya sea en las empresas del sector formal, en las empresas del sector informal o en hogares, durante un período de referencia determinado” (OIT, 2013). En tal sentido, comprende: a) trabajadores por cuenta propia, empleadores o miembros de cooperativas de productores empleados en sus propias empresas del sector informal; b) trabajadores por cuenta propia dedicados a la producción de bienes exclusivamente para uso final propio de su hogar; c) trabajadores familiares auxiliares, independientemente de que trabajen en empresas del sector formal o informal; o (d)

¹⁹ “Las personas desempleadas se definen como todas aquellas en edad de trabajar que no estaban empleadas, realizaron actividades para buscar empleo durante un periodo reciente específico y estaban actualmente disponibles para aceptar un empleo dada una oportunidad de trabajo. La tasa de desempleo expresa el número de desempleados como porcentaje de la población activa”. <https://www.ilo.org/wesodata/definitions-and-metadata/>



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

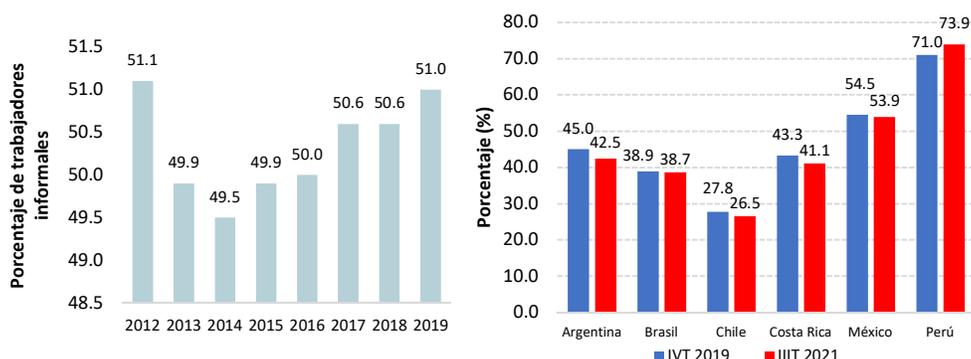
empleados con trabajos informales, ya sean empleados por empresas del sector formal, empresas del sector informal o como trabajadores domésticos remunerados por hogares, entre otros.

Asimismo, para el INEI (2014) el empleo informal considera a aquellos empleos que no gozan de beneficios estipulados por ley como seguridad social, gratificaciones, vacaciones pagadas, etc.

Los datos de la OIT revelan que desde el año 2014 la informalidad en América Latina ha venido incrementándose sistemáticamente, pasando de representar el 49,5 % del total de los ocupados en 2014 a concentrar el 51,0 % en 2019, lo que representa un retroceso con relación a la tendencia descendente que había mostrado entre el 2012 y 2014 logrando mejoras en la calidad de los puestos de trabajo generados en la región (OIT, 2020). El nivel registrado el 2019 es similar al nivel registrado siete años atrás, en 2012 (ver panel izquierdo de la siguiente figura). Asimismo, de acuerdo con la OIT (2021c), por efectos de la pandemia “la recuperación parcial del empleo ha estado liderada por el crecimiento del empleo informal. Estas ocupaciones han dado cuenta de alrededor del 70 por ciento o más de la creación neta de puestos de trabajo en varios países de la región”.

Por otro lado, las cifras de la OIT (2021d) evidencian que en América Latina hay países que están volviendo a las tasas de ocupación pre pandemia, por ejemplo, en el caso de Chile la tasa de informalidad del 26,5 % en el tercer trimestre de 2021 fue inferior a la tasa de 27,8 % del cuarto trimestre de 2019, situación que también se presentó para Argentina, Brasil, México y Costa Rica, entre otros países, como se observa en el panel derecho de la Figura 25. Sin embargo, la OIT (2021d) señala que “La excepción al panorama regional es Perú donde, dado que los puestos formales se contrajeron con mayor intensidad que los informales, la tasa de informalidad es más elevada que la observada con anterioridad a la irrupción de la pandemia”. En efecto, según el informe, la tasa de informalidad del 73,9 % en el tercer trimestre de 2021 fue mayor a la tasa de 71,0 % del cuarto trimestre de 2019 (OIT, 2021).

FIGURA 25. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PORCENTAJE DE TRABAJADORES INFORMALES EN EL TOTAL DE OCUPADOS, 2010- 2019 (FIGURA DE LA IZQUIERDA) Y SEGÚN PAÍSES SELECCIONADOS, IV TRIM. 2019 – III TRIM. 2021 (FIGURA DE LA DERECHA).



Nota. Promedio para 16 países: Argentina (aglomerados urbanos), Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Elaboración CEPLAN a partir del Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19. Impactos en el mercado de trabajo y los ingresos en América Latina y el Caribe. OIT, junio 2020. Datos de 2021 para Argentina corresponden al II trimestre.

A esto se suma que, de acuerdo con Cepal (2021b) en un contexto de la pandemia de la COVID-19, el 2020 la destrucción de empleo en la región fue más profunda en el sector informal que en

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

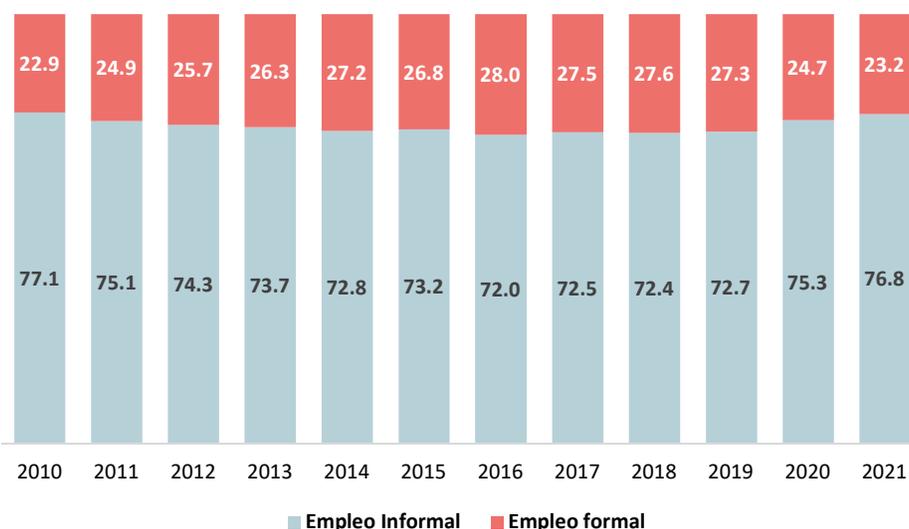
Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

el sector formal²⁰, en parte porque se aplicaron políticas públicas destinadas a proteger el vínculo laboral de los empleos formales combinadas con subsidios estatales y prestaciones de seguros de desempleo en algunos países.

Como señala el MEF (2021a), históricamente el Perú ha enfrentado un agudo problema de informalidad. De acuerdo con cifras estimadas por el INEI a partir de la Encuesta Nacional de Hogares, entre el 2010 y 2019 la informalidad laboral en el Perú solo se redujo en 4,4 puntos porcentuales al pasar de 77,1 % a 72,7 %, en tanto que el 2020 en un contexto de reducción de la población ocupada a nivel nacional en 13,0 % respecto al 2019 (cerca de 2,2 millones de personas que habrían perdido su trabajo) la tasa de empleo informal se ubicó en 75,3 % mayor en 2,6 p.p. que el año anterior, alcanzando el 68,4 % en el área urbana y el 96,1 % en el área rural (INEI, 2021). Para el 2021, de acuerdo con el INEI (2022) se estima que el empleo informal a nivel nacional aumentó en 1,5 puntos porcentuales alcanzando una tasa de 76,8%.

El empleo informal se caracteriza por ser un fenómeno heterogéneo y que afecta desproporcionadamente a diferentes grupos del mercado de trabajo (Ceplan, 2016b). Ciertamente, el 2021 la informalidad en el área urbana afectó más a las mujeres (73,7 %) que a los hombres (69,6 %); afectó en mayor proporción a la población joven menor de 25 años de edad (87,0 %), y, además, a menor nivel educativo mayor tasa de informalidad; así el 91,7 % de los ocupados con educación primaria o menor nivel educativo tienen empleo informal. La mayor cantidad de población con empleo informal se encuentran en empresas de 1 a 10 trabajadores (88,5 %) y en el sector comercio (77,6 %), construcción (85,2 %) y agricultura (91,9 %) (INEI, 2022).

FIGURA 26. PERÚ: EMPLEO A NIVEL NACIONAL, FORMAL E INFORMAL, 2010 – 2021 (PORCENTAJE DEL TOTAL)



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI (2022) y MEF (2021).

En este contexto ¿qué elementos de política se deben de trabajar para reducir la informalidad? Para el BID (2021) revertir los niveles de informalidad en la región generados por la pandemia y los que ya existían antes de la pandemia, requiere medidas complementarias de política para atacar este fenómeno, que se enfoquen en: (i) los altos costos laborales no salariales en el mercado del trabajo formal; (ii) los programas de protección social para los trabajadores del

²⁰ “En seis países respecto de los que se dispone de información actualizada se observa que tanto el empleo formal como el informal se contrajeron en el segundo trimestre de 2022 respecto de los niveles observados a fines de 2019, siendo mucho más profunda la caída del índice de empleo informal”. Cepal (2021)

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

sector informal; y (iii) deficiente calidad del capital humano de los más pobres, que dificulta su entrada al mercado laboral formal. A esto se suma la necesidad de trabajar en un ecosistema digital para mejorar la focalización del gasto y detectar la informalidad e identificar con diferentes criterios el nivel de ingreso de las personas y hogares.

En esa misma línea, el Banco Mundial (2021) destaca que incentivar la formalización para impulsar la productividad debe de llevar a opciones de política dirigidas a “generar una mayor flexibilidad del mercado laboral, a armonizar el régimen tributario de las empresas pequeñas con el general, a reducir los costos de celebrar y registrar contratos, así como a agilizar las decisiones del Poder Judicial”.

Ingresos del Gobierno

En el 2020 los ingresos del gobierno general a nivel nacional alcanzaron el 17,9% del PBI, menor en 2,0 p.p. respecto a 2019, debido principalmente a la crisis económica producto de la pandemia de la COVID-19 y las medidas que se implementaron para contenerla ha estimado el MEF (2022a). Sin embargo, los ingresos del gobierno general del Perú previo a la crisis por la COVID-19 ya se encontraban rezagados respecto al promedio de los países de América Latina y el Caribe (27,1 % del PBI) y de la OCDE (39,9 % del PBI), e inclusive se encontraba rezagado respecto del nivel de ingresos de mercados emergentes y economías en desarrollo (EME) (26,3 % del PBI). De acuerdo con el MEF (2022a) el 2021 los ingresos del gobierno general se ubicaron en 21,0% del PBI, lo cual fue mayor al valor registrado el 2019 de 19,8% del PBI, “alcanzando el mayor nivel registrado desde 2014, debido a la recuperación económica, mejores condiciones internacionales y por la ausencia de las medidas de alivio tributario adoptadas en 2020 por la pandemia.”

En tal sentido, en el mediano plazo, uno de los objetivos de política fiscal señala el MEF (2022a) será el de acercar los niveles de recaudación al de sus pares de la región con el objetivo de cerrar las brechas en servicios públicos. Por ello, un escenario en el que los ingresos fiscales se expanden hasta alcanzar niveles observados a los de Chile (23,6 %) o México (23,6 %), permitiría que el gasto público sea mayor en 3,7 p.p. del PBI. Mientras que, incrementar la recaudación hacia el promedio de América Latina y el Caribe (27,1 %), permitiría una expansión del gasto público mayor en 7,2 p.p. del PBI.

Además, países de la región como Ecuador (33,2 %), Colombia (29,4 %), México (23,6 %) o Chile (23,6 %), presentaban ingresos mayores a los del Perú, por lo cual se deberían de buscar como señala el MEF, alternativas de políticas tributarias que permitan obtener ingresos adicionales. En este contexto, como señala la Cepal (2021c) “Los sistemas tributarios deben transformarse en el pilar del financiamiento para el desarrollo sostenible”.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

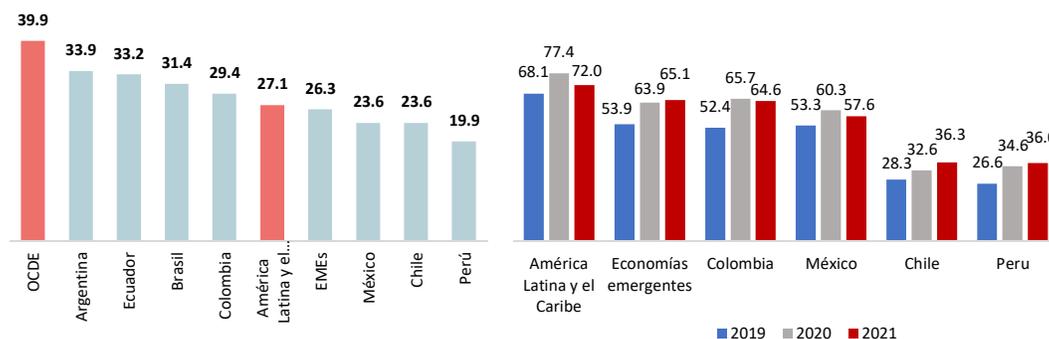


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 27. AMÉRICA LATINA: INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL COMO PORCENTAJE DEL PBI, 2019 (FIGURA DE LA IZQUIERDA) Y DEUDA PÚBLICA COMO PORCENTAJE DEL PBI, 2019-2021 (FIGURA DE LA DERECHA).



Nota. Elaboración CEPLAN a partir del MEF.

En efecto, en el 2000 la carga tributaria promedio en América Latina fue de 16,5 %, mientras que para el 2018 aumentó hasta alcanzar un 20,8 %; sin embargo, la brecha es aún grande respecto de países desarrollados, debido a que la carga tributaria en la OCDE alcanzó el 2018 un promedio de 33,9 %, es decir, una diferencia de 13,1 puntos porcentuales respecto del nivel de la región. La recaudación tributaria como porcentaje del PBI fue mayor en Brasil (33 %), Uruguay (29 %), Argentina (29 %), Nicaragua (23 %) y Chile (21 %), mientras que en Perú representó ese año el 16 % (Cepal, 2021c).

En particular, la carga y estructura tributaria en América Latina y el Caribe proviene principalmente del impuesto al consumo (impuestos sobre bienes y servicios) que según la Cepal es del orden del 49,8 %; mientras que el impuesto sobre la renta y las contribuciones a la seguridad social llegan al 27,3 % y 17,1 %, respectivamente. En el caso de la OCDE, en términos de estructura tributaria, la recaudación proviene principalmente del impuesto sobre la renta (34,0 %) y contribuciones a la seguridad social (26,6 %); mientras que los impuestos al consumo solo representan el 32,3 %, una diferencia de 17,5 puntos porcentuales respecto a América Latina. Estas diferencias en la composición de los ingresos tributarios, señala la Cepal, “se relacionan directamente con la poca capacidad de redistribuir ingresos que tienen los sistemas tributarios en América Latina”.

Por otro lado, la pandemia tuvo un fuerte impacto sobre las finanzas públicas de los países de América Latina y El Caribe, que se reflejó en los niveles de deuda y los ingresos fiscales (BID, 2021). En efecto, al cierre de 2020, la deuda pública de Perú ascendió a 34,6% del PBI (8,0 p.p. mayor al nivel de deuda del 2019 que se ubicó en 26,6 %), en tanto que la deuda pública promedio de países emergentes y de América Latina ascendieron a 63,9% y 77,4% del PBI (MEF, 2022a). El 2020 la deuda pública fue mayor en Colombia (65,7 %) y México (60,3 %), y menor en Chile (32,6 %) como se observa en la figura anterior.

Por otro lado, la deuda pública en Perú ascendió el 2021 a 36,0% del PBI, por debajo del promedio para América Latina de 72,0% del PBI, y, del promedio de economías emergentes estimado en 65,1% del PBI. Además, la deuda pública peruana se ubica por debajo de sus pares de la Alianza del Pacífico como es el caso de Colombia (64,6%), México (57,6%) y Chile (36,3%). (MEF, 2022a).

Comercio internacional

Datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC, 2021) revelan que las exportaciones mundiales de mercancías en 2019 ascendieron a US\$ 19,0 billones, y las importaciones mundiales

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

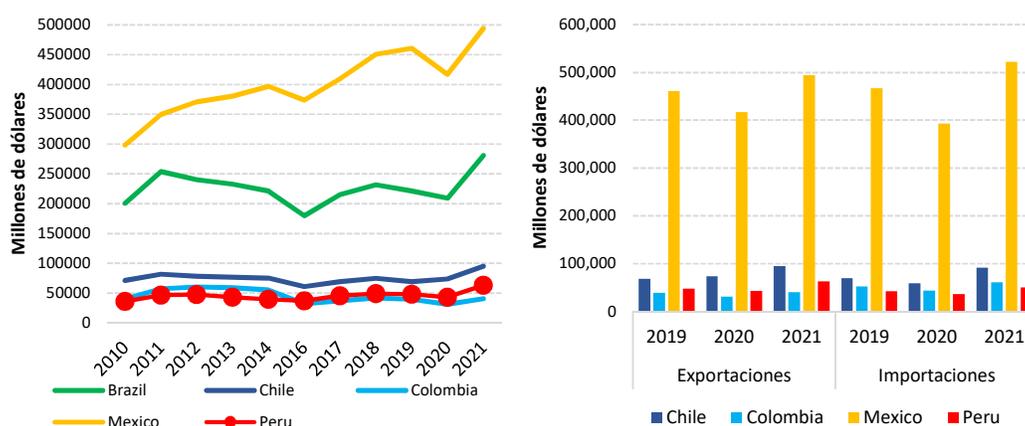
totales representaron US\$ 19,3 billones en el mismo año; sin embargo, como consecuencia de la crisis económica mundial producto de la pandemia de la COVID-19, el 2020 ambas se contrajeron en 7,5 % y 7,6 %, respectivamente. La caída registrada el 2020 es menor a la del 2015 cuando el valor mundial exportado se redujo en 12,9 %, explicado entre otros factores por la menor demanda de materias primas desde las economías emergentes de Asia y principalmente China (Swissinfo, 2016).

Para la Cepal (2021d) “el comercio exterior de América Latina y el Caribe tuvo en 2020 su peor desempeño desde la crisis financiera mundial de 2008-2009 sobre todo a causa de la crisis económica generada por la pandemia global del COVID-19 y las restricciones impuestas por los gobiernos para frenar su propagación”. Las exportaciones de la Alianza del Pacífico se contrajeron en 11,1 % el 2020, de acuerdo con los datos de la OMC.

Las exportaciones de Perú ascendieron a US\$ 42,9 mil millones en 2020, es decir, una participación del 0.23 % en el mercado mundial de exportación, en tanto que Chile con un valor exportado de US\$ 73,5 mil millones representó el 0,39 % de las exportaciones mundiales. Por otro lado, el 2020 México vendió al mundo productos por un valor de US\$ 416,9 mil millones mientras que Brasil lo hizo por un valor de US\$ 209,2 mil millones, con lo cual tuvieron una participación de 2,19 % y 1,10 % en las exportaciones mundiales durante el 2020, respectivamente.

El año 2019 las exportaciones peruanas se habían expandido en 76,9 % respecto del valor registrado el 2009, luego de la caída registrada producto de la crisis financiera internacional, en tanto que México lo hizo en 100,6 %; mientras que Chile y Colombia registraron una variación positiva de 26,0 % y 20,2 %, respectivamente. Por otro lado, el 2021, las exportaciones peruanas se recuperaron y registraron una variación de 47,1%, respecto al año anterior, alcanzando un valor de US\$ 63,1 mil millones, en tanto que Brasil (34,2%), Colombia (29,9%), Chile (28,9%) y México (18,5%), también presentaron una variación positiva el 2021.

FIGURA 28. AMÉRICA LATINA: TOTAL DE EXPORTACIONES, SEGÚN PAÍSES SELECCIONADOS, 2010-2021 (FIGURA DE LA IZQUIERDA) Y COMERCIO DE PRODUCTOS, SEGÚN PAÍSES SELECCIONADOS, 2019-2021 (FIGURA DE LA DERECHA), EN MILLONES DE DÓLARES



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos de la OMC.

Los avances que ha logrado el Perú en términos de nuevos productos exportados y mercados de destino se sustentan en la amplia red de acuerdos comerciales que ha logrado como los Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos, la Unión Europea, China, México y Chile, entre otros, los

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

cuales han permitido un acceso preferencial a los productos peruanos, principalmente no tradicionales (Ceplan, 2020). En tal sentido, según cifras de Mincetur (2019), el 89 % de las exportaciones peruanas fueron cubiertas el año 2019 por acuerdos comerciales internacionales vigentes; sin embargo, la diversificación es un tema pendiente para encender otros motores para la economía.

Para (Mendoza & Collantes, 2017) “el comercio internacional cumple un rol fundamental en el crecimiento económico de la economía peruana, en especial considerando que cerca del 67 % de las fluctuaciones económicas del país se encuentran explicadas por determinantes externos, entre los cuales destacan los términos de intercambio, es decir, los precios de las exportaciones en relación a los precios de las importaciones (Mendoza & Collantes, 2017)”.

Sin embargo, para los próximos años el desempeño del mercado internacional estará sujeto a ciertos riesgos que deben de monitorearse como: (i) expansión de los contagios de la COVID-19 por nuevas variantes del virus, (ii) deterioro de las condiciones financieras en economías emergentes, generando salidas de capitales y depreciación de la moneda local frente al dólar; y (iii) mayores tensiones políticas, sociales y comerciales, o la incertidumbre política en diversos países de América Latina que podría generar protestas entre la población (MEF, 2022a).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

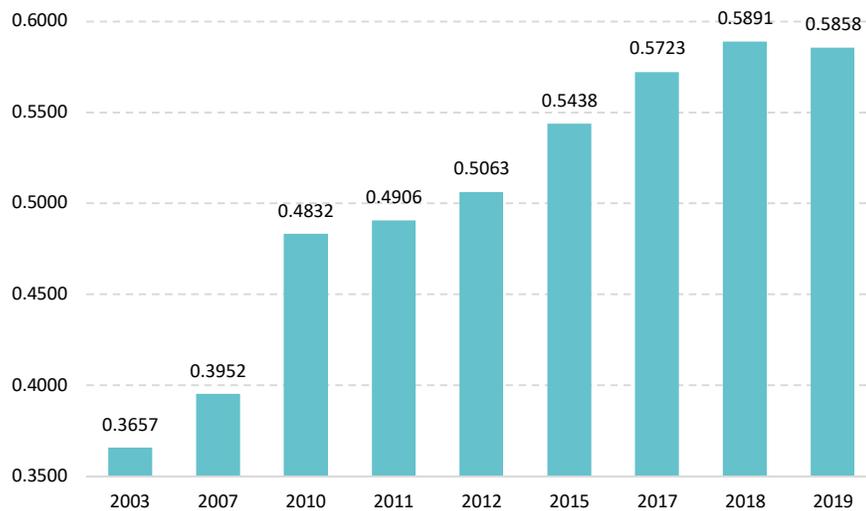
VI. Situación actual: el Perú del 2021

Las personas y el desarrollo de sus capacidades

Desarrollo humano

En los últimos veinte años, el Perú ha experimentado un avance positivo en los principales indicadores relacionados al desarrollo humano. En el periodo 2003 – 2019, el Índice de Desarrollo Humano ajustado del PNUD muestra una tasa acumulada de más del 60 % para el Perú. Sin embargo, se evidencia que persiste la desigualdad y las brechas en desarrollo humano según el territorio, existiendo diversos espacios territoriales cuyas potencialidades no se explotan en su totalidad y que presentan desafíos estructurales como el piso altitudinal, la baja densidad poblacional y/o su nivel de diversificación productiva (PNUD, 2019, p. 11). Las brechas por “*cerrar aún son profundas, estructurales, y están condicionadas por el territorio donde se desarrollan las comunidades*” (PNUD, 2019).

FIGURA 29. PERÚ: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO , 2003-2019

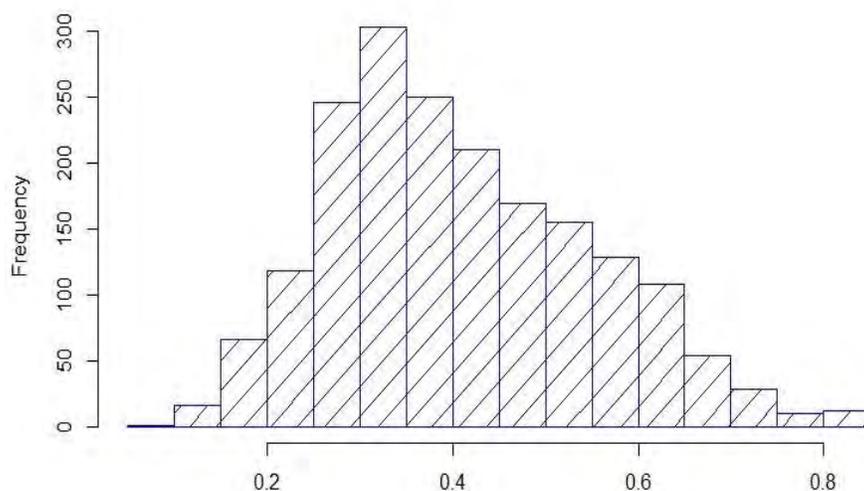


Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los datos de PNUD (2019).

Para el 2019, la diferencia entre el departamento con el IDH más alto (Lima) y el más bajo (Huancavelica) era casi el doble. Asimismo, a nivel distrital, se constataba que la diferencia entre el distrito con mayor IDH (La Molina, Lima) y el menor IDH (Lagunas, Piura) era de 1 a 9. En ese sentido, mientras que para La Molina se estimó un IDH entendido a nivel global como “muy alto”, más de 1500 distritos (alrededor del 80 % del total) tenían un desarrollo que se interpreta como “muy bajo” (PNUD, 2019).

Además, se evidencia que el desarrollo humano en nuestro país es más alto en los distritos de la costa baja, en contraposición con los distritos de sierra alta, teniendo una brecha de alrededor del 35 % (PNUD, 2019). Esto se ve reflejado en el siguiente gráfico, que evidencia que la mayor parte de distritos se ubican por debajo del 0,5 de IDH.

FIGURA 30. DISTRIBUCIÓN DE LOS DISTRITOS DEL PERÚ SEGÚN IDH, 2019



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los datos de PNUD (2019).

Pobreza

La pobreza monetaria utiliza el gasto como indicador de medición²¹, de manera que una persona es considerada pobre si reside en un hogar cuyo “gasto per cápita” es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestimenta, educación, salud, etc.). Cabe precisar que en el concepto de gasto se considera las compras, el autoconsumo, el autosuministro, los pagos en especie, las transferencias de otros hogares y las donaciones públicas (INEI, 2022).

Entre 2009 y 2019, la pobreza monetaria en el Perú se redujo 13,3 p.p., consecuentemente con el aumento del nivel de ingreso y gasto. Así, en 2019 la pobreza en el Perú fue el 20,2 %. Sin embargo, como efecto de emergencia sanitaria por el coronavirus SARS-CoV-2 que tuvo un fuerte impacto sobre el empleo y los ingresos de las personas, en 2020 la pobreza aumentó 9,9 p.p. (3 millones 330 mil personas pobres). Es decir, en un año se retrocedió aproximadamente 10 años de lucha contra la pobreza. De esta manera, en 2020 el 30,1 % de la población del país, que equivale a 9 millones 820 mil personas, se encontró en situación de pobreza (INEI, 2022).

Para el año 2021, la pobreza monetaria total reflejó una mejoría, disminuyendo en 4,2 p.p. lo que significa que el 25,9 % (8 millones 556 mil personas) de población del país se encontró en condición de pobreza monetaria (INEI, Evolución de la pobreza monetaria 2010-2021, 2022).

²¹ De acuerdo con Cuenca (2000), el gasto de los hogares es una de las medidas para analizar la desigualdad de la sociedad y en especial examinar el comportamiento de los más pobres. De esta manera, se esperaría que haya una relación negativa entre el gasto de los hogares y la pobreza; esto es similar a la relación positiva que debería haber entre el gasto y la calidad de vida de una determinada población.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°

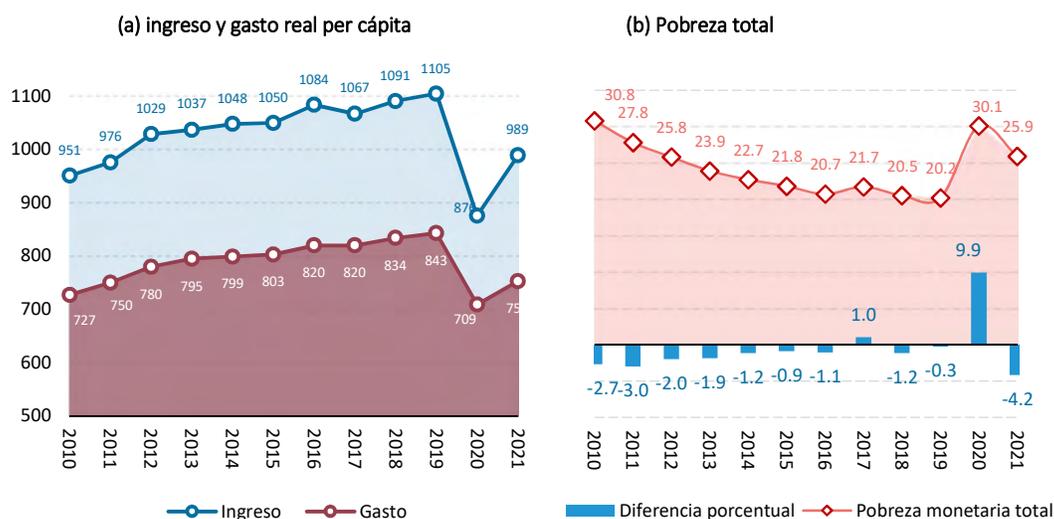


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 31. PERÚ: EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA TOTAL, 2010-2021 (PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL DE POBLACIÓN)



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los datos de INEI (2022).

La caída de la pobreza estuvo en línea con el aumento del ingreso per cápita, que en 2021 fue de S/989 promedio mensual, un crecimiento de 12,9 % respecto a su valor en 2020 (S/ 876). Asimismo, el gasto ascendió a S/ 753, lo cual representa 6,2 % más que los S/709 del año anterior. Cabe destacar que el ingreso avanzó más que el gasto, y que este último representó el 76,1 % del ingreso en 2021, mientras que en 2020 fue de 80,9 %.

Para el año 2021 a nivel de área de residencia, la pobreza afectó a 39,7% de la población residente del área rural y el 22,3 % a la población del área urbana. En comparación al 2020, el área rural presentó mayor disminución con 6,0 p.p. y el área urbana disminuyó en 3,7 p.p. (INEI, 2022)

De acuerdo con el INEI (2022), en 2021 la pobreza disminuyó en todas las regiones del país, sin excepción. Así, la pobreza afectó al 32,5 % de la población de la Sierra, al 26,4 % de la Selva y al 22,1 % de la Costa. Al comparar con respecto al año anterior, se observa que la pobreza tuvo una disminución en la Costa, bajando en 3,8 p.p., seguido de la Sierra y la Selva con 4,9 y 4,6 p.p., respectivamente, como se observa en la siguiente tabla.

TABLA 5. PERÚ: EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA TOTAL, SEGÚN ÁMBITO Y DOMINIOS GEOGRÁFICOS, 2010-2021 (PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL DE POBLACIÓN)

| Ámbito geográfico | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Diferencia (puntos porcentuales) | | |
|-----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|----------------------------------|-------------|-------------|
| | | | | | | | | | | | | | 2021 / 2020 | 2021 / 2019 | 2021 / 2010 |
| Nacional | 30.8 | 27.8 | 25.8 | 23.9 | 22.7 | 21.8 | 20.7 | 21.7 | 20.5 | 20.2 | 30.1 | 25.9 | -4.2 | 5.7 | -4.9 |
| Urbana | 20.0 | 18.0 | 16.6 | 16.1 | 15.3 | 14.5 | 13.9 | 15.1 | 14.4 | 14.6 | 26.0 | 22.3 | -3.7 | 7.7 | 2.3 |
| Rural | 61.0 | 56.1 | 53.0 | 48.0 | 46.0 | 45.2 | 43.8 | 44.4 | 42.1 | 40.8 | 45.7 | 39.7 | -6.0 | -1.1 | -21.3 |
| Región Natural | | | | | | | | | | | | | | | |
| Costa | 19.8 | 17.8 | 16.5 | 15.7 | 14.3 | 13.8 | 12.8 | 14.4 | 13.5 | 13.8 | 25.9 | 22.1 | -3.8 | 8.3 | 2.3 |
| Sierra | 45.2 | 41.5 | 38.5 | 34.7 | 33.8 | 32.5 | 31.7 | 31.6 | 30.4 | 29.3 | 37.4 | 32.5 | -4.9 | 3.2 | -12.7 |
| Selva | 39.8 | 35.2 | 32.5 | 31.2 | 30.4 | 28.9 | 27.4 | 28.6 | 26.5 | 25.8 | 31.0 | 26.4 | -4.6 | 0.6 | -13.4 |
| Dominio | | | | | | | | | | | | | | | |
| Costa urbana | 23.0 | 18.2 | 17.5 | 18.4 | 16.3 | 16.1 | 13.7 | 15.0 | 12.7 | 12.3 | 22.9 | 17.9 | -5.0 | 5.6 | -5.1 |

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| Costa rural | 38.3 | 37.1 | 31.6 | 29.0 | 29.2 | 30.6 | 28.9 | 24.6 | 25.1 | 21.1 | 30.4 | 21.5 | -8.9 | 0.4 | -16.8 |
| Sierra urbana | 21.0 | 18.7 | 17.0 | 16.2 | 17.5 | 16.6 | 16.9 | 16.3 | 16.7 | 16.1 | 27.0 | 23.3 | -3.7 | 7.2 | 2.3 |
| Sierra rural | 66.7 | 62.3 | 58.8 | 52.9 | 50.4 | 49.0 | 47.8 | 48.7 | 46.1 | 45.2 | 50.4 | 44.3 | -6.1 | -0.9 | -22.4 |
| Selva urbana | 27.2 | 26.0 | 22.4 | 22.9 | 22.6 | 20.7 | 19.6 | 20.5 | 19.3 | 19.0 | 26.3 | 21.6 | -4.7 | 2.6 | -5.6 |
| Selva rural | 55.5 | 47.0 | 46.1 | 42.6 | 41.5 | 41.1 | 39.3 | 41.4 | 38.3 | 37.3 | 39.2 | 35.0 | -4.2 | -2.3 | -20.5 |
| Lima Metropolitana ^{1/} y Prov. Callao | 15.8 | 15.6 | 14.5 | 12.8 | 11.8 | 11.0 | 11.0 | 13.3 | 13.1 | 14.2 | 27.5 | 24.9 | -2.6 | 10.7 | 9.1 |

Nota. 1/ Incluye los 43 distritos de la provincia de Lima. Fuente. Recuperado de INEI (2022, pág. 61).

A nivel departamental, Tumbes y Ayacucho en 2021 bajaron su pobreza en más de 10 p.p. respecto al 2020. Asimismo, el Cusco pasó de 32,1 % de pobreza en 2020 a 22,0 % en 2021; es decir, la pobreza disminuyó aproximadamente 1,5 veces.

A nivel de incidencia de la pobreza, el INEI (2022) destaca cinco grupos de departamentos:

- (i) Huancavelica (41,2 %), Ayacucho (36,0 %), Pasco (42,1 %), Huánuco (35,5 %), Puno (42,6 %) y Cajamarca (39,7 %), Loreto (34,6 %).
- (ii) Amazonas (30,1 %), Apurímac (28,3 %), Callao (28,5 %), Piura (25,3 %), La Libertad (26,8 %), Junín (26,4 %), Lima (26,4 %), Provincia de Lima (24,4 %).
- (iii) iii)[...], Áncash (21,9 %), Cusco (22,0 %), Tumbes (19,3 %)
- (iv) iv) Arequipa (12,0 %), Moquegua (10,2 %), Lambayeque (14,0 %);
- (v) v) Madre de Dios (7,7 %) e Ica (6,6 %).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°

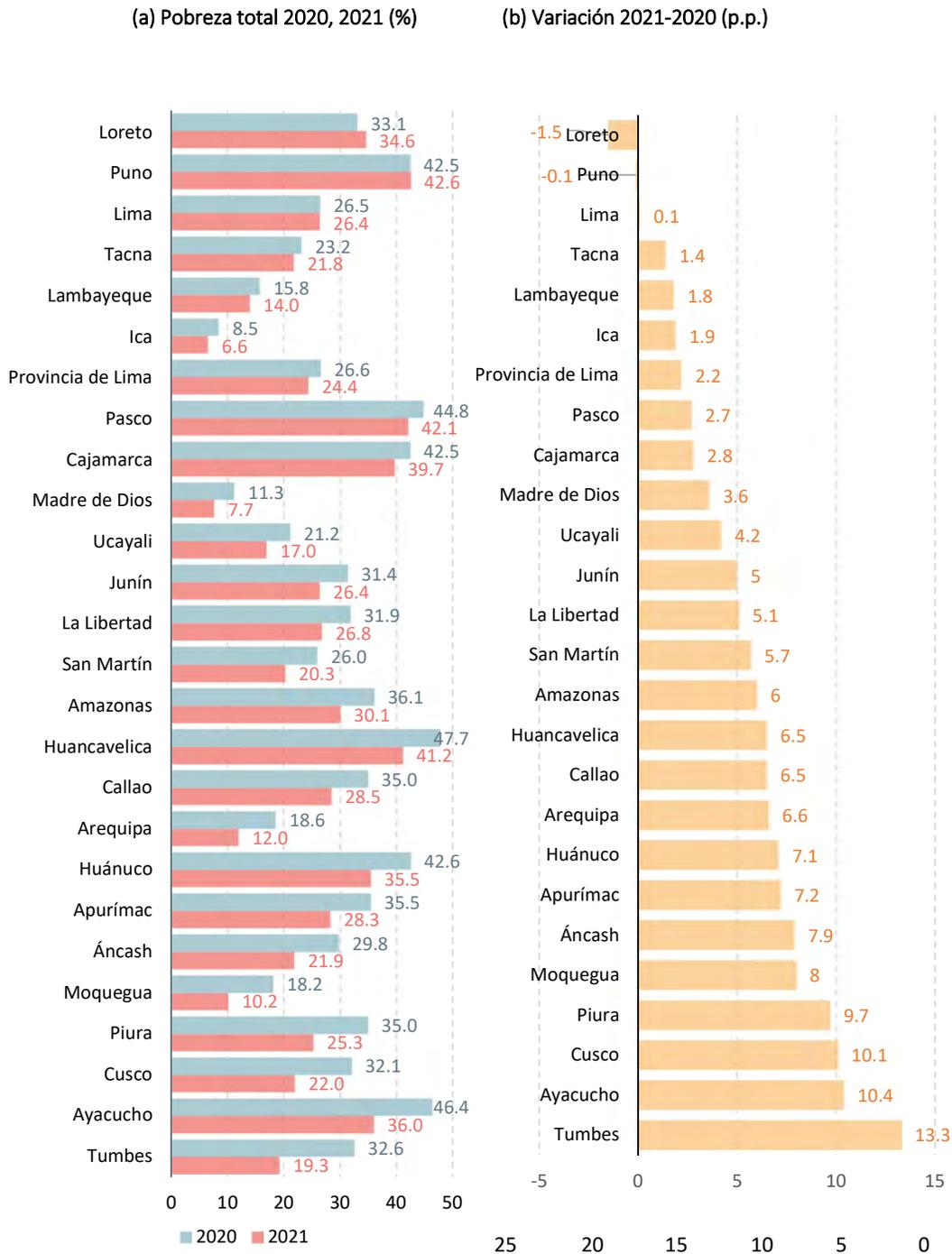


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 32. PERÚ: EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA TOTAL (PANEL A) Y SU VARIACIÓN (PANEL B), 2020-2021



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los datos de INEI (2022).

Por otro lado, la pobreza extrema afectó al 4,1 % de la población del país, es decir, aproximadamente 1 millón 354 mil personas tuvieron un nivel de gasto per cápita inferior al costo de la canasta básica de alimentos (S/ 201). Con respecto al 2020, la pobreza extrema disminuyó en 1,0 p.p., con lo cual 309 mil personas pasaron a la pobreza extrema (INEI, 2022).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Respecto al área de residencia, la pobreza extrema afectó al 12,1 % de la población del área rural, mientras que en el área urbana afectó al 2,1 %. Respecto a 2020 la pobreza extrema cayó en el área rural en 1,6 p.p. y en el área urbana cayó 0,8 p.p. Asimismo, la Sierra registra la mayor pobreza extrema, afectando al 8,1% de su población, seguida de la Selva con 5,8% y la Costa con 1,6% (INEI, 2022).

Educación

La Constitución Política del Perú establece que la educación es un derecho fundamental (Artículo 3 de la Ley 28044). Asimismo, la educación es un servicio público que, cuando lo provee el Estado, es gratuita en todos sus niveles y modalidades. Por un lado, la presencia de una oferta privada tiene como finalidad ampliar la cobertura y, por otro, el Estado se encarga de velar por la calidad de la provisión de los servicios educativos en las IIEE de gestión pública y, en el caso de la oferta privada las regula y supervisa.

Tanto el sistema como el régimen educativo son descentralizados. Es decir, el Estado coordina la política educativa: la formulación de lineamientos generales, requisitos mínimos, supervisa el cumplimiento y la calidad. En este sistema, el Ministerio de Educación (Minedu) es el ente rector de las políticas educativas nacionales y ejerce dicha rectoría a través de la coordinación y articulación intergubernamental (Minedu, 2015b). Asimismo, la atención a los estudiantes, especialmente la que se brinda en la Educación Básica, se realiza con enfoque territorial y sobre la acción intersectorial del Estado y de éste con la sociedad (Ley General de Educación, Art. 11°).

El sistema educativo en el Perú está resumido en la siguiente figura, de esta se destaca: (i) etapas, que son períodos progresivos en que se divide el Sistema Educativo se estructuran y desarrollan en función de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes; (ii) niveles, que son los períodos graduales del proceso educativo articulados dentro de las etapas educativas; (iii) modalidad, son alternativas de atención educativa que se organizan en función de las características específicas de las personas a quienes se destina este servicio; (iv) ciclos, que son procesos educativos que se desarrollan en función de logros de aprendizaje; (v) programas, que son conjuntos de acciones educativas cuya finalidad es atender las demandas y responder a las expectativas de las personas.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

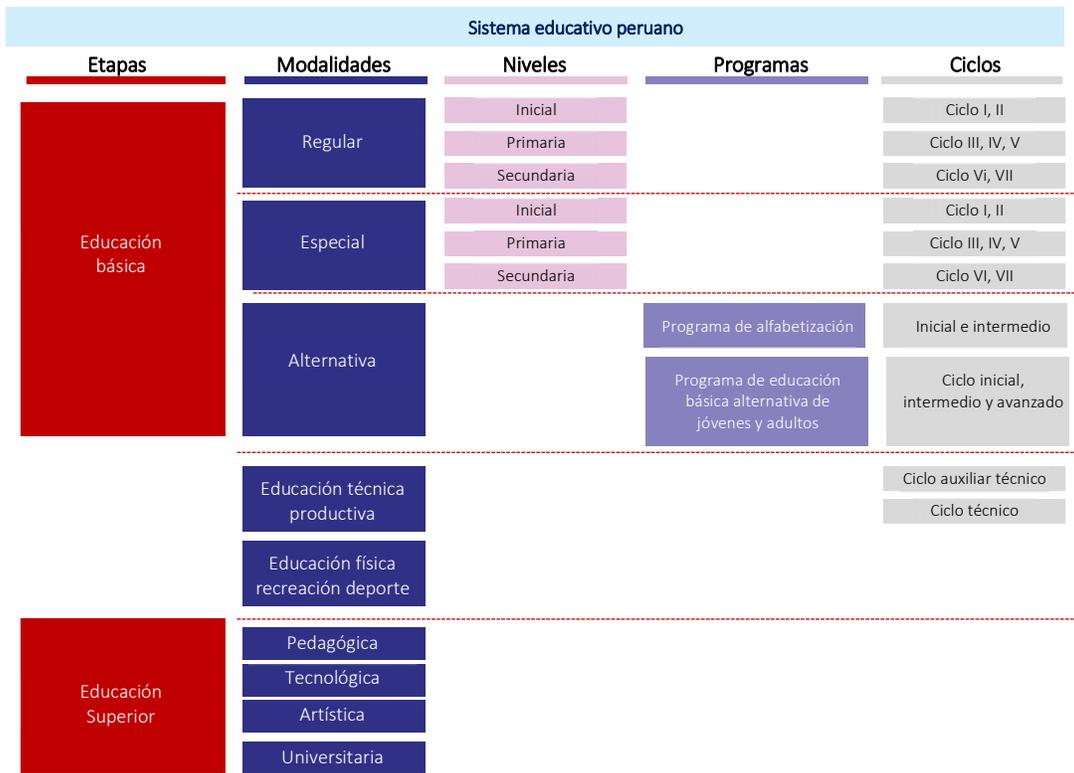


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 33. SISTEMA EDUCATIVO PERUANO: ESQUEMA GENERAL



Nota. Elaborado en base al artículo 28 de la Ley 28044.

La dinámica de crecimiento y expansión que ha mostrado el sistema educativo peruano es explicada por: (i) la dinámica poblacional, (ii) la distribución poblacional, (iii) el grado de urbanización, (iv) las dinámicas de expansión de la cobertura educativa, y (v) las dinámicas internas de las opciones de política (Guadalupe, León , Rodríguez, & Vargas, 2017).

Con todo ello, se puede observar una ampliación de la cobertura de la educación básica. En el caso de la educación primaria, la tasa de asistencia pasó de 93,5 % en 2016 a 96,6 % en 2021. Además en este último año, la asistencia neta aumentó 2,3 p.p. Por otro lado, la asistencia a la educación secundaria muestra resultados más conservadores en comparación al nivel primaria, tal como se observa en la siguiente figura. En los últimos cinco años, el mayor porcentaje de asistencia a la secundaria se dio en 2019 (87 %), para caer 1,0 p.p. en 2021.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

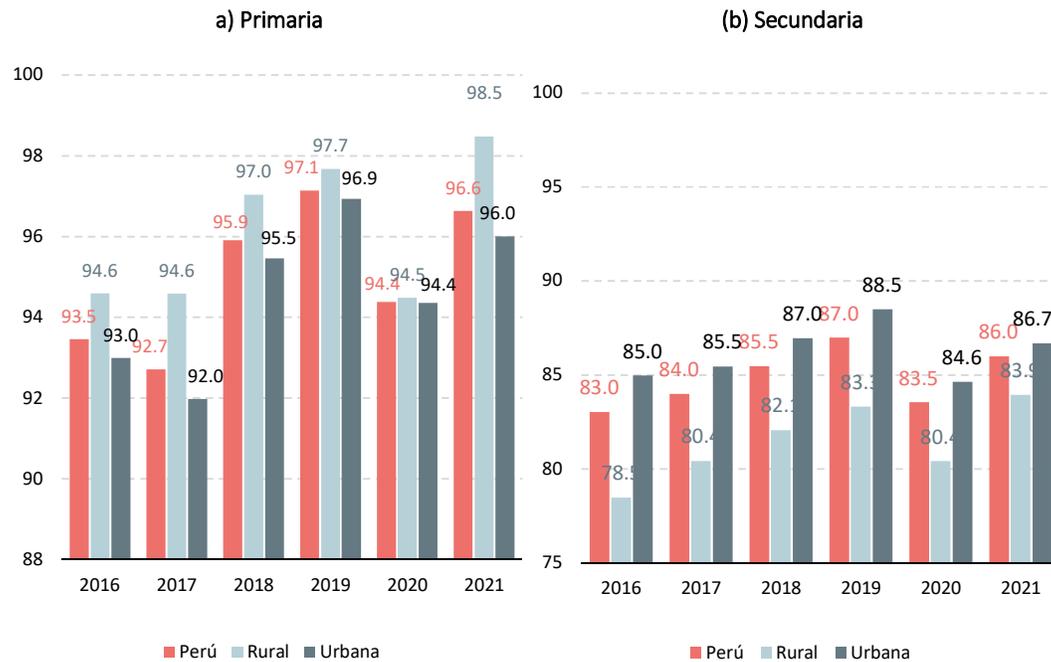


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 34. PERÚ: TASA NETA DE ASISTENCIA, EDUCACIÓN PRIMARIA (A), (PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON EDADES 6-11) Y EDUCACIÓN SECUNDARIA (B), (PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON EDADES 12-16), POR ÁREAS GEOGRÁFICAS.



Nota. Elaboración CEPLAN en base Escala (2022).

Considerando por nivel de pobreza (no pobre, pobre no extremo y pobre extremo), a nivel de educación primaria son más los niños del grupo extremo pobre que asisten a clases, que los niños de grupo no pobre. Sin embargo, como efecto de las medidas establecidas por la pandemia en 2020, el impacto fue mayor en los grupos pobres y pobres extremos. Asimismo, en el 2021 la tendencia se mantuvo, siendo los no pobres los que mayormente asisten a clases, tal como se muestra en el panel (a) de la figura 35.

A nivel de educación secundaria, el comportamiento es contrario, es decir, el mayor porcentaje de asistencia está dada en el grupo de no pobre; además, la dispersión entre la asistencia entre el grupo no pobre y extremo pobre es mucho mayor en secundaria que en primaria. Al 2021, la tasa de asistencia a secundaria del grupo pobre extremo disminuyó de 77,8 % en 2020 a 77,3 % en 2021, sin embargo para los grupos no pobre y pobre no extremo aumentó a 87,5 % y 83,8%, respectivamente.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

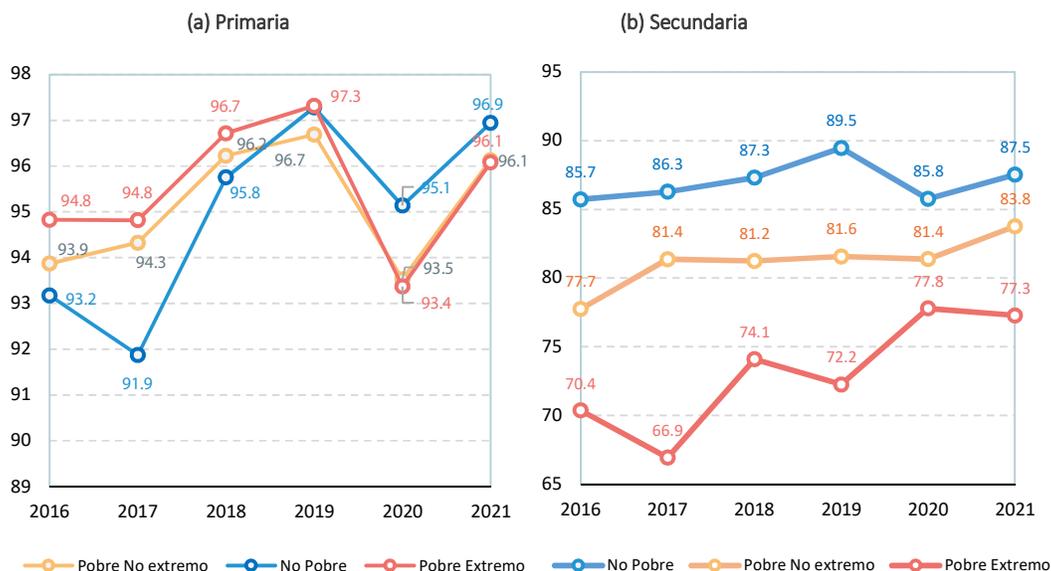


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 35. PERÚ: TASA NETA DE ASISTENCIA, EDUCACIÓN PRIMARIA (A), (PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON EDADES 6-11) Y EDUCACIÓN SECUNDARIA (B), (PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON EDADES 12-16) POR NIVELES DE POBREZA.



Nota. Elaboración CEPLAN en base a Escala (2022).

A pesar del aumento del porcentaje de asistencia, se observa por otro lado, una reducción de la calidad educativa: (i) en 2016, el 46,4 % de los alumnos de segundo grado de primaria lograron alcanzar un nivel satisfactorio en comprensión de textos, y 34,1 % en matemática; mientras que para el 2019, un año antes de la pandemia, el 37,6 % de los alumnos de segundo grado de primaria alcanzaron un nivel satisfactorio en comprensión lectora, y el 17,0 % lo hizo en matemática; (ii) en 2016, el 14,3 % de los alumnos de segundo grado de secundaria lograron un nivel satisfactorio en comprensión lectora, el 11,5 % lo hizo en matemática y el 15,0 % en ciencias sociales; mientras que el 2019, el 14,5 % logró un nivel satisfactorio en comprensión de textos, el 17,7 % lo logró en matemática y 9,7 % en ciencias sociales (Escale, 2022).

A nivel territorial, los mejores resultados alcanzados en comprensión de textos y matemática, tanto en segundo grado de primaria y secundaria, se encuentran en los departamentos de la costa central y sur del país (Lima metropolitana, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna). En contraste, los resultados más precarios se ubican en los departamentos de la selva, en específico Ucayali y Loreto.

Además, al 2020, solo el 29,1 % de los locales escolares públicos a nivel nacional contaron con los tres servicios básicos (luz, agua y saneamiento); sin embargo esta situación es más precaria en Loreto y Ucayali, donde dicho porcentaje se limitó a 7,2 % y 8,5 %, respectivamente como se aprecia en la siguiente figura. Asimismo, solo el 9,2 % y 11,2 % de los locales escolares públicos en Loreto y Ucayali, respectivamente, están conectados a la red de agua potable.

Si se considera que la infraestructura escolar adecuada tiene un efecto positivo en el rendimiento de los estudiantes y contribuye con las diferencias de rendimiento entre las escuelas, entonces, la precariedad de la infraestructura escolar pública podría afectar aún más el proceso de enseñanza-aprendizaje (Ceplan, 2019a).

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

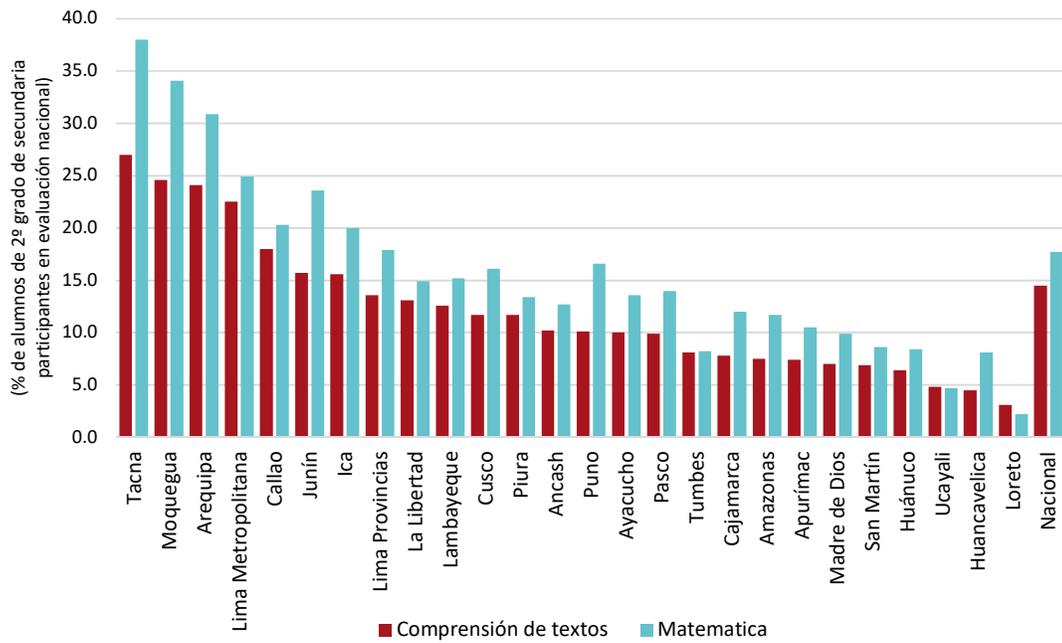
Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

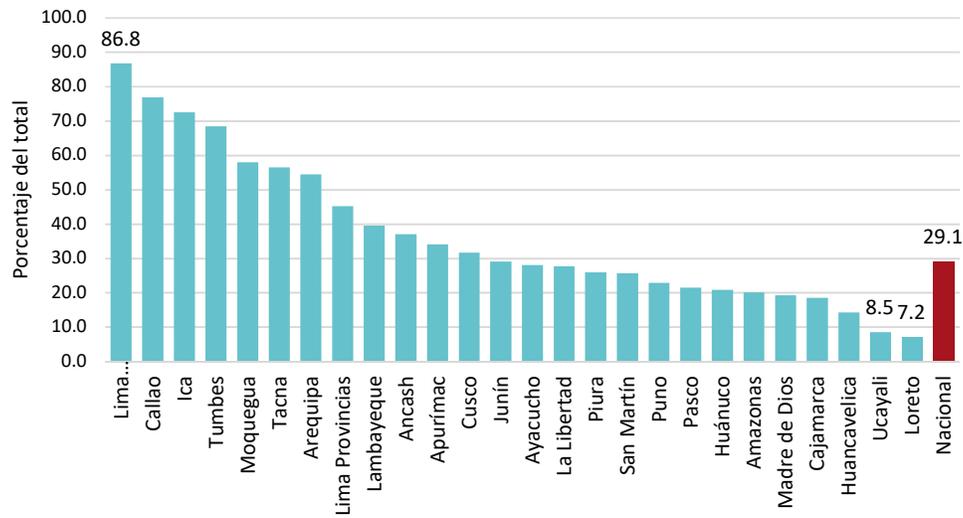
Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 36. PERÚ: ALUMNOS QUE LOGRAN LOS APRENDIZAJES DEL GRADO (% DE ALUMNOS DE 2º GRADO DE SECUNDARIA PARTICIPANTES EN EVALUACIÓN NACIONAL), 2019



Nota. Elaboración CEPLAN en base a Escala (2022).

FIGURA 37. PERÚ: LOCALES ESCOLARES PÚBLICOS CON LOS TRES SERVICIOS BÁSICOS, 2020 (% DEL TOTAL)



Nota. Elaboración CEPLAN en base a Escala (2022).

Por otro lado, la evidencia cuantitativa sugiere que en aquellos departamentos que presentan mayores niveles de pobreza como Huancavelica, Ayacucho y Puno se destina un mayor gasto en educación por alumno del nivel primario, mientras que en Lambayeque, Ica o Madre de Dios, con menores niveles de pobreza, el gasto por alumno del sector primaria es menor. Sin embargo, ello no se correlaciona con mejores niveles de aprendizaje, toda vez que son los departamentos de la costa como Moquegua, Ica, Callao, Arequipa o Lima, los que presentan mayores logros de

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

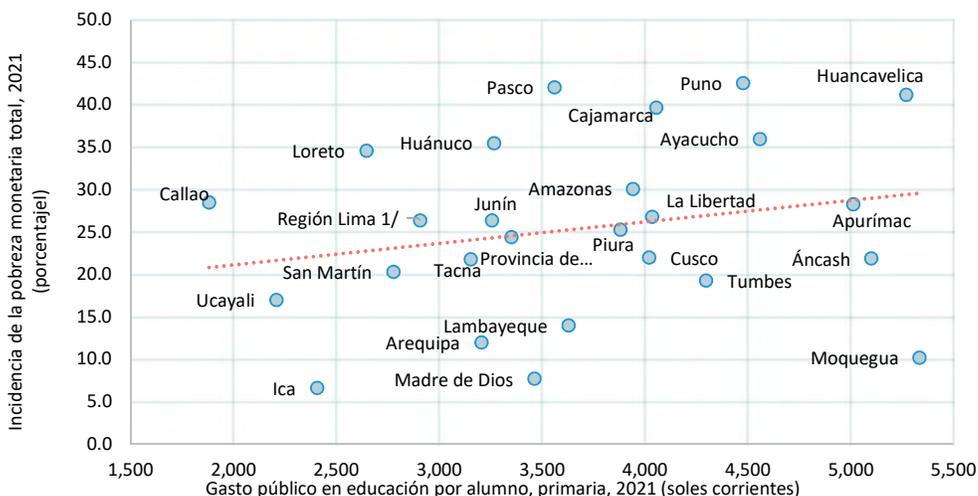
Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

aprendizaje tanto en comprensión de textos como en matemáticas por encima del promedio nacional; pero sin ser tampoco logros satisfactorios toda vez que por ejemplo el 2019 el porcentaje de alumnos de 4º grado de primaria participantes en evaluación censal, de los departamentos de Tacna y Moquegua, fueron los únicos en presentar niveles por encima del 50 % en ambos aprendizajes.

FIGURA 38. PERÚ: GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR ALUMNO PRIMARIA (SOLES CORRIENTES) E INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA (PORCENTAJE), 2021



Nota. Elaboración CEPLAN en base a INEI y Escala (2022).

El desarrollo del potencial de cada persona influye directamente en la economía, la salud y logros para cada persona y para la sociedad en su conjunto. Las competencias y el nivel de educación de los trabajadores, determina su productividad y su contribución con la economía.

El crecimiento económico global está determinado en gran parte por la ciencia, la ingeniería e innovación tecnológica. Se destaca la relación de carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) con el desarrollo y crecimiento económico. Las competencias en estos campos tienen un elevado impacto en el crecimiento de un país.

En el Perú, se reconoce que la formación de capital humano calificado es un elemento central para el desarrollo de las capacidades del país (Concytec, 2014), y se requiere fortalecer el conocimiento sobre la situación de carreras STEM y su asociación con la productividad de la población económicamente activa. Se reconoce también que el país requiere científicos, ingenieros y tecnólogos que promuevan el conocimiento y estudios en el país y sus recursos, para el bienestar y desarrollo nacional.

Asimismo, resulta fundamental construir competencias para las carreras del futuro como ciencia de datos, seguridad digital, tecnologías 5D, inteligencia artificial y otras tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial.

Los ciudadanos y ciudadanas deben tener oportunidad de acceder a una formación educativa que garantice el desarrollo de competencias necesarias tanto para su desarrollo individual y vida privada, así como para participar eficazmente en las actividades económicas y políticas del país (Sen, 1999). Se debe garantizar una educación pública y privada inclusiva, integral y de calidad en todos los niveles y modalidades, que reafirme la formación en valores, igualdad, memoria histórica, actividad física, recreación y deporte, etc., atendiendo la diversidad cultural, social, territorial y lingüística del país. Asimismo, se resalta que, en el proceso educativo, la familia



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

constituye un espacio fundamental donde se transmiten valores y competencias para el desarrollo integral de las personas.

No obstante, la educación constituye uno de los principales problemas que dificultan la movilidad social de las personas para salir de una situación de pobreza hacia una mejora de la calidad de vida y alcance de todo su potencial. En efecto, el desempeño que tienen los niños peruanos en las pruebas de aptitud internacional evidencia dicha problemática. Por ejemplo, los resultados de la prueba PISA (2018) indican un avance en las últimas mediciones, pero con una constante en ubicarnos en los últimos puestos (64 de un total de 77 países evaluados, y último lugar en Sudamérica). Los resultados para el 2018, fueron un puntaje de 401 en lectura (ver siguiente Tabla 6), 400 en matemática y 404 en ciencia; donde solo se obtuvieron mejoras estadísticamente significativas en las áreas de matemática y ciencia, mas no en lectura. Asimismo, en todos estos casos, estos puntajes están por debajo del promedio de los países miembros de la OCDE.

TABLA 6. VARIACIÓN DE LOS RESULTADOS EN LECTURA POR MEDIDA PROMEDIO – LATINOAMÉRICA (2009 – 2018)

| País | 2009 | 2012 | 2015 | 2018 | Variación 2009 - 2012 | Variación 2012 - 2015 | Variación 2015 - 2018 | Tendencia promedio 2009 - 2018 |
|----------------------|------------|------------|------------|------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Perú | 370 | 384 | 398 | 401 | +14,5* | +13,4 | *3,0 | +10,3 |
| Argentina | 398 | 396 | | 402 | -2,3 | - | - | +2,0 |
| Chile | 449 | 441 | 459 | 452 | -8,0 | +17,2* | 6,3 | +1,0 |
| Brasil | 412 | 407 | 407 | 413 | -5,2 | +0,8 | +5,5 | +0,3 |
| Uruguay | 426 | 411 | 437 | 427 | -14,5* | +25,2* | -9,5 | +0,3 |
| Colombia | 413 | 403 | 425 | 412 | -9,8 | +21,5* | -12,6* | -0,3 |
| México | 425 | 424 | 423 | 420 | -1,7 | -0,3 | -2,8 | -1,7 |
| Costa Rica | 443 | 441 | 427 | 426 | -2 | -13,1 | -1,0 | -5,3 |
| República Dominicana | - | - | 358 | 342 | - | - | -16,1 | -16,1 |
| Panamá | - | - | - | 377 | - | - | - | - |

Nota. *Diferencia estadísticamente significativa al 0,05. Las medidas promedio son medidas continuas e incluyen decimales. La tabla presenta las medidas promedio redondeadas a números enteros, mientras que las variaciones entre ciclos tienen un decimal de acuerdo a los resultados presentados en OECD (2019). La tendencia promedio 2009 – 2018 se obtiene de la diferencia de las medidas promedio de ambos años, dividida entre el número de ciclos en que el país ha participado en dicho periodo. Recuperado de Minedu (2018).

En esa línea, de acuerdo con el Ministerio de Educación (2020), en el Perú el “acceso a los servicios educativos continúa siendo insuficiente, inequitativo y poco pertinente” (p.12). En lo que corresponde a la transición a la educación superior, “solo 3 de cada 10 egresados de la educación básica acceden a la educación superior” (Minedu, 2020). Esto se explica por diversos factores, entre ellos los referidos a las inequidades y desigualdades existentes hacia determinados grupos, tal es así que “el 52.7 % de los egresados de secundaria del quintil más alto de gasto per cápita del hogar transita a la educación superior, mientras que, en el quintil más bajo, esta cifra se reduce a un 21.8 %” (Minedu, 2020). Esto, evidencia no solo la existencia de una brecha general de acceso a la educación superior, sino la potencial réplica de las desigualdades socioeconómicas en el acceso.

Salud

El Perú tiene un patrón de doble carga de enfermedad, por un lado, las enfermedades transmisibles, perinatales y nutricionales continúan ocasionando un número importante de años



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

de vida saludable perdidos; y las enfermedades no transmisibles, con tendencia creciente, ocasionan una alta carga de enfermedad²².

Los patrones de enfermedad y muerte prematura o presencia de discapacidad asociada a éstas generan en el país la pérdida de años de vida saludables (Avisa). El 60% se debe a afecciones no transmisibles, seguidas de afecciones materno-perinatales y accidentes. La salud mental ocupa el primer lugar en ocasionar años de vida perdidos por enfermedad. En los últimos años también se detecta un aumento en la carga de años de vida perdidos debido a enfermedades crónicas no transmisibles y una reducción debido a enfermedades transmisibles como la tuberculosis. La elevada carga de enfermedades no transmisibles conduce a una mayor utilización de los servicios de salud, mayor costo de la atención y exige mayor capacidad resolutoria de los servicios de salud. Por otro lado, la presencia de afecciones perinatales, nutricionales e infecciosas exige continuar reforzando intervenciones de la primera infancia.

Este conjunto de enfermedades que causan una gran cantidad de años de vida saludables perdidos en la población del país, es producto de diversos factores de riesgo o determinantes sociales que la explican; muchos de los cuales son evitables y que, por tanto, obligan a la acción del Estado. Al analizar estos factores de riesgo modificables, se observa que la desnutrición y exceso de peso, ocupan los primeros lugares de la lista de factores, que caracterizan esta doble carga de enfermedad, tanto por exceso como por carencia, y donde se destacan factores de riesgo comunes como son una alimentación inadecuada.

En el Perú, el sistema de atención sanitaria es descentralizado y administrado por cinco entidades: (i) el Ministerio de Salud (Minsa), (ii) EsSalud, (iii) las Fuerzas Armadas, (iv) la Policía Nacional, y (v) el sector privado (OMS, s.f.).

Algunos indicadores del sistema sanitario se pueden observar en la siguiente tabla. Tal como se puede apreciar, en los años comprendidos entre 2014 y 2020, se muestra un decrecimiento en el número de la infraestructura física. Por otro lado, el número de habitantes por cada médico se ha reducido de 432 en 2014 a 362 en 2020, lo cual refleja un incremento de médicos de alrededor de 21 579; es decir, un crecimiento de 31,5 % entre 2014 y 2020.

TABLA 7. PERÚ: INDICADORES DEL SISTEMA SANITARIO, 2014-2020

| Indicador | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Centros de Salud (Sector Salud) | 2 519 | 2 615 | 2 296 | 2 320 | 2 411 | 2 550 | 2 644 |
| Hospitales (Sector Salud) | 603 | 651 | 606 | 599 | 594 | 604 | 615 |
| Puestos de Salud (Sector Salud) | 7719 | 7175 | 8002 | 8140 | 8349 | 8710 | 8892 |
| Establecimientos del Seguro Social de Salud (EsSalud) | 392 | 390 | 390 | 387 | 387 | 390 | 391 |
| Hospitales del Seguro Social de Salud (EsSalud) | 88 | 88 | 88 | 89 | 89 | 89 | 90 |
| Número de habitantes por cada médico | 432 | 418 | 406 | 394 | 383 | 373 | 362 |
| Número de médicos | 68515 | 71739 | 74981 | 78582 | 82436 | 86252 | 90094 |

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los datos del INEI (2022).

Sin embargo, hay también otros indicadores que evidencian lo heterogéneo que es el territorio y las brechas que aún se presentan por ejemplo entre departamentos de la selva y sierra, y departamentos de la costa.

En este sentido, de acuerdo con la información del INEI, el 2020 se registró a nivel nacional en promedio 362 personas por cada médico; sin embargo existe una disparidad entre

²² Plan Estratégico Multisectorial al 2030 de la Política Nacional Multisectorial de Salud “Perú, país saludable” - junio 2021, Decreto Supremo N° 016-2021-SA.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



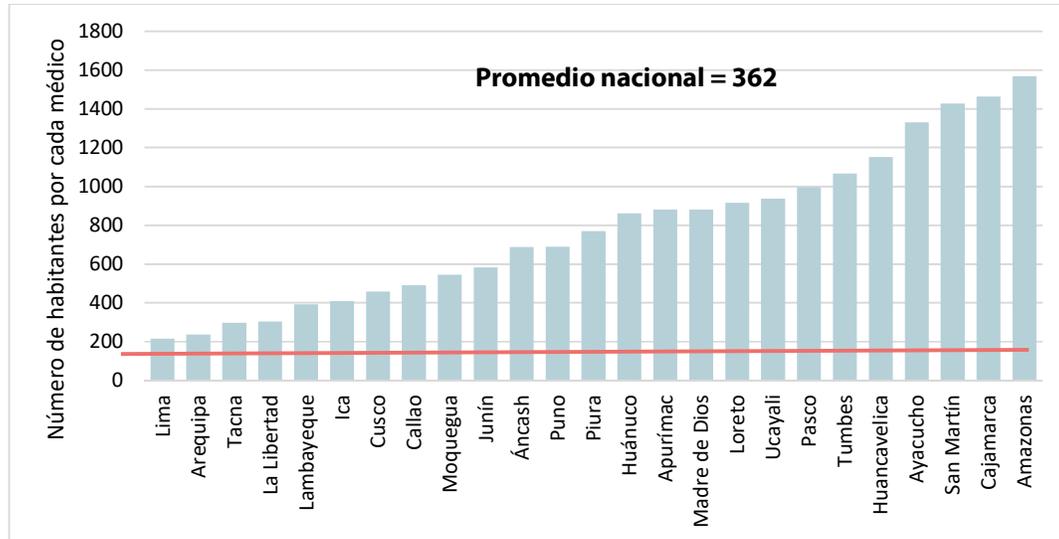
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

departamentos de la costa frente a departamentos de la sierra y selva. Tal es el caso de Lima (215), Arequipa (237), Tacna (297) y La Libertad (305) en donde se presentan menos habitantes por cada médico; mientras que en Amazonas (1569), Cajamarca (1464), San Martín (1428) y Ayacucho (1331) hay un mayor número de habitantes por cada médico.

FIGURA 39. PERÚ: NÚMERO DE HABITANTES POR CADA MÉDICO (NÚMERO DE PERSONAS), 2020



Nota. Elaboración CEPLAN en base a Sirtod-INEI.

Situación similar se evidencia durante el 2021, al analizar el porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud, relacionado con conseguir dinero para su tratamiento, toda vez que este porcentaje es menor en Ica (44,3%), Tacna (45,8%), Moquegua (49,5%) y Tumbes (52,7%), frente a Puno (82,4%), Ucayali (80,4%), Áncash (76%), Cajamarca (73%) en donde este porcentaje es mayor al promedio nacional que el 2021 se estimó en 61,8%, el mismo que presenta un incremento desde el 2019 (50,3%), pese a que se venía reduciendo desde el 2010 (62,9%).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

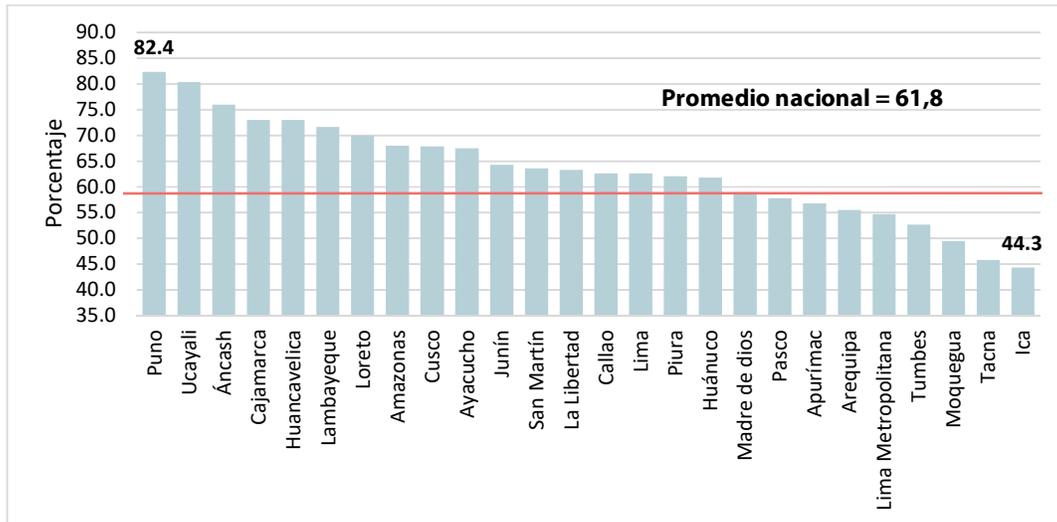


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 40. PERÚ: PORCENTAJE DE MUJERES QUE REPORTAN TENER PROBLEMAS EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD (CONSEGUIR DINERO PARA TRATAMIENTO), 2021



Nota. Elaboración CEPLAN en base a Sirtod-INEI.

Situación nutricional

Peso al nacer. La inversión temprana desde la gestación y nacimiento, propiciando el pleno desarrollo de capacidades humanas desde temprana edad, resulta en mayores beneficios económicos para cada persona, familia y comunidad. El pleno desarrollo humano temprano es una condición necesaria para el cumplimiento de derechos fundamentales en beneficio de la salud y educación; mayor productividad y ejercicio ciudadano. A lo largo de la vida, repercutirá en menor necesidad de programas sociales y más años de vida plena. Lograr ello es una condición para una vida digna. Casos críticos como los nacimientos, de bajo peso o aquellos que presentan condiciones adversas adicionales como una baja vitalidad al momento de nacer, repercuten de manera negativa en el futuro desarrollo de las localidades. Prevenir y evitar estos daños inminentes es urgente.

Entre el 2012 y el 2019, la prevalencia de bajo peso al nacer en el Perú se ha mantenido constante, presentándose diferencias importantes entre la sierra y la costa, aun dentro de una misma provincia. Los indicadores más pobres se presentan asociados a bebés hijos de madres sin educación (Carrillo-Larco, y otros, 2021).

Los datos de bajo peso al nacer²³ son un aviso de alerta a la familia, a la comunidad y a las autoridades para su atención oportuna y prevención para asegurar el pleno desarrollo de capacidades humanas de estos bebés. Ello se reflejará en más años de vida saludable desde temprana edad. Los datos del registro del Certificado de Nacido Vivo (CNV) del Minsa-Reniec son un punto de partida importante para la toma de decisiones, así como el padrón que está en los gobiernos locales. En la práctica estas acciones constituyen la Protección de la Vida durante la emergencia y después, y una aplicación de las Políticas de Estado y de la Visión para el PEDN. En Perú en el año 2021 nacieron aproximadamente 38 mil bebés cada mes. de los cuales alrededor de 2400 fueron de bajo peso (Minsa, 2022).

²³ Los datos sobre las condiciones de parto, características del nacido y características de la madre son accesible mediante el siguiente enlace: https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/tablero_cnv.asp

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURJI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Nutrición infantil: En los últimos años la desnutrición crónica infantil se ha reducido de 28,5 % en el 2007 a 11,5 % en el 2021; sin embargo, la anemia infantil afecta aún al 38 % en el 2021, a pesar de una modesta reducción de 1,2 % con relación al 2020.

En el 2020 la prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años alcanzó al 12,1 % a nivel nacional en niveles similares a los estimados para el 2019 (12,2 %), siendo mayor en el área rural (24,8 %) que en el área urbana (7,2 %) y con una brecha bien amplia entre Huancavelica (31,5 %), Loreto (25,2 %) y Cajamarca (24,4 %) frente a los niveles registrados en Moquegua (2,2 %), Tacna (1,9 %) o Ica (5,9%), entre otros.

Asimismo, en el 2021 la prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años alcanzó el 38,8 % a nivel nacional, mostrando una reducción de 0,6 % en relación al 2020 (12,1 %), siendo mayor en el área rural (24,4%) que en el área urbana (6,8 %) y con una brecha bien amplia entre Huancavelica (27,1 %), Loreto (23,6 %) y Cajamarca (20,9 %) frente a los niveles registrados en Tacna (1,5 %), Moquegua (2,9 %) o Ica (4,4 %), entre otros.

Simultáneamente los niveles de exceso de peso (sobrepeso y obesidad), están en aumento en el país, afectando al 10,0 % de niños menores de 5 años (INEI, 2021), y al 62,5 % de la población de 15 años y más de edad (INEI, 2021). Además, se observa una coexistencia del exceso de peso y obesidad con deficiencias nutricionales; en el ámbito rural, el 62,9 % de mujeres en edad fértil tienen exceso de peso, mientras que el 24,8 % de los niños y niñas menores de cinco años y el 48,4 % de niñas y niños entre seis y 35 meses de edad padecen de desnutrición crónica y anemia, respectivamente (INEI, 2021). Esta situación forma parte de la doble cara de la enfermedad.

La anemia infantil representa también un problema de salud pública en el Perú, y si bien afecta a todos los estratos socioeconómicos, es muy elevada en niños del quintil más pobre. En los últimos cinco años, la prevalencia de la anemia entre niñas, niños de 6 a 35 meses se ha mantenido por encima de 40 %, reduciéndose por 4,8 puntos porcentuales entre 2017-2021.

Esta situación se puede agravar como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, ya que aún se manifiestan brechas amplias en los niveles de anemia en niños de 6 a 35 meses de edad que viven en pobreza (50,2 %), así como en niños cuyo jefe de hogar tiene como lengua materna una lengua nativa frente a los de habla castellana. Vivir en una zona rural, pertenecer a una población indígena, no hablar español y ser mujer son condiciones significativas de vulnerabilidad.

Recientes revisiones científicas, destacan que el problema se inicia en la madre gestante y la importancia del daño que la anemia ferropénica puede producir en el desarrollo del sistema nervioso central del feto y del lactante (Massa-Silva & Tori-Fernández, 2019), donde una intervención posterior al nacimiento podría tener poco valor, sugiriendo la necesidad de considerar intervenciones desde la gestación.

Al respecto, en función a los datos disponibles del INEI al año 2021, se evidencia que los departamentos que poseen un mayor nivel de incidencia de pobreza monetaria, tienen una mayor tasa de desnutrición crónica asociada, como se observa en la siguiente figura, debido a que las familias que se encuentran en situación de pobreza tendrían menor capacidad adquisitiva para gastar en alimentación, lo cual afecta la nutrición a lo largo de toda la vida y en un amplio espectro de manifestaciones tales como una mayor propensión a contraer enfermedades, menor capacidad productiva e intelectual, entre otros (Peña & Bacallao, 2002).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

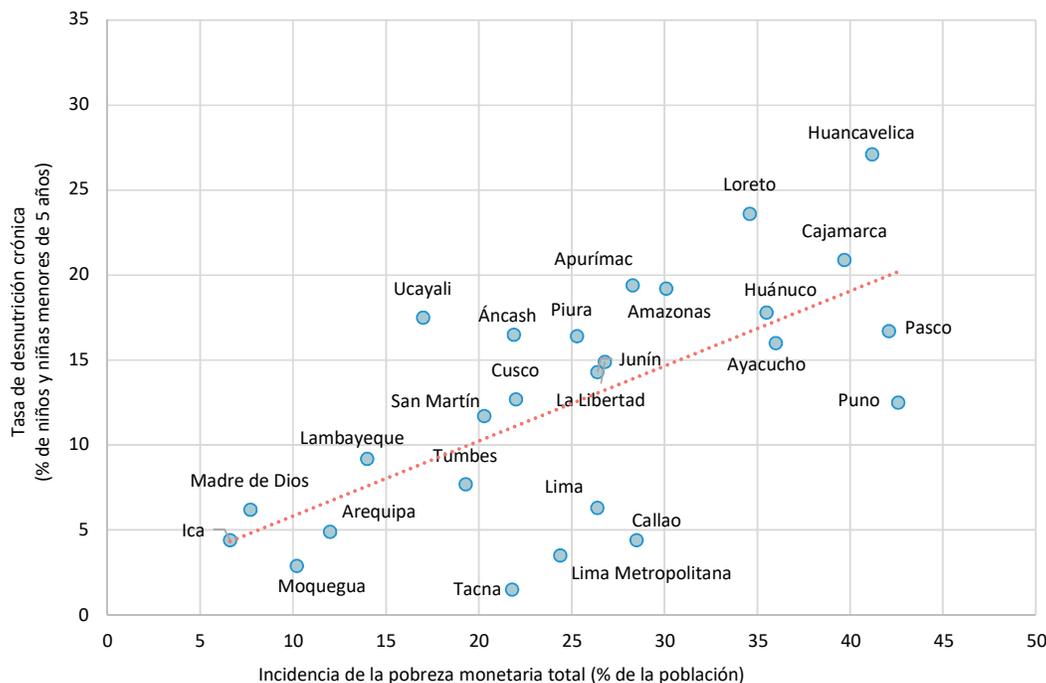


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 41. PERÚ: RELACIÓN ENTRE LA INCIDENCIA DE POBREZA MONETARIA TOTAL Y LA TASA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA POR DEPARTAMENTOS , 2021



Nota. Región Lima engloba las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos. Elaboración CEPLAN a partir de los datos del INEI.

Por otro lado, el INEI estimó que el 2021 el 8,9 % de adolescentes en el país son madres o están embarazadas por primera vez. Este porcentaje si bien se redujo en comparación al 2017 (13,4 %) y 2018 (12,6%) en 4,5 p.p y 3,7 p.p, respectivamente, presenta un ligero incremento de 0,6 % con referencia al 2020 (8,9 %). En ese sentido, pese a dicha reducción la tasa sigue siendo alta toda vez que entre 2000 y 2021 el porcentaje de mujeres adolescentes de 15 a 19 años embarazadas se redujo solo en 4,1 % al pasar de 10,7 % a 6,6% (INEI, 2022).

En el año 2021, los departamentos de Ucayali (25,1 %), Loreto (18,3%), La Libertad (17,4 %) y Amazonas(15,7 %) presentaron el mayor porcentaje de madres adolescentes o embarazadas por primera vez; en tanto que la menor proporción de adolescentes embarazadas se estimaron para Cusco (4,6 %), Lima Metropolitana (4,8%), Moquegua (4,9 %) y Arequipa (5 %).

Para la Fondo de Población de las Naciones Unidas (2020) “el embarazo y la maternidad adolescente limitan la libertad de decisión de las niñas y las adolescentes sobre la vida que desean, y en este sentido son causa y consecuencia de la vulneración de sus derechos, y constituyen barreras para su desarrollo presente y futuro, y el de sus familias”.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

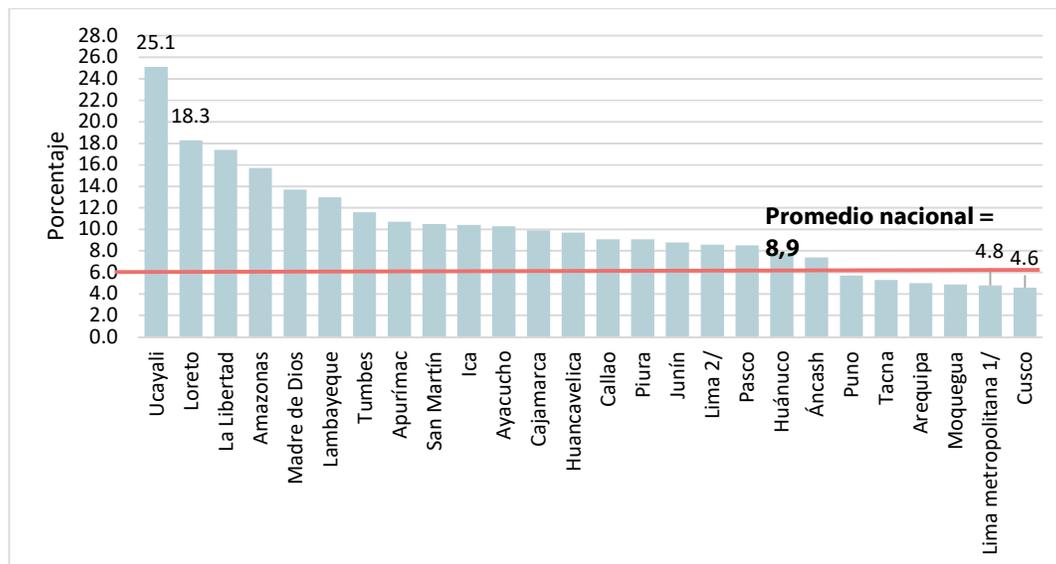


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 42. PERÚ: PORCENTAJE DE MADRES ADOLESCENTES O EMBARAZADAS POR PRIMERA VEZ (15-19 AÑOS), 2021



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Sirtod-INEI.

Estudios sobre el consumo de alimentos detecta un déficit en el consumo de proteína y hierro de origen animal en niños de 12 a 35 meses de edad (INS, Cenana, 2003; Acción contra el hambre, 2012) y a partir de la encuesta de hogares (Sánchez-Griñan, 2015) se estima una situación similar de deficiente consumo aparente de alimentos ricos en hierro de origen animal a nivel del hogar; a pesar de que el consumo de calorías ha aumentado ligeramente de 2069 en el 2004 a 2164 calorías per cápita-día en el 2015. Uno de los factores determinantes de esta situación nutricional son los hábitos de consumo de alimentos, en cantidad, calidad y variedad de alimentos, en particular en los grupos vulnerables de la población.

Consumo de frutas y verduras

El consumo aparente de verduras y frutas de 354 gramos per cápita día a nivel nacional en el 2014 (Sánchez-Griñan, 2015), no alcanza a cubrir las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, donde el 60 % de los hogares peruanos de los quintiles 1, 2 y 3 tienen un consumo de frutas y verduras por debajo de las recomendaciones de la OMS de consumir por lo menos 400 g per cápita diario. El quintil más rico consume en promedio 521 gramos de frutas y verduras per cápita día y el quintil más pobre, 196 gramos per cápita-día.

Según la Endes (INEI, 2021), el 11,0 % de personas de 15 y más años, consumió al menos cinco porciones de frutas y/o ensalada de verduras al día. En el 2017 fue 10,9 %. El consumo fue mayor en mujeres (12,1 %) que en varones (10,0 %), asimismo, al analizar por región natural, la sierra, y selva registran los porcentajes de consumo más bajos.

En el caso de acceso a alimentos, también se detectan estas disparidades entre la población de quintiles más ricos comparado con los más pobres. Entre el año 2007 y 2018, la proporción del presupuesto del hogar destinada a alimentos bajó de 34 a 30 % en hogares del quintil más rico, y de 65 a 55 % en hogares del quintil más pobre (INEI, 2019), siendo el promedio nacional de 44 a 39 %. Sin embargo, los hogares del quintil más rico gastaron en promedio mensual en el 2018, 477 soles per cápita, mientras que los del quintil más pobre 153 soles per cápita (soles constantes

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

en base al 2018 de Lima Metropolitana), siendo el promedio nacional de 298 soles per cápita-mes.

El promedio del consumo de calorías del quintil más pobre es de 1590 calorías y del quintil más rico es de 2654 calorías per cápita-día en el 2015 (Sánchez-Griñan, 2015). Cabe destacar que, en el ámbito rural, el quintil más pobre consume en promedio 1657 calorías comparado con 1305 calorías que consume el quintil más pobre de hogares urbanos. Se detecta también el más bajo consumo de calorías en hogares de la sierra urbana.

El INEI estimó en mayo del 2020 durante el inicio de la pandemia, que el 14 % hogares no le alcanza a comprar alimentos proteicos: carnes, pescado, huevos, por carencia de medios económicos (Lima Metropolitana y Callao) (INEI, 2020). Evidencias internacionales, señalaron que, en condiciones de confinamiento, la estrategia de adecuación de hogares en pobreza es mantener el consumo de calorías a expensas de reducir consumir alimentos nutritivos, más costosos, como frutas y vegetales, pescado, carnes²⁴.

Sin embargo, la emergencia sanitaria por el COVID-19 en el Perú ha puesto de manifiesto la fragmentación del sistema sanitario y ha expuesto las carencias del equipo médico en las diversas regiones del país, a pesar que el presupuesto público destinado al sector salud ha crecido sostenidamente en los últimos años. Durante el 2014 y 2016, el presupuesto en salud no presentó cambios significativos, representó alrededor del 10,2 % del presupuesto nacional, el 2018 aumentó a 10,7 % , y como consecuencia de la emergencia sanitaria el presupuesto en salud para 2020 fue de 12,7 % del presupuesto total y en el 2021 fue de 13,6 %; es decir un aumento de seis mil y diez mil millones de soles, respectivamente

La distribución del presupuesto público en salud evolucionó de manera favorable para los gobiernos regionales. En 2014, los gobiernos regionales tenían el 48,7 % del presupuesto de salud pública, por su parte, el gobierno nacional representó el 47,3 % y los gobiernos locales el 4,1 %. Para 2019, los gobiernos regionales tuvieron el 52,0 % del presupuesto de salud, mientras que el gobierno nacional representó el 45,9 % y el local, el 2,1 %. En 2020 y 2021, la necesidad de continuar combatiendo la emergencia sanitaria derivó en un aumento significativo de la participación del gobierno nacional en el presupuesto publico en salud con un 51,9 % y 49,9 %, respectivamente para esos años.

Por un lado, estos datos pueden ser alentadores, pero como lo destaca Canessa (2020), también podrían ser engañosos. Lo adecuado es observar el nivel de ejecución y, en específico, la adquisición de activos no financieros y el destinado a suplir los medios materiales en la salud.

²⁴ Para mayor información sobre el modelo del confinamiento en la dieta de las personas, se recomienda revisar el modelo MIRAGRODEP (<https://www.ifpri.org/publication/miragrodep-model>) del *International Food Policy Research Institute*.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

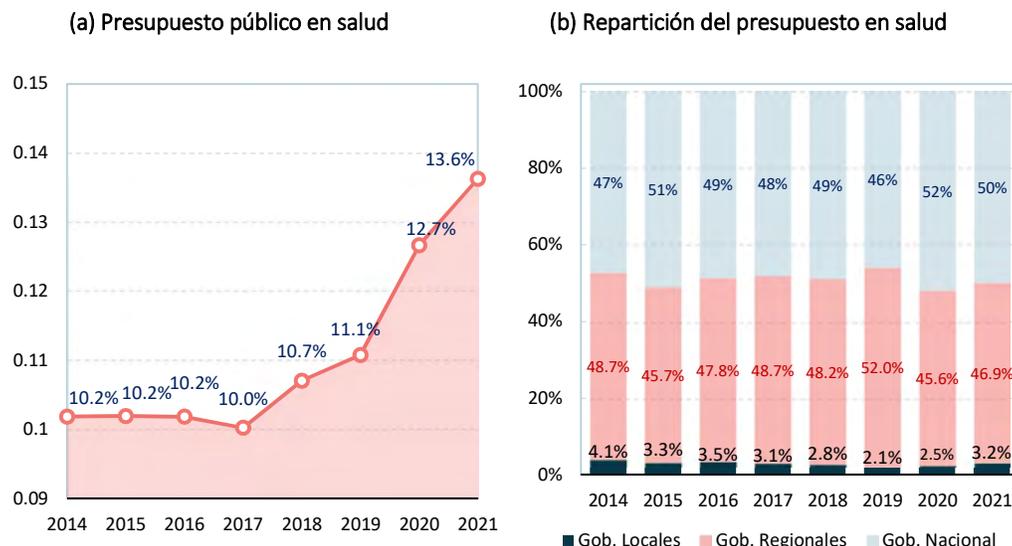


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 43. PERÚ: PRESUPUESTO PÚBLICO EN SALUD, PANEL A, (PORCENTAJE DEL TOTAL DE PRESUPUESTO). REPARTICIÓN DEL PRESUPUESTO, PANEL B, (PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EN SALUD)



Nota. Elaboración CEPLAN en base a la Consulta amigable, MEF (2022).

El nivel de ejecución de los gobiernos locales en su presupuesto destinado a salud en 2019 fue del 69,7 %, mientras que los gobiernos regionales ejecutaron el 84,2 %. Con las medidas del estado de emergencia en 2020, que buscó la instalación rápida de infraestructura y la contratación de personal de salud para enfrentar la precariedad situacional del año 2019, los gobiernos regionales ejecutaron el 91,0 %, los gobiernos locales ejecutaron el 66,1 % y el gobierno nacional el 85,9 % de su presupuesto destinado a salud pública.

Asimismo, cabe resaltar que en ese mismo sector, durante el 2021 los gobiernos regionales ejecutaron el 88,7 %, los gobiernos locales ejecutaron el 62,3 % y el gobierno nacional el 87,9 % de su presupuesto destinado a salud pública.

Por otro lado, en 2021 el 41,6 % de las mujeres reportaron tener problemas en el acceso a los servicios de salud debido a la distancia al establecimiento de salud. A nivel territorial, se observa que las regiones de la sierra concentran los mayores problemas de acceso relacionados a la distancia: Puno es la región con mayor porcentaje de mujeres, 65,8 %, que presentan este tipo de problemas en el acceso a los servicios de salud, le siguen Cajamarca con 56,3 % y Cusco con 50,4 %. Asociado a este problema, el 37,2 % de las mujeres reportaron tener problemas al acceso a los servicios de salud debido a que tienen que tomar un transporte, y de la misma manera que el problema de distancia, en Puno y Cajamarca son las regiones con mayor porcentaje de mujeres que presentan problemas en el acceso a los servicios debido a que tienen que tomar un transporte, 62,5 % y 56,3 %, respectivamente.

Años de vida saludables

Los ciudadanos y ciudadanas deben tener oportunidad de llevar una vida sana y evitar la morbilidad evitable y la muerte prematura (Sen, 1999). Se debe garantizar el desarrollo de capacidades en salud preventiva para que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables. El acceso al cuidado y la atención pública de la salud debe ser universal, equitativo, oportuno, de calidad, y con enfoque intercultural en todo el territorio y en los tres niveles de

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

atención. Asimismo, las personas deben gozar de un entorno saludable con condiciones de vida que eviten riesgos y vulnerabilidades.

Los años de vida saludables (Avisa) perdidos son un indicador de medida de la carga de enfermedad, lo que permite estimar las pérdidas de salud para una población con respecto a las consecuencias mortales y no mortales de las enfermedades. Este tipo de medición permite enfocarse no solo en las muertes prematuras, sino considerar el grado de discapacidad que producen las enfermedades y que quedan como secuelas (Ministerio de Salud, 2020). Al respecto, el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del Ministerio de Salud de Perú ha realizado una serie de estudios desde el año 2004, en los cuales estimó que para el año 2016 se perdieron 5 315 558 años de vida saludables (168,8 Tasa de Avisa por cada mil habitantes) donde el 66,2 % se debe a enfermedades no transmisibles, el 21,4 % a enfermedades transmisibles, perinatales y nutricionales, y el 12,5 % a accidentes y lesiones.

TABLA 8. PERÚ: AÑOS DE VIDA SALUDABLES PERDIDOS , 2004 – 2016

| Año | Avisa | Razón por 1000 hab. |
|------|-----------|---------------------|
| 2004 | 5 052 866 | 183,4 |
| 2008 | 5 249 641 | 182,2 |
| 2012 | 5 800 949 | 192,5 |
| 2016 | 5 315 558 | 168,8 |

Nota. Recuperado de “Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030”, del Minsa (2020).

TABLA 9. PERÚ: DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO Y RAZÓN DE LOS AÑOS DE VIDA SALUDABLES SEGÚN GRUPO DE ENFERMEDADES (2017)

| Grupo de enfermedades | Número | % | Razón por mil |
|---|------------------|--------------|---------------|
| Enfermedades no transmisibles | 3 516 662 | 66,2 | 111,7 |
| Enfermedades transmisibles, perinatales y nutricionales | 1 136 213 | 21,4 | 36,1 |
| Accidentes y lesiones | 662 683 | 12,5 | 21,0 |
| Total | 5 315 558 | 100,0 | 168,8 |

Nota. Recuperado de “Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030”, del Minsa (2020).

Según el Ministerio de Salud (2020), esto indica que el Perú tiene un patrón de doble carga de enfermedad, por un lado, las enfermedades transmisibles, perinatales y nutricionales continúan ocasionando un número importante de Avisa y las enfermedades no transmisibles ocasionan una alta carga de enfermedad, principalmente por las deficiencias que generan y que podrían devenir en discapacidad. Este conjunto de enfermedades que causan una gran cantidad de años de vida saludables perdidos en la población del país, es producto de diversos factores de riesgo o determinantes sociales que explican la carga de enfermedad. Muchos de estos factores son modificables (evitables) y que, por tanto, obligan a la acción del Estado.

En efecto, se estima que, del total de carga de enfermedad atribuida a factores modificables, el 49,54 % se explica por factores de riesgo conductuales o estilos de vida; el 17,45 % a factores de riesgos metabólicos y el 13,15 % a factores ambientales. Asimismo, dentro de los principales factores de riesgo conductuales, se encuentra la desnutrición, el índice de masa corporal elevado, riesgos por la dieta, contaminación del aire, consumo de alcohol, entre otros (Instituto de



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Evaluación y Medición de Salud – IHME). Estos factores han cambiado a lo largo del tiempo, aunque en los años 2009 y 2019 la desnutrición materna e infantil ocupa el primer lugar.

FIGURA 44. PERÚ: FACTORES DE RIESGO EXPLICAN LA TENDENCIA DE MUERTES Y DISCAPACIDAD COMBINADOS



Nota. Los 10 riesgos principales que contribuyen al número total de años de vida ajustados por discapacidad (AVAD) en 2019 y cambio en el porcentaje entre 2009 y 2019, para todas las edades mixtas. Recuperado de Institute for Health Metrics and Evaluation (IHME). Recuperado de <http://www.healthdata.org/peru?language=149>

Vulnerabilidad de las personas en el territorio 2013-2019

El estudio de vulnerabilidad que desarrolla el CEPLAN, no solo se enfoca hacia la pobreza monetaria o en las carencias estrictamente monetarias, sino también en otro tipo de necesidades insatisfechas que atentan contra el bienestar de la población desde el punto de vista socioeconómico y multidimensional y las limita para alcanzar su potencial, como son: (i) población sin acceso a servicios básicos; (ii) hogares conformados por niños y niñas que trabajan y/o que presentan problemas de anemia o desnutrición; (iii) adolescentes embarazadas y/o mujeres que se desempeñan en el sector informal; y (iv) personas con analfabetismo, atraso escolar y/o con bajos niveles de comprensión lectora y razonamiento matemático; entre otros problemas.

El índice de vulnerabilidad es, por tanto, una medida cuantitativa construida en base a 23 indicadores que expresa el grado de vulnerabilidad en términos de la situación de cuatro grupos: (i) población infantil, (ii) población femenina, (iii) población con problemas de acceso a servicios básicos y de salud, (iv) población con problemas en educación. Este índice no tiene unidad de medida, es decir, no es expresado en porcentaje, tampoco en número de población (ver Tabla 10).

En el año 2019, se registró a nivel nacional un índice de vulnerabilidad de 38,1 puntos, lo que significó un aumento de 4,1 puntos respecto al año 2018 (34,0), estableciendo de esta manera un patrón ascendente desde 2016. El aumento del índice de vulnerabilidad en 2019 se debe, en gran medida, al deterioro de los indicadores que componen a la población, tales como el porcentaje de la población sin acceso a servicios básicos y de salud, y a la población con problemas en educación.

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

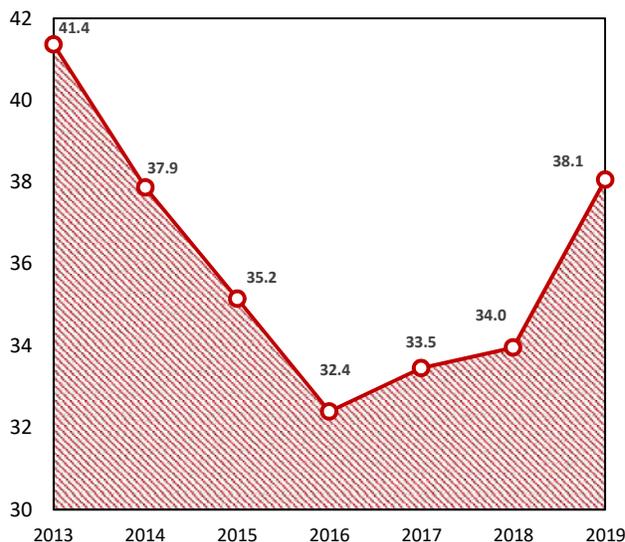
Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 45. PERÚ: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD A NIVEL NACIONAL , 2013-2019



Nota. Elaboración CEPLAN.

A nivel subnacional, el 2019 se registró un incremento del índice de vulnerabilidad en todos los departamentos del país (considerando a la provincia constitucional del Callao) con excepción de Loreto, que tuvo una reducción de 0,3 puntos. De todos, se puede destacar a Tacna como el departamento de mayor aumento de la vulnerabilidad (8,3 puntos), lo sigue Ayacucho (7,5 puntos), Madre de Dios (6,6 puntos), Callao (6,1 puntos) y Huancavelica (6,1 puntos).

A nivel nacional, los departamentos con un índice de vulnerabilidad más bajo se ubican en una franja que abarca la zona central y sur de la costa del país, desde Lima hasta Tacna; mientras que los departamentos de la Amazonía que a nivel nacional presentan la mayor superficie y la menor densidad poblacional (como Loreto y Ucayali), son los que han registrado durante el período 2013-2019 el índice de vulnerabilidad más alto.

A su vez, en la selva se observa un aumento promedio de la vulnerabilidad de 3,4 puntos, lo que implica a Madre de Dios (6,6 puntos), Amazonas (4,6 puntos), San Martín (3,9 puntos), Ucayali (2,2 puntos). En sentido contrario, Loreto tiene una reducción de 0,3 puntos en 2019. Por su parte, la costa presentó un aumento promedio de 3,9 puntos, destacando Tacna (8,3 puntos), Callao (6,1 puntos), Moquegua (5,9 puntos) y Lima (5,1 puntos). En el caso de la sierra, el aumento promedio fue de 3,9 puntos, y destaca Ayacucho (7,5 puntos), Huánuco (6,1 puntos) y Pasco (5,9 puntos).

No obstante, en 2019 para el grupo de los cinco departamentos con menor vulnerabilidad, esta ha aumentado significativamente: Moquegua (puesto 25) aumentó su vulnerabilidad en 5,9 puntos; Ica, (puesto 24) aumentó en 3,9 puntos; Tacna (puesto 22) aumentó en 8,3 puntos; Callao (puesto 21) aumentó en 6,1 puntos. De este grupo, solo Arequipa (puesto 23) presentó un aumento menor a dos puntos, aumentando en 1,6 puntos respecto a su valor 2018.

Según el CEPLAN (2019b) aquellos departamentos de la costa peruana presentan los menores índices de vulnerabilidad, mientras que aquellos más alejados como Loreto y Ucayali mantienen un índice de vulnerabilidad alto, que estaría relacionado a las brechas que estos departamentos de la selva presentan tanto a nivel educativo, como de accesos a servicios básicos para la población, y en temas de salud donde presentan las mayores carencias.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

En CEPLAN (2019a), se identificaron condiciones inseguras o riesgosas para el bienestar de la población en los departamentos de la selva respecto a la costa, como el incremento de la anemia y desnutrición en niños y niñas, el incremento del embarazo adolescente, el menor acceso de la población rural a servicios de agua, saneamiento o electricidad, así como un deterioro en las condiciones de infraestructura de locales escolares públicos, entre otros indicadores. Pero también hay otros indicadores como, por ejemplo, el número de habitantes por cada médico o el porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud, en donde se aprecian estas brechas.

TABLA 10. INDICADORES QUE COMPONEN EL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

| Grupo | Indicador |
|--|---|
| Población infantil | Tasa de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad |
| | Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años |
| | Población entre 5 y 17 años de edad que realizan trabajo infantil |
| | Tasa de anemia de niños y niñas de 6 a 59 meses de edad |
| Población femenina | Madres adolescentes o embarazadas por primera vez (15-19 años) |
| | PEA ocupada femenina sin seguro de salud |
| | Mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud |
| | Población ocupada femenina por empleo informal |
| | Prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años de edad |
| Población con problemas de acceso a servicios básicos y de salud | Mujeres jefas de hogar monoparental sin seguro de pensión |
| | Población sin acceso al Seguro Integral de Salud (SIS) |
| | Población sin acceso al Seguro Social de Salud (EsSalud) |
| | Población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas |
| | Viviendas particulares en áreas rurales que no tienen acceso a la energía eléctrica mediante red pública |
| | Hogares del ámbito rural que no tienen acceso al servicio de alcantarillado u otra forma de disposición sanitaria de excretas |
| | Hogares del ámbito rural que no tienen acceso al servicio de agua por red pública |
| Población con problemas en educación | Población que vive en hogares sin acceso a servicios básicos de infraestructura |
| | Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años |
| | Alumnos de primaria con atraso escolar |
| | Alumnos de secundaria con atraso escolar |
| | Niñas y niños del segundo grado de educación primaria que no se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora |
| | Niñas y niños del segundo grado de educación primaria que no se encuentran en el nivel satisfactorio en razonamiento matemático |
| | Locales escolares públicos que no cuentan con los tres servicios básicos |

Nota. Elaboración CEPLAN.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Digito FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

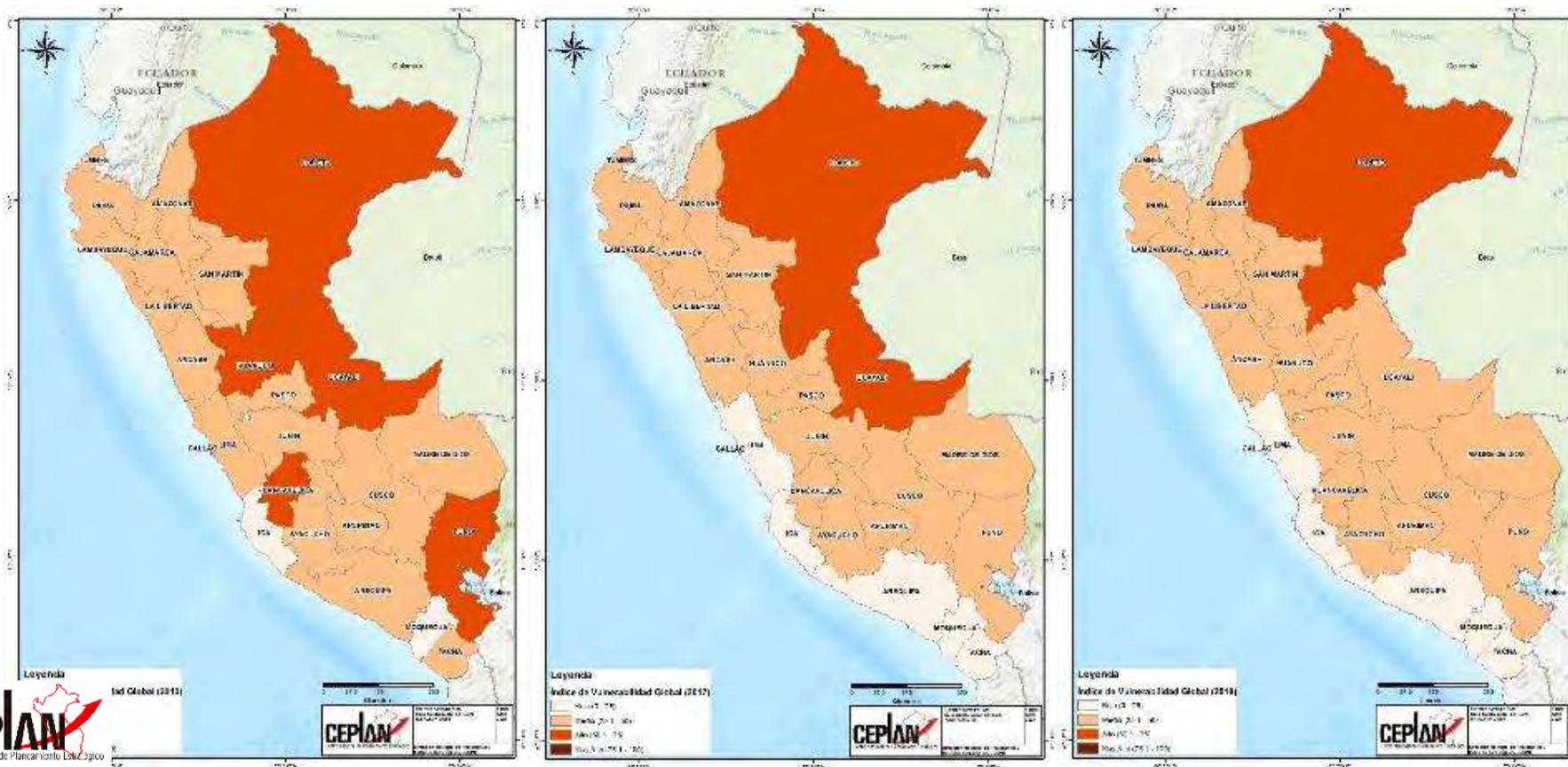


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 46. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DEL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD 2013, 2017 Y 2018



Nota. Cuanto mayor sea el valor del índice, más vulnerable es el departamento. Elaboración CEPLAN.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

Subíndice de vulnerabilidad de la población infantil

Respecto a los componentes del índice de vulnerabilidad, se observa que el relacionado con la población infantil se ha reducido en 1,6 puntos, al pasar de 35,3 en el 2018 a 33,7 en el 2019 (ver Tabla 11). En este grupo, se advierte que Puno es el más vulnerable, seguido por Huancavelica, Cusco, Loreto y Junín. Los departamentos de este grupo tienen, además, el mayor porcentaje de niños y niñas de 6 a 35 meses con anemia, siendo Puno el de mayor porcentaje 69,9 % en todo el país, y que junto con Cusco (57,4 %) fueron los dos únicos departamentos que aumentaron el porcentaje respecto al 2018 (+2,2 puntos porcentuales, +3,2 puntos porcentuales, respectivamente).

En el caso de Huancavelica se precisa que es el departamento con la mayor proporción de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica (30,7 %), aunque con relación a 2018 presentó una reducción de 1,3 puntos porcentuales. Además, Huancavelica tuvo la mayor población entre 5 y 17 años de edad que realizó trabajo infantil en todo el país (63,2 %).

Subíndice de vulnerabilidad de la población femenina

El subíndice de vulnerabilidad de la población femenina muestra para el año 2019 un valor promedio de 36,8 puntos, inferior en 0,5 puntos respecto al año 2018. A nivel departamental, se tiene que Huancavelica es el de mayor vulnerabilidad en este subíndice, seguido por Puno (42,5), San Martín (41,4 puntos), Madre de Dios (40,8 puntos) y Pasco (40,7 puntos).

De los 25 departamentos, considerando al Callao, se aprecia que en 2019 nueve aumentaron su vulnerabilidad en este subíndice: Madre de Dios (+3,1 puntos), Tumbes (+2,7 puntos), Callao (+1,5 puntos), Pasco (+1,4 puntos), Tacna (+1,4 puntos), Lambayeque (+1,3 puntos), Huancavelica (+1,1 puntos), Ucayali (+0,3 puntos), Huánuco (+0,3 puntos).

Con respecto a los indicadores que componen a este subíndice se tiene que Loreto (8° en el ranking) es el departamento con el mayor porcentaje de embarazo adolescente del país (16,5 %), sin embargo, es de mencionar que con respecto al 2018, este indicador ha caído en Loreto -15,5 puntos porcentuales. Por su parte, Tacna (18° en el ranking) tuvo el 41,2% de su PEA ocupada femenina sin seguro de salud (el mayor en todo el país).

Cajamarca (6° en el ranking) es el que presenta los mayores porcentajes de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud (54,9 %), y mujeres jefas de hogar monoparental sin seguro de pensión (90,3 %).

Finalmente, Huancavelica (1° en el ranking) tiene el mayor porcentaje de población ocupada femenina por empleo informal (64,2 %), y Puno (2° en el ranking) la mayor prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años de edad en todo el país (31,4 %).

Subíndice de vulnerabilidad de la población con problema en el acceso a servicios básicos y de salud

El subíndice de la población con problemas de acceso a servicios básicos y de salud muestra en el 2019 un ligero aumento en 0,1 puntos respecto al 2018. Tal como se observa en la Tabla 5, históricamente Loreto y Ucayali son los departamentos con la mayor vulnerabilidad en este grupo o subíndice. En 2019, Loreto redujo en -0,1 puntos respecto al año anterior, pero ello no fue suficiente para dejar de ser el de mayor vulnerabilidad en este subíndice. Por su parte, Ucayali aumentó en 0,6 puntos con respecto a 2018.

Para el 2019, 14 departamentos de los 25 (considerando al Callao) aumentaron su vulnerabilidad en este subíndice. Esto implica que en 14 departamentos se han deteriorado los indicadores que



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

componen este grupo, los cuales son: Lambayeque (+0,1 puntos), Pasco (+0,2 puntos), Ucayali (+0,6 puntos), Junín (+0,6 puntos), Ica (+0,8 puntos), La Libertad (+1,1 puntos), Tumbes (+1,2 puntos), Ayacucho (+1,3 puntos), Madre de Dios (+1,4 puntos), Huancavelica (+1,4 puntos), Cajamarca (+1,5 puntos), Piura (+2,1 puntos), Tacna (+2,5 puntos), Huánuco (+2,5 puntos).

Loreto (1° en el ranking) en 2019 fue el departamento con los mayores valores de vulnerabilidad referido a (i) hogares del ámbito rural que no tienen acceso al servicio de alcantarillado u otra forma de disposición sanitaria de excretas (93,9 %); (ii) hogares del ámbito rural que no tienen acceso al servicio de agua por red pública (80,9 %); (iii) porcentaje de población que vive en hogares sin acceso a servicios básicos de infraestructura (61 %).

Asimismo, destaca Ucayali (2° en el ranking) con el 82,4 % de su población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas; y el 48,7 % de sus viviendas particulares en áreas rurales que no tienen acceso a la energía eléctrica mediante red pública. Estos indicadores evidencian el nivel de precariedad en que viven las personas, en especial en la sierra y selva del país.

Finalmente, Huancavelica (7° en el ranking) tiene el 90,5 % de su población sin acceso a EsSalud; mientras que en Ica (24° en el ranking) el 72,4 % de la población no tiene acceso al SIS.

Subíndice de vulnerabilidad de la población con problema en educación

El subíndice de la población con problemas en educación evidencia un deterioro sostenido y es el componente que contrarresta la reducción promedio de los dos primeros subíndices. Además, se evidencia que la vulnerabilidad de este subíndice o grupo se sitúa, históricamente y con especial notoriedad, en los departamentos de la selva del país.

Loreto (1° en el ranking) presenta los mayores porcentajes de alumnos con atraso escolar en primaria y secundaria, 12,7 % y 18,5 %, respectivamente. Asimismo, el 88,6 % de los niños y niñas del segundo grado de educación primaria no se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora; mientras que el 96,2 % de los niños y niñas del segundo grado de educación primaria no se encuentran en el nivel satisfactorio en razonamiento matemático. Finalmente, el 94,1 % de locales escolares públicos en Loreto no cuentan con los tres servicios básicos (agua, luz y desagüe), respectivamente.

Cabe mencionar que es necesario incorporar nuevas dimensiones relacionadas con el bienestar de la población que el indicador de pobreza monetaria no captura, toda vez que este solo mide la variable ingreso de manera estática. Comprender cómo viven las personas en su territorio, sus medios de vida y su nivel de bienestar permitirá revelar, entre otras cosas, los problemas, las necesidades y prioridades de la población que deben de enfrentarse para mejorar su calidad de vida.

El índice de vulnerabilidad contribuye a comprender cómo viven las personas en su territorio mediante el diagnóstico de variables que definen diversos ámbitos del bienestar; ello permite al Estado generar políticas públicas de carácter focalizado para atender a los grupos de población con características particulares que los colocan en condición de vulnerabilidad y encarar la heterogeneidad en sus condiciones de vida y el territorio en el cual se desarrollan. De ahí que hacer un seguimiento y una evaluación anual de estos indicadores e índices sea necesario, a fin de monitorear a las poblaciones más vulnerables mediante un enfoque multidimensional.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

TABLA 11. PERÚ: ÍNDICE DE VULNERABILIDAD (IV), 2013-2019

| Observación | 2013 | | 2014 | | 2015 | | 2016 | | 2017 | | 2018 | | 2019 | |
|---------------|--------|------|--------|------|--------|------|--------|------|--------|------|--------|------|--------|------|
| | Puesto | IV |
| Loreto | 1 | 66,9 | 1 | 65,9 | 1 | 64,5 | 1 | 60,4 | 1 | 61,7 | 1 | 63,6 | 1 | 63,3 |
| Ucayali | 2 | 62,5 | 2 | 60,4 | 2 | 56,2 | 2 | 53,5 | 2 | 55,0 | 2 | 53,8 | 2 | 56,0 |
| Huánuco | 3 | 58,0 | 3 | 53,2 | 3 | 49,0 | 3 | 43,8 | 3 | 46,2 | 3 | 45,9 | 3 | 50,6 |
| Madre de Dios | 8 | 48,5 | 4 | 46,6 | 4 | 44,5 | 5 | 40,8 | 5 | 40,1 | 5 | 40,8 | 4 | 47,4 |
| Amazonas | 4 | 49,8 | 5 | 45,6 | 6 | 42,6 | 4 | 41,3 | 4 | 41,5 | 4 | 41,5 | 5 | 46,1 |
| San Martín | 5 | 49,5 | 7 | 45,2 | 5 | 43,3 | 7 | 37,9 | 7 | 39,1 | 6 | 39,9 | 6 | 43,8 |
| Huancavelica | 7 | 49,1 | 6 | 45,6 | 7 | 41,3 | 8 | 36,4 | 8 | 36,8 | 9 | 36,9 | 7 | 43,0 |
| Cajamarca | 6 | 49,2 | 9 | 42,8 | 8 | 41,2 | 6 | 38,7 | 6 | 39,5 | 7 | 39,8 | 8 | 42,8 |
| Pasco | 10 | 46,0 | 11 | 40,1 | 10 | 38,1 | 10 | 34,8 | 12 | 33,4 | 10 | 36,2 | 9 | 42,1 |
| Puno | 12 | 44,2 | 12 | 39,8 | 9 | 38,7 | 9 | 35,5 | 9 | 36,6 | 8 | 38,3 | 10 | 40,0 |
| Ayacucho | 9 | 46,7 | 8 | 42,8 | 12 | 36,8 | 15 | 30,4 | 11 | 34,2 | 17 | 31,9 | 11 | 39,4 |
| Piura | 13 | 41,4 | 15 | 35,5 | 13 | 35,2 | 12 | 33,4 | 10 | 34,6 | 13 | 34,0 | 12 | 39,1 |
| Tumbes | 19 | 34,6 | 19 | 33,1 | 16 | 32,8 | 13 | 32,2 | 14 | 32,8 | 12 | 34,8 | 13 | 38,9 |
| Junín | 17 | 37,5 | 18 | 33,5 | 17 | 32,5 | 18 | 28,9 | 16 | 31,7 | 14 | 32,9 | 14 | 36,4 |
| Apurímac | 11 | 45,6 | 10 | 40,3 | 11 | 37,1 | 11 | 33,9 | 13 | 33,2 | 11 | 35,0 | 15 | 36,0 |
| La Libertad | 16 | 37,9 | 14 | 35,7 | 15 | 33,1 | 17 | 29,6 | 15 | 31,7 | 16 | 32,0 | 16 | 35,7 |
| Cusco | 14 | 40,4 | 13 | 37,4 | 14 | 33,9 | 14 | 30,9 | 17 | 31,3 | 15 | 32,7 | 17 | 34,5 |
| Áncash | 15 | 38,2 | 17 | 34,2 | 18 | 30,6 | 16 | 29,8 | 18 | 29,8 | 18 | 31,3 | 18 | 32,9 |
| Lambayeque | 18 | 36,1 | 16 | 34,3 | 19 | 30,3 | 19 | 26,8 | 19 | 29,0 | 19 | 27,9 | 19 | 32,8 |
| Lima | 21 | 26,2 | 20 | 25,5 | 20 | 23,5 | 20 | 21,4 | 20 | 23,7 | 20 | 23,7 | 20 | 28,8 |
| Callao | 20 | 26,7 | 23 | 22,8 | 21 | 21,0 | 23 | 18,3 | 23 | 19,4 | 22 | 20,0 | 21 | 26,1 |
| Tacna | 24 | 25,2 | 22 | 23,2 | 24 | 17,7 | 24 | 16,4 | 24 | 18,3 | 25 | 17,0 | 22 | 25,3 |
| Arequipa | 22 | 26,2 | 24 | 22,6 | 22 | 20,1 | 21 | 19,4 | 21 | 20,2 | 21 | 22,1 | 23 | 23,7 |
| Ica | 23 | 25,9 | 21 | 23,5 | 23 | 18,3 | 22 | 19,1 | 22 | 19,6 | 23 | 19,8 | 24 | 23,7 |
| Moquegua | 25 | 21,7 | 25 | 17,1 | 25 | 16,4 | 25 | 16,4 | 25 | 17,2 | 24 | 17,2 | 25 | 23,1 |

Nota. El índice de vulnerabilidad es una medida cuantitativa (en un rango de 0 a 100 puntos); mientras mayor sea el índice (en puntos), mayor será el grado de vulnerabilidad de la población. Elaboración CEPLAN.

Movilidad urbana

El desplazamiento de las personas, los bienes y la información producen efectos en la estructuración de las sociedades. Malas condiciones para la movilidad originan segregación y desigualdades en el territorio por factores geográficos, temporales o económicos (Lazo, 2008). Por eso, se debe contar con sistemas viales que permitan atender a las demandas del ciudadano para su movilización, independientemente de sus recursos o ubicación en el territorio. Esto implica reducir el tiempo, costos e inseguridad en el traslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transportes seguros, accesibles, de calidad y con sostenibilidad ambiental y social.

De acuerdo con Política Nacional de Transporte Urbano (MTC, 2019), las deficiencias del transporte urbano son el resultado de múltiples factores como: (i) la falta de planificación integral; (ii) la baja calidad del transporte público; (iii) la informalidad; (iv) debilidad en la



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

organización en el sector formal; (v) obsolescencia de la flota vehicular; (vi) limitada fiscalización; (vii) inadecuada e insuficiente infraestructura; y (viii) debilidad institucional de los gobiernos locales, entre otros factores.

Esta situación ocasiona serios problemas a la población como: (i) tiempos de viaje excesivos; (ii) altas tasas de accidentabilidad; (iii) incremento de la contaminación ambiental; (iv) costos elevados de transporte; (v) congestión de tránsito; (vi) reducción de la productividad; y (vii) baja calidad de vida de la población urbana, entre otros efectos.

FIGURA 47. PERÚ: PRINCIPALES EFECTOS DEL PROBLEMA DEL TRANSPORTE URBANO

| EFFECTOS | DESCRIPCIÓN |
|--|--|
|  <p>TIEMPOS DE VIAJE EXCESIVOS</p> | <ul style="list-style-type: none"> • EN PIURA: 35.7% de los/as usuarios/as tienen un tiempo de viaje entre 30 minutos y más de dos horas. • EN AREQUIPA: 63% tiene un tiempo promedio de viaje mayor a 30 minutos hasta más de una hora. • EN LIMA: el tiempo diario dedicado al transporte, por el 76% de los/as usuarios/as va desde 30 minutos hasta más de una hora. |
|  <p>ACCIDENTES DE TRÁNSITO</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Según el International Road Assessment Programme (IRAP), los costos sociales de los accidentes se estiman en el mundo entre 1 y 3% del PBI. • En Perú², la tasa de accidentes se encuentra entre las más altas de las ciudades latinoamericanas; a pesar de ser un país con bajo parque automotor, tiene la mayor tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en la región: 15.9 por cada 100,000 habitantes (Chile (12.3), Colombia (15.6) y Argentina (12.6)). • Este problema se concentra en los cinco departamentos principales del país: Lima, Arequipa, La Libertad, Cusco, Lambayeque y Piura. • Los accidentes se producen en los ámbitos urbanos, en más del 90% de los casos. |
|  <p>CONTAMINACIÓN POR VEHÍCULOS</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Las emisiones atmosféricas provenientes del parque automotor, al menos en Lima Callao, aportarían más del 50% del material particulado fino (PM_{2,5}) presente en el aire de la ciudad; emisiones que están relacionadas principalmente con la combustión de vehículos de las categorías ómnibus a diésel y de 14 años o más de antigüedad³. • Un estudio realizado por MINAM, en el 2014, en Lima Metropolitana⁴; conduyó que la mortalidad por causa de afecciones respiratorias y cardiovasculares, atribuibles al efecto de las concentraciones de material particulado en la ciudad, se estima en 1,657 muertes al año. |

Nota. Recuperado de Política Nacional de Transporte Urbano (MTC, 2019).

En cuanto a la movilidad urbana en el Perú, la Política Nacional de Transporte Urbano (MTC, 2019) revela que en el caso de Lima el 85% de viajes motorizados se realizaron en vehículos de transporte público (combi, microbús, autobús o automóvil colectivo), en tanto que en Arequipa alcanzó el 68 % de viajes motorizados por transporte público y el 32 % en transporte privado (auto particular y taxi). En el caso de Piura, el 68% de viajes se realiza por transporte público (ómnibus 29 %, mototaxi 21 % y colectivo 13 %).

Por otro lado, en el caso de Lima el tiempo diario dedicado al transporte por el 76% de los usuarios va desde 30 minutos hasta más de una hora y en Arequipa el 63 % de usuarios tiene un promedio de tiempo viaje similar. En el caso de Piura, al 35.7% de los usuarios les puede tomar entre 30 minutos y más de dos horas de tiempo de viaje excesivo.

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Población de frontera

Las fronteras son espacios de movilidad humana, que poseen vulnerabilidades, y que requieren de un papel activo y predominante del Estado para prevenir y atender las problemáticas ahí presentes. La gestión fronteriza debe estar orientada al desarrollo e integración, de manera que busca garantizar la mejora de la calidad de vida de las poblaciones a través de las instituciones y servicios básicos a la población para un mejor aprovechamiento de las oportunidades de la integración fronteriza.

Una de cada 35 personas en el mundo es migrante, según los datos de la Organización Internacional para las Migraciones (en adelante OIM). La tasa actual de crecimiento anual de la migración es de casi 2,9 %. En 2005 se estimaba que había 191 millones de migrantes en el mundo, en comparación a 176 millones en el año 2000. Actualmente, los migrantes representan el 3,0 % de la población mundial. La Defensoría del Pueblo del Perú en su Informe Defensorial N° 146 sobre las políticas migratorias y la protección de los derechos humanos, señala que el fundamento que debe guiar la concepción de toda política pública, incluida la migratoria, es el enfoque de derechos. Éste es el referente ético y jurídico que le recuerda al Estado la obligación de que cualquier decisión o actividad que realice debe servir para la protección del ser humano y el respeto a su dignidad, sin distinción alguna (Defensoría del Pueblo, 2009, pág. 29).

Alrededor de 1 millón 289 mil 845 peruanos viven en las zonas de frontera del país. El Perú limita con cinco países: Ecuador y Colombia por el norte; Brasil y Bolivia por el este; y Chile por el sur. Son 9 las regiones, 28 provincias y 81 distritos que comprenden el perímetro de las fronteras del Perú, es decir, 757 766 km², lo que representa el 59 % del territorio nacional. La población correspondiente a cada país sobrepasa el millón de habitantes, salvo en las fronteras de Ecuador con Colombia y Colombia con Perú, donde la población es menor. La densidad poblacional en las ZIF oscila entre 0.5 habitantes por km² (Colombia- Perú) hasta 29 habitantes por km² (Colombia-Ecuador). La población económicamente activa ocupada en las ZIF se encuentra por encima del 90 %. Y el alfabetismo promedio en las ZIF es del 90 % (CAN, 2009).

La mayoría de los centros poblados que conforman el perímetro fronterizo se encuentra alejada de la ciudad capital de la región, con un difícil acceso a las vías de comunicación que dificultan su articulación e integración. La mayor extensión del espacio fronterizo corresponde a la selva (aproximadamente el 70,0 %). La situación de estas zonas es crítica, el acceso a muchos de los centros poblados se realiza por vía fluvial y en ocasiones sólo por vía aérea. La densidad poblacional es baja en las zonas de frontera, alrededor del 4,88 %²⁵ de la población nacional.

TABLA 12. ZONAS DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA, CARACTERÍSTICAS

| | Zonas de integración fronteriza (ZIF) | | | | | | | |
|--|---------------------------------------|------|--------------------|------|-----------------|------|----------------|------|
| | Bolivia - Perú | | Colombia - Ecuador | | Colombia - Perú | | Ecuador - Perú | |
| | BO | PE | CO | EC | CO | PE | EC | PE |
| | 2001 | 2007 | 2005 | 2001 | 2005 | 2007 | 2001 | 2007 |
| Población ZIF (miles) | 2765 | 1728 | 1196 | 667 | 57 | 548 | 1271 | 2710 |
| Densidad poblacional (habitantes por Km ²) | 7 | 10 | 29 | 18 | 0.5 | 3 | 13 | 10 |
| Población Económicamente Activa (PEA) (miles) | 1082 | 678 | 380 | 297 | 13 | 196 | 555 | 902 |

²⁵Según los resultados del Censo por Población y Vivienda del año 2005, 25 distritos fronterizos presentan una tasa negativa de crecimiento intercensal en el período 1993-2005.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | | | | | | | | |
|---|------|-----|-------|-----|-----|-----|-----|-----|
| Población Económicamente Activa (PEA) (%) | 39% | 39% | 32% | 45% | 23% | 36% | 44% | 33% |
| PEA Ocupada (miles) | 1034 | 633 | 346 | 286 | 12 | 184 | 535 | 853 |
| PEA Ocupada (%) | 96% | 93% | 91% | 96% | 95% | 94% | 96% | 94% |
| Alfabetismo | 69% | 90% | 92_ % | 88% | 92% | 96% | 94% | 91% |
| Área ZIF respecto al Total del país | 37% | 13% | 4% | 15% | 11% | 12% | 40% | 22% |

Nota. Recuperado de “Zonas de integración fronteriza de los países miembros de la Comunidad Andina”, de la CAN (2009).

La población que vive en zonas rurales es 49,0 %, muy por encima del promedio nacional del 32.9 %. Existe un limitado acceso a los servicios básicos de agua, desagüe y electricidad y hay dificultad de comunicación en ciertos sectores alejados. La Población Económicamente Activa (PEA) representa, en promedio, el 40,0 % de la población total, similar a la tasa nacional (43,0 %), pero con bajos índices de productividad, destacando que la mayor parte de ella está concentrada en actividades primarias (46,4 % del total de la PEA), siendo Amazonas y Cajamarca los que sobrepasan el 69,0 % de su PEA ocupada en actividades primarias (Comisión de relaciones exteriores., 2009). En el año 2006, Foncodes catalogó a las 81 circunscripciones; clasificando a 34 distritos (42,0 %) como “Pobres Extremos” y a 36 distritos (44,0 %) como “Muy Pobres”. Entre ellos, los distritos de Río Santiago (Amazonas) y Andoas y Morona (Loreto) se encuentran entre los quince más pobres del país (MRE, 2009).

Inmigración

La migración venezolana reportada desde el 2017 ha sido considerada como una de las más grandes migraciones del mundo con más de 7 millones de venezolanos fuera de su país o en tránsito hacia un país destino. Esta situación ha planteado un reto a los distintos gobiernos latinoamericanos para la atención e integración de los migrantes en los territorios. (Salinas & García, 2021). En el Perú, la inmigración venezolana es un fenómeno que ha suscitado un impacto significativo.

Desde el 1 de enero de 2017 hasta el 30 de junio del 2021 se registró en Perú el movimiento migratorio de 1 301 315 ciudadanos venezolanos, de los cuales 782 780 registraron ingreso y permanecieron en el país, y 519 035 registraron salidas sin ingreso posterior. De acuerdo con los registros administrativos de inscripción al PTP (Permiso Temporal de Permanencia), el 35,3 % cuenta con estudios superiores o técnicos completos, el 33,6 % cuenta con secundaria completa y el 16,1 % está sin culminar sus estudios básicos. Cabe señalar que alrededor del 76,4 % de venezolanos con PTP aprobado, terminaron concentrándose en Lima Metropolitana (Superintendencia Nacional de Migraciones, 2021).

Ante la masiva ola migratoria, el mercado laboral local fue impactado por la gran disposición de mano de obra extranjera. En el 2018, de acuerdo con la Encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el país (Enpove), la tasa de ocupación de los inmigrantes venezolanos llegó al 93,5 %; sin embargo, se encontraban laborando en condiciones frágiles, ya que el 88,5% no contaba con contrato laboral y más del 60% laboraba más de 51 horas a la semana llegando incluso a más de 71 horas (INEI, 2018).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

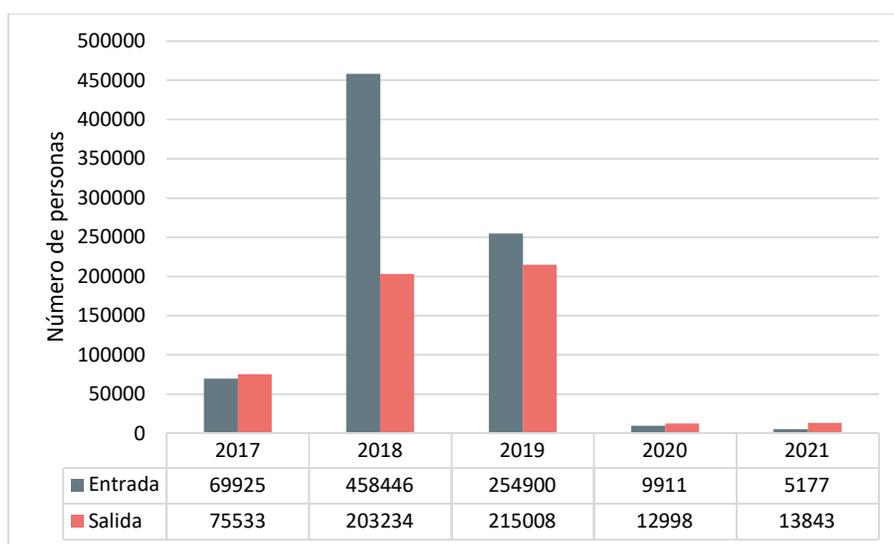


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 48. PERÚ: MOVIMIENTO MIGRATORIO DE CIUDADANOS VENEZOLANOS QUE INGRESARON AL PAÍS , 01 DE ENERO DE 2017 - 30 DE JUNIO DE 2021.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Superintendencia Nacional de Migraciones (2021)

La urgencia de los inmigrantes venezolanos por encontrar trabajo ejerció una fuerte presión sobre el mercado laboral peruano (que ya estaba impactado por un lento crecimiento económico) y ello favorecería una predisposición de los empleadores locales del sector informal de darles trabajo para abaratar el costo de la mano de obra (MTPE, 2019). En un estudio realizado para Lima y Callao, se concluyó que un aumento del número de inmigrantes venezolanos (equivalente a 50 mil trabajadores) afectaría significativamente la empleabilidad de trabajadores de diversos niveles educativos y grupos de edad, tal es el caso de trabajadores peruanas de entre los 14 y 24 años con educación secundaria incompleta, y de trabajadores peruanas de entre los 25 y 39 años con niveles educativos menores al superior completo, e inclusive trabajadores peruanos mayores de 54 años tendrían un impacto sobre sus ingresos tras la inmigración (Asencios & Castellares, 2020).

Sin embargo, de acuerdo con el Banco Mundial (2021d) la inmigración venezolana puede ser también una oportunidad para dinamizar la economía del Perú, ya que pueden aportar como consumidores y trabajadores al crecimiento del PBI, y, además, existe un gran potencial para incrementar la capacidad productiva del país debido a que gran parte de los inmigrantes son calificados. Para ello, se necesita integrar social y económicamente a los inmigrantes venezolanos combatiendo también la discriminación y xenofobia hacia ellos y, de esta manera, hacerlos partícipes del desarrollo futuro del Perú.

El territorio y su gestión sostenible

Gestión del territorio

En el Perú, a lo largo del tiempo, se han emprendido distintos esfuerzos para resolver problemas territoriales, sin embargo, estos permanecen en la actualidad, dificultando el desarrollo y calidad de vida de la población. La gestión pública e inversión privada en el país se han conducido de forma desarticulada sin dar la importancia debida a un verdadero proceso de desarrollo territorial, que integre las características geográficas, ambientales, sociales, económicas, poblacionales y culturales (Chiarella & Yakabi, 2017). Esto se debe a distintos factores como la

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

ausencia de herramientas de ordenamiento del territorio, que integren instrumentos consolidados que faciliten el logro de metas relacionadas al desarrollo sostenible (Cepal, 2011). El desequilibrio territorial que existe es consecuencia de las diferencias que se presentan en distintas zonas del país, esto debido al centralismo económico y político, lo que produce altos niveles de desigualdad y exclusión social, además de una concentración de oportunidades, servicios y riqueza en la capital; esto es un problema que si bien fue identificado, analizado y abordado desde hace mucho tiempo por las autoridades del país, persiste en la actualidad y explican las brechas que se registran en diferentes zonas del Perú (Glave, 2012).

Además de la falta de instrumentos sólidos, otro problema importante en la búsqueda del desarrollo territorial está relacionado con la falta de continuidad de los procesos, ya que, como indican Chiarella & Yakabi (2017), en el país se han dado aproximaciones sucesivas sin la existencia de un plan determinado, lo que genera que haya incertidumbre y múltiples desafíos por enfrentar.

Los principales problemas que aún persisten en el país en el marco de la gestión estratégica del territorio, son los siguientes (Gómez, 2002):

Centralismo político y económico derivados del desequilibrio territorial

En el Perú, desde una perspectiva histórica, el centralismo ha generado desigualdad en el desarrollo territorial, con lugares con mayor desarrollo humano y progreso, y otros en los cuales los altos niveles de pobreza y precariedad afectan la vida de las personas (Contreras, 2002; Cotler & Cuenca, 2011; Campana, 2017). Frente a este problema, han existido diversos intentos a lo largo de la vida republicana por descentralizar el país (Contreras, 2002); es decir por transferir el poder político, administrativo y económico desde el nivel de gobierno nacional hacia los niveles subnacionales (Falleti, 2010). El último de estos esfuerzos se inició en el año 2002 y tuvo como objetivo el desarrollo integral del país. Se realizó con una visión regional del ordenamiento territorial, en el cual se crearon gobiernos regionales en bases departamentales, para luego integrarlos en regiones mediante referéndum. Sin embargo, luego del fracaso del referéndum para crear regiones en 2005, los procesos de descentralización y regionalización se estancaron.

Actualmente, el centralismo político y económico aún persiste (Campana, 2017; Molina, 2021). Ello se evidencia, en la desigual asignación presupuestaria entre departamentos, aquellos con la tasa más alta de pobreza monetaria reciben la menor cantidad de presupuesto para gastos de capital; asimismo, se observa que Lima y las ciudades de la costa concentran la mayor cantidad de empresas importantes del país; por otra parte, sólo Lima concentra el 57,3% del PBI manufacturero a nivel nacional (Campana, 2017). Esta grave problemática en el Perú produce que el desarrollo a nivel regional y local presente limitaciones, con zonas donde hay niveles considerables de pobreza en la población, falta de equipamiento y condiciones para servicios básicos, carencias en cuanto a la conectividad, escasas alternativas de empleos, entre otras falencias.

Degradación de ecosistemas y sobreexplotación de recursos naturales

En el Perú, como en otras partes del mundo, los modelos de desarrollo económico influyen en la ocupación y manejo del territorio, puesto que, se aprovechan recursos naturales para actividades productivas que dinamizan la economía. La lógica de aprovechamiento del territorio que practica el Estado peruano se basa en la extracción de recursos para la exportación, lo que genera la presencia de importantes inversiones en minería, hidrocarburos, minería y agricultura (Martínez,



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

2020). Esto genera una presión importante en el territorio para cumplir con los niveles requeridos de producción que demanda la economía globalizada.

En consecuencia, los proyectos relacionados al desarrollo de actividades productivas en el Perú no son producto de una planificación integral, que considere con la misma importancia a la economía, las características territoriales, culturales o poblacionales. Además, buscan cumplir metas económicas al corto plazo, cuando sería más adecuado proponer una cartera de proyectos a mediano y largo plazo, tomando en cuenta la conservación y renovación de recursos naturales para no atentar contra los mismos ni degradar ecosistemas²⁶, ni reducir los servicios que estos proveen y, por ende, reducir el bienestar y la salud de la población y de las especies.

Las intervenciones en el territorio por parte del Estado, en su mayoría, no están orientadas al desarrollo integral del territorio. Un ejemplo de ello son los proyectos de infraestructura vial, que se llevan a cabo para facilitar el proceso de traslado de productos provenientes de actividades extractivas y no necesariamente para satisfacer las necesidades básicas de la población en cuanto a la comunicación y vinculación con otras zonas del país. Al 2020, solo el 17,2% de la red vial existente en el país son carreteras que se encuentran pavimentadas (MTC, 2020). Al no existir una planificación adecuada con enfoque territorial para el aprovechamiento de los recursos en concordancia con las necesidades de la población y las características geográficas y ambientales, no se controlan adecuadamente los impactos sobre áreas naturales y el medio ambiente, lo que produce degradación de ecosistemas a través de la deforestación, la contaminación de cuerpos de agua por actividades ilegales (relacionadas con minería y tala) y otras intervenciones negativas para la sostenibilidad del país. Esto, además de los impactos negativos sobre el medio ambiente, produce conflictos socioambientales relacionados a los derechos de uso del territorio y la afectación en las condiciones de vida de las poblaciones.

Sobre la sobreexplotación de recursos naturales, provocada por una inadecuada gestión del territorio, ocurre de manera más evidente en zonas naturales como la Amazonía, donde la deforestación en el país en el año 2020 alcanzó las 190 000 hectáreas de selva virgen por actividades antrópicas y económicas, como la tala indiscriminada y la quema de pasto para la expansión de zonas destinadas al ganado (MAAP, 2021) en total se registró en el 2020, según cifras del Ministerio del Ambiente, 203 272 hectáreas de pérdida de bosque en el Perú, 54 846 hectáreas más que en el 2019 (MINAM, 2020). En cuanto a la minería, esta actividad (que tiene gran importancia para la dinámica económica del país) genera impactos sobre el medio ambiente producto de la explotación informal de los recursos. Al año 2021, se identificaron 7 668 pasivos ambientales mineros a nivel nacional que producen impactos negativos al medio ambiente. Por otro lado, la extracción del petróleo crudo en 2019 ascendió a 19 millones 339 mil barriles (INEI, 2021).

Aparte de la degradación de ecosistemas por actividades productivas, esto también se da por una ocupación inadecuada del territorio, es decir, una planificación de uso del territorio sin considerar las características del suelo, los aspectos geográficos y ambientales. La geografía del país es una ventaja para el desarrollo del país, pero también puede verse como limitante para la ocupación y habilitación de espacios para la población. Otro aspecto interesante en cuanto a la ocupación del

²⁶ Un ecosistema degradado se define como aquellos que sufren la pérdida total o parcial de algunos de sus factores de producción que alteran su estructura o funcionamiento, lo que disminuye su capacidad de proveer bienes y servicios (Minam, 2016), y en el Perú, debido a la explotación de recursos sin una ruta de planificación adecuada, se registran ecosistemas degradados en la costa, sierra y selva.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

territorio es que las poblaciones viven influenciadas por distintas variables (Bernex, 2004) como el crecimiento poblacional, el avance de tecnología y el aumento de la dinámica económica, que han provocado un crecimiento acelerado de conglomerados urbanos.

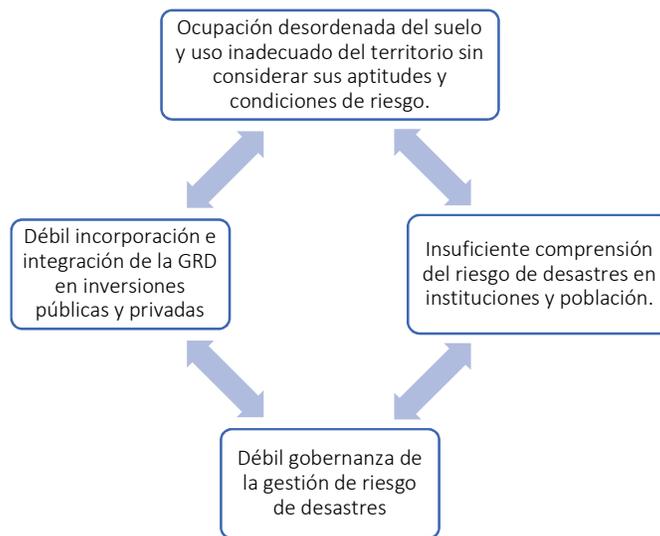
Si bien en el país se destacan grandes ciudades, existen centros poblados pequeños y áreas ocupadas por comunidades campesinas y nativas, en donde las poblaciones priorizan sus costumbres, cultura y características del territorio para la creación de sus viviendas. Sin embargo, la situación en cuanto a la ocupación del territorio presenta distintos problemas que se explican por la falta de planificación y políticas de ordenamiento sólidas, lo que se traduce en un crecimiento desordenado y expansivo de espacios urbanos con un consumo de suelo considerable y con la ocupación de espacios que no cuentan con las condiciones para que se establezcan las poblaciones y esto, favorece al incremento de riesgo de los territorios y las poblaciones (Martínez, 2020).

Problemática en gestión de riesgo de desastres

La ocupación desordenada del territorio sumado a las características geográficas, geomorfológicas y climáticas, explican la vulnerabilidad y exposición de la población ante la ocurrencia de potenciales peligros. En el período del 2003 al 2019, se registraron en el Perú, 86 mil 122 emergencias, y producto de ello, un total de 2 millones 4 mil 590 personas damnificadas y 17 millones 698 mil 313 personas afectadas (INDECI, 2020) . Los departamentos más afectados fueron Apurímac (9 163 emergencias), Huancavelica (7 111 emergencias) y Lima (6 628 emergencias); por otro lado, los departamentos con menor afectación son Tacna, Madre de Dios y la Provincia Constitucional del Callao.

Así, se puede notar que existe un grupo de población expuesta ante la posible ocurrencia de eventos determinados y esto en gran medida se debe a una ocupación inadecuada del territorio. En distintas regiones del Perú, se observan viviendas ubicadas en zonas vulnerables a fenómenos naturales, y esto genera impactos negativos para las personas. Las causas principales de la problemática relacionada a la gestión de riesgo de desastres, vinculada con falencias en la gestión del territorio, se muestran en la siguiente figura.

FIGURA 49. CAUSAS PRINCIPALES DE LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Nota. Elaboración propia a partir de PCM (2021).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

El crecimiento desordenado de ciudades y centros poblados, que es producto de falencias en la gestión estratégica del territorio, entre otros factores, conlleva a que la ocupación de terrenos y la habilitación de medios de vida en zonas de riesgo sea uno de los principales factores que generan vulnerabilidad en la población. Parte de la problemática está relacionado con la informalidad en la ocupación del suelo, lo que se refleja en invasiones con viviendas ubicadas en zonas montañosas, quebradas de ríos, próximos a áreas naturales, entre otros sitios inadecuados para el establecimiento de población; esto incrementa los niveles de riesgo e impacto de desastres que pueden provocar pérdidas de vidas y materiales (Cenepred, 2015).

Además, los instrumentos de gestión territorial no son suficientes y los que existen no son aplicados correctamente. La escasez en la planificación de los territorios se evidencia en que el 87 % de las municipalidades del país no cuentan con planes territoriales o estos no están actualizados (MVCS, 2020).

Limitaciones territoriales para dotar de equipamientos y servicios públicos a la población

Es muy importante para el desarrollo y una adecuada calidad de vida para la población, el acceso a servicios básicos; sin embargo, en el país se registran zonas donde se presentan limitaciones territoriales para la dotación de estos. El territorio es un elemento importante que condiciona la accesibilidad de servicios básicos como también a viviendas adecuadas, puesto que hay población asentada en zonas del país en donde las características geográficas y climáticas limitan la dotación de equipamientos, vinculados a servicios públicos. Las carencias relacionadas con las vías de transporte, específicamente en zonas rurales y de la Amazonía peruana, propicia la existencia de grupos poblacionales aislados sin acceso a servicios básicos. En los departamentos de Loreto, Ucayali y Puno (INEI, 2017) se encuentran los distritos con brechas mayores en cuanto al acceso a los tres servicios básicos más relevantes, como lo son el acceso a agua las 24 horas del día, alumbrado eléctrico y red pública de desagüe. Las zonas donde se registran las principales brechas en cuanto al acceso a servicios coinciden con la presencia de comunidades campesinas y nativas, que no cuentan con una calidad de vida adecuada.

Las zonas con principales brechas de servicios también presentan carencias en cuanto a infraestructura de transporte que permita conectar a la población con los principales centros poblados de la provincia o la región. Esto indica que las zonas periféricas o más alejadas a las capitales o centros urbanos más importantes son las menos accesibles y, por ende, las menos favorecidas con servicios básicos. Esto se ha complicado en el país debido a que la división actual del territorio no está acorde con la estructura y características reales del territorio (Molina, 2021). Además, en los últimos años ha existido una tendencia de creación de nuevos distritos debido a la búsqueda de apoyo económico, lo que ha generado mayor pobreza y centros poblados rezagados, con población en pobreza y sin acceso a servicios básicos.

El Perú cuenta en total 1874 distritos, de los cuales 49 concentran el 34,4 % de la población total del país, puesto que cuentan entre 100 000 a 499 999 habitantes. A su vez, la gran mayoría de distritos en el Perú tiene entre 1000 a 10 000 habitantes. Del total, 88 distritos tienen menos de 500 personas y 210 entre 500 y 999 habitantes, lo que refleja que existen pequeños centros poblados con rangos de distritos (INEI, 2018).

Gobernanza territorial débil: conflictos entre actividades y sectores

Otro problema importante que se debe resolver para que mejore la gestión estratégica del territorio está relacionada con la carencia de articulación y de mecanismos sólidos de



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

coordinación entre los sectores y, especialmente, a nivel intergubernamental. Ello a raíz de lo complicado que resulta lograr mejoras a partir de una planificación compuesta por decisiones, esfuerzos y acciones aisladas y dispersas (Martínez, 2020), sin un enfoque territorial ni la participación de todos los actores que se encuentran e interactúan en el territorio.

Existen esfuerzos importantes que suponen trabajos relevantes con relación al planeamiento, sin embargo, al haber una ausencia de gobernanza en el territorio, las iniciativas se traducen en una gran cantidad de planes multinivel que, si bien cuentan con elementos importantes, al final, dificultan la toma de decisiones para una gestión adecuada del territorio. Actualmente, existen instrumentos y planes territoriales diversos realizados por los sectores que se desarrollan a partir de esfuerzos multidisciplinarios y que, como herramientas, son importantes; y están en proceso de adecuarse a una visión y trabajo integrado del territorio. Los principales planes o instrumentos sectoriales son los siguientes:

- Sector Vivienda: Plan de Acondicionamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Urbano.
- Sector Ambiente: Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), Estudios Especializados (EE), Diagnóstico Integrado del Territorio (DIT), Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y creación de Áreas Naturales Protegidas (Sernanp).
- Sector Turismo: Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) y los Planes Estratégicos Regionales de Turismo (PERTUR).
- Sector Energía y Minas: Procedimiento para concesiones mineras, Procedimiento de concesiones de hidrocarburos.
- Sector Agrícola: Regulación de asentamientos rurales en el territorio de selva y ceja de selva, Identificación de bosques de producción permanente (Serfor), Clasificación de Tierras por su uso mayor, procedimiento para la delimitación de cuencas hidrográficas (ANA).
- Sector Cultura: Plan de Vida y la Declaración de Patrimonio Cultural de la Nación.

A pesar de los esfuerzos, aún se evidencia que la superposición de competencias y funciones dificulta la gestión del territorio y sus recursos. Por ello, la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo, aprobada mediante Decreto Supremo N° 012-2021-VIVIENDA el 15 de julio de 2021, establece como lineamiento mejorar el marco metodológico de la planificación urbana y territorial a nivel nacional. Este lineamiento busca que los instrumentos de planificación tengan la capacidad de organizar y articular propuestas reales y adecuadas que estén acordes con las necesidades y expectativas de cada localidad.

Ordenamiento territorial

Como refiere Glave (2012), el desarrollo del ordenamiento territorial se ha desarrollado bajo el enfoque urbanista y el enfoque de demarcación territorial, mientras que no se tenía claridad sobre la forma de incorporar la zonificación ecológica y económica (ZEE) en los Plan de Ordenamiento Territorial (POT), a pesar de ser un insumo importante.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 50. MAPA DE PROCESOS DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA 2020



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información de la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental y de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales I.

Es así que el MINAM actualmente define las pautas para la elaboración de la zonificación ecológica económica, a través de la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental; mientras que el Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros coordina la Política Nacional de Ordenamiento Territorial.

Asimismo, se cuenta con procedimientos técnicos aprobados que definen la elaboración de instrumentos para el Ordenamiento Territorial, tales como la Zonificación Ecológica y Económica como base para el Ordenamiento Territorial, los Estudios Especializados (EE) elaborados a partir de la información de la ZEE y complementarios a este, el Diagnóstico Integrado del Territorio (DIT) y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT); y los mecanismos financieros para promover la inversión pública en esta materia. Asimismo, se cuenta con espacios de participación de los diferentes actores del territorio (público, privado y sociedad civil), como las Comisiones Técnicas Regionales y Locales de ZEE y OT, que brinda legitimidad a los procesos antes mencionados.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

En relación al avance las ZEE y los procesos de ordenamiento territorial (Minam, 2022c), se destaca que:

- 17 gobiernos regionales cuentan con ZEE aprobada con ordenanza regional, que cubre 57,4 % (73 775 972 ha) de la superficie nacional y el 68 % de Gobiernos regionales a nivel nacional y son los departamentos de Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Piura, Lambayeque, San Martín, Ucayali, Puno, Tacna, Moquegua, Junín, Huancavelica, Madre de Dios, Huánuco, Callao y Cusco.
- Ocho gobiernos locales a nivel provincial cuentan con ZEE aprobadas vía Ordenanza Municipal son Tocache, Satipo, Picota, Alto Amazonas, Carabaya, Ilo, Quispicanchis y Tahuamanu.
- Siete gobiernos locales a nivel distrital cuentan con Zonificación Ecológica y Económica aprobadas vía Ordenanza Municipal son Cabana, Samán, Las Piedras, Sullana, Montero, San Miguel de El Faique y Pichari.
- Se cuenta también con un ámbito especial con ZEE aprobada correspondiente al VRAE (Valle del río Apurímac y Ene).
- Cuatro gobiernos regionales cuentan con los Estudios Especializados aprobados.
- Dos gobiernos regionales cuentan con el Diagnóstico Integral del Territorio aprobado.
- Un gobierno regional cuenta con el Plan de Ordenamiento Territorial en proceso aprobación.
- Un gobierno regional cuenta el Plan de Ordenamiento Territorial aprobado.
- Al 2022, los Gobiernos Regionales de Tumbes, Apurímac, Loreto vienen formulando su ZEE con el apoyo del MINAM y las municipalidades correspondientes”

Débil gobernanza ambiental

Según el informe de la Evaluación de Desempeño Ambiental (EDA 2016) reconoce que, a partir del 2008 con la creación del Ministerio del Ambiente, el Perú ha dado pasos importantes en el marco legal ambiental e institucional; asimismo, sugiere que aún deben hacerse efectivas las coordinaciones institucionales, tanto horizontales como verticales, para mejorar la política y la gestión ambiental del país hacia el desarrollo sostenible, superando visiones parciales y sectorialistas. En ese marco, la evaluación refiere que “(...) existe también una percepción bastante generalizada de que la ausencia de monitoreo ha contribuido a la degradación de suelos y bosques, el aprovechamiento deficiente del recurso hídrico y la contaminación con aguas residuales (...)”. Esto se explica por: (i) Marco normativo ambiental no armonizado; (ii) Deficiente implementación de la gestión ambiental descentralizada; (iii) Insuficiente participación de la población en materia ambiental; (iv) Inadecuada ocupación del territorio con enfoque ambiental; (v) Insuficiente conocimiento tecnológico y científico ambiental para la gestión ambiental, la innovación y el desarrollo sostenible; (vi). Inadecuada gestión de la información ambiental para la toma de decisiones; y (vii) Aumento de procesos productivos de bienes y servicios no ecoeficientes ni sostenibles.

Degradación ambiental

Altas emisiones de gases contaminantes

La contaminación del aire es causada por el tráfico vehicular, la industria, la generación de energía, la quema de residuos y el uso de combustibles en los hogares, lo que contribuye a la generación de enfermedades como infecciones a las vías respiratorias, enfermedades pulmonares, cardiopatías, y cáncer (Naciones Unidas, 2019). Por ello que su importancia en la



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

medición se realiza, a la fecha, en 31 zonas de atención prioritaria (ZAP) del Perú en las cuales se diseñan e implementan planes de acción para la mejora de la calidad del aire.

El monitoreo de los principales parámetros²⁷ asociados a la contaminación del aire ha sido realizado de manera continua en las estaciones de Lima y Callao y de manera semicontinua en algunas ciudades prioritarias²⁸. El diagnóstico de la Gestión de la Calidad Ambiental del Aire de Lima y Callao, del 2018, elaborado por el Minam, estimó que el 58 % de las emisiones de PM2.5 eran generadas en el parque automotor, mientras que el 42 % restante eran generadas en el sector de la industria del cemento, fabricación de cal, etc. Asimismo, durante el período 2014-2019, se ha registrado una tendencia decreciente de los niveles de material particulado PM10 y PM25 (Minam, 2018).

Además, al 2030, se estima que se habría emitido 15 932 Tn/año de PM2,5 en un escenario donde no se desarrolle ninguna medida vinculada a las emisiones vehiculares, pero se podría reducir hasta un 68 % de emisiones por fuentes móviles vehiculares de PM2,5 dependiendo de dos supuestos: el primero, donde se puede observar de qué manera afectaría la vigencia del Euro 4 y el segundo mediante la regulación de gasohol/gasolina de alto octanaje (SINIA, 2019).

FIGURA 51. PARQUE AUTOMOTOR DE LIMA Y CALLAO: ESCENARIOS PROYECTADOS PARA LAS EMISIONES DE PM2,5. PERIODO 2016-2030



Fuente: Recuperado del documento Minam. 2019. Diagnóstico de la gestión de la calidad ambiental del aire de Lima y Callao.

A nivel departamental, el monitoreo de material particulado PM10, de las ZAP de los departamentos de Puno, Moquegua, Cusco y Piura reportaron concentraciones máximas que superan los estándares de calidad ambiental (ECA), de PM10, para aire vigente al 2016 (Minam,2016).

²⁷ Monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NO_x), dióxido de azufre (SO₂) y material particulado menor de 2,5 micrómetros (PM2.5) y menor a 10 micrómetros (PM10).

²⁸ Chiclayo, Iquitos, Cusco, Huancayo, Trujillo, Chimbote, La Oroya, Pasco, Lima, Arequipa, Ilo y Piura

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

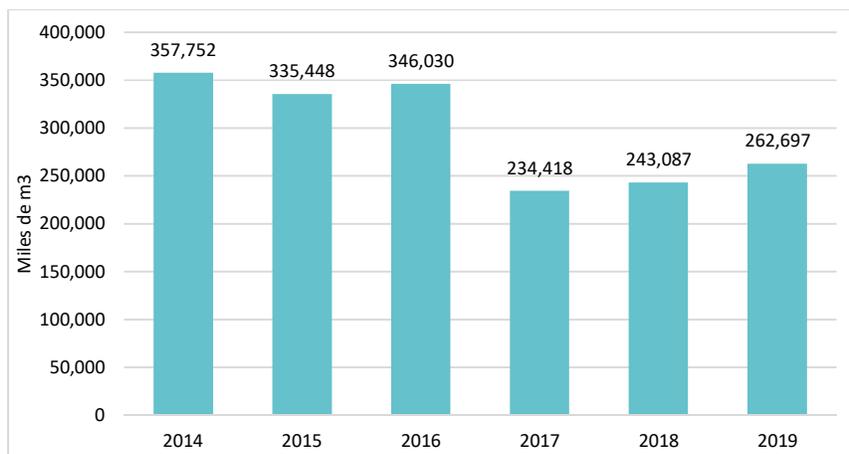
Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Altos vertimientos de aguas residuales

Actualmente, los parámetros de Estándares de Calidad (ECA) para aguas, cubren las categorías de población y recreación, extracción y cultivo, riego de vegetales, y conservación del ambiente acuático; y su última actualización de valores y parámetros se remite al año 2017. Es la Autoridad Nacional del Agua (ANA) la entidad responsable tanto de autorizar el vertimiento de aguas tratadas y verificar el cumplimiento de los ECA en los cuerpos de agua.

A nivel poblacional, el tratamiento de aguas de origen residencial, comercial e industrial que contienen desechos fisiológicos está a cargo de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS), las cuales son las responsables de proveer saneamiento a nivel urbano, alcanzando una cobertura, hasta el 2019, de 73% de la población urbana total (Revista agua y saneamiento, 2020). El 2016, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) reportó que el 35,1 % de las localidades del ámbito de las EPS no cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales. Asimismo, el volumen máximo de vertimiento de aguas residuales domésticas sin tratamiento se registró el año 2014, alcanzando los 357 752 336 m³, presentando una reducción del 34,5 % el año 2017, alcanzando un volumen de 234 418 233 m³.

FIGURA 52. VOLUMEN DE AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA VERTIDA SIN TRATAMIENTO – 2014-2019

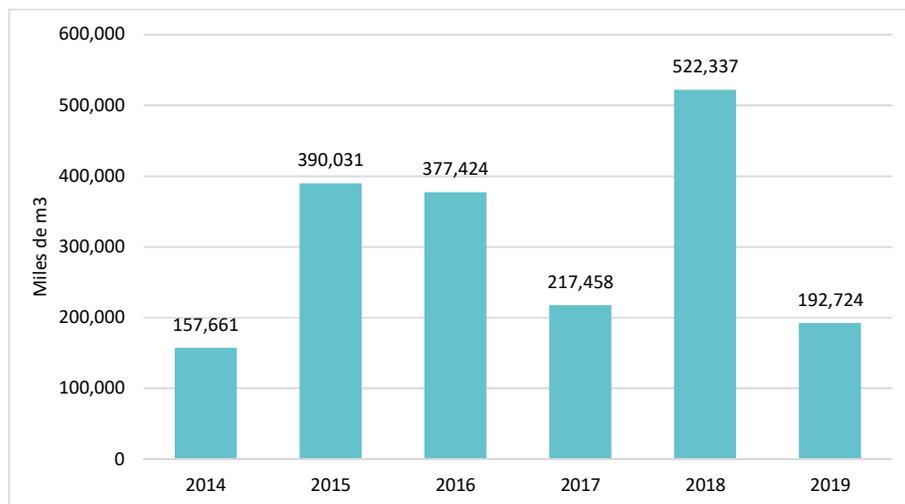


Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información Sunass – Sistema Nacional de Información Ambiental

A nivel de ecosistemas, los efluentes producto de las actividades de minería (molibdeno, hierro, cadmio, etc.), energía, pesquería, industria, hidrocarburo, saneamiento, agrícola (plaguicidas y abonos sintéticos) y alimenticia, son residuos infiltrados tanto en aguas subterráneas como superficiales (lagos, estanques, ríos, etc.) alterando su calidad y la de los organismos vivos. Al respecto, el 2020, la ANA emitió con 77 autorizaciones de vertimiento de aguas residuales, lo que hace un volumen total 705,46 Hm³ dispuestos en cuerpos naturales de agua. Los sectores con mayor número de autorizaciones son: minería (38 %), saneamiento (17 %) y energía (16 %) con mayor predominancia (ANA, 2020).

Asimismo, se ha emitido en 2019, las autorizaciones de reúso procedentes de actividades como minería, pesquería, representando un volumen total de 192 724 m³ autorizados como se aprecia en la siguiente figura; sin embargo, al 2018 se registró el volumen máximo de vertimiento de aguas residuales industriales autorizadas alcanzando 522 336 831 m³ (ANA, 2020).

FIGURA 53. VOLUMEN DE VERTIMIENTO DE AGUA RESIDUAL INDUSTRIAL AUTORIZADA – 2014-2019



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información SUNASS – Sistema Nacional de Información Ambiental.

En ambas situaciones, esta reducción de volúmenes de agua residuales sin tratamiento tanto de uso doméstico como industrial, se encuentran regulados bajo los procedimientos de formalización y regularización que se han estado implementando en los diferentes sectores involucrados (minería, energía, pesquería, industria, hidrocarburo, saneamiento, agrícola) en conjunto con las acciones implementadas por la Autoridad Nacional del Agua. De esta forma, a través de acciones complementarias se han ido aprobando los siguientes instrumentos normativos durante el periodo 2016 – 2018: Protocolo nacional para el monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales²⁹, Lineamientos para la identificación y seguimiento de fuentes contaminantes³⁰, y determinación del índice de calidad ambiental de los recursos hídricos superficiales³¹.

Respecto a los lineamientos para la identificación y seguimiento de fuentes contaminantes relacionadas con los recursos hídricos (Resolución Jefatural N° 136- 2018-ANA) a partir del 2018 fueron reguladas para su gestión y cumplimiento por parte de las Administraciones Locales de Agua (ALA). Se han identificado 4708 fuentes contaminantes a nivel nacional, distribuidas en siete tipos de vertimientos de aguas residuales y tres de gestión de residuos sólidos hasta el 2017. El mayor número de fuentes contaminantes lo constituyen las aguas residuales (3365), siendo la Autoridad Administrativa del Agua de Maraón el ámbito que presenta la mayor cantidad. Asimismo, se precisa que los vertimientos de aguas residuales de tipo doméstica son los más comunes en el ámbito nacional y ocupan el primer lugar con 1931 fuentes identificadas, seguido de los vertimientos de aguas residuales municipales con 881 fuentes.

Inadecuada gestión de residuos sólidos

Por otro lado, el proceso de gestión de residuos sólidos incluye la generación, segregación, recolección, transporte, tratamiento, disposición y reúso de los residuos sólidos municipales y no municipales (Minam, 2019). El marco normativo del Minam clasifica los residuos sólidos en

²⁹ RJ N 010-2016-ANA.

³⁰ RJ N 136-2018-ANA.

³¹ RJ N 084-2020-ANA.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



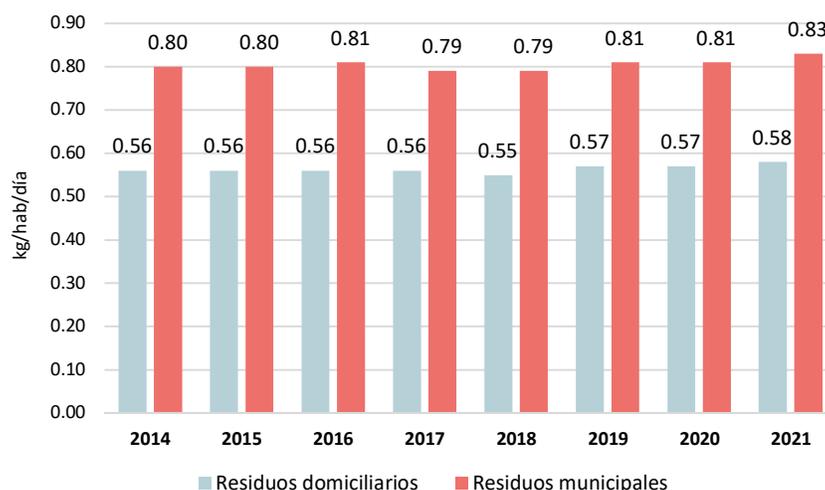
Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

municipales y no municipales. Los residuos sólidos municipales tienen como fuente los residuos provenientes de domicilios y/o viviendas, y no domicilios que incluyen espacios públicos y comercios. Asimismo, los residuos sólidos no municipales incluyen los residuos generados por las actividades de sectores económicos como: manufactura, pesquería, energía e hidrocarburos, transporte, comunicaciones, agricultura, minería, salud, vivienda y saneamiento, industria y comercio exterior.

Al 2021, el Ministerio del Ambiente reportó un estimado de 8 214 355,9 toneladas de residuos sólidos municipales generados a nivel nacional, de los cuales el 55,7 % estaba compuesto por residuos sólidos orgánicos, el 20,7 % de residuos sólidos inorgánicos, el 14,0 % de residuos sólidos no aprovechables y el 9,5 % de residuos sólidos peligrosos (Minam, 2022). A nivel per cápita, durante el periodo 2014-2021, el valor promedio nacional de la generación per cápita de residuos sólidos domiciliarios fue de 0,58 kg/hab./día; asimismo durante el mismo periodo, el valor promedio nacional de residuos sólidos municipales fue de 0,83 kg/hab./día.

Durante el 2021, las regiones con mayor generación de residuos sólidos domiciliarios per cápita fueron el Callao y Lima, con valores de 0,65 y 0,64 kg/hab./día, respectivamente. Asimismo, respecto al 2020, el Callao presentó un incremento de 15,9% respecto al año 2020 de 0,55 kg/hab día a 0,65 kg/hab/día.

FIGURA 54. GENERACIÓN PER CÁPITA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL Y DOMICILIARIO , NACIONAL, 2014-2021



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información MINAM – Sistema Nacional de Información Ambiental (Minam, 2021)

En cuanto a los residuos sólidos no municipales, son pocos los sectores que han emitido reportes sobre su generación y se estima que el 99,8 % de estos son dispuestos inadecuadamente (Minam, 2019). Así, al 2019, se reportó una generación de 2 211 729 toneladas, de solo algunos sectores, representando una reducción del 70,0 % de residuos sólidos no municipales reportados respecto al 2018, debido a que se reportaron siete subsectores (industrias manufactureras, pesquería y acuicultura, agricultura y salud) a diferencia de los años anteriores y el 2019, cuando solo se reportaron seis subsectores (Minam, 2020).

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

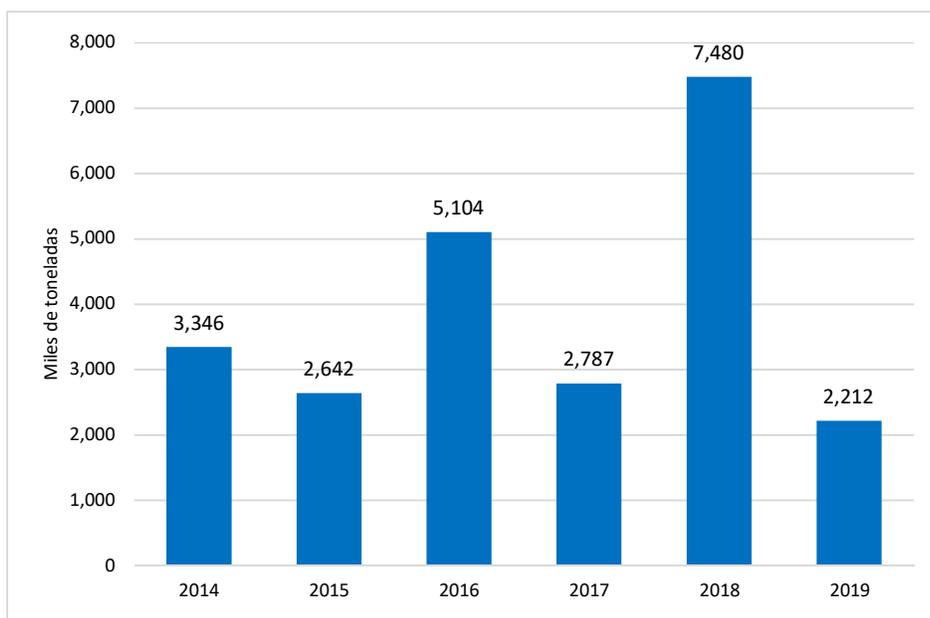
CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 55. RESIDUOS SÓLIDOS NO MUNICIPALES GENERADOS REPORTADOS , 2014-2019



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información Minam – Sistema Nacional de Información Ambiental

El manejo de los residuos sólidos se realiza en rellenos sanitarios, plantas de valorización (encontrándose -entre otras actividades- el reciclaje y el compostaje) y/o plantas de tratamiento.

Asimismo, se realizan en botaderos, los cuales no se encuentran en el marco de la normativa de residuos sólidos. Es así que, en el año 2021, solo el 1,8 % del total de residuos sólidos municipales fueron valorizados, es decir un aproximado de 148 496 toneladas, desagregado en 68 245,9 toneladas de residuos sólidos inorgánicos valorizados, representando el 4,67 % del total de residuos sólidos inorgánicos generados; y un aproximado de 80 250,8 toneladas de residuos orgánicos valorizados, representando el 1,47 % de residuos sólidos orgánicos generados.

Asimismo, en el año 2021, un aproximado de 5 034 337,9 toneladas de residuos sólidos municipales fueron dispuestos adecuadamente en rellenos sanitarios, representando el 61,3 % (Minam, 2022). Al 2021, se contaba con 65 rellenos sanitarios a nivel nacional, localizados en 19 departamentos, adicionalmente, se contaban con seis rellenos de seguridad, es decir complementados con sistemas de drenaje para sustancias potencialmente peligrosas, en los departamentos de Ica, Piura y Lima (Minam, 2022).

Sin embargo, son los botaderos, los depósitos predominantes en la disposición final de los residuos sólidos recolectados, representando el 36,09 % (3 031 521,4 toneladas) de los residuos sólidos municipales generados (Minam, 2021). Esto lleva al impacto de áreas degradadas, generando focos infecciosos, malos olores, afectación de la salud y al ambiente. De acuerdo con el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), en el año 2018 se identificaron 1585 áreas degradadas por residuos sólidos, incrementando a 1667 en el año 2021, alcanzando una superficie de 1977 hectáreas en las 2018 y 2237 hectáreas en el 2021 a nivel nacional, siendo los departamentos de Áncash (152), Cajamarca (130) y Puno (113) los que cuentan con mayores áreas degradadas, como se aprecia en la siguiente figura. Esta identificación permite recuperar 1637 áreas degradadas y reconvertir 30 en infraestructura de disposición final de residuos sólidos.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

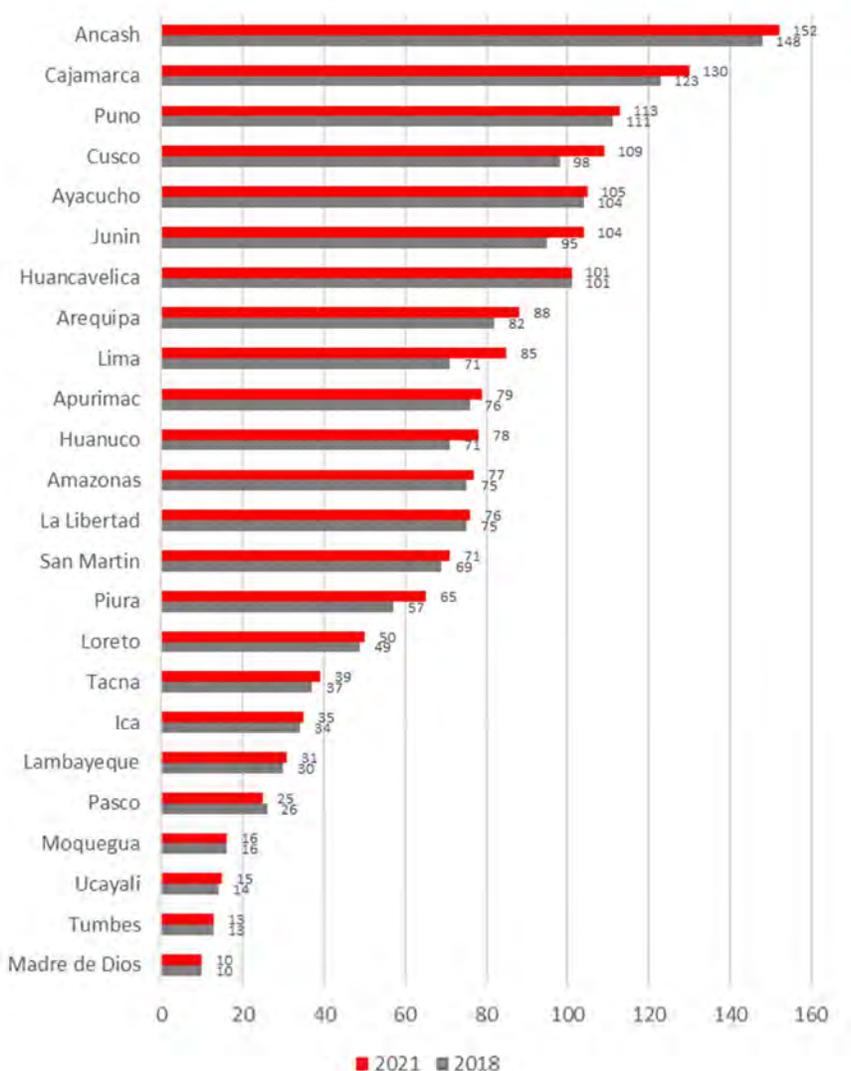
CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 56. ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, DEPARTAMENTAL 2018 Y 2021



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información para la gestión de los recursos sólidos, Reportes 2021, MINAM. Meta 3 del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal 2021, MINAM y OEFA, Inventario de áreas degradadas por residuos sólidos, 2021.

Hasta el 2019 la generación de residuos sólidos domiciliarios urbanos se ha mantenido en promedio de 0,56 kilogramos por persona por día, sin embargo, el año 2020 y 2021 se ha ido incrementando a 0,57 kg/hab/día y 0,58 hab/día respectivamente, siendo la Provincia Constitucional del Callao la que genera mayor cantidad de residuos sólidos domiciliarios (0,65 kilogramos por persona por día) y el departamento de Pasco el que genera menos (0,39 kilogramos por persona por día); no obstante, hay que considerar el crecimiento poblacional que permite medir el flujo de generación de residuos sólidos domiciliarios urbanos.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

TABLA 13. GENERACIÓN PER CÁPITA DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS URBANOS (KILOGRAMOS POR HABITANTE POR DÍA)

| DEPARTAMENTO | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| AMAZONAS | 0,52 | 0,53 | 0,53 | 0,51 | 0,53 | 0,52 | 0,46 |
| ÁNCASH | 0,56 | 0,54 | 0,52 | 0,52 | 0,56 | 0,56 | 0,56 |
| APURIMAC | 0,46 | 0,51 | 0,51 | 0,52 | 0,48 | 0,47 | 0,49 |
| AREQUIPA | 0,48 | 0,49 | 0,49 | 0,49 | 0,46 | 0,46 | 0,47 |
| AYACUCHO | 0,54 | 0,49 | 0,53 | 0,54 | 0,53 | 0,54 | 0,53 |
| CAJAMARCA | 0,54 | 0,52 | 0,51 | 0,51 | 0,49 | 0,48 | 0,53 |
| CALLAO | 0,65 | 0,59 | 0,60 | 0,60 | 0,55 | 0,55 | 0,65 |
| CUSCO | 0,55 | 0,56 | 0,57 | 0,50 | 0,50 | 0,51 | 0,51 |
| HUANCAVELICA | 0,46 | 0,43 | 0,43 | 0,45 | 0,42 | 0,42 | 0,50 |
| HUÁNUCO | 0,45 | 0,44 | 0,44 | 0,45 | 0,49 | 0,49 | 0,47 |
| ICA | 0,50 | 0,50 | 0,50 | 0,50 | 0,53 | 0,52 | 0,52 |
| JUNÍN | 0,52 | 0,53 | 0,54 | 0,53 | 0,51 | 0,51 | 0,53 |
| LA LIBERTAD | 0,53 | 0,50 | 0,51 | 0,53 | 0,53 | 0,53 | 0,53 |
| LAMBAYEQUE | 0,57 | 0,56 | 0,57 | 0,55 | 0,60 | 0,60 | 0,58 |
| LIMA | 0,60 | 0,60 | 0,60 | 0,59 | 0,63 | 0,63 | 0,64 |
| LORETO | 0,61 | 0,61 | 0,57 | 0,57 | 0,64 | 0,64 | 0,62 |
| MADRE DE DIOS | 0,45 | 0,51 | 0,51 | 0,52 | 0,53 | 0,51 | 0,55 |
| MOQUEGUA | 0,41 | 0,44 | 0,44 | 0,44 | 0,46 | 0,46 | 0,53 |
| PASCO | 0,38 | 0,40 | 0,41 | 0,43 | 0,39 | 0,40 | 0,39 |
| PIURA | 0,56 | 0,54 | 0,54 | 0,54 | 0,52 | 0,52 | 0,53 |
| PUNO | 0,47 | 0,42 | 0,45 | 0,46 | 0,52 | 0,52 | 0,60 |
| SAN MARTÍN | 0,54 | 0,55 | 0,55 | 0,56 | 0,59 | 0,60 | 0,61 |
| TACNA | 0,46 | 0,44 | 0,44 | 0,41 | 0,43 | 0,43 | 0,44 |
| TUMBES | 0,47 | 0,46 | 0,46 | 0,46 | 0,52 | 0,52 | 0,55 |
| UCAYALI | 0,65 | 0,66 | 0,66 | 0,61 | 0,60 | 0,60 | 0,61 |
| TOTAL | 0,56 | 0,56 | 0,56 | 0,55 | 0,57 | 0,57 | 0,58 |

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del Ministerio del Ambiente - Sistema de Información para la Gestión de los Residuos Sólidos - DGRS

Incumplimiento de obligaciones ambientales

La gestión de las sustancias químicas abarca la regulación en su uso, fiscalización y control de acuerdo con las obligaciones ambientales asumidas por los sectores económicos responsables. El objetivo es minimizar los efectos adversos en la salud humana y el ambiente, a través de instrumentos de regulación.

Al 2020, el Ministerio de Salud, reportó que el riesgo de exposición poblacional por metales pesados, metaloides u otras sustancias químicas en el Perú recae en un estimado de 10 162 380 habitantes que equivalen al 31,15 % de la población nacional estimada durante dicho año. Dicha situación resulta aún más preocupante, si se analiza a nivel departamental, dado que es posible que más de la mitad de la población de Pasco, Puno, Amazonas, Callao, Madre de Dios,



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglito FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Moquegua, Cusco, Ucayali y que la totalidad de la población de Lambayeque se encuentra expuesta a estas sustancias (Defensoría del Pueblo, 2021).

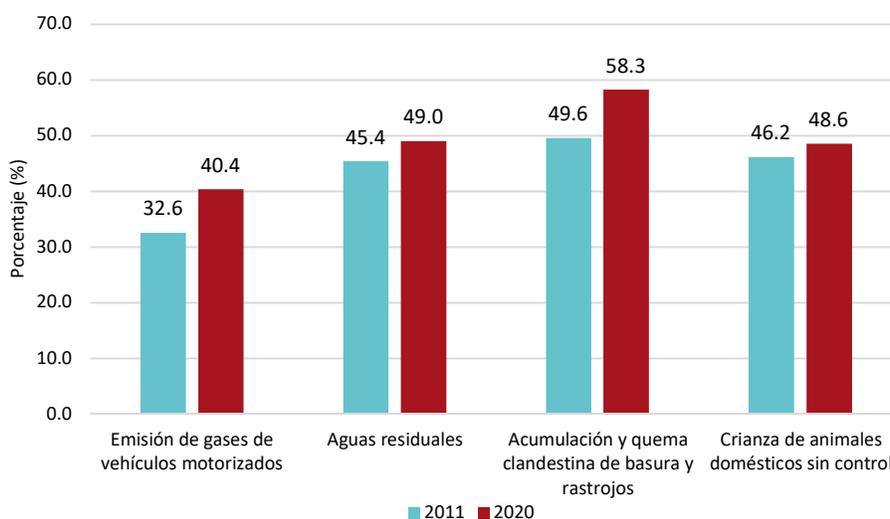
Otro caso de obligaciones son los pasivos ambientales, a julio de 2021, en el Perú existen 7668 pasivos ambientales mineros, siendo Ancash, Cajamarca y Puno las regiones con mayor presencia de estos pasivos, del total de estos pasivos, apenas la tercera parte (33 %) cuenta con un responsable identificado para la remediación ambiental; en el 7 % de los casos se logró identificar a quienes los generaron y apenas el 28% cuenta con un instrumento de gestión ambiental aprobado para lograr su remediación o reaprovechamiento en forma sostenible (Defensoría del Pueblo, 2021).

Contaminación ambiental

En el futuro, la regulación ambiental será un componente relevante para enfrentar las fuerzas de futuro que amenazan la sostenibilidad del entorno ambiental de las personas, y por lo tanto su bienestar. Por un lado, se espera que el ambiente se siga contaminando, de acuerdo con la tendencia observada en los últimos años. Según información del Registro Nacional de Municipalidades (Renamu) del INEI, en el periodo 2011-2020, el porcentaje de municipalidades que informaron respecto a la existencia de elementos que originan contaminación ambiental en su jurisdicción se elevó de 88,3 % en 2011 a 92,2 % en 2020 (+4 puntos porcentuales), alcanzando un pico en el 2015 (97,1 %) y mostrando un sostenido aumento desde el 2017.

Además, como se puede observar en la Figura 57, se encontró que, en la última década, hubo un aumento en aquellas municipalidades que informaron de la emisión de gases de vehículos motorizados, que pasó de 32,6 % en 2011 a 40,4 % en 2020 (+7,8 p.p.), seguido de acumulación y quema clandestina de basura y rastrojos que se elevó de 9,6 % en 2011 a 58,3 % en 2020 (+8,7 p.p.), mientras que aguas residuales y crianza de animales domésticos sin control se incrementaron en menor cuantía (+3,6 p.p. y +2,4 p.p., respectivamente).

FIGURA 57. PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE LOS ELEMENTOS QUE ORIGINAN CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, SEGÚN ELEMENTO CONTAMINANTE, EN LOS AÑOS 2011 Y 2020



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los datos del Registro Nacional de Municipalidades del INEI.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

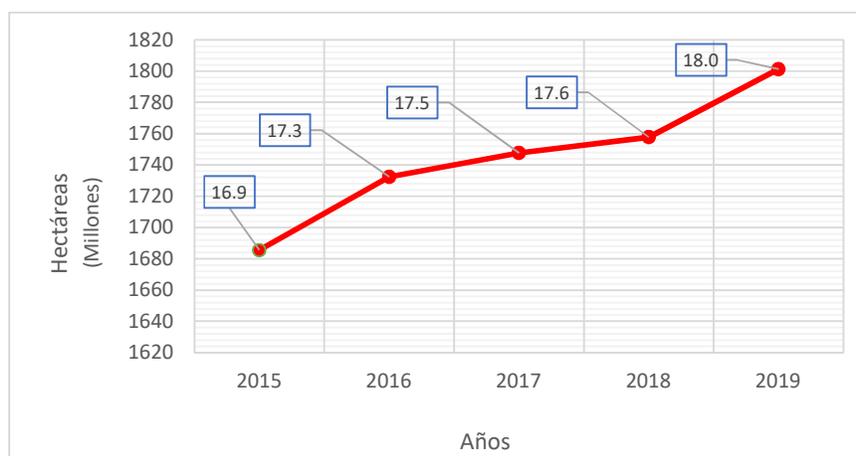
Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Deforestación

La diversidad biológica se ve amenazada por diversos factores como el sobre uso de recursos, la contaminación, el desplazamiento de especies nativas y el cambio climático. De esta forma, la degradación del ecosistema, entendido como la pérdida total o parcial de alguno de los componentes (agua, suelo, especies), altera también su capacidad para proveer bienes y servicios (MEF, 2015). En el Perú, los principales factores de la degradación de tierras son ocasionados principalmente por la deforestación, aridez, estrés hídrico y bajo contenido de carbono en el suelo.

Así, durante el periodo 2015-2019, las superficies de ecosistemas degradados a nivel nacional aumentaron en 6,9 % alcanzando 1 801 237 887 hectáreas degradadas al 2019. El 2018 la tendencia había disminuido levemente, explicado por los resultados de los efectos del fenómeno de El Niño, el cual generó cierta recuperación en los ecosistemas, sobre todo en el bosque seco de la costa.

FIGURA 58. SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS A NIVEL NACIONAL , 2015-2019



Nota. Elaboración CEPLAN a partir SERFOR (2021) y del Sistema Nacional de Información Ambiental.

La deforestación es también una amenaza a los ecosistemas y biodiversidad en los bosques, considerando que el Perú es el noveno país del mundo con mayor superficie de bosques (FAO, 2020b) y a nivel nacional constituyen aproximadamente 53,2 % del territorio, incluyendo bosques de la selva baja y alta, bosques andinos y bosques costeros (INEI, 2020). La protección de bosques es importante para la mitigación del cambio climático y su eficiente uso para brindar servicios a través del manejo forestal sostenible. Así, de acuerdo al Inventario Nacional de GEI del 2016, el sector asociado a agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra representa el 65,71 % de las emisiones totales del país.

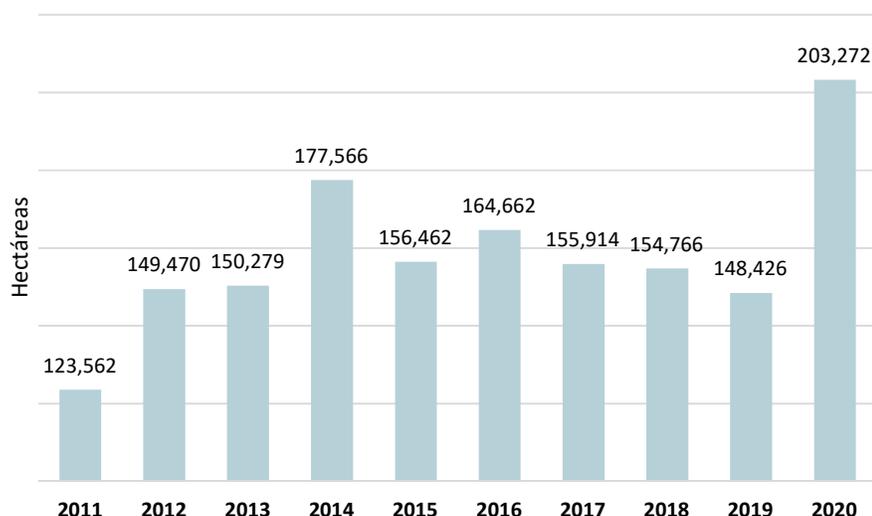
A nivel nacional, los bosques húmedos representan el 94 % del total de bosques en el Perú y se distribuyen en 15 departamentos, siendo el departamento de Loreto el que concentra el mayor porcentaje de bosque húmedo amazónico con 95 %. Por otro lado, el departamento de Huancavelica presenta el menor porcentaje de bosque húmedo amazónico con 0,8 %, seguido por los departamentos de Piura y La Libertad con 1,2 % y 2,7 % respectivamente. Los bosques secos y bosques andinos representan el 2,86 % y 0,17 % respectivamente a nivel nacional.

Asimismo, los bosques secos se concentran en los departamentos de Tumbes, Lambayeque, y Piura, mientras los bosques andinos se encuentran distribuidos en mayor extensión en la parte central y sur del país. (Minam, 2019).

Las causas de pérdida de bosques se dan por actividades extractivas ilegales e informales, cambio en el uso del suelo como consecuencia del desarrollo de monocultivos extensivos, cultivos ilícitos o agricultura migratoria (agravados por la tala y quema de bosques) (Sernanp, 2019). Asimismo, la construcción de infraestructura vial acelera la deforestación. La pérdida anual de bosques en el Perú durante el 2020, ascendió a 203 272 hectáreas, presentando una tendencia creciente a partir del 2019, año que registró un aumento del 36,95 %, respecto al 2019, siendo entonces el año con mayor nivel de pérdida forestal anual registrada.

De acuerdo con el reporte de *Monitoring of the Andean Amazon Project* (2017), el 80 % de los eventos de la pérdida de bosque se dan en áreas de pequeña escala (menor a 5 hectáreas), por la agricultura de pequeña y mediana escala, asimismo la pérdida de bosques en áreas de gran escala (mayor a 50 hectáreas) están asociadas a prácticas agroindustriales de palma aceitera y cacao, minería aurífera y construcción de carreteras.

FIGURA 59. PÉRDIDA DE LA SUPERFICIE DE BOSQUES AMAZÓNICOS , NACIONAL 2011-2020



Nota. Elaboración CEPLAN a partir Geobosques (2022).

Así, el reporte señala que durante el periodo 2001-2020, los departamentos con mayor pérdida de bosques fueron Ucayali (470 118 ha) y Loreto (488 198 ha), asociados a proyectos de palma aceitera de gran escala, mientras que la pérdida de bosques en los departamentos de Huánuco, San Martín, y Madre de Dios se encuentra asociados a las plantaciones de pequeña y mediana escala de palma aceitera y cacao, y pasto para ganado.

Al 2020, la pérdida de bosques anual se incrementó en 36.95 % en comparación al 2019. A nivel departamental, Ucayali fue el departamento con mayor pérdida anual de bosques con 47 267 hectáreas (con aumento de 23 % respecto al 2019), seguido de Loreto con 34 778 hectáreas (con aumento de 17 % respecto al 2019) el 2020 (Minam, 2022).

Al igual que la mayoría de las tendencias ambientales, las perspectivas a futuro de la diversidad biológica no son favorables. A pesar de que la biodiversidad contribuye a la sostenibilidad del planeta a la salud de la población, se espera que, en el futuro, bajo un escenario tendencial, continúe la degradación de los ecosistemas, como consecuencia de actividades como la minería ilegal, la deforestación por el cambio de uso de suelo no autorizado, la siembra de cultivos ilícitos,



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



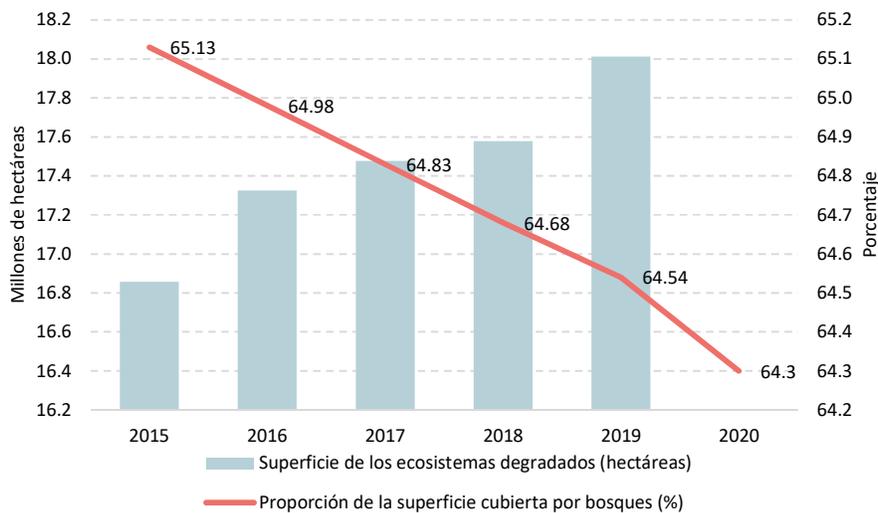
Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

la extracción y comercio ilegal de especies de flora, fauna y de recursos hidrobiológicos (Minam, 2014).

Al respecto, los ecosistemas en el Perú han venido degradándose en los últimos años, entendiéndose como degradación la pérdida total o parcial de algunos de sus componentes esenciales (agua, suelo y especies) y que altera su estructura natural y funcionamiento. Como se puede observar en la siguiente figura, la cantidad de hectáreas de ecosistemas degradados se ha incrementado de 16,9 a 18,0 millones entre los años 2015 y 2019 (un aumento de casi 7 %) de acuerdo con las cifras del Ministerio del Ambiente. De manera similar, se perdieron casi 38 mil hectáreas de cobertura vegetal en ecosistemas costeros y andinos en el año 2018 que, si bien es una pérdida menor a la de años anteriores, igualmente implica una menor oferta de bienes y servicios ecosistémicos.

De acuerdo con el Minam (2020b) la degradación de los ecosistemas perjudica el bienestar y la economía de la población generando la disminución de la cantidad y calidad de agua para el consumo, suelos menos fértiles, baja producción de alimentos, pérdida de diversidad biológica, aumento de riesgos de desastres como huaicos, entre otras. *La degradación es ocasionada, principalmente, por actividades humanas mal-planificadas, como el cambio del uso del suelo, los monocultivos agrícolas en selva, el sobrepastoreo, la tala indiscriminada, así como por incendios forestales, la minería ilegal, la sobreexplotación de los recursos naturales, entre otros.*

FIGURA 60. PERÚ: SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS (EJE IZQUIERDO) Y PROPORCIÓN DE LA SUPERFICIE CUBIERTA DE BOSQUES, 2015-2020



Nota. Elaboración CEPLAN a partir del Sinia de MINAM.

Emisiones de GEI

La comunidad científica internacional (IPCC, 2013) ha reconocido que el calentamiento global, durante las últimas décadas, es resultado de la acción humana, debido a la masiva y creciente emisión de gases de efecto invernadero (GEI³²). A nivel nacional, se cuenta con el último Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) del 2016, el cual registró un total de

³² Compuesto gaseoso de la atmósfera: dióxido de carbono (CO₂), óxido nitroso (N₂O), metano (CH₄), y ozono (O₃) (IPCC, 2013).

CEPLAN
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

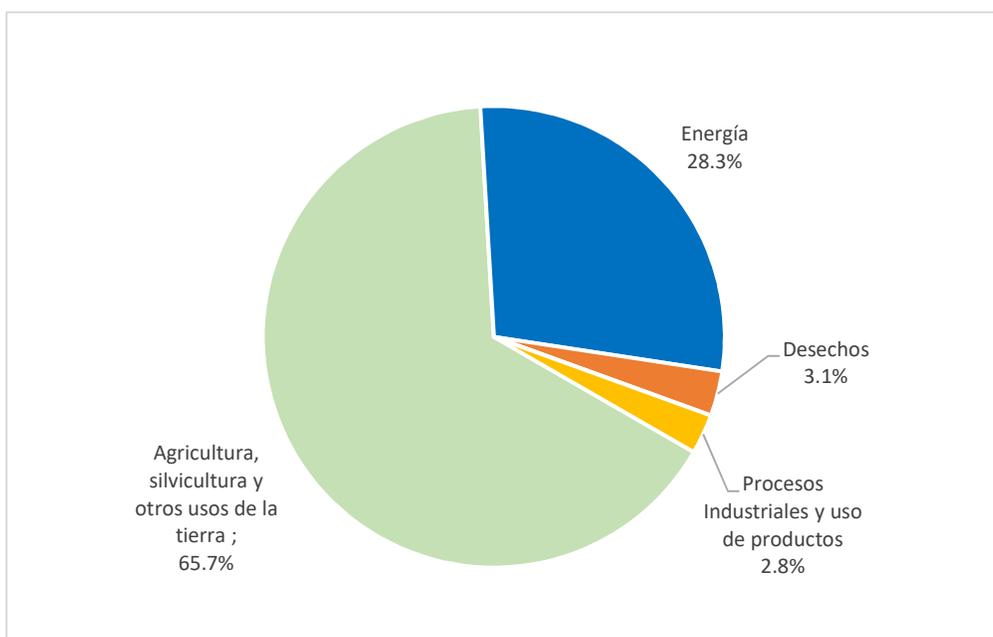
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

emisiones de GEI de 205 294 Giga gramos de dióxido de carbono (Gg CO₂eq). En la siguiente figura se muestra la distribución de las emisiones por sectores.

FIGURA 61. PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI POR SECTORES, NACIONAL 2016



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información del MINAM – Dirección General de Cambio Climático Infocarbono (2021).

La principal fuente de emisiones de GEI a nivel nacional proviene del sector agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra con 134 901,6 GgCO₂eq, que representa el 65,7 % de las emisiones nacionales correspondientes al año 2016, y que agrupa a los sectores Uso de a Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS) con 108 991,3 GgCO₂eq (53,1 %) y Agricultura con 25 910,3 GgCO₂eq (12,6 %). Dentro de UTCUTS, la principal fuente de emisión es la subcategoría tierras de cultivo, con una emisión de 51 450,8 GgCO₂eq, mientras que, en el sector Agricultura, la principal fuente de emisión es la subcategoría fermentación entérica, con 11462 GgCO₂eq.

La segunda fuente de emisiones de GEI es el sector energía con 58 132 Gg CO₂eq que representa el 28,3 % del inventario. Dentro de este sector, la principal fuente de emisión es la categoría actividades de quema de combustibles con 50,874 Gg CO₂eq, donde destacan el transporte y las industrias de la energía que representan el 72,7 % de esta categoría. La segunda fuente de emisión de este sector proviene de las emisiones fugitivas de la fabricación de combustibles con 7258 Gg CO₂eq, debido principalmente a las actividades de producción de petróleo y gas natural que representan el 98,9 % de esta categoría.

Finalmente, la tercera y cuarta fuente de emisiones de GEI la representa el sector de desechos con 6437,67 GgCO₂eq y procesos industriales y uso de productos con 5822,37 GgCO₂eq, representando el 3,1 % y 2,8 % del inventario. El sector desechos está compuesto por las emisiones, producto de la Eliminación de los desechos sólidos, incineración abierta de desechos sólidos y tratamiento de aguas residuales; mientras que las emisiones, de los procesos industriales y uso de productos está compuesta por la industria de minerales, metales y químicos.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

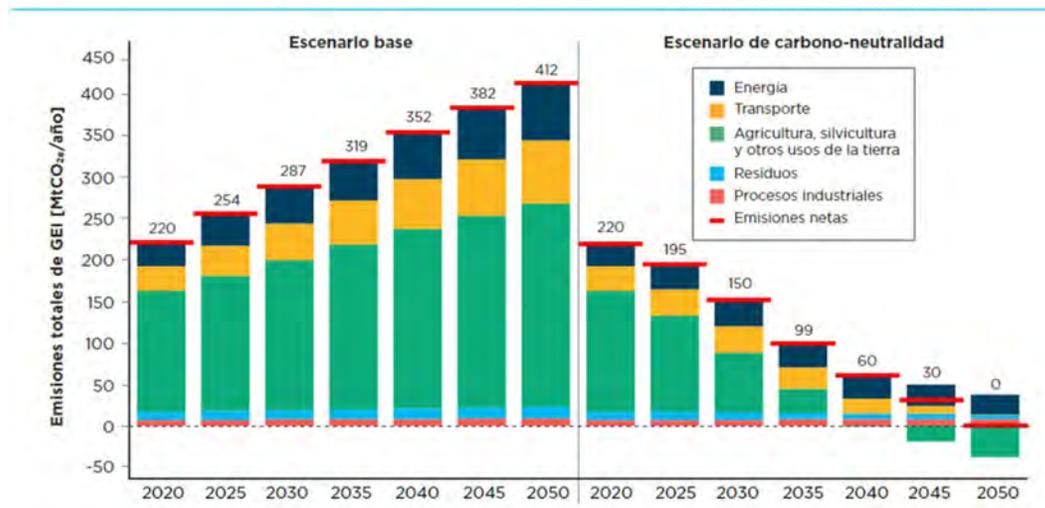
CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Estas categorías están compuestas por emisiones, producto de la incineración de desechos sólidos y tratamiento de aguas residuales; mientras que las emisiones, producto de los procesos industriales, comprenden la producción de minerales, metales y químicos.

Respecto a las perspectivas de futuro, se ha estimado dos escenarios. Uno que considera supuestos estándar, la mayor reducción de emisiones netas anuales de GEI en 2050 en el escenario de carbono-neutralidad y relativas al escenario base proviene del sector AFOLU, con un valor de casi 282 MtCO_{2e} (ver FIGURA 62), y es producto de evitar 244 MtCO_{2e} y de absorber 38 MtCO_{2e}. En este escenario el sector AFOLU es el único con una absorción de emisiones de GEI para 2050, lo que permitiría compensar otras emisiones no evitadas provenientes de otros sectores, como el de energía. Las acciones en transporte logran la segunda mayor reducción de emisiones de GEI en 2050 con respecto al escenario base, emisiones que corresponden a casi 76 MtCO_{2e}. Los sectores de energía, residuos y PIUP completan los esfuerzos para lograr la carbono-neutralidad y reducen unas 46 MtCO_{2e}, 8 MtCO_{2e} y 1 MtCO_{2e}, respectivamente, para 2050. En contraste, se presenta el escenario base donde las emisiones GEI están en incremento (IDB, 2021).

FIGURA 62. PERÚ: TRAYECTORIA DE LAS EMISIONES DE GEI TOTALES POR AÑO, EN EL ESCENARIO BASE Y EN EL ESCENARIO DE CARBONO-NEUTRALIDAD BAJO SUPUESTOS ESTÁNDAR, EN EL PERIODO 2020-2050



Nota. Recuperado de Inter-American Development Bank

Cambio climático

La alteración de la atmósfera mundial sobre las temperaturas, precipitaciones, nubosidad, etc., y sus consecuencias en las actividades humanas, ha llevado a plantear medidas de mitigación, para reducir o en su defecto capturar las emisiones de gases de efecto invernadero, y medidas de adaptación y/o respuesta ante la vulnerabilidad tanto del ecosistema hacia las actividades económicas y grupos humanos.

Las medidas de mitigación buscan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, junto al aumento y conservación de sumideros de carbono, por ello la reducción de las emisiones implica la eficiencia energética, la reducción de los costos de producción, incremento de la productividad y competitividad, y conservación de la biodiversidad. Así las 62 medidas de mitigación planteadas buscan que las emisiones de gases de efecto invernadero no excedan las 208,8 MtCO_{2e} en el año 2030 e incluso un nivel máximo de 179,0 MtCO_{2e}, en función a la disponibilidad de financiamiento externo internacional y a la existencia de condiciones favorable; lo cual implicaría

una reducción del 30% de las emisiones nacionales en el primer escenario y de 40% en el segundo, con respecto de las emisiones del año 2010 (Minam, 2020). De esta forma las medidas de mitigación desagregadas incluyen: 38 medidas para el sector energía, 8 medidas para el sector relacionado con desechos, 8 medidas para el sector de uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura, 6 medidas para el sector agricultura y 2 medidas para el sector de procesos industriales y usos de productos.

Las medidas con mayor potencial de reducción de gases de efecto invernadero son en el sector energía, a través de la combinación de energías renovables; mientras que, en el sector de uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura, son la disminución de la tasa de pérdida de bosques y mejorar la gestión sostenible de concesiones forestales.

De acuerdo con el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES), al 2020, el 59,6 % de la energía eléctrica generada en el país provino de fuentes hidroeléctricas, mientras el 35,1 % de fuentes termoeléctricas, y solo el 1,6 % y 3,7 % de fuentes solar y eólica, respectivamente³³. De esta forma, la combinación de energías renovables propone aumentar la participación de los recursos energéticos renovables al 6 % y reducir la energía producida en base a la quema de combustibles fósiles. Por su parte, a través del manejo sostenible de concesiones forestales se buscan buenas prácticas de aprovechamiento, transporte y transformación del recurso forestal para incrementar la productividad del bosque, incentivando a su vez una protección efectiva frente a la tala ilegal e invasiones.

Por su parte, las medidas de adaptación buscan reducir o evitar alteraciones severas, pérdidas y daños, por los peligros asociados al cambio climático. El cambio climático es un fenómeno global y sus consecuencias afectan, en mayor o menor medida, a toda la población mundial, sus medios de vida y su seguridad. Debido a factores socioambientales estructurales, fuertemente influenciados por la pobreza y las varias asimetrías sociales características del país, que se suman a la particular vulnerabilidad de nuestros diversos ecosistemas y a la incorporación de la dependencia de las actividades económicas a los ecosistemas, donde el Perú es uno de los países más vulnerables frente al cambio climático a nivel mundial.

Las alteraciones en el clima, el aumento en la frecuencia y la intensidad de los peligros asociados al cambio climático afectan a nuestro país a través del incremento de la temperatura media, la pérdida de superficie glaciar, la incidencia de sequías prolongadas, la mayor frecuencia de lluvias intensas que originan deslizamientos e inundaciones, entre otros. Estos peligros, a su vez, impactan en las diversas poblaciones, los ecosistemas y sus servicios ecosistémicos, la estructura productiva nacional y la infraestructura económica y social, lo que ocasiona el deterioro del bienestar de la población; muchos de estos efectos ya pueden ser observados y continuarán a mediano y largo plazo.

Según el Informe Final del Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal encargado de generar información técnica para orientar la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (GTM-NDC), los múltiples efectos e impactos del cambio climático en nuestro territorio demandan que el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, así como los agentes económicos privados y la sociedad civil en general, establezcan medidas eficaces destinadas a evitar o reducir las pérdidas, potenciales daños y alteraciones severas en el funcionamiento de los sistemas naturales y sociales (MINAM, 2018). De esta forma, y como consecuencia de esta situación, es necesario enfrentar el desafío de generar políticas públicas

³³ COES (2021): Estadística de Operación 2020.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

que permitan la inclusión social y promuevan la adaptación al cambio climático y el aprovechamiento de las oportunidades que este ofrece. La adaptación al cambio climático del Perú es, por tanto, una prioridad para garantizar un desarrollo resiliente, sostenible y climáticamente responsable en el país, no obstante se requiere de mayores esfuerzos de los diferentes sectores, de los diferentes niveles de gobierno hacia un trabajo articulado y participativo para adoptar medidas de adaptación a fin de reducir o evitar alteraciones severas, pérdidas y daños, desencadenados por los peligros asociados al cambio climático en poblaciones, medios de vida, ecosistemas, cuencas, territorios, infraestructura, bienes y servicios, entre otros; así como para aprovechar las oportunidades al cambio climático.

El país, cuenta con 84 medidas de adaptación que son las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC por sus siglas en inglés) en adaptación, distribuidas en cinco áreas temáticas priorizadas de la siguiente manera: 31 medidas para el sector agua, 18 medidas para el sector pesca y acuicultura, 17 medidas para el sector agricultura, 6 medidas para el sector salud, y 12 medidas para el sector bosques. Asimismo, se identificó dos nuevas áreas temáticas: Turismo y transporte. Cabe indicar que el acuerdo de la quinta sesión de la CANCC del 2021, realizada el 23 de diciembre del 2021, se aprobó la actualización de la PT Salud, mediante la cual las MACC se agruparon en un total de 6 medidas de adaptación en el área temática de salud.

Recursos hídricos

En materia de recursos hídricos, el Perú posee el 1,89 % del agua superficial del mundo equivalente a un volumen anual promedio de 1 768 172 MMC dividido en tres vertientes, la del Atlántico que representa el 97,27 % de acceso al agua, la vertiente del Pacífico que representa el 2,18 % de acceso al agua y la vertiente del Titicaca que representa el 0,56 % de acceso al agua, según el ANA existe una relación inversa con la población, es decir a más acceso al agua menos población y viceversa a menos acceso al agua mayor población. Una causa que ocasiona el déficit hídrico es la alteración de la temporada de lluvias debido a la presencia del fenómeno de La Niña en las costas peruanas (ANA, 2020).

En el Perú existen cuatro fuentes de agua, la primera los ríos que en total son 1007; en segundo lugar, las lagunas existiendo 3896 en la vertiente del Pacífico, 7441 en la vertiente del Atlántico, 841 en la vertiente del Titicaca y 23 en cuencas cerradas, en tercer lugar, los Glaciares que representan un área total de 2041 km² y hacen un total de 3044 glaciares y el cuarto lugar los acuíferos con una reserva explotable en la vertiente del Pacífico de 2700 MMC.

La gestión del agua se debe de realizar por cuencas, existiendo un total de 159 en el Perú, dividido en tres regiones hidrográficas, la de Amazonas con 84 cuencas, la del Pacífico con 62 cuencas y la del Titicaca con 13 cuencas, la Autoridad Nacional del Agua en la actualidad viene promoviendo los consejos de recursos hídricos por cuencas como un modelo de gestión del agua.

En el marco de lo expresado se debe entender el nivel de estrés hídrico en el Perú como la extracción del agua dulce como porcentaje de los recursos de agua dulce disponibles. En la siguiente figura se evidencia que en el 2017 se utilizó en promedio el 3,76 % del total del agua dulce disponible muy inferior a lo que se utilizó el 2015 equivalente a un 4,68 %.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

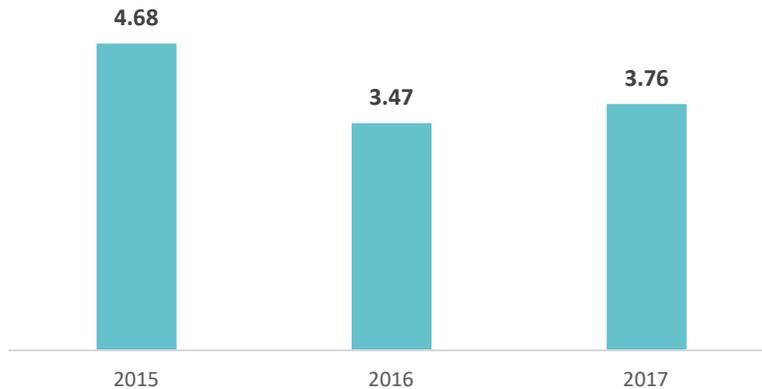


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 63. NIVEL DE ESTRÉS HÍDRICO: EXTRACCIÓN DE AGUA DULCE COMO PORCENTAJE DE LOS RECURSOS DE AGUA DULCE DISPONIBLES EN PERÚ



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Autoridad Nacional del Agua - Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

A nivel departamental, en 2020 se declaró en Estado de Emergencia a distritos de algunas provincias de los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca, por peligro inminente ante déficit hídrico mediante Decreto Supremo N° 149-2020-PCM.

La competitividad y productividad

Durante la última década, el Perú ha exhibido adecuados fundamentos macroeconómicos, que le han permitido alcanzar un desempeño sólido de la economía. Así, la política fiscal y monetaria se han caracterizado en los últimos años por ser equilibrada y responsable, expresado esto en una inflación ubicada en el rango meta durante los últimos años, altas reservas internacionales netas (RIN), baja deuda pública y un moderado déficit fiscal, entre otras variables, lo que ha permitido alcanzar un menor nivel de riesgo país en comparación con la región. A pesar del choque negativo de la pandemia de la COVID-19, los indicadores macroeconómicos de Perú continuaron mostrándose resilientes.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



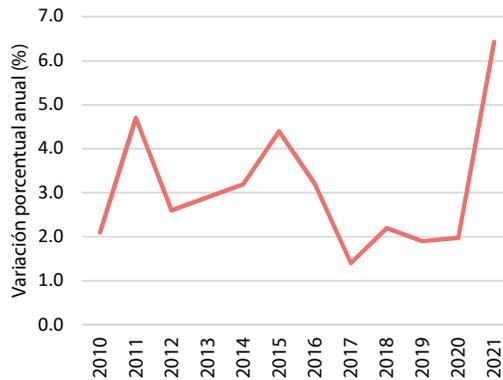
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



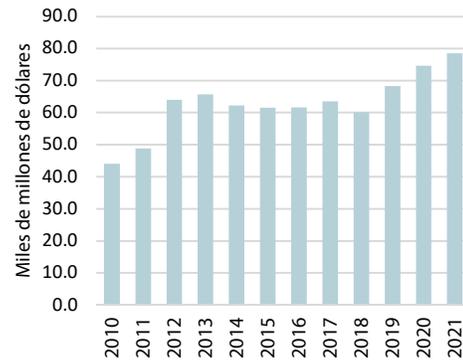
Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 64. PERÚ: INDICADORES SELECCIONADOS DE ESTABILIDAD MACROECONÓMICA , 2010-2020

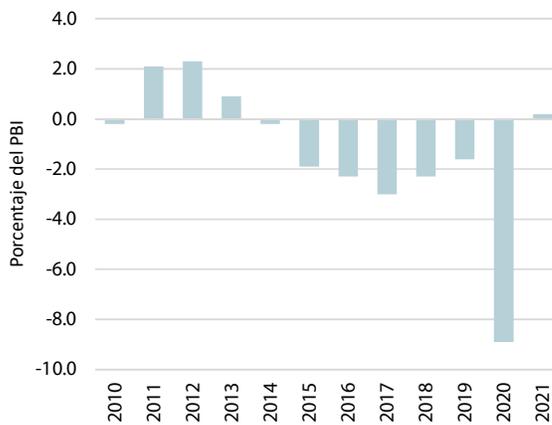
Tasa de inflación



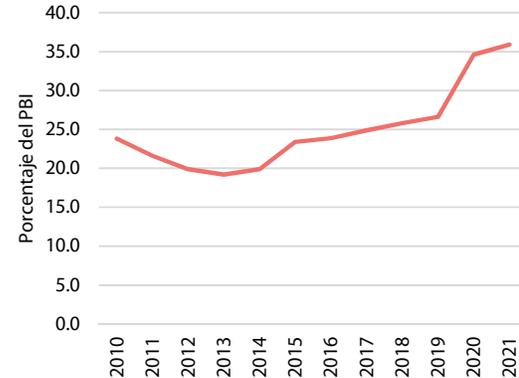
Reservas internacionales netas



Resultado económico del SPNF



Deuda del SPNF



Nota. SPNF corresponde al Sector Público No Financiero. Elaboración CEPLAN a partir de datos de BCRP.

Empleo

El empleo se define como la cantidad de personas que teniendo la edad mínima de catorce años para encontrarse dentro de la población económicamente activa (PEA) están realizando algún trabajo. Según el INEI, para que una persona se considere empleada debe cumplir alguna de las siguientes características: 1) ser personas de catorce años o más que participan en alguna actividad económica; 2) trabajadores dependientes que no se encuentran trabajando por encontrarse de vacaciones, huelga o licencia, y reciban un pago; 3) trabajadores independientes que estuvieron temporalmente ausentes, pero el negocio siguió funcionando; o 4) personas que no encontrándose en los puntos anteriores realizan alguna actividad económica por la que recibieron un pago en dinero o especie (INEI, 2019).

A junio del año 2021, el empleo a nivel nacional se ubicó en 16,8 millones de trabajadores. Con este resultado, el empleo a nivel nacional se ubica 1,0 % por debajo del nivel del segundo trimestre de 2019, pero continúa con su gradual recuperación. En cuanto al primer trimestre se observa que la cantidad de personas empleadas pasó de 16,8 millones en el 2019 a 16,3 millones en el 2021, lo que representa una caída de 3,4 % (ver siguiente figura). Así mismo, de acuerdo con el MEF (2022), entre mayo y julio del año 2021, el empleo en Lima Metropolitana alcanzó los

CEPLAN
Oficina Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

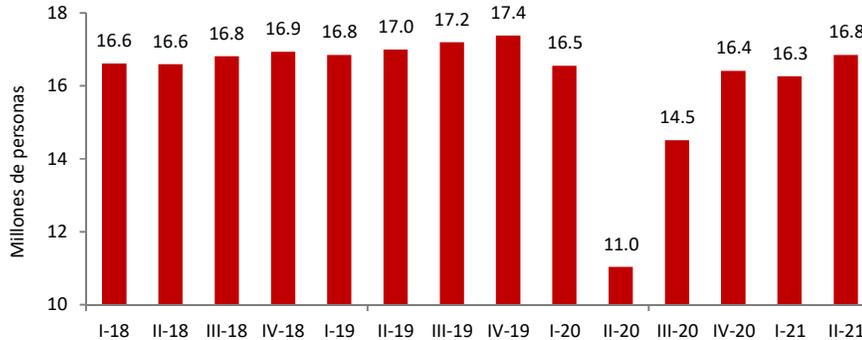
Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

4,7 millones de trabajadores (95,0 % respecto del promedio anual en 2019), el mayor nivel desde el inicio del estado de emergencia.

FIGURA 65. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO NACIONAL , 2018-2021.



Nota. Recuperado de “Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025”, (2022). Lima.

De acuerdo con el INEI, en el año 2020, existían 24 millones 881 mil 600 personas que tenían edad para desempeñar una actividad económica, y de este total, 16 millones 95 mil pertenecían a la Población Económicamente Activa (PEA), menor en 9,7 % al volumen de la PEA del año 2019 (17 830,5 miles de personas). Además, comparado con el nivel del año 2019, la Población en Edad de Trabajar se incrementó en 1,5 %.

Asimismo, del total de personas en edad de trabajar, 8 millones 786 mil 600 corresponden a la Población Económicamente no Activa (No PEA), casi un 35,3%, que son estudiantes, amas de casa, pensionistas o jubilados, o personas incapacitadas permanentes para trabajar. La PEA no activa se incrementó el 2020 en 31,5 %, un incremento significativo producto de la pandemia de la COVID-19 que afectó el mercado laboral, tal y como se aprecia en la tabla siguiente.

TABLA 14. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR , POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y ÁREA DE RESIDENCIA , 2014-2020 (MILES DE PERSONAS)

| Años | Nacional | | | Urbana | | | Rural | | |
|-----------------------------------|----------|----------|---------|----------|----------|---------|---------|---------|---------|
| | PET | PEA | NO PEA | PET | PEA | NO PEA | PET | PEA | NO PEA |
| 2014 | 22 668,6 | 16 396,4 | 6 272,3 | 17 735,8 | 12 436,4 | 5 299,4 | 4 932,9 | 3 960,0 | 972,9 |
| 2015 | 23 034,2 | 16 498,4 | 6 535,9 | 19 132,9 | 12 584,1 | 5 548,8 | 4 901,4 | 3 914,3 | 987,1 |
| 2016 | 23 401,6 | 16 903,7 | 6 497,9 | 18 532,9 | 13 066,1 | 5 466,8 | 4 868,8 | 3 837,6 | 1 031,1 |
| 2017 | 23 771,7 | 17 215,7 | 6 555,9 | 18 936,3 | 13 396,5 | 5 539,7 | 4 835,4 | 3 819,2 | 1 016,2 |
| 2018 | 24 142,3 | 17 462,8 | 6 679,6 | 19 341,4 | 13 663,7 | 5 677,8 | 4 800,9 | 3 799,1 | 1 001,8 |
| 2019 | 24 511,5 | 17 830,5 | 6 681,0 | 19 746,8 | 14 031,5 | 5 715,2 | 4 764,7 | 3 798,9 | 965,8 |
| 2020 P/ | 24 881,6 | 16 095,0 | 8 786,6 | 20 153,2 | 12 324,9 | 7 828,3 | 4 728,4 | 3 770,1 | 958,3 |
| Variación anual: 2020/2019 | | | | | | | | | |
| Variación porcentual (%) | 1,5 | -9,7 | 31,5 | 2,1 | -12,2 | 37,0 | -0,8 | -0,8 | -0,8 |
| Variación en miles | 370,1 | -17355 | 2105,6 | 406,4 | -1706,6 | 2113,1 | -36,3 | -28,8 | -7,5 |

Nota. Recuperado de “Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional”, INEI (2021).

En este contexto, de acuerdo con estimaciones del MEF (2022), en el año 2021, la tasa de desempleo se ubicaría en 5,4 %, lo que significaría 2,0 puntos porcentuales por debajo de 2020, aunque aún por encima de lo registrado para el año 2019.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

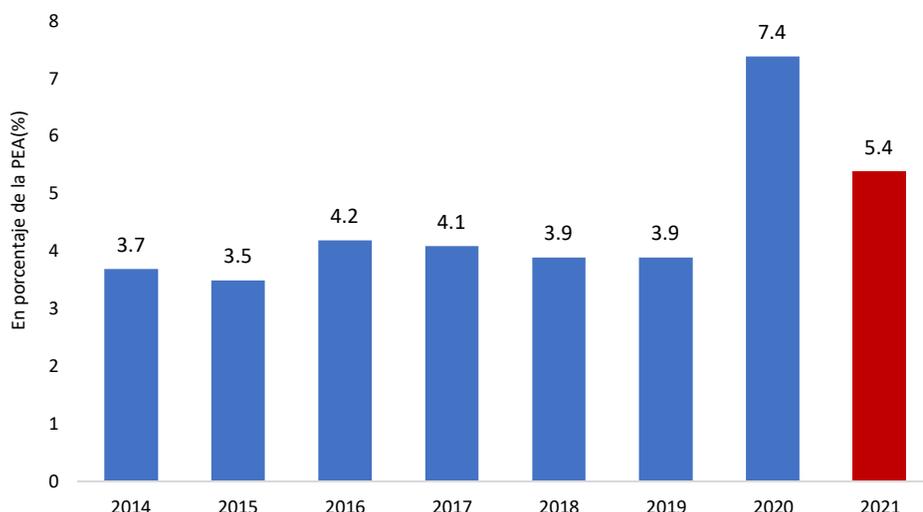
CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 66. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO A NIVEL NACIONAL , 2014-2021



Nota. Recuperado de “Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025”, de MEF (2022).

Al analizar la evolución del empleo según ámbito geográfico, se reporta que, hasta el año 2019, la tasa de desempleo urbano (4,8 %) había registrado una tendencia decreciente comparada con lo reportado en 2007 (6,3 %), según CEPLAN (2021). Sin embargo, de acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021), para los años 2020 y 2021, el desempleo urbano creció y se situó en 12,7 % y 6,9 %, respectivamente, por el impacto de la COVID-19.

Según grupos de edad, el desempleo juvenil mostró altos niveles en comparación con los alcanzados por la población adulta, especialmente con las personas del grupo de 45 y más años de edad. En 2007, la tasa de desempleo juvenil en menores de 25 años fue de 14,8 %, mientras que, el desempleo de los adultos de 45 y más años fue de 3,3 % (CEPLAN, 2021); para el 2021, el desempleo juvenil en menores de 25 es 11,0 % y en personas adultas mayores de 45 años es 2,8 % (INEI, 2021); es decir, el desempleo juvenil pasó de representar 4,5 veces el desempleo adulto de mayores de 45 y más años, a 3,9 veces en 2021.

Por otro lado, de acuerdo con la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el trabajo decente es aquel que garantiza el cumplimiento de los derechos laborales fundamentales; el acceso a un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado; a trabajar sin ningún tipo de discriminación; así como el disfrute de jornadas laborales reguladas y descanso periódico, seguridad ocupacional, acceso a la protección social, y al diálogo social tripartito. Con esta definición, solo 1 de 10 trabajadores peruanos cuentan en un empleo decente.

Para ello se ha utilizado el Índice de Trabajo Decente (ITD), calculado en la Política Nacional de Empleo Decente (2021) que mide el cumplimiento de 5 condiciones³⁴, para aproximarse a la

³⁴ El ITD es el indicador flexible que resume si el trabajo cumple las principales características determinadas por la OIT para ser considerado como tal. Con el fin de hacerlo operativo, Gamero utiliza solo cinco de las características señaladas por la OIT y que es posible replicar con los datos de la encuesta ENAHO: 1) jornada laboral regular, 2) ingreso mayor a una RMV, 3) existencia de contrato, 4) existencia de seguro de salud pagado por el empleador y 5) afiliación a un sistema de pensiones. Luego, estas características se clasifican en dos tipos de condiciones: básicas y complementarias.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

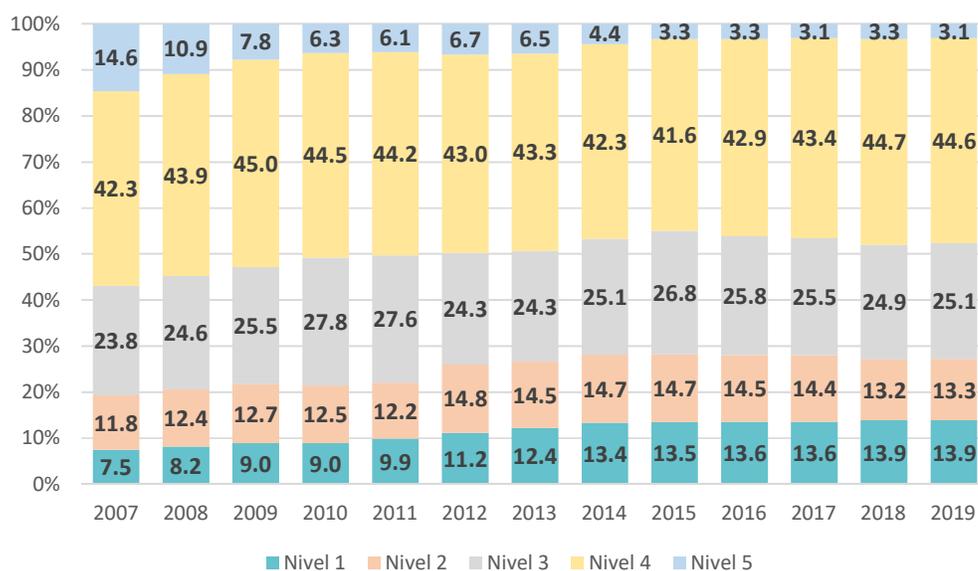
CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

definición conceptual del párrafo anterior, de tal manera que un trabajo sea considerado decente. El nivel 1 de este indicador involucra el cumplimiento de las 5 condiciones, que alcanzó el 13.5% en 2019; mientras que el nivel 2 se refiere al cumplimiento de un contrato y un ingreso mayor a una RMV, condición alcanzada por el 27.3% de la PEA en 2019. El nivel 5 implica que no se cumple ninguna condición.

Como señala la Política Nacional de Empleo Decente (2021), durante el período 2007-2019 el porcentaje de la PEA con empleo decente del nivel 1 ha aumentado solo 6,4 puntos porcentuales, mientras que el empleo decente que cumple solo las condiciones básicas (niveles 1 y 2) se ha incrementado en apenas 7,9 puntos porcentuales, como se aprecia en la siguiente figura.

FIGURA 67. PERÚ: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE TRABAJO DECENTE, 2007-2019



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de MTPE (2021).

De manera complementaria, la incidencia del empleo informal constituye una situación crítica para el futuro. A pesar de que desde el año 2007 había mostrado un comportamiento a la baja, reduciéndose de 80,0 % a 72,8 % hasta el año 2014, no obstante, entre el 2015 y 2019 se evidenció un estancamiento en el decrecimiento de la informalidad y estimaciones del año 2020, indican un claro aumento al 75,3 % de la PEA, producto de la propagación de la COVID-19 (INEI, 2021a).

Otro fenómeno asociado a la ausencia de empleo decente es la informalidad. Los niveles bajos de formalidad en el Perú generan dificultades evidentes para muchas personas como la precariedad del trabajo y efectos sobre las condiciones de vulnerabilidad (como el acceso a un seguro de salud). Sin embargo, también genera futuros inconvenientes, como la incapacidad para acceder a la seguridad social y una pensión digna, claras situaciones de vulnerabilidad para las personas.

Las primeras son las relacionadas con la existencia del contrato y el ingreso que recibe la o el trabajador, mientras que las segundas conciernen a los derechos o beneficios laborales.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

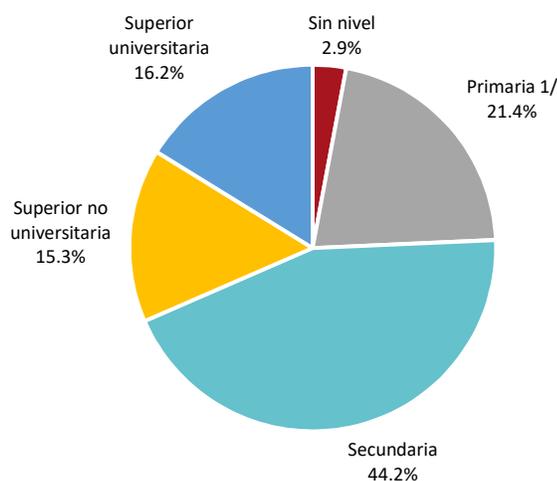
Capital humano

De acuerdo con un estudio de Manpower (2020) la escasez de talento y las tasas de desempleo a nivel mundial, están en los máximos históricos en varias décadas. Efectivamente, el 2019 el 54% de empresas reportaron escasez de talento, casi el doble de lo que era hace diez años toda vez que el 2009 se estimó en 30 %. En 2019 se registró que 36 de 44 países (82 %) reportaron escasez de talento; mientras que Eslovenia, Suecia, Finlandia, Hungría y Estados Unidos mostraron los mayores aumentos en comparación con 2018.³⁵

En el caso del Perú, uno de los problemas es la desconexión entre la oferta educativa y la demanda laboral. En efecto, de acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2021b), la oferta educativa no va acorde con las necesidades de la demanda laboral. Ello se evidencia en que el 63,2 % de trabajadores que culminaron la educación superior no universitaria y el 46,3 % de trabajadores que culminaron la educación superior universitaria se encuentran ocupados inadecuadamente.

Al 2020, con datos del MTPE, se evidencia que casi 2/3 de la PEA ocupada a nivel nacional solo cuenta con educación secundaria, primaria o no tiene ningún nivel; mientras que solo el 15,3 % de la PEA ocupada cuenta con educación superior no universitaria, y el 16,2 % cuenta con educación superior universitaria, es decir, necesitan de la capacitación en el trabajo para mejoras de productividad.

FIGURA 68. PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA OCUPADA, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2020



Nota. Primaria incluye a la educación básica especial. Elaboración CEPLAN a partir de MTPE.

En este contexto, el Banco Mundial señala que la educación superior podría convertirse en un motor de progreso económico en América Latina, si se desarrolla capital humano calificado. Por tal razón, las carreras de nivel técnico superior se configuran como una opción para acortar la brecha entre la demanda de las empresas y la oferta técnica de los centros de educación superior. En efecto, un estudio del Banco Mundial (2021) destaca que los resultados que obtienen los programas cortos de educación superior (PCC) en América Latina en el mercado laboral son muy

³⁵ El 35 % de empleadores peruanos tiene dificultades para encontrar talento calificado, según Manpower (Manpower, 2021).

favorables, toda vez que en promedio ganan un 60 % más que los graduados de educación secundaria y un 25 % más que los desertores de programas universitarios.

Sin embargo, de una muestra de doce países, los retornos de los programas cortos de educación superior con respecto a la educación secundaria completa son mayores en El Salvador, Bolivia y Paraguay, y menores en Perú, Costa Rica y Argentina. Una situación similar se presenta respecto de los programas universitarios incompletos, donde el Perú presenta los menores retornos.

Producción

Durante el primer trimestre del 2022, la economía peruana tuvo un crecimiento de 3,8 % asociado a la recuperación de la demanda interna debido al retorno a la normalidad de la mayoría de las actividades económicas por el control progresivo de la pandemia y el avance en el proceso de vacunación. Haciendo una comparación con el mismo periodo del año 2021, el producto sufrió una caída de 0,7 puntos porcentuales (MEF, 2022)

En 2021, a pesar de las medidas de restricción focalizada en algunas localidades para controlar el coronavirus y la coyuntura política, la economía se mostró dinámica, impulsada por la inversión pública y privada. En ese sentido, la ejecución de la inversión pública en 2021 aumentó en 37% respecto al 2020³⁶, enfocado en iniciativas públicas con un importante componente de cierre de brechas. Estas iniciativas están destinadas a obras de transporte, educación, saneamiento y salud, incluyendo proyectos de reconstrucción y del Plan Nacional de Infraestructura.

La inversión privada creció en 37,4 % impulsado por el mercado de vivienda (autoconstrucción y/o mejoramiento de las viviendas y venta de nuevas viviendas) y la construcción de grandes proyectos de infraestructura. Por su parte, el consumo privado creció 11,4 % producto de un mayor gasto de los hogares. Así mismo, las exportaciones de bienes aumentaron 13,7 % por la normalización en la producción de los productos exportables y la recuperación de la demanda externa MEF (2022).

Tomando en consideración estos resultados, el MEF estima que en el final del 2022 la actividad económica crecería 3,1 %. Cabe mencionar que el crecimiento pronosticado es mayor a la de años anteriores, pero ello se debería a la caída que hubo en el 2020 producto de la pandemia y la recuperación de la economía.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



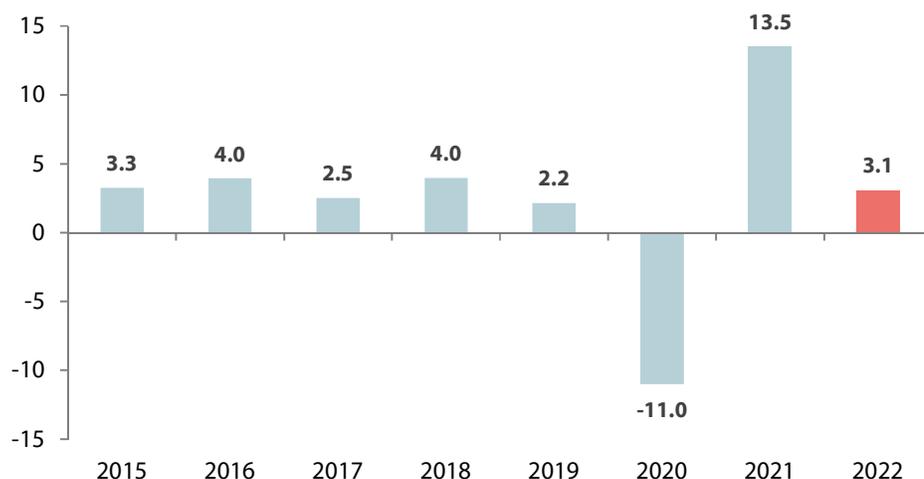
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

³⁶ De acuerdo con cifras de la Consulta Amigable del Ministerio de Economía y finanzas.

FIGURA 69. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO DE PBI REAL, 2015-2022



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de BCRP.

Al analizar el PBI por actividad económica, se observa que, en 2021, el sector construcción tuvo el mejor desempeño.

Dicho sector obtuvo un crecimiento de 34,5 % apoyado por el mayor dinamismo del mercado de viviendas y los grandes proyectos de infraestructura, con lo cual se logró revertir los malos resultados del año anterior donde tuvo una caída del 13,3 %. Al sector construcción le siguieron en desempeño el sector manufactura, el cual acumuló un crecimiento de 18,6 % y el sector comercio que logró un crecimiento de 17,8 %. Según estimaciones del MEF (2022), se espera que durante el año 2022 estos sectores logren expandirse en 4,5 % y 4,6 % respectivamente.

TABLA 15. PBI POR SECTORES (VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL), 2017-2021

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|--------------|-------------|
| Agropecuario | 2.8 | 7.7 | 3.5 | 1.0 | 4.2 |
| Agrícola | 2.5 | 9.6 | 3.2 | 2.8 | 5.6 |
| Pecuario | 2.8 | 5.8 | 4.0 | -1.8 | 2.0 |
| Pesca | 4.7 | 47.7 | -17.2 | 4.2 | 2.8 |
| Minería e Hidrocarburos | 3.4 | -1.5 | 0.0 | -13.4 | 7.5 |
| Minería | 4.5 | -1.7 | -0.8 | -13.8 | 9.8 |
| Hidrocarburos | -2.4 | 0.0 | 4.6 | -11.0 | -4.6 |
| Manufactura | -0.2 | 5.9 | -1.7 | -12.5 | 18.6 |
| Primaria | 1.6 | 12.9 | -8.5 | -2.0 | 3.2 |
| No primaria | -0.9 | 3.3 | 1.0 | -16.4 | 25.2 |
| Electricidad y Agua | 1.1 | 4.4 | 3.9 | -6.1 | 8.5 |
| Construcción | 2.1 | 5.3 | 1.4 | -13.3 | 34.5 |
| Comercio | 1.0 | 2.6 | 3.0 | -16.0 | 17.8 |
| Servicios | 3.4 | 4.4 | 3.8 | -10.4 | 11.9 |
| PBI | 2.5 | 4.0 | 2.2 | -11.0 | 13.5 |

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de BCRP.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Minería

En el año 2021, el sector minero metálico mostró un crecimiento de 9,8 % producto de la mayor extracción de todos los metales, especialmente del cobre (6,9 %), zinc (14,8 %) y plata (21,5 %). Este incremento se debió principalmente al efecto estadístico del 2020, en donde las operaciones del sector se vieron restringidas y suspendidas por varios meses debido a las restricciones impuestas producto de la emergencia sanitaria.

Durante el primer semestre del 2021 el crecimiento fue impulsado por la normalización de las operaciones de las minas cupríferas de Antamina (Áncash), Constancia (Cusco) y Cerro Verde (Arequipa), las cuales superaron los bajos niveles de producción del primer semestre del año 2020 (MEF, 2021). No obstante, durante el último trimestre del 2021, la producción del sector se contrajo en 4,2 % interanual. Dicha desaceleración se debió principalmente por los conflictos sociales registrados en Áncash, Ayacucho, Cusco, Apurímac, entre otros; como consecuencia de ello, se contrajo la producción de cobre (3,6 %), zinc (17,5 %), hierro (9,4 %) y plomo (6,5 %) (BCRP, 2022).

Así mismo, durante el primer trimestre del 2022, el sector minero se redujo en 0,6 %. Este resultado se debe a la menor extracción de zinc (-11,8 %), plata (-6,6 %) y hierro (-1,1 %). Por otro lado, el cobre mostró un incremento de 3 % debido a la mayor extracción de Mina Justa, que compensó la menor producción de Southern, afectada por la paralización de Cuajone a causa de problemas con las comunidades (BCRP, 2022a). Así mismo, el segundo trimestre se vio impactado negativamente por los constantes bloqueos de las comunidades.

Para el cierre del 2022, el BCRP estima un crecimiento del sector en 2,9 % por la mayor producción de Mina Justa, que inició operaciones el tercer trimestre del 2021; Constancia y la entrada en operación de Quellaveco (BCRP, 2022a). Por su parte, el avance del sector sería contrarrestado por la tendencia decreciente en la producción del oro, en línea con las bajas leyes en Yanacocha; y de la plata debido a la suspensión temporal de operaciones de la unidad minera Uchucchacua (MEF, 2022).

Respecto a los ocho principales productos mineros metálicos del país, todos presentaron crecimiento en su producción durante el primer semestre del año, siendo el hierro quien tuvo mayor crecimiento, aumentando su producción en 36,6 %.

TABLA 16. PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS MINEROS METÁLICOS DEL PERÚ.

| Metal | Producción 2020 | Producción 2021 | Variación % | Principales regiones productoras |
|------------------|-----------------|-----------------|-------------|--|
| Cobre (TMF) | 2 150 126 | 2 299 277 | 6,9 % | -Áncash (20,2 %) -Arequipa (18,4 %) -Apurímac (12,6 %) |
| Oro (g finos) | 88 053 944 | 96 585 647 | 9,7 % | -La Libertad (31,5 %) -Cajamarca (21,0 %) -Arequipa (18,7 %) |
| Zinc (TMF) | 1 334 570 | 1 532 043 | 14,8 % | -Áncash (37,8 %) -Junín (17,3 %) -Lima (13,9 %) |
| Plata (Kg finos) | 2 723 879 | 3 309 647 | 21,5 % | -Áncash (19,7 %) -Pasco (19,0 %) -Junín (17,2 %) |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | | | | |
|-----------------|-----------|------------|--------|--|
| Plomo (TMF) | 241 548 | 264 124 | 9,3 % | -Pasco (30,3 %) -Lima (18,0 %) -Junín (16,0 %) |
| Hierro (TMF) | 8 893 972 | 12 149 274 | 36,6 % | -Ica (100%) |
| Estaño (TMF) | 20 647 | 26 995 | 30,7 % | -Puno (100%) |
| Molibdeno (TMF) | 32 185 | 34 148 | 6,1 % | - Tacna (31,2 %) - Arequipa (27,7 %) - Apurímac (14,9 %) |

Nota. Elaborado por Ceplan a partir de MINEM (2022)

Por su parte, durante el año 2021, los principales productos no metálicos registraron aumentos significativos, recuperándose luego de los bajos niveles de producción mostrados el año anterior. Los mayores aumentos se dieron en la producción de piedra de construcción (61,8 %), calcita (54,8 %) y caliza (44,9 %).

TABLA 17. PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS MINEROS NO METÁLICOS DEL PERÚ

| Mineral | Producción 2020 | Producción 2021 | Variación % | Principales regiones productoras |
|----------------------------|-----------------|-----------------|-------------|--|
| Caliza / Dolomita (TM) | 20 571 606 | 29 813 899 | 44,9 % | -Junín (60,6 %) -Lima (20,7 %) -Arequipa (10,4 %) |
| Fosfatos (TM) | 8 594 180 | 10 776 136 | 25,4 % | -Piura (100%) |
| Hormigón (TM) | 3 416 999 | 4 615 187 | 35,1 % | -Lima (73,7 %) -Moquegua (9,5 %) -Arequipa (8,1 %) |
| Piedra (Construcción) (TM) | 1 257 791 | 2 034 697 | 61,8 % | -Lima (36,7 %) -Callao (25,6 %) -Ica (13,5 %) |
| Calcita (TM) | 1 052 618 | 1 629 637 | 54,8 % | -Puno (97,8 %) |

Nota. Elaborado por Ceplan a partir de datos del Boletín estadístico del MINEM (2022)

Por el lado de las exportaciones del sector minero, al cierre del 2021 estas sumaron US\$ 39 638 millones de dólares, lo que representa el 63,9 % del total de exportaciones del país. De este monto, US\$ 39 638 millones correspondieron a productos minero-metálicos y US\$ 676 millones a productos mineros no metálicos, lo que implica un incremento del 51,6 % y 51,3 % respectivamente. En conjunto, el sector minero tuvo un crecimiento de 51,6 % respecto al periodo 2020.

TABLA 18. VALOR DE EXPORTACIONES DE LA MINERÍA METÁLICA (VALOR FOB EN MILLONES DE US\$).

| Minería metálica | Exportaciones 2020 | Exportaciones 2021 | Variación % |
|-------------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| Cobre | 13 039 | 20 698 | 58,7 % |
| Estaño | 370 | 873 | 135,8 % |
| Hierro | 1 126 | 2 228 | 97,9 % |
| Oro | 7 868 | 10 121 | 28,6 % |
| Plata refinada | 94 | 117 | 25,2 % |
| Plomo | 1 461 | 1 916 | 31,2 % |
| Zinc | 1 705 | 2 608 | 53,0 % |
| Molibdeno | 478 | 1 075 | 124,7 % |
| Otros | 6 | 3 | -41,9 % |
| Minería metálica | 26 146 | 39 638 | 51,6 % |

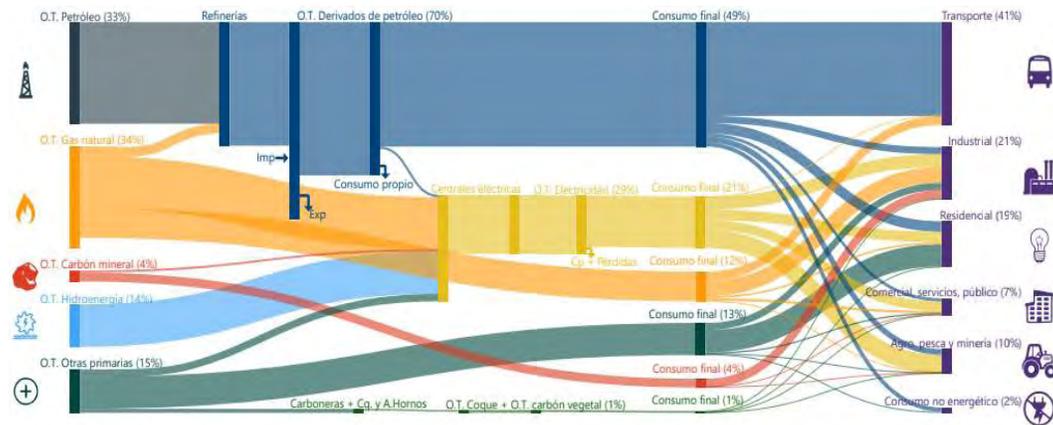
Nota. Elaboración Ceplan a partir de información de MINEM (2022a)

Respecto a las inversiones del sector, según cifras del MINEM (2022a), se tuvo una inversión minera que asciende a US\$ 5238 millones, lo que significa un aumento del 21,1 % respecto al periodo anterior. La mayor parte de esta inversión se dirigió a planta de beneficio (26,8 %), construcción de infraestructura (26,7 %) y equipamiento minero (14,3 %).

Hidrocarburos

La seguridad energética nacional consiste en garantizar la existencia y disponibilidad de energía utilizada por la población y que, en su ausencia, no solo afectaría el desarrollo continuo y confiable del suministro de energía, sino también generaría externalidades negativas en la rentabilidad social relacionada con otras actividades, como son las de electrificación, transporte, agricultura, pesca, manufactura, entre otras (MINEM, 2021). En el Perú, los combustibles derivados de petróleo y gas natural tienen una participación significativa en la matriz energética (67 %).

FIGURA 70. PERÚ: PARTICIPACIÓN DE LAS FUENTES EN LA PRODUCCIÓN INTERNA DE ENERGÍA PRIMARIA, 2020.



Nota. Tomado de Panorama Energético de América Latina y el Caribe (OLADE, 2021)

A nivel nacional, se cuenta con cuatro refinadoras de petróleo que buscan abastecer la demanda interna. Dentro de estas refinadoras, las más importantes son RELAPASAA y Talara que tienen una

capacidad máxima de procesamiento de petróleo crudo (refinación) de 110 MBPD³⁷ (47 %) y 95 MBPD (41 % considerando la puesta en operación el Proyecto de Modernización de la Refinería Talara). Siendo la capacidad máxima de refinación 233 MBPD, tal como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 19. CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE REFINERÍAS, EN MBPD, 2022

| Nº | Registro de hidrocarburos | Refinería | Departamento | Cantidad |
|----|---------------------------|-----------|--------------|----------|
| 1 | 14344-030-111215 | IQUITOS | LORETO | 12 |
| 2 | 14346-030-200418 | CONCHAN | LIMA | 15,5 |
| 3 | 14343-031-061020 | TALARA | PIURA | 95 |
| 4 | 14347-031-111218 | RELAPSAA | LIMA | 110 |

Nota. Se estima que la refinería Talara tendrá dicha capacidad operativa el primer semestre del 2022. A partir de información proporcionada por el MINEM.

Asimismo, se observa que la demanda de los hidrocarburos y sus derivados, tales como los combustibles líquidos (Diesel B5, Gasolinas, Gasohol, Turbo A1, Petróleos Industriales), Gas Licuado de Petróleo- GLP, entre otros, se restableció, luego de la caída de la demanda experimentada en el 2020, la cual fue por efecto de las medidas restrictivas impuestas para evitar contagios del COVID-19. Asimismo, se aprecia una tendencia creciente en el consumo de Gasolinas y Gasoholes de alto octanaje, tales como los de 90 y 95 octanos. Por otro lado, la demanda de las Gasolina y Gasohol de 84 octanos tiende a reducirse.

Los riesgos de la matriz energética se centran principalmente en las interrupciones que podrían suceder al suministro de energía, amenazas a las infraestructuras de generación, distribución y suministro, ocasionando desabastecimiento y precios insostenibles, afectando a todas las actividades que dinamizan la economía del país. No obstante, en el país, aún no dispone con capacidad instalada de producción de energía que sustituya la mencionada participación de los hidrocarburos en la matriz energética, de modo tal que aseguren el abastecimiento de la demanda nacional de energía.

Asimismo, se advierte que el surgimiento de conflictos socio-ambientales relacionados con las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos afectarían el equilibrio de la matriz energética, toda vez que i) no se está restableciendo las reservas de hidrocarburos³⁸ que se consume para atender la demanda diaria nacional, puesto que no se está invirtiendo en fuentes sustitutas de energía que reemplacen en periodos de corto y mediano plazo a los hidrocarburos, ii) el Estado no tiene participación a nivel de las instalaciones de hidrocarburos que atiendan a los usuarios finales, iii) las intervenciones públicas proteccionistas del Estado, referidas a mitigar la volatilidad de los precios de los combustibles, no están siendo efectivas.

³⁷ Miles de Barriles de Petróleo Diario.

³⁸ El número de contratos de exploración de hidrocarburos entre los años 2011 y 2021 se redujeron de 62 a 7, respectivamente. Asimismo, en el año 2021 se experimentó la terminación anticipada de cinco contratos de exploración en la fase de Exploración.



Dada la importancia de las infraestructuras de hidrocarburos, en el Perú, se han identificado Activos Críticos Nacionales (ACN) ³⁹, los cuales se definen como aquellos recursos, infraestructuras y sistemas que son esenciales e imprescindibles para mantener y desarrollar las Capacidades Nacionales⁴⁰, y que la afectación, perturbación o destrucción de los ACN no permitiría soluciones alternativas inmediatas, generando grave perjuicio a la Nación, tal es el caso de las Capacidades Nacionales de abastecimiento de Combustibles ante emergencias. Al respecto, a la fecha, el subsector de hidrocarburos cuenta con la validación del siguiente Inventario Nacional de ACN:

TABLA 20. INVENTARIO NACIONAL DE ACTIVOS CRÍTICOS NACIONALES

| N° | Nombre | Resolución | Fecha | Operador |
|----|---|--------------------------|------------|--|
| 1 | Refinería Talara y su planta de ventas | R.D. N° 030-2018-DINI-01 | 14/02/2018 | Petroperú S.A. |
| 2 | Refinería La Pampilla y su planta de ventas | R.D. N° 022-2018-DINI-01 | 9/02/2018 | Repsol S.A. |
| 3 | Oleoducto Nor Peruano | R.D. N° 131-2017-DINI-01 | 29/12/2017 | Petroperú S.A. |
| 4 | Planta de abastecimiento de GLP – Solgas s.a. | R.D. N° 061-2018-DINI-01 | 26/04/2018 | Solgas S.A. |
| 5 | Planta de abastecimiento de hidrocarburos Callao | R.D. N° 051-2018-DINI-01 | 2/04/2018 | Terminales del Perú y Consorcio terminales |
| 6 | Planta de abastecimiento de GLP – Zeta gas andino s.a.c | R.D. N° 103-2018-DINI-01 | 9/08/2018 | Zeta Gas |
| 7 | Sistema de transporte de Gas Natural y líquidos de gas natural Cusco, Ica, Lima | R.D. N° 070-2019-DINI-01 | 14/06/2019 | Varios |
| 8 | Refinería Conchan y su planta de ventas | R.D. N° 120-2019-DINI-01 | 2019 | Petroperú S.A. |

Nota: Tomado del Decreto Supremo N° 106-2017-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento para la Identificación, Evaluación y Gestión de Riesgos de los Activos Críticos Nacionales (ACN)

Cabe indicar que, según el marco legal de la industria de hidrocarburos dispuesto por el MINEM, la Primera Respuesta⁴¹ en aspectos de gestiones reactivas ante emergencias, es responsabilidad de las empresas que conforman la cadena de producción, procesamiento, transporte y distribución dentro del contexto de los planes de contingencia que se les exige. Por su parte, el OSINERGMIN, como ente fiscalizador y regulador del sector, supervisa la aplicación de los mencionados planes de contingencia a efectos de verificar el cumplimiento de los mismos y el desarrollo de los mecanismos de respuesta.

³⁹ Reglamento para la Identificación, Evaluación y gestión de Riesgos de los Activos Críticos Nacionales (ACN) aprobado por Decreto Supremo N° 106-2017-PCM.

⁴⁰ El Decreto Supremo N° 106-2017-PCM define a Capacidad Nacional como la aptitud o suficiencia que tiene la Nación de utilizar los recursos tangibles e intangibles, infraestructuras y sistemas para satisfacer sus necesidades vitales, como: salud, integridad física, seguridad, bienestar social y económico de la población, servicios públicos, así como el eficaz funcionamiento de las instituciones del Estado y la administración pública, con el fin de alcanzar y mantener sus objetivos nacionales.

⁴¹ Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Definiciones, Primera respuesta: Es la intervención más temprana posible, de las organizaciones especializadas, en la zona afectada por una emergencia o desastre, con la finalidad de salvaguardar vidas y daños colaterales.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Sin perjuicio de lo antes mencionado, el MINEM en la eventualidad de riesgo de desabastecimiento de combustibles en el mercado por la ocurrencia de fenómenos naturales o sociales, emite dispositivos legales que permiten la flexibilización o excepción de obligaciones de los agentes dentro del mercado⁴².

Pequeña minería y minería artesanal

La actividad de la pequeña minería y minería artesanal, representa un medio de subsistencia y una oportunidad de desarrollo, además de un importante instrumento de inclusión social y lucha contra la pobreza en las zonas más alejadas de nuestro país, siendo el oro el principal metal explotado. Actualmente, la pequeña minería y minería artesanal [formal e informal] se desarrolla en las 25 regiones del Perú, incluida Lima Metropolitana, debido a las características geológicas que posee nuestro país, tanto en yacimientos aluviales de la amazonia (como Madre de Dios, parte de Puno, Loreto, etc.), yacimientos filoneanos o de vetas diseminadas, sobre todo en zonas de los Andes y de costa.

Según cifras del Minem, se estima que la producción real para el 2019⁴³, de la pequeña minería y minería artesanal (formal, en vías de formalización e informal) ascendería a 3,978 millones de dólares, es decir el 8,3 % del valor del total de las exportaciones nacionales.

Debido a la informalidad y las condiciones en la que se desarrolla esta pequeña minería y minería artesanal constituyen el principal y gran obstáculo para alcanzar el desarrollo técnico, ambiental, económico y social de nuestro país y que si se lograra formalizar la pequeña minería y minería artesanal formal podría contribuir con el 1.6%⁴⁴ adicional al PBI Nacional sólo en término de producción, considerando que este estrato hace uso intensivo mano de obra local, con consumo de bienes y servicios en toda la cadena productiva del oro, que no se ha podido cuantificar, debido al medio de informalidad en la que se desarrolla.

En este sentido, a julio 2022, se tiene 88 02445 de mineros en proceso de formalización minera a nivel nacional. Asimismo, se tiene 10 666 mineros formalizados a nivel nacional, de los cuales son 1773 son titulares de actividad minera⁴⁶ de explotación y/o beneficio de minerales metálicos o no metálicos, y que agrupan a 8893 son socios, accionistas, operadores mineros, entre otros. La DGFM viene implementado el programa de sostenibilidad para actividades mineras formalizadas, con el objetivo de consolidar y lo lograr la permanencia en la formalidad.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

⁴² Por ejemplo: usar las existencias de combustibles que son inventarios de seguridad.

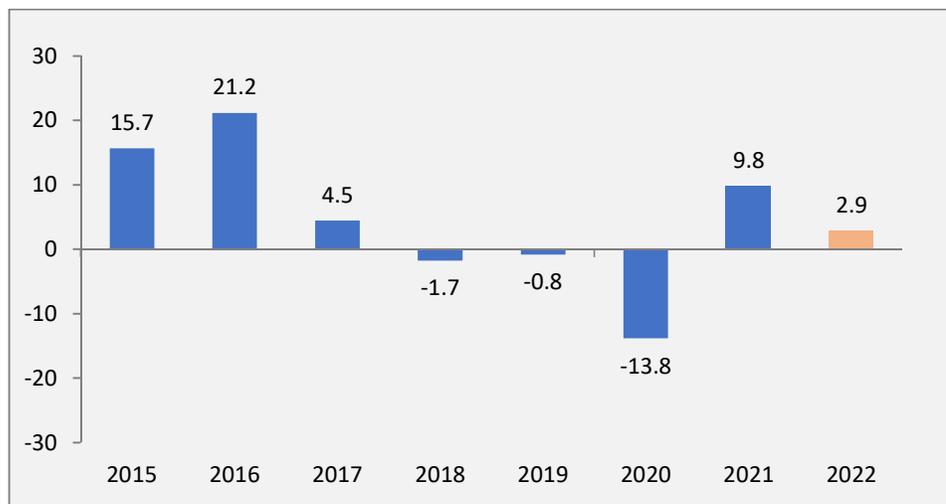
⁴³ De acuerdo con el anuario minero 2019, 2020 y boletines estadísticos mineros - MINEM

⁴⁴ Corresponde a la estimación de la DGFM, con los datos del Anuario Minero 2018, 2019 y boletines estadísticos mineros

⁴⁵ De acuerdo al REINFO, página web oficial del MINEM: http://pad.minem.gob.pe/REINFO_WEB/Index.aspx

⁴⁶ Titular de actividad minera: es la Persona natural o jurídica que, siendo titular o cesionario de una concesión minera, realiza efectivamente actividades de exploración, explotación, beneficio, labor general o transporte minero una vez otorgados los permisos, licencias y autorizaciones correspondientes, que fueren requeridos por la autoridad minera competente, incluyendo, pero sin limitarse a las autorizaciones ambientales (Resolución de Consejo de Minería N° 191-2008-MEM-CM)

FIGURA 71. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PBI REAL DEL SECTOR MINERO, 2015-2022



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de BCRP

Agropecuario

Durante el primer trimestre del año 2022, el sector agropecuario creció 3,7 %, debido a condiciones climáticas más favorables que la campaña anterior, que posibilitaron la producción de cultivos de corto periodo vegetativo (maíz, arroz y papa) y permitieron mayores rendimientos de cultivos semipermanentes (plátano) y permanentes (limón). Asimismo, favoreció la mayor producción de productos destinados a la exportación, debido a un mayor rendimiento de las plantaciones (arándano, uva, palta y cacao). En tanto, en el sector pecuario, se reportó mayor producción de carne de ave (BCRP, 2022).

De acuerdo con las proyecciones del BCRP (2022), el crecimiento del sector agropecuario en 2022 será solo 2,4 %, por el impacto negativo del alza de los fertilizantes en los productos agrícolas orientados al mercado interno como: papa, arroz, cebolla, tomate, arveja, haba, limón y caña de azúcar. En este contexto, el BCRP prevé que, en el segundo semestre de 2022, se vea afectada la producción de la papa. Asimismo, estima que el encarecimiento de los fertilizantes impacte la inflación de 2022 en 0,5 puntos porcentuales adicionales, dependiendo del conflicto y las sanciones impuestas a Rusia y Bielorrusia.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°

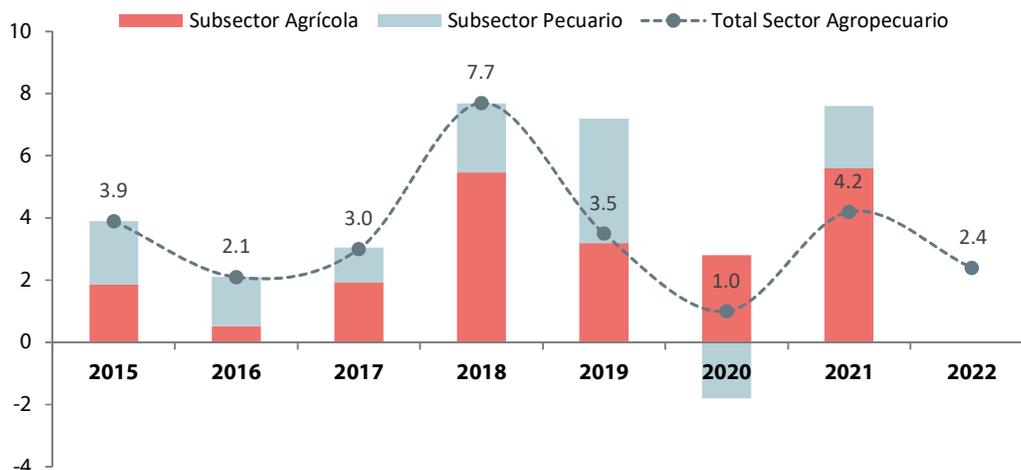


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 72. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PBI REAL DEL SECTOR GROPECUARIO, 2015-2022



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de MIDAGRI y proyecciones del MEF (2022).

Del total exportado al mundo en el primer trimestre de 2022, en promedio, el 93 % se dirige a los mercados con los que el Perú ha suscrito tratados de libre comercio (TLC). En este sentido, el 68 % de las exportaciones se dirigen hacia Estados Unidos y la Unión Europea. Asimismo, 12 % de las exportaciones se dirige a los países del Tratado Integral y Progresista de Asociación TransPacífico (por su sigla en inglés CPTPP). Es importante advertir que, del total exportado a la Unión Europea, el 51 % se dirige a Holanda (Midagri, 2022). Se estima que para el año 2022 se sumarán mercados como la India, Japón, Filipinas, Argentina y Uruguay (MEF, 2022).

TABLA 21. PRINCIPALES PRODUCTOS DE AGROEXPORTACIÓN

| Producto | Ranking mundial de productos de agroexportación | Principales destinos | Nuevos potenciales destinos 2021-2022 |
|-----------|---|---|---------------------------------------|
| Arándanos | 1° | Estados Unidos, Países Bajos, China, Reino Unido y Hong Kong. | India |
| Uva | 2° | Estados Unidos, Países Bajos, Hong Kong, Reino Unido y China. | Argentina, Chile y Japón. |
| Palta | 3° | Países Bajos, Estados Unidos, España, Reino Unido y Chile. | Filipinas. |
| Mandarina | 11° | Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Países Bajos y Rusia. | Argentina, Uruguay e India. |
| Naranja | 23° | Reino Unido, Países Bajos, República Dominicana y Panamá. | Argentina, Uruguay e India. |
| Limón | 19° | Chile, Panamá, Italia, Estados Unidos y Países Bajos. | Argentina, Uruguay e India. |

Nota. Recuperado de "Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025", de (MEF, 2022).

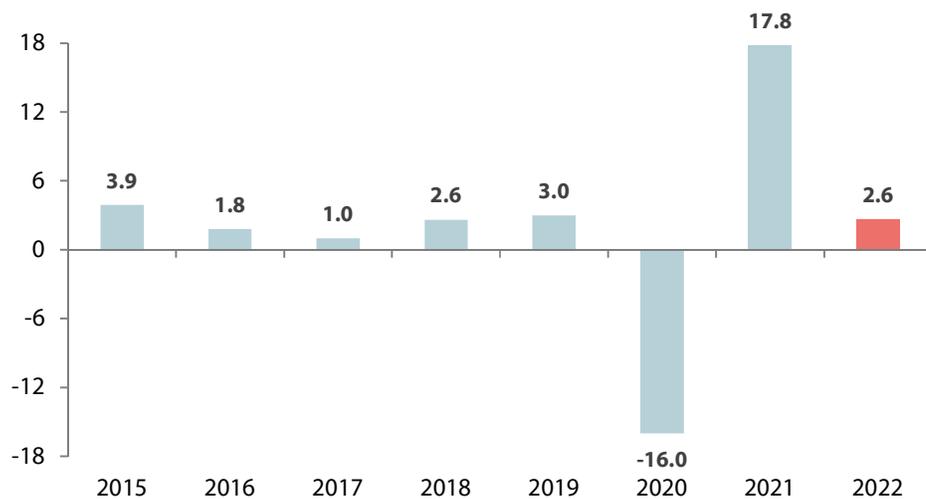
Comercio

En el primer trimestre de 2022, el sector comercio creció 5,9 %, por el incremento del comercio al por mayor, al por menor y comercio automotriz. Este crecimiento fue producto de la recuperación de la demanda y la flexibilización de las restricciones establecidas por el elevado

número de contagios por la Covid-19. Comparando estos resultados con los del primer trimestre del año 2021, se registra un incremento de 4,5 puntos porcentuales; lo que significa que, progresivamente, el sector comercio se está recuperando a los niveles prepandemia, dadas las menores restricciones operativas en comparación a 2020 y 2021. En este sentido, el comercio mayorista creció 6,2 %; el minorista en 3,4 %; y la venta y reparación de vehículos en 12,1 % (BCRP, 2022).

Se prevé que, en lo que resta del año, el avance del proceso de vacunación y la recuperación del mercado laboral continúen dinamizando el sector comercio. En este contexto, en 2022, se espera que la actividad del sector se incremente 2,6 %.

FIGURA 73. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PBI REAL DEL SECTOR COMERCIO, 2015-2022.

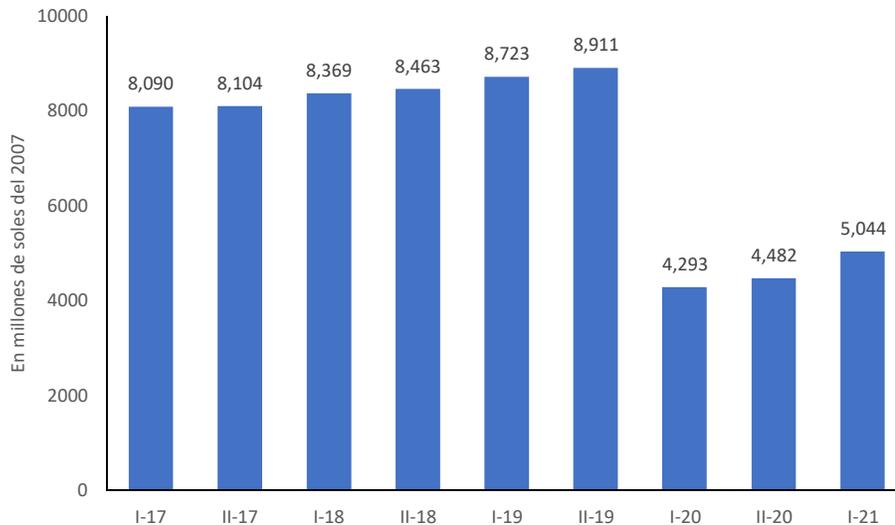


Nota. Elaboración CEPLAN a partir de MIDAGRI y proyecciones del MEF (2022).

Turismo

El sector turismo, que incluye los servicios de alojamiento y restaurantes, presentó un crecimiento de 17,5 % durante el primer semestre del año 2021. Este crecimiento se da tras la flexibilización de las restricciones y la disminución del número de provincias que se encontraban en riesgo sanitario. A pesar de la recuperación mostrada por el sector, aún se mantiene por debajo de los niveles prepandemia, representando solo el 57,8 % del producto del mismo periodo para el año 2019 (MEF, 2022). A su vez, el producto generado semestralmente del sector alojamiento y transporte durante la pandemia constituye poco más de la mitad del producto promedio (4,221 millones de soles) generado durante el periodo prepandemia 2017-2019.

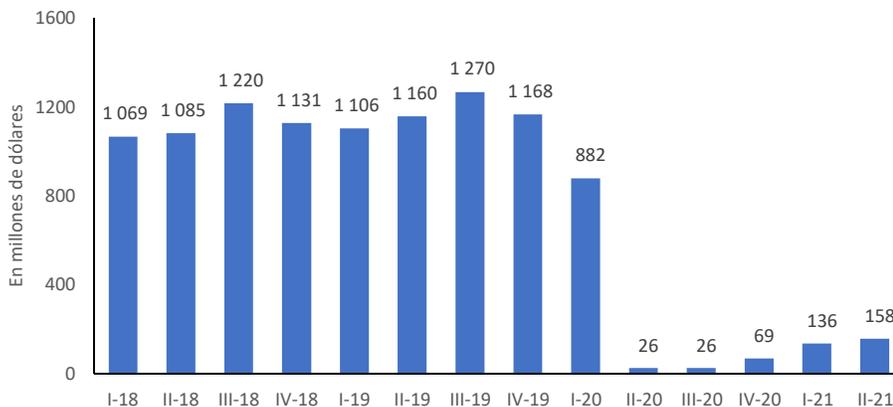
FIGURA 74. EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO SEMESTRAL DEL SECTOR ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE, 2017-2021.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI.

Respecto a las divisas generadas por el turismo receptivo, para el segundo trimestre del año 2021 se registraron ingresos por US\$ 158 millones, un 507,7 % mayor a lo registrado en el mismo periodo del año 2020, periodo en el que estuvieron restringidos la mayoría de los vuelos internacionales. Sin embargo, respecto al segundo trimestre del año 2019 hubo una reducción de 86,4 %. Si bien los ingresos de divisas generados por el turismo receptivo se encuentran muy por debajo de los niveles prepandemia, a partir del cuarto trimestre del año 2020 se observa un crecimiento constante en este rubro, logrando un incremento entre el primer y el segundo trimestre del 2021 del 16,2 % (Mincetur, 2021).

FIGURA 75. EVOLUCIÓN DEL INGRESO TRIMESTRAL DE DIVISAS GENERADO POR EL TURISMO RECEPTIVO, 2018-2021.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos de MINCETUR.

Sobre el flujo de turistas, se registró un acumulado para el segundo trimestre del año 2021 de 62 039 personas. Realizando la comparación trimestre a trimestre, el flujo de turistas entre los meses de abril y junio del 2021 se incrementó en 102,5 % respecto al primer trimestre del mismo año. Desde la prohibición de la llegada de vuelos internacionales durante el segundo trimestre del año



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



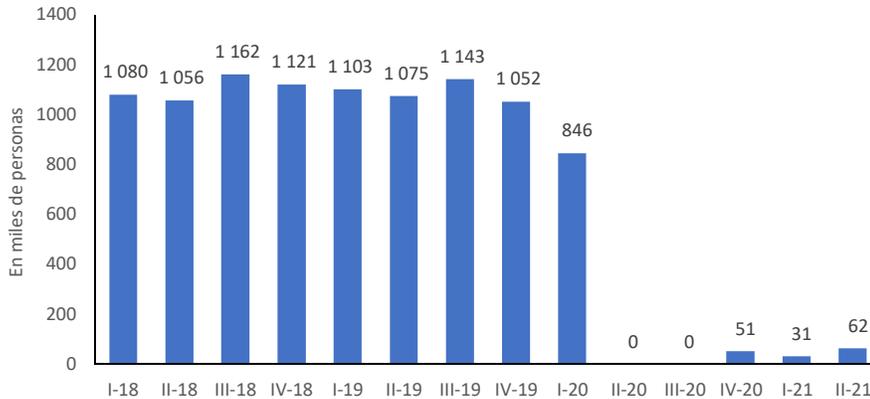
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

2020 el flujo de turistas ha tenido una lenta recuperación mostrando cifras muy inferiores a los niveles prepandemia y comparando los resultados del segundo trimestre del año 2021 con el mismo periodo del año 2019 se muestra una caída del 94,2 %.

FIGURA 76. LLEGADA TRIMESTRAL DE TURISTAS INTERNACIONALES , 2018-2021

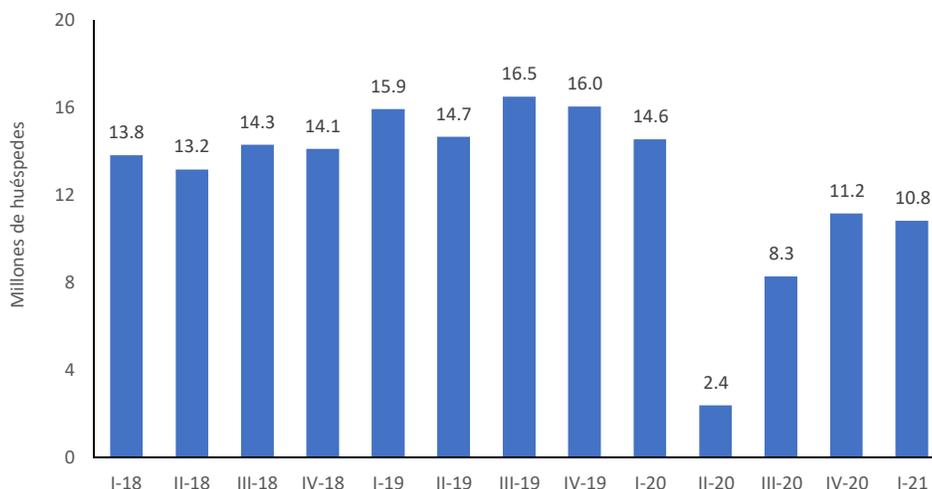


Nota. Elaboración CEPLAN a partir de MINCETUR.

Sobre el arribo trimestral de huéspedes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje, para el primer trimestre del año 2021 se tuvo una caída del 25,6 % respecto al mismo periodo del año anterior y una caída del 2,9 % respecto al último trimestre del año 2020.

Si bien la cantidad de huéspedes que arriban a establecimientos de hospedaje ha logrado un crecimiento significativo desde el inicio de la pandemia, aún no se alcanzan los niveles prepandemia. Los huéspedes durante el primer trimestre del año 2021 representaron el 74 % de los huéspedes del mismo periodo para el año 2020 y el 68 % para el año 2019.

FIGURA 77. ARRIBO TRIMESTRAL DE HUÉSPEDES A ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE , 2018-2021



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de MINCETUR.

En ese contexto, se espera que al año 2025 el sector continúe con su recuperación, para ello el Gobierno publicó la Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2022-2025, que tiene como objetivo promover la reactivación del sector turismo en el Perú, generando experiencias

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

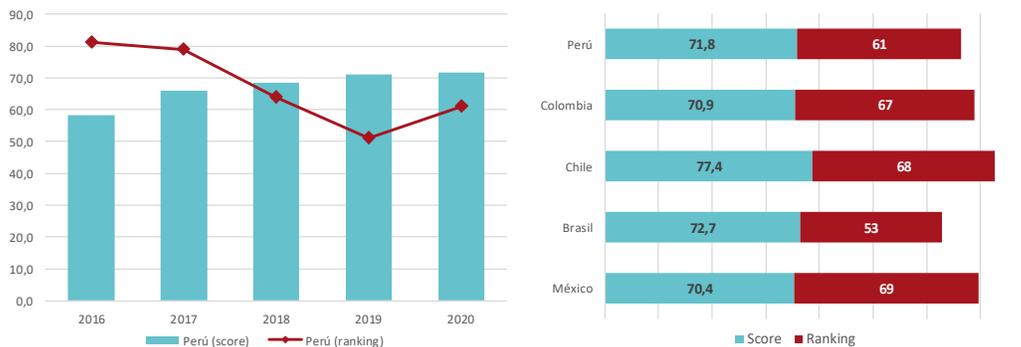
turísticas únicas y bioseguras sobre la base de su riqueza natural y cultura ancestral, con inclusión y sostenibilidad. La meta, al 2025, es reactivar el turismo interno logrando un total de 48,5 millones de viajes que generaría US\$ 5084 millones en ingresos, crear 1,2 millones de puestos de trabajo, incrementar el turismo internacional en 3,6 millones y lograr ingresos por divisas por un monto de US\$ 4432 millones (Mincetur, 2022).

Desarrollo y competitividad

El índice de Desarrollo Sostenible se utiliza para dar seguimiento al desempeño de los países en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), según lo acordado por la comunidad internacional en 2015. Este índice asigna una puntuación que va desde 0 hasta 100. Los países que obtienen puntajes cercanos a cero son los peor ubicados. En tanto, los países con puntuaciones cercanas a 100, tienen los mejores resultados. En cuanto al Perú, en los últimos años, ha mostrado un avance relativamente significativo pasando de un puntaje ubicado en 58,4 en el 2016 a 71,8 al 2020. A nivel de posición en el ranking en los mismos años, pasó del puesto 81 (comparación con 149 países) al puesto 61 (comparación con 166 países). Este avance muestra que Perú ha venido avanzando en algunos de los 17 ODS planteados para los países.

En la región, al año 2020, según el *ranking*, Perú se ubica por arriba de México (69) y de Colombia (67), pero por debajo de países como Brasil (53) y Chile (28), quien lidera en la región.

FIGURA 78. PERÚ: ÍNDICE DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2016-2020, E ÍNDICE DE DESARROLLO SOSTENIBLE, SEGÚN PAÍSES SELECCIONADOS 2020.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información de Bertelsmann Stiftung y Sustainable Development Solutions Network (2016-2020).

Por otro lado, el Índice de Competitividad Global se aplica sobre 141 economías, y evalúa el progreso de los países frente al conjunto completo de factores que determinan la productividad⁴⁷. Así, el índice asigna una puntuación que indica la posición de un país entre los peores (0) y los mejores resultados en competitividad (100). Respecto al Perú, para el 2019 se estimó un score de 61,7.

A nivel de posición en el ranking, entre el 2016 y 2019, el Perú pasó del puesto 67 (comparación con 138 países) al puesto 65 (comparación con 141 países). Este panorama muestra que Perú a pesar de que ha presentado un ligero avance, necesita mejorar en distintos aspectos relacionados a los 12 pilares que conforman este índice. En la región de América Latina al año 2019 según el

⁴⁷ Estos se organizan en 12 pilares: Instituciones; Infraestructura; Adopción de TIC; Estabilidad macroeconómica; Salud; Habilidades; Mercado de productos; Mercado laboral; Sistema financiero; Tamaño de mercado; Dinamismo empresarial; y capacidad de innovación.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



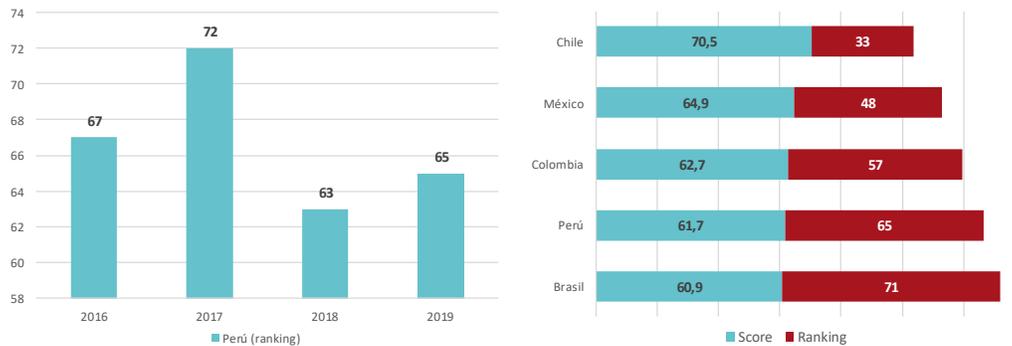
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

ranking, Perú se ubicó por arriba de Brasil (71), pero por debajo de países como Colombia (57), México (48) y Chile (33), quien lidera este índice en la región.

FIGURA 79. PERÚ: ÍNDICE GLOBAL DE COMPETITIVIDAD 2016-2019, E ÍNDICE GLOBAL DE COMPETITIVIDAD, SEGÚN PAÍSES SELECCIONADOS 2019



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de *World Economic Forum*.

Productividad

La productividad constituye una de las variables fundamentales que determinan el crecimiento a largo plazo, representando una medida de eficiencia en el uso de los factores de producción (Vera Tudela, 2021). En la siguiente figura se aprecia que a lo largo de los años ha habido una evolución cambiante en la productividad total de los factores (PTF), mostrando un fuerte incremento durante el periodo 2001-2010 donde alcanzó el 2,4 %. Sin embargo, la creciente rigidez laboral, la debilidad de las instituciones y las regulaciones excesivas han contribuido a que los valores de PTF obtenidos en ese periodo no se repitan (CEPLAN, 2021).

El BCRP estima que para el periodo 2016-2020 la PTF fue de solo 0,2 % lo cual explicaría el menor crecimiento potencial para dicho periodo (BCRP, 2018). Por su parte, *The Conference Board* indica que la PTF ha variado en 1,9 % durante el año 2016, -1,9 % el año 2017 y 0,1 % el año 2018, es decir, un incremento casi nulo para este periodo de 3 años (CCL, 2019).

FIGURA 80. PERÚ: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO POTENCIAL , 1951-2020.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



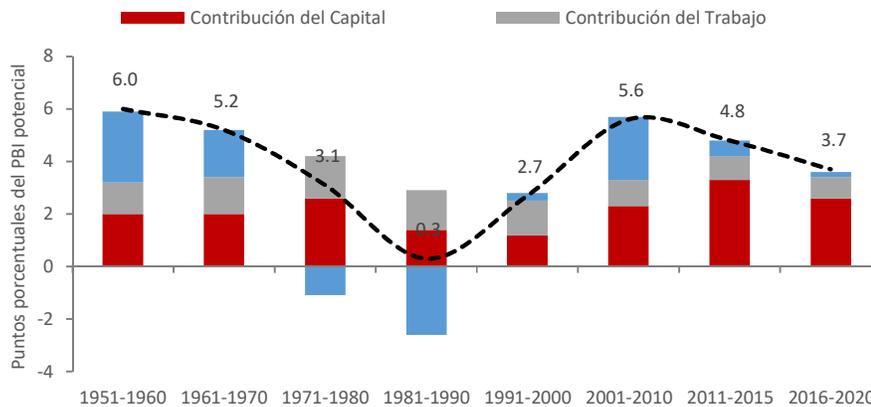
Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

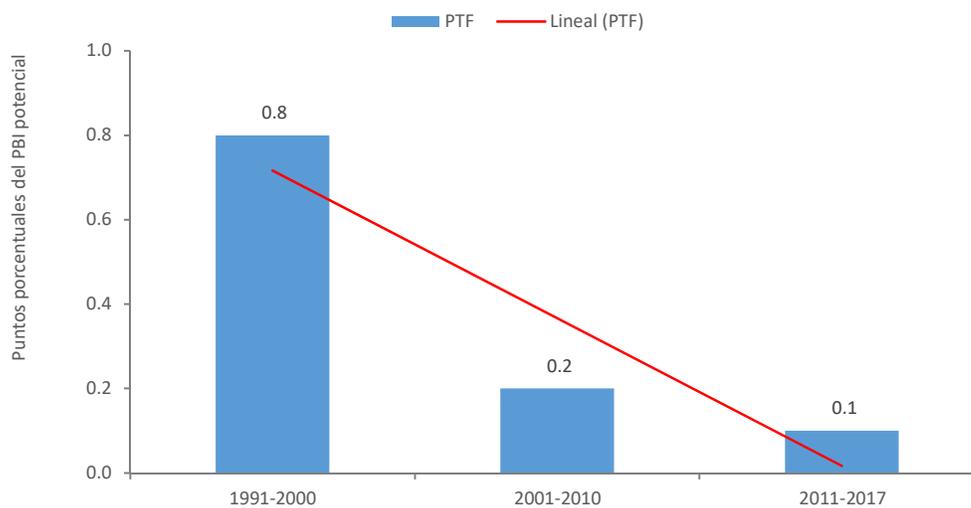


Nota.

Recuperado de "Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2018-2019", de BCRP (2018).

Por otro lado, las reformas estructurales permitieron un crecimiento potencial de la PTF de 0,8 % durante el periodo 1991-2000, sumado al incremento de precios de los *commodities* que impactó de manera significativa en el crecimiento potencial hasta inicios de la década de 2010 gracias a la mayor acumulación de capital. Sin embargo, para los periodos siguientes no se han podido lograr cifras similares como consecuencia de la excesiva regulación económica, llegando a contribuir solo con 0,2 % para el periodo 2001-2010 y con 0,1 % para el periodo 2011-2017 (BCRP, 2018).

FIGURA 81. PERÚ: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO POTENCIAL, 1991-2017 (EN PUNTOS PORCENTUALES DEL PBI POTENCIAL)



Nota. Recuperado de "Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2018-2019", de BCRP (2018).

Otra medida importante relacionada a la PTF es la productividad laboral (PL). El Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (Iedep) de la CCL, reportó que, durante el 2017, la PL medida a partir del PBI por trabajador se incrementó en solo 0,5 %, la tasa de crecimiento más baja desde el año 2009, año de la crisis financiera internacional (CCL, 2018).

Asimismo, según las actividades productivas, la productividad laboral solo se incrementó en tres sectores, el sector construcción con 6,5 %, agropecuario con 3,6 % y pesca con 1,8 %; mientras que en los sectores que decrecieron, los más significativos fueron en los sectores de comercio (-3,7%), minería (-1,9 %), manufactura (-0,8 %) y servicios (-0,2 %).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

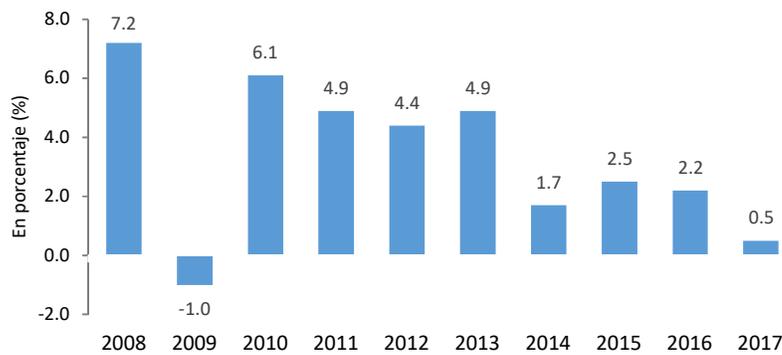


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 82. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PRODUCTIVIDAD LABORAL , 2008-2017



Nota. Recuperado de "Productividad laboral a paso lento", de CCL (2018).

Tomando en consideración el periodo entre los años 2008-2017, la productividad laboral sectorial mostró una tendencia creciente en todos los sectores, excepto en el sector pesquero. Por su parte, el sector comercio presentó la mayor expansión con un aumento en la productividad laboral de 45,4 %, impulsada por el crecimiento en las inversiones del sector, reflejado en un mayor número de centros comerciales, supermercados y tiendas por departamento. Por su parte, el sector agrario mostró un incremento de 40,5 % apoyado en el crecimiento de las exportaciones (CCL, 2018).

Respecto a los sectores formal e informal, la brecha de la productividad laboral se ha incrementado entre los años 2016-2018, siendo la productividad laboral del sector formal 7,1 veces mayor a la del sector informal. En el año 2018, comparándolo con la productividad laboral del año 2017, la productividad laboral promedio del sector formal registró un incremento de 4,2 % frente al 1,0 % del sector informal (CCL, 2019).

Infraestructura

El índice de Competitividad Regional de Perú muestra que el pilar de infraestructura del país ha mantenido una tendencia ligeramente creciente en el periodo 2016-2020. Sin embargo, en el último año, 2021, el índice del pilar de infraestructura cayó a 14,3, valor similar al 2018. Cabe señalar que los valores antes mencionados se encontrarían en la categoría de denominada "extremo bajo".

FIGURA 83. EVOLUCIÓN DEL PILAR INFRAESTRUCTURA DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL DE PERÚ PARA EL PERIODO 2016-2021



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giollianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



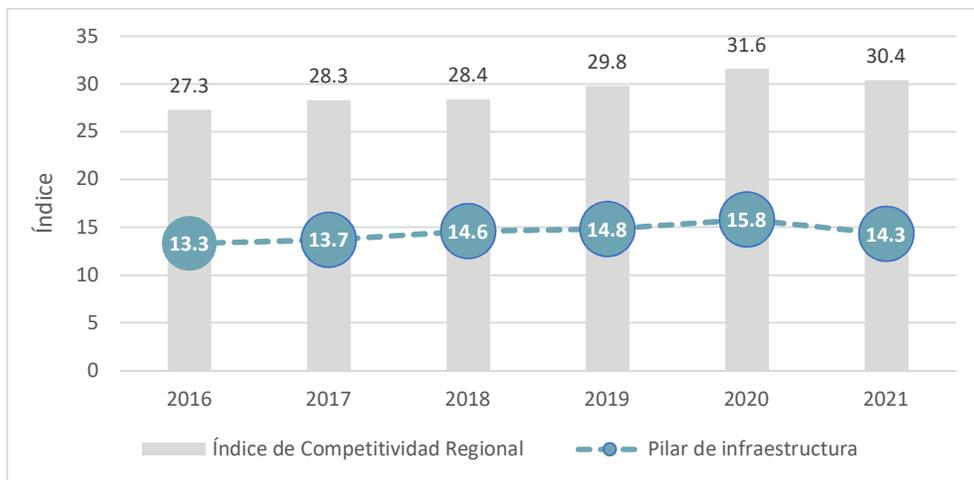
Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Nota. Adaptado de "Índice de Competitividad Regional del Perú 2021", de Centrum PUCP (2021).

Respecto a la inversión pública bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, se logró la adjudicación de 400 proyectos en el periodo 2009-2020 por un monto de 5317 millones de soles, beneficiando a 17 millones de peruanos aproximadamente (ProInversión, 2021).

Respecto a la cartera actualizada de Asociaciones Público Privadas (APP) y Proyectos en Activos, a julio de 2022, ProInversión cuenta con treinta y cuatro proyectos por un monto total de inversión superior a los 7300 millones de dólares, y con meta de adjudicación para el periodo 2022-2025. Dicha cartera cuenta con proyectos de los sectores de transportes, comunicaciones, saneamiento, educación, salud y turismo.⁴⁸

FIGURA 84. PROYECTOS MADUROS EN EL PERIODO 2020-2022, SEGÚN HITO

| | | | |
|---|---|------------------------------|--|
| Proyectos maduros 24 proyecto Más de USD 7500 millones | Hito adjudicación 15 Proyectos USD 3827 millones | Salud | ESSALUD Chimbote |
| | | | ESSALUD Piura |
| | | Saneamiento | PTAR Pto. Maldonado |
| | | | Obras de Cabecera (PNIC) |
| | | Transportes y Comunicaciones | Bandas AWS-3 y 2.3 GHz |
| | | | Longitudinal de la Sierra Tramo 4 (PNIC) |
| | | Energía | LT Piura Nueva-Frontera (PNIC) |
| | | | Reque-Nuevo Carhuaquero |
| | | | SE Tumbes |
| | | | Enlace Ica-Poroma |
| | | | ITC Enl Cállic-Jaén Norte 13 |
| | | Educación | Enlace Celendín-Piura |
| | | | COAR Centro |
| | | Producción | Parque Industrial de Ancón |

⁴⁸ Información proporcionada por ProInversión en el Plan de Cumplimiento Detallado 2022 – 2026, julio de 2022.

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | | |
|--|------------------------------|-------------------------------|
| Hito adjudicación 15 Proyectos USD 3827 millones | Educación | CER VMT |
| | | CER Lima Metropolitana |
| | | CER Comas y SMP |
| | | CER Ate y SJL |
| | Salud | GIRSE |
| | Transportes y Comunicaciones | Anillo Vial Periférico (PNIC) |
| | | TP SJ Marcona |
| | Saneamiento | PTAR Huancayo |
| | | PTAR Chincha |

Fuente: ProInversión. Portafolio de proyectos (junio 2022).

Infraestructura terrestre

En el Perú, el Sistema Nacional de Carretera (Sinac) se clasifica según su funcionalidad en tres niveles: Red Vial Nacional, Red Vial Departamental y Red Vial Vecinal; siendo sus entidades de gestión el MTC, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, respectivamente (CEPLAN, 2019). Al 2019, el Sinac tiene una longitud total de 168 954 kilómetros. Considerando los tres niveles de jerarquía mencionados, a la Red Vial Nacional le corresponde el 16 %; a la Red Vial Departamental, 16,4 % y a la Red Vial Vecinal el 67,6% (MTC, 2020).

El estado y la capacidad efectiva de las vías impactan directamente en la competitividad del país en materia de transporte, los tiempos de desplazamiento (tanto de personas como de mercancías), la ocurrencia de accidentes, entre otros (CEPLAN, 2019). La siguiente tabla muestra el estado de las carreteras en el Perú. Del total de la red vial del país, el 27,4 % se encuentran afirmadas, el 18,1 % sin afirmar y el 37,4 % es trocha. De la Red Vial Vecinal el 98 % no está pavimentada.

TABLA 22. INFRAESTRUCTURA VIAL DEL SINAC, SEGÚN SUPERFICIE DE RODADURA (KILÓMETROS), 2019

| Superficie de rodadura | Nacional | | Departamental | | Vecinal | | Total | |
|------------------------|----------|-------|---------------|-------|-----------|-------|-----------|--------|
| | Km | % | Km | % | Km | % | Km | % |
| | 27,053.7 | 16.0% | 27,639.6 | 16.4% | 114,260.5 | 67.6% | 168,953.9 | 100.0% |
| Pavimentada | 22,172.5 | 82.0% | 4,261.3 | 15.4% | 2,336 | 2.0% | 28,769.6 | 17.0% |
| No pavimentada | 4,881.2 | 18.0% | 23,378.3 | 84.6% | 111,924.7 | 98.0% | 140,184.2 | 83.0% |
| Afirmada | 3,049.9 | 11.3% | 16,075.5 | 58.2% | 27,212 | 23.8% | 46,337.1 | 27.4% |
| Sin afirmar | 674.2 | 2.5% | 3,345.4 | 12.1% | 26,620 | 23.3% | 30,639.4 | 18.1% |
| Trocha | 1,157.2 | 4.3% | 3,957.3 | 14.3% | 58,093 | 50.8% | 63,207.6 | 37.4% |

Nota. Elaboración Ceplan a partir de MTC (2020).

En todos los departamentos, a excepción de la Provincia Constitucional del Callao, falta pavimentar más del 65 % de su red vial. Así, al año 2019, los cinco departamentos que presentan una mayor cantidad de kilómetros sin pavimentar son Cusco (15 007,8 Km), Cajamarca (13 078,1 Km), Puno (10 964,3 Km), Junín (10 689,5 Km) y Ayacucho (10 255,5 Km). Asimismo, se advierte que en tres de ellos (Ayacucho, Cajamarca y Puno) el nivel de pobreza de su población supera el 20 % (Instituto de Estudios Peruanos, 2021). Al respecto, al analizar la contribución de las carreteras en la reducción de la pobreza, un estudio de la Universidad de Lund muestra que, a través del tiempo, la infraestructura de transporte reduce la pobreza de manera diferenciada. Por ejemplo, en el año 2000, un kilómetro adicional de carreteras redujo la pobreza en 0,21 puntos



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI GIOIANNI DIGLIO FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI JORDY VILAYIL FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

porcentuales, mientras que, en el año 1990, la redujo en 0,17 puntos porcentuales (Salgado, 2015).

TABLA 23. INFRAESTRUCTURA VIAL POR SUPERFICIE DE RODADURA (KILÓMETROS), SEGÚN DEPARTAMENTO, 2019.

| Departamento | Pavimentada | | No pavimentada | | | | | | | | Total |
|---------------|-------------|-------|----------------|-------|-------------|-------|----------|-------|-----------|-------|-----------|
| | | | Afirmada | | Sin Afirmar | | Trocha | | Sub Total | | |
| Total | 28,769.6 | 17.0% | 46,337.1 | 27.4% | 30,639.4 | 18.1% | 63,207.6 | 37.4% | 140,184.2 | 83.0% | 168,953.9 |
| Amazonas | 884.1 | 26.4% | 1,020.0 | 30.4% | 1,014.2 | 30.2% | 435.2 | 13.0% | 2,469.4 | 73.6% | 3,353.5 |
| Áncash | 2,024.6 | 18.8% | 2,568.3 | 23.8% | 1,607.3 | 14.9% | 4,575.5 | 42.5% | 8,751.1 | 81.2% | 10,775.7 |
| Apurímac | 991.1 | 13.2% | 2,374.0 | 31.6% | 1,600.4 | 21.3% | 2,554.4 | 34.0% | 6,528.9 | 86.8% | 7,520.0 |
| Arequipa | 2,628.6 | 28.0% | 1,106.2 | 11.8% | 941.2 | 10.0% | 4,716.4 | 50.2% | 6,763.9 | 72.0% | 9,392.5 |
| Ayacucho | 2,060.9 | 16.7% | 3,367.2 | 27.3% | 2,546.3 | 20.7% | 4,341.9 | 35.3% | 10,255.5 | 83.3% | 12,316.4 |
| Cajamarca | 1,574.4 | 10.7% | 5,102.9 | 34.8% | 2,119.7 | 14.5% | 5,855.5 | 40.0% | 13,078.1 | 89.3% | 14,652.5 |
| Callao | 50.7 | 95.5% | 0.6 | 1.2% | 1.7 | 3.3% | - | 0.0% | 2.4 | 4.5% | 53.1 |
| Cusco | 2,495.1 | 14.3% | 5,940.9 | 33.9% | 2,256.0 | 12.9% | 6,810.9 | 38.9% | 15,007.8 | 85.7% | 17,502.9 |
| Huancavelica | 1,213.2 | 14.7% | 2,711.7 | 32.8% | 1,872.7 | 22.6% | 2,472.0 | 29.9% | 7,056.4 | 85.3% | 8,269.6 |
| Huánuco | 900.6 | 11.4% | 2,667.3 | 33.9% | 1,585.0 | 20.1% | 2,713.3 | 34.5% | 6,965.6 | 88.6% | 7,866.2 |
| Ica | 814.2 | 23.2% | 391.8 | 11.2% | 198.0 | 5.7% | 2,100.6 | 59.9% | 2,690.4 | 76.8% | 3,504.6 |
| Junín | 1,326.1 | 11.0% | 4,142.4 | 34.5% | 2,949.5 | 24.5% | 3,597.5 | 29.9% | 10,689.5 | 89.0% | 12,015.6 |
| La Libertad | 1,185.2 | 13.5% | 2,396.1 | 27.2% | 896.4 | 10.2% | 4,328.0 | 49.2% | 7,620.5 | 86.5% | 8,805.6 |
| Lambayeque | 687.0 | 21.5% | 441.6 | 13.8% | 692.8 | 21.7% | 1,378.7 | 43.1% | 2,513.1 | 78.5% | 3,200.1 |
| Lima | 1,679.7 | 22.3% | 2,101.1 | 27.8% | 1,569.1 | 20.8% | 2,196.9 | 29.1% | 5,867.1 | 77.7% | 7,546.7 |
| Loreto | 204.9 | 22.9% | 252.1 | 28.2% | 47.8 | 5.3% | 390.3 | 43.6% | 690.2 | 77.1% | 895.1 |
| Madre De Dios | 408.0 | 20.2% | 542.8 | 26.9% | 704.5 | 35.0% | 359.7 | 17.9% | 1,607.0 | 79.8% | 2,015.0 |
| Moquegua | 686.6 | 26.0% | 1,079.8 | 40.9% | 155.0 | 5.9% | 719.9 | 27.3% | 1,954.6 | 74.0% | 2,641.2 |
| Pasco | 397.4 | 12.1% | 1,304.8 | 39.6% | 987.8 | 30.0% | 601.1 | 18.3% | 2,893.7 | 87.9% | 3,291.1 |
| Piura | 2,085.5 | 23.5% | 840.8 | 9.5% | 1,772.1 | 20.0% | 4,165.5 | 47.0% | 6,778.4 | 76.5% | 8,864.0 |
| Puno | 2,249.9 | 17.0% | 3,117.2 | 23.6% | 3,219.4 | 24.4% | 4,627.7 | 35.0% | 10,964.3 | 83.0% | 13,214.1 |
| San Martín | 944.3 | 18.0% | 1,921.5 | 36.7% | 698.8 | 13.3% | 1,674.0 | 32.0% | 4,294.2 | 82.0% | 5,238.6 |
| Tacna | 828.5 | 32.9% | 754.0 | 30.0% | 276.8 | 11.0% | 656.8 | 26.1% | 1,687.5 | 67.1% | 2,516.0 |
| Tumbes | 219.5 | 22.1% | 76.1 | 7.7% | 302.3 | 30.4% | 395.4 | 39.8% | 773.8 | 77.9% | 993.3 |
| Ucayali | 229.9 | 9.2% | 116.6 | 4.6% | 624.5 | 24.9% | 1,540.5 | 61.3% | 2,281.6 | 90.8% | 2,511.5 |

Nota. Elaboración Ceplan a partir de MTC (2020).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

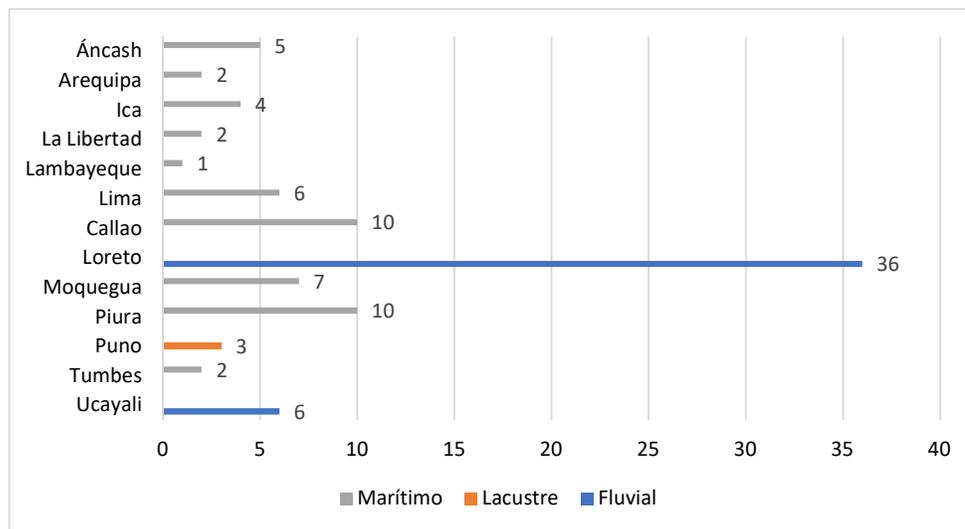


Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Infraestructura portuaria

La infraestructura portuaria nacional está constituida por un total de 96 instalaciones portuarias⁴⁹ (IP) licitadas y certificadas para su operación, donde se ubican 58 IP son terminales portuarios⁵⁰ (TP), y a su vez 38 IP son embarcaderos. Según titularidad, 49 IP son públicas (concesionadas 8 IP y no concesionadas 41 IP) y 47 IP son privadas. Geográficamente, 49 IP son marítimos, 42 IP, son fluviales y 3 IP son lacustres (MTC, 2021).

FIGURA 85. INSTALACIONES PORTUARIAS, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2020



Nota: Recuperado a partir de MTC (2021).

El puerto más importante en el Perú es el Terminal Portuario del Callao está ubicado en la provincia constitucional del Callao y está conformado por tres terminales, el Terminal Norte Multipropósito, el Nuevo Terminal de Contenedores y el Terminal de Embarque de Concentrado de Minerales. El primero de ellos, moviliza carga en contenedores, carga sólida y líquida a granel, fraccionada y rodante, mientras que los dos últimos son terminales especializados, en contenedores y concentrados de minerales, respectivamente (OSITRAN, 2017). Es preciso indicar, que los puertos del país no están operativos todos los días del año, esto debido a que, en la zona costera, oleajes anómalos obligan el cierre temporal de operaciones⁵¹.

⁴⁹ Obras civiles de infraestructura, superestructura, edificación o conducción, destinados al funcionamiento y actividades.

⁵⁰ Unidades operativas de un puerto, habilitadas para el intercambio modal y servicios portuarios.

⁵¹ Para mayor información, revisar el Mapa "Estados de Puertos" en el siguiente enlace: <http://eredenaves.apn.gob.pe/apn/inforedenaves.jsp>

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

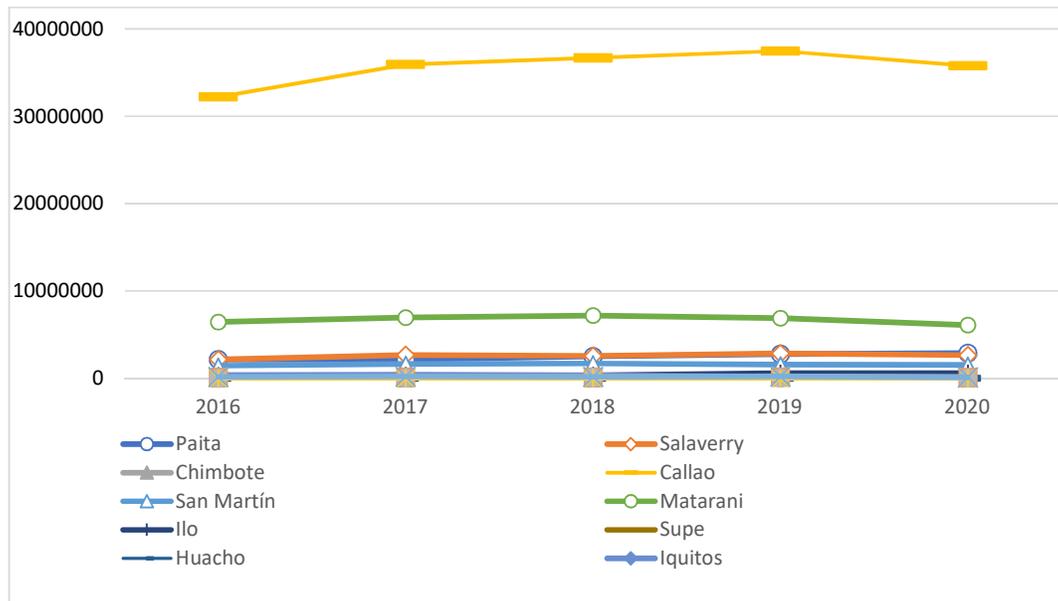
CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 86. TRÁFICO DE CARGA, SEGÚN TERMINAL PORTUARIO: 2016 - 2020 (TONELADAS MÉTRICAS)



Nota. Elaboración Ceplan a partir de INEI (2020).

Infraestructura ferroviaria

El transporte ferroviario en el país está centrado, principalmente, en el transporte de carga. Hasta el 2020, la longitud de las ferrovías en el Perú es de 1940 km. Son ocho líneas férreas a cargo de empresas públicas y privadas, 87,7 % y 12,3 %, respectivamente. El 78 % de la infraestructura ferroviaria pública está concesionada y el 9,7 % restante no está concesionada. Además, como parte de la Red Básica del Metro de Lima, la Línea 2 (26,87 km.) y su Ramal Av. Faucett-Av. Gambeta (7,5 km.) está en construcción, y se conectará con el actual Metro de Lima - Línea 1, el Metropolitano y las futuras Línea 3, Línea 4 y la Línea 6. Para el 2021 se prevé la puesta en operación del tramo Santa Anita –Evitamiento (MTC, 2021).

Cabe señalar, que la longitud de red ferroviaria operativa del país no ha variado desde el año 2014. De hecho, las características geográficas del país dificultan lograr un mayor desarrollo ferroviario ya que incrementan el costo.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

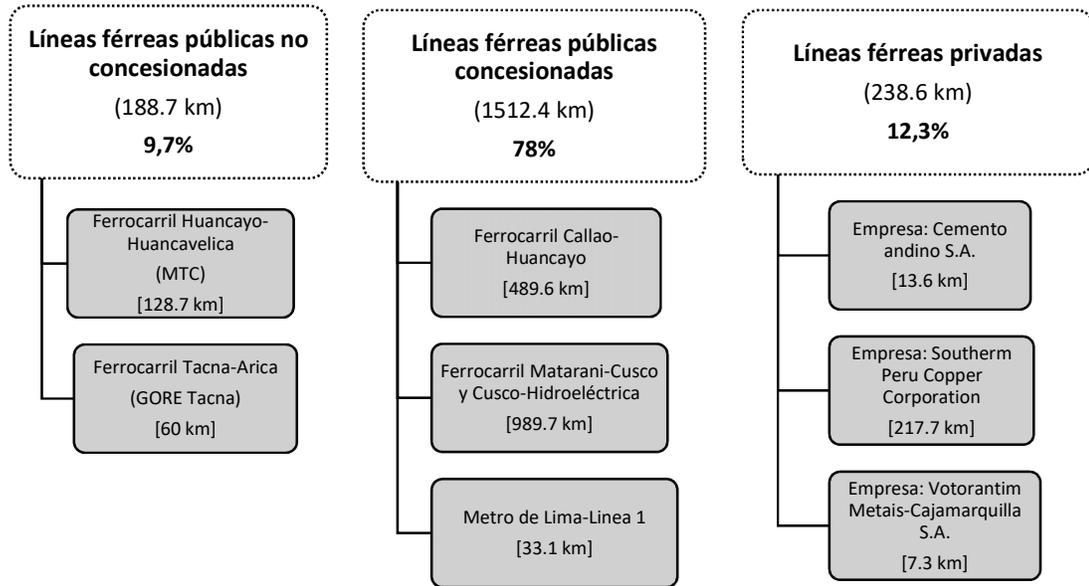


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 87. INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA, SEGÚN TITULARIDAD, 2020



Nota. Elaboración Ceplan a partir de MTC (2021).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 88. PUERTOS SEGÚN TIPOS Y VÍAS FÉRREAS



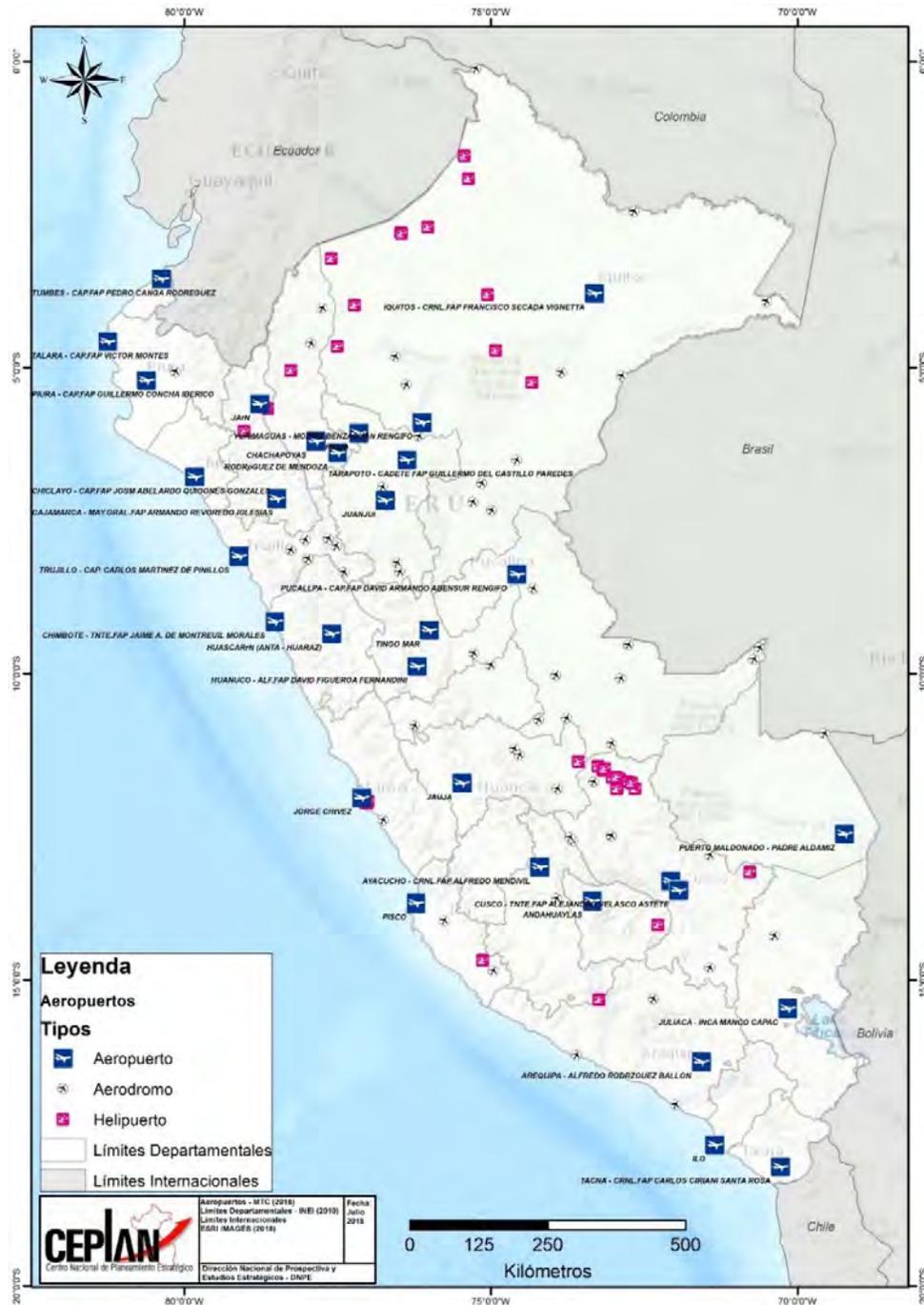
Nota. Elaboración Ceplan.

Infraestructura aeroportuaria

El Perú cuenta con 144 aeródromos operativos. De estos, 71 son de propiedad pública (19 concesionados y 53 no concesionados) y 73 son de propiedad privada (ubicados principalmente en Cusco y Loreto). De los aeródromos públicos, 28 están bajo la gestión nacional a cargo del MTC, 12 aeródromos regionales a cargo de los Gobiernos Regionales y 25 aeródromos locales a cargo de Gobiernos Locales (MTC, 2021).

El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH) es el principal aeropuerto del país. Conecta al Perú con el resto del mundo a través de 38 destinos internacionales en Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica y Europa. Su ubicación geográfica le ha permitido consolidarse como un importante y estratégico centro de conexión de América del Sur. Así, durante 2016, el AIJCH ha concentrado el 99,2 % del tráfico total de pasajeros en vuelos internacionales, siendo prácticamente la única puerta de entrada y salida del Perú (OSITRAN, 2017a).

FIGURA 89. RED AEROPORTUARIA DEL PERÚ



Nota. Elaboración Ceplan.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad

El Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC), fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 238-2019-EF., priorizando 52 proyectos de alto impacto competitivo y social, que servirían para cerrar en una década cerca del 30 % de la brecha de largo plazo (MEF, 2020)

Los 52 proyectos contaron con una inversión total inicial de S/ 99 197 millones al año 2019; sin embargo, al año 2020 ese monto se actualizó a S/ 114 040 millones, de los cuales como se observa en la tabla siguiente están distribuidos entre los sectores de (i) transportes y comunicaciones (31 proyectos); (ii) agricultura (cuatro proyectos); (iii) saneamiento y ambiente (seis proyectos); y (iv) energía (once proyectos). Asimismo, según la modalidad de ejecución, estos se dividen en (i) APP (veintinueve proyectos); (ii) Obra Pública (diecisiete proyectos); y (iii) Proyectos en activos (seis proyectos).

TABLA 24. PROYECTOS DEL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD (PNIC), SEGÚN SECTORES Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN

| Proyectos por sector | | | Proyectos por modalidad de ejecución | | |
|------------------------------|-----------|-------------------------------------|--------------------------------------|-----------|-------------------------------------|
| Sector | Proyectos | Inversión Actualizada (S/ Millones) | Modalidad de ejecución | Proyectos | Inversión Actualizada (S/ Millones) |
| Transportes y Comunicaciones | 31 | 98 083 | APP | 29 | 68 563 |
| Agricultura | 4 | 5648 | Autofinanciada | 18 | 20 195 |
| Saneamiento y Ambiente | 6 | 5447 | Cofinanciada | 11 | 48 368 |
| Energía | 11 | 5425 | Obra Pública | 17 | 42 040 |
| | | | Proyectos en activos | 6 | 3437 |
| Total | 52 | 114 040 | Total | 52 | 114 040 |

Nota. Recuperado de MEF (2020).

Cabe resaltar que, del total de proyectos, las APP son las que tuvieron mayor participación, así como el mayor monto de inversión actualizado al año 2020, sumando S/ 68 563 millones. Por otro lado, en la siguiente tabla se observa la distribución de proyectos del PNIC, con el número de proyectos por zonas del país y la inversión actualizada al año 2020.

TABLA 25. PROYECTOS DEL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD (PNIC), SEGÚN ZONAS DEL PAÍS

| Proyectos por zonas del país | | | |
|------------------------------|--|-----------|-------------------------------------|
| Zona | Departamentos | Proyectos | Inversión Actualizada (S/ Millones) |
| Norte 1 | Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas, Loreto, San Martín | 10 | 5081 |
| Norte 2 | Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Áncash, Huánuco, Ucayali | 11 | 10 590 |
| Centro 1 | Lima, Huánuco, Pasco, Junín, Ucayali | 8 | 9964 |
| Centro 2 | Lima Metropolitana | 10 | 61 683 |
| Sur 1 | Ica, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Madre de Dios | 7 | 15 780 |
| Sur 2 | Arequipa, Moquegua, Puno, Tacna | 6 | 10 941 |
| Total | | 52 | 114 040 |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

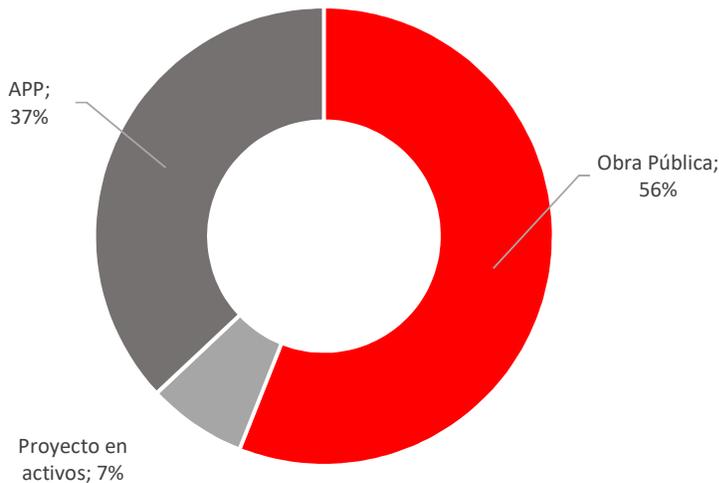


Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Nota. Recuperado de MEF (2020).

Asimismo, de acuerdo con el MEF (2021) algunos de estos 52 proyectos agrupan dos o más “subproyectos” o “intervenciones”, cada uno con sus propias fases, etapas, contingencias y cronogramas (es el caso del proyecto “Subtransmisión Piura” que incluye doce intervenciones, diez bajo el ámbito del FONAFE y dos bajo el ámbito de MINEM). Por lo que en total ascenderían a 88 proyectos (incluye proyectos priorizados y subdivisiones).

FIGURA 90. PROYECTOS DEL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD (PNIC), SEGÚN MODALIDAD DE EJECUCIÓN



Nota. Recuperado de MEF (2021).

Además, la inversión total actualizada a julio de 2021 asciende a S/ 117 656 millones, habiéndose ejecutado entre agosto 2019 - diciembre 2020 un monto de S/ 3730 millones, dando como resultado una ejecución acumulada de S/ 16 331 millones (avance financiero del 13,9 %). Asimismo, en el primer semestre 2021 se ejecutaron S/ 1 675 millones, lo que incrementa el avance acumulado a S/ 18 005 millones (avance financiero del 15,3 %). Se advierte que el monto ejecutado en el periodo enero - junio 2021 representa el 45% de lo ejecutado en el periodo agosto 2019 – diciembre 2020 (MEF, 2021).

En la siguiente figura se observa que el 51% de los 88 proyectos pertenecen al sector transportes (45 proyectos), 23% pertenecen al sector electricidad (veinte proyectos), 13% son proyectos del sector saneamiento (once proyectos), 6% son proyectos de telecomunicaciones (cinco proyectos), 5% pertenecen al sector agricultura (cuatro proyectos) y el 3% son proyectos del sector hidrocarburos (tres proyectos).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°

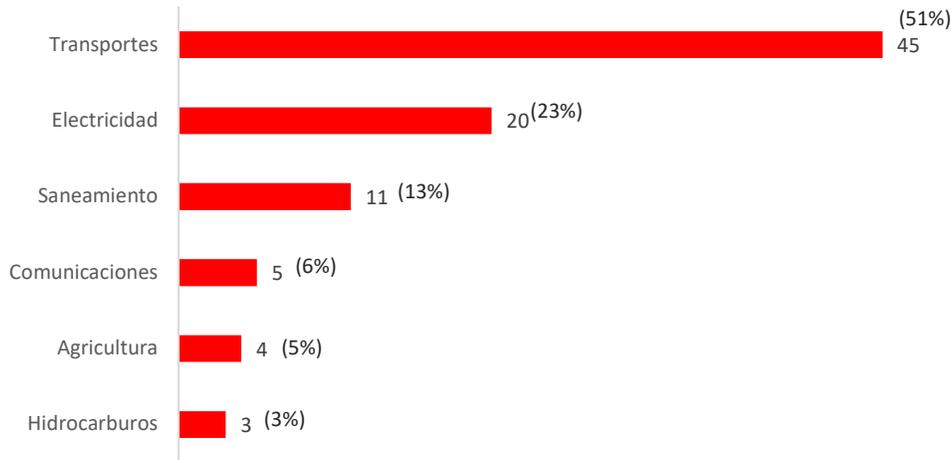


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 91. PROYECTOS DEL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD (PNIC), SEGÚN SECTOR (PARTICIPACIÓN %)



Nota. Recuperado de MEF (2021).

TABLA 26. PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD (PNIC): AVANCE PROYECTO DE OBRA PÚBLICA, SEGÚN FASE DE EJECUCIÓN⁵², 2021

| Obra Pública | | | |
|--------------|--------------------|-----------|--------|
| Fases | Sub-fases | Proyectos | |
| | | Mar-21 | Dic-21 |
| Idea | Idea | 1 | 1 |
| Proceso | Formulación | 7 | 4 |
| | Viabilidad | 6 | 8 |
| | Expediente técnico | 19 | 14 |
| Ejecución | Ejecución de obras | 12 | 15 |
| | Culminado | 2 | 4 |
| | Otros | 2 | 3 |
| Total | | 49 | 49 |

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Reporte de seguimiento de proyectos MEF (2021, 2022).

⁵² Fases según el Reporte de Seguimiento de Proyectos Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad de enero 2022, elaborado por el Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión. Dichas fases no corresponden a las fases de ciclo de inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

TABLA 27. PNIC: AVANCE DE PROYECTOS DE APP Y PROYECTOS EN ACTIVOS, SEGÚN FASE DE EJECUCIÓN, 2021

| APP y proyectos en activos | | | |
|----------------------------|--|-----------|-----------|
| Fases | Sub-fases | Proyectos | |
| | | Mar-21 | Dic-21 |
| Idea | Planeamiento y programación | 1 | 1 |
| Proceso | Formulación | 3 | 3 |
| | Transacción | 4 | 4 |
| | Estructuración | 3 | 3 |
| Ejecución | Ejecución contractual (sin frente de obra) | 13 | 13 |
| | Ejecución contractual (con frente de obra) | 11 | 11 |
| | Culminado | 1 | 1 |
| | Otros | 3 | 3 |
| Total | | 39 | 39 |

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Reporte de seguimiento de proyectos MEF (2021, 2022).

Construcción sostenible

De acuerdo con el Código Técnico de Construcción Sostenible, se define como construcción sostenible a toda práctica de crear o modificar edificaciones y habilitaciones urbanas utilizando procesos eficientes y ambientalmente responsables durante todas las etapas que conforman su ciclo de vida; es decir, que sean económicamente eficientes, minimicen su impacto negativo en el ambiente y maximicen su impacto positivo sobre la población a lo largo de todo su ciclo de vida.

En el mundo, la concentración de la población en zonas urbanas ha venido creciendo en las últimas décadas de manera exponencial, y con ello, el crecimiento de las ciudades, que sin duda lo seguirán haciendo en el futuro, especialmente en los países en desarrollo. De acuerdo con las Naciones Unidas, se estima que en el Perú al 2050 el 85,7 % de la población residirá en áreas urbanas, una dinámica que sigue la tendencia regional. Esta cifra se incrementaría en 7,4 puntos porcentuales respecto al año 2020. El año 1950 la población urbana apenas era del 41 % (Nations, 2018).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

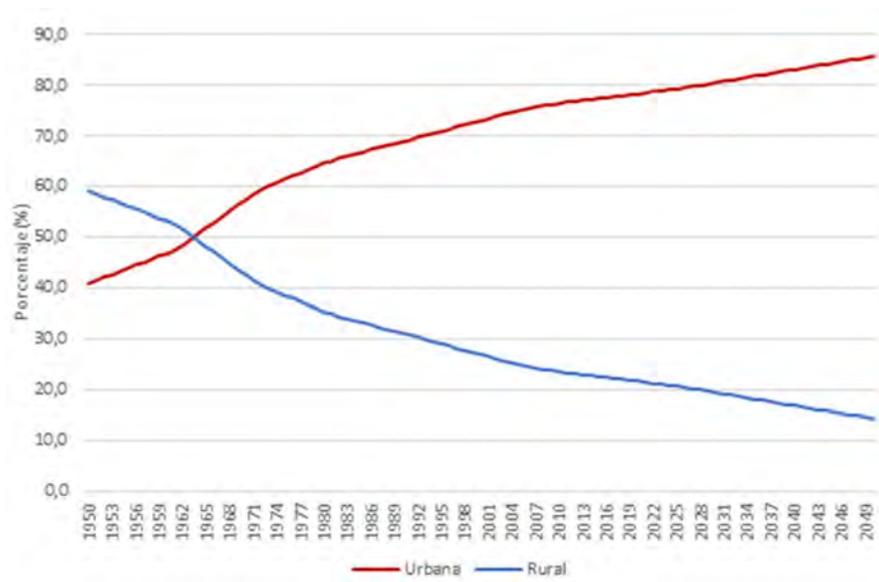


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 92. PERÚ: PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN ÁREAS URBANAS Y RURALES, 1950-2050

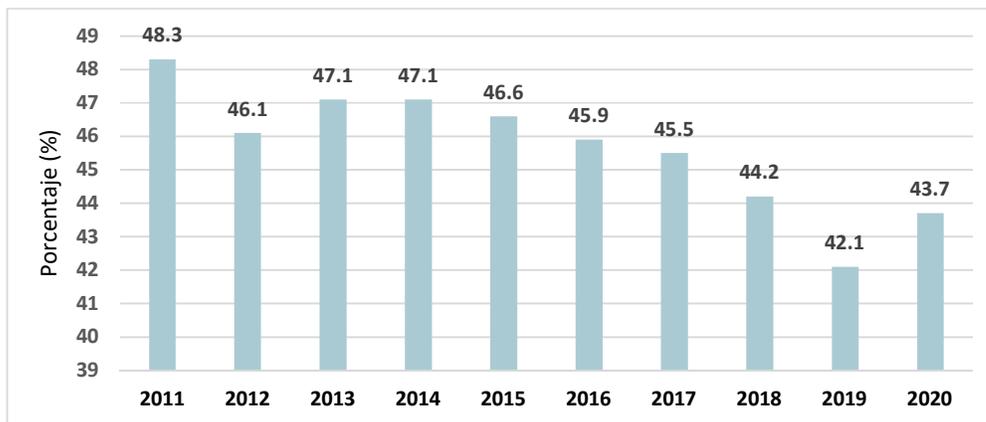


Nota. Elaboración propia a partir de los datos de Naciones Unidas <https://population.un.org/wup/Country-Profiles/>

Si bien en los últimos años se ha dado un incremento de la urbanización de las ciudades en el Perú, lo cierto es que una proporción alta de la población urbana aún reside en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas, es decir, población urbana cuyo hogar presenta alguna de las siguientes características: (1) no tenencia segura de la vivienda; (2) baja calidad estructural y poca durabilidad de la vivienda; (3) falta de acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua; (4) falta de acceso a mejores servicios de saneamiento; o (5) hacinamiento (3,4 personas por habitación excluye cocina, pasadizo, baño y cochera) (INEI, 2020).

En efecto, para el año 2020, el 43,7 % de la población urbana residía en viviendas que presentaba algún tipo de carencias como falta de acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua, acceso a servicios de saneamiento, hacinamiento o viviendas construidas con materiales precarios. Si bien el indicador ha presentado una reducción respecto al año 2011, en 4,6 puntos porcentuales, aún se observan departamentos que registran una proporción de su población urbana por encima del 70 % viviendo en barrios marginales con estas carencias.

FIGURA 93. PERÚ: PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA QUE VIVE EN BARRIOS MARGINALES, ASENTAMIENTOS INFORMALES O VIVIENDAS INADECUADAS, 2011-2020



Nota. Elaboración propia con datos del INEI.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles es lo que se ha trazado la Agenda 2030 con relación al Objetivo 11 de Desarrollo Sostenible, el cual tiene entre sus metas, que de aquí al 2030, se asegure el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y, mejorar los barrios marginales. Sin embargo, en el Perú, la falta de planificación urbana se ha visto correlacionada con una ocupación desordenada del territorio, mal uso de los recursos naturales, con actividades económicas que se desarrollan con prácticas que dañan el medio ambiente, además de una ausencia de servicios básicos y ocupación sobre terrenos en situación de alto riesgo (PNUD, 2013).

Según datos registrados al 2019, la operación y construcción de edificios consumirían el 35 % de energía global y producirían el 38 % de las emisiones globales de CO2 relacionadas con la energía. En particular, las emisiones corresponderían a edificios residenciales indirectamente (11 %), la industria de construcción de edificios (10 %), edificios residenciales directamente (6 %), entre otros. Por esta razón, es clave la aplicación de la economía circular en la construcción para la reducción en la demanda de materiales, y, por ende, del carbono, así como soluciones basadas en la naturaleza para edificaciones más resistentes, que se alinee con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Adicionalmente, la des-carbonización del sector sería posible solo si se definen las políticas y estrategias a considerar, las cuales pueden orientarse a la regulación de mercado y apoyo a la inversión en eficiencia energética para los edificios ya existentes, por ejemplo (UNEP, 2020).

Un avance en esta estrategia fue la aprobación en agosto del 2015 del Código Técnico de Construcción Sostenible el cual formaba parte de los compromisos asumidos por el Perú durante la realización de la COP20 en Lima durante el año 2014, y que apuntaba a que un menor consumo de agua y energía resultará en una reducción en las emisiones de carbono (MINAM, 2015). Este código técnico, fue reemplazado en julio de 2021 por el nuevo Código Técnico de Construcción Sostenible que "(...) tiene por objeto establecer los requisitos técnicos para que las edificaciones y/o habilitaciones urbanas cumplan con condiciones básicas de sostenibilidad" (Vivienda, 2021).

Este Código Técnico de Construcción Sostenible, involucra el desarrollo de edificaciones sostenibles con base a la eficiencia energética, eficiencia hídrica, calidad ambiental interior, manejo de residuos en edificaciones, ecomateriales, así como infraestructura para la movilidad urbana, entre otros.

Ciencia, tecnología e innovación

Según cifras del Banco Mundial, los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) destinan en promedio el 2,5 % de su PIB a I+D, mientras que la inversión promedio de Latinoamérica se encuentra por debajo del 0,5 %. Para el 2018, la inversión en ese mismo rubro de países como Brasil, Perú y Colombia fue de 1,2 %, 0,1 % y 0,2 %, respectivamente (Banco Mundial, 2021).

En específico, al analizar el gasto público por sectores para el periodo 2012-2018, se observa que los sectores en los que más se ha invertido en estos últimos años son educación, agricultura y producción. En el sector educación, el presupuesto ascendió de S/ 96,8 millones en el año 2012 a S/ 508,4 millones en el año 2018. Ello debido mayoritariamente a los Programas de Becas del Ministerio de Educación (que abarcan el 43 % del presupuesto total). En el sector agricultura, el presupuesto ascendió de S/ 19,5 millones en el año 2012 a S/ 163,1 millones en el año 2018.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Mientras que en el sector producción, el presupuesto ascendió de S/ 47,5 millones en el año 2012 a S/ 165 millones en el año 2018.

Sin embargo, como se observa en la siguiente tabla, también, hay sectores que presentaron mayor descenso en el presupuesto, durante el período 2012-2018, como el sector defensa (pasando de S/ 8,8 millones en 2012 a S/ 3,2 millones en 2018), sector ambiente (pasando de S/ 11,6 millones en 2012 a S/ 11,1 millones en 2018) y el sector energía y minas (pasando de S/ 3,4 millones en 2012 a S/ 3,2 millones en 2018). Por otro lado, al evaluar los instrumentos de política pública, definidos por Concytec (2020) como mecanismo causal realizado para producir cambios de interés, se observa que el sector con mayor número de instrumentos es el de producción contando con 71.

TABLA 28. NÚMERO DE INSTRUMENTOS Y PRESUPUESTOS ANUALES POR SECTOR

| Sector | N° instrumentos | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | Variación 2012/2018 |
|---------------------|-----------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---------------------|
| Agricultura | 9 | 19,5 | 43,8 | 48,4 | 106,5 | 141,4 | 140,8 | 163,1 | 143,5 |
| Ambiente | 8 | 11,6 | 12,8 | 13,6 | 12,4 | 7,9 | 6,9 | 11,1 | -0,5 |
| Com. Ext. Y turismo | 1 | 0,5 | 0,5 | 0,4 | 0,5 | 0,7 | 0,6 | 0,5 | 0,0 |
| Defensa | 3 | 8,8 | 7,3 | 112,3 | 25,3 | 2,3 | 4,8 | 3,2 | -5,6 |
| Educación | 26 | 96,8 | 183,4 | 444,8 | 606,6 | 727,5 | 714,9 | 508,4 | 411,6 |
| Energía y minas | 2 | 3,4 | 3,1 | 3,2 | 2,2 | 3,0 | 3,1 | 3,2 | -0,2 |
| Concytec | 38 | 1,5 | 9,7 | 74,5 | 238,4 | 58,9 | 63,3 | 82,4 | 80,9 |
| Producción | 71 | 47,5 | 71,3 | 138,4 | 187,5 | 179,2 | 189,5 | 165,8 | 118,3 |
| RR. EE. | 1 | 1,1 | 3,0 | 1,4 | 1,0 | 1,5 | 2,4 | 1,9 | 0,8 |
| Salud | 4 | 5,3 | 6,5 | 4,4 | 6,2 | 4,4 | 11,5 | 13,8 | 8,5 |
| Vivienda | 1 | 2,0 | 3,9 | 2,1 | 4,2 | 6,5 | 6,6 | 3,3 | 1,3 |
| Total | 164 | 198,1 | 345,3 | 843,6 | 1190,8 | 1133,3 | 1144,3 | 956,7 | 758,6 |

Nota. Elaboración CEPLAN en base al informe "Estudio de línea base del gasto público en ciencia, tecnología e innovación en el Perú" del CONCYTEC (2020).

Asimismo, el Índice Global de Innovación (GII) es clave para comparar el grado de innovación del país respecto a otros. En específico, este índice proporciona información sobre innovación en áreas importantes como las instituciones, el capital humano e investigación, infraestructura, sofisticación del mercado y sofisticación de negocios. Además, de manera complementaria analiza la producción de conocimiento y tecnología, y la producción creativa (Cornell University, 2018). En la siguiente figura se observa que el Perú se ubicó en el puesto 69 de 142 países en el 2013, por debajo de la mitad relativa de países del ranking, lo que significaba un salto de seis posiciones respecto al año 2012 (puesto 75 de 141 países); sin embargo, los siguientes años, el Perú no mejoró su posición relativa en el ranking, ubicándose en la segunda mitad del ranking y presentando grandes brechas tecnológicas y de innovación.

Así, en el 2020, el Perú se ubicó en el puesto 76 de 131 países, cayendo 7 posiciones respecto al año previo (69 de 129 países). A pesar de ello, el presente año, 2021, Perú ocuparía el lugar número 70 según el GII y el puesto número siete en relación con los países latinoamericanos. Si bien su calificación ha mejorado respecto al año anterior, no lo ha hecho a un ritmo constante y con dificultad. Asimismo, según el clasificador, ocupa las siguientes posiciones, 70 respecto a la calidad de instituciones, 53 en capital humano e investigación, 87 en producción de conocimientos y tecnología, y el puesto 77 respecto a productos creativos (OMPI, 2021).

Por otro lado, la innovación está ligada directamente con las patentes y según un estudio de YP Key e Indecopi, durante el periodo 2015-2018 en el Perú se concedieron 1472 patentes, de las



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



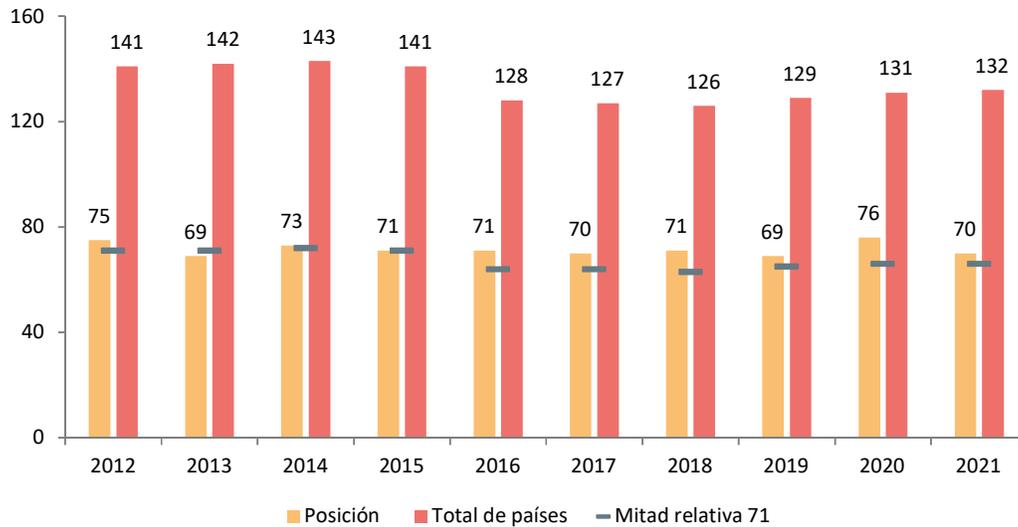
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

cuales solo 41 patentes, es decir el 3 %, corresponden a nacionales y el 97 % restante corresponde a extranjeros (YP key & Indecopi, 2021).

FIGURA 94. PERÚ: ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN , 2012-2021.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir del informe The Global Innovation Index, 2012-2020.

La siguiente figura muestra las solicitudes nacionales de patente por parte de residentes, no residentes y las dirigidas al extranjero entre los años 2010-2019. Cabe mencionar que, dentro de las solicitudes nacionales de patentes, se considera a los peruanos que registraron en otros países alguna invención o innovación que hayan realizado. La OMPI (2021), clasifica este tipo de registro de propiedad intelectual como patentes en el extranjero. Además, se puede apreciar que las solicitudes por parte de residentes mostraron, en general, un comportamiento creciente, pasando de 37 solicitudes en 2009 a 137 en 2020.

Por otro lado, las solicitudes nacionales de patentes provenientes de no residentes mostraron un comportamiento fluctuante en dicho periodo, manteniéndose alrededor de 1000 y 1200 patentes solicitadas entre 2011 y 2019. Respecto a las solicitudes presentadas en el extranjero, aumentaron de 11 en el 2009 a 45 solicitudes de patentes en el 2019. En total, las solicitudes de patentes aumentaron de 705 en 2009 a 1304 en 2019.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°

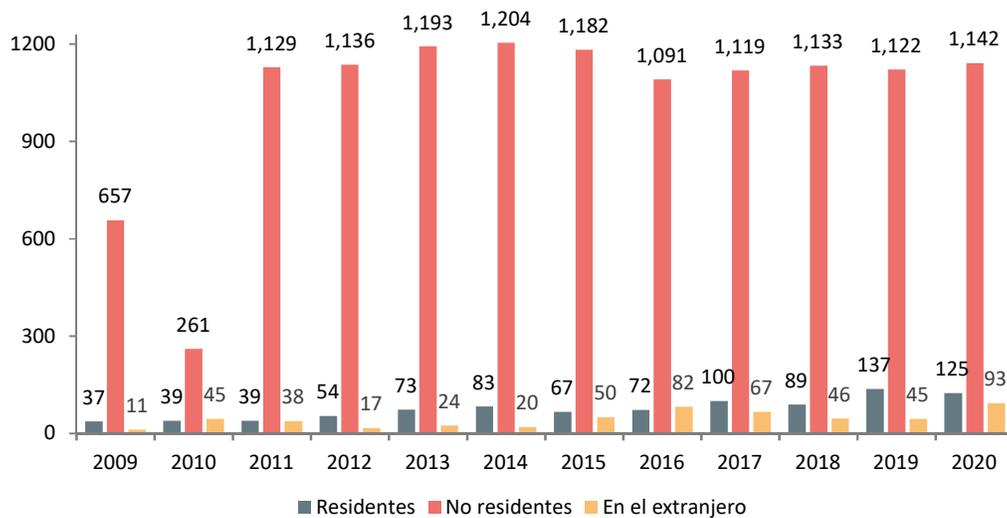


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

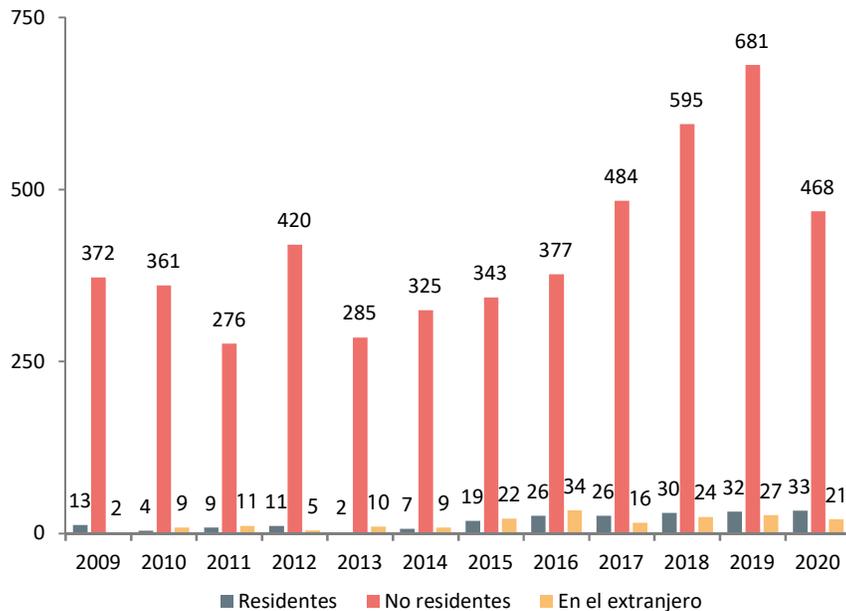
FIGURA 95. SOLICITUDES DE PATENTES EN EL PERÚ ENTRE LOS AÑOS 2009-2020.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Por su parte, las patentes concedidas a nivel nacional han mostrado una tendencia creciente en la última década, elevándose de 387 a 740. En particular, el crecimiento fue continuo en el periodo 2013-2019 (OMPI, 2021). Como se muestra en la FIGURA 96, durante el periodo 2009-2020, las patentes concedidas para residentes crecieron de 13 en el 2009 a 33 en el 2020. Respecto a las patentes concedidas para no residentes, aumentó casi el doble, pasando de 372 en el 2009 a 681 en el 2019 (la más alta en la última década) para disminuir a 468 en 2020. Por otro lado, las patentes concedidas a peruanos en el extranjero aumentaron de 2 en el 2009 a 21 en el 2020.

FIGURA 96. PATENTES CONCEDIDAS EN EL PERÚ ENTRE LOS AÑOS 2009-2020.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Finalmente, si bien Perú ha obtenido resultados por encima de lo esperado, aún sigue teniendo dificultades para traducir sus recursos de innovación en resultados. Considerando la relación entre recursos invertidos y resultados de la innovación, el Perú se encuentra calificado como ineficaz, alcanzando un puntaje inferior a 50 (OMPI, 2021).

Transformación digital

La sociedad digital actual está caracterizada por la presencia de las tecnologías disruptivas y por el replanteamiento en el modo de vivir de las personas. En particular, la presente década está comenzando con la puesta en escena de lo digital como realidad innegable. El modo de vida de las personas ha sido replanteado. La transformación digital nunca como ahora luce tan impostergable, y en este contexto: nadie debe quedar atrás. De allí que, uno de los más grandes retos inimaginables será poner al servicio de las máximas aspiraciones como sociedad, como país, toda la potencia de las tecnologías digitales.

La transformación se sustenta en el uso intensivo de las tecnologías digitales, sistematización y análisis de datos para generar efectos económicos, sociales y de valor para las personas (Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, s.f.); así, emerge un proceso disruptivo, cuya implantación debe ser personalizada y adecuada al ritmo de cada país, ciudad o municipalidad, para poder así asumir cambios de manera natural. Su implementación, debe ser paulatina para que la totalidad de los integrantes de la sociedad acepten sus implicaciones.

La transformación digital, promueve el cambio organizativo y cultural necesario para poder maximizar todas las oportunidades del mundo digital, apalancando las tecnologías emergentes y la inteligencia de datos para la toma de decisiones efectiva, se reinventa constantemente a partir de perspectivas de entornos siempre cambiantes, se orienta a la disrupción y al éxito en una era digital.

En ese sentido, el emergente proceso transformador permite que las entidades sociales evolucionen y mejoren en un entorno económico que cambia constantemente a medida que la tecnología evoluciona. Con ese fin, la transformación digital es necesaria para cualquier entidad pública o privada, que busque sobrevivir en el futuro.

La transformación digital es transversal a todos los sectores económicos y sociales, en particular, contribuye al cumplimiento de la ecuación de bienestar de cualquier sociedad que busca como resultado la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y el bien común.

Es así que la digitalización impacta a todos los sectores económicos y beneficia las actividades productivas de los países, pero la magnitud del impacto está en función del estado de factores indispensables y complementarios, como un ecosistema digital integral, infraestructuras confiables, entre ellas, la infraestructura, y competencias digitales generalizadas. Asimismo, las tecnologías digitales promueven la integración de las cadenas de producción al facilitar la interacción en la oferta y distribución (OCDE, 2020).

En los últimos años, la conectividad digital ha mejorado significativamente, en particular la banda ancha, que inicialmente estaba disponible solamente a través de redes fijas, pero rápidamente fue superada por la tecnología móvil (OCDE, 2019). De hecho, de acuerdo con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la proporción de usuarios de Internet se ha incrementado. En particular, en el año 2019, el 51 % de la población mundial usó Internet regularmente. Además, al evaluar el uso de internet en economías en desarrollo, se evidencia que el 44 % de sus residentes lo utilizan (UIT, 2020).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



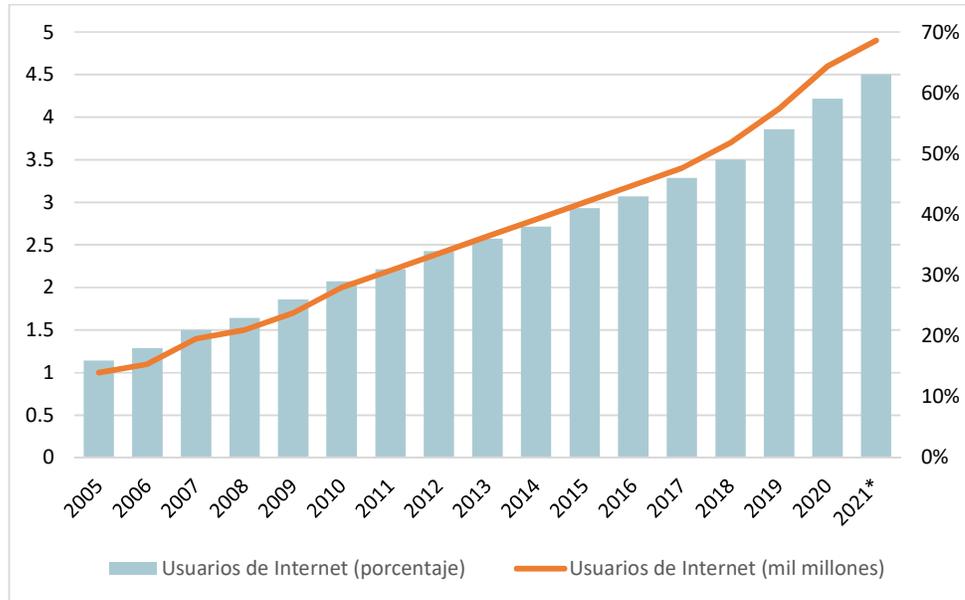
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Adicionalmente, se estima que en 2021 el uso de Internet aumentó a 63 %, de acuerdo a la siguiente figura.

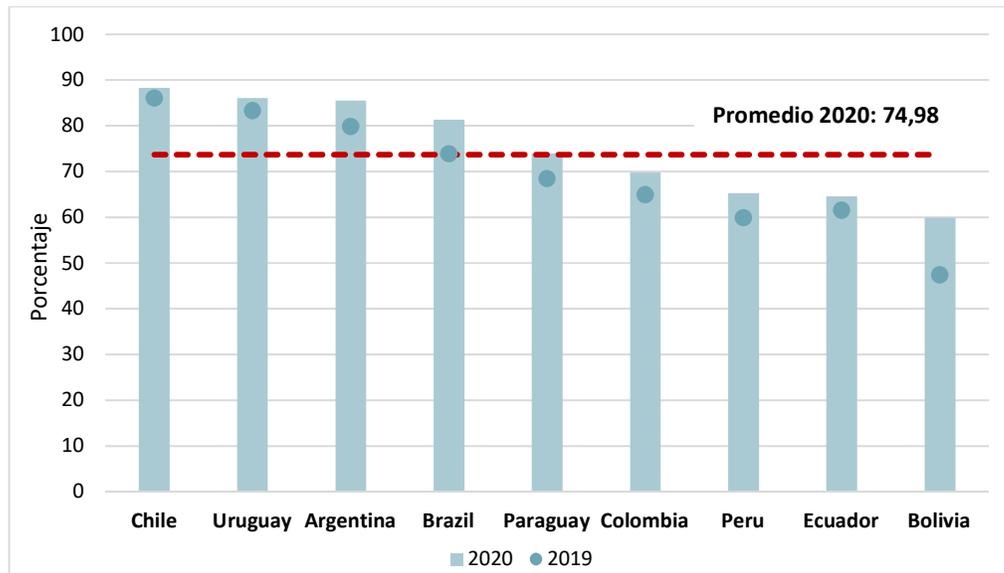
FIGURA 97. POBLACIÓN MUNDIAL QUE UTILIZA INTERNET, 2005 – 2021



Nota. El dato correspondiente al 2021 es estimado. Elaboración Ceplan a partir de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (2020).

En lo que se refiere al uso de Internet en América Latina, la OCDE señala que, en el año 2018, el 68 % de la población utilizaba Internet, casi el doble de la proporción reportada en 2010, pero por debajo del promedio de la OCDE (84 %) (OCDE, 2020). Para el año 2019, en Perú el nivel de uso de Internet fue 60 %, y en 2020 incrementó a 65 %, a pesar de ello, sigue siendo menor al promedio reportado para América Latina y el Caribe (74,98 %) (UIT, 2022).

FIGURA 98. USUARIOS DE INTERNET EN AMÉRICA DEL SUR, 2019 Y 2020, EN PORCENTAJES



CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

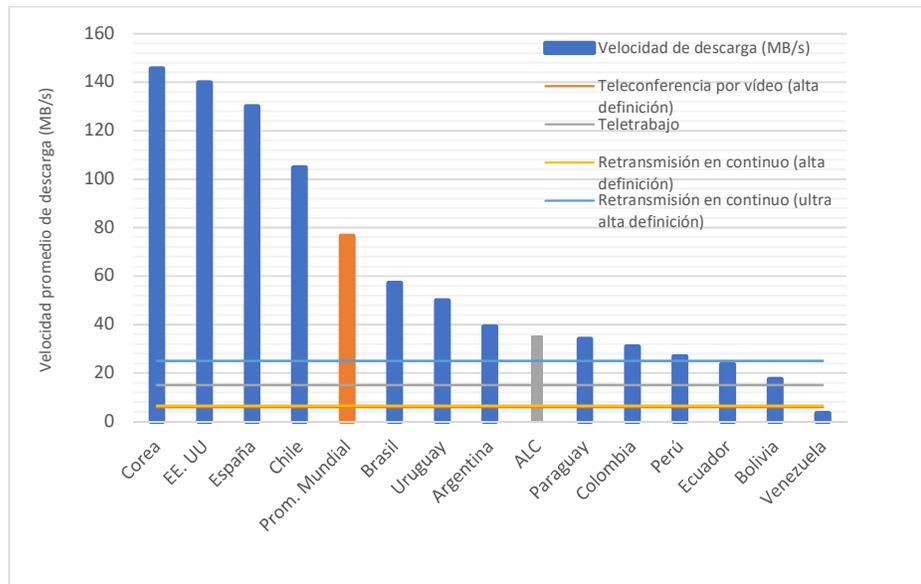
Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Nota. Elaboración Ceplan a partir de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT, 2022).

Por otra parte, pese a la mejora sostenida en la conectividad digital, las velocidades de conexión de la región (35,42 MB/s), son menores al promedio mundial (76,51 MB/s), lo que limita el tipo de servicios y aplicaciones informáticas (*apps*, del inglés *application*). Así, la baja velocidad de conexión a Internet impide el uso de *apps* simultáneas. Este aspecto ha sido clave durante la pandemia del coronavirus (Covid-19) ya que muchos usuarios de la mayoría de los países de la región tuvieron que elegir entre el teletrabajo, la formación a distancia y el entretenimiento (OCDE, 2020). El Perú, en particular, se encuentra rezagado en el acceso y uso de servicios de telecomunicaciones respecto a los países de la región.

FIGURA 99 VELOCIDADES DE DESCARGA DE BANDA ANCHA FIJA COMPARADAS CON LOS REQUISITOS DE ANCHO DE BANDA PARA SERVICIOS DE INTERNET, MARZO - JULIO 2020



Nota. MB/s = Megabytes por segundo. Los datos de velocidad de descarga de banda ancha fija son un promedio mensual de marzo a julio de 2020. Elaboración Ceplan a partir de OCDE (2020).

Los países con una infraestructura de comunicaciones más adelantada respecto a la adopción de tecnologías digitales tienen mayores ventajas para responder a situaciones de crisis, manteniendo determinadas actividades económicas y preservando empleos. Las tecnologías digitales han significado un factor clave para hacer frente a la pandemia del coronavirus y posibilitaron que algunas empresas sigan produciendo. Asimismo, se dio la oportunidad que parte de la población continúe trabajando de modo remoto, e incluso, la educación pasó de las aulas físicas al entorno virtual (OCDE, 2020).

No obstante, de acuerdo con cifras del MEF, en el Perú, la brecha estimada de acceso básico a infraestructura de comunicaciones, en el corto plazo (cinco años), asciende a 12 151 millones de soles; mientras que, la brecha para el largo plazo para el periodo 2019-2038 (20 años) es de 20 377 millones de soles (MEF, 2019). Por su parte, Osiptel proyecta que, para el año 2025, el país requerirá 60 771 estaciones base celular, distribuidas en todo el país, de tal forma que pueda soportar el incremento de tráfico del servicio de Internet móvil y del servicio de Internet fijo inalámbrico (OSIPTTEL, 2020).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

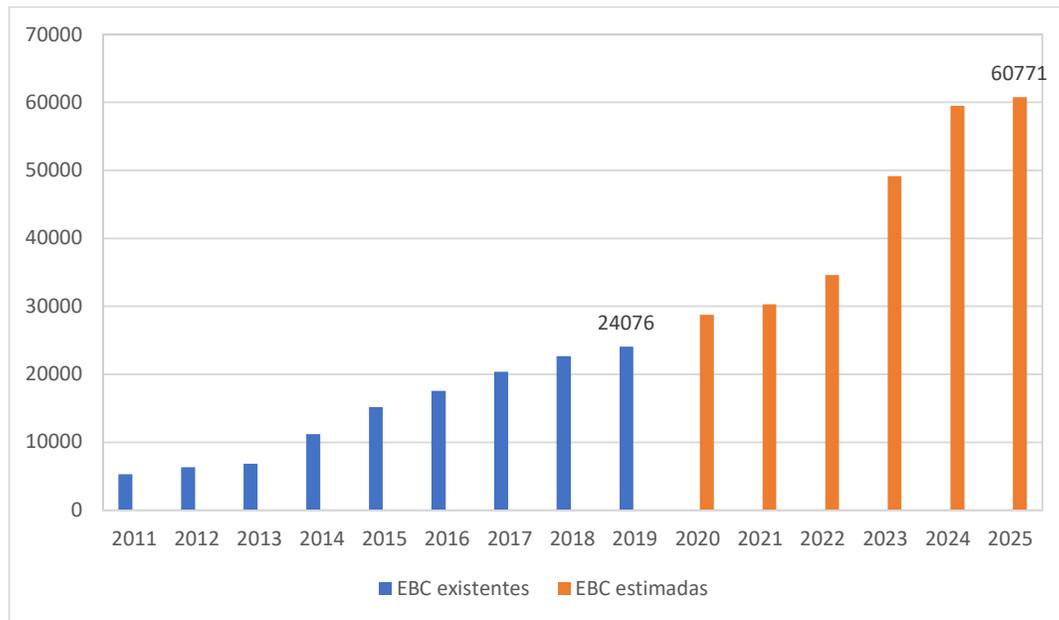


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 100. ESTIMACIÓN DE LAS ESTACIONES BASE CELULAR EN EL PERIODO 2011 – 2025



Nota. Elaboración Ceplan a partir de Osiptel (2020).

Así, al año 2025, se estima que la brecha a nivel nacional será de 36 695 estaciones base celular. Además, se calcula que los departamentos que requerirán mayor inversión serán Ica, Lambayeque y Ucayali (OSIPTTEL, 2020).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

TABLA 29. BRECHA POR DEPARTAMENTO AL AÑO 2025

| Departamento | EBC existentes (2019-IV) | EBC estimadas al 2025 | % de incremento requerido | Brecha al 2025 |
|---------------|--------------------------|-----------------------|---------------------------|----------------|
| Amazonas | 350 | 575 | 64% | 225 |
| Áncash | 949 | 2136 | 125% | 1187 |
| Apurímac | 442 | 623 | 41% | 181 |
| Arequipa | 1347 | 4367 | 224% | 3020 |
| Ayacucho | 656 | 981 | 50% | 325 |
| Cajamarca | 975 | 1313 | 35% | 338 |
| Cusco | 1073 | 2313 | 116% | 1240 |
| Huancavelica | 378 | 531 | 40% | 153 |
| Huánuco | 600 | 886 | 48% | 286 |
| Ica | 643 | 2810 | 337% | 2167 |
| Junín | 946 | 2076 | 119% | 1130 |
| La Libertad | 1241 | 3955 | 219% | 2714 |
| Lambayeque | 696 | 2574 | 270% | 1878 |
| Lima | 9196 | 25 671 | 179% | 16 475 |
| Loreto | 477 | 975 | 104% | 498 |
| Madre de Dios | 169 | 455 | 169% | 286 |
| Moquegua | 208 | 534 | 157% | 326 |
| Pasco | 231 | 314 | 36% | 83 |
| Piura | 1095 | 2775 | 153% | 1680 |
| Puno | 867 | 1609 | 86% | 742 |
| San Martín | 722 | 1120 | 55% | 398 |
| Tacna | 355 | 739 | 108% | 384 |
| Tumbes | 191 | 520 | 172% | 329 |
| Ucayali | 269 | 919 | 242% | 650 |
| Total | 24 076 | 60 771 | 152% | 36 695 |

Nota. EBC: estaciones base celular. Recuperado de Osiptel (2020, pág. 29).

La calidad del servicio de telefonía celular depende de la tecnología y la cobertura. La tecnología 2G constituye la comunicación básica (voz y mensajes de texto); la tecnología 3G, Internet móvil a baja velocidad; la tecnología 4G, Internet móvil de alta velocidad y la tecnología 5G, permite una mayor velocidad y menor latencia⁵³. En el último año, la tecnología 4G es la que mayor crecimiento ha reflejado, debido principalmente a la dinámica exhibida por el mercado gracias a la mayor competencia entre las empresas operadoras. En tanto, la tecnología 5G se está implementando desde abril de 2021 por tres operadoras locales: Claro, Entel y Movistar. Para el 2035, según estudios de Omdia, el 5G impactará con 126 mil millones de dólares al PBI del Perú. Sobre todo, en sectores vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación, la fabricación, los servicios, el comercio minorista, los bienes raíces y la construcción (La República, 2022).

De acuerdo con el Foro Económico Mundial (2020), la tecnología 5G contribuirá con los avances industriales de la siguiente manera: 1) permitiendo inspecciones más rápidas y efectivas

⁵³ La latencia es el tiempo que tarda en transferirse un paquete de datos dentro de la red.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



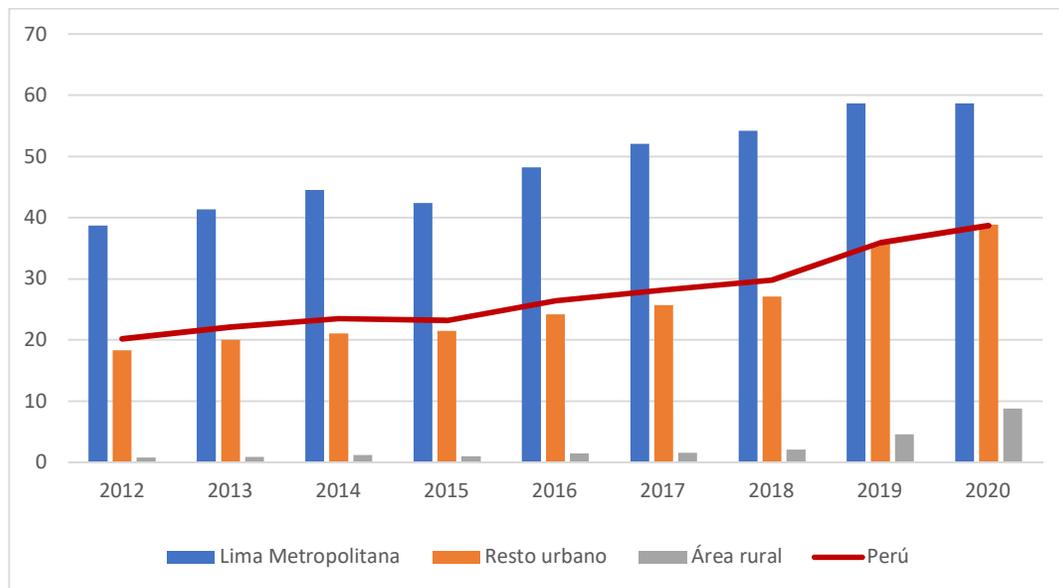
Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

mediante inteligencia predictiva; 2) mejorando el lugar de trabajo y seguridad del trabajador; y 3) mejorando la eficacia operativa. Asimismo, la tecnología 5G también impulsará la telemedicina, hará que el comercio electrónico sea más personalizado e incrementará las formas inmersivas en la industria del entretenimiento.

En nuestro país, dadas las condiciones geográficas, la cobertura de oferta de servicios de Internet es heterogénea. Así, del total de centros poblados del país (99 927), solo el 4,1 % cuenta con internet fijo, el 41 % tiene acceso a servicios móviles y el 35 % cuenta con Internet móvil; lo que evidencia que aún existe un número significativo de centros poblados que carecen de servicios públicos de telecomunicaciones (MTC, 2020). Por otro lado, respecto a la cobertura según tecnología, solo 20 % de centros poblados tiene cobertura de la tecnología 4G (OSIPTEL, 2020). En consecuencia, la oferta de acceso a Internet de banda ancha encuentra limitaciones en relación con las tecnologías con las que se brinda el servicio en general. Estas, como en el caso de 2G, 3G o de xDSL no son aplicables a una oferta masiva de Internet de banda ancha, por encontrarse desfasadas o desplegadas de manera desigual.

En cuanto al acceso a Internet, en 2020, solo el 38,7 % de los hogares peruanos cuentan con este servicio. Es importante diferenciar el nivel de acceso entre los ámbitos urbanos y rurales. Así, en Lima Metropolitana el 58,7 % de hogares accede a Internet, mientras que el resto urbano solo acceden el 38,9 % de hogares. En tanto, en las zonas rurales, el acceso a Internet es posible solo en el 8,8 % de los hogares.

FIGURA 101. HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE INTERNET, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA (EN PORCENTAJES)



Nota: Resto urbano no incluye Lima Metropolitana. Recuperado de MTC (2021)

Según el informe técnico "Estadísticas de las tecnologías de información y comunicación en los hogares" elaborado por el INEI (2022) señala que, en el primer trimestre del 2022, el 76,2 % de los hogares de Lima Metropolitana disponen de servicio de Internet. Asimismo, disponen de este servicio el 61,1 % del resto urbano y el 18,8 % de los hogares del ámbito rural.

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Cabe mencionar que la transformación digital se realiza de modo envolvente a todos los actores, sin embargo, cualquier estrategia que se adopte para lograrla, debe partir del ciudadano, como célula fundamental del proceso transformador, como testigo pero también como protagonista, como portador e impulsor principal, como factor clave para lograr en primer orden, la habilitación en las personas del ejercicio de ciudadanía digital, que finalmente hará posible la transformación digital de la sociedad, del país; ello requiere la intervención en una multiplicidad de condicionantes (tanto individuales como sociales). Ahora bien, el desarrollo de capacidades por parte de una persona, no se restringe solo al conocimiento o dominio de habilidades. Las llamadas “capacidades digitales” (que son el cuerpo del ejercicio de la ciudadanía digital) no son las habilidades cognitivas que requiere una persona para desenvolverse en la sociedad digital, sino que son las acciones, los desempeños, la realización del ejercicio concreto de una persona resolviendo sus necesidades o ejerciendo sus derechos y obligaciones en un entorno digital. En esa dirección, y de modo operativo, puede definirse la ciudadanía digital como el ejercicio de derechos y de obligaciones en un entorno digital seguro, ejercicio éste que parte de una serie de capacidades prácticas, o libertades digitales, que habilitan espacios de desarrollo de ciudadanía digital para la persona que las ejecuta. Esta suma de capacidades prácticas, habilitadas en el marco de la sociedad digital, se han medido en el Perú a lo largo de 15 años, aunque no siempre con la misma metodología. Es así que la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) ha definido como capacidades digitales a las siguientes:

- i. Busca y obtiene información en Internet.
- ii. Se comunica (e-mail, chat, Skype, WhatsApp, Facebook, Twitter etc.).
- iii. Compra productos o servicios.
- iv. Opera en banca y otros servicios financieros.
- v. Sigue actividades de capacitación y educación.
- vi. Tramita con organizaciones públicas y privadas.
- vii. Realiza actividades de entretenimiento.
- viii. Vende productos o servicios.

Así las cosas, las libertades digitales son definidas como aquellas formas en las que los ciudadanos y ciudadanas le dan uso a las herramientas y medios digitales, con la finalidad de dar solución a una necesidad individual o colectiva. En el Perú, estas libertades se han desarrollado en ausencia de un sistema de transformación digital, adoleciendo de una política con igual alcance que direcciona estratégicamente el ejercicio de las mismas, bajo un modelo articulado de pilares y habilitadores que fundamenten y fortalezcan dicho proceso de uso y aprovechamiento digital de los ciudadanos.

En consecuencia, el incremento de la ciudadanía digital, a través del ejercicio de las libertades o capacidades digitales debe contribuir al logro del objetivo de asegurar la inclusión digital de todos los ciudadanos, la reactivación económica y el desarrollo de la competitividad y productividad del país, lo que a todas luces impactará en su desarrollo económico y social⁵⁴.

⁵⁴ Un estudio sobre los retos de la ciudadanía digital en el Perú puede verse en www.geoperu.gob.pe y el avance del país en los indicadores internacionales en el informe del BID, 2021 sobre ciudadanía digital.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Potencialidades productivas

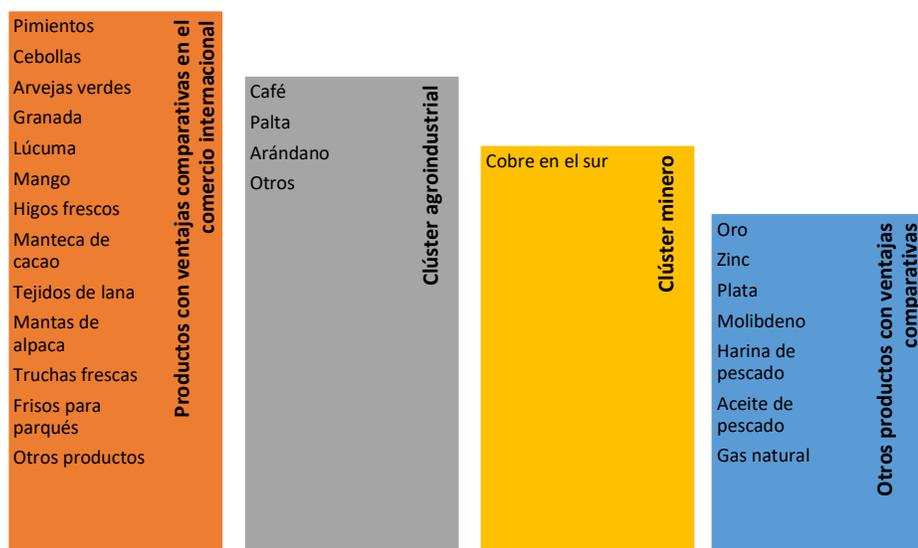
A pesar de los sólidos fundamentos macroeconómicos registrados en la última década, aún la economía peruana no puede salir de la trampa del ingreso medio⁵⁵ que permita incrementar el bienestar para todos los peruanos. Este resultado se debe a la magra participación de la productividad en el crecimiento económico y una dependencia de los recursos naturales, la cual, al ser una economía pequeña y abierta, ha sido fuertemente afectada por choques (positivos o negativos) ocurridos en China y Estados Unidos (IMF, 2014).

Con base a lo anterior, plantear una reforma estructural asociada a una mayor diversificación económica hacia sectores donde las potenciales ganancias de productividad sean mayores, permitirá incrementos de nuevos puestos de trabajo altamente calificados y generará exportaciones con mayor valor agregado, lo cual permitirá reducir la dependencia de la demanda externa por materias primas (Lauterbach, 2015).

El estudio realizado por el CEPLAN (2019b), define las potencialidades como aquellas capacidades que tiene el país para: insertarse en las cadenas globales de valor, encontrar nichos de mercado en diferentes espacios geográficos (nacional, regional o global), e impactar positivamente en el crecimiento económico, el empleo y la productividad.

Las ventajas comparativas que el país registra a nivel de diversos productos es una oportunidad para seguir promoviendo las inversiones en dichos sectores y garantizar especialmente el desarrollo regional a través de apuestas productivas que fortalezcan el tejido empresarial, el desarrollo de una infraestructura logística competitiva y una red de proveedores que se puedan incorporar en la cadena de valor, que redunde en mayor empleo y bienestar de la población. En este contexto, los distintos territorios presentan capacidades endógenas para atender la demanda externa de aquellos productos que pueden impulsar el desarrollo departamental y que debería de abrir la discusión sobre cómo promover el fortalecimiento del potencial competitivo.

FIGURA 102. PERÚ: POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS



Nota. Adaptado de "Potencialidades productivas en el territorio", de CEPLAN, (2019), p.23.

⁵⁵ La trampa del ingreso medio consiste en la dificultad de un país para sostener, por más de una década, tasas de crecimiento superiores al 5 %, acompañados de reducción de las desigualdades y consolidación de las instituciones democráticas (Foxley, 2012).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Productos con ventajas comparativas en el mercado internacional

Considerando la actual composición de la canasta exportadora peruana, en CEPLAN (2020) se identificaron aquellos productos de exportación con potencial dentro del comercio internacional. A partir del análisis de 4985 productos exportados por el Perú durante el periodo 2012-2018, se identificaron dieciocho productos, que tienen un mayor potencial para seguir creciendo.

Es preciso indicar que la mayor parte de los productos potenciales identificados son agropecuarios, los cuales representan una pieza clave para el desarrollo de potencialidades en el territorio. Ello cobra mayor relevancia en zonas rurales, donde la actividad predominante es la pequeña agricultura familiar, que no tiene un buen acceso a los mercados, y que requiere de múltiples factores para mejorar su productividad y competitividad.

Sin embargo, es necesario señalar que otros productos que ya han ganado mercado en el exterior, como el cobre, oro, zinc, plata, plomo, molibdeno, harina y aceite de pescado, gas natural o el café, entre otros; se deben de seguir impulsando pero también articularse con estrategias regionales que permitan exportar productos más complejos, especializados y diversos para incrementar no solo su competitividad, sino también para hacer menos vulnerable la economía ante las variaciones en los precios de los bienes exportados.

En la siguiente tabla se muestran los productos en los que el Perú ha presentado ventajas comparativas reveladas en el intercambio comercial con el mundo, durante el período 2012-2018. Los productos que aquí se presentan pueden impulsar el desarrollo regional; sin embargo, como señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2005), la existencia de un recurso natural (yacimientos mineros, zona agrícola o pecuaria, productos marinos) no explotado o subexplotado es por sí mismo una potencialidad vigente pero estática. Sin la acción de fuerzas empresariales, financiamiento, infraestructuras y capital humano, esta potencialidad no se realiza y el recurso representa solo un "stock" que carece de valor efectivo actual.

TABLA 30. PERÚ: PRODUCTOS CON MAYOR POTENCIAL EN EL MERCADO INTERNACIONAL, SEGÚN ÍNDICE DE BALANZA COMERCIAL RELATIVA (IBCR), 2012 - 2018

| Lista | SH 06 | Descripción arancelaria | Productos | Sector | IBCR |
|-------|--------|--|--|-------------------|------|
| 1 | 070960 | Pimientos de géneros "capsicum"o"pimenta" frescos o refrigerados | Pimientos dulces, frescos o refrigerados | Agropecuario | 1.00 |
| 2 | 510310 | Borras del peinado de lana o pelo fino (excl. las hilachas) | Noils y desperdicios de pelo de alpaca | Materias textiles | 1.00 |
| 3 | 070310 | Cebollas y chalotes, frescos o refrigerados | Cebollas frescas | Agropecuario | 1.00 |
| 4 | 070810 | Guisantes "arvejas, chícharos" "Pisum sativum", frescos o refrigerados | Arvejas verdes | Agropecuario | 1.00 |
| 5 | 440929 | Madera, incl., frisos para parqués | Frisos para parqués | Madera | 0.99 |
| 6 | 630120 | Mantas de lana o pelo fino | Mantas de alpaca | Prendas de vestir | 0.99 |
| 7 | 081190 | Frutos comestibles, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados | Arándanos, aguaymanto, granada, lúcuma, mango, palta, etc. | Agropecuario | 0.99 |

| Lista | SH 06 | Descripción arancelaria | Productos | Sector | IBCR |
|-------|--------|---|---|--------------------------|------|
| 8 | 080420 | Higos, frescos o secos | Higos frescos | Agropecuario | 0.99 |
| 9 | 030314 | Truchas congeladas "Salmo trutta" | Truchas congeladas | Pescado | 0.99 |
| 10 | 281700 | Óxido de cinc; peróxido de cinc | Óxido de zinc | Químicos | 0.98 |
| 11 | 611019 | Suéteres "jerseys", "pullovers", cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto | Suéteres "jerseys", "pullovers", chalecos | Prendas de vestir | 0.97 |
| 12 | 621420 | Chales, pañuelos de cuello, bufandas y artículos similares | Chales, pañuelos, bufandas | Prendas de vestir | 0.97 |
| 13 | 220820 | Aguardiente de vino o de orujo de uvas | Pisco | Bebidas | 0.97 |
| 14 | 511290 | Tejidos con alto contenido de lana peinada o pelo fino | Tejidos de lana | Materias textiles | 0.96 |
| 15 | 740821 | Alambre a base de cobre-zinc (latón) | Alambre de cobre | Cobre y sus manufacturas | 0.95 |
| 16 | 080540 | Pomelos o toronjas frescos o secos | Toronjas | Agropecuario | 0.95 |
| 17 | 180400 | Manteca, grasa y aceite de cacao | Manteca de cacao | Agropecuario | 0.76 |
| 18 | 060110 | Bulbos, cebollas, tubérculos, en reposo vegetativo | Bulbo de amarilis | Agropecuario | 0.67 |

Nota. Elaboración CEPLAN con datos de COMTRADE.

El sector agropecuario y agroindustrial sería el de mayor potencial para impulsar la economía, toda vez que de los dieciocho productos identificados como potenciales en la canasta exportadora, ocho productos se encontrarían relacionados a este sector, los cuales presentarían altas ventajas en el intercambio que el Perú ha realizado con el mundo en los últimos años. Estos productos son: (i) pimientos dulces, frescos o refrigerados; (ii) cebollas frescas; (iii) arvejas verdes; (iv) arándanos, aguaymanto, granada, lúcuma, mango, etc.; (v) higos frescos; (vi) toronjas; (vii) manteca de cacao; y (viii) bulbos de amarilis (CEPLAN, 2020).

Este panorama se condice con la tendencia observada durante las últimas décadas, en la cual la mayor parte de los productos incorporados a la oferta exportable no tradicional ha provenido del sector agropecuario. Esto tiene grandes implicancias a nivel territorial, pues representa una oportunidad para impulsar la economía principalmente en zonas rurales.

Al respecto, como se observa en la figura que se presenta a continuación, según el Censo Nacional de Agricultura (Cenagro) del año 2012, la mayoría de los productos agrícolas potenciales se cultivaron en distritos que presentaban en promedio más del 30 % de su población en el ámbito rural. Los productos que destacan en este aspecto son el aguaymanto, la arveja, el cacao y el rocoto; cuya superficie agrícola cultivada se concentró en distritos con altos niveles de ruralidad. En contraste, productos como la amarilis, pimiento, granada e higos; se cultivaron en distritos con mayor predominio de población urbana.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

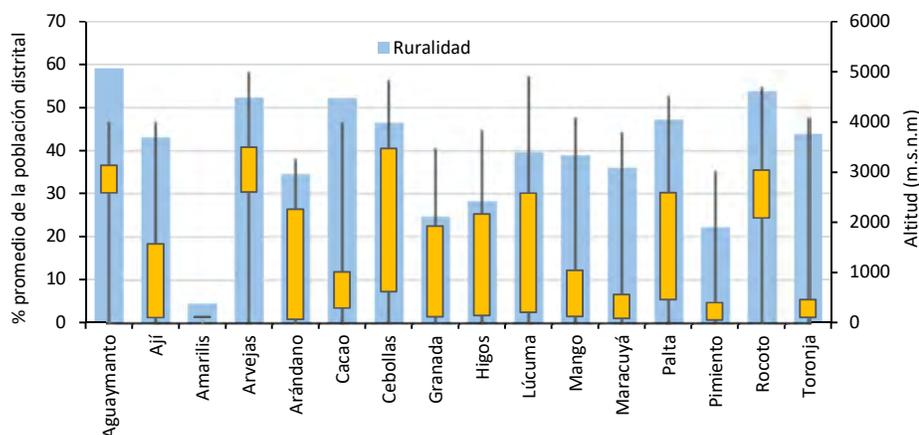


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 103. PERÚ: PORCENTAJE PROMEDIO DE LA POBLACIÓN RURAL EN LOS DISTRITOS DONDE SE CULTIVAN LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS POTENCIALES (EJE IZQUIERDO), Y LA ALTITUD DONDE ESTOS SE CULTIVAN (EJE DERECHO), 2012



Nota. Las líneas negras entre las barras representan las altitudes máximas y mínimas donde se encuentran cada cultivo. El rectángulo amarillo indica entre que altitudes se encuentra concentrado el 80% de la superficie agrícola cultivada de cada producto. Elaboración CEPLAN a partir de la información del II CENAGRO 2012 y el INEI.

Otro aspecto clave a resaltar es la alta versatilidad que mostraron estos cultivos en lo correspondiente a su ubicación en distintos pisos altitudinales. En el año 2012 las superficies agrícolas destinadas a los cultivos asociados a los productos potenciales identificados podían localizarse desde los 3 m.s.n.m. hasta cerca de los 5000 m.s.n.m.; no obstante, en términos relativos, algunas de ellas presentaron una mayor concentración en altitudes más acotadas. En este aspecto, se observa que cerca del 80% de la superficie agrícola destinada para el cultivo de aguaymanto, arveja y rocoto, se ubicó entre 2000 y 2500 m.s.n.m., lo que indicaría que estos son cultivos de mayor presencia en la sierra peruana.

De la misma manera, la superficie agrícola con cultivos como el mango, maracuyá, toronja, y el café, se concentró principalmente por debajo de los 1500 m.s.n.m., enmarcado dentro del territorio selvático; mientras que en el caso del ajÍ, pimiento y amarilis, se cultivaron en su mayoría en la zona costera, por debajo de los 2000 m.s.n.m. Por el contrario, cultivos como los arándanos, cebollas, lúcuma y palta, se presentaron en diferentes pisos altitudinales, lo que supone una ventaja para el impulso de estos cultivos en las zonas rurales de las diferentes regiones naturales.

Los productos potenciales identificados en la tabla anterior representan grandes oportunidades para repotenciar y diversificar las actividades productivas y las exportaciones nacionales. Para su implementación requiere de una serie de cambios en las capacidades productivas de la economía nacional, los cuales deben impulsarse con la finalidad de transitar hacia productos con un mayor valor agregado. Para ello es importante analizar la dinámica de estos productos a nivel territorial, pues muchos de ellos dependen de diversos factores que posibiliten su producción a nivel local, como la disponibilidad de recursos, el clima, la infraestructura productiva y logística, entre otros.

Clúster productivo agroindustrial

Por otra parte, analizar la situación de los factores que contribuyen o que -con su ausencia- limitan la consolidación de un potencial productivo ayuda a repensar la planificación del sector

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

agrícola de exportación, y el diseño de políticas y planes que posibiliten un mayor aprovechamiento de las potencialidades en sus respectivos territorios.

En ese contexto, en CEPLAN (2020b) se identificaron tres productos como son el café, palta y arándanos, que presentan también ventajas comparativas dentro de los productos agroindustriales, y que, a su vez, mostraron una tendencia positiva tanto en volumen y monto exportado en la última década. A partir de estos productos, un análisis desarrollado en CEPLAN evidenció que dentro de los puntos más débiles del clúster al que pertenecen, se encuentran: (i) el nivel educativo del capital humano; (ii) la ausencia de desarrollo tecnológico; y, en la base de todo, (iii) una baja colaboración entre los actores de la cadena productiva. Los problemas son mucho más severos en el caso del café, lo que coincide con unas unidades agropecuarias de pequeña escala cuyos productores tienen, además, un precio de compra del café adverso y vulnerabilidad ante plagas como el caso de la roya amarilla.

Asimismo, lo que se observa en el caso de la agroindustria, representada por el arándano y la palta, es un caso exitoso de innovación y aprovechamiento exhaustivo de la infraestructura disponible. Pero el grado de cooperación y desarrollo de empresas proveedoras sería, más bien, bajo e impediría afirmar que se trata de un clúster consolidado. La competitividad de las empresas de mayor tamaño que se dedican a la exportación de estos productos las ha llevado a participar en toda la cadena productiva prescindiendo de proveedores de bienes y servicios que podrían surgir en la zona. Esto último podría explicarse parcialmente por el escaso capital humano especializado en los departamentos productores.

Además, las empresas de menor escala, menos competitivas, tienen menos oportunidad de participar en la agroexportación, precisamente por el costo de los servicios de asesoría para la producción de palta o arándano, lo cual termina siendo una barrera provocada por el bajo conocimiento de técnicas agronómicas modernas en el país.

Asimismo, la relevancia de proyectos de irrigación como Chavimochic y Olmos, que han potenciado el reciente crecimiento en la exportación de palta y arándano, ha permitido que la actividad agroindustrial surja y prospere donde precisamente el recurso hídrico es escaso – que también es el caso de Ica – lo cual debe llevar a repensar las políticas de promoción agraria.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

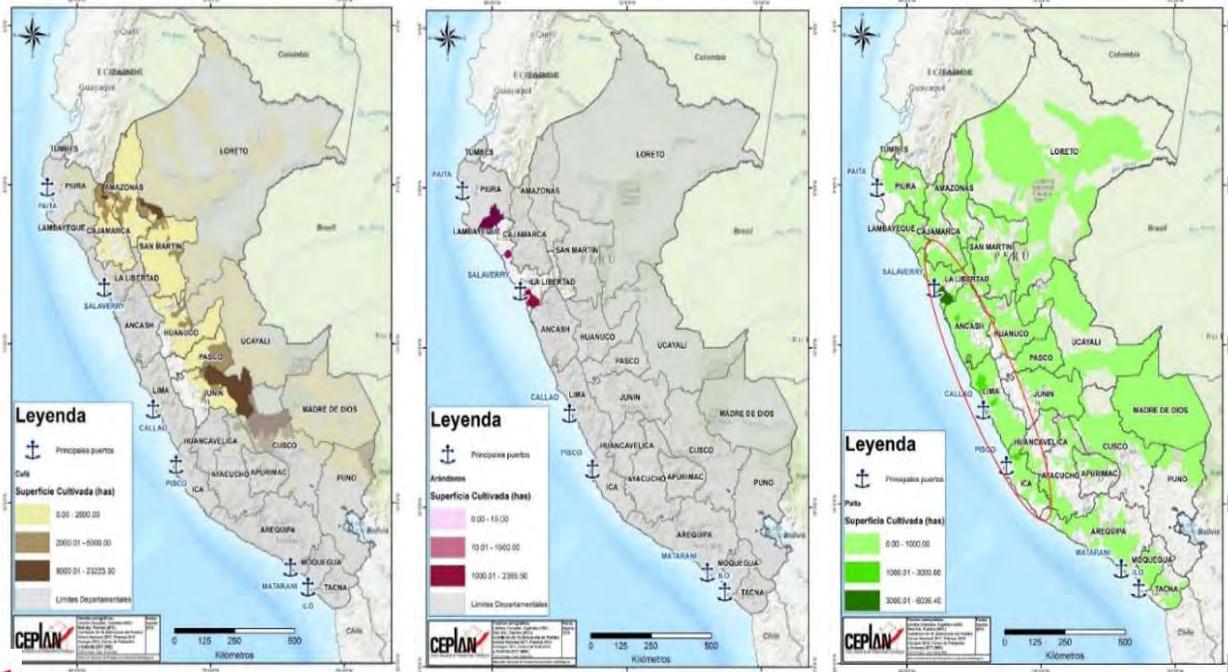


Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 104. PERÚ: CLÚSTER PRODUCTIVO DEL CAFÉ (MAPA DE LA IZQUIERDA), ARÁNDANOS (MAPA DEL CENTRO) Y PALTA (MAPA DE LA DERECHA)

Nota. Recuperado de "Agricultura de exportación: retos para la consolidación de clústeres productivos", de CEPLAN (2020d), p. 18, 32, 40.

La consolidación de los clústeres se fortalecerá complementando las actuales políticas



agroindustriales con un proceso de innovación abierta, que eleven la productividad y calidad de los productos y enfrenten los efectos del cambio climático con estrategias de adaptación o descubrimiento de nuevas variedades, para lo cual la implementación de Centros de Innovación de alcance departamental que se centren en estos y otros cultivos, sería importantes para generar mecanismos que eleven la productividad del sector

Clúster productivo del cobre en el sur

Por otro lado, en un contexto en que se necesitan estrategias para impulsar la productividad regional, cobra relevancia también el análisis de las condiciones socioeconómicas de la población en torno al clúster productivo del cobre en el sur del Perú y cómo podría convertirse en un modelo de desarrollo e integración territorial.

En este ámbito territorial destacan las unidades mineras de (i) Antapaccay (Cusco), (ii) Constancia (Cusco), (iii) Las Bambas (Apurímac), (iv) Cerro Verde (Arequipa), (v) Toquepala (Tacna) y (vi) Cuajone (Moquegua). Si bien en Metis-Gaia y D'Avila (2013) se sugiere la presencia de un clúster minero del sur entre Arequipa, Moquegua y Tacna especializado en cobre, al 2021, según el Minem, las unidades mineras ubicadas en Cusco y Apurímac representaron aproximadamente el 23,4 % de la producción nacional, por lo que es pertinente su inclusión (Minem, 2022).

Tomando en consideración las particularidades de la actividad cuprífera y cómo interactúa con la población y su entorno, el análisis de un clúster minero debe de considerar tanto los factores de competitividad como las formas en las que incide en el territorio, lo cual es importante, toda vez

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

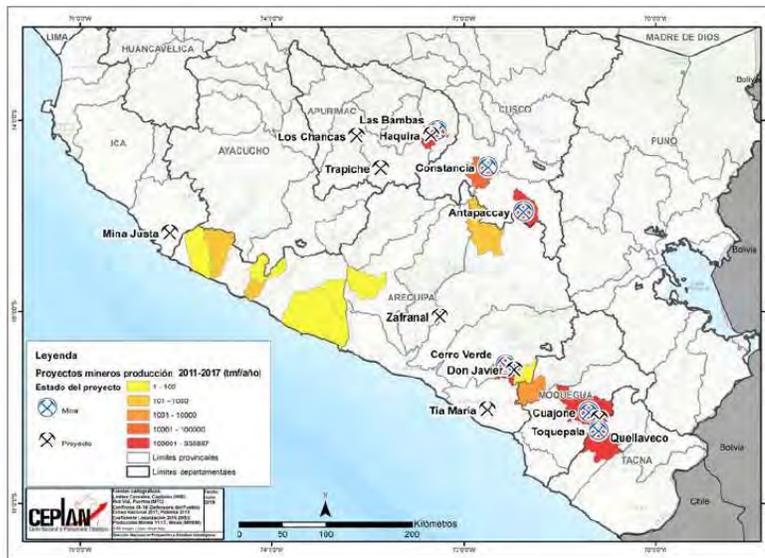
que el desarrollo territorial abarca desde los elementos físicos hasta un proceso de construcción social que es resultado de la interrelación de diversos actores.

Sin embargo, hay factores de competitividad que se deben de mejorar como por ejemplo las brechas en capital humano especializado en la explotación de minerales en los departamentos del clúster, que si bien no restringe las nuevas inversiones, denota un déficit de personal adecuadamente capacitado, toda vez que la oferta formativa de educación terciaria en el clúster no ha respondido a la demanda de las empresas mineras, ya que se requieren profesionales de carreras como explotación de minas, operaciones de perforación o mantenimiento de vehículos, ausentes en estas regiones (Ceplan, 2019c).

Por el lado de la calidad de la infraestructura vial, su estado es heterogéneo, toda vez que las regiones de la costa como Moquegua, Arequipa y Tacna, sin llegar a un nivel de cobertura óptimo, cuentan con una mayor proporción de redes viales nacionales pavimentadas respecto a las regiones de la sierra. A pesar de ello, las regiones cuentan con una infraestructura ferroviaria que es insuficiente y poco competitiva comparada con otros países, y que es usada en su mayoría por los proyectos mineros de Las Bambas y Cerro Verde. Asimismo, disponen del terminal portuario de Matarani que atiende a Cerro Verde, Las Bambas, Constancia y Antapaccay.

El análisis de oferta de proveedores demostró que, si bien hay un incremento de la actividad de manufactura y servicios en las zonas cercanas a las unidades mineras, el rubro de equipamiento, tecnología y servicios para minería (METS, por sus siglas en inglés) tiene un bajo desarrollo, concentrándose principalmente en Arequipa (SAMMI-Clúster Minero Andino, 2021).

FIGURA 105. PERÚ: CLÚSTER PRODUCTIVO DEL COBRE EN EL SUR DEL PERÚ Y PRODUCCIÓN PROMEDIO 2011-2018 (TMF/AÑO).



Nota. Recuperado de “El clúster productivo del cobre en el sur del Perú”, de CEPLAN (2019c), p. 20.

Por otro lado, el impacto de la actividad minera en el territorio y la población, esta es mucho más fuerte en los centros poblados aledaños a las unidades mineras, donde casi la totalidad de su población tiene acceso a servicios básicos. Lo mismo no se puede decir sobre los centros poblados pertenecientes a los distritos productores —pero no próximos a las minas—, donde un bajo porcentaje de la población tiene acceso al mismo servicio.

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

El acceso a los servicios básicos en los distritos de las zonas productoras de las unidades mineras (dentro del clúster) es heterogéneo. Así, por ejemplo, los distritos de Challhuahuacho (Apurímac) y Velille (Cusco) presentan grandes brechas frente a otros distritos como Ilabaya (Tacna), Espinar (Cusco) o Uchumayo (Arequipa) en los cuales se ha reducido el porcentaje de la población que no cuenta con acceso a servicios básicos. Además, es necesario considerar la sostenibilidad de los servicios brindados y de las actividades económico-productivas más allá del ciclo de vida de la actividad minera.

Por otro lado, los distritos productores tienen altas tasas de inmigración cuando se comparan con los vecinos de sus respectivas zonas geográficas (costa o sierra). Esto reforzaría la concepción de que el capital humano actualmente no cuenta con las competencias suficientes para prestar servicios a la unidad minera.

TABLA 31. PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, EN DISTRITOS DENTRO DEL CLÚSTER DEL COBRE EN EL SUR DEL PERÚ, 2017.

| Departamento | Provincia | Distrito | Unidad minera | Sin conexión de desagüe por red pública | Sin conexión de agua por red pública | Sin alumbrado eléctrico |
|--------------|----------------|----------------|---------------|---|--------------------------------------|-------------------------|
| Apurímac | Cotabambas | Challhuahuacho | Las Bambas | 58,5 | 52,8 | 27,5 |
| Arequipa | Arequipa | Uchumayo | Cerro Verde | 19,8 | 9,7 | 7,2 |
| Cusco | Chumbivilcas | Valille | Antapacay | 61,0 | 37,4 | 45,8 |
| Cusco | Espinar | Espinar | Constancia | 15,1 | 13,2 | 14,1 |
| Moquegua | Mariscal Nieto | Torata | Cuajone | 29,2 | 19,2 | 16,2 |
| Tacna | Jorge Basadre | Ilabaya | Toquepala | 13,0 | 4,8 | 5,5 |

Nota. Recuperado de “El clúster productivo del cobre en el sur del Perú”, de CEPLAN (2019c), p. 38.

“El potencial de desarrollo minero en la zona sur del país tendría la magnitud suficiente para justificar seguir impulsando la consolidación de un clúster minero en dicha área. La magnitud de la inversión extranjera, así como el avanzado desarrollo de otros clústeres mineros en otros países, representan tanto amenazas (competencia) como oportunidades (innovación por adaptación y lecciones aprendidas), para el avance en el desarrollo de un clúster en el Perú” (Labó, 2021).

Para Labó (2021), la creación de un clúster requiere el impulso de diversos factores de competitividad que incluye un adecuado capital humano, desarrollo de infraestructura, desarrollo de proveedores locales, acceso a financiamiento, entre otros; impulsados tanto desde el sector público como privado.

Por otro lado, de acuerdo con Ticci y Escobal (2015), existen dos vías mediante las cuales la actividad minera impulsa la migración. La primera serían los movimientos asociados a medio ambiente y tierras, que considera los traslados forzados (emigración) como pérdida de las tierras cultivables por externalidades negativas de la actividad minera. La segunda vía se debe a las asociadas con las personas que buscan trabajo en la cadena productiva de la actividad minera (inmigración).

En la siguiente figura, se sugiere a partir de los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del INEI, que efectivamente existe un aumento de la inmigración hacia los distritos que contienen



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



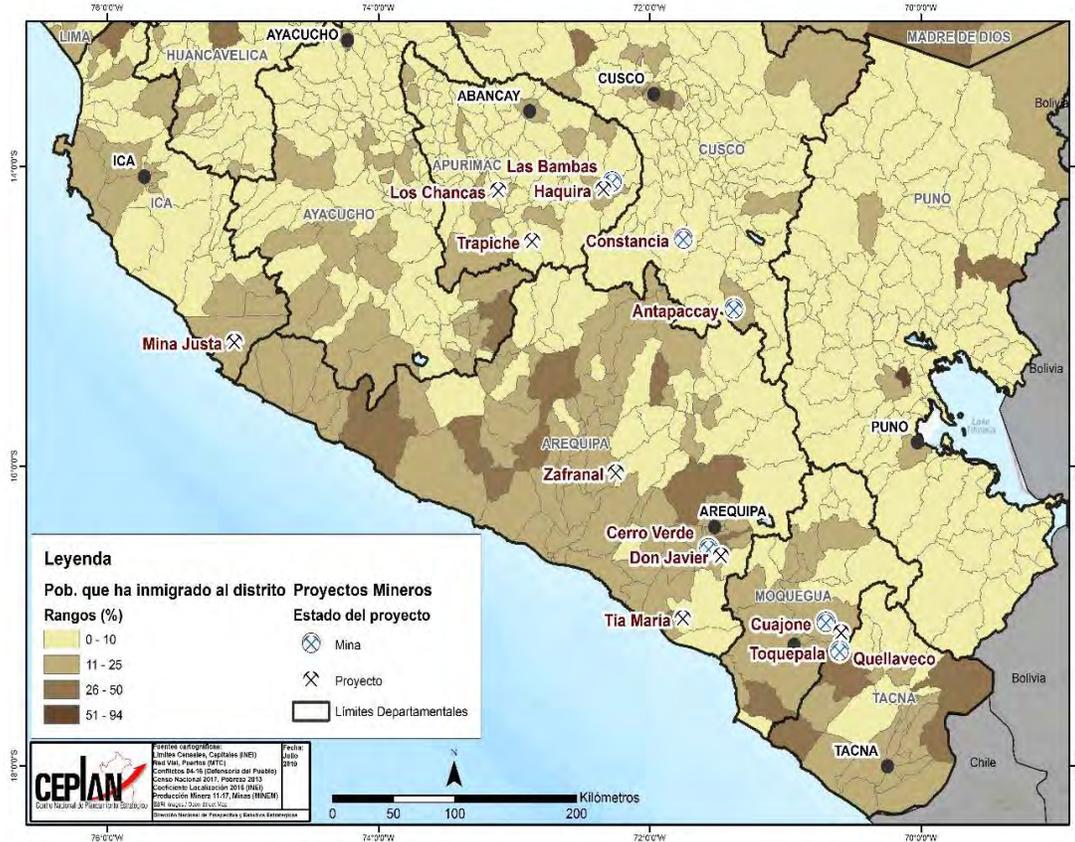
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

unidades mineras. En efecto, en la provincia de Cotabambas (Apurímac) la mayor inmigración de población se ha dado en los distritos de Challhuahuacho (21,9%) y Cotabambas (13,7%), frente a un 3,9% en el distrito de Mara. Una situación similar se aprecia en el distrito de Ilabaya, en la provincia de Jorge Basadre (Tacna), donde la inmigración llega al 39,6% frente a un 18,1% en el distrito de Locumba. En el distrito de Espinar, provincia de Espinar (Cusco), la inmigración alcanzó en el 2017 el 15,5%; mientras que en el resto de los distritos de la misma provincia este porcentaje está por debajo del 10%, llegando inclusive a 3% en Coporaque o 3,2% en Pichigua.

FIGURA 106. POBLACIÓN CENSADA QUE HA INMIGRADO ENTRE EL 2007 Y 2017



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos del INEI.

Por otro lado, es importante mencionar la producción nacional aurífera, al 2019 se estima que la producción de oro en las regiones de Madre de Dios, Puno y Arequipa, era alrededor de 22 a 30 toneladas finas de oro, con un valor por encima de 1000 millones de dólares, principalmente en pequeña minería y minería artesanal. En 2021, Arequipa es la tercera principal región productora del metal dorado con 18 millones registrados, superando un 34,7 % al 2020 (Minem, 2021).

Hacia una transformación productiva

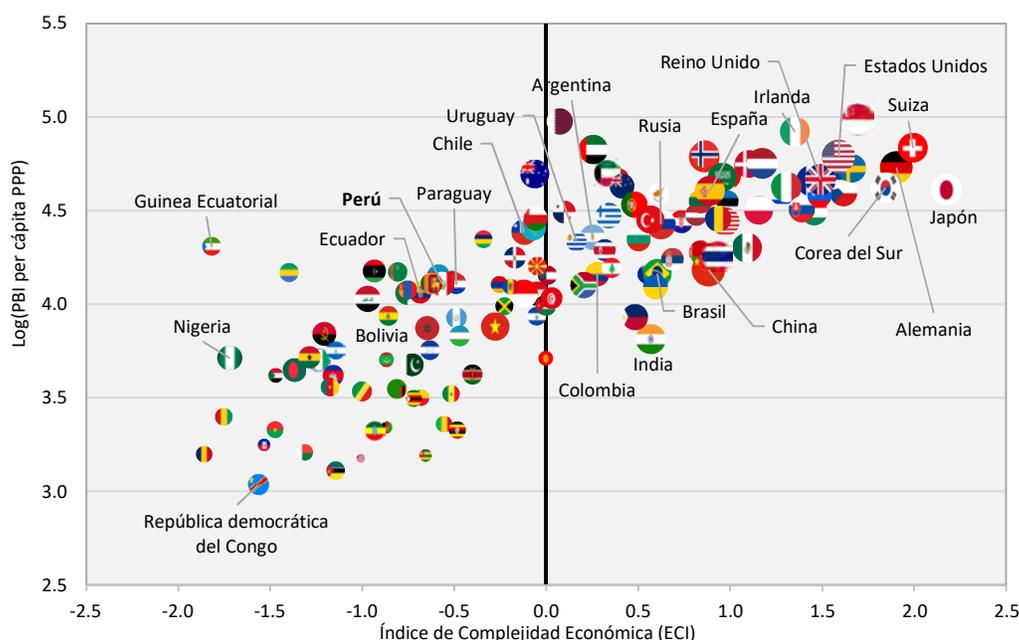
En este contexto, uno de los retos en países como el Perú, cuyo crecimiento depende en gran medida de la explotación de recursos naturales, es como dar el salto cualitativo en la estructura productiva, que permita al país transitar de una economía relativamente menos compleja hacia una economía diversificada. En este sentido, es necesario la explotación de minerales

estratégicos, como el litio; de acuerdo con el Banco Mundial (2019), se espera que la demanda del también llamado "oro blanco" crezca hasta 965 % para el 2050, es por ello que el Perú debería comprometerse a no solo explotar sino también a transformar en otros productos con valor agregado, como baterías de litio, caso similar a otros países como Bolivia. Sin embargo, hay diversos factores que mantienen al país en un bajo nivel de competitividad, y que estarían relacionados con la baja calificación del capital humano, la inadecuada infraestructura, los bajos niveles de innovación, o problemas de institucionalidad, entre otros factores.

De acuerdo con el Índice de Complejidad Económica (ECI), que clasifica a los países según cuán diversificada y compleja es su canasta de exportación, durante los últimos 20 años, las exportaciones peruanas se han vuelto relativamente menos compleja, pasando de la posición 69 a la 89.⁵⁶

El ECI es una medida que toma en cuenta la intensidad de conocimiento de los productos que un país exporta, y tendría una relación directa con el PBI per cápita, toda vez que la capacidad del ECI sugeriría que los países tienden a moverse hacia un nivel de PBI per cápita que refleje el conocimiento productivo que han adquirido y la diversidad de productos que poseen (BBVA, 2016).

FIGURA 107. RELACIÓN ENTRE EL ÍNDICE DE COMPLEJIDAD ECONÓMICA (ECI) Y EL PBI PER CÁPITA EN PPP, 2018



Nota. El ECI es una medida relativa, estandarizada en función al promedio y la varianza de la complejidad económica calculada para cada país, motivo por el cual un valor negativo implica una complejidad económica por debajo del promedio mundial. Se aplicó logaritmo al PBI per cápita real con base al año 2017 en US\$ de paridad de poder de compra (PPP), para reescalar la variable con fines de comparación. Recuperado de CEPLAN (2020).

⁵⁶ El ranking de Complejidad Económica utiliza datos de exportaciones clasificados según el Sistema Armonizado (HS12) con una profundidad de 6 dígitos para países con población de al menos 1 millón y exportaciones de al menos \$ 1 mil millones, y productos con comercio mundial de más de 500 millones. <https://oec.world/en/rankings/eci/hs6/hs12>

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

En efecto, para el Mincetur (2019), el 70 % de las exportaciones peruanas del 2019 fueron de productos tradicionales, es decir, productos que generalmente tienen un menor valor agregado que el de los productos no tradicionales⁵⁷, y se enfocan principalmente en productos basados en recursos naturales como mineros (cobre, oro, zinc, etc.), petróleo y gas natural, pesqueros (harina de pescado, aceite de pescado) y agropecuarios (café, azúcar y chancaca).

¿Cómo cambiar esta relación? La CAF (2006) analizaba que las estrategias que conllevan a una transformación productiva están muy relacionadas con procesos de innovación, el cual requiere sin duda de la existencia de las capacidades necesarias desde el punto de vista del recurso humano. En este sentido, señala, que los bajos niveles de desempeño educativo en América Latina han jugado un papel importante en las dificultades que ha tenido la región para ubicarse en una senda de crecimiento económico sostenido en el tiempo. Otro de los factores clave para una estrategia de transformación productiva exitosa, destaca la CAF, está relacionada con un ambiente de negocios favorable, muy ligado con aspectos económicos, políticos e institucionales que inciden en las decisiones de inversión de los agentes económicos.

En este contexto, existiría una asociación entre institucionalidad, capital humano y éxito en el mediano plazo destacan Guezzi y Gallardo (2013), y la evidencia señala que no solo existiría correlación sino también causalidad. Adicionalmente, enfatizan que los países con recursos naturales han tenido tasas de crecimiento y nivel de desarrollo altos cuando han tenido también instituciones fuertes, haciendo énfasis en que las instituciones económicas débiles (o extractivas) no incentivan la innovación o la inversión en capital humano necesario para el desarrollo.

Esto se relaciona con lo señalado por Robinson y Acemoglu (2012), de *“como las instituciones influyen en el comportamiento y los incentivos en la vida real, forjan el éxito o el fracaso de los países. El talento individual importa en todos los niveles de la sociedad, pero incluso este factor requiere de un marco institucional para transformarse en una fuerza positiva”*.

El WEF define la competitividad como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de una economía, que a su vez establece el nivel de prosperidad que el país puede alcanzar. Para tal efecto, el WEF ha elaborado el Índice Global de Competitividad (IGC) que captura el nivel de desarrollo de una serie de factores que ayudan a explicar por qué algunos países crecen más que otros y qué políticas han desarrollado para elevar de manera sostenible el bienestar de sus respectivas poblaciones (Cepplan, 2019).

La información del IGC revela que aquellos países con mayor crecimiento económico han emprendido grandes reformas en materia de desarrollo que se ven reflejadas en su estabilidad macroeconómica, fortaleza institucional, funcionamiento eficiente del mercado financiero y mercado laboral, una infraestructura que acompañe su desarrollo productivo y bienestar de la población, entre otros factores que han llevado a lograr avances en materia de competitividad y mejoras de productividad.

En la siguiente figura se evidencia que existiría una correlación positiva entre los pilares de la competitividad propuestos por el WEF y el crecimiento económico, de acuerdo con lo señalado en párrafos anteriores. Es decir, a medida que mejora la calidad y fortaleza institucional, una

⁵⁷ Exportaciones Tradicionales: Productos de exportación que históricamente han constituido la mayor parte del valor de nuestras exportaciones. Generalmente tienen un valor agregado menor que el de los productos no tradicionales. Están definidos en la lista de exportaciones tradicionales del Decreto Supremo 076-92-EF. Con excepción del gas natural que a pesar de no aparecer en dicha lista, se considera como un producto tradicional. BCRP <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/e.html>



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



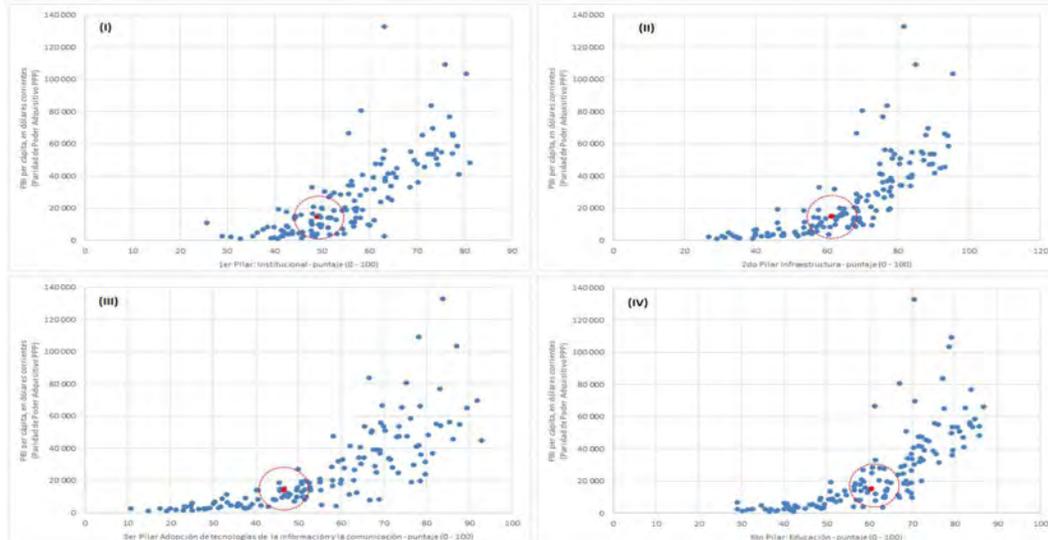
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

infraestructura adecuada, capital humano calificado o procesos de innovación acelerados, se evidencia un mayor crecimiento económico que podría explicar un proceso de retroalimentación entre estas variables.

FIGURA 108. RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LOS PAÍSES (PBI PER CÁPITA EN PARIDAD DE PODER ADQUISITIVO) Y FACTORES DE COMPETITIVIDAD SELECCIONADOS, 2019



Nota. (i) Pilar institucional; (ii) Pilar de infraestructura; (iii) Pilar de adopción de tecnologías de la información y la comunicación; y (iv) Pilar de Educación. El punto rojo detalla la posición del Perú en el plano cartesiano. Elaboración CEPLAN a partir de FMI (2021) y WEF (2019).

Entre los principales factores que no permiten al Perú dar el salto en competitividad, relacionados con los pilares de la figura anterior, el WEF (2019) detalla las brechas que el país presenta a nivel internacional, y que se pueden observar en la siguiente figura. Estos problemas estructurales están relacionados con la falta de infraestructura, inseguridad, debilidad de sus instituciones, insuficiente protección a los derechos de propiedad, excesiva carga regulatoria, reducida innovación, baja calidad educativa, baja conectividad, falta de personal técnico calificado, entre otros, que para la SNI (2019) “se constituyen en importantes barreras para alcanzar mejores niveles de competitividad y, por ende mayores grados de desarrollo y de niveles de vida de la población”.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 109. PERÚ: INDICADORES DE COMPETITIVIDAD SELECCIONADOS QUE PRESENTAN LAS MAYORES DEBILIDADES, 2019 (POSICIÓN EN EL RANKING GLOBAL DE COMPETITIVIDAD ENTRE 141 PAÍSES)



Nota. Adaptado de Global Competitiveness Index 2019, del WEF, 2019, p. 2

En este sentido, identificar sectores y rubros con potencialidad para transformar la matriz productiva pasa primero por detectar los elementos que explican la reducida diversificación productiva de la economía peruana, señala Luis Rodríguez Salcedo (FES, 2020). Y aquí, las herramientas para impulsar la diversificación productiva serían factores relacionados con la ciencia, tecnología e innovación, temas financieros y microeconómicas, así como elementos de gestión pública. “Desde un enfoque de economía política, el desarrollo y transformación de la matriz productiva estarían vinculados a la construcción del Estado; la articulación y el ordenamiento territoriales, y el encadenamiento de las actividades productivas” (FES, 2020).

Sin embargo, no basta solo con identificar sectores y rubros, se deben de promover las inversiones en dichos sectores y garantizar especialmente el desarrollo regional a través de apuestas productivas que fortalezcan el tejido empresarial, el desarrollo de una infraestructura logística competitiva y una red de proveedores que se puedan incorporar en la cadena de valor, que redunde en mayor empleo y bienestar de la población.

Los productos que se identifiquen sin duda pueden impulsar el desarrollo regional; sin embargo, como señala el PNUD (2005), la existencia de un recurso natural (yacimientos mineros, zona agrícola o pecuaria, productos marinos) no explotado o subexplotado es por sí mismo una potencialidad vigente pero estática. Sin la acción de fuerzas empresariales, financiamiento, infraestructuras y capital humano, esta potencialidad no se realiza y el recurso representa solo un “stock” que carece de valor efectivo actual.

Por ello, frente a una serie de desafíos estructurales que actualmente limitan el potencial de crecimiento del país, el Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030 (MEF, 2019), ha formulado nueve objetivos que buscan atender los desafíos que enfrenta el Perú en su tránsito hacia un país más competitivo, y que se presentan en la siguiente figura:



FIGURA 110. PERÚ: OBJETIVOS PRIORITARIO DEL PLAN NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD, 2019-2030.



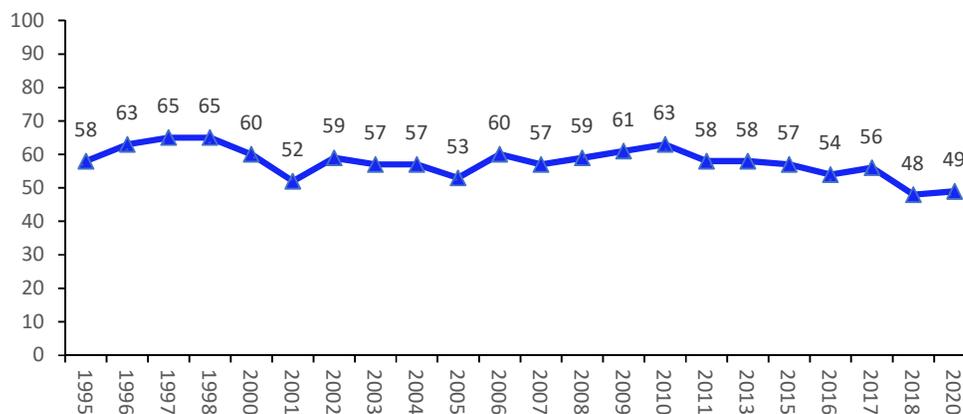
Nota. Adaptado de Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030, del MEF, 2019, p. 11, Perú.

Institucionalidad y efectividad del Estado

Situación de la democracia en el país

De acuerdo con la encuesta anual de Latinobarómetro (2021), apenas un 49 % de latinoamericanos dicen que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. Además, señala que un 13 % apoya el autoritarismo y un 27 % de la población le es indiferente el régimen de gobierno. El apoyo a la democracia pasó de un 63 % el 2010 a 49 % el 2020 en la región, en tanto que en el Perú alcanzó un 46 % el 2020.

FIGURA 111. APOYO A LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA (EN PORCENTAJE)



Nota. Recuperado de "Informe 2021: Adiós a Macondo", de Corporación Latinobarómetro, 2021, p. 19, Santiago de Chile.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

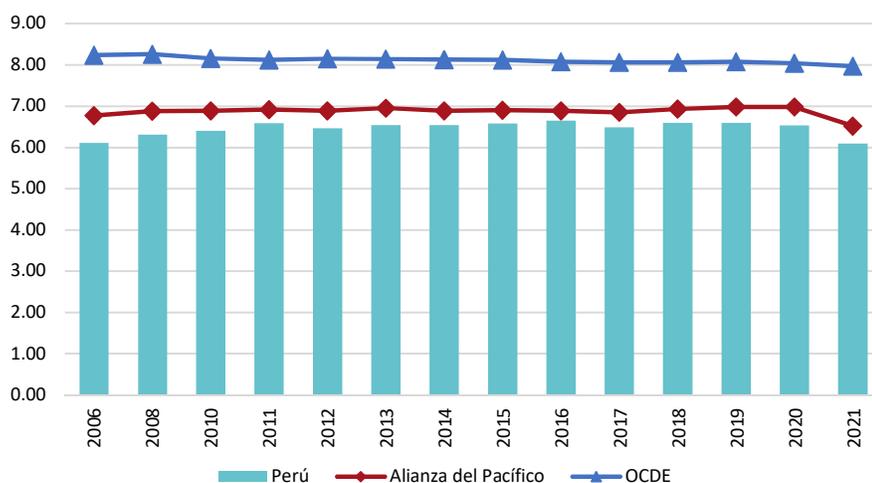
Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

La democracia en el Perú aún se encuentra en proceso de consolidación (Morón & Sanborn, 2007). Según el Índice de Democracia elaborado por The Economist Intelligence Unit⁵⁸ (EIU) (2022)), la democracia peruana es catalogada como imperfecta o defectuosa. En términos comparados en América Latina y el Caribe, en el año 2021, solo dos países fueron clasificados como democracias plenas: Uruguay y Costa Rica (EIU, 2022).

La democracia peruana se ha mantenido relativamente en el mismo nivel durante el periodo 2006 – 2021 oscilando entre 6,09 y 6,60 según el índice de democracia mencionado, siempre por debajo del promedio de los países miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, México, Colombia y Perú) como del promedio de los países que pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Asimismo, las dimensiones en las cuales tiene un nivel más bajo son el funcionamiento del gobierno, la participación y la cultura política (EIU, 2022).

En este sentido, la democracia peruana cumple los requisitos procedimentales mínimos, se caracteriza por tener elecciones periódicas, libres y justas, en la cual se respetan libertades políticas y civiles básicas. No obstante, un importante desafío en este punto es que se pueda garantizar los derechos humanos a toda la población, incluyendo sobre todo a las minorías más vulnerables. La democracia peruana necesita para consolidarse enraizarse en la población; sin embargo, uno de los retos más importantes es la debilidad de la cultura democrática en el país, es decir, las reglas de juego democráticas aún no han sido asimiladas por la sociedad en su conjunto. Asimismo, se observan bajos niveles de participación, en otras palabras, la ciudadanía tiene poca predisposición de involucrarse en movimientos o partidos políticos, más aún desconfía en gran medida de ellos. Finalmente, el funcionamiento del gobierno tiene un bajo nivel de capacidad, por lo cual las decisiones y propuestas de políticas tienen problemas para implementarse de manera efectiva.

FIGURA 112. ÍNDICE DE DEMOCRACIA EN PERÚ, ALIANZA DEL PACÍFICO Y OCDE, 2006-2021



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de The Economist Intelligence Unit (2022).

⁵⁸ El índice de democracia desarrollado por The Economist Unit Intelligence mide la calidad de la democracia en base a cinco dimensiones: 1) proceso electoral y pluralismo, el cual mide la libertad en la realización de elecciones, la competencia política y otras vinculada a la libertad política 2) participación política; 3) cultura política; 4) libertades civiles y derechos humanos básicos; 5) calidad del funcionamiento del Gobierno. Como consecuencia de este análisis clasifica a los países en cuatro niveles de democracia: a) democracias plenas, b) democracias imperfectas, c) regímenes híbridos y d) regímenes autoritarios. The Economist Intelligence Unit (2022).

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°

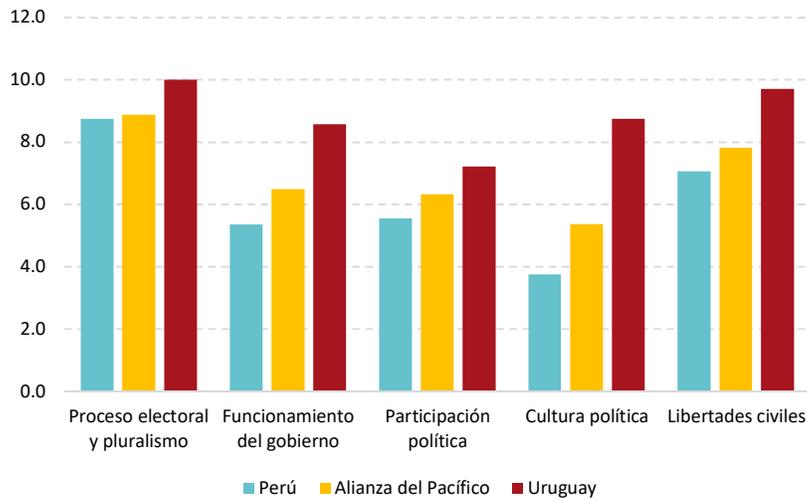
CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

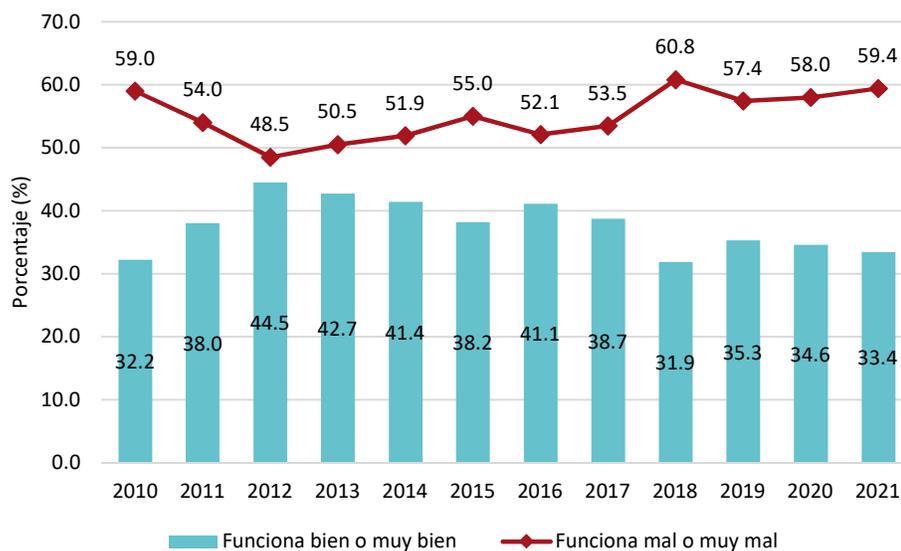
FIGURA 113. DIMENSIONES DEL ÍNDICE DE DEMOCRACIA EN PERÚ, ALIANZA DEL PACÍFICO Y URUGUAY, 2021



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de The Economist Intelligence Unit (2022).

A lo largo de los años, la población peruana percibe que la democracia en el país no se ha desarrollado de una manera adecuada. En la actualidad, según información de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), entre 2010 y 2021, solo el 33,4 % considera que la democracia funciona bien o muy bien; mientras, el 59,4 % considera que funciona mal o muy mal. Por ello, la democracia identifica algunos desafíos que deben superarse para consolidar su sostenibilidad. Entre ellos, están los relacionados al sistema de partidos en el país, como fortalecer la transparencia y autonomía de los procesos electorales, considerando los datos abiertos y el uso de la tecnología; así como, la supervisión y restricción de candidatos políticos relacionados a actos de corrupción. Además, otro desafío es el control eficiente en el gasto público de las entidades del Estado, mediante la participación activa de la ciudadanía.

FIGURA 114. PERÚ: PORCENTAJE DE OPINIÓN DE LAS PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA, 2010-2021



CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

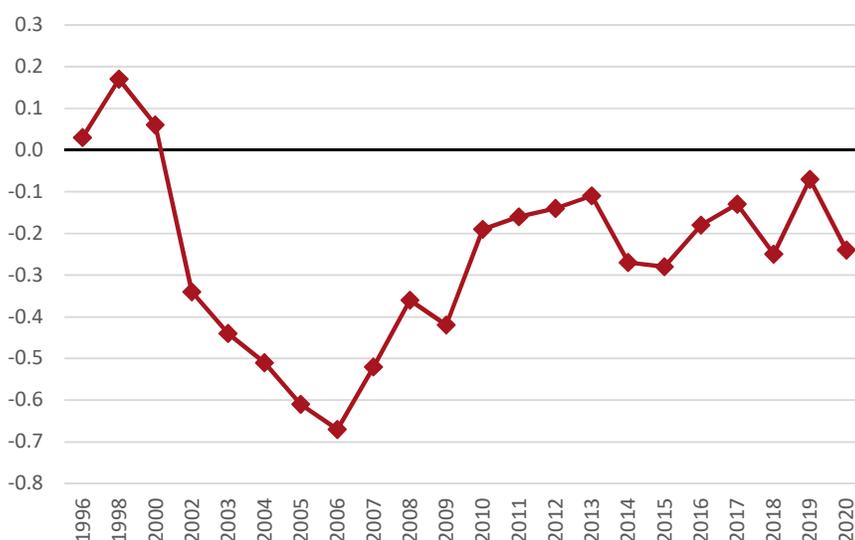
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO: Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia, del Instituto Nacional de Estadística e informática - INEI (2010-2021).

La efectividad gubernamental se relaciona a la calidad de los servicios públicos, la calidad de la administración pública y su grado de independencia de las presiones políticas, la formulación e implementación de políticas, así como la credibilidad en los compromisos que asume el Gobierno para aplicar este tipo de políticas. El índice de efectividad gubernamental, elaborado por el Banco Mundial, muestra las percepciones de la población en cuanto a los factores mencionados y, estima la puntuación de los países en un rango de -2,5 a 2,5: a mayor valor del índice, mejor será la posición del país con respecto a la efectividad del Estado (Banco Mundial, 2022).

Al año 2020, a nivel mundial, el Perú se encontraba en el puesto 115 (-0,24) de 203 países; en el primer puesto se encontraba Singapur con un índice de 2,34. Mientras, a nivel de América Latina, el Perú se posicionaba en el puesto ocho con un índice de -0,24 de una lista de 18 países, liderado por Chile con un índice de 0,99 (Banco Mundial, 2022). Entre los años 1996 y 2020, se evidencia la disminución de la efectividad del gobierno peruano. Solo en los primeros años, 1996 y 1998, se presentan índices positivos; mientras, en los siguientes años solo índices negativos. Aunque en el año 1998, se tuvo el índice (0,17) más alto, a nivel mundial llegó al puesto 73 de 191 países y, a nivel de América Latina, al puesto 7 de 18 países.

Por otro lado, en el año 2006, el país tuvo su índice más bajo con -0,67; sin embargo, a partir de ese año, el índice de efectividad del gobierno aumentó, hasta llegar a la cúspide más alta de la última década, con -0,07. Hasta el momento, el Perú no ha logrado superar este índice más alto o llegar a un índice positivo en cuanto a la efectividad del gobierno. Esta situación se debe a diversos factores, entre ellos, la corrupción presente en todos los niveles de gobierno, que afecta la democracia y acentúa las desigualdades; además, genera la pérdida de recursos públicos que deberían destinarse a mejorar las condiciones de vida y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos (GTCC, 2010).

FIGURA 115. PERÚ: ÍNDICE DE EFECTIVIDAD GUBERNAMENTAL , 1996-2020



Nota. Elaboración CEPLAN a partir del “Banco de datos: indicadores mundiales de buen gobierno” del Banco Mundial (2022).

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

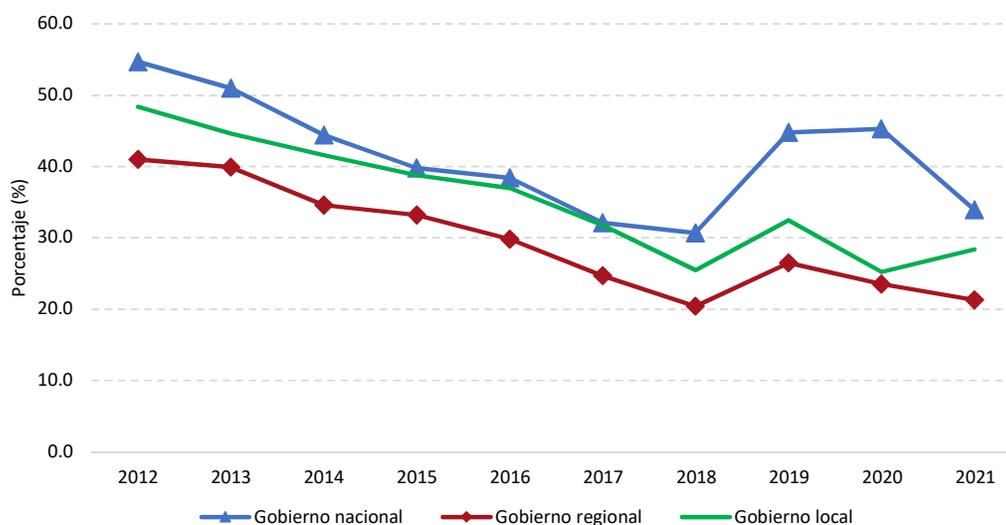
Efectividad de la gestión pública

A pesar de los avances del Estado, aún existe un alto nivel de bienes, servicios y regulaciones que no responden a las expectativas de las personas en todos los niveles de gobierno. Como consecuencia, los ciudadanos muestran una elevada insatisfacción con el gobierno que se visibiliza en la manera en cómo la población califica su desempeño.

De este modo, según información de la Encuesta Nacional de Hogares (2012-2021), el porcentaje de personas que califica la gestión en todos los niveles de gobierno como buena o muy buena ha tendido a disminuir de manera clara entre 2012 y 2018. El 2019, se produce una mejora en la percepción de la población en todos los niveles de gobierno. Sin embargo, el 2020, la percepción del Gobierno Nacional se mantiene, mientras la del Gobierno Regional y Local vuelven a disminuir. Asimismo, en términos comparados, entre los tres niveles de gobierno, los Gobiernos Regionales son los que tienen una menor calificación por parte de la población.

Los mayores desafíos para consolidar la efectividad de la gestión pública en el país están vinculados a la necesidad de garantizar políticas públicas y regulación que responda específicamente a las necesidades de la población en el territorio, a la mejora de la capacidad de gestión de todos los niveles de gobierno, a la necesidad de transformar digitalmente el Estado y relacionar esta transformación con el avance de la transformación digital del país, a contar con un Estado abierto que genere legitimidad, a luchar contra la corrupción en todas sus formas y, finalmente, a consolidar el proceso de descentralización de manera efectiva.

FIGURA 116. PERÚ: PORCENTAJE PROMEDIO ANUAL DE LA EVOLUCIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE OPINA QUE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL, DEL GOBIERNO REGIONAL Y DEL GOBIERNO LOCAL ES BUENA O MUY BUENA, 2012-2021



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO: Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia, del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2012-2021).

El Presupuesto Institucional Modificado, es decir, el presupuesto actualizado como consecuencia de las modificaciones presupuestarias a partir del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendió el 2021 a S/ 224 389 millones, mayor en 3,3 % al presupuesto del 2020. De este monto, correspondió S/ 138 112 millones (61,6 % del presupuesto) al Gobierno Nacional, S/ 43 023 millones (19,2 % del presupuesto) a los Gobiernos Regionales y S/ 43 254 millones (19,3 % del presupuesto) a los Gobiernos Locales.

Entre el 2018 y 2020 la tendencia en la distribución del presupuesto ha sido irregular en el caso de los gobiernos regionales y gobiernos locales, es decir, se observa que para el caso de los gobiernos regionales pasó de representar el 20,2 % el 2018 a 21,0 % el 2019, mientras que la participación de los gobiernos locales siguió un camino contrario, es decir, en el presupuesto decreció su participación de 20,2 % el 2018 a 18,9 % el 2019. Además, el 2020 se observó una distribución contraria, es decir, aumentó la participación de los gobiernos locales y descendió en el caso de los gobiernos regionales.

Con referencia al gobierno nacional se observa una tendencia creciente en su participación en la distribución del presupuesto al pasar de representar el 59,6 % el 2018 a 61,6 % el 2021, como se evidencia en la siguiente figura.

FIGURA 117. PERÚ: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM), SEGÚN NIVELES DE GOBIERNO, 2018 - 2021



Nota. Datos actualizados al 01 de diciembre de 2021. Elaboración CEPLAN a partir de Consulta Amigable del MEF.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

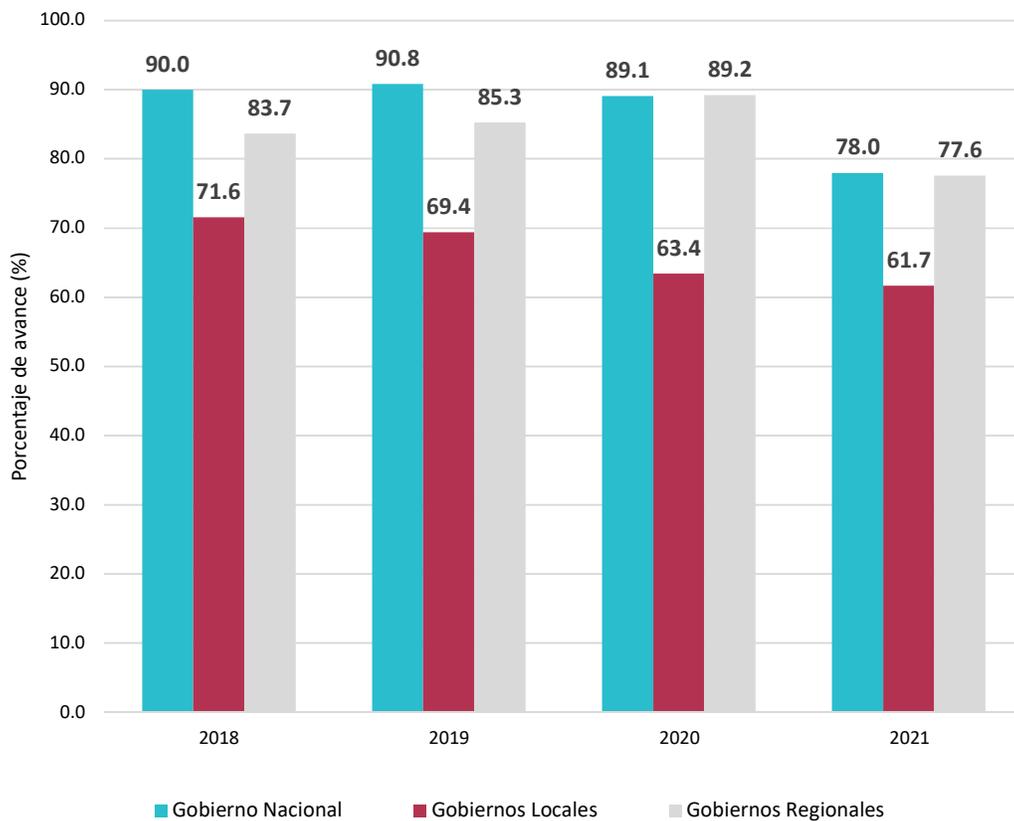
CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Por otro lado, el avance en la ejecución presupuestal, es decir el monto devengado entre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al comparar cada nivel de gobierno se observa que no ha sido el óptimo para el caso de los gobiernos locales. Efectivamente, como se evidencia en la siguiente figura, el 2020 la ejecución presupuestal de los gobiernos locales solo alcanzó el 63,4 % del total presupuestado, que fue menor al avance registrado en los dos años previos, 69,4 % el 2019 y 71,6 % el 2018.

Para el caso de los Gobiernos Regionales el gasto ejecutado fue del 89,2 % respecto del presupuesto destinado el 2020, mientras que la ejecución del presupuesto total devengado a nivel del Gobierno Nacional alcanzó una ejecución del 89,1 % del Presupuesto Institucional Modificado, y además se observa que el porcentaje ejecutado por el Gobierno Nacional el 2020 fue menor respecto a años previos (2018 y 2019).

FIGURA 118. PERÚ: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, SEGÚN NIVELES DE GOBIERNO, 2018 - 2021



Nota. Datos actualizados al 01 de diciembre de 2021. Elaboración CEPLAN a partir de Consulta Amigable del MEF.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Gestión del Estado: descentralización, interacción gubernamental y participación ciudadana.

La gestión del Estado supone la interacción de un conjunto de instituciones de los tres poderes del Estado; y de los distintos niveles de gobierno: 25 funciones, 19 ministerios, 26 gobiernos regionales, 196 gobiernos provinciales y 1874 gobiernos distritales.

El artículo 43 de la Constitución Política del Perú señala que el Estado es uno e indivisible y su gobierno es unitario, representativo y descentralizado, y se organiza según el principio de la separación de poderes. El carácter descentralizado del Estado establece niveles de gobierno: nacional, regional y local en el que la administración pública se despliega desde los parámetros que establece la gestión de turno como prioridades de gobierno y que debe guiar las políticas a nivel más territorial para alcanzar los objetivos que se traza como gestión.

La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en el artículo 4°, cuando señala que la finalidad esencial de los gobiernos regionales está referida a “fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo”.

Esta finalidad esencial obliga a los gobiernos regionales a interactuar permanentemente con el nivel de gobierno local y nacional para poner en agenda las condiciones particulares de la jurisdicción territorial encomendada, para generar su crecimiento y desarrollo. En este sentido, se observan algunos esfuerzos para fortalecer la coordinación intergubernamental. Uno de ellos es el nuevo reglamento del Consejo de Coordinación Intergubernamental (CCI), aprobado mediante Decreto Supremo N° 050-2021-PCM, el cual establece que son instancias operativas de dicho Consejo, el GORE Ejecutivo, el Muni Ejecutivo y otros Encuentros Intergubernamentales. Asimismo, durante el año 2022, un espacio de diálogo y coordinación entre diferentes sectores y niveles de gobierno que se ha venido desarrollando son los “Consejos de Ministros Descentralizados”. En este sentido, se observa una oportunidad para fortalecer la articulación intergubernamental, incluyendo y relacionando las demandas y acuerdos que se realizan en estos espacios junto con las políticas y planes nacionales, así como con el presupuesto público.

Si bien existen estos esfuerzos y oportunidades de mejorar la articulación intergubernamental, es importante reconocer que históricamente el enfoque con el que el Estado peruano ha gestionado, incluso hasta el momento actual, las acciones en el territorio, ha sido centralizado, sectorial y compartamentalizado, con escasa interacción multisectorial y escasa interacción intergubernamental. Por ello, la gestión eficiente de las políticas públicas requiere de otro tipo de enfoque para alcanzar los objetivos que se propone (Bahamonde, 2021). Por lo que es necesario tener en consideración los enfoques orientadores que propone el PEDN al 2050: la persona es el centro del desarrollo considerando los enfoques basados en derechos humanos, género, interculturalidad y territorial, entendiendo que los problemas públicos deben ser tratados desde una mirada sistémica, con una mirada prospectiva y de visión de futuro, que utiliza la cadena de valor de manera lógica y coherente.

Por otro lado, el CEPLAN en la Guía de Políticas Nacionales refiere que en el diseño de las políticas públicas se debe buscar la participación de los actores relacionados con la política nacional y que su participación debe ser transversal en las distintas etapas y pasos del diseño de la política nacional “tanto en el diseño y formulación de la propuesta de política nacional como su



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



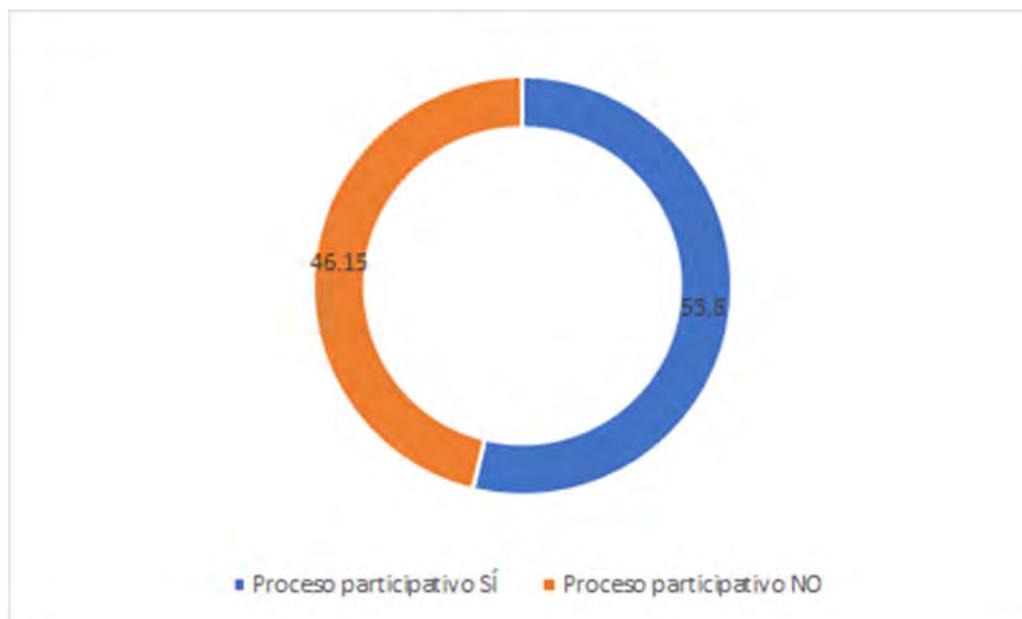
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

implementación en el territorio (CEPLAN, 2018, pág. 23)”. Sin embargo, no todos los sectores establecen los mecanismos para la realización de dichas interacciones y consultas con los actores locales. De un total de 26 políticas nacionales aprobadas a julio de 2021, poco menos del 50 % no consideró procesos participativos y se priorizó la revisión bibliográfica. Cabe señalar que la recomendación de la guía para la elaboración de Políticas nacionales del CEPLAN, rige desde 2018 y fue normada mediante el Decreto Supremo 029-2018-PCM. La participación ciudadana, y desde los territorios, siendo que cumple un rol medular en la implementación de las políticas públicas, aún no es lo suficientemente considerada.

FIGURA 119. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES



Nota. Elaboración. Ceplan.

La condición participativa en la gestión de las políticas públicas no es accesoria, sino fundamental, porque a partir de ella se puede reconocer mejor las condiciones del territorio: condiciones materiales (económico-productivas) y las condiciones operativas o de capacidades de gestión, pues como señala Dammert, es necesario articular todos los aspectos para forjar una territorialidad en la cual la gente, no solo la de una localidad sino de toda la comunidad nacional, recupere o le dé sentido a su territorio, en el que pueda construir la mejor calidad de vida posible (Dammert, 2012).

Como señala Fernando Carrión, todo proceso de descentralización debe definir la ubicación que tiene la centralidad del poder al interior del Estado, porque ese poder es el que hay que distribuir democráticamente, considerando las relaciones que se configuran en los ámbitos específicos. “Por eso la importancia del debate sobre el significado de la distribución de la centralidad para la construcción de los equilibrios con poderes autónomos y democráticos (equidades y participación) y con la generación de mecanismos e instrumentos para resolver los problemas (eficiencia y eficacia)” (Carrión & Villaronga, 2008, pág. 43).

La gobernanza del Estado peruano, desde la perspectiva de gestión de los otros niveles del gobierno, ha resultado poco eficiente respecto de la desconcentración de los mecanismos, herramientas y manejo de recursos públicos en todo el territorio nacional. Ello, dado que lo que se ha dado es una descentralización bajo un modelo de “transferencia de competencias sin

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

disponibilidad de recursos, [que] lleva a un doble problema: se transfiere el déficit nacional a los niveles subnacionales y se llega al problema de tener responsabilidades que no pueden cumplirse” (Carrión & Villaronga, 2008).

Analizar esta situación desde la perspectiva de la centralidad del poder, es reconocer que dicha centralidad ha sido definida desde una determinada configuración geográfica, económica y cultural, que han influido en la gestión del Estado y los servicios que éste brinda; incluso ha influido en el tipo de ciudadanía que se expresa en la vida política y económica del país. Como señala Remy, (2011) el supuesto básico de la democracia es la igualdad política, pero dicha igualdad es un supuesto antes que una realidad, pues “las desigualdades políticas, sociales y culturales afectan las condiciones de igualdad política”. La expansión de la ciudadanía civil, política y social en el Perú no se ha consolidado dado que no se ha generado, casi en ningún plano, experiencias compartidas entre clases.

La influencia de poderes fácticos sobre decisiones públicas, particularmente de sectores con alta concentración de recursos económicos. Se trata de contextos en los cuales las decisiones claves para la vida de amplios sectores sociales se toman por fuera los marcos institucionalizados y públicos de la deliberación nacional. Esta opacidad en la toma de decisiones, asociada a una alta discrecionalidad de los órganos ejecutivos (contratos con cláusulas confidenciales, delegación de facultades legislativas, reglamentos que recortan el alcance de las leyes, etc.), no solo expresa situaciones de una desigual repatriación del poder político entre sectores con desigualdades económicas, sino que colabora con la deslegitimación de la representación política, la pérdida de peso (y hasta la banalización) del Parlamento y los partidos políticos, y la desafección de sectores mayoritarios respecto de las instituciones de la democracia. (Remy, 2011, pág. 161)

Las diferencias antes señaladas no sólo repercuten en el acceso a servicios y derechos sociales como educación o salud; sino incluso afectan el pleno desarrollo de los derechos civiles y políticos. Por tanto, los departamentos “más democráticos y modernizados”, están ubicados sobre todo en la costa, como se refiere en la Situación actual: el Perú del 2021: “se evidencia que el desarrollo humano en nuestro país es más alto en los distritos de la costa baja, en contraposición con los distritos de sierra alta, teniendo una brecha de alrededor del 35 %” (PNUD, 2019). Así también, para el 2019, la diferencia entre el departamento con el IDH más alto (Lima) y el más bajo (Huancavelica) era casi el doble. Como ya se ha referido, vivir en una zona rural, pertenecer a una población indígena, no hablar español y ser mujer son condiciones significativas de vulnerabilidad.

Mientras el crecimiento está relacionado a las condiciones más técnicas y económicas, el desarrollo está más bien relacionado a la mejora de la calidad de vida de las personas en el territorio y ello requiere desarrollo de capacidades, pero también consideración de las capacidades existentes en la realidad de esa porción de territorio (Dammert, 2012). En ese sentido, existe un proceso aún no consolidado respecto a la participación ciudadana en las políticas nacionales y planes de desarrollo, así como el involucramiento de la población joven en política y el ejercicio gubernamental progresivo. Por ello, entre los acuerdos de Pacto por el Perú se señalaba, en relación a la participación política, la necesidad de “aplicar la cuota juvenil proporcionalmente en la mitad superior y mitad inferior de las listas de regidores distritales y provinciales” (Acuerdo Nacional, 2021)



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Respecto del Presupuesto participativo⁵⁹, existe evidencia que, si bien es un proceso institucionalizado, en él participan sobre todo instituciones, antes que la ciudadanía en general. Por otro lado, la lista inicial como la aprobación final pasa por la revisión de un equipo técnico conformado por los funcionarios de las oficinas de presupuesto y planificación. Así también antes que una determinada propuesta llegue a la lista de inversiones priorizadas y aprobadas, todavía hay un largo proceso antes de que se financie y ejecute, pues quedan pendientes el estudio de preinversión o ficha técnica con el que se sustenta la declaratoria de viabilidad, o formato de aprobación, según corresponda, la que debe realizarse por expertos contratados y luego deben pasar por una fase de licitación pública. Luego, la inversión pasa a la fase de ejecución en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones-Invierte.pe, la misma que se sujeta al seguimiento de ejecución física y financiera.

Asimismo, es importante mencionar que existen desafíos que han reducido la participación de la sociedad civil. Según McNulty (2019) las autoridades regionales y locales presentan proyectos sin mayor debate o discusión por parte de los actores sociales, entre los cuales la población debe votar. Incluso en el caso que la población esté de acuerdo con alguno de los proyectos priorizados por los funcionarios gubernamentales, los gobiernos regionales y locales no son obligados a ejecutar los proyectos acordados, por lo que la población pierde confianza en sus autoridades locales y en los mecanismos institucionales de participación (McNulty, 2019).

TABLA 32. PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ENTRE 2008 Y 2019

| Año de presupuesto | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2019 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Número de participantes | 2592 | 3596 | 3129 | 2818 | 3213 | 3088 | 3120 | 2554 | 2987 | 2838 | 2057 |
| Porcentaje de AP de la sociedad civil | 63 | 59 | 59 | 59 | 57 | 56 | 54 | 55 | 51 | 55 | 51 |
| Porcentaje de mujeres | 27 | 28 | 29 | 30 | 22 | 26 | 24 | 27 | | | |
| Porcentaje de OSC que representan a organizaciones de mujeres | N/A | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 24 | 24 | 32 |
| Porcentaje de mujeres en el equipo técnico | N/A | 20 | 20 | 20 | 23 | 24 | 26 | 25 | 25 | N/A | 23 |
| Porcentaje de mujeres en el comité de vigilancia | N/A | 26 | 18 | 25 | 22 | 24 | 21 | 24 | 24 | 30 | 29 |

Nota. Recuperado de (McNulty, 2019, págs. 17-18)

En relación a las limitadas condiciones de acceso a una educación superior de calidad en gran parte del país, y/o la limitada oferta de intercambio de profesionales entre niveles de gobierno e instituciones abren una brecha amplia en cuanto a las capacidades del funcionariado público. En respuesta a esa necesidad, en 2008, mediante Decreto Legislativo 1024 se creó el Cuerpo de Gerentes Públicos, a fin de convocar a profesionales altamente capacitados para altos puestos y gerencias de mando medio, así como a desarrollar en ellos capacidades de dirección y gerencia en reemplazo del personal de confianza que normalmente cubre los puestos más altos de decisión ejecutiva del Estado a figura de los Gerentes Públicos. (Servir, s.f.)

⁵⁹ Ley Marco del Presupuesto participativo 29298, que modificó la Ley 28056.

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

En el año del bicentenario, mediante Ley 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, refiere en sus disposiciones complementarias finales quinta y séptima, que se destinen excepcionalmente recursos económicos para la contratación y remuneración de gerentes públicos de Servir, en las jurisdicciones de los gobiernos locales; y asimismo, autoriza transferencia de recursos para los gobiernos locales a fin de generar espacios de capacitación de los servidores públicos, incluidos los procesos de selección, a cargo de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), previa suscripción de convenio.

Resulta relevante referir que el proceso de descentralización y de la optimización de la gestión de Estado es sobre todo un proceso que demanda la integración y una fluida interacción de la institucionalidad nacional y la local. Además, es necesario considerar un tercer aspecto referido a la dimensión internacional que impacta esos procesos; en la medida que “la descentralización debe construir un Estado nacional que se convierta en un colchón que filtre los impactos negativos del proceso de globalización en los territorios sub nacionales”. En ese sentido, no se trata de “debilitar al Estado mediante la extracción de recursos y competencias, puede conducir a una compleja des-institucionalización sino que se requiere de un fortalecimiento mayor de la centralidad o de la creación de nuevas centralidades”. (Carrión & Villaronga, 2008, págs. 49-50)

Finalmente, la participación ciudadana puede hacer del proceso de descentralización pendiente, un proceso más acorde a las necesidades de los grupos poblacionales, considerando sus particularidades territoriales, culturales y los flujos económicos y sociales que se desarrollan en los distintos espacios territoriales del país. Asimismo, el fortalecimiento y la optimización de los procesos participativos fortalecen la democracia, la rendición de cuentas y los mecanismos de transparencia y lucha contra la corrupción en la acción gubernamental. En esta tarea, los funcionarios públicos del Gobierno Nacional tendrán que orientar su interacción con los otros niveles de gestión del Estado precisamente como gobiernos y no como instancias ejecutoras. Cf. (Molina, ¿Hemos hecho regionalización en el Perú?, 2021)

Corrupción en el país

La corrupción constituye un problema transversal, cuyos efectos explican o exacerbaban un conjunto amplio y diverso de problemas públicos. En este sentido, desde la perspectiva de las políticas públicas la corrupción es definida como “el mal uso del poder público o privado para obtener un beneficio indebido; económico, no económico o ventaja; directa o indirecta; por agentes públicos, privados o ciudadanos; vulnerando principios y deberes éticos, normas y derechos fundamentales” (Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2017-2021, 2017). Entre las características que la definen se tiene: i) El uso indebido del poder o el mal uso de una posición privilegiada; ii) la generación de una relación de poder negociada entre dos o más partes; iii) la búsqueda de beneficios irregulares y iv) el perjuicio de unos a costa del beneficio de otros (SIP & PCM, 2021).

La corrupción como fenómeno estructural en el país se ha ido posicionando como el segundo mayor problema del país con 62 % y la tendencia va en aumento desde el 2013; siendo la primera la delincuencia y la falta de seguridad y la tercera el desempleo (Proética, 2019). Para el año 2020, según el INEI (2020d), la corrupción se mantenía como el principal problema del país, por encima de otras preocupaciones ciudadanas como la delincuencia, la pobreza o la falta de empleo.

De modo más específico, estudios como el realizado periódicamente por Proética (capítulo peruano de Transparencia Internacional) han establecido que la corrupción afecta la vida cotidiana de las personas, reduciendo su confianza en el Estado y en la calidad de los servicios



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

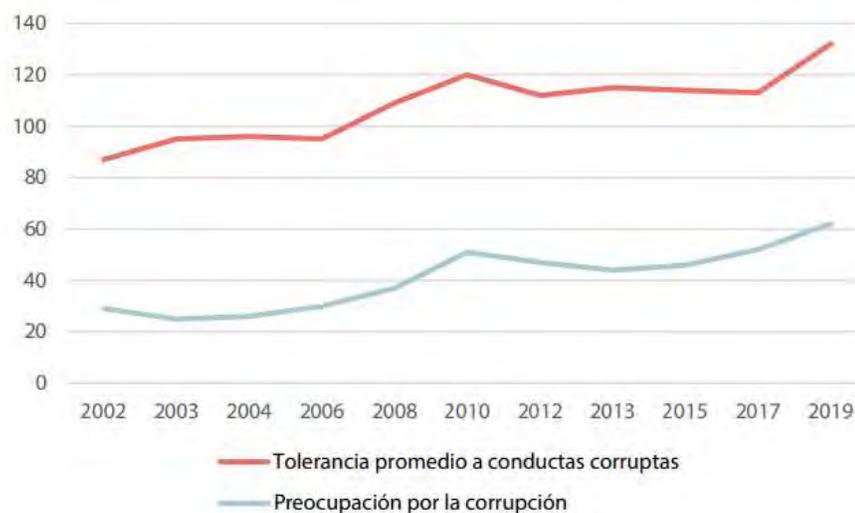
que recibe. Esta desconfianza que debilita la legitimidad de los actores públicos para enfrentar el problema se trasladaría, según el mismo estudio, como la razón principal para que 9 de cada 10 ciudadanos que recibieron el pedido de una coima o soborno no denuncien el hecho ante las autoridades (Proética, 2019).

Cabe señalar que, aunque la corrupción puede ser evidenciada en los bienes y servicios que el Estado deja de brindar a los ciudadanos, se trata de un fenómeno difícil de investigar y medir, al constituirse en acciones que por definición se buscan ocultar. En tal sentido, la Comisión Presidencial de Integridad (2016) refería que, si bien el delito se comete en secreto, sus componentes centrales son de carácter público (dinero y recursos, funcionarios, normas y parámetros de ética pública).

De acuerdo con el índice de percepción de la corrupción 2020, de Transparencia Internacional, que tiene en cuenta a 180 países y territorios de todo el mundo; el Perú está por debajo de la media puntual, con 38 puntos⁶⁰; mientras Uruguay tiene una media puntual de 71 y Chile puntúa en 67 (Transparencia internacional, 2021).

Aunque los últimos años la tolerancia a la corrupción se encuentra sobre el 70 %, con una ligera disminución el 2019; aún persiste un 13 % de personas que señaló haber pagado una coima ese año, incluyendo pagos a la Policía (8 %), municipios (5 %), hospitales o centros de salud (4 %), establecimiento de justicia (3 %), escuelas (3 %) (Proética, 2019) . En ese contexto, más del 50 % justificó el pago de coimas ante la falta de efectividad en las instituciones y 91 % no denunció la corrupción porque no confía en que las autoridades hagan al respecto algo efectivo (Proética, 2019).

FIGURA 120. EVOLUCIÓN DE LA PREOCUPACIÓN POR LA CORRUPCIÓN Y TOLERANCIA PROMEDIO A CONDUCTAS CORRUPTAS, 2002 A 2019.



Nota. Elaboración propia, a partir de Encuestas Nacionales de percepción de la corrupción 2002 – 2019, Proética.

⁶⁰ En una escala donde la puntuación más cercana a “0” refiere un nivel de corrupción elevada y una puntuación más cercana a “100” indica menores niveles de corrupción

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

No obstante, si bien se asocia generalmente este problema al desempeño de funcionarios públicos, lo cierto es que la corrupción también encuentra responsabilidad en ciudadanos y representantes de empresas, presentándose como un problema que afecta a la sociedad en su conjunto. En ese sentido, una encuesta global realizada por la consultora Ernst & Young (2020) encontró en las empresas consultadas en Perú que un 60% de los empleados de menor nivel jerárquico no creía que la gerencia operara con integridad. De otro lado, 39% creía que el personal de nivel gerencial estaría dispuesto a sacrificar la integridad para obtener beneficios financieros en el corto plazo y 34% estaría dispuesto a comportarse de manera no ética a fin de mejorar o proteger su carrera profesional o su remuneración (Ernst & Young, 2020)

Debe considerarse, además, que la corrupción se produce como resultado de un conjunto de actos (previos y posteriores) y circunstancias (internas y externas) que favorecen su ocurrencia debido a la permanencia de prácticas normalizadas que riñen contra la ética pública y a una baja capacidad preventiva en las entidades públicas.

La corrupción es también un fenómeno mundial. En ese marco, organizaciones internacionales como Naciones Unidas han logrado adherir a los países a un conjunto de compromisos para combatirla en diversos frentes, tanto para enfrentar delitos de carácter transnacional como dentro de cada país. En esa línea, por ejemplo, se reconoció la necesidad de adoptar medidas que se anticipen a la ocurrencia de actos de corrupción, relevando el papel de todas las personas y todos los grupos ajenos al sector público que participan en la prevención como uno de los pilares principales en la lucha contra este flagelo. Así, en la Declaración política de los Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción se comprometió a los países a promover la transparencia, la rendición de cuentas, la integridad y una cultura de rechazo de la corrupción en todos los niveles de la sociedad como base para prevenir la corrupción y poner fin a la impunidad (Naciones Unidas, 2021).

La corrupción es, por tanto, un fenómeno complejo, multicausal y multidimensional, con actos atribuibles al ejercicio cotidiano de la función pública o como parte de tramas complejas dirigidas a tomar ventaja o capturar la toma de decisiones públicas, que requiere diversas miradas: económicas, políticas, éticas, jurídicas y culturales (SIP & PCM, 2021).

Compromisos como los asumidos por el Perú ante la Organización de Naciones Unidas y otros organismos como la Organización de Estados Americanos y la OCDE motivaron desde el año 2017⁶¹ a repensar la estrategia del Estado para responder frente al problema público de la corrupción, a través de un enfoque de integridad, centrado en la mitigación de riesgos y en el fortalecimiento del desempeño ético de los servidores públicos.

Integridad pública

En línea con lo establecido en la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, fortalecer la cultura de integridad en el aparato público es una tarea que se viene impulsando en el país de una manera estructurada desde el año 2017. En esa línea, con el Decreto Legislativo 1327, se fortaleció el marco normativo para el otorgamiento de medidas de protección al

⁶¹ Ese año se publicó el Decreto Supremo N°092-2017-PCM, que aprobó la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción a instancias de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción. Un año más tarde, a través del Decreto Supremo N°044-2018-PCM, se aprobó el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

denunciante de actos de corrupción, pero también se relevó y asignó mayor responsabilidad a las unidades orgánicas que ejercían labores de promoción de la integridad y ética institucional.

En el año 2018, con el Decreto Supremo N°042-2018-PCM se establecieron medidas para fortalecer la integridad pública y lucha contra la corrupción y se creó la Secretaría de Integridad Pública (SIP) dentro de la estructura organizativa de la Presidencia del Consejo de ministros (PCM). La SIP tiene como encargo ejercer la rectoría de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la corrupción y desarrollar medidas orientadas a proponer, coordinar, conducir, supervisar y evaluar las políticas, planes y estrategias, en materia de ética pública, integridad y lucha contra la corrupción; articulando con otras entidades vinculadas a la materia. Ese mismo año, se dio el Decreto Supremo N°044-2018-PCM que aprobó el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, con 69 acciones en 3 ejes de intervención y un Modelo de Integridad como estándar para todas las entidades del sector público.

Sin perjuicio de otras medidas aprobadas hasta ese momento sobre la materia⁶², en julio del 2019, se contaron con lineamientos para la implementación de la función de integridad en las entidades de la administración pública (Directiva N°001-2019-PCM/SIP) y, más adelante, en junio de 2021, se aprobaron lineamientos para fortalecer una cultura de integridad (Directiva N°002-2021-PCM/SIP) con parámetros para la implementación y monitoreo del Modelo de Integridad establecido para las entidades del sector público.

En esa línea, y bajo este marco normativo, se entiende como integridad pública a la actuación coherente con valores, principios y normas, que promueve y protege el desempeño ético de la función pública, de modo que los poderes y recursos confiados al Estado se dispongan hacia los fines que se destinaron, asegurando que el servicio público a la ciudadanía esté orientado al interés general y a la generación de valor público.

Por tanto, se introduce la integridad como un enfoque transversal de gestión destinado a evaluar y fortalecer el desempeño ético de los servidores y funcionarios públicos, mitigando los riesgos que pudieran conducir o facilitar en una entidad la comisión de prácticas contrarias a la ética o corruptas, de modo que se actúe con prevención, de manera oportuna y debida diligencia.

Como se mencionó en líneas previas, con el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021 se introdujo un Modelo de Integridad para las entidades del sector público, con un conjunto de orientaciones dirigidas a fortalecer la capacidad preventiva y defensiva de las entidades frente a la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética. Desde la normativa vigente, dichas orientaciones se organizan de manera sistémica en una estructura de trabajo de nueve componentes sobre la base de conceptos y pautas específicas a nivel organizacional y funcional, que, a la fecha, constituyen el estándar peruano de integridad y un marco de trabajo para implementarla en cada entidad. Dicho Modelo se ha constituido como un elemento sustantivo de la estrategia de integridad para prevenir actos de corrupción en el sector público.

Para evaluar la implementación del Modelo de Integridad, es decir, la aplicación de los lineamientos establecidos para dicha finalidad, la Secretaría de Integridad Pública estableció el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP), a través del cual viene monitoreando progresivamente las líneas de base y los programas para el cierre de brechas establecidos en

⁶² Por ejemplo, el marco normativo que regulaba la presentación obligatoria de la Declaración Jurada de Intereses (D.S. N°080-2018-PCM, el D.S. N°138-2019-PCM y más adelante el D.U. N°020-2019 y la Ley N°31227) y la Gestión de Intereses en la administración pública (D.S. N°120-2019-PCM)



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

materia de integridad pública en cada entidad. Junto con este Índice se continúan desarrollando herramientas, lineamientos⁶³ y protocolos para operativizar las tareas de prevención y mitigación de riesgos que podrían afectar la integridad pública.

Este trabajo ha sido materia de análisis y seguimiento por parte de organizaciones nacionales e internacionales, destacando los estudios elaborados por la OCDE⁶⁴ sobre el particular y el avance de nuestro país en la adecuación normativa para el combate al cohecho transnacional; así como el reconocimiento de organismos internacionales a través de la evaluación de instrumentos como el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) y la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC).

Una cultura de integridad es la expresión de saberes y prácticas compartidas en una institución donde se actúa de manera consistente con sus valores organizacionales y en coherencia con el cumplimiento de los principios, deberes y normas destinados a privilegiar el interés general, luchar contra la corrupción y elevar permanentemente los estándares de la actuación pública. Dichos saberes y prácticas se extienden a los miembros de la organización y, fuera de ella, a sus partes interesadas. La visibilización de la integridad supone hacer explícita la prioridad que brinda una entidad a la ética, así como, al desarrollo y cumplimiento de un conjunto de procesos y políticas orientadas a promover la integridad y prevenir la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética en el sector público (SIP & PCM, 2021).

De cara a los próximos años, desde la rectoría que le corresponde ejercer a la Secretaría de Integridad Pública, y en diálogo con los diferentes sectores de la sociedad representados en la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, se ha arribado al consenso de que es necesario seguir trabajando en torno a objetivos y lineamientos que contribuyan al fortalecimiento y a la consolidación de la capacidad preventiva y sancionadora del Estado frente a los actos de corrupción; mejorar el desempeño ético de los servidores públicos, alineado a valores y principios éticos comunes a los que se apeguen y apliquen en su trabajo diario; la incorporación participativa de los distintos actores de la sociedad y la academia; así como al fortalecimiento de la articulación y coordinación de las entidades públicas e instancias de los distintos niveles de gobierno y poderes del Estado.

Gobierno y transformación digital

La transformación digital es transversal a todos los sectores económicos y sociales, en particular, contribuye al cumplimiento de la ecuación de bienestar de cualquier sociedad que busca como resultado la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y el bien común. El Sistema Nacional de Transformación Digital viabiliza el ecosistema necesario para lograr la articulación de actores públicos, privados a fin de garantizar el ejercicio de deberes y derechos en entornos digitales seguros para la ciudadanía.

La transformación digital requiere un enfoque holístico que esté orientado al valor e institucionalizado en todos los niveles del gobierno y la sociedad. Implica cambios fundamentales

⁶³ En noviembre de 2021 se dio el Decreto Supremo N°169-2021-PCM para fortalecer el funcionamiento y la labor de las Comisiones Regionales Anticorrupción y la función de integridad en el ámbito regional. Y en diciembre de 2021 se aprobó el Decreto Supremo N°180-2021-PCM con la Estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo al 2022 para la prevención de actos de corrupción.

⁶⁴ Para el 2021 se contaban con cuatro estudios vinculados a la materia: i) Estudio de la OCDE sobre integridad en el Perú: Reforzar la integridad del sector público para un crecimiento incluyente (2017); ii) La Contratación Pública en el Perú (2017); iii) Las Oficinas de Integridad Institucional en el Perú. Hacia la implementación de un sistema de integridad (2019); y iv) Integridad en las regiones peruanas. Implementar el Sistema de Integridad (2021).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

en la mentalidad de los servidores públicos y en la forma en que colaboran las instituciones públicas con el resto de los actores (ONU, 2020); por tanto, su implantación debe ser personalizada y paulatina para que la totalidad de los integrantes de la sociedad acepten sus implicaciones.

En este contexto, el Perú ha sentado las bases para fortalecer la gobernanza digital con la promulgación de la Ley de Gobierno Digital, la creación del Sistema Nacional de Transformación Digital, la aprobación del Marco de Confianza Digital, la implementación del Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital, el Centro Nacional de Innovación Digital e Inteligencia Artificial, el Centro Nacional de Seguridad Digital y la Plataforma Digital GOB.PE.

Con estos esfuerzos, el Perú ha venido creciendo sostenidamente en los indicadores internacionales de digitalización principalmente ubicándose en el Grupo A del Índice GovTech del Banco Mundial junto a los países con mayor nivel en transformación digital.

Además, busca consolidar la ciudadanía digital considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural a través de su identidad digital incluyendo lenguas originarias a nivel nacional; que permite el impulso de: i) economía digital; ii) comercio electrónico; iii) emprendimiento digital; iv) innovación; v) datos abiertos y vi) digitalización y resiliencia.

Sistema de Justicia

El Perú resalta en América Latina por tener uno de los estados más débiles (Soifer, 2013; Levitsky, 2013). Esto significa que, a comparación con otros Estados en América Latina, el Estado peruano tiene mayores problemas en poder abarcar todo su territorio y controlarlo, en garantizar funciones mínimas como seguridad y justicia, en proveer servicios públicos básicos a toda la población de manera eficiente y eficaz, y de controlar la corrupción (Levitsky, 2012, Barrenechea & Sosa, 2014; Dargent & Muñoz, 2012). Como resultado de ello, los ciudadanos muestran una elevada insatisfacción con la democracia y un grado muy alto de desconfianza con el Estado y las instituciones políticas (Carrión, Zárata & Seligson, 2012).

La desigualdad social, económica, étnica crea condiciones bajo las cuales las reglas son difíciles de cumplir debido a que las élites tienen incentivos para eludir las leyes o normas que permiten a los grupos menos favorecidos traducir sus derechos políticos, económicos y sociales por una mayor igualdad; asimismo las enormes desigualdades en la riqueza dificultan a quienes carecen de recursos para demandar una igualdad efectiva ante la ley, ya sea porque están poco informados acerca de sus derechos o les falta acceso al sistema de justicia (Levitsky & Murillo, 2010).

Bajo el propósito de fortalecer el sistema de administración de justicia, en el año 2019 se aprobó la creación del Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia mediante la Ley N° 30942, que es una instancia formada para impulsar la reforma del sistema de justicia, coordinar la ejecución de la política a cargo de las entidades integrantes del sistema de justicia y realizar el seguimiento de la implementación y ejecución del proceso de la reforma. El Consejo está conformado por el presidente de la República, el (la) presidente del Congreso de la República, quien preside el Poder Judicial, el (la) Fiscal de la Nación, quien preside el Tribunal Constitucional, quien preside la Junta Nacional de Justicia, el Contralor General de la República y el Defensor del Pueblo.

El 26 de febrero de 2021, dicho Consejo aprobó la propuesta de Política Pública de Reforma del Sistema de Justicia, que fue publicada el 15 de julio de 2021 mediante el Decreto Supremo N° 012-2021-JUS. La referida propuesta plantea los siguientes objetivos prioritarios: 1) Gobernanza



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



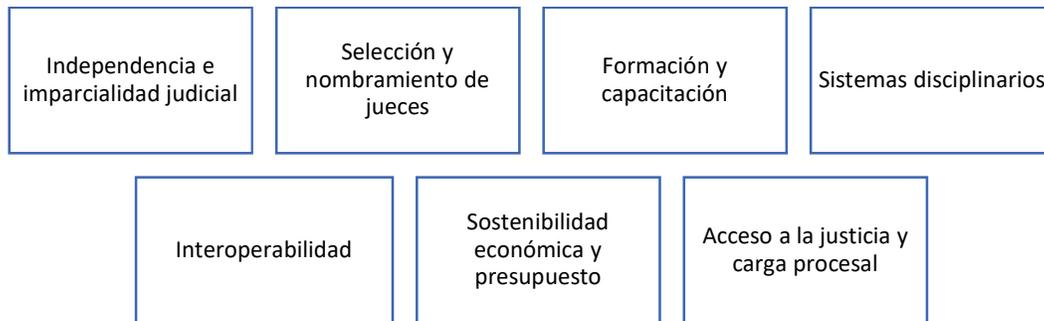
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

de datos e interoperabilidad, 2) acceso a la justicia, 3) modernización de los procesos no penales. 4) modernización de los procesos penales y sistema penitenciario, 5) recursos Humanos, 6) ejercicio y formación para la abogacía. 7) políticas anticorrupción, control ético y disciplinario, 8) combatir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, y 9) predictibilidad de las decisiones judiciales y adecuación normativa. En el marco de la implementación de acciones para la Reforma del Sistema de Justicia, la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República conformó grupos de trabajo integrados por jueces supremos titulares de la Corte Suprema, a quienes se les encargó el desarrollo de lineamientos de políticas sobre siete ejes temáticos.

FIGURA 121. TEMÁTICAS RELEVANTES PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA .



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de “Memoria Institucional 2019-2020”, del Poder Judicial (2020).

Asimismo, en 2020 en el Acuerdo Nacional se propuso algunas acciones para la reforma del Sistema de Administración de Justicia, y estuvieron referidas a los siguientes ejes temáticos: i) acceso a la justicia; ii) idoneidad de los operadores de justicia; iii) autoridad de control y políticas anticorrupción y la transparencia; iv) modernización, celeridad y predictibilidad del sistema de administración de justicia y reducción de la carga procesal; v) actualización normativa.

Los participantes de las reuniones descentralizadas convocadas por el Acuerdo Nacional enfatizaron la necesidad de fortalecer el subsistema anticorrupción judicial, fiscal y policial, a través de recursos -humanos, logísticos e infraestructura- adecuados, competentes y de la emisión de normas de agilización; así como también remarcaron la necesidad de diseñar y ejecutar un plan de emergencia para atender la carga procesal incrementada por la emergencia sanitaria; el impulso de la interoperabilidad, entre los actores del sistema de justicia como: Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Policía Nacional.

También resaltaron lo referido a la selección y nombramiento de jueces y fiscales; así como la reforma de la Academia de la Magistratura. Finalmente, entre otras acciones, señalaron la necesidad de una actualización normativa señalaron que es necesaria la modificación del Código Procesal Civil incluyendo, entre otros, la oralidad y la reducción de pasos innecesarios en los procesos (Acuerdo Nacional, 2021).

La Memoria Institucional 2019-2020 del Poder Judicial refiere que en enero de 2020, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó el Reglamento de Funcionamiento del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral cuya estructura propone el funcionamiento de dos áreas: a)

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Jurisdiccional, propia de los jueces, y b) Apoyo al Órgano Jurisdiccional, conformado por las subáreas de Administración del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral-Tipo (MCCLC), Asistencia al Juez, Desarrollo de la Gestión del Proceso (que contará con las materias de calificación, trámite y ejecución), asistencia a las Audiencias, Archivo Modular y Sala de Lectura, y Soporte Tecnológico (Poder Judicial, 2020, pág. 146).

FIGURA 122. MAPA DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ORALIDAD CIVIL EN LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA – 2020



Nota. Recuperado de “Memoria Institucional 2019-2020”, del Poder Judicial (2020), p. 147.

Posteriormente, el Poder Judicial aprobó el Reglamento de Actuación para los Módulos Civiles Corporativos de Litigación Oral y los Procedimientos de Actuación del Juzgado de Paz Letrado, los Juzgados Especializados y la Sala Superior del MCCLC, el mismo que se fundamenta en el Modelo de Gestión de Despacho Judicial Corporativo, cuyo fin es brindar un servicio de justicia transparente y célere basado en criterios de especialidad. (Poder Judicial, 2020).

Según el INEI, en el Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), respecto de la proporción de la población de 15 a más años de edad del área urbana, que ha sido víctima de algún hecho delictivo y que realizó la denuncia, muestra un promedio nacional de 16.7 %, reflejándose una mayor incidencia en departamentos de la costa norte (Tumbes 24,4 % y Lambayeque 22,8 %) seguidos de Amazonas, Madre de Dios, Pasco (20 %) y Cajamarca (19 %). La denuncia supone haber tenido algún tipo de acercamiento a operadores de justicia como la Policía Nacional y/o el Ministerio Público o ante alguna otra autoridad facultada para ello.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°

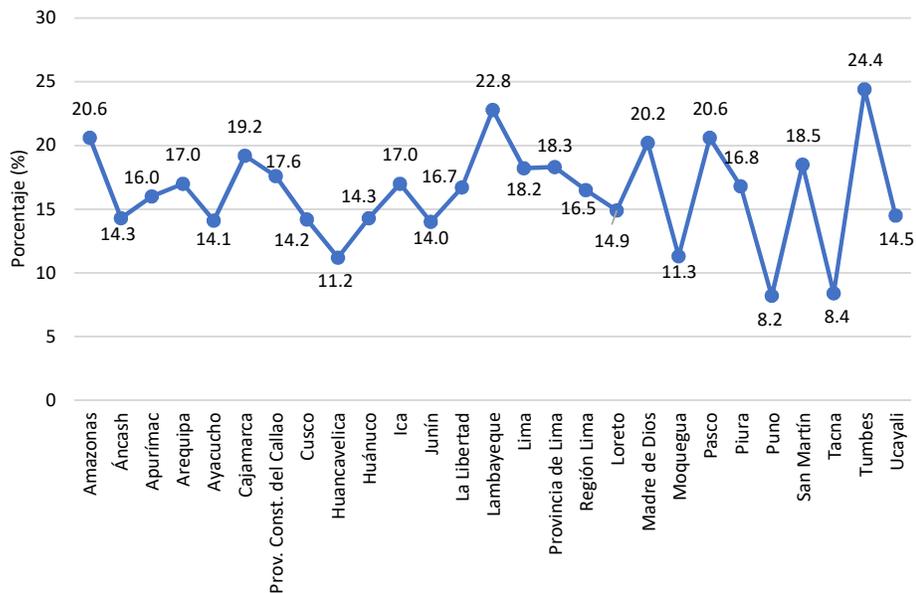
CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 123. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 A MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA .



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI - Sirtod 2019.

Respecto de la carga procesal y sus mecanismos de resolución, la Gerencia General del Poder Judicial refiere que para el año 2020:

- Ingresaron al Poder Judicial, en estado de trámite, 527 080 procesos judiciales principales que demandaban, de parte del ciudadano, el servicio de administración de justicia, presentando una gran disminución de 697 663 expedientes en relación con los ingresos del año 2019. Dada la situación de cuarentena durante el año 2020, la resolución de procesos fue un total de 631 903, lo que constituye 657 040 expedientes menos que los que se resolvieron el año 2019, en el mismo período de enero a septiembre.
- Asimismo, hasta octubre de 2020, el Poder Judicial contó con 2665 órganos jurisdiccionales implementados: 8 de la Corte Suprema de Justicia de la República y los demás se distribuyen entre las Cortes Superiores de Justicia (233 salas superiores, 1798 juzgados especializados o mixtos y 626 juzgados de paz letrados). Resaltamos que, respecto a septiembre de 2019, las dependencias se han incrementado en 100, lo cual se observa mayoritariamente en los juzgados especializados penales.
- De enero a septiembre del año 2020, la tasa de congestión, indicador que mide el grado de saturación de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial, registró un valor de 2,58, lo cual revela que se debían tramitar 2,5 veces más casos de los que se pudo resolver.
- Los juzgados de paz letrados (2,9) manifestaron un mayor valor de la tasa de congestión, seguidos por los de los juzgados especializados (2,51) y las salas superiores (2,22). En cuanto a los órganos jurisdiccionales permanentes y transitorios, sus tasas de congestión fueron de 2,61 y 2,13, respectivamente.
- Entre las Cortes Superiores con mayor tasa de congestión, se encuentran las siguientes: Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada (28,06), Subsistema Nacional



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



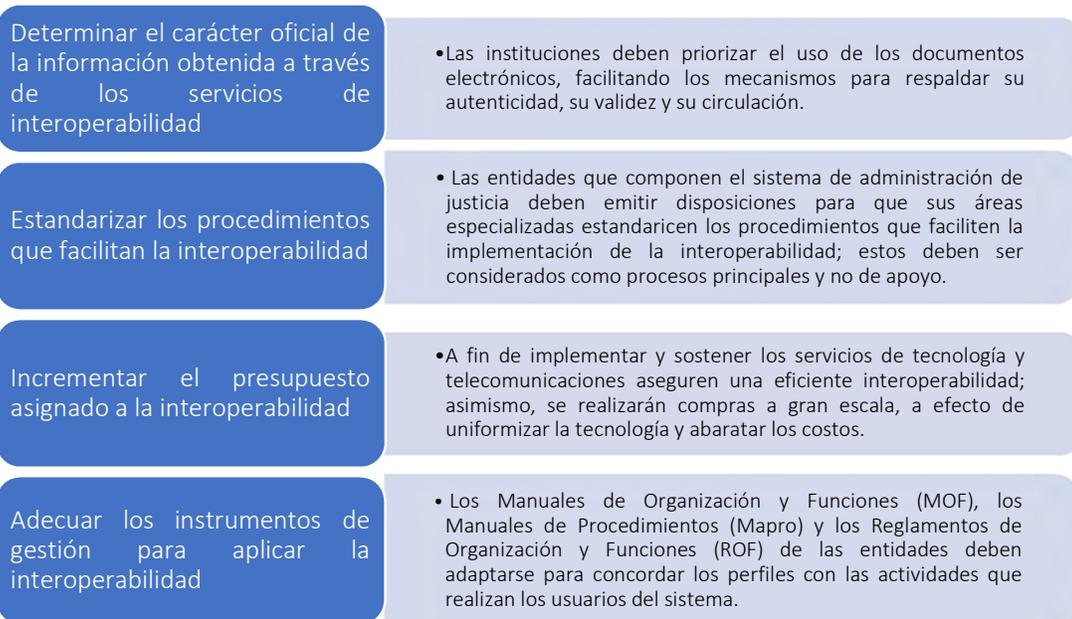
Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Especializado en Extinción de Dominio (4,19), Lima (3,54), Pasco (3,39) y Loreto (3,13). (Poder Judicial, 2020, págs. 215-216).

Por otro lado, como uno de los ejes del proceso de reforma y modernización del sistema de justicia se reclama la implementación de la interoperabilidad, a fin de hacer más eficiente el acceso y la administración de la justicia. Dicha interoperabilidad, como refiere el Poder Judicial, debe aplicarse en el ámbito judicial y el ámbito administrativo.

El primer ámbito contempla el proceso judicial, desde el trámite de las comunicaciones y las disposiciones donde interactúa el Poder Judicial con los distintos entes públicos o privados. El segundo ámbito atañe a las comunicaciones o la interacción con las diversas instituciones públicas o privadas en un contexto ajeno al proceso judicial. En la actualidad, la mayoría de los servicios interoperables en el Poder Judicial se enfocan en entregar información sobre trámites administrativos a diferentes entidades públicas. Una optimización de la interoperabilidad propone que se cumpla con los siguientes procesos (Poder Judicial, 2020).

FIGURA 124. PROCESOS PARA IMPLEMENTAR LA INTEROPERABILIDAD EN EL ACCESO Y ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA.



Nota. Elaboración propia a partir del Poder Judicial, (2020).

Derechos humanos

Los derechos humanos tienen su fundamento en la dignidad humana, tal como lo sostiene el artículo 1 de nuestra Constitución Política: “[l]a defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”. Ese marco constitucional se corresponde con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo preámbulo señala que “todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos” y con la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; así como los principales Tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

“[L]os derechos humanos concretan [un]a igual valía de todos los seres humanos, y procuran la cobertura de necesidades básicas para su libre desarrollo y la garantía de su dignidad. En la dignidad humana y en los derechos humanos que de ella derivan subyace el reconocimiento

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

constitucional de una cláusula general de libertad, por vía de la cual, la libertad natural del ser humano se justifica, impidiendo a los poderes públicos limitar la autonomía moral de acción y de elección de la persona humana, incluso en los aspectos de la vida cotidiana que la mayoría de la sociedad pudiera considerar banales, a menos que exista un valor constitucional que fundamente dicho límite, y cuya protección se persiga a través de medios constitucionalmente razonables y proporcionales” (MINJUSDH, 2018, p. 17).

Además, debe precisarse que conforme al enfoque basado en derechos humanos, se debe dar especial énfasis a grupos de especial protección, los cuales son: 1) personas adultas mayores; 2) población afrodescendiente; 3) Personas con discapacidad; 4) mujeres; 5) niños, niñas y adolescentes; 6) personas privadas de libertad; 7) personas con VIH/SIDA y personas con TBC; 8) trabajadoras y trabajadores del hogar; 9) personas LGBTI; 10) defensores y defensoras de derechos humanos; 11) pueblos indígenas u originarios; 12) personas en situación de movilidad; y 13) personas víctimas de la violencia ocurrida entre los años 1980 y 2000 (MINJUSDH, 2018, p. 57).

Asimismo, es oportuno mencionar la relación de los derechos humanos y las empresas, conforme se establece en el Plan de Acción de Empresas y Derechos Humanos 2021-2025:

“[E]l Estado peruano ha suscrito múltiples tratados internacionales en materia de derechos humanos generales y derechos específicos de grupos en situación de vulnerabilidad, así como de cuestiones laborales y ambientales. Asimismo, se ha adherido a instrumentos internacionales relevantes como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los ODS de la ONU. Si bien esto refleja la voluntad del Estado para adecuarse a los estándares internacionales relativos a la materia en cuestión, el principal reto ha sido el cumplimiento de dichos instrumentos, puesto que algunos de ellos han tardado en implementarse por falta de adopción de medidas internas y otros aún no son completamente efectivos a la fecha.

Por su parte, el marco normativo nacional contempla sólidas disposiciones para la protección de los derechos humanos, inclusive en el contexto de actividades empresariales. De este modo, el Estado no solo ha adoptado medidas legislativas específicas para los derechos humanos, sino que también los ha considerado e incluido en normas destinadas a las problemáticas de carácter nacional vinculadas, los derechos de determinados grupos, la protección del medio ambiente y la regulación de las actividades de ciertos sectores empresariales. En línea con lo anterior, se han realizado una serie de cambios institucionales y de política pública con la finalidad de alcanzar el cumplimiento de este marco jurídico y regulatorio” (MINJUSDH, 2021, pág. 48).

En nuestro país la tarea de promover, coordinar y asesorar al Poder Ejecutivo en la tutela y vigencia plena de los derechos fundamentales de la persona desde el Estado peruano es el Consejo Nacional de Derechos Humanos creado en 1986, adscrito al Ministerio de Justicia. La Secretaría Técnica recae en el/la directora/a General de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

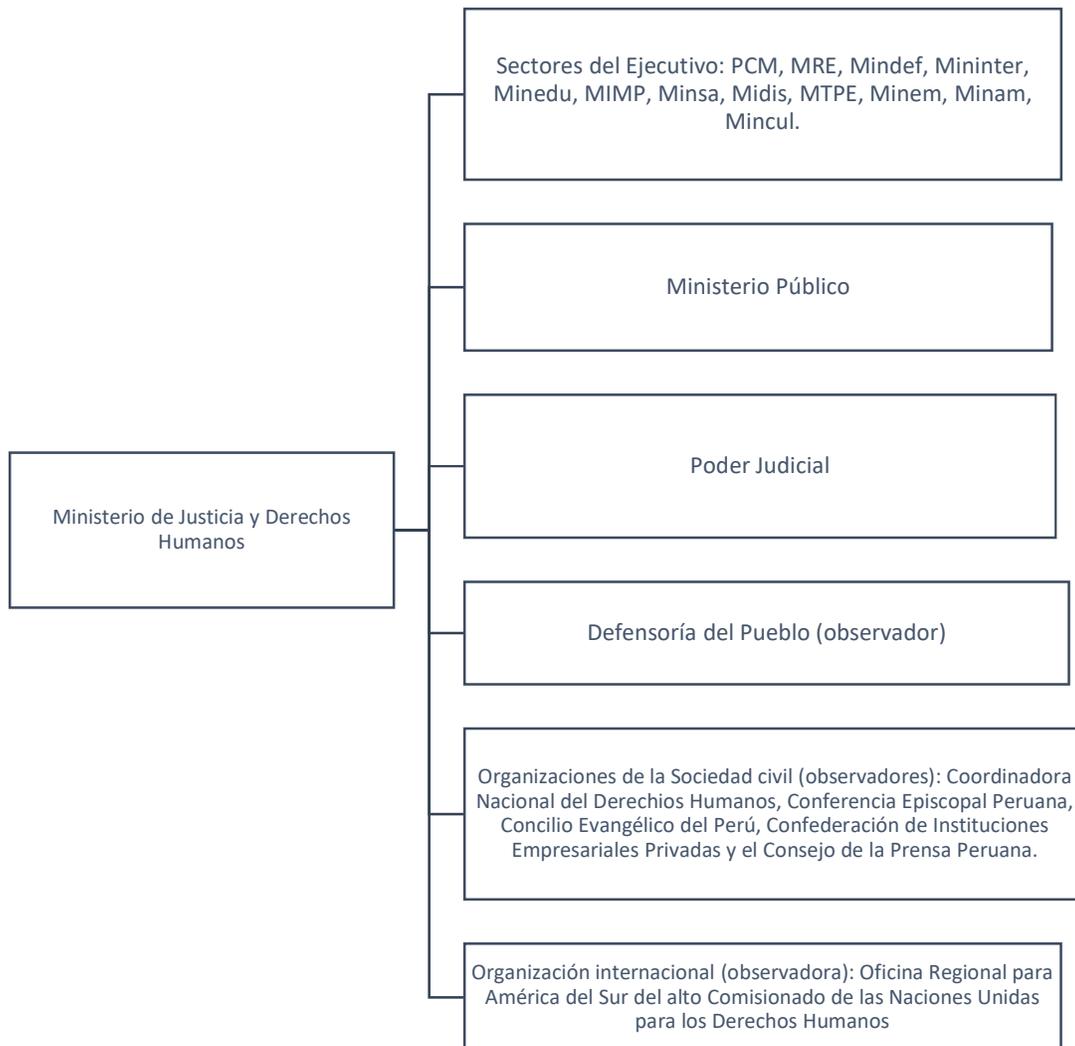


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 125. ESTRUCTURA DEL CONSEJO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de MINJUSDH.

El actual Reglamento Interno del Consejo Nacional de Derechos Humanos, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0167-2012-JUS dispone que el CNDH tiene como finalidad emitir opiniones y brindar asesoramiento al Poder Ejecutivo en el desarrollo de políticas públicas, programas, proyectos y planes de acción y estrategias en materia de derechos humanos, así como proporcionar al Poder Ejecutivo los elementos necesarios para cumplir con los compromisos internacionales asumidos en materia de derechos humanos (MINJUSDH, s.f.).

Discriminación

Una de las principales razones por las cuales los derechos de las personas son vulnerados está relacionada a la discriminación estructural que existe en el país. La discriminación es todo trato diferenciado, excluyente o restrictivo hacia una persona o grupo, motivado por las características físicas (como el color y tipo de piel o cabello, facciones, estatura, entre otros) y/o étnico-culturales (lengua materna, acento o deo, costumbres, indumentaria, símbolos, creencias y otras prácticas culturales o formas de vida, identificación y pertenencia a un grupo étnico o cultural), que tenga como objetivo o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

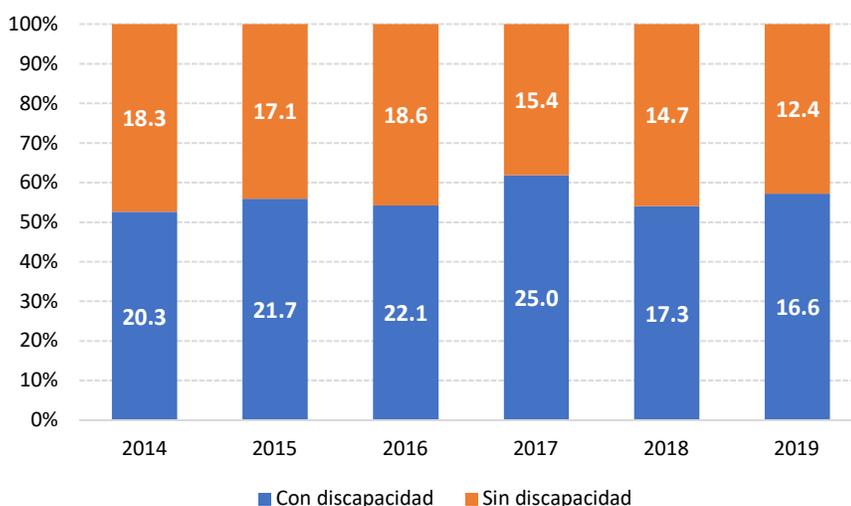


Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

derechos y libertades fundamentales de las personas en la esfera política, económica, social y cultural (Mincul, 2021).

La población peruana declara haberse sentido discriminada según su origen étnico, es decir, su origen nativo (15,8 %), negro o mulato o zambo (10,1 %), blanco (8,7 %) y mestizo (11,7 %) (INEI, 2021). Asimismo, la discriminación también se percibe según su lengua materna, por su lengua nativa (14,3 %) y por hablar el castellano (12,1 %). Por otro lado, el 16,6 % de la población con discapacidad señala haberse sentido discriminada (Ver Figura 126).

FIGURA 126. PERÚ: PROPORCIÓN DE POBLACIÓN DE 18 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE SEÑALAN QUE EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS SE HAN SENTIDO MALTRATADAS O HAN INTENTADO DISCRIMINARLAS SEGÚN SU CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD .



Nota. Elaboración CEPLAN a partir del INEI-ENAO.

Según la “I Encuesta Nacional sobre Percepciones y Actitudes sobre la Diversidad Cultural y Discriminación étnico-racial” en el año 2017, el 53 % de los entrevistados consideraba a los/as peruanos/os muy racistas o racistas, el 21 % consideraba a las personas de su localidad o comunidad muy racista o racista, el 17 % consideraba a sus amigos cercanos y familiares muy racistas o racistas y, solo el 8 % se consideraba a sí mismo muy racista o racista. Por otro lado, sobre cómo se percibe la discriminación a la población afroperuana, la población quechua y aimara y la población indígena o nativa, respondieron lo siguiente (Mincul, 2017):

- El 60 % percibía que la población afroperuana es discriminada o muy discriminada, siendo las principales causas su color de piel, sus rasgos faciales o físicos y porque son asociados a la delincuencia.
- El 59 % percibía que la población quechua y aimara es discriminada o muy discriminada siendo las principales causas su forma de hablar, vestimenta e idioma o lengua que habla.
- El 57 % percibía que la población indígena o nativa de la Amazonía es discriminada o muy discriminada, siendo las principales causas su forma de hablar, su vestimenta y sus rasgos faciales o físicos.

Asimismo, según la “II Encuesta Nacional de Derechos Humanos”, realizada el año 2019, las poblaciones que se perciben como más discriminadas son las personas homosexuales, trans y bisexuales (47 %), las personas con VIH o SIDA (46 %), las poblaciones indígenas (39 %), las personas con discapacidad (34%), las personas privadas de su libertad (32 %) y las personas



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



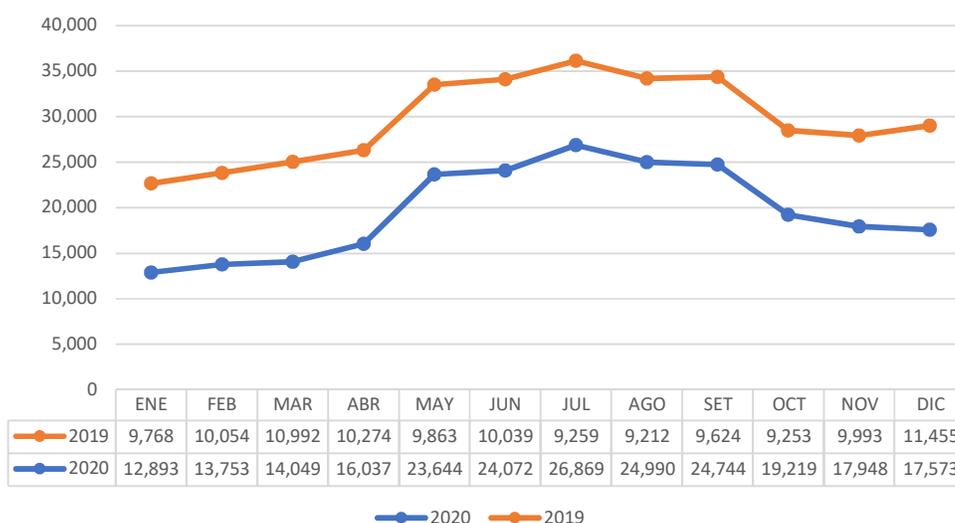
Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

afroperuanas (30 %). Por otra parte, se observa que una de cada 3 personas se ha sentido discriminada principalmente en la calle (28 %) y en sus centros laborales (29 %). Luego de un acto de discriminación, el 44 % de las personas no realizan ninguna denuncia o reclamo formal debido a que consideran que es una pérdida de tiempo; sólo el 12 % logra hacer un reclamo formal (MINJUSDH, 2021).

Derechos de las mujeres

La cuarentena estricta que adoptó el país ha traído como consecuencia el incremento de la violencia hacia las mujeres. El programa Aurora⁶⁵ del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) refiere un incremento significativo de las denuncias registradas por la Línea 100 y que dicha situación de violencia resulta grave cuando, como reporta el MIMP, de 36 mil llamadas, 9693 llamadas se trataban de niñas víctimas de violencia. Siendo el número de denuncias alto, se sabe que el 40 % de las mujeres que sufren violencia doméstica no denuncia ni busca ayuda (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, 2020).

FIGURA 127. TOTAL, DE REPORTES DE SITUACIONES DE VIOLENCIA FAMILIAR, MEDIANTE LA LÍNEA 100 DURANTE LOS AÑOS 2019-2020



Nota. Elaboración Ceplan a partir del MIMP (2020).

Según el MIMP, el número de atenciones en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) en los dos últimos años ha obtenido las siguientes cifras: 181 885 (2019) y 114 495 (2020), registrándose durante el 2020 en los meses de abril a junio cero atenciones, por la cuarentena estricta que adoptó el país (ver Figura 128). Según el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Aurora, el mayor número de situaciones de violencia atendidas a nivel nacional se reportó con el grupo etario de adultos entre

⁶⁵ El Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Aurora tiene como finalidad diseñar y ejecutar a nivel nacional acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual. Este programa responde a la necesidad de adecuar el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) a la Ley N° 30364, vigente desde el 2015, y al Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021, que reconoce por lo menos 16 modalidades de violencia que deberían ser atendidas.

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

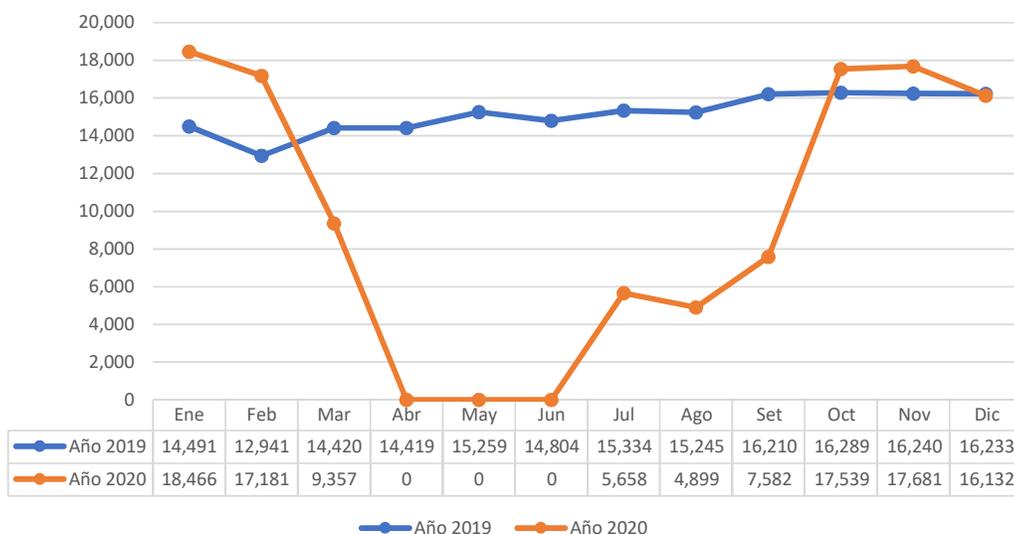
Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

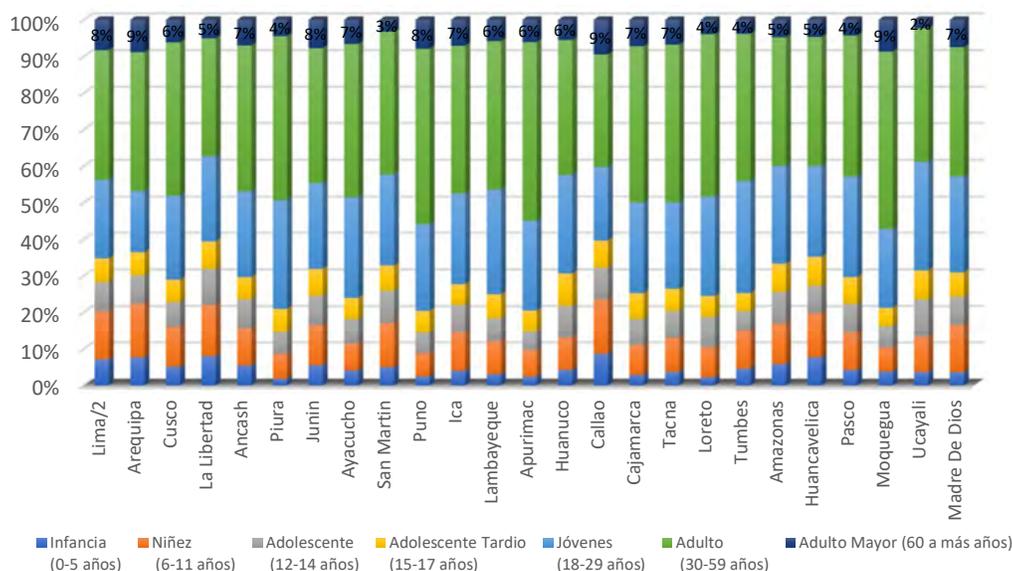
30 y 50 años (39 %); mientras el 23 % de atenciones se ofreció a los jóvenes entre 18 a 29 años; seguido de un 11 % de atenciones por causa de violencia al grupo de niños entre 6 y 11 años.

FIGURA 128. NÚMERO DE ATENCIONES EN LOS CENTRO DE EMERGENCIA MUJER A NIVEL NACIONAL 2019-2020.



Nota. Elaboración Ceplan a partir del MIMP (2020).

FIGURA 129. PORCENTAJE DE PERSONAS AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA SEGÚN GRUPO ETARIO Y DEPARTAMENTO 2020.



Nota. Elaboración Ceplan a partir del MIMP (2020).

Una de las intervenciones para gestionar la situación de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar está referida al Plan de Acción Conjunto, liderado por el Ministerio Público, el cual estableció la continuidad en la implementación de 10 fiscalías provinciales especializadas en violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, 09 fiscalías corporativas especializadas en violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y 01 fiscalía superior especializadas en violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Sin embargo, tal como

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

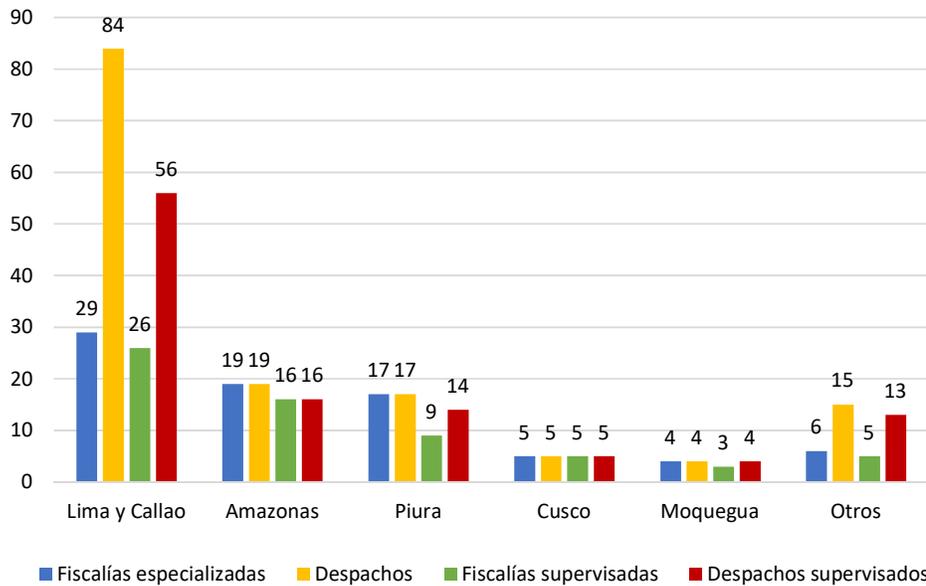
Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

se observa en el siguiente gráfico, el abastecimiento no fue suficiente, dadas las importantes limitaciones que genera la virtualidad para la provisión de servicios, sobre todo para la atención de los casos de violencia contra las mujeres y los miembros de la familia.

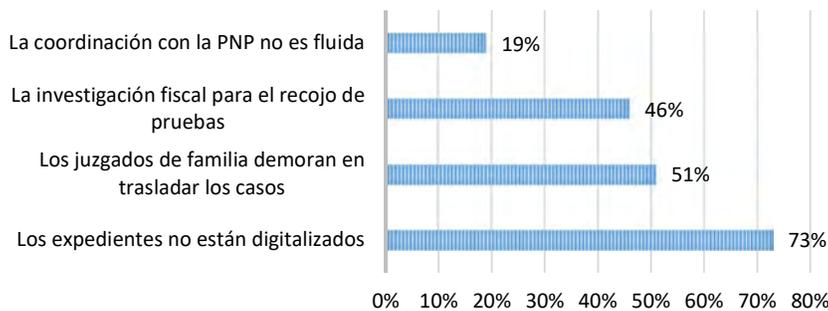
FIGURA 130. COBERTURA DEL PLAN DE ACCIÓN CONJUNTO, MINISTERIO PÚBLICO (2020)



Nota. En otros considera departamentos como Tacna, Lambayeque, La Libertad y Loreto. Elaboración Ceplan con datos del Ministerio Público (2020).

Asimismo, la Defensoría del Pueblo señala que, respecto de la supervisión realizada a las instituciones estatales, parece haberse agravado las dificultades para gestionar los casos de violencia contra las mujeres y/o integrantes del grupo familiar, bajo la modalidad remota, es así como entre los hallazgos reportan que los expedientes no están digitalizados (73 %), además que los juzgados de familia demoran en trasladar los casos (51 %). Ver Figura 131.

FIGURA 131. DIFICULTADES DE ATENCIÓN REMOTA



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Defensoría del Pueblo 2020 en (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, 2020).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



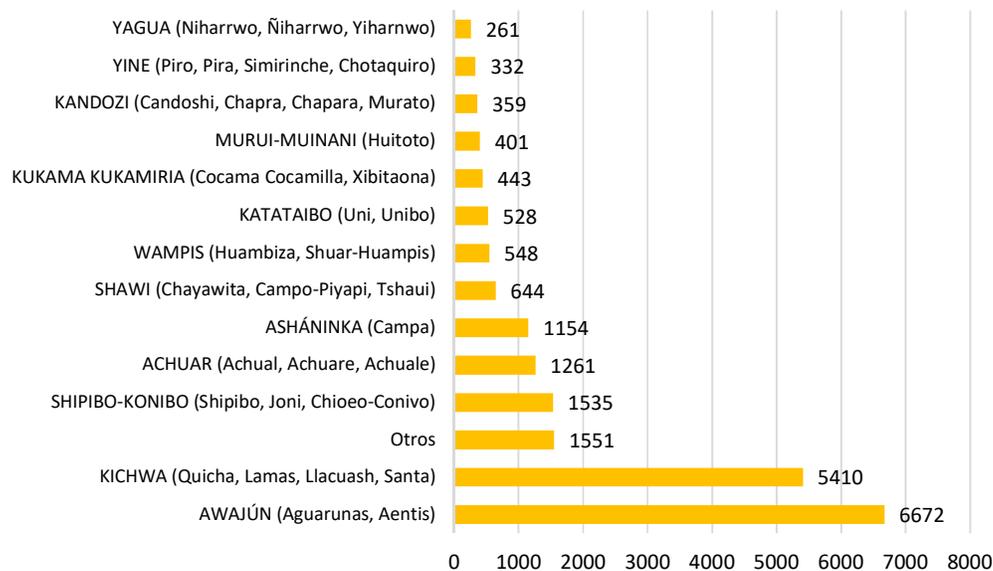
Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Impacto de la COVID-19 en las poblaciones indígenas

El grave déficit del sistema de salud se ha evidenciado con mayor crudeza con la situación de la pandemia, especialmente ha puesto en mayor situación de vulnerabilidad a las poblaciones indígenas y rurales. Ello debido a la baja densidad de profesionales médicos. En específico, en 2017, solo se registraron 12,8 médicos por 10 000 habitantes, siendo el Callao, Lima, Arequipa, Tacna e Ica los departamentos con mayor densidad, mientras que Huánuco, Cajamarca, Loreto y San Martín fueron los departamentos con menor densidad de médicos (Minsa, CDC, 2019). Estos valores se encuentran muy por debajo al promedio de los países miembros de la OCDE que es de 29,21 médicos por cada 10 000 habitantes (Banco Mundial, 2017). Además, con respecto a los últimos años, se observa un leve incremento de solo 9,76 % puesto que se pasó de 78 582 médicos colegiados el 2017 a 86 252 para el 2019 (INEI, 2020g).

Respecto del problema de cobertura, es relevante mencionar que la mayoría de los médicos atienden en las zonas urbanas y trabajan en el sector privado. El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC-Perú) reportó, respecto de la afectación solo a los pueblos indígenas u originarios amazónicos por la COVID-19 que a septiembre de 2020 se contabilizaron 22 727 casos, lo que equivale al 2,76 % de los contagios confirmados a nivel nacional, lo que equivale a alrededor un millón de habitantes; aunque estas cifras excluyen a los pueblos indígenas u originarios de las zonas andinas del país (como los pueblos quechuas y aimaras), por lo que se sub representa la afectación real a los pueblos indígenas u originarios (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, 2020)

FIGURA 132. POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS U ORIGINARIOS AMAZÓNICAS AFECTADOS POR LA COVID-19

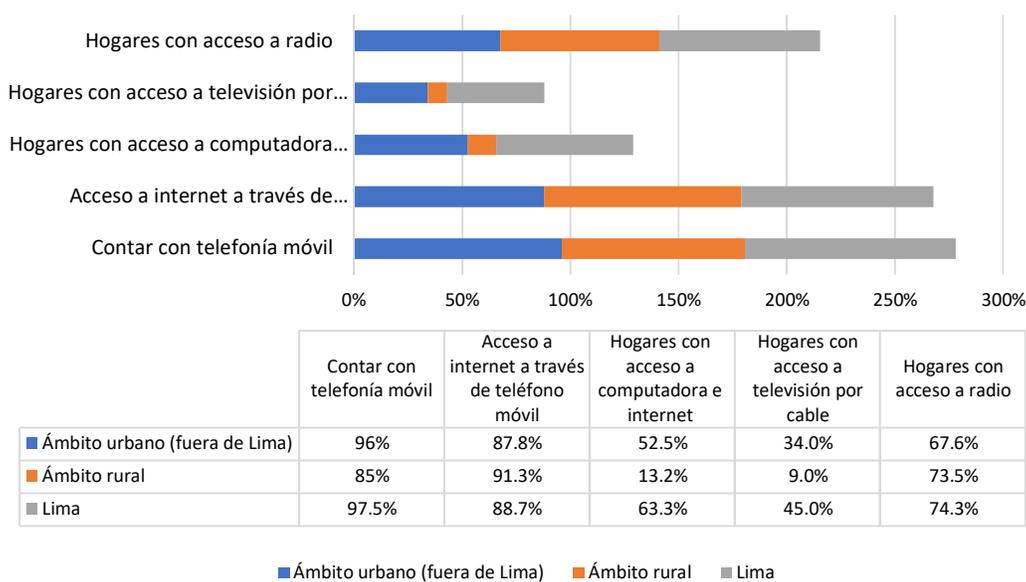


Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos de la Sala de población indígena con COVID-19 en (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, 2020).

Derechos de los niños, niñas y adolescentes

Los niños, niñas y adolescentes son otros de los grupos poblacionales cuya condición de vulnerabilidad es alta en nuestro país. Con la pandemia por la COVID-19, uno de los temas más evidentes de vulneración se ha dado con relación a su acceso a la educación. Según una evaluación realizada por Grade respecto con la estrategia “Aprendo en casa”, las condiciones para alcanzar los objetivos trazados para esta etapa de educación virtual no sólo están relacionadas al acceso a internet y otras TIC, por parte de los educandos, sino que está relacionado a otras condiciones más estructurales que revelan la situación de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes y que limitan su adecuado desarrollo y procesos de aprendizaje.

FIGURA 133. ACCESO A TIC, ÁMBITOS : URBANO, RURAL Y LIMA.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de (INEI, Tecnologías de la Información, 2021).

Respecto del uso de las TIC, el mayor acceso a las plataformas virtuales de la estrategia señalada en el párrafo anterior se realiza a través del teléfono móvil, en tal sentido, el INEI señala que el 64,9 % del total de población de 6 años y más accede a internet sólo a través del teléfono móvil. Como se sabe, la estrategia también se desarrolla a través de la televisión y la radio. Respecto del acceso a radio, el porcentaje de acceso en los hogares es alto 67,6 % (ámbito urbano fuera de Lima y 73,5 % en el ámbito rural); mientras que el acceso a televisión por cable se ve reducido pues el ámbito rural solo llega al 0,9 % y en el ámbito urbano fuera de Lima llega al 34,0 % y aun en Lima solo llega al 45,0 % (INEI, Tecnologías de la Información, 2021).

Por otro lado, la realidad evidencia que los otros factores que responden a condiciones más estructurales están relacionados a la violencia en el hogar, el trabajo infantil, embarazo adolescente. Por ejemplo, en el ámbito rural, según la Encuesta Nacional Especializada de Trabajo Infantil (ETI) 2015, sólo el 13,3 % se dedicaba únicamente a estudiar y a nivel nacional sólo el 26,4 % de estudiantes dedicaban tiempo exclusivo a estudiar.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Digito FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

TABLA 33. CONDICIONES ESTRUCTURALES QUE AFECTAN EL DESARROLLO Y APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS , NIÑAS Y ADOLESCENTES

| Condiciones de los estudiantes | Nacional |
|--|----------|
| Niños que se dedican únicamente a estudiar | 26.4% |
| Enfrentan situaciones de violencia en el hogar (niños y niñas entre 9 y 11 años) | 68.5% |
| Enfrentan situaciones de violencia en el hogar (adolescentes entre 15 y 19 años) | 80.9% |
| Adolescentes que alguna vez estuvieron embarazadas | 12,6% |

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de ENDES 2019, ENARES 2019 y Grade 2020.

Es necesario evidenciar que existen condiciones de mayor vulnerabilidad para las estudiantes mujeres, dado que el 43,2 % de los estudiantes además de estudiar realiza otras tareas como actividades económicas y atiende tareas domésticas; el 75,8 % de niñas realiza tareas domésticas, mientras el 64,3 % de niños realiza dichas tareas (Grade, 2021). Así también, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2019, las adolescentes que alguna vez estuvieron embarazadas representan a nivel nacional el 12,6 %; y en el ámbito rural la proporción se incrementa a 23,0 % en el área rural.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES) 2019, estudiantes de distintas edades enfrentaron situaciones de violencia en el hogar. El 68,5 % de niñas y niños de 9 a 11 años alguna vez fueron víctimas de violencia psicológica o física por parte de las personas con las que viven, mientras que las adolescentes de 12 a 17 años afectadas por la violencia psicológica y física alcanzó el 80,9 % (Grade, 2021).

Afectación al derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes

En el contexto de la pandemia por la COVID-19 existen distintas afectaciones a la salud de este grupo de la población en situación de vulnerabilidad, tales como las interrupciones en los servicios de inmunización del Esquema Regular de Vacunación que en nuestro país comprende 17 vacunas que los protegen de enfermedades como la difteria, tétanos, hepatitis, influenza, entre otras. La situación de copamiento de los servicios sanitarios también ha repercutido en el cumplimiento de las metas de los programas de lucha contra la anemia y desnutrición.

Además de las mencionadas, una de las afectaciones significativas a la salud en la etapa infantil está referida al tratamiento del cáncer⁶⁶. La Organización Panamericana de la Salud en Perú identificó que en el contexto de emergencia sanitaria por la COVID-19 agudizó las deficiencias en la planificación del tratamiento del cáncer infantil.

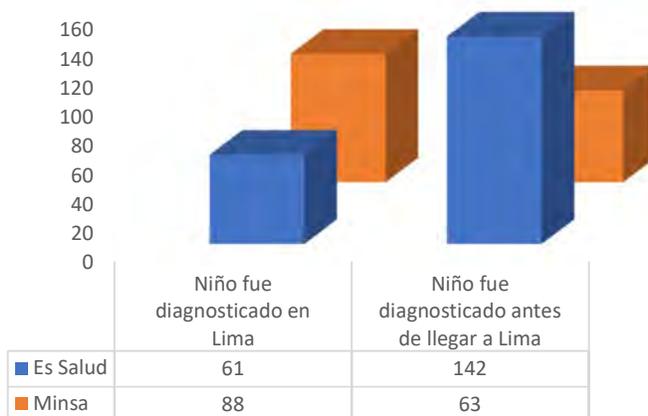
En el estudio publicado en la revista *The Lancet Oncology*, preparado por la OPS y la Sociedad Latinoamericana de Oncología Pediátrica (SLAOP), en el marco de la Iniciativa Global de la OMS contra el cáncer infantil, se refiere que en varios países de América Latina (incluido el Perú) se suspendió entre el 30 y 80 % los tratamientos de radioterapia, cirugía oncológica, procedimientos ambulatorios e incluso modificaciones en los tratamientos oncológicos, en un 35 % de casos debido a dificultades en la disponibilidad de medicamentos.

⁶⁶ En el Perú, desde el 2015, el cáncer representa la primera causa de muerte. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Perú, se estima que al menos 1800 niños, niñas y adolescentes serían diagnosticados/as con cáncer cada año; sin embargo, solo 1350, anualmente, llegan a ser realmente diagnosticados en los hospitales del Ministerio de Salud (Minsa) y la Seguridad Social (EsSalud), es decir, un promedio de 450 casos no llegaría a contar con dicho procedimiento médico de diagnóstico. Recuperado de (Defensoría del Pueblo, 2020, pág. 8).



Por su parte la Defensoría del Pueblo señala que entre las principales dificultades de la población respecto de la atención de casos de cáncer infantil son: la demora en la detección inicial y diagnóstico final, dificultades en el traslado para la atención de salud, demora en el acceso a servicios de salud, problemas en la derivación o referencia; barreras (geográficas, económicas y otras) en el acceso y la atención en los servicios de salud; dificultades en la estancia del/a cuidador/a; afectación del ámbito familiar de niñas, niños y adolescentes con cáncer. (Defensoría del Pueblo, 2020).

FIGURA 134. PROMEDIO DE DÍAS ENTRE LOS PRIMEROS SÍNTOMAS DEL NIÑO/A CON CÁNCER HASTA EL DIAGNÓSTICO DEFINITIVO DE CÁNCER, SEGÚN TIPO DE INSTITUCIÓN, 2019



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Defensoría del Pueblo (2020).

Como se observa en la siguiente figura, un niño/a con cáncer tarda en tener un diagnóstico definitivo, si se atiende fuera de Lima entre 63 días (MINSa) y 142 días (EsSalud), mientras que si se atiende en Lima el tiempo transcurrido hasta el diagnóstico final es menor. Por otro lado, los sistemas preventivos funcionan inadecuadamente, debido a que se acude tardíamente a consulta; y/o a que en las distintas regiones del país los laboratorios no funcionan y/o no funcionan adecuadamente por falta de recursos logísticos.

Afectación de los derechos de las personas LGTBI

La situación de la población LGTBI es precaria y de alta vulnerabilidad, de violencia y discriminación. La situación de precariedad se debe a la inexistencia de una ley de identidad de género, pese a que en 2016 se propuso el Proyecto de Ley N° 790/2016-CR, Ley de identidad de género. Algunas de las consecuencias de esta situación de inexistencia de una normativa de identidad de género, está directamente relacionada a la vulneración de otros derechos a la salud, educación, no discriminación y violencia.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 135. AFECTACIONES A LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGTBI, RELACIONADAS A LA VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA IDENTIDAD .



Nota. Elaboración CEPLAN a partir del “Informe Anual de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos”.

Durante la cuarentena obligatoria por la COVID-19 la situación de violencia y vulneración de derechos de las personas transgénero cuando en cumplimiento de los Decretos Supremos 044-2020-PCM; y 057-2020-PCM por parte de los custodios del orden se impedía el libre tránsito, solicitando continuamente el DNI, e imponiendo a las personas transgénero rutinas de ejercicio y obligándolas a expresar de manera pública que eran hombres. (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, 2020, pág. 88).

Es importante señalar que la Defensoría del Pueblo en los años 2018 y 2020, mediante diversos informes recordó al Estado peruano “la obligación de aplicar los estándares internacionales para el reconocimiento y protección del derecho a la identidad de género”; además de desarrollar cursos de capacitación para el personal de la policía sobre igualdad y no discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. (Defensoría del Pueblo, Vigésimo Segundo Informe Anual 2018, 2019).

Derechos culturales

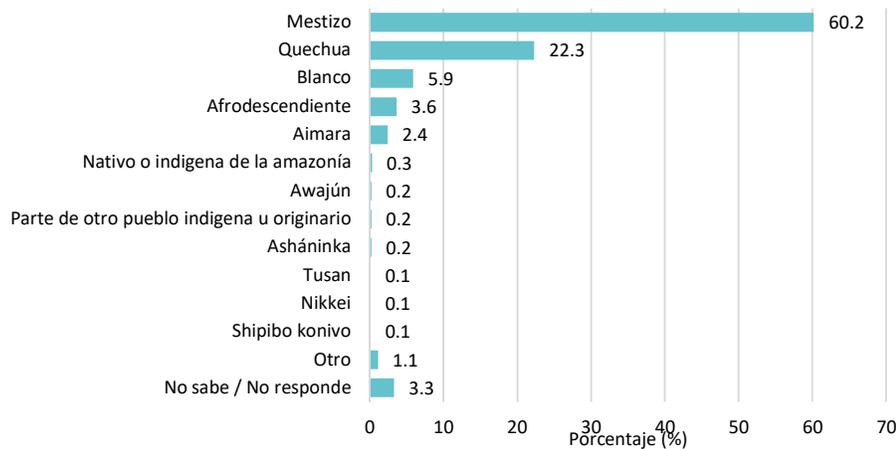
Los derechos culturales asumen el concepto de diversidad cultural (Mincul, 2020). Esta no abarca solo lo étnico, sino que también incluye la diversidad generada por las diferencias en género, orientación sexual, edad, lengua, entre otros factores (Alfaro, 2017). Su reconocimiento en el país debe constituir un activo en nuestro esfuerzo por incorporarnos ventajosamente al mundo global. Y a esa meta contribuyen sin duda los pueblos indígenas u originarios y la población afroperuana (Mincul, 2014).

La población peruana se auto percibe de acuerdo con su origen étnico, sus costumbres y antepasados, como mestizo (60,2 %), quechua (22,3 %), blanco (5,9 %), afrodescendiente (3,6 %), aimara (2,4 %), nativo o indígena de la amazonia (0,3 %), asháninka (0,2 %), parte de otro pueblo indígena u originario (0,2 %), Awajún (0,2 %), Shipibo Konibo (0,1 %), Nikkei (0,1 %), Tusan (0,1 %) y otro (1,1 (INEI, 2017).

Por ello, se deben garantizar los derechos culturales en el país, enfatizando en la diversidad cultural mediante una educación basada en el respeto de los derechos culturales, las costumbres y las lenguas originarias; así como, posicionar la cultura y sus expresiones en todos los niveles del Estado como elemento fundamental para el desarrollo del país.



FIGURA 136. PERÚ: POBLACIÓN DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN AUTOPERCEPCIÓN ÉTNICA, 2017



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos extraídos del informe “Capítulo 2. Características sociales” del INEI. Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

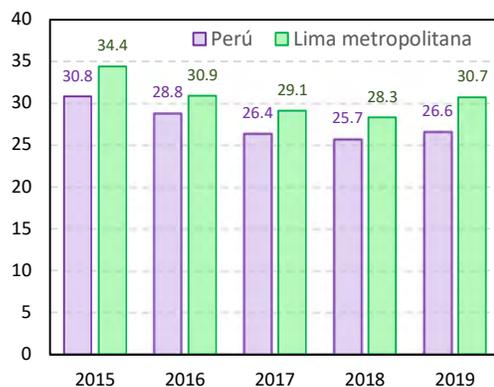
Seguridad ciudadana

De acuerdo con Mujica y Zevallos (2016), la seguridad ciudadana es “entendida como la protección de la vida, la integridad, el patrimonio de las personas frente los riesgos y las amenazas que las puedan poner en peligro”. Sin seguridad ciudadana, las personas no pueden desarrollar plenamente sus capacidades ni contribuir con su potencial para mejorar sus familias, comunidades y familias; de esta manera, la inseguridad ciudadana impacta sobre tres dimensiones vinculadas al desarrollo humano: (i) individual, (ii) social, (iii) institucional (PNUD, 2013).

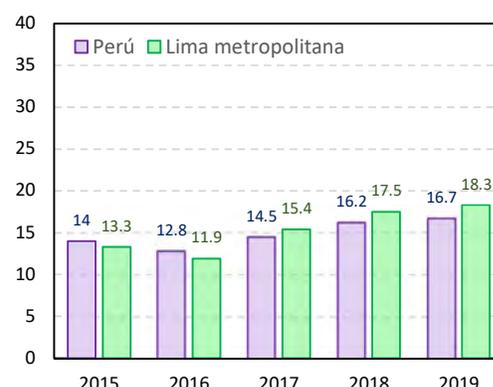
Los riesgos y amenazas a la seguridad ciudadana son aquellos que, de manera patente o latente, objetiva o subjetiva, vulneran o generan la probabilidad de afectar la integridad de los sujetos y convivencia social. De este modo, no todos son perennes en el tiempo y no necesariamente de la misma intensidad, pero sí constituyen una de las principales demandas de la población (Mujica & Zevallos, 2016; Quispe, 2020).

FIGURA 137. PERÚ: PORCENTAJE DE POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO (PANEL A), PORCENTAJE DE POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO QUE REALIZÓ LA DENUNCIA (PANEL B).

(a) Población víctima de algún hecho delictivo



(b) Realizó la denuncia



Nota. Recuperado de (INEI, 2021d).

De acuerdo con el INEI (2022), el porcentaje de la población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho⁶⁷ delictivo del área urbana se redujo de 30,8 % en 2015 a 26,6 % en 2019. Sin embargo, el 16,7 % de dicha población realizó la denuncia en 2019. En Lima Metropolitana, un tercio de su población de 15 años a más, fue víctima de algún hecho delictivo y de ellos, el 18,3 % realizó la denuncia.

A nivel departamental, en Puno cuatro de cada diez personas de 15 años a más fueron víctimas de algún hecho delictivo. Le siguen Madre de Dios (35,4 %), Junín (34,9 %), Tacna (34,8 %), Cusco (33,9 %) y la Provincia de Lima (30,9 %). En contraste, San Martín y Cajamarca fueron los dos departamentos con menor porcentaje de víctimas.

Las características de las víctimas más afectadas por algún hecho delictivo fueron: mujeres (26,1 %), personas con nivel de educación superior (31,6 %), personas entre 15 y 29 años (34,1 %), personas del estrato sociodemográfico D (28,4 %).

FIGURA 138. PERÚ: POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN CARACTERÍSTICA SOCIODEMOGRÁFICA, 2018 – 2019 (PORCENTAJE)



Nota. 1/ Comprende: Superior no universitaria, universitaria y posgrado. Tomado de (INEI, 2021d, pág. 127).

⁶⁷ "Hecho delictivo es todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como robo de dinero, celular, cartera; robo de vehículo automotor, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales, secuestro, extorsión, estafa, robo de negocio, los intentos de robo, entre otros" (INEI, 2021d, pág. 125).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

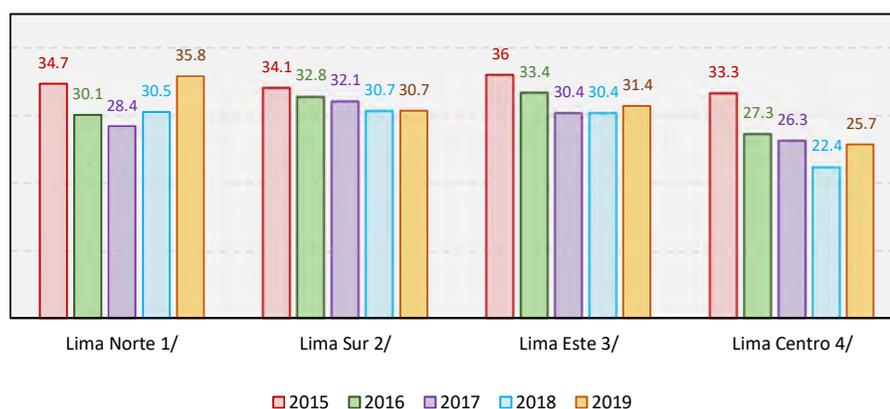


Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

De las personas de 15 y más años que fueron víctima de algún hecho delictivo y que realizaron la denuncia, el 20,4 % reportaron amenazas e intimidaciones, el 19,0 % reportaron robo de negocio, el 18,7 % reportaron el robo o intento de robo de vehículo, el 15,9 % reportaron el robo o intento de robo de dinero, cartera o celular, el 14,6 % reportaron maltrato y ofensa sexual, y el 3,0 % reportaron algún tipo de estafa.

En Lima Metropolitana⁶⁸, el 30,7 % de la población de 15 años a más fue víctima de algún hecho delictivo en 2019, y con respecto al año anterior se muestra un incremento de 2,4 p.p.. Por su parte, en la provincia de Lima, el 30,9 % de las personas de 15 años a más fueron víctimas de algún hecho delictivo, mientras que, en la Provincia Constitucional del Callao, dicho porcentaje ascendió a 28,9 %. A nivel interdistrital de la provincia de Lima, Lima norte es el área con mayor victimización, alrededor del 36% de la población de 15 años a más ha sufrido de algún hecho delictivo; le siguen Lima Este, 31,4 % y Lima Sur, 30,7 %.

FIGURA 139. PERÚ: PROVINCIA DE LIMA: POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN ÁREA INTERDISTRICTAL, 2015 – 2019 (PORCENTAJE)



Nota. 1/ Comprende los distritos de: Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres y Santa Rosa. 2/ Comprende los distritos de: Chorrillos, Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador y Villa María del Triunfo. 3/ Comprende los distritos de: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis y Santa Anita. 4/ Comprende los distritos de: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco y Surquillo. Recuperado de “Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2015-2019. Visión Departamental, Provincial y Distrital”, del INEI (2021d), p. 138.

Para el 2019, en Lima Metropolitana, 17 de cada 100 habitantes de 15 años o mayores fueron víctimas de robo de dinero, cartera y celular. Respecto al año 2018, esta tasa ha aumentado 2,8 p.p., y desde 2015, la tasa se ha encontrado en torno al 15 de cada 100 habitantes. Si se considera además que, 7,6 % de las viviendas en Lima Metropolitana fueron afectadas por robo o intento de robo y que la afectación se concentra mayormente en los conos de Lima, se obtiene que la percepción de inseguridad haya sido del 89,9 % (panel a de la figura). Consecuente con ello, el 40,5 % de la población, de 15 años a más, manifestó que existía vigilancia en su zona o barrio.

⁶⁸ Lima Metropolitana comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

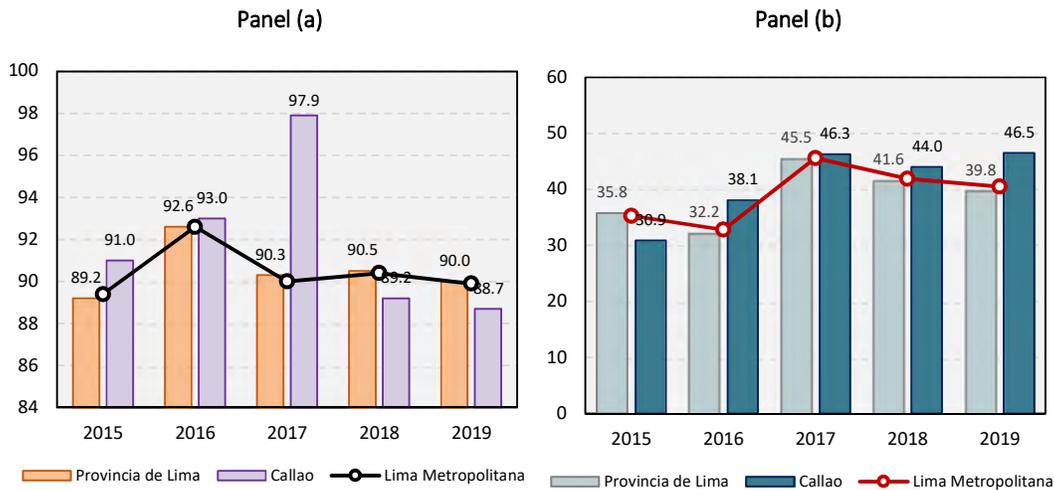
CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

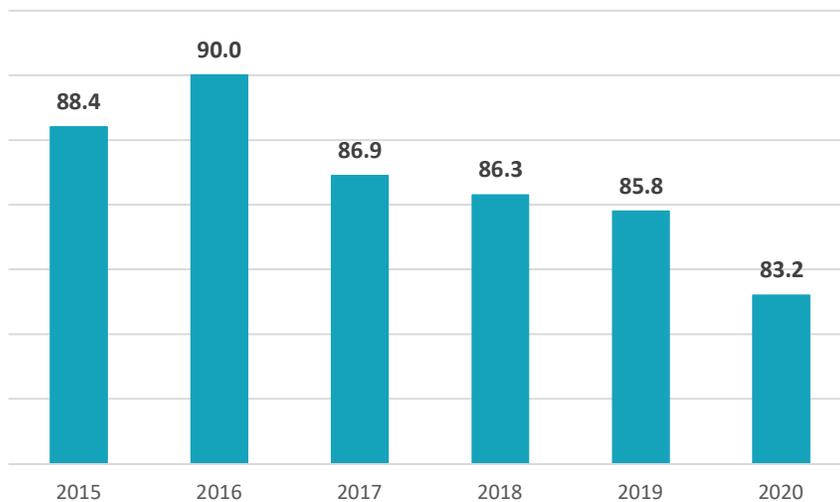
FIGURA 140. LIMA METROPOLITANA: PANEL (A) POBLACIÓN CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, 2015 – 2019 (PORCENTAJE), PANEL (B) POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE MANIFIESTA LA EXISTENCIA DE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, 2015 – 2019 (PORCENTAJE).



Nota. Lima Metropolitana comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. Recuperado de “Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2015-2019. Visión Departamental, Provincial y Distrital”, del INEI (2021d), p. 142.

Por otro lado, entre la población de 15 y más años de edad, la percepción de inseguridad en los próximos 12 meses ha mostrado una tendencia a la reducción entre el 2015 y el 2020. En tal sentido, a nivel nacional esta percepción se redujo en 5,2 p.p., al pasar de 88,4 % a 83,2 % durante el período de análisis; sin embargo, aun sigue siendo alta como se puede apreciar en la siguiente figura. El objetivo de este indicador es “determinar, a través de la percepción de inseguridad de las personas, el porcentaje de la población que percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos 12 meses, en el ámbito urbano” (INEI, 2020c).

FIGURA 141. PERÚ: POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, 2015 – 2020 (PORCENTAJE)



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones (INEI, 2020c).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

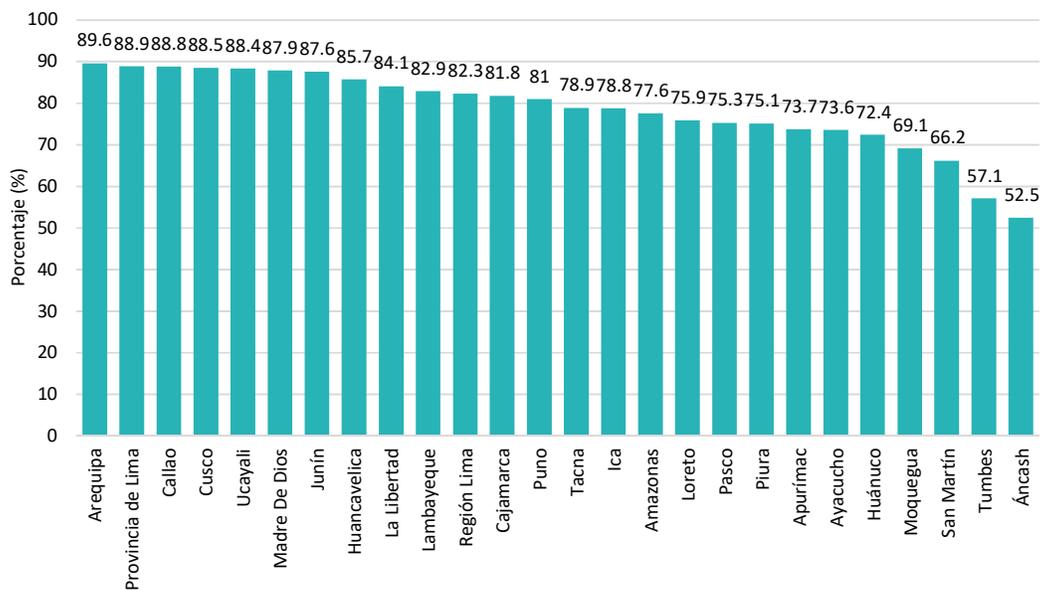


Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

En el 2020, los departamentos en los que hubo mayor percepción de inseguridad entre la población de 15 y más años del área urbana fueron Arequipa (89,6 %), Provincia de Lima (88,9 %), Callao (88,8 %) y Cusco (88,5 %) en tanto que los departamentos en donde hubo menor percepción de inseguridad fueron Moquegua (69,1 %), San Martín (66,2 %), Tumbes (57,1 %) y Áncash (52,5 %). Asimismo, se presenta una mayor percepción de inseguridad en la costa (83,9 %) que en la sierra (83,7 %) y selva (77,7 %). (INEI, 2021g) Gran parte de trabajos en criminología han señalado que haber sido víctima de delito aumenta la percepción de inseguridad. Sin embargo, deben de tomarse en cuenta 3 formas de victimización que elevan la percepción de inseguridad de manera diferenciada: (I) victimización patrimonial con arma de fuego, (II) victimización no patrimonial y (III) victimización indirecta. Con ello, se expande la complejidad de puntos para explicar la percepción de inseguridad al no solo tomar en cuenta robos y asaltos, sino también dirigir la atención a maltratos físicos o psicológicos, amenazas, intimidaciones u ofensas sexuales en el hogar o barrio (CIES, 2018).

Las Naciones Unidas brindan diez líneas de orientación para combatir la delincuencia en América Latina: (i) alinear los esfuerzos nacionales para reducir el delito y la violencia con base en las experiencias; (ii) generar políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas; (iii) prevenir el delito y la violencia impulsando un crecimiento incluyente; (iv) disminuir la impunidad mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia; (v) potenciar la participación activa de la sociedad sobre todo de las comunidades locales, (vi) incrementar las oportunidades de desarrollo humano para los jóvenes; (vii) atender y prevenir de modo integral la violencia de género; (viii) salvaguardar los derechos de las víctimas; (ix) regular y reducir los disparadores del delito, como alcohol, drogas y armas; y (x) fortalecer los mecanismos de cooperación internacional (PNUD, Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnósticos y propuestas para América Latina, 2013).

FIGURA 142. PERÚ: POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE PERCIBE QUE SERÁ VÍCTIMA DE ALGÚN EVENTO QUE ATENTE CONTRA SU SEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES , 2020 (PORCENTAJE)



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones (INEI, 2020c).

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

VII. Perú: escenarios alternativos de largo plazo

En el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua⁶⁹, en el análisis de futuro, se identifican y analizan los eventos futuros como tendencias, riesgos y oportunidades, para que partir de ello, se construyan los escenarios disruptivos, los mismos que describen situaciones futuras posibles de ocurrir (en el mediano y largo plazo).

Los escenarios de mediano y largo plazo se fundamentan en narrativas construidas en base a futuros alternativos, sustentados por diferentes visiones que facilitan la identificación de posibles problemas u oportunidades y que hacen más fácil el planeamiento de respuestas estratégicas (Marsh, 2002). Según Baena (2017), los escenarios se deben presentar como secuencias de hipótesis construidas, para centrar la atención de los actores en los procesos causales y con ello reconocer el momento adecuado para la toma de decisión o para la acción estratégica.

Por lo tanto, para el CEPLAN los escenarios se definen como:

“Historias alternativas, coherentes y plausibles, que conectan el presente con el futuro a través de relaciones causales para explorar las consecuencias de la toma de decisiones, influenciadas en el corto, mediano y largo plazo por las condiciones futuras, especialmente las tendencias, riesgos y oportunidades”.

Para la construcción de los escenarios alternativos se utilizó la metodología propuesta por The Futures Group (2004). Esta metodología sugiere el desarrollo de tres etapas consecutivas: A) preparación, B) desarrollo e C) Informe y utilización; sin embargo, el CEPLAN ha desagregado estas tres (3) etapas en seis (6) fases, las mismas que guardan una relación directa con el Ciclo de planeamiento para la mejora continua (Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional).

Las seis fases para la construcción de los escenarios alternativos son:

1. Definición del dominio de interés
2. Estado actual del sistema
3. Definición de las dimensiones claves
4. Definición de los eventos
5. Impacto de los eventos en las dimensiones claves
6. Narración del escenario

En ese sentido, considerando que la construcción de los escenarios alternativos se fundamenta en el reconocimiento de las fuerzas impulsoras o también llamadas eventos disruptivos, que nutren los estudios sistemáticos y potencializan las posibilidades futuras de impacto en el desarrollo nacional, se utilizó el modelo T21-CEPLAN, que proyecta los impactos probables de ciertos eventos en las variables priorizadas de la dimensión social, economía, ambiental, institucional y política, según los ejes de la Visión del Perú al 2050⁷⁰.

Finalmente, el Ceplan elaboró cinco escenarios alternativos. El primer escenario muestra las consecuencias de una crisis social a causa de los conflictos y manifestaciones sociales; el segundo escenario analiza los desafíos que enfrentaría el Perú por la ocurrencia de un desastre de gran magnitud; el tercer escenario muestra el impacto que sucedería ante disrupciones tecnológicas;

⁶⁹ Directiva 001-2017/CEPLAN-PCD.

⁷⁰ CEPLAN, 2020 – Documento de trabajo “Modelos sistémicos para el análisis de futuro a nivel nacional y regional”.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

el cuarto escenario cuenta los desafíos a los que se enfrentaría el Perú con una grave crisis económica internacional; y un último escenario de crisis climática.

En este capítulo se presentan las narrativas de los cinco escenarios estratégicos de mediano y largo plazo, partiendo de la situación de la pandemia de la COVID-19 como el estado actual del sistema.

Perú crisis social

La historia política del Perú ha estado constantemente manchada por delitos de corrupción, desprotección de las autoridades y desigualdad. Cada vez era más difícil consolidar la democracia y transparencia intergubernamental, debido al incremento de casos de mafias y corrupción en el Estado.

En el periodo 2011-2016, la participación ciudadana aún era significativa, en promedio se ubicó en 82,03 %, a pesar de haber disminuido respecto al año 2006, año donde se mostró el pico más alto de participación (casi en 90 %). Respecto a lo anterior, ya se mostraban evidencias que existía una disminución en el apoyo a la democracia. En 2019, se reportó que únicamente el 10,8 % de los peruanos simpatizaba con algún partido, había un desencanto generalizado con la política, la gente confía poco en las instituciones clave para la democracia, y la gran mayoría no se identifica con un partido político [5].

En ese sentido, el porcentaje de participación de la población en las elecciones presidenciales fue disminuyendo progresivamente, y en 2021, solo el 74,6 % del padrón electoral participó en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, demostrando que gran parte de las personas ya estaban desanimadas y disconformes [6]; donde solo los jóvenes apoyaban la democracia, pero con menos fuerza que las personas mayores [5]. El resultado de las elecciones presidenciales generó el descontento de la población con la clase política, donde agrupaciones ultraconservadoras y antisistema recibieron el apoyo de un importante segmento de la población, con lo cual el modelo de desarrollo se hizo insostenible [7].

Desde el año 2021, la población sentía indignación, ya no confiaba en certezas pasadas. Los ciudadanos habían perdido confianza en el sistema político por los constantes cambios en el manejo del poder, las desigualdades se habían incrementado aún más y se estaban haciendo cada vez más visibles. El descontento se centró en los desafíos de las políticas locales y no teniendo en cuenta los tradicionales debates de izquierda o derecha de antaño [1].

El agotamiento del debate político había traído furia y odio en la población. Ante la desconfianza en las estructuras y los partidos se produjo sobre todo en la población más pobre la llamada “privatización absoluta del individuo”, es decir, sienten que todo va mal y que va a ir a peor, la gente tiene temor y se siente insegura por todo (la globalización, la inseguridad urbana, la inmigración, la inseguridad medioambiental, sanitaria y alimentaria), se vive en una cultura de la ansiedad. El odio, la indiferencia y la envidia han acompañado siempre al Homo sapiens; pero con la cultura individualista todo ha cambiado. La gente se sienta abandonada al no recibir los instrumentos necesarios para superar sus temores que desde las instituciones y del Estado debieran proporcionarles [4].

Esta desconfianza en los poderes del Estado se mantuvo por un mediano plazo, sobre todo frente al Congreso y el Poder Judicial, donde la opinión de los ciudadanos respecto al régimen político era desfavorable y desalentador, reportando un menor índice de gobernabilidad, el mismo que se mantuvo hasta el año 2026. En dichos años, se observó una mayor desaprobación de la gestión



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



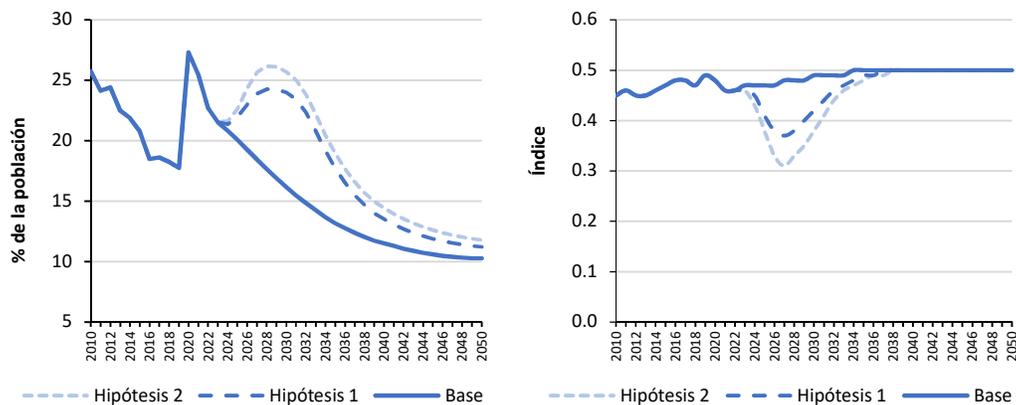
Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

del gobierno nacional y regional, por los constantes escándalos de corrupción que comenzaron a salir a la luz y por cambios cuestionables en las autoridades públicas, que aumentaron significativamente la desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones públicas y privadas, lo que motivó a los ciudadanos a que realicen revueltas y marchas contra los poderes de Estado y las instituciones.

Sin embargo, el estallido social se desencadenó a raíz de las consecuencias de la pandemia por COVID-19; es decir, por el aumento en el desempleo, de la pobreza, de la delincuencia y posteriormente, por la persistente crisis política que dificultó la ejecución del gasto público, limitando el acceso a los servicios básicos [3].

Esta situación se empezó a manifestar luego del año 2022, donde la incidencia de la pobreza monetaria se incrementó, revelando diferencias sustanciales respecto a lo esperado por la población y el gobierno en una situación sin crisis. El incremento de las desigualdades sociales se tradujo en manifestaciones consecutivas de la población por expresar sus disconformidades, donde el gobierno solo realizó acciones de regulación y represión en los ámbitos económicos, políticos y culturales, dejando de lado la preocupación por reducir la pobreza.

FIGURA 143. ESTIMACIONES DE LARGO PLAZO DE LA INCIDENCIA DE POBREZA MONETARIA (IZQUIERDA) E ÍNDICE DE GOBERNABILIDAD (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE CRISIS SOCIAL



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

El impacto de la crisis política, social y económica en la pobreza mostró sus efectos hasta el año 2028. Las desigualdades persistieron y el descontento de la población, con la gestión del gobierno, fue mayor ya que el cambio continuo de autoridades mostró mayor inestabilidad y provocó desempleo. La clase económica con ingresos bajos fue la primera en verse más afectada, lo cual, aunado al empeoramiento de los indicadores sanitarios por la pandemia, los llevó a contraer mayor cantidad de enfermedades, tener malnutrición y disminuir la esperanza de vida al nacer; es decir, el rápido empobrecimiento de las familias causó el incremento de las enfermedades intestinales, parasitosis, enfermedades respiratorias, entre otros. Además, el bajo acceso a servicios de salud generó, en el mediano y largo plazo, mayor morbilidad y mortalidad, esto debido al menor gasto público per cápita, que desmejora la atención y el estado de salud de los enfermos, aumentando la gravedad de las patologías (Cepal, 2011).

La inestabilidad política que atravesaba el país generó una ineficiente asignación de los recursos, asociada directamente con el menor crecimiento en la productividad y con el menor crecimiento



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

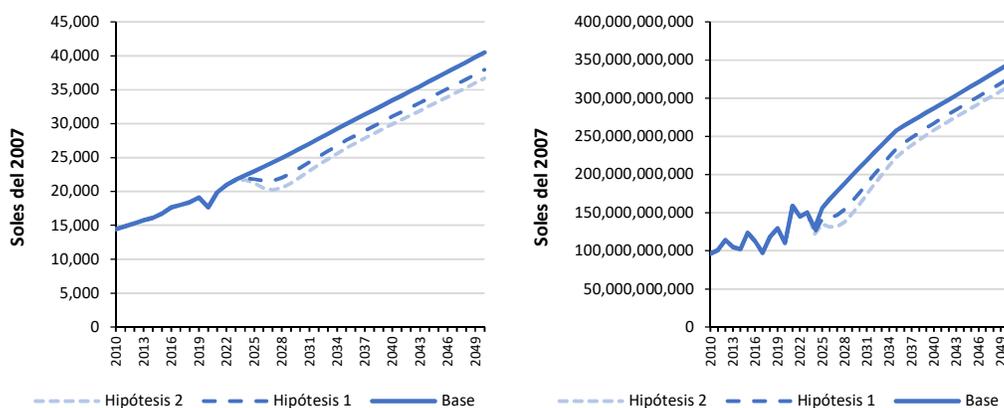


Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

económico del país. El PBI per cápita disminuyó; y recién, a partir del año 2027, volvió a incrementarse, pero en niveles menores a los esperados. Las perspectivas sobre el comportamiento de los negocios marcaban alto grado de incertidumbre, así como indicios de próximas pérdidas empresariales. El tipo de cambio aumentó y la inversión privada real disminuyó hasta el año 2024 y prácticamente se mantuvo paralizada hasta el 2026. Posteriormente comenzó a incrementarse, pero por debajo de los niveles esperados, mostrando una pérdida de inversión irrecuperable para el país en los siguientes años.

Los ciudadanos reclamaban igualdad de oportunidades, cobertura universal de acceso a la salud, existía mucha población en condiciones de pobreza que había sido altamente afectada por el desempleo, y, a pesar de ello, no recibían la ayuda necesaria del Estado. El empleo formal aún era escaso y existía población desempleada por la COVID-19 que todavía no había podido reinsertarse en el mercado laboral. Por lo tanto, los esfuerzos del gobierno por reactivar la economía mantuvieron el porcentaje de la PEA ocupada formal en crecimiento, pero no lograron incrementarlos a los valores estimados, sino que se ubicaron en niveles por debajo de lo esperado.

FIGURA 144. ESTIMACIONES DE LARGO PLAZO DEL PBI REAL PER CÁPITA (IZQUIERDA) E INVERSIÓN PRIVADA REAL (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE CRISIS SOCIAL



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Los esfuerzos del Estado por mejorar las condiciones socioeconómicas de la población eran visibles y constantes; sin embargo, las pérdidas económicas ocasionadas por la crisis social luego del año 2022, y las constantes disconformidades de la sociedad en los siguientes años, impidieron que la economía del país vuelva a los valores de la tendencia inicial.

Por otro lado, desde 2023, el porcentaje de la población urbana víctima de algún hecho delictivo se incrementó, aumentaron los homicidios, agresiones y suicidios producto del incremento de situaciones de estrés asociado a una crisis de inequidad y desigualdad, además del consumo de psicoactivos (alcohol, entre otros) (Cepal, 2011).

La represión utilizada por las fuerzas del orden frente al incremento de manifestaciones de la ciudadanía, polarizaron al país, se vivía un clima de profunda inestabilidad social que impactaron negativamente en la población y en las actividades económicas. A su vez, la incapacidad del Estado para controlar la violencia interna acontecida a partir de violentos episodios de la población rural por conflictos sociales, económicos y mineros, significó un colapso estatal de

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°

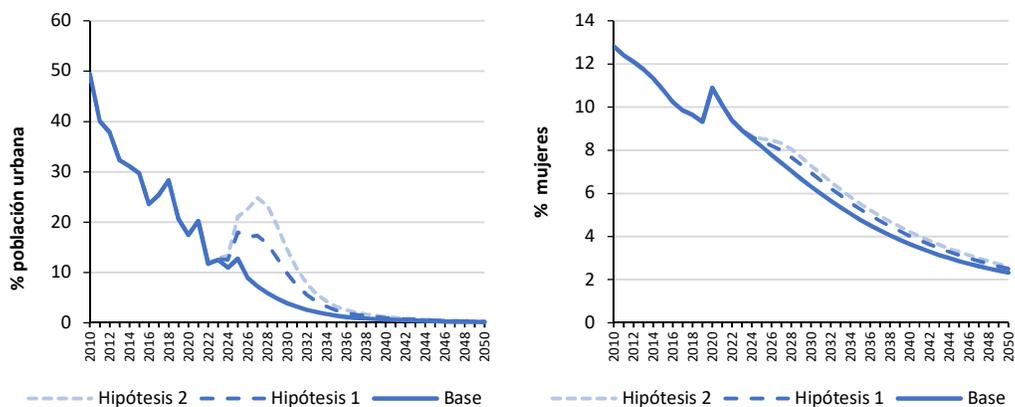
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

importancia geopolítica para el país. Este incremento en la inseguridad persistió hasta el año 2026, para luego comenzar a descender, pero todavía ubicándose en niveles superiores a los esperados.

De igual forma, la crisis social producto de la crisis sanitaria y de la inestabilidad política y económica, no permitió que las mujeres víctimas de violencia física y sexual se reduzcan a los valores esperados. La saturación de los servicios de salud se mantuvo, el acceso a servicios de asistencialismo, atención pre y posnatal y el acceso a charlas de planificación familiar (sesiones sobre el uso de anticonceptivos) se redujeron, y las mujeres se vieron obligadas tener hijos no deseados por sufrir de violación sexual, incrementando el embarazo en niñas y adolescentes. Asimismo, para las mujeres les fue más difícil volver a insertarse en el mercado laboral, permaneciendo más horas en casa y bajo un contexto de violencia física y psicológica. Si bien, en los siguientes años, el gobierno aplicó medidas de protección y ayuda a las mujeres, no logró reducirse a los niveles esperados, manteniéndose un margen irrecuperable en ambos indicadores hasta el año 2050.

FIGURA 145. ESTIMACIONES DEL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO (IZQUIERDA) E INCIDENCIA DE VIOLENCIA FÍSICA DIRIGIDA A MUJERES (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE CRISIS SOCIAL



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Con respecto a la contaminación ambiental, ante el descontento social y las secuelas de la crisis económica, las personas dejaron de tomar importancia a la protección del medio ambiente y al cuidado de su salud, reduciéndose el porcentaje de población que desechaba sus residuos sólidos de forma adecuada. No suficiente con ello, el Estado redujo el gasto público en gestión de residuos sólidos, desmotivando a la población a retomar las buenas prácticas de reducción, reúso y reciclaje. Esta disminución se mantuvo aproximadamente hasta luego del 2030; y posterior a ello las familias empezaron a tomar responsabilidad y cuidado de sus desechos, pero aún muy por debajo de lo esperado.

Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), ante la crisis social, se ubicaron ligeramente por debajo de los valores esperados, pero continuando su tendencia ascendente. La reducción respondió a los menores niveles de consumo de la población por los menores ingresos en los hogares. Mientras que, el agravamiento de la pobreza redujo el consumo de energía incrementando el consumo de leña y carbón vegetal en los sectores más pobres de la población, añadiendo mayor presión sobre los bosques; sin embargo, dicha presión fue controlada por el



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



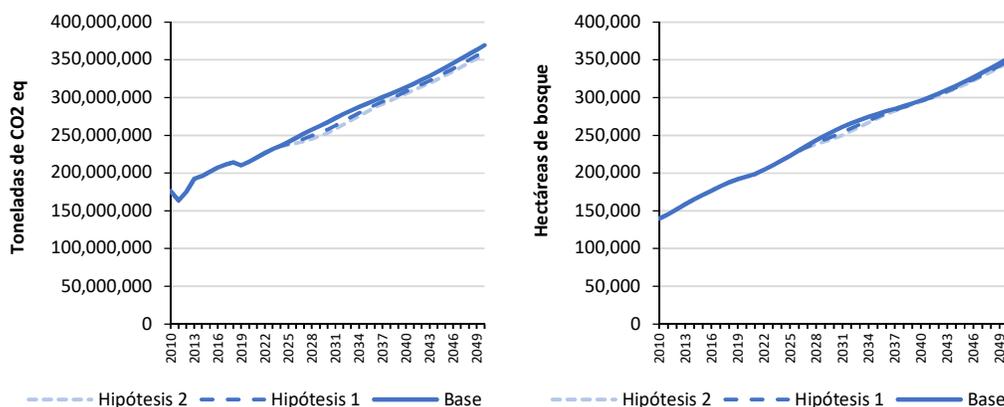
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Estado, y a partir del año 2025, el número de hectáreas de bosques deforestados se ubicó por debajo del nivel esperado.

FIGURA 146. ESTIMACIONES DE LAS EMISIONES DE GEI (IZQUIERDA) Y LAS HECTÁREAS DEFORESTADAS (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE CRISIS SOCIAL



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Luego del 2026, con los esfuerzos del gobierno por mejorar las situaciones socioeconómicas, lograron incrementar el índice de gobernabilidad. El Estado fue equilibrando las demandas de los ciudadanos con la respuesta de las instituciones del gobierno; los actores involucrados en la gestión pública tomaron en consideración los debates de los políticos contrarios a sus partidos, además de la opinión de los ciudadanos para la toma de decisiones, buscando lograr un gobierno participativo (Álvarez, Gonzáles, & Becerra, 2011).

A partir del año 2030, la situación de pobreza fue estabilizándose, el porcentaje de población en condiciones de pobreza monetaria dejó de incrementarse y ligeramente comenzó a descender. Sin embargo, se evidenció que para la población que ingresó al estrato social más bajo por tener ingresos económicos bajos, se le fue mucho más difícil salir de ella, haciendo constantes esfuerzos por mejorar sus condiciones de vida sin el apoyo del Estado.

En 2030, el desconocimiento e incomprensión de tradicionales élites políticas y económicas, arraigada en manos de unos pocos, mantenía aún la desigualdad y el desencanto de la población frente al sistema político y las instituciones, pero la intolerancia por las diferencias fue reduciéndose, generando menor odio y violencia (Cancel, 2019).

En 2037, la situación social fue mejorando, y con ello, la conciencia por el cuidado del medio ambiente. Si bien el número de hectáreas de bosques deforestados siguió su tendencia ascendente, dicho valor se ubicó ligeramente por debajo de lo esperado. En el periodo 2040-2050, a pesar de mantener ligeros conflictos sociales e inestabilidades políticas, la desnutrición crónica infantil fue disminuyendo y acercándose a los valores esperados; las condiciones económicas de las familias mejoraron en comparación a las reportadas en los primeros años de la pandemia y de la crisis social, retomando la preocupación y el cuidado en el estado alimenticio de los niños y mujeres embarazadas; tanto así que, en el año 2050, el porcentaje de niños menores a cinco años de edad con desnutrición crónica infantil fue muy cercano a 0 %.

Paralelamente, el resurgimiento de movimientos políticos antisistema y ultraconservadores retroceden los avances en políticas relacionadas a la igualdad de género e igualdad de derechos

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

en grupos vulnerables de la sociedad. Sin embargo, el incremento de movilizaciones ciudadanas hace contención para contrarrestar tal retroceso (Reisman, 2020).

Escenario de desastre mayor

Tras el suceso de la COVID-19 en el año 2020, el Perú atravesaba una situación desalentadora, no solo por la crisis sanitaria sino también por los problemas económicos y sociales que se aproximaban como consecuencia de la pandemia. Durante los años 2020 y 2021 hubo un alto descontento de las personas respecto a las deficiencias en el acceso y atención en salud, muchas de las empresas habían quebrado y, por ende, muchos ciudadanos estaban sin empleo, lo que incrementó la incidencia de pobreza y dificultó el acceso a los servicios básicos.

Para contrarrestar el avance de la pandemia, durante los años 2021 y 2022 se implementó un proceso de vacunación intensivo que permitió mantener la mortalidad del virus bajo control. De igual manera, se implementó un plan de reactivación económica que consistía, entre otras intervenciones, en brindar bonos a la población vulnerable y apoyar financieramente el resurgimiento de las empresas. Sin embargo, este esfuerzo fue opacado por el cuestionamiento de las instituciones públicas luego de las elecciones presidenciales que ahuyentó a las inversiones y generó incertidumbre a los actores económicos.

En este contexto de control de la pandemia, pero también de inestabilidad política y crecimiento económico incierto, durante el año 2023 ocurrió un sismo de 8,8 Mw con epicentro frente a las costas de Lima y un tsunami, además de eventos concatenados entre ellos arenamientos, caída de rocas y derrumbes.

Este riesgo de desastre mayor había sido identificado y analizado como uno de los riesgos con mayor probabilidad de ocurrencia y con mayor magnitud de impacto durante el periodo 2018-2020⁷¹; donde muchas investigaciones mostraron que la zona más propensa a la ocurrencia de un sismo de gran magnitud era la zona central del borde occidental, con una longitud de ruptura de aproximadamente 450 Km a lo largo de la línea de la costa⁷², asociada al sismo que ocurrió en 1746 (sismo de intensidad mayor o igual a 7 grados en la escala de Mercali Modificado (MM)) (Yauri, 2017). Además de ello, se sabía que aproximadamente el 70 % de las viviendas a nivel nacional eran precarias. Sin embargo, ni la población ni el gobierno supieron prepararse adecuadamente, y como era de esperarse, las consecuencias para el país con el sismo de 8,8 Mw en 2022 fueron devastadoras (Estrada, 2019).

Entre las consecuencias de la catástrofe, lamentablemente fallecieron aproximadamente 110 000 personas y 2 millones resultaron heridas. La infraestructura de los hospitales emblemáticos colapsó, causando la muerte de muchas personas por la falta de atención, disponibilidad de camas de hospitales y carencia de medicamentos. Si bien la pandemia ya había desbordado la capacidad del sistema nacional de salud, el sismo terminó por, prácticamente, destruirlo (Talavera, 2019).

⁷¹ Desde 2018, el CEPLAN viene desarrollando la identificación y análisis de la ocurrencia de riesgos y oportunidades globales. En 2018, se evaluaron 27 riesgos y 30 oportunidades globales; y en 2019, se identificaron 30 riesgos y 35 oportunidades, de acuerdo a la revisión de documentos técnicos y aportes de expertos temáticos. Para 2020, la crisis sanitaria mundial del COVID-19 generó que nuevos riesgos globales y nacionales pasen nuevamente a ser latentes; además de identificar riesgos que han surgido y que han sido identificados con base en documentos especializados sobre riesgos globales sustentados con los aportes de los expertos.

⁷² Plan Logístico Indeci AF-2020, "Bienes de ayuda humanitaria ante emergencias y desastres", Resolución Jefatura N.º 005-2020-Indeci.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Se destruyeron cerca de 350 000 viviendas y 624 000 quedaron inhabitables (Yauri, 2017). Las construcciones de adobe y las edificaciones más antiguas del Centro de Lima fueron las más afectadas (Díaz, 2016), donde claramente había resultado difícil mantener el distanciamiento social, y con la ocurrencia del sismo, la tasa de contagio y muertes por la COVID-19 aumentaron aún más. Cabe resaltar que el 76 % de la población de la provincia de Lima y Callao se encontraba en un nivel de riesgo muy alto por la debilidad de sus edificaciones, bajos ingresos y densidad poblacional (Cenepred, 2020).

La Atarjea, entre otras infraestructuras importantes, se vieron afectadas considerablemente, colapsaron las tuberías de agua y desagüe (Fernández M. , 2012), y una gran parte de la capital se quedó sin agua (aproximadamente 32,7 %) (Vizcarra, 2019) en un tiempo relativamente prolongado, especialmente en Lima Metropolitana que quedó desabastecida, sobreviviendo apenas con el aprovisionamiento de los 276 puntos de suministro de agua reservados para casos de emergencia (Sedapal, 2017).

Todo lo anterior ocasionó que, en 2023, los Años de Vida Saludable Perdidos (Avisa)⁷³ aumentaran enormemente, se incrementaron en más del 100 %. Principalmente por el colapso de los hospitales; por la destrucción de viviendas que activó los contagios y dejó más muertes por la COVID-19; y por el surgimiento de nuevas enfermedades producto de la destrucción de tuberías de agua y desagüe. Sin embargo, gracias al incremento del gasto público y a la entrega de bonos monetarios a las familias más vulnerables, dichos valores fueron reduciéndose hacia el 2030, acercándose cada vez más a la normalidad; tanto así que posteriormente llegó a un valor muy cercano al esperado antes del sismo.

Con respecto a la salud de los niños, hubo una mayor incidencia de desnutrición crónica infantil con el impacto del sismo de 8,8 Mw y tsunami en 2023. Los problemas de provisión y distribución de alimentos por la ocurrencia del sismo, donde se destruyeron carreteras e infraestructuras productivas, perjudicaron el abastecimiento de alimentación para la población, principalmente para los niños y mujeres gestantes, incrementándose, por ende, el porcentaje de desnutrición crónica infantil. Esta mayor incidencia de desnutrición infantil comparada con la esperada sin la ocurrencia del sismo se mantuvo en el mediano y largo plazo. No obstante, gracias a las acciones y medidas estratégicas mantenidas por el gobierno durante todo el periodo 2023-2050, dichas diferencias se fueron reduciendo, y en 2050, el porcentaje de niños con desnutrición crónica regresó a la senda esperada si no hubiera ocurrido el terremoto.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



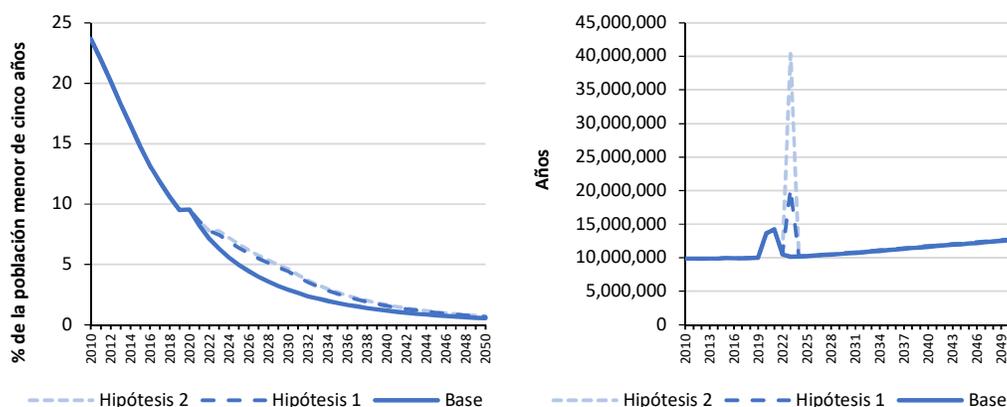
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

⁷³ Los Avisa son los años de vida saludable perdidos por enfermedad, y se calcula sumando los años de vida perdidos por muerte prematura por enfermedad (AVP) y los años vividos con discapacidad por enfermedad.

FIGURA 147. ESTIMACIONES DE LARGO PLAZO DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL (IZQUIERDA) Y AVISA (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE DESASTRE MAYOR



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Por otro lado, el tsunami arrasó los establecimientos comerciales y las vías de comunicación que se encuentran en la base de la Costa Verde, y varios de los edificios ubicados en el talud colapsaron (Tavera, 2017). El atractivo turístico de la ciudad de Lima se vio reducido. Los distritos más afectados fueron La Punta, Ventanilla, Callao, Chorrillos, Villa El Salvador y Lurín en la zona costera, y Carabaylo, Comas, Puente Piedra, Independencia, San Juan de Lurigancho, Ate Vitarte y La Molina en las zonas periféricas (Yauri, 2017).

La Carretera Central y las carreteras que conducen a Canta y Antioquía sufrieron daños severos (Tavera, 2017), generando serios problemas para el aprovisionamiento y distribución de alimentos y ayuda humanitaria de materiales de primera necesidad; convirtiéndose la Panamericana Sur y Norte en las principales vías para abastecer a Lima y Callao. Asimismo, las vías férreas del Ferrocarril Central sufrieron daños importantes para la comunicación y transporte de la población (Tavera, 2017).

La economía tuvo mayores desafíos a los esperados, la destrucción de infraestructuras y la pérdida de stock de capital, principalmente en las actividades de servicios, fueron traducidos en una pérdida total de aproximadamente 122 mil millones de soles. Sin duda, esta recesión económica se vio reflejada en la evolución del PBI real y el PBI per cápita que, pese a continuar incrementándose en los siguientes años gracias al esfuerzo del gobierno por reactivar la economía, dicho aumento no logró los niveles esperados, se mantuvo por debajo de lo esperado hasta el año 2050. La inversión privada real también se vio reducida por la ocurrencia del sismo en 2023; el riesgo país se incrementó y muchas empresas no confiaron y no invirtieron en el país; si bien la inversión fue recuperándose e incrementándose en los siguientes años, dicho incremento fue en niveles inferiores a los esperados, siendo aún más crítica la diferencia en 2050.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

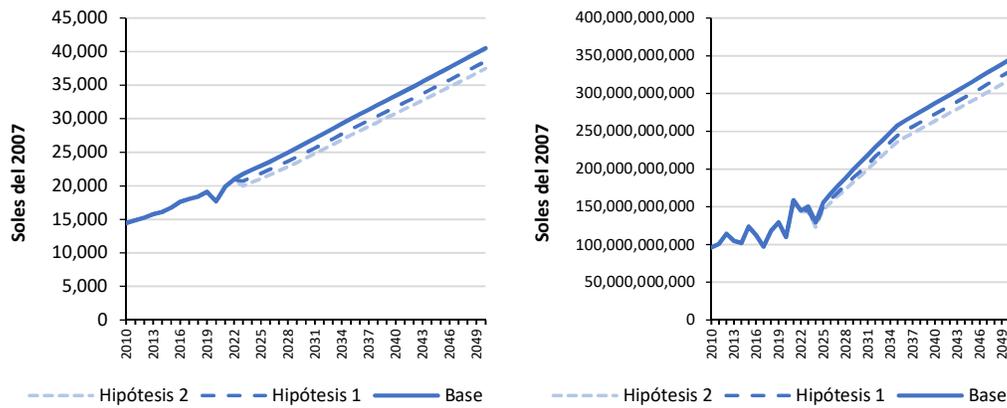
Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 148. ESTIMACIONES DE LARGO PLAZO DEL PBI REAL PER CÁPITA (IZQUIERDA) E INVERSIÓN PRIVADA REAL (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE DESASTRE MAYOR

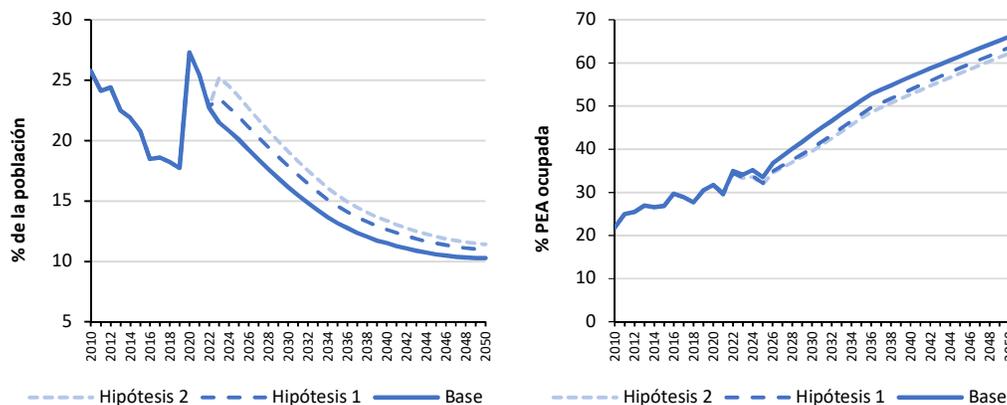


Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

De igual manera, la tasa de empleo formal se vio impactada y reducida, principalmente a partir del año 2024 por la reducción de la inversión privada. Dicho efecto se observa hasta en el mediano y largo plazo, ya que la tasa de empleo formal no logró regresar a su senda esperada hacia el año 2050.

Otro de los aspectos desalentadores fue la incidencia de la pobreza monetaria, la cual se mantuvo elevada luego de su incremento provocado por la pandemia de la COVID-19. Las pérdidas de vidas y la destrucción de infraestructuras económicas por la ocurrencia del sismo de gran magnitud generaron un pasivo irrecuperable en las personas con bajos niveles de ingresos y con ingresos medios bajos, que pasaron de estar en condición vulnerable, a formar parte de la clase pobre. Además, los daños causados por los desastres desestabilizaron la economía, incrementaron el gasto público y disminuyeron el ritmo de apertura de los antiguos y nuevos negocios en las zonas urbanas, disminuyendo los empleos. En 2050, con los esfuerzos continuos del gobierno por reducir la incidencia de la pobreza monetaria, esta se redujo, pero por encima de lo esperado.

FIGURA 149. ESTIMACIONES DE LA INCIDENCIA DE POBREZA MONETARIA (IZQUIERDA) Y TASA DE EMPLEO FORMAL (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE DESASTRE MAYOR



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURRI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

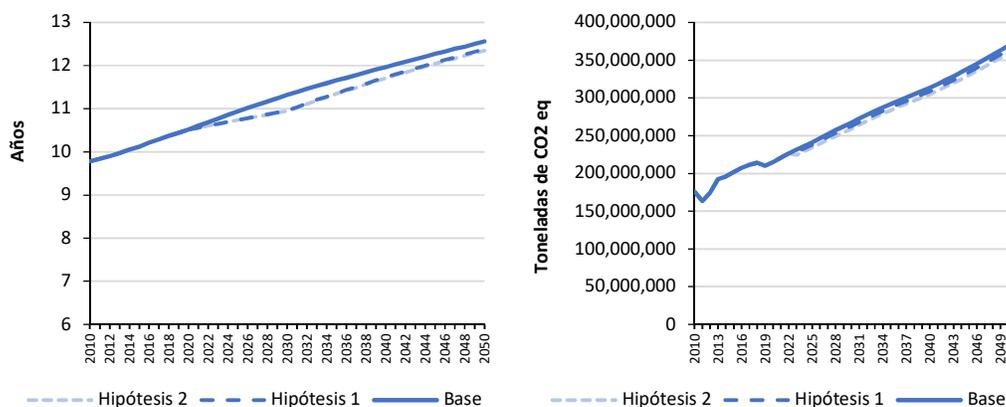
Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

La incidencia de la pobreza también se vio afectada por la pérdida de años de escolaridad como consecuencia del terremoto y el tsunami. Con la ocurrencia del sismo de 8,8 Mw, muchas escuelas en la costa centro del país fueron destruidas, y muchos niños y adolescentes se vieron imposibilitados de asistir a sus clases de educación básica, reduciendo con ello, el número de años de escolaridad promedio, ubicándose por debajo de la senda esperada. Sin embargo, con los esfuerzos constantes del gobierno por mejorar el nivel educativo de las personas y garantizar el acceso universal, los años de escolaridad continuaron ascendiendo, pero por debajo de lo esperado, evidenciándose una cierta cantidad de años perdidos en el año 2050.

Con respecto al cuidado del ambiente, la situación consecuencia del desastre puso en alarma al país. La destrucción de la infraestructura física, por el sismo afectó también negativamente al río Rímac (Tavera, 2017). Esto sumado al desánimo de la población por continuar desechando adecuadamente sus residuos sólidos, incrementaron la contaminación en las zonas urbanas hasta el año 2050. Cierta porcentaje de personas de la zona urbana (específicamente las zonas afectadas) dejaron de prestar atención y cuidado a la gestión de sus desperdicios, ya que muchos hogares no solo se vieron afectadas por la pérdida de familiares, sino que el sismo destruyó sus viviendas y parte de sus infraestructuras productivas, perjudicando su estabilidad emocional y economía, que indirectamente los desmotivó a continuar realizando una gestión responsable de sus desperdicios.

Mientras que, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) disminuyeron con la ocurrencia del sismo, básicamente por el menor uso de la energía no renovable producto del menor crecimiento económico, así como por la reducción de autos y la adopción del uso de las bicicletas iniciada durante el año 2020 por la pandemia de la COVID-19. Todo ello generó que disminuya la concentración de CO₂ en la atmósfera.

FIGURA 150. ESTIMACIONES DE LOS AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO (IZQUIERDA) Y EMISIONES DE GEI (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE DESASTRE MAYOR



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Por otro lado, la inestabilidad económica incrementó las condiciones de inseguridad. En 2023, la falta de iluminación y la falta de presencia policial generaron que el porcentaje de población urbana víctima de algún hecho delictivo se incremente por encima de lo esperado. Sin embargo, esta situación no perduró por mucho tiempo, en el transcurso de los años, partir del año 2040, con la restauración de las zonas afectadas y con la expansión de las zonas urbanas, el porcentaje

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

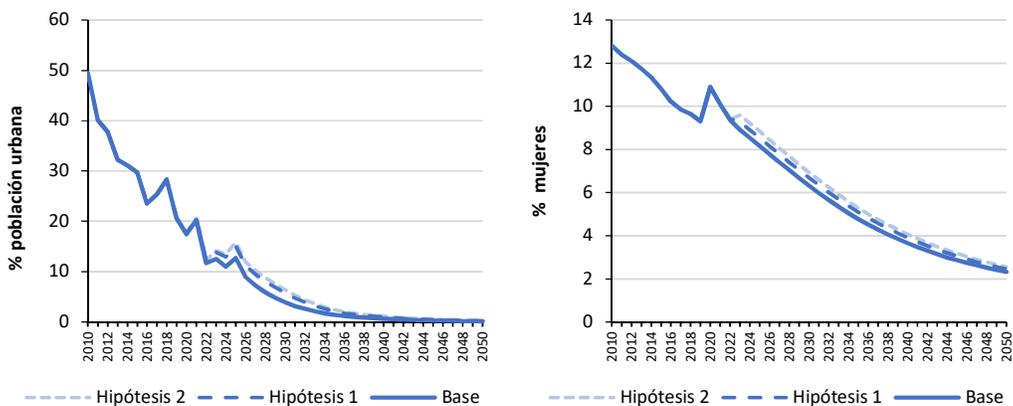
Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

de población urbana víctima de algún hecho delictivo disminuyó, acercándose a los valores proyectados inicialmente; tanto así que, al año 2050, manteniéndose los esfuerzos constantes del gobierno por reducir la inseguridad ciudadana, el valor obtenido fue muy cerca al esperado sin la ocurrencia del sismo.

La situación de violencia física y sexual a las mujeres fue preocupante. Con el terremoto, se incrementaron las condiciones de inseguridad, los refugios no contaban con instalaciones privadas e iluminación; los albergues temporales para refugiar a las personas afectadas no fueron suficientes, y muchas personas durmieron en las calles; se incrementaron los abusos sexuales en las zonas de refugio y en los lugares públicos; hubo violencia física dirigida a las mujeres por el despojo de sus bienes materiales; y hubo estrés en las relaciones personales por la pérdida de bienes, vivienda, trabajo, etc. Con el paso de los años, la situación fue siendo controlada por el gobierno, y el porcentaje de mujeres víctimas de violencia física y sexual fue descendiendo; tal es el caso que, en el año 2050, llegaron a valores muy cercanos a los esperados.

Finalmente, con la restauración y reconstrucción de las zonas afectadas, y el esfuerzo constante del gobierno por mejorar las condiciones de vida de su población, el país se fue recuperando del sismo, mostró ser resiliente y constante en sus esfuerzos por lograr el desarrollo nacional esperado para el año 2050.

FIGURA 151. ESTIMACIONES DEL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO (IZQUIERDA) E INCIDENCIA DE VIOLENCIA FÍSICA DIRIGIDA A MUJERES (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE DESASTRE MAYOR .



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:07:54 -05:00

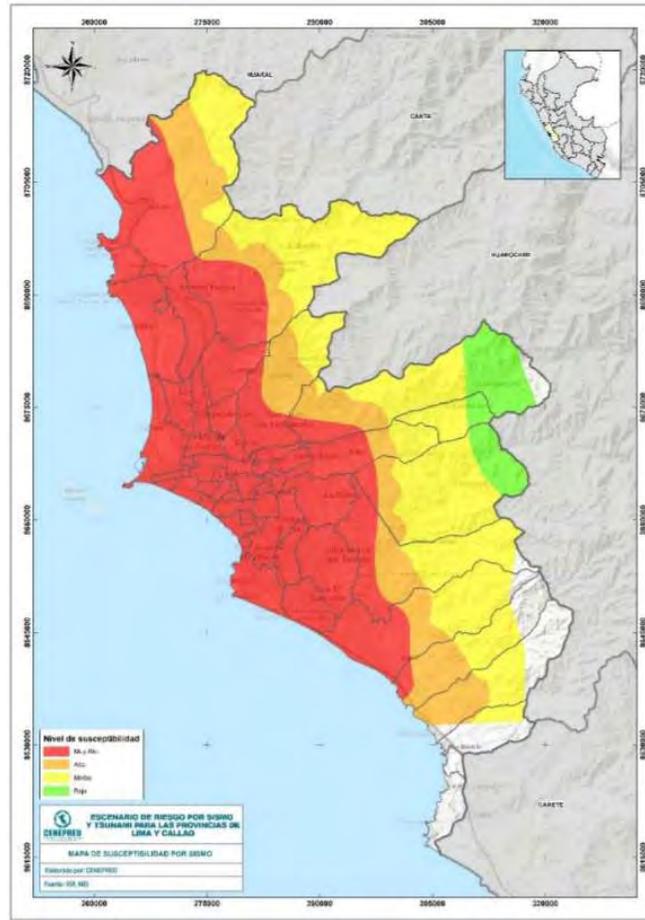


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 152. MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD POR SISMO DE 8,8 MW PARA LAS PROVINCIAS DE LIMA Y CALLAO



Nota. Recuperado del “Escenario de riesgo por sismo y tsunami para Lima y Callao”, Cenepred, 2020, p. 20.

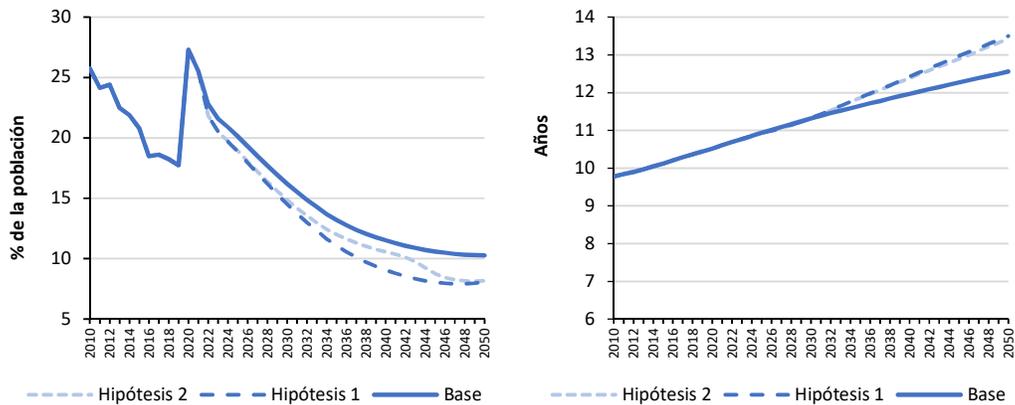
Perú con desarrollo tecnológico

Al 2050, el Perú logró ser la segunda economía con mayor crecimiento en América Latina, siendo el crecimiento económico la variable de mayor dinamismo. Esta situación es producto de una serie de medidas que fueron aprovechadas y adoptadas luego del año 2022 en respuesta a los efectos de la pandemia por COVID-19 y la inestabilidad política. Las nuevas políticas laborales y productivas tuvieron como propósito, en un principio, frenar la tasa de contagios y, luego, retomar de manera ordenada los niveles productivos previos a la crisis, con medidas que impulsen la inversión privada y la transición hacia nuevos modelos de producción acompañado de nuevas tecnologías.

La crisis de salud presionó al Estado para que, entre otras cosas, se fortalezcan los sistemas institucionales y se logre la integración entre los territorios y las cadenas de valor de manera segura y controlada. Además, se adecuaron los servicios educativos mediante la implementación de tecnologías que les permitan mantener el distanciamiento social. Sin embargo, esta adopción inicialmente no mostró mejoras en los sistemas de educación básica, porque muchos de los estudiantes no contaban con las habilidades y herramientas necesarias para acceder a los avances tecnológicos, por lo tanto, el número de años de escolaridad permaneciendo sin cambios hasta el año 2030. A partir del año 2031, con el aumento constante del gasto público en educación para

una mayor efectividad en el uso de la tecnología, se presentaron impactos positivos en los años de escolaridad, se mostraron procesos de transformación digital favorables, convirtiéndose en un potencial beneficio para el desarrollo del país donde los estudiantes comenzaron a desarrollar nuevas habilidades que respondían a la demanda laboral y tecnológico. Por lo tanto, para el año 2050, los años promedio de escolaridad se incrementaron sobre los niveles esperados, muy por encima de los 13 años de escolaridad.

FIGURA 153. ESTIMACIONES DE LARGO PLAZO DE LA INCIDENCIA DE POBREZA MONETARIA (IZQUIERDA) Y AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

De igual forma, muchas organizaciones adoptaron la Inteligencia Artificial para sus procesos y se establecieron planes de estudio de acuerdo con las nuevas necesidades tecnológicas del entorno. Paulatinamente se fue incrementando el número de profesionales con competencias técnicas necesarias para implementar y mantener las nuevas tecnologías, así como más personal capacitado en inteligencia artificial (BBVA, 2016).

En ese sentido, uno de los principales cambios que se observó durante y después de la pandemia fueron los cambios culturales en la población, lo que impulsó el incremento de soluciones analíticas por parte de empresas, del sector público y de la academia. Los hábitos de consumo de las personas ya no eran los mismos; y muchas empresas cambiaron su orientación de negocio, impulsando el incremento de la inversión privada; asimismo, la innovación en el campo empresarial motivó a que las empresas adopten nuevas tecnologías e inviertan en ellas. Es así como, en el año 2030, la inversión privada real se incrementó sobre los niveles esperados. Este incremento fue acrecentándose, y en el año 2050, se ubicó muy por encima de lo esperado.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

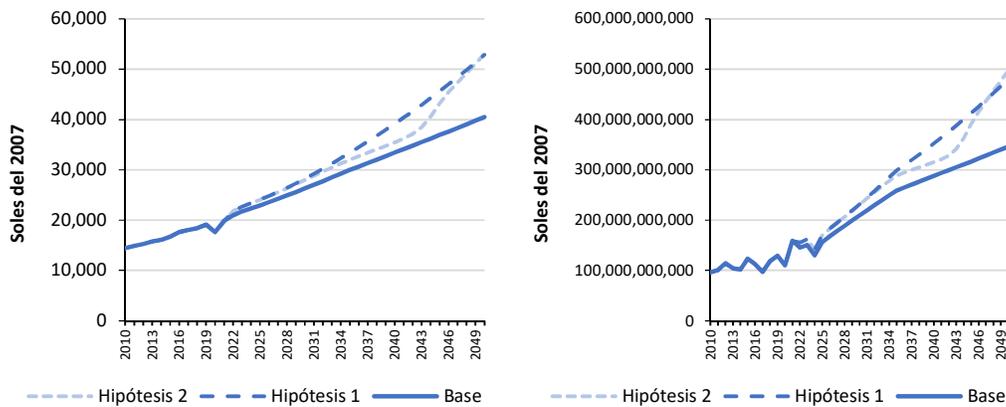


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 154. ESTIMACIONES DE LARGO PLAZO DEL PBI REAL PER CÁPITA (IZQUIERDA) E INVERSIÓN PRIVADA REAL (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA .



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Por otro lado, debido a la adecuación de la educación por la pandemia de la COVID-19, la educación digital en el Estado se fortaleció durante las últimas décadas, logrando en 2040 la igualdad de oportunidades educativas. Asimismo, con la adopción de las nuevas investigaciones y tecnologías en los medios digitales, educación y salud, los niveles de pobreza fueron reduciéndose. En el año 2050, si bien existía un alto riesgo de reemplazo de las actividades rutinarias por la automatización, que claramente podría incrementar la incidencia de pobreza monetaria en niveles significativos, este fenómeno se mantuvo controlando por el Estado, además de generar nuevos puestos de trabajos con la demanda del desarrollo de nuevas habilidades y destrezas para el uso y control de las nuevas tecnologías. Por ende, el porcentaje de la población con pobreza monetaria se redujo, muy por debajo de lo esperado gracias a los avances tecnológicos y a la aplicación de estos.

En materia laboral, desde el año 2020, comenzaron a operar segmentos y nichos de mercado que antes de la pandemia no existían o que eran aún incipientes, pero que lograron obtener éxito y posicionarse en el mercado hasta el año 2050. Además, con la adopción de los avances tecnológicos, el porcentaje de la PEA ocupada formal se incrementó significativamente con relación a los niveles esperados. El porcentaje de la PEA ocupada formal luego del 2023 fue ligeramente mayor a lo esperado, pero a partir del año 2023, el aumento fue más significativo; gracias a los flujos de inversión privada y a las medidas de regulación habilitadora y generadora de oportunidades impulsadas por el gobierno para que la digitalización y la robotización no reemplacen la mano de obra operativa, por ser motivo de aumento de la pobreza e informalidad en el país y que por el contrario generen oportunidades de desarrollo.

Asimismo, el Gobierno consolidó la institucionalidad de la autoridad nacional rectora en materia de gobierno, confianza y transformación digital fortaleciendo la gobernanza digital y sus capacidades y recursos para enfrentar los retos del mundo digital, consolidar la articulación público-privada a nivel nacional, generar regulaciones ágiles, implementaciones escalables, arquitecturas digitales sólidas, incubaciones digitales empáticas con la ciudadanía a fin de garantizar el acceso inclusivo, seguro y de calidad al entorno digital como un derecho humano y el aprovechamiento de las tecnologías digitales en todas las regiones del país para consolidar la ciudadanía digital considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

De igual manera, el gobierno consolidó el ejercicio de la ciudadanía digital para todas las personas a través de su identidad digital incluyendo lenguas originarias a nivel nacional; consolidó la economía digital, el comercio electrónico, el emprendimiento digital, la innovación, los datos abiertos, la digitalización y resiliencia de las pymes y los procesos productivos del país; aceleró el gobierno y transformación digital del sector público impulsando el ecosistema de tecnología y fortaleció la gobernanza digital en el país; fortaleció además la educación, el acceso al entorno digital, la inclusión y el talento digital en todas las personas promoviendo alianzas con el sector privado; consolidó las acciones de seguridad y confianza digital para la protección de la ciudadanía frente a los riesgos y amenazas en el entorno digital e impulsó el uso ético y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales y los datos en favor de la ciudadanía en favor del desarrollo del país.

Asimismo, el gobierno adoptó mecanismos de transparencia digital para la gestión pública. Implementó plataformas de interacción con el público para conocer sus necesidades y atender sus inquietudes respecto a temas de interés público como presupuesto, inversión pública, entre otros. Esto generó que el índice de gobernabilidad se incremente y se mantenga por encima de lo esperado luego del año 2022.

Con la adopción de tecnologías de Inteligencia Artificial, en el año 2040, ya se contaba con entidades públicas con una alta efectividad en la gestión de los recursos y en la provisión de servicios. Con la aprobación de un presupuesto específico para la adopción de *big data* y nuevas tecnologías digitales, así como la creación de áreas especializadas en *big data* en cada ministerio, se logró fortalecer todo el ciclo de las políticas públicas, así como la atención ciudadana. Al 2050, el gobierno consolidó la institucionalidad de la autoridad nacional rectora en materia de gobierno, confianza y transformación digital fortaleciendo la gobernanza digital y sus capacidades y recursos para enfrentar los retos del mundo digital, consolidar la articulación público-privada a nivel nacional, generar regulaciones ágiles, implementaciones escalables, arquitecturas digitales sólidas, incubaciones digitales empáticas con la ciudadanía a fin de garantizar el acceso inclusivo, seguro y de calidad al entorno digital como un derecho humano y el aprovechamiento de las tecnologías digitales en todas las regiones del país para consolidar la ciudadanía digital considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.

A pesar de los perjuicios negativos de la pandemia, este suceso abrió la oportunidad para fortalecer las medidas de mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático. Debido a las restricciones de movilidad y a la reducción de la producción global, la calidad del ambiente mejoró rápidamente.

En este contexto, fue posible implementar medidas que permitieron mantener estas mejoras ambientales, como la adecuación de la normatividad sobre el tratamiento de aguas residuales, el abastecimiento de aguas residuales tratadas a las comunidades afectadas, el fortalecimiento de un sistema de prevención de riadas mediante el vaciamiento de lagunas susceptibles de sufrir desbordamientos de aguas, entre otros (Oesterling, 2015). Estas nuevas posibilidades de cuidado del medio ambiente permitieron que finalmente el porcentaje de los hogares que desechan adecuadamente sus residuos sólidos se incremente significativamente en el largo plazo, llegando al año 2050 a niveles superiores a los esperados.

De igual forma, el gobierno tomó acción sobre políticas tecnológicas, además de incorporar políticas de regulación para restringir y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero. Esto permitió resolver problemas de contaminación de aire y agua; y se redujo los niveles de emisiones de gases de efecto invernadero respecto a lo esperado, si bien mantuvo su tendencia ascendente,



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



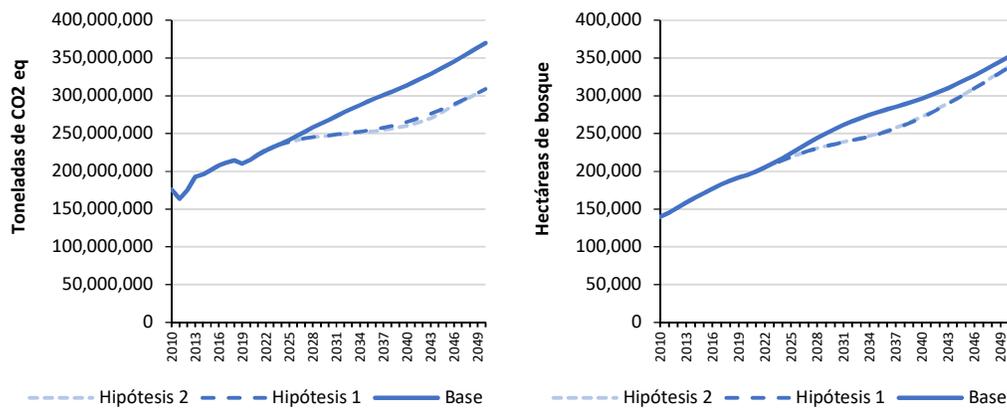
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

se ubicó muy debajo de los valores esperados, hasta el año 2050. Por otro lado, con la implementación de las nuevas tecnologías, y con el fortalecimiento de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, aumentó la reforestación y disminuyó la deforestación, esto como consecuencia de la menor presión poblacional y económica sobre la conversión de bosques en tierras agrícolas que fue sustituido por una agricultura vertical. Por ende, la implementación de tecnologías permitió desarrollar actividades agrícolas en zonas urbanas, reduciendo la presión poblacional sobre los bosques y logrando que las hectáreas deforestadas se mantengan por debajo de lo esperado.

FIGURA 155. ESTIMACIONES DE LAS EMISIONES DE GEI (IZQUIERDA) Y LAS HECTÁREAS DEFORESTADAS (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Los sistemas implementados durante la crisis sanitaria por la COVID-19 fueron utilizados durante la década del 2030 para atenuar considerablemente las pérdidas, tanto humanas como materiales de los desastres. Por ejemplo, el *big data* y la inteligencia artificial se utilizaron en los procesos de planeación prospectiva permitieron mapear y anticipar peligros potenciales. Así también, los materiales inteligentes y nanomateriales, la georreferenciación y, por supuesto, la autorización de un presupuesto específico, tuvieron un rol importante en la gestión del riesgo de desastres.

Entre las costumbres que muchas personas adoptaron luego de la pandemia, una de las más significativas fue la producción y almacenamiento de energía renovable y barata, particularmente para las comunidades y familias de bajos ingresos (Peck, s.f.). En el año 2050, muchas familias contaron con suministros de energía generada en sus propios hogares. Asimismo, otro de los nuevos hábitos que trajo la pandemia fue la adicción de los contenidos digitales, la sociedad peruana estaba cada vez más alejada de la inteligencia social y otras habilidades cognitivas (Bradley, 2019).

Por otro lado, luego del 2022 se adoptaron medidas de vigilancia tecnológica, que permitieron reducir el porcentaje de la población urbana víctima de algún hecho. En definitiva, en el periodo 2023-2039, el porcentaje de la población urbana víctima de algún hecho delictivo se redujo en niveles menores a los esperados, y en el periodo 2040-2050, llegó a valores cercanos a 0 %. Sin embargo, contrario a los avances en el desarrollo del país y de la población, se observó un

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

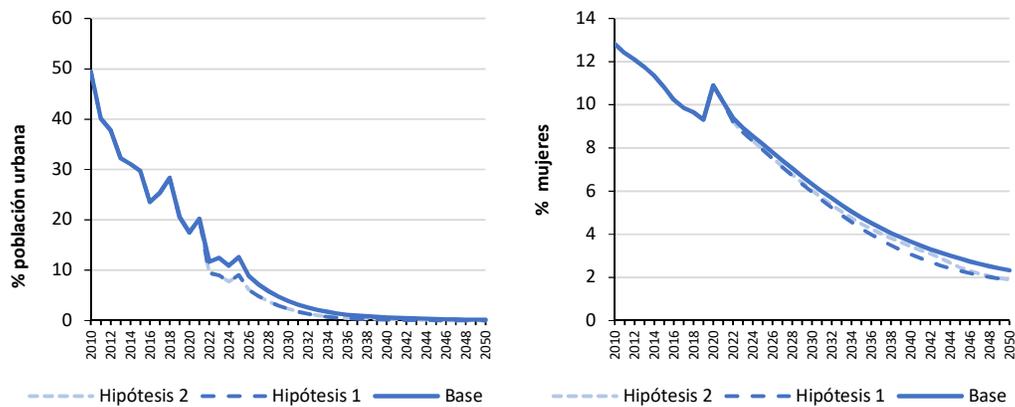
CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

incremento en la tasa de trastornos mentales y en la delincuencia cibernética. Dicho problema no se logró abordar por completo, pero se mantuvo controlado con los avances tecnológicos vinculados al cuidado y protección de datos de las personas en red.

Con respecto al porcentaje de mujeres víctimas de violencia física y sexual, en los primeros años, estas se mantuvieron en valores cercanos a los esperados, sin variación. Sin embargo, posteriormente, con la adopción de políticas contra la violencia de la mujer y con mayor seguimiento y monitoreo de los casos de violencia, con atención rápida y personalizada en web; en el periodo 2040-2050, la situación de violencia se redujo ligeramente por debajo de los valores esperados, mejorando la condición de vida de las mujeres.

FIGURA 156. ESTIMACIONES DEL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO (IZQUIERDA) E INCIDENCIA DE VIOLENCIA FÍSICA DIRIGIDA A MUJERES (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA



Nota: Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Perú con crisis económica

Hasta el año 2019, el crecimiento económico en el Perú mostraba un panorama alentador y de progreso, con una notable reducción en la incidencia de la pobreza monetaria y un incremento significativo en los ingresos de los hogares. Sin embargo, en 2023, luego de la pandemia de la COVID-19 y durante periodos de crisis política, el Perú se vio inmerso repentinamente en una economía en contracción.

Las restricciones de la movilidad, los planes de contingencia, la disrupción de las cadenas de suministros y la volatilidad de los mercados, fueron parte de las consecuencias más evidentes de la pandemia de la COVID-19. Ello generó un cambio en la geopolítica, tales como la prolongación de la inestabilidad política, la intensificación de las tensiones comerciales entre las potencias económicas globales, el debilitamiento de la cohesión de poderes globales; asimismo, trajo consigo problemas sociales, entre otros ámbitos, impactando en el recorte del gasto público, lo que provocó el descontento social expresado en conflictos sociales (Antonenko, Wood, & Gilholm, 2020). Sin embargo, el principal problema a nivel global fue la gran recesión económica internacional (FMI, 2020).

Como era de esperarse, la recesión económica a nivel global afectó la economía de los países de América Latina, ocasionando efectos adversos en el desarrollo económico y social de los países



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



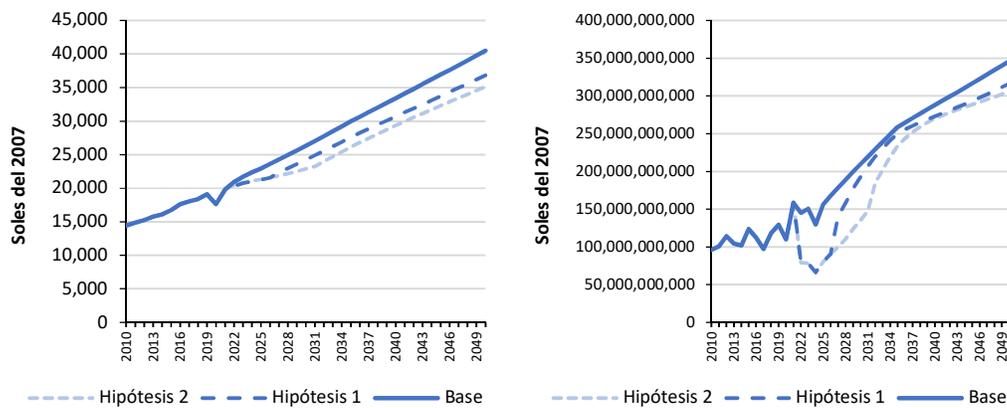
Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

de la región. Por un lado, hubo crisis económica interna por la reducción en la producción, los ingresos, el empleo y la provisión de los servicios; y, por otro lado, la reducción de la demanda externa por la menor actividad económica de los intercambios comerciales provocó la caída de los precios de los productos primarios, redujo las remesas y empeoró las condiciones financieras, además de afectar la demanda de servicios turísticos.

Con la reducción de la demanda externa por la menor actividad económica de los principales socios comerciales del Perú, cayeron las exportaciones de los productos primarios de las actividades de agricultura, la pesca y la minería, cayeron los precios de los minerales; y, por ende, se redujo la producción. Hubo menores ingresos en los hogares, relacionados con las menores oportunidades laborales (reducción de empleo); disminuyeron las remesas, y la inversión privada externa se redujo, paralizando los proyectos de construcción y de mejoramiento de infraestructura en el país, e indirectamente, se redujo la oferta laboral.

Como era de esperarse, pese a los esfuerzos constantes del gobierno por reactivar la economía del país y regresar a las sendas de crecimiento iniciales, el PBI real y el PBI per cápita se mantuvieron en niveles por debajo de lo esperado, con tasas de crecimientos menores a las estimadas. Tanto es así que, para el año 2050, el PBI real y el PBI per cápita mostraron pérdidas irreversibles y significativas como consecuencia de la crisis económica global. Asimismo, se esperaba que, con las medidas para incentivar el consumo e inversión privada luego de la pandemia, la recuperación económica iba a ser rápida e inclusiva, pero ante la crisis económica generalizada a nivel global, aunado a la inestabilidad política nacional, la inversión privada se redujo, con mayor énfasis la de carácter externo. Recién a partir del año 2025, se inició nuevamente el incremento de la inversión privada, pero por debajo de lo esperado, tendencia que se mantuvo hasta el año 2050, ubicándose en un nivel inferior al esperado.

FIGURA 157. ESTIMACIONES DE LARGO PLAZO DEL PBI REAL PER CÁPITA (IZQUIERDA) E INVERSIÓN PRIVADA REAL (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE CRISIS ECONÓMICA



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Con respecto al empleo formal, en un primer momento, la crisis económica que atravesaba el país impactó negativamente en el porcentaje de la PEA ocupada formal, el cual se mantuvo invariable hasta el año 2030. Posteriormente, en el periodo 2031-2050, con la economía global que mejoraba de manera sostenida, se incrementó el empleo y mejoraron los servicios públicos,



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



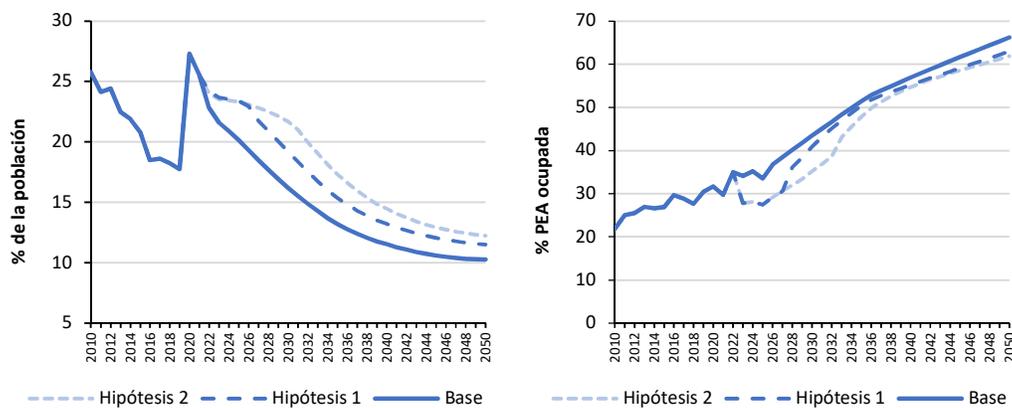
Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

tanto así que, la tasa de formalidad retomó su tendencia creciente. Empero, al 2050, no se logró reducir la brecha entre lo obtenido y lo esperado.

Cabe precisar que, en los primeros años de la crisis económica, la paralización de la actividad productiva afectó la recaudación fiscal, y con ello, se redujo los recursos financieros disponibles para el Estado, propiciando una mala gestión en los servicios públicos, especialmente en la gestión de los recursos de los gobiernos subnacionales.

La crisis económica global provocó el incremento de la población en condiciones de pobreza monetaria, que al no tener ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas y mejorar sus condiciones de vida y laborales, se acentuó su grado de vulnerabilidad respecto a la propagación rápida de enfermedades, transmisibles (por la falta de higiene y acceso al agua potable) y no transmisibles (por la mala alimentación y los malos hábitos de vida). Este efecto se observaría en los AVISA para el año 2030, cuando los efectos de la crisis económica y el impacto de los menores ingresos de las familias para la salud se hicieran latentes, lo cual provocó un incremento sobre los valores esperados hasta el año 2050.

FIGURA 158. ESTIMACIONES DE LARGO PLAZO DE LA INCIDENCIA DE POBREZA MONETARIA (IZQUIERDA) Y TASA DE EMPLEO FORMAL (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE CRISIS ECONÓMICA



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

De igual forma, la incidencia de la desnutrición crónica infantil, hasta el año 2030, continuó descendiendo sin variación alguna respecto a lo esperado; y recién posteriormente, se identificó un incremento sobre los valores esperados. Esto fue consecuencia de la disminución en los años de escolaridad de las mujeres, donde muchas de ellas dejaron de ir a la escuela para ir a trabajar producto de la crisis económica, repercutiendo en el cuidado y alimentación de sus hijos. No obstante, gracias a las mejoras en la economía de las familias, el porcentaje de niños menores a 5 años con desnutrición crónica infantil se redujo y se ubicó dentro de la senda de los valores esperados, llegando al año 2050, con valores muy cercanos al 0 %.

Por otro lado, con la crisis económica global, cayeron las exportaciones de los productos del sector industria y agricultura, y con ello, se redujo la producción de estos, generando menores emisiones de GEI. Estas actividades productivas usualmente requieren de procesos de transformación y de cambios de uso de suelo, respectivamente, actividades que terminan generando efectos adversos en el medio ambiente, ocasionando grandes concentraciones de GEI. Por lo tanto, con la recesión económica mundial, las emisiones de los GEI continuaron

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

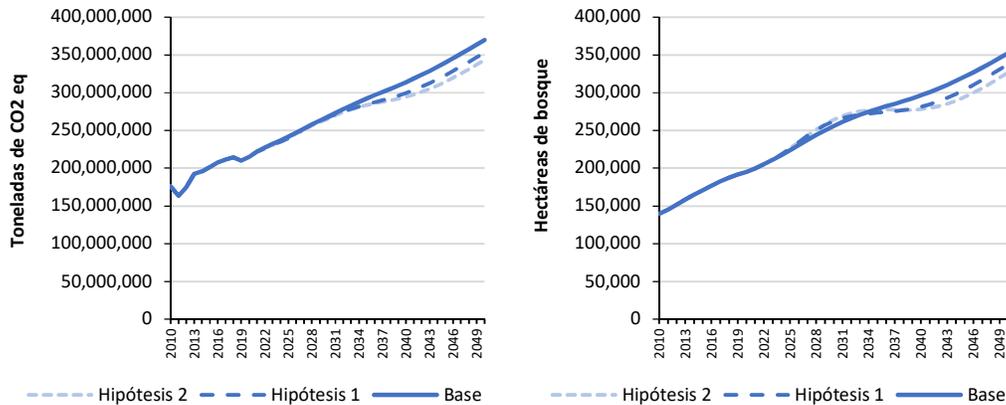
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

incrementándose, pero a una tasa de crecimiento menor a la esperada. Durante el periodo 2031-2050, las diferencias se acrecentaron, continuaron incrementándose las emisiones de GEI, pero por debajo de lo esperado. En el caso de los impactos sobre los bosques, la recesión económica tuvo efectos directos e indirectos: como directos, la recesión económica alivió la presión sobre los bosques porque hubo menos demanda de productos industriales que usan como insumo algún producto de los bosques. Sin embargo, la recesión económica generó efectos indirectos, que sí afectaron los bosques. Se observó un fenómeno migratorio de la ciudad al campo, puesto que las oportunidades de trabajo disminuyeron, lo cual aumentó la presión hacia los bosques cercanos, que fueron deforestados para la supervivencia diaria de las personas (leña) y para generar ingresos económicos (talar árboles).

Asimismo, los menores ingresos en los hogares y las menores oportunidades laborales afectaron especialmente a las familias de bajos recursos y a las que habitaban en la zona urbana (ámbito geográfico donde se ubica el mayor número de industrias, fábricas, empresas de servicios, entre otros), generando que dicha población pierda atención y cuidado en la gestión de sus desperdicios. Por lo tanto, el porcentaje de hogares que desechaban adecuadamente sus residuos sólidos se redujo a partir del segundo año de la recesión económica. Esta situación se mantuvo en el mediano plazo, y recién luego del año 2030, comenzó a incrementarse nuevamente, ubicándose por debajo de lo esperado y llegando al 2050 con una diferencia sustancial entre el porcentaje observado y esperado.

FIGURA 159. ESTIMACIONES DE LAS EMISIONES DE GEI (IZQUIERDA) Y LAS HECTÁREAS DEFORESTADAS (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE CRISIS ECONÓMICA



Nota: Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

La inestabilidad económica también generó que se incrementen los procesos de exclusión social y las tasas de criminalidad, traducidos en mayor inseguridad ciudadana, actos de vandalismo y erosión de la cohesión social. Esto ocurrió a partir del año 2024 donde la población urbana víctima de algún hecho delictivo se incrementó significativamente sobre los valores esperados. Empero, en el transcurso de los años, se fue reduciendo, y en 2050, llegó a un valor muy cercano al 0 %, tal cual lo esperado.

Asimismo, el entorno de estrés por la crisis económica ocasionó un incremento en las discusiones familiares y mayor abuso de poder. En ese sentido, se obtuvieron niveles de incidencia de violencia física y sexual a las mujeres superiores a los esperados, manteniéndose así hasta el año

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Dalay FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

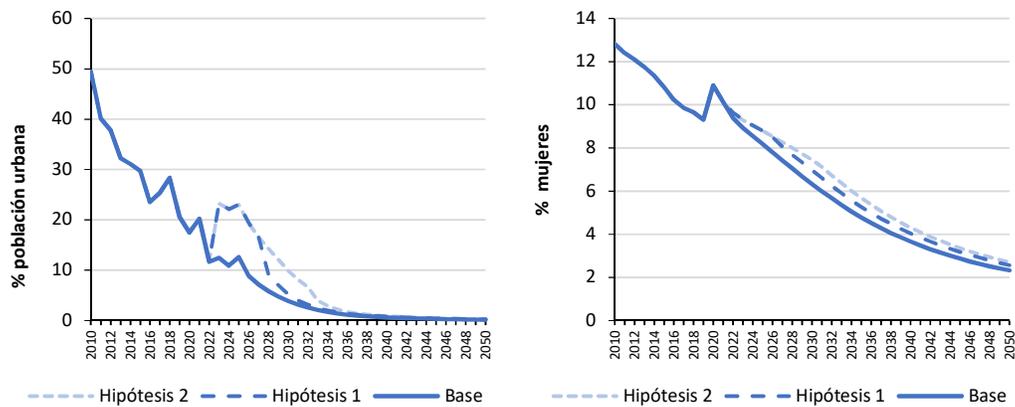
CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

2050. A pesar de ello, estas situaciones fueron controladas por el gobierno, lográndose que ambos indicadores regresen a su senda decreciente en el largo plazo.

Finalmente, la recuperación de las economías a nivel global fue lenta y paulatina, debido al reducido espacio fiscal y monetario con la que estas contaban. Este hecho impulsó nuevamente el uso de las políticas monetarias no convencionales, políticas fiscales expansivas en sectores estratégicos altamente ligados a la inversión pública y social, la reestructuración de la deuda, y un proceso de reimpulso del comercio mundial a través de renegociaciones de acuerdos comerciales (World Bank, 2019); lo que permitió que la economía regrese a su senda de crecimiento luego de varios años de recesión.

FIGURA 160. ESTIMACIONES DEL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO (IZQUIERDA) E INCIDENCIA DE VIOLENCIA FÍSICA DIRIGIDA A MUJERES (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE CRISIS ECONÓMICA



Nota: Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Perú con crisis climática

La presión de los rezagos sociales y económicos existentes por la pandemia de la COVID-19 y la persistente inestabilidad política durante el periodo 2017-2022, así como las restricciones presupuestarias fueron el argumento para posponer y dejar sin efecto muchas de las medidas necesarias para adoptar y mitigar el cambio climático. El Perú optó por priorizar la reactivación económica agresiva en perjuicio del medio ambiente, incrementando de manera creciente los impactos de eventos extremos, como incremento de temperaturas, intensificación de las sequías, inundaciones, entre otros; evidenciándose la existencia de efectos acumulativos en pérdidas y daños, y en la reproducción de vulnerabilidades frente a eventos climáticos. Por lo tanto, las medidas de prevención, mitigación y adaptación de las emisiones de GEI fracasaron.

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) habían presentado una tendencia creciente durante el periodo 2010-2019; empero, con el suceso de la COVID-19, las emisiones se redujeron, producto de las medidas de confinamiento declaradas por el gobierno para reducir los contagios de la COVID-19, como la restricción del uso de vehículos, prohibiciones en el tránsito peatonal, entre otras medidas.

Sin embargo, ello se revirtió durante el año 2023, y durante los próximos años se fue incrementando el uso de combustibles fósiles y el cambio en el uso de la tierra, los cuales

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

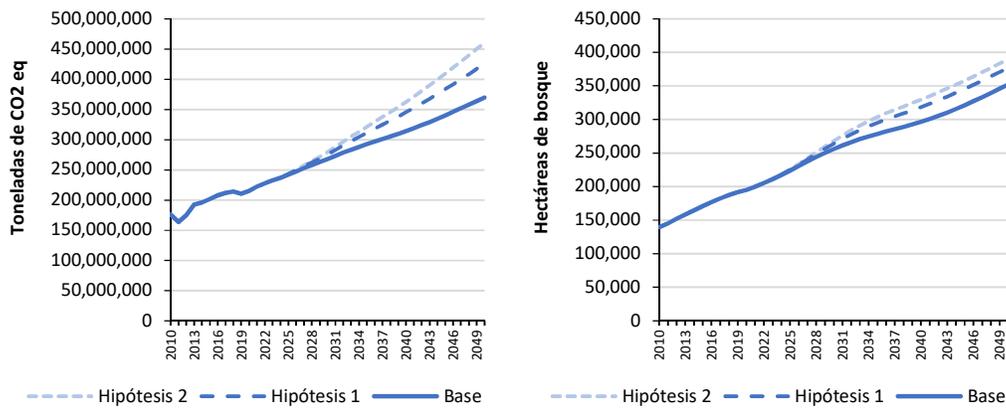
terminaron por aumentar las emisiones de GEI y la deforestación. Respecto a la agenda pública, se priorizó la recuperación de la crisis sanitaria y económica, por lo que se postergaron los temas ambientales, reduciendo así la posibilidad de controlar las emisiones ambientales.

Además, a escala global, el debilitamiento de la cooperación multilateral y el creciente aislamiento de los países, disminuyeron la capacidad de respuesta global al desafío del cambio climático. Como resultado de lo anterior, las emisiones de los GEI en el Perú se incrementaron muy por encima de lo esperado hacia el año 2050.

Este aumento de las emisiones impactó en la biodiversidad, generando un ciclo de pérdidas de recursos naturales insostenibles. Se redujo la biodiversidad de especies y ecosistemas por la gran cantidad de ecosistemas degradados; aumentaron las temperaturas a condiciones extremas, en especial en los desiertos, desapareciendo masas de glaciares; hubo alteraciones en productividad biológica y en el hábitat de las especies marinas; hubo erosiones e inundaciones; y se incrementó las enfermedades infecciosas en animales y en humanos (Ministerio del Ambiente, 2009).

Respecto a las hectáreas deforestadas, estas se habían mantenido con un crecimiento constante durante el periodo 2010-2021. Empero, durante los próximos años, la mayor presión poblacional y económica sobre las tierras para la práctica de la agricultura, además de la falta de control del Estado, incrementaron el número de hectáreas deforestadas por encima de lo esperado. El aumento se mantuvo por encima de los niveles esperados hasta el año 2050; siendo el cambio de uso de suelo, la mayor razón de la tala de bosques, con el objetivo de cubrir las necesidades de la creciente población urbana como alimentación y prácticas económicas, en un contexto post COVID-19.

FIGURA 161. ESTIMACIONES DE LAS EMISIONES DE GEI (IZQUIERDA) Y LAS HECTÁREAS DEFORESTADAS (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE DISRUPCIÓN AMBIENTAL



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

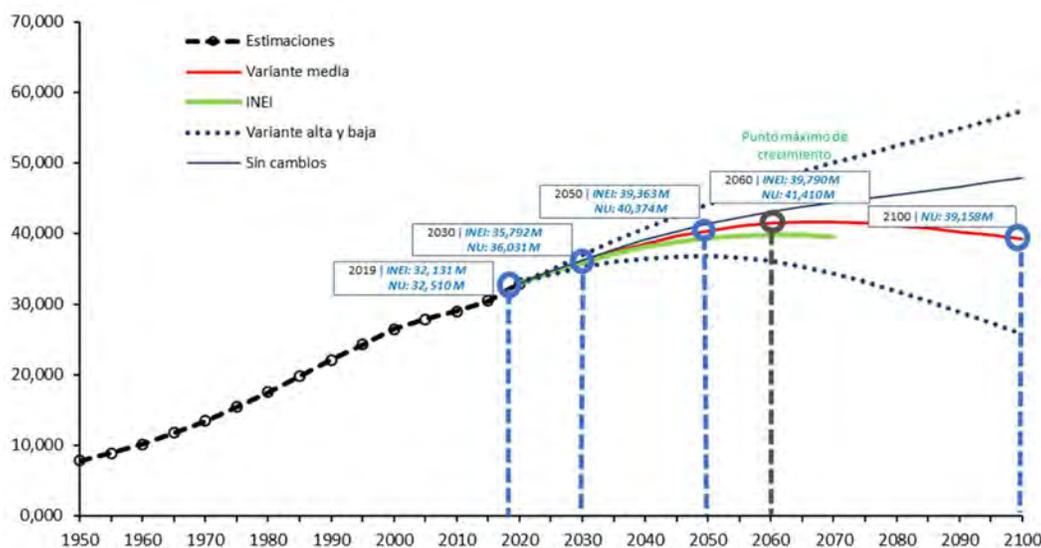
VIII. Perspectivas nacionales

Tomando en consideración el contexto global y regional, así como el análisis situacional descrito líneas arriba, se desarrollan a continuación las principales perspectivas a futuro de carácter social, ambiental, económico y político, que se espera que se concreten a nivel nacional en las próximas décadas.

Tendencias demográficas

En el futuro, la cantidad de personas del Perú seguirá creciendo, siguiendo su tendencia histórica hasta el año 2060. Como se observa en la siguiente figura las proyecciones del INEI (2019b) indican que, hacia el 2030 se espera que la población peruana se sitúe en 35 792 079 personas; mientras que al 2050 estaría en 39 363 351 mil personas. Recién en el año 2061, se espera que la población peruana alcance su valor máximo, de 39 790 190 personas, posterior a dicho año, la población irá descendiendo. La tendencia de concentración demográfica en la capital se incrementaría de un 28 % de la población nacional en 1995 al 34 % en 2030. Es decir, más de un tercio de la población peruana vivirá en Lima y, si se agregase a la Provincia Constitucional del Callao, ese porcentaje llegaría alrededor del 38 % (INEI, 2020g).

FIGURA 162. PERÚ: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN EN EL PERIODO 1950-2100 (EN MILLONES DE PERSONAS).



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21-CEPLAN.

Esta situación proyectada guarda su explicación en el descenso de la fecundidad que, a partir del 2030, se espera que descienda a una cifra menor al nivel de reemplazo. Como se observa en la figura siguiente, a lo largo de los años, se registró una continua disminución de la fecundidad y cantidad de nacimientos en Perú, situación que se atribuye a una mayor autonomía y decisión de las mujeres sobre el número de hijos que desean tener (INEI, 2017e; INEI, 2019).

El crecimiento futuro de la población también responde a las perspectivas sobre la esperanza de vida, la cual se espera que continúe aumentando, aunque a tasas más bajas que su tendencia histórica. Este indicador aumentó de 44,1 en 1950 hasta 76,4 en 2015. De hecho, se ha estimado

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Dalay FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

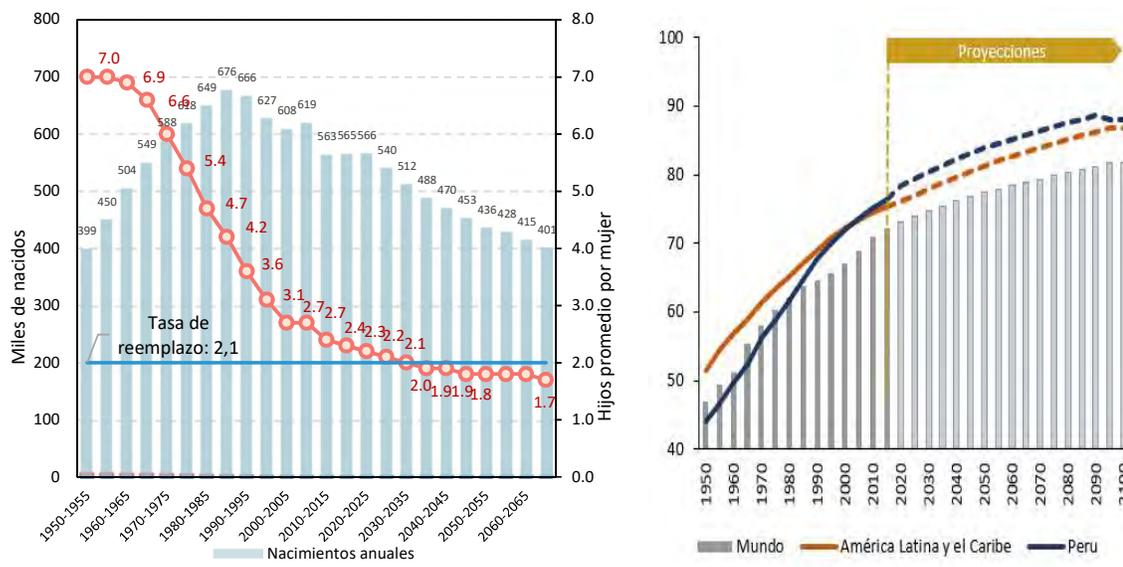
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

que la esperanza de vida seguiría aumentando hasta 78,5 en el 2020; a 80,4 en el 2030; y a 83,9 en el 2050. Este comportamiento se encuentra en línea con la tendencia global y la de América Latina y el Caribe. Para la OMS, el incremento de la esperanza de vida al nacer se asocia a factores como el descenso en la mortalidad materna e infantil. Además, destaca los beneficios del desarrollo socioeconómico reflejados en mejoras en la nutrición, la disminución de enfermedades infecciosas, los progresos en el ámbito educativo, la salud y la tecnología biomédica (WHO, 1998).

FIGURA 163. PERÚ: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA TASA DE FECUNDIDAD Y NACIMIENTOS (IZQUIERDA), Y DE LA ESPERANZA DE VIDA AL NACER (DERECHA).



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI (2019b) y World Population Prospects 2019.

En resumen, la población seguirá creciendo, aunque a tasas menores por la menor natalidad, y vivirá más años. Tomando en consideración estas fuerzas de futuro, la población peruana experimentará un proceso de envejecimiento y por consiguiente un aumento de dependencia demográfica. Como se observa en la Figura 164, la tasa de dependencia⁷⁴ de Perú alcanzó su valor más bajo aproximadamente en el año 2020, es decir, 41,2; y a partir de ahí, comenzará a tener un comportamiento ascendente, llegando incluso a presentar en 2070, un valor mayor al de las décadas pasadas (66,9). En ese sentido, se espera que el bono demográfico del Perú disminuya sustancialmente, hecho que sucedería entre el periodo 2040-2050.

⁷⁴ Se calcula como la suma de personas menores de 14 años y mayores de 65 años, entre la población en edad activa (entre 15 y 64 años de edad).

CEPLAN
 Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
 Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
 Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
 Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
 Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
 Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 164. PERÚ: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DEL ÍNDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA , 1950-2050 (PORCENTAJE).



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI (2019b).

Sin embargo, la ocurrencia de la pandemia de la COVID-19 durante el 2020 ha generado la pérdida de muchas vidas, afectando a los medios de vida y poniendo en peligro los progresos realizados en salud, lo cual podría tener implicancias en las expectativas de vida de la sociedad (OMS, 2020). Según MINSA, al mes de abril del 2022, en el Perú se evidenciaron tres olas de contagio, la primera ola entre el mes de marzo a noviembre de 2020, la segunda ola desde diciembre de 2020 a diciembre de 2021, y la tercera ola entre el mes de enero a abril de 2022. Según el MINSA, a partir del mes de junio de 2022, si bien la tendencia de nuevos contagios es menor a los primeros años de pandemia, el país está enfrentando una cuarta ola pandémica, y se espera que en los próximos meses se eleven aún más rápido los casos de contagio. Según el Instituto Nacional de Salud (INS), el rebrote de casos se debe a múltiples causas; sin embargo, es de particular preocupación la introducción de nuevos linajes descendientes de la variante ómicron. La tercera ola se caracterizó por el contagio de la BA1 y BA2.12.1; empero, la cuarta ola se debe a la introducción de un nuevo linaje descendiente de BA4 y BA5, con mayor riesgo de transmisibilidad y evasión inmune.

Tendencias ambientales

Se espera que en el futuro el entorno de las personas, particularmente el ambiente, sufra cambios relevantes que afectarán el bienestar de la población y el desarrollo nacional. De acuerdo con el último reporte del IPCC (2022), el nivel de temperatura global se podría incrementar en más de 1,5°C (respecto al nivel del siglo XIX) para el año 2050. De hecho, según sus cálculos, bajo un escenario de emisiones intermedias de gases de efecto invernadero, el incremento de la temperatura podría ser de 2°C para el periodo 2041 – 2060, y 2,7°C para el periodo 2081 – 2100.

Otro cambio global de relevancia será el aumento del nivel global del mar, producido por el calentamiento de los océanos y la disminución de la criósfera. Al respecto, bajo los supuestos del mismo escenario de emisiones intermedias, el nivel del mar aumentará entre 0,44 y 0,76 metros para el año 2100 (IPCC, 2021).



Firmado digitalmente por VALCARCEL TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

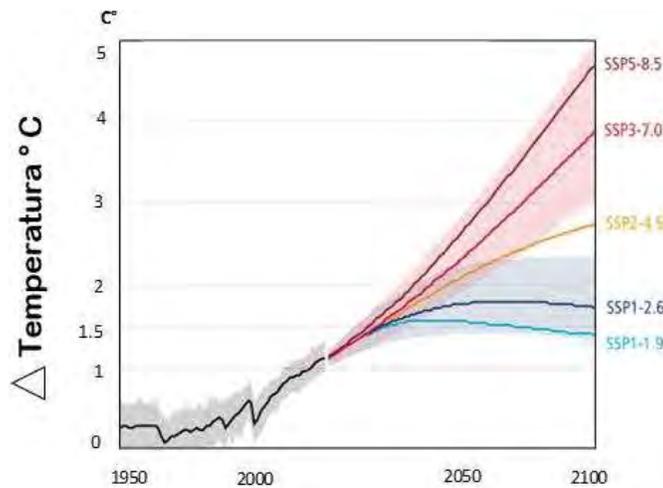


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



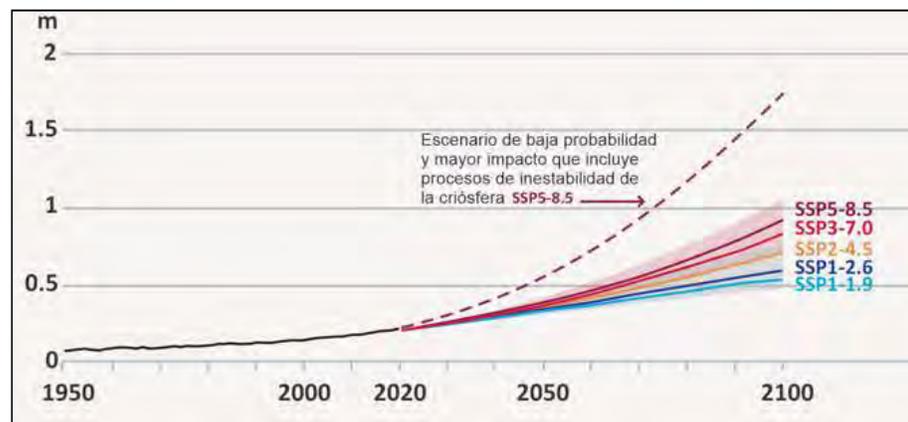
Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 165. MUNDO: CAMBIO DE LA TEMPERATURA MEDIO GLOBAL EN LA SUPERFICIE (RESPECTO A 1850 – 1900).



Nota. Los escenarios SSP5-8,5 y SSP3-7,0 representan escenarios de altas emisiones de GEI. El escenario SSP2-4,5 corresponde al escenario de emisiones intermedias. Finalmente, los escenarios SSP1-2,6 y SSP1-1,9 corresponden a escenarios de bajas emisiones. Recuperado de IPCC (2022).

FIGURA 166. MUNDO: CAMBIO DEL NIVEL MEDIO GLOBAL DEL MAR (RESPECTO A 1900).



Nota. Los escenarios SSP5-8,5 y SSP3-7,0 representan escenarios de altas emisiones de GEI. El escenario SSP2-4,5 corresponde al escenario de emisiones intermedias. Finalmente, los escenarios SSP1-2,6 y SSP1-1,9 corresponden a escenarios de bajas emisiones. Recuperado de IPCC (2022).

Considerando lo antes mencionado, debido a los efectos del cambio climático, la variabilidad en la temperatura y las precipitaciones serán cada vez más significativos, los glaciares se derretirán y la frecuencia de climas extremos será progresivamente mayor. De acuerdo con las estimaciones del Senamhi (2021), para el año 2050, se espera que la temperatura máxima (la temperatura más alta del día) se incremente particularmente la Amazonía, hasta en 3,2°C. Similar situación se espera para la temperatura mínima (temperatura más baja del día) debido a que se prevé que se incrementará hasta en 2,8°C en la Amazonía y los Andes.

Además, se prevé que los incrementos sean mayores entre los meses de junio y agosto. Por ejemplo, para el año 2050 la temperatura máxima en la sierra durante los meses de invierno podría incrementarse hasta en 4°C, mientras que la temperatura mínima podría presentar cambios superiores a 3,2°C. Respecto a las precipitaciones, en un escenario de altas emisiones de

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

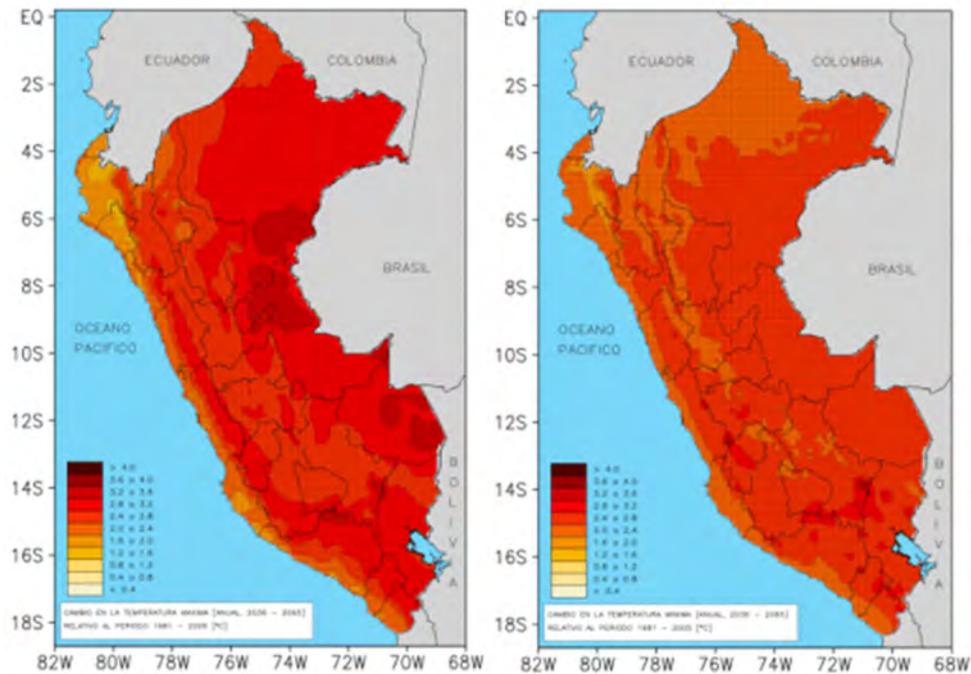
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

gases de efecto invernadero (RCP 8.5), sostienen que la precipitación anual y estacional presentarán cambios significativos en la Amazonía con reducciones de hasta 30 %, en los Andes se identifica incrementos de hasta 30 % sobre el lado oriental de la cordillera y reducciones importantes que superan el 45 % en la sierra sur occidental, y en la sierra norte llegan hasta 60 % en invierno; además, en la costa habrían los mayores incrementos de la precipitación anual y estacional superiores a 45 %.

En promedio, los mayores cambios se focalizan en la costa sur y sierra centro-sur con incrementos en más de 75%. Por otro lado, se esperan caídas en las precipitaciones en la selva y sierra sur hasta en 15% y 45% respectivamente.

FIGURA 167. PERÚ: PROYECCIONES DE LOS CAMBIOS EN LA TEMPERATURA MÁXIMA (IZQUIERDA) Y MÍNIMA (DERECHA) AL 2050 (EN GRADOS CENTÍGRADOS).



Nota. El periodo de referencia corresponde a 1981 - 2005. Recuperado de Senamhi (2021). Ver reporte: <https://repositorio.senamhi.gob.pe/handle/20.500.12542/1470>.

El aumento de la temperatura tendrá implicancias en la dinámica y sostenibilidad de los glaciares nacionales y por ende en la disponibilidad de los recursos hídricos para las ciudades y pueblos, así como en la sostenibilidad de actividades productivas y estructuras sociales. De acuerdo con el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas Montaña (2018), en 2040, los glaciares de la zona centro del país probablemente desaparecerían; en 2050, desaparecerían los de la zona sur, y en 2090, los glaciares de la zona norte.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

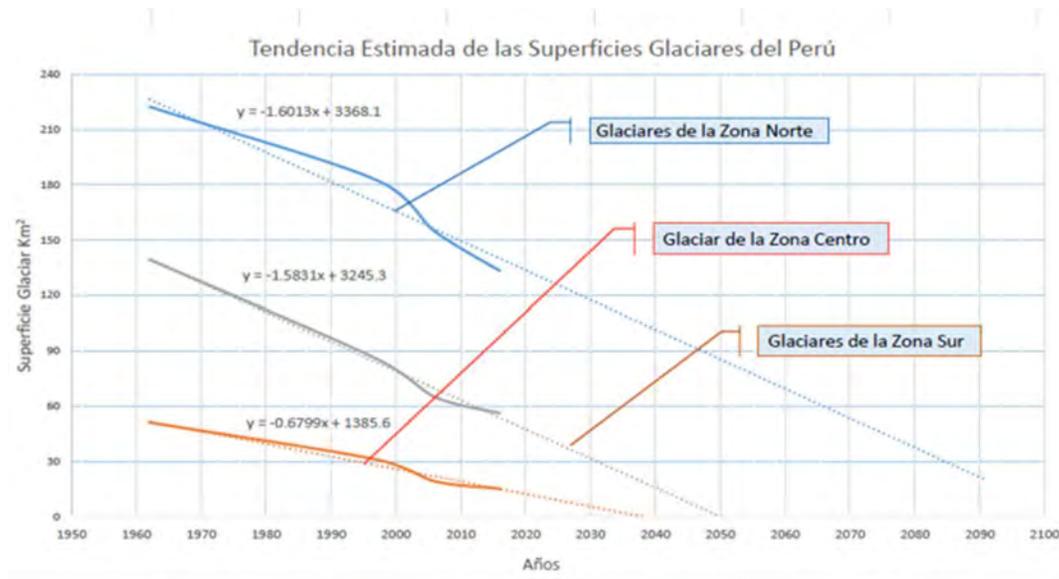
CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 168. PERÚ: REDUCCIÓN ESTIMADA DE LAS SUPERFICIES GLACIARES EN EL PERIODO 1950-2100.



Nota. Recuperado de Inaigem (2018).

Tendencias económicas

Tomando en consideración el análisis situacional de la economía peruana, las perspectivas de futuro del crecimiento económico son de carácter conservador. Si bien este ha sido positivo en la última década, los datos reflejan un estancamiento en su crecimiento. Como se evidencia en la siguiente figura, hasta el año 2013 se tuvieron tasas de crecimiento del PBI per cápita superiores a 5 %, las cuales se redujeron a menos de 3 % y posteriormente menos de 1 %. Asimismo, en el año 2020 la pandemia de la COVID-19 afectó severamente a la economía, lo cual generó una reducción de 12,4 % en el PBI per cápita. No obstante, en 2021, economía peruana se recuperó y la tasa de crecimiento del PBI per cápita fue 12,1 %. No obstante, en 2021, la economía peruana se recuperó y la tasa de crecimiento del PBI per cápita fue 12,1 %.

A la luz de estos resultados, se espera que el crecimiento económico continúe su tendencia al incremento, luego de la recuperación de la pandemia. Al respecto, el Fondo Monetario Internacional estima que el PBI per cápita peruano podría superar su nivel pre-pandemia para el año 2023 (FMI, 2020).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

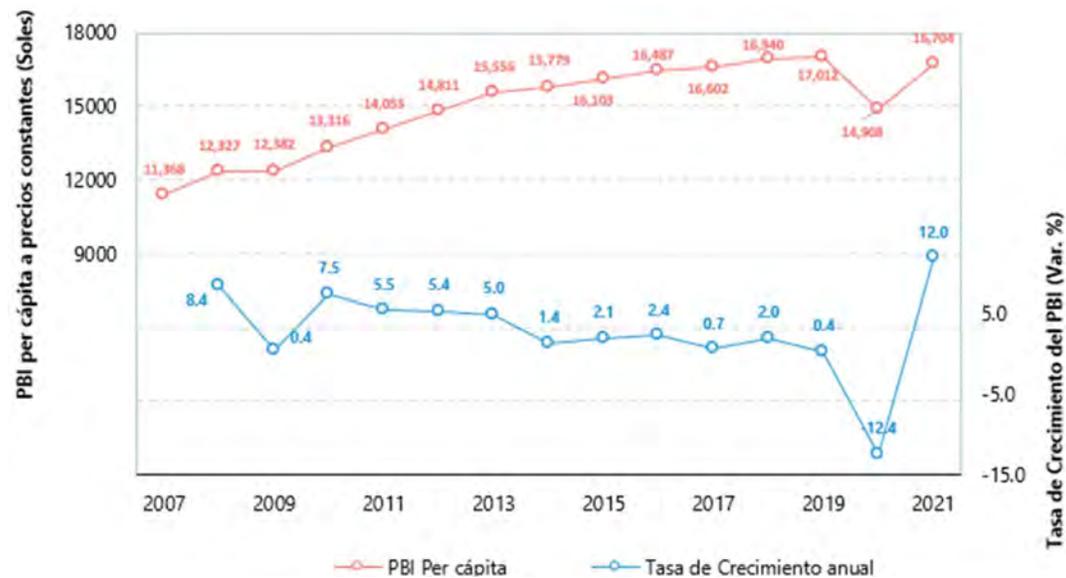


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

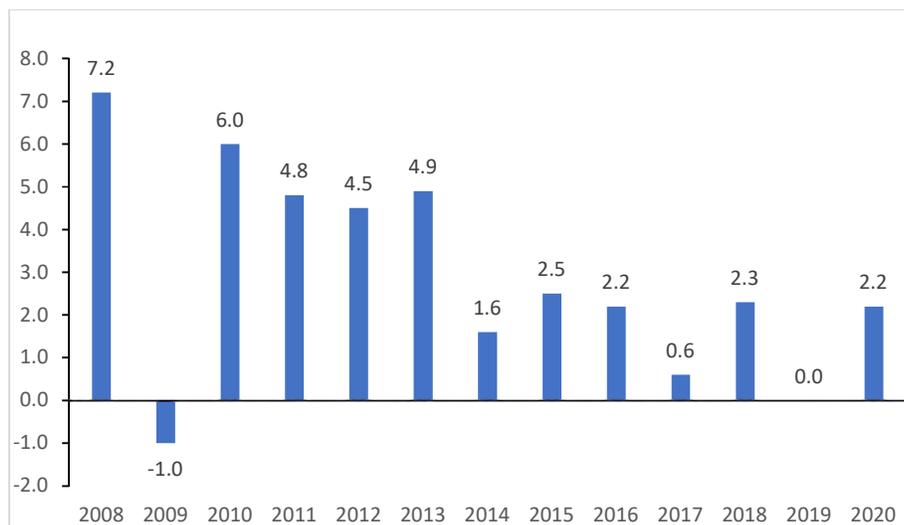
FIGURA 169. PERÚ: PRODUCTO BRUTO INTERNO PER CÁPITA A PRECIOS CONSTANTES DE 2007 (SOLES) Y TASA DE CRECIMIENTO ANUAL (VAR. %), 2007-2021.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos del BCRP.

El menor crecimiento económico durante la pandemia se vinculó con el comportamiento desfavorable de la productividad. En los últimos años se ha evidenciado una desaceleración en el crecimiento de la productividad total de factores, y lo mismo se observa en el caso de la productividad laboral, cuya desaceleración se evidencia claramente en la siguiente figura. Por ello, en el escenario más probable, se espera que la productividad continúe creciendo lentamente, especialmente en los sectores de servicios, pesca y minería en donde se ha evidenciado un mayor crecimiento en el último año.

FIGURA 170. PERÚ: PRODUCTIVIDAD LABORAL, EN EL PERIODO 2008-2020 (VARIACIÓN PORCENTUAL POR AÑO).



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estadísticas de PEA ocupada y PBI real del INEI y BCRP.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

En el futuro se configurarán situaciones que favorecerán la continuidad del crecimiento económico. Por ejemplo, desde el 2013 ha ido mejorando el entorno de apoyo a los emprendimientos, cuyos empresarios perciben mayores facilidades en el mercado y oportunidades de negocio a través de redes empresariales (GEDI, 2019). Por ello, se espera que en el futuro se observe un incremento de los emprendimientos, los cuales dinamizarán la economía peruana.

De hecho, las herramientas digitales representarán las nuevas oportunidades de mercado para los micro emprendedores ya que la innovación digital logrará nivelar las limitaciones asociadas con las industrias. Asimismo, se espera la creación de nuevos modelos de negocio, donde se reinvente y se expanda los diversos rubros empresariales como salud, educación, etc. (Ernst & Young Global Limited, 2018; OECD, 2017). Por ello, se espera una mayor importancia de los emprendimientos digitales (*start ups*), aun a pesar de la pandemia de la COVID-19.

En línea con lo anterior, la innovación, la tecnología y la transformación digital serán el motor del crecimiento, desarrollo y prosperidad en el mundo (Roland Berger Institute, 2020). El uso de dispositivos móviles inteligentes, la adopción del internet de las cosas, la dependencia de sensores e interacción digital se han intensificado; tanto es así, que se esperaría pasar de un mundo análogo a uno digital (Deloitte Consulting GmbH, 2017).

Cabe resaltar que en el futuro se espera que la conectividad digital y la innovación se incrementen, beneficiando la generación de valor agregado en la economía. Sin embargo, en el Perú todavía se aprecian grandes diferencias de acceso a internet y telefonía móvil al comparar las zonas urbanas y rurales y el nivel socioeconómico (Galperin, 2017). De acuerdo al INEI, el porcentaje de hogares con acceso a telefonía móvil en la zona urbana aumentó de 92,9 % en 2016 a 96,8 % en 2020 (+4 p.p.), mientras que para la zona rural aumentó de 76,4 % en 2016 a 88,1 % (+11,7 p.p.) en 2020. En consecuencia, como puede apreciarse en la Figura 171, la brecha urbano-rural disminuyó de 16,5 % en 2016 a 8,7 % en 2020 (-7,8 p.p.).

El servicio de línea móvil reportó una tendencia extremadamente creciente durante todo el periodo 2001-2020, es decir, se fue incrementando gradualmente y pasó de 1793 mil a 39 358 mil líneas de teléfonos móviles, respectivamente. Lo mismo se observa en las conexiones de acceso a internet móvil, que pasaron de 267 mil en 2010 a 26 176 mil en 2020. En cuanto a la innovación, si bien su crecimiento histórico ha sido más conservador en Perú, la perspectiva a futuro de esta variable es al alza, en el marco del acelerado desarrollo tecnológico y la transformación digital a nivel global.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

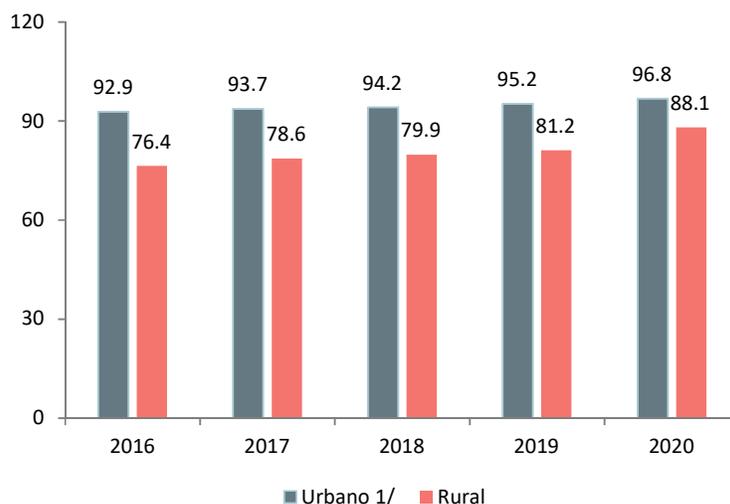


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

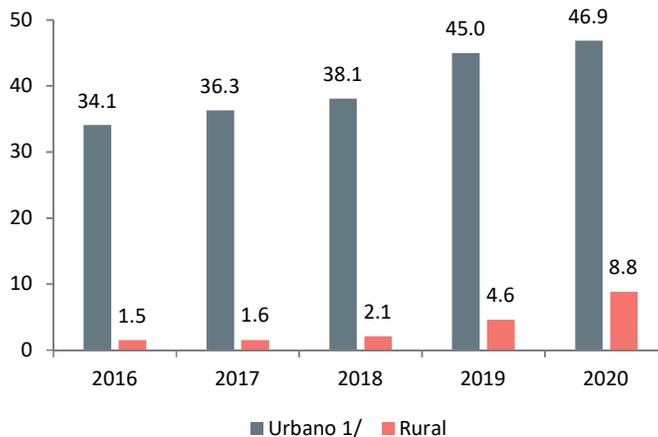
FIGURA 171. PERÚ: HOGARES CON ACCESO A TELEFONÍA MÓVIL SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA , 2016-2020 (EN PORCENTAJES)



Nota. Nota. 1/ No Incluye Lima Metropolitana. Elaboración CEPLAN a partir de bases de datos de ENAHO, INEI.

El acceso a internet de los hogares mostró una tendencia creciente en el periodo 2016-2020, tanto para las zonas urbanas, donde se elevó de 34,1 % a 46,9 % (+12,77 p.p.), como en zonas rurales, donde aumentó de 1,5 % a 8,8 % (+7,3 p.p.). Sin embargo, al analizar la brecha urbano-rural en acceso a internet podemos ver que también se ha incrementado pasando de 29,2 % en 2016 a 38 % en 2020 (+5,4 p.p.).

FIGURA 172. PERÚ: HOGARES CON ACCESO A INTERNET SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA , 2016-2020 (EN PORCENTAJES)



Nota. 1/ No Incluye Lima Metropolitana. Elaboración CEPLAN a partir de bases de datos de ENAHO, INEI.

Asimismo, con la aplicación de las decisiones políticas en torno al aprovechamiento de las tecnologías digitales y los datos en favor de las personas, se estima el crecimiento en el ejercicio de la ciudadanía digital a nivel nacional.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

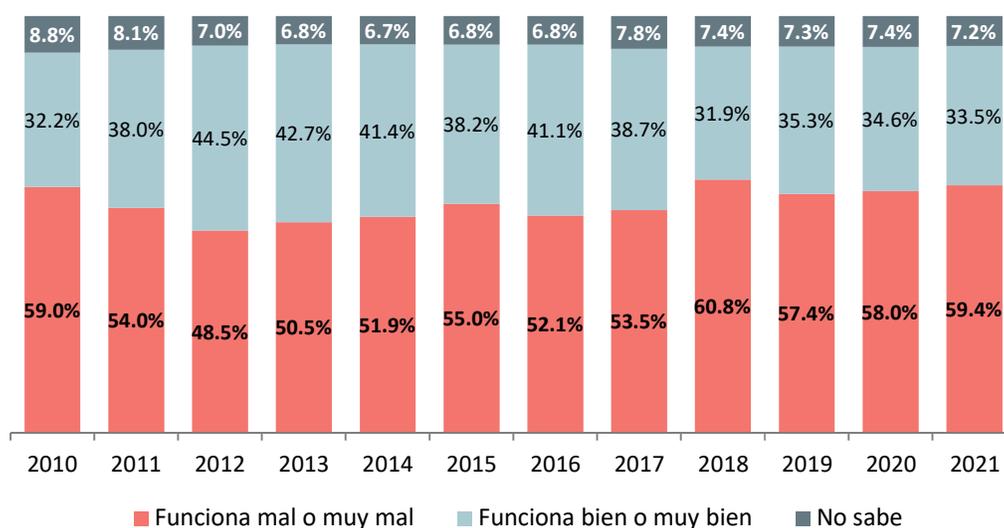
CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Tendencias políticas

Las perspectivas a futuro sobre la esfera política del país no son favorables. Por un lado, desde el año 2010 más de la mitad de la población mayor de edad considera que la democracia funciona mal o muy mal, tendencia que ha persistido hasta el 2020 y que se espera que se mantenga. Así, en 2021 la insatisfacción con el funcionamiento de la democracia se situó en 59,4 %, un valor cercano al registrado en 2010 (59 %), aunque muestra una tendencia creciente desde el 2012 (48,5 %). Entre las razones por las que los ciudadanos señalan que la democracia funciona mal o muy mal se listan principalmente a: (i) Los políticos (87,7 %), (ii) a que las leyes son malas (43,1 %) y (iii) a los mismos ciudadanos (32 %) (INEI, 2020b; INEI, 2019b).

FIGURA 173. PERÚ: OPINIÓN DE LAS PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA, EN EL PERIODO 2010-2021 (EN PORCENTAJES).

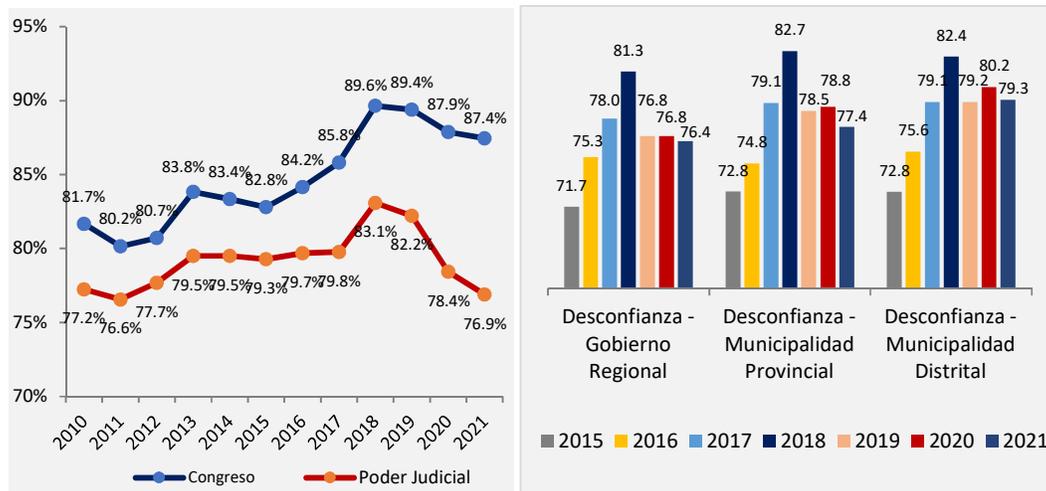


Nota. CEPLAN a partir de ENAHO, Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia, del INEI (2010-2020).

Cabe resaltar que el Perú viene atravesando un proceso de crisis institucional, el cual se caracteriza por un bajo nivel de confianza en el sistema político por parte de la población (Paredes & Encinas, 2020). Al respecto, se espera que dichos niveles de desconfianza persistan en los próximos años. Particularmente, en el caso del Poder Judicial y el Congreso de la República, los niveles de desconfianza han venido aumentando en los últimos años. La desconfianza en el Congreso fue la más pronunciada, acercándose al 90 %, siendo que, en el periodo 2010-2021, la desconfianza en el congreso aumentó en 5,8 puntos porcentuales, pasando de 81,7 % a 87,4 %, respectivamente. En el caso de la desconfianza extendida o absoluta hacia el Poder Judicial el indicador pasó de 77,2 % en 2010 a 76,9 % en 2021.

Asimismo, la desconfianza de la población en los gobiernos regionales, las municipalidades distritales y provinciales ha venido incrementándose. Como puede apreciarse en la siguiente figura, es más notorio el aumento de la desconfianza a los municipios distritales, que en los últimos seis años se elevó en 6,5 puntos porcentuales, pasando de 72,8 % a 79,3 % en 2021. Le siguen las municipalidades provinciales, que registraron un aumento de 4,6 puntos porcentuales en la desconfianza que percibe la población, pasando de 72,8 % en el 2015 a 77,4 % en el 2021; y los gobiernos regionales cuya desconfianza registró un aumento de 4,6 puntos porcentuales, elevándose de 71,7 % en 2015 a 76,4 % en 2021.

FIGURA 174. PERÚ: PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS QUE DESCONFÍAN DEL PODER JUDICIAL Y EL CONGRESO (IZQUIERDA), Y DE SU GOBIERNO REGIONAL, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL (DERECHA)



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de ENAHO 2010-2020 del INEI.

Estos resultados, van en línea con los bajos niveles de confianza en las diferentes instituciones del Estado que se observa en América Latina, en donde se vive una grave crisis en materia de confianza institucional; siendo Perú, el país que presenta mayor desconfianza en las instituciones del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; mientras que Uruguay es el país que mayor confianza exhibe (CONCYTEC, 2020).

El reflejo de los niveles de desconfianza en las instituciones se observa en los niveles percepción de inseguridad ciudadana los cuales se han mantenido elevados desde el año 2011, por lo que se espera que persistan. Así, a nivel nacional, entre el 2011 y 2021 y el segundo semestre del 2021, el indicador de percepción de inseguridad cayó en 2,3 puntos porcentuales, pasando de 86,2 % a 83,9 %. Si bien se observa una tendencia a la baja desde el año 2016, la sensación de inseguridad se mantiene en niveles elevados, puesto que, entre 8 y 9 de cada 10 peruanos sienten que podrían ser víctima de algún tipo de hecho delictivo en los próximos 12 meses, tales como, algún tipo de robo, extorsión, estafa, algún tipo de maltrato físico y/o psicológico, entre otros. Asimismo, en la figura que se presenta a continuación, se observa que la percepción de inseguridad es elevada en las tres regiones naturales, siendo mayor en la Costa.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

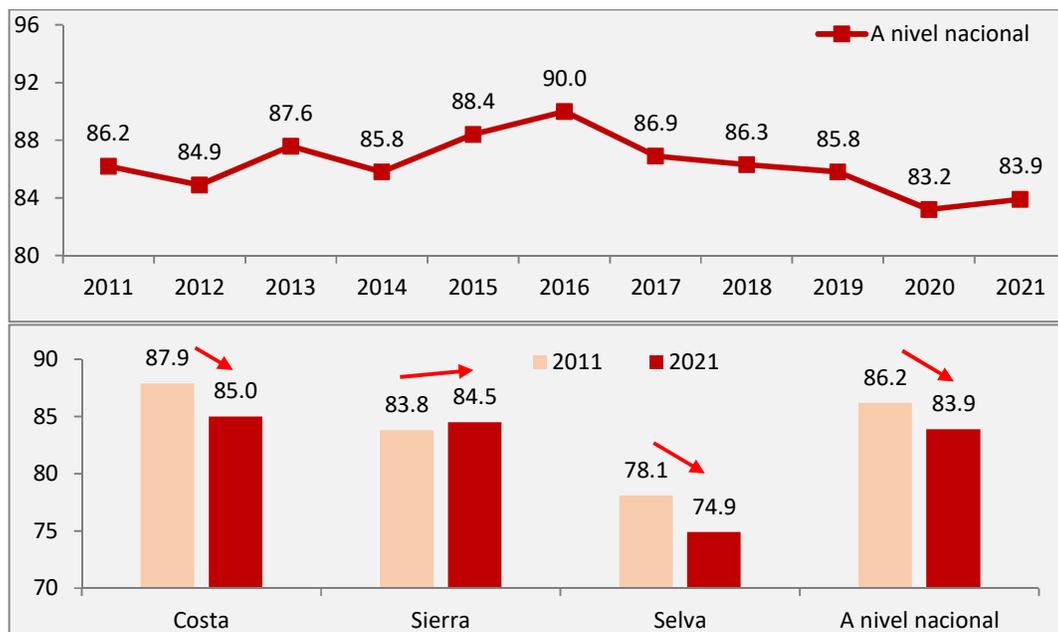


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 175. PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES, A NIVEL NACIONAL Y POR REGIÓN NATURAL, 2011-2021.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales y Sirtod del INEI.

Situación similar se observa en la evolución de los conflictos sociales, cuya cantidad promedio ha aumentado entre los años 2004 y 2021, de 57 a 196 casos por mes, según las cifras de la Defensoría del Pueblo. De acuerdo con Cornejo (2011), el Estado peruano habría sido el principal responsable del crecimiento exponencial de los conflictos sociales, particularmente durante el periodo 2005-2010, debido a que los mecanismos implementados para su mediación y resolución fueron ineficientes. Señaló, además, que otro factor vinculado a este incremento fueron las concesiones mineras que prácticamente se duplicaron en dicho periodo.

En esta línea, Lucas (2020) indica que, la escasa legislación y la poca fiscalización al otorgamiento de las concesiones mineras en el Perú han conllevado en crisis sociales, que han tenido como consecuencia pérdidas económicas, naturales e inclusive de vidas humanas. Tomando ello en consideración, se espera que los conflictos sociales sigan incrementando o por lo menos persistan en el futuro, si no se realizan las intervenciones correspondientes. Ello es relevante en un contexto de pandemia por COVID-19, periodo en el que se han generado tensiones y demandas sociales vinculadas al servicio público de salud, la actividad minera, los establecimientos penitenciarios, y los traslados humanitarios y desplazamiento de personas (Defensoría del Pueblo, 2020b).

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

IX. Imagen futura del territorio

Hasta inicios del año 2020, el Perú había logrado importantes avances en desarrollo económico y social, lo que se reflejaba en indicadores como el crecimiento del producto bruto interno y en la reducción de la pobreza. Sin embargo, a partir de los primeros casos de COVID-19 en el Perú y las medidas adoptadas por el Gobierno, se gestó lo que sería una crisis social y económica a nivel nacional, significando una disrupción negativa con repercusiones importantes en el corto plazo y, seguramente, en el mediano y largo plazo.

Es por ello que uno de los principales retos para los próximos años será retomar la senda del crecimiento y desarrollo nacional, a través del aumento de la producción en los sectores económicos clave. Para sobreponerse a este reto, el Perú debe implementar estrategias que permitan contar con un territorio organizado e integrado, acorde a las necesidades de las personas, sus medios de vida y al desarrollo económico que se espera alcanzar.

Asimismo, estas estrategias deberán atender temas altamente preocupantes para el desarrollo territorial, que poseen repercusiones no solo en el corto y mediano plazo, sino también en el largo plazo. Estos temas son:

FIGURA 176. PRINCIPALES PREOCUPACIONES SOBRE EL DESARROLLO TERRITORIAL AL 2050.



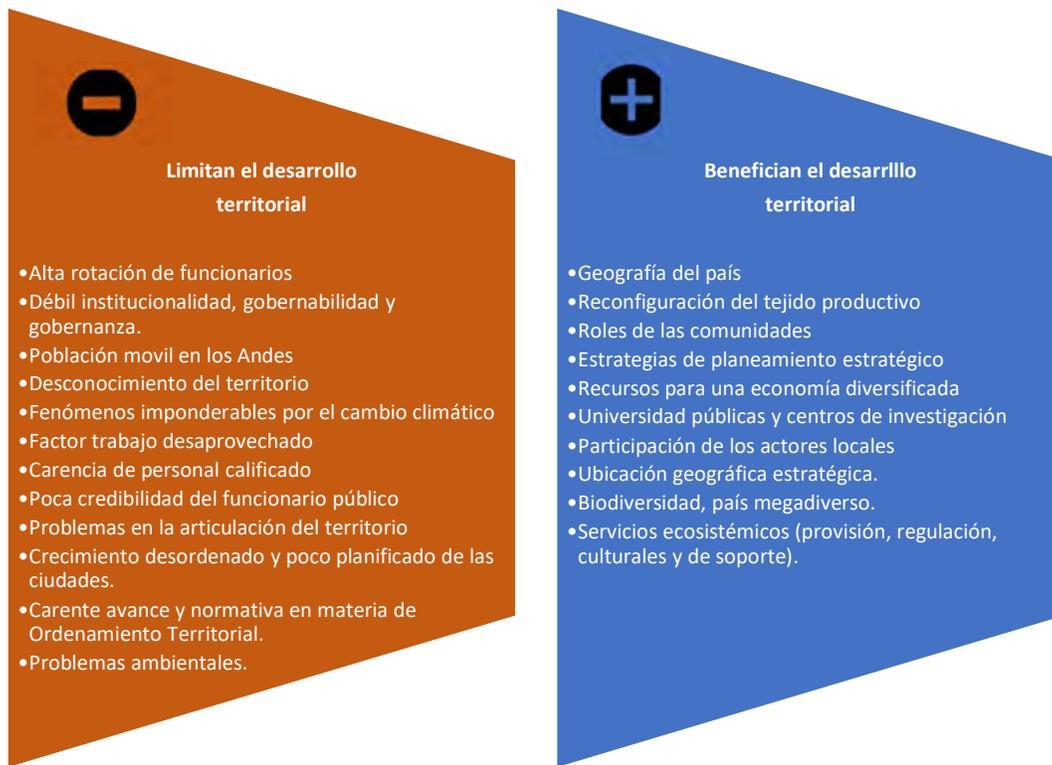
Nota. El tamaño de cada rectángulo asignado a cada tema refleja las coincidencias en las preocupaciones expresadas por los expertos. Elaboración CEPLAN a partir de consultas a expertos en temas de desarrollo nacional.

Además, tal como lo establece la Política de Estado 34, Ordenamiento y gestión territorial, se requiere “impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz”, basado en:

1. El conocimiento y la investigación de la excepcional diversidad del territorio y la sostenibilidad de sus ecosistemas.
2. La articulación intergubernamental e intersectorial.
3. El fomento de la libre iniciativa pública y privada.
4. La promoción del diálogo, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios.

Es importante considerar que en el país existen elementos, herramientas y procesos que han favorecido desde algunos ámbitos al desarrollo territorial en el país. Algunos de estos son: Planes de Desarrollo Concertados, Zonificación Ecológica Económica (ZEE), Planes para el Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano (el Plan de Acondicionamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Metropolitano, el Plan de Desarrollo Urbano, entre otros), Planes de Cierre de Brechas, Mesas de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Comisiones Ambientales Regionales, Consejos de Recursos Hídricos, entre otros. A su vez, también existen diversos elementos propios de los territorios, de la gestión pública y de la gestión territorial que limitan o benefician el desarrollo territorial, los cuales se presentan en la siguiente figura.

FIGURA 177. ELEMENTOS PRINCIPALES QUE LIMITAN O BENEFICIAN EL DESARROLLO TERRITORIAL



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de consultas a expertos en temas de desarrollo territorial.

Considerando lo descrito anteriormente, en las siguientes secciones se describe la estructura y las principales dinámicas que se espera implementar en el territorio nacional para impulsar el desarrollo, en concordancia con los Objetivos Nacionales. Es así que se presenta una imagen futura del territorio, constituida por tres grandes sistemas:

1. Sistema de ciudades y centros poblados: se enfoca en el conjunto de relaciones sociales definidas en el territorio, la jerarquía y organización de los distintos asentamientos humanos y usos del suelo en el territorio.
2. Sistema de vías y medios de comunicación: analiza cómo se conectan y articulan las ciudades al interior del país y cómo se integran a partir de las infraestructuras de transporte terrestre, aéreo y fluvial.
3. Sistema económico – productivo y ambiental: resalta el análisis de las interrelaciones de la información referida a los sectores productivos, indicadores socioeconómicos, y el



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURJI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

aprovechamiento de los recursos naturales y su efecto en el ambiente, entre otros aspectos y factores relacionados con el desarrollo económico del país.

Sistema de ciudades y centros poblados

Al año 2050, el casco urbano constituido por Lima y Callao sigue siendo la única Metrópoli Nacional, concentrando aproximadamente el 25 % de la población. Continuará cumpliendo la función de centro dinamizador principal del país y siendo un espacio urbano predominantemente administrativo, industrial, comercial, con una importante oferta turística y de servicios. Además, se incrementará la conectividad y la integración de este casco urbano con las áreas rurales, aprovechando los beneficios de la aglomeración y mejorando la productividad de ambos espacios (OECD, 2016)

En un segundo nivel, se tendrán ocho ciudades jerarquizadas como Metrópoli Regional Principal, tres ubicadas en la costa norte (Piura, Chiclayo y Trujillo), una en los Andes centrales (Huancayo), dos en los Andes del Sur (Arequipa y Cusco) y dos en la Amazonía (Pucallpa e Iquitos). Estas ocho ciudades representarán el 25 % de la población del país, lo cual, a diferencia de lo que ocurría décadas atrás, permitirá balancear mejor la oferta de servicios especializados en el territorio del país, principalmente de salud y de educación. Estos centros dinamizadores principales tendrán como función predominante ser centros administrativos, industriales y comerciales, que cuenten con una importante oferta turística y de servicios.

FIGURA 178. SISTEMA DE CIUDADES Y CENTROS POBLADOS DEL PERÚ AL 2050



Nota. Elaboración CEPLAN.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Además, al año 2050 se reforzarán y generarán nuevas relaciones sinérgicas entre las ciudades. Por ejemplo, las ciudades que forman parte del eje andino-amazónico en el norte del país (Jaén, Bagua Grande, Chachapoyas, Nueva Cajamarca, Moyobamba, Yurimaguas y Tarapoto) se complementarán entre sí para brindar más y mejores servicios a los ciudadanos de este territorio.

A su vez, aparte de Lima y Callao, al año 2050 las principales ciudades de la región costera serán Trujillo, Chiclayo y Piura y de la región andina Cusco y Huancayo. De manera similar, las ciudades principales de la Amazonía como Chachapoyas, Tarapoto, Pucallpa e Iquitos se consolidarán como ciudades intermedias que permitirán la integración de la población en esta zona del país. En concordancia, durante los siguientes años, el crecimiento de ciudades debe basarse en nuevas áreas metropolitanas o frentes urbanos que integren ciudades principales, especialmente en la zona costera del país (frentes urbanos de Barranca a Ica o de Piura a Trujillo en el norte).

Para el Sistema de Ciudades y Centros Poblados, es necesario considerar y tomar como referencia lo que se indica y se desprende de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible (Ley N° 31313), que tiene la finalidad de establecer los principios, lineamientos, instrumentos y normas que regulan el acondicionamiento territorial, la planificación urbana, el uso y gestión del suelo urbano, con la finalidad de lograr un desarrollo urbano sostenible en el país.

Sistema de vías y medios de comunicación

Para el año 2050, estarán en funcionamiento y consolidados los puertos del Callao (APM Terminales Callao y DP World Callao) y el puerto de Salaverry (Terminal Portuario Multipropósito). Además de estos, los principales puertos serán los de Paita, Marcona, Matarani, Ilo y Chimbote, y con respecto a los fluviales, el de Iquitos y Yurimaguas.

Respecto a los aeropuertos, en la Figura 179, se puede apreciar que no sólo Chinchero en el Cusco y la ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez en Lima serán las infraestructuras que estarán construidas y operando, sino que estarán modernizados para una operación de aviones comerciales los aeropuertos de Huánuco, Ilo, Rioja, Yurimaguas, Jauja, Chimbote y Tingo María. En suma, los aeropuertos más importantes serán los de Lima, Cusco, Chiclayo, Arequipa e Iquitos, siendo el de Chinchero el segundo más importante del país en un futuro (luego del Jorge Chávez), ya que concentrará el flujo de pasajeros relacionados al turismo. Además, se consolidarían en importancia y flujos de pasajeros nacionales e internacionales los aeropuertos de Chiclayo, recibiendo pasajeros de Ecuador y Panamá; Iquitos recibiendo pasajeros de Brasil; Puerto Maldonado, recibiendo pasajeros de Bolivia y Brasil; y Tacna, recibiendo pasajeros de Chile. Además, se tiene una frecuencia mayor y una oferta y frecuencia de vuelos a nivel de macrorregiones, evitando que Lima sea una conexión obligatoria.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

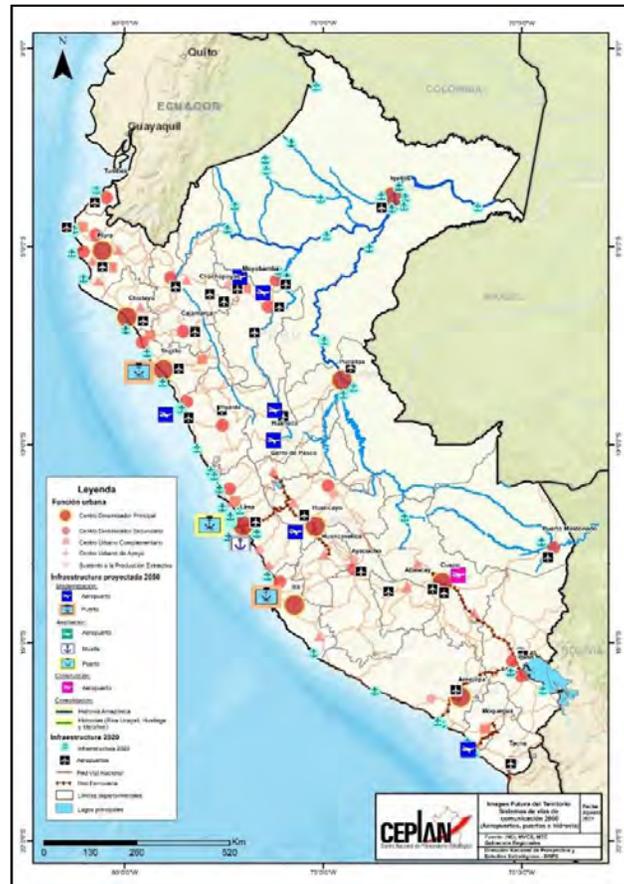


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 179. SISTEMA DE VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL PERÚ AL 2050



Nota. Elaboración CEPLAN.

Por otro lado, con referencia a la infraestructura vial terrestre proyectada al 2050 (véase Figura 179), las principales vías terrestres serán la Carretera Panamericana y la Carretera Central; además, se consolidarán los Ejes IIRSA Norte, IIRSA Centro (Tramo 1 y 2) e IIRSA Sur, la longitudinal de la Sierra, la longitudinal de la Selva, así como las principales carreteras de penetración de la red vial Nacional. Asimismo, se contará con vías departamentales y vecinales en buen estado articuladas a la Red Vial Nacional, que aseguran el eficiente y óptimo transporte de carga y pasajeros. En cuanto al transporte urbano se debe tener desarrolladas las seis líneas de metro para la ciudad de Lima, lo cual reducirá en gran porcentaje la congestión vehicular.

Además, las ciudades jerarquizadas como Metrópoli Regional (principal y secundaria) contarán con un sistema de transporte público masivo (metro, tranvía y buses segregados según sea el caso) para satisfacer la necesidad de sus ciudadanos; además, la construcción del “Tren de Cercanías” facilitará la configuración de una nueva área urbana desde Barranca a Ica, permitiendo la integración urbana y la circulación de población, servicios y mercancías de manera más efectiva. En relación al Sistema ferroviario del país se contará con una red de ferrocarriles a nivel nacional, pudiéndose mencionar el “Ferrocarril Tacna – Tumbes”, denominado “Corredor Tren Grau”, el “Ferrocarril Cajamarca – Puno”, denominado “Corredor Tren Inca”, el “Ferrocarril San Juan de Marcona-Andahuaylas”, el “Ferrocarril Puerto Chancay- Pucallpa denominado conexión Ferroviaria Perú-Brasil, y el “Ferrocarril Chinchero-Cusco” Finalmente, la Hidrovía Amazónica y

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

otras hidrovías (ríos Ucayali, Huallaga y Marañón) permitirán un óptimo transporte fluvial entre ciudades de la Amazonía.

Al 2050 se habrá consolidado el desarrollo y aprovechamiento de la conectividad universal digital, garantizado el acceso global a las comunicaciones de las personas a nivel nacional, las mismas que tendrán acceso a una canasta básica digital.

FIGURA 180. INFRAESTRUCTURA VIAL TERRESTRE PROYECTADA AL 2050



Nota. Elaboración CEPLAN.

Finalmente, en la Fig. 181 se representa la optimización de la conexión internacional al año 2050, siendo los Hub más importantes: i) Hub Nacional Conexión de Lima – resto del mundo, ii) Hub norte conexión Chiclayo – Ecuador / Panamá, iii) Hub Amazonía 1 conexión Iquitos – Brasil, iv) Hub Amazonía conexión Puerto Maldonado – Brasil/Bolivia y Hub Sur 2 conexión Tacna – Chile.

CEPLAN
 Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico
 Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
 Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico
 Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

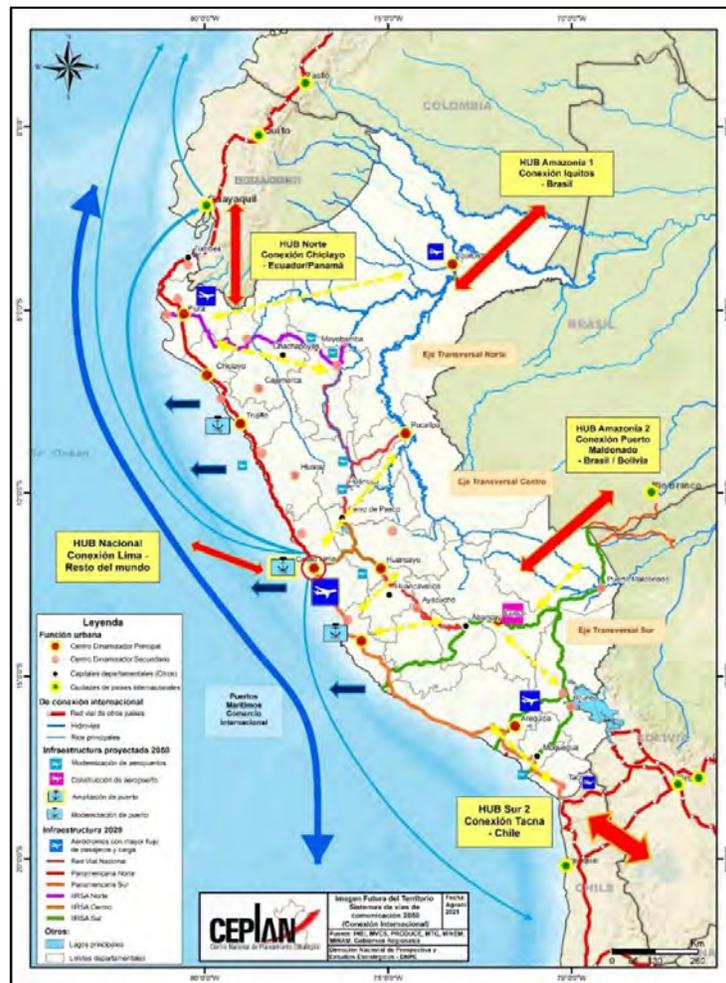
CEPLAN
 Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico
 Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
 Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico
 Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Doy V° B°

CEPLAN
 Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico
 Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
 Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico
 Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 181. CONEXIÓN INTERNACIONAL PARA INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE AL AÑO 2050



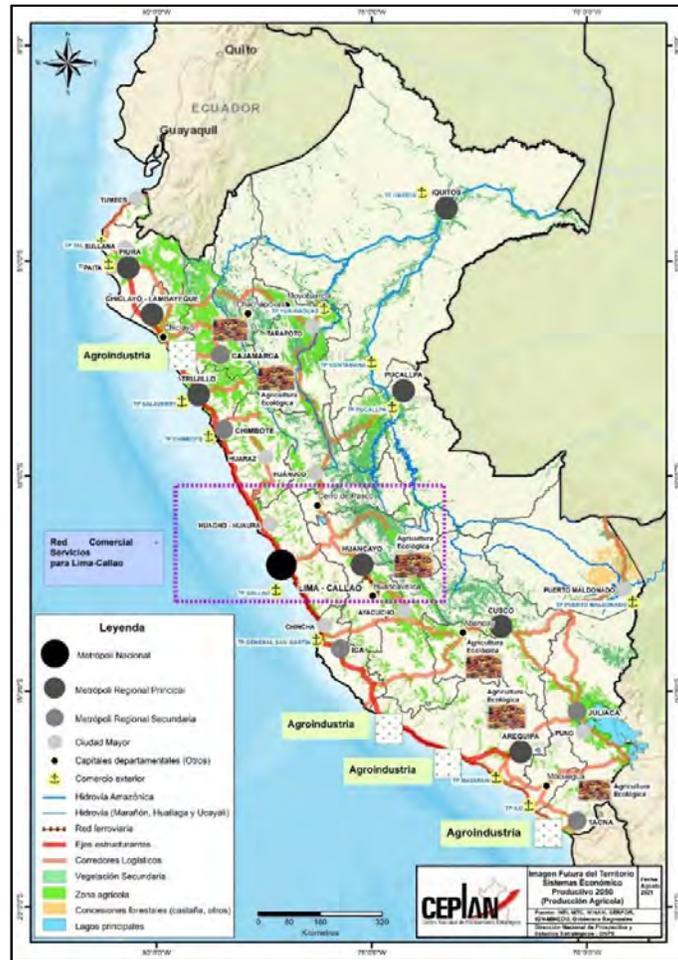
Nota. Elaboración CEPLAN.

Sistema económico-productivo y ambiental

El desarrollo económico del país busca aprovechar sosteniblemente los recursos naturales disponibles (minerales o la biodiversidad), el desarrollo de las actividades económicas como la agricultura, turismo, minería, entre otros y de las infraestructuras físicas ligadas al proceso productivo como energía y electrificación rural.

Para el año 2050, con respecto al sector agricultura, (véase Figura 182), se verá en pleno funcionamiento el proyecto de ampliación de la frontera agrícola en los valles de Chavimochic y Majes Siguas, los cuales generarán nuevas zonas urbanas de importancia, así como el desarrollo de la agricultura ecológica en los Andes y Amazonía, preservando la agrobiodiversidad y dándole un valor en el mercado y la integración a las cadenas productivas. Además, se destaca la zona norte de Lambayeque y La Libertad, con el Proyecto Especial Olmos Tinajones. A su vez, para el 2050, Ica se consolidará como una región agroexportadora y en el sur, en Arequipa la actividad agrícola se verá potenciada por el desarrollo y funcionamiento del proyecto Majes – Siguas II.

FIGURA 182. ACTIVIDAD AGRÍCOLA PROYECTADA AL AÑO 2050



Nota. Elaboración CEPLAN.

Respecto al sector minero, en el siguiente mapa (ver Figura 183) se muestra que el Perú al 2050 contará hasta con treinta proyectos mineros en diversos departamentos, coincidieron en la consolidación de los clústeres mineros del sur (Arequipa, Cusco, Apurímac) y del norte (Cajamarca, La Libertad, Lambayeque), habiéndose hecho realidad la mayor parte de la Cartera de Proyectos de Construcción de Minas priorizado por el Sector Energía y Minas.

Al año 2050, se tendrán actividades mineras formales y uso extensivo de tecnologías limpias, responsables con el medio ambiente, la sociedad y el Estado; especialmente en la pequeña minería y minería artesanal. El oro continuará con el segundo metal más explotado en el país (la producción aurífera nacional de pequeña minería y minería artesanal, al 2019, fue de 47% y su valor estuvo por encima de los 3 900 millones de dólares). Al 2050, se promoverá que las concesiones mineras otorgadas por el Estado, pasen a etapa de explotación (producción).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

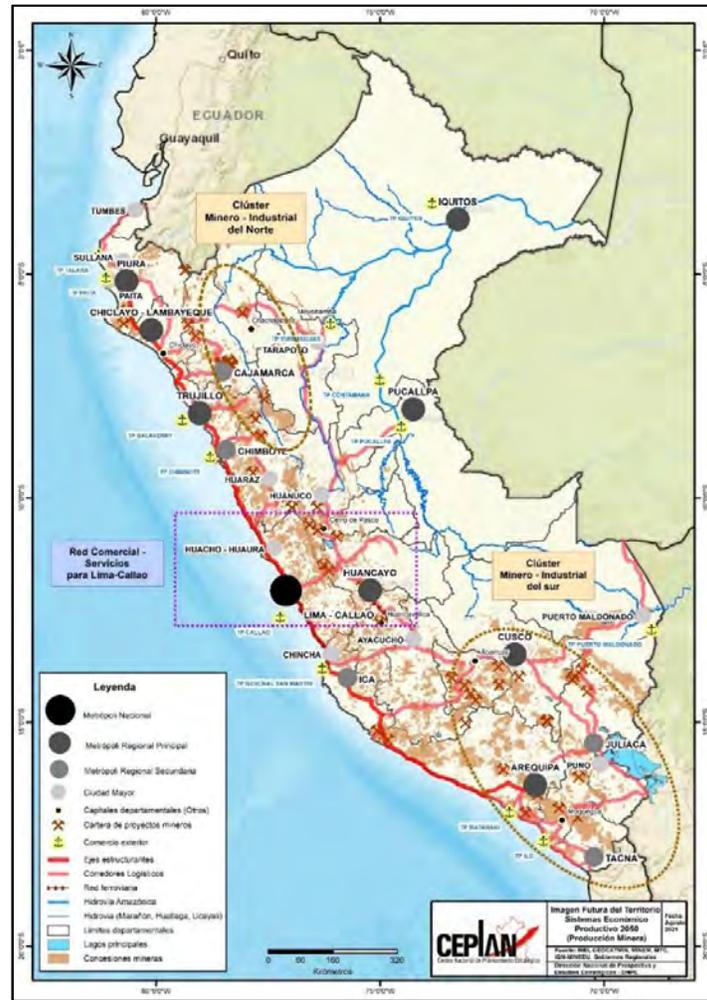


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 183. ACTIVIDAD MINERA PROYECTADA AL AÑO 2050



Nota. Elaboración CEPLAN.

Al año 2050, se consolidarán los proyectos relacionados a la masificación del uso del gas natural y las redes de distribución, principalmente en la zona centro y sur del país, permitiendo una transición energética segura a un cambio de matriz energética con mayor uso de los recursos energéticos renovables del país. El aprovechamiento de la energía eólica y solar a gran escala se ha expandido principalmente en la costa del país, mediante parques eólicos desplegados en la zona norte y sur, y parques solares en la zona sur. Estos desarrollos han permitido dar sostenibilidad el uso intensivo de la movilidad eléctrica a nivel nacional y también producir hidrógeno extraído del agua, tanto para fines de exportación e ingreso de divisas al país como para uso interno a fin de descarbonizar el transporte y la industria dando una mayor competitividad a los bienes producidos. La aplicación de la energía solar a pequeña escala se ha masificado mediante sistemas de generación distribuida en áreas urbanas y rurales. El uso de la geotermia se ha potenciado en la zona altoandina del sur para aportar seguridad al servicio eléctrico y también calefacción a las comunidades aledañas. En la Amazonía se ha migrado de una matriz energética que generaba contaminación con combustibles fósiles a una basada en el uso de la energía solar y los recursos hídricos, potenciada por la extracción del hidrógeno del agua, y complementada por la biomasa de desechos públicos a fin de lograr una economía circular. Asimismo, en la Figura 184, se aprecia la distribución de las diferentes fuentes de



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



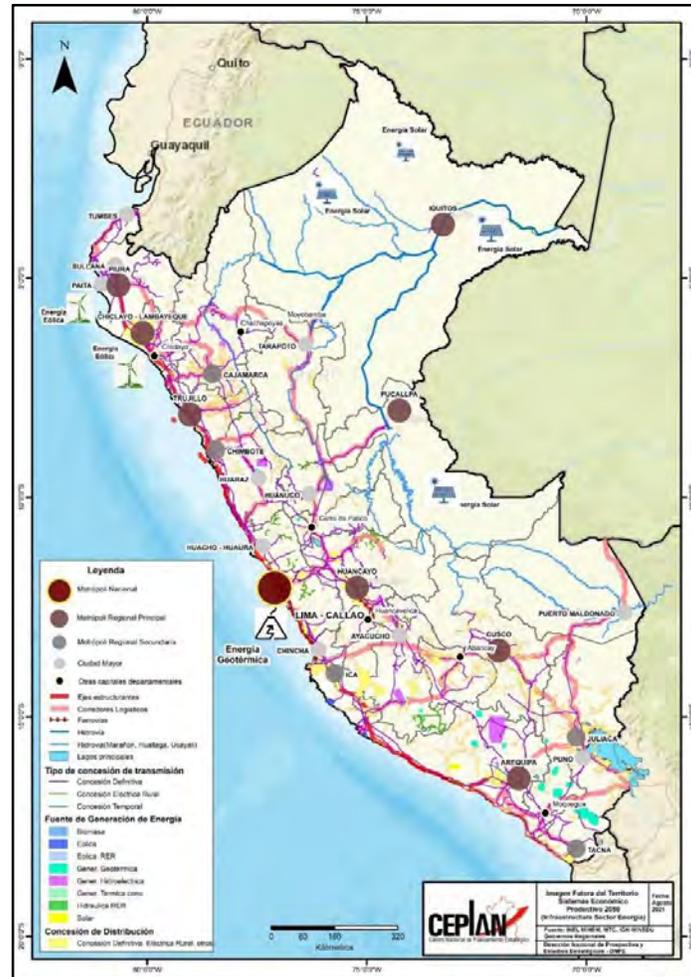
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

generación de energía (eólica, geotérmica, solar e hidráulica), localizadas principalmente en la región costera y sierra del país, lo que permitirá llegar a más personas en un territorio complejo, sino también, hacer un uso sostenible de recursos renovables.

FIGURA 184. ACTIVIDAD ENERGÉTICA PROYECTADA AL AÑO 2050



Nota. Elaboración CEPLAN.

Finalmente, todo esto se dará sin afectar el desarrollo de otras actividades económicas priorizadas en el presente plan, entre las cuales se encuentran los proyectos minero energéticos. Para el año 2050 (véase Figura 185) con el propósito de asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y proteger la biodiversidad del país, se priorizarán tres ecosistemas particulares a preservar: el bosque seco, los manglares y el mar ecuatorial del norte del país; los glaciares tropicales andinos; y el bosque amazónico; además, de todas las Áreas Naturales Protegidas, mejorar los recursos ecosistémicos, disminuir la contaminación ambiental (agua, aire, suelo) a nivel nacional, logrando un estado óptimo de conservación y uso (directo e indirecto) según sus características. Para el caso de la deforestación, si bien detenerlo es difícil, la imagen de este sistema al 2050 muestra las zonas que pueden recuperarse, ya sea promoviendo la reforestación con árboles no maderables o una agricultura orgánica que rescate los nutrientes del suelo amazónico.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

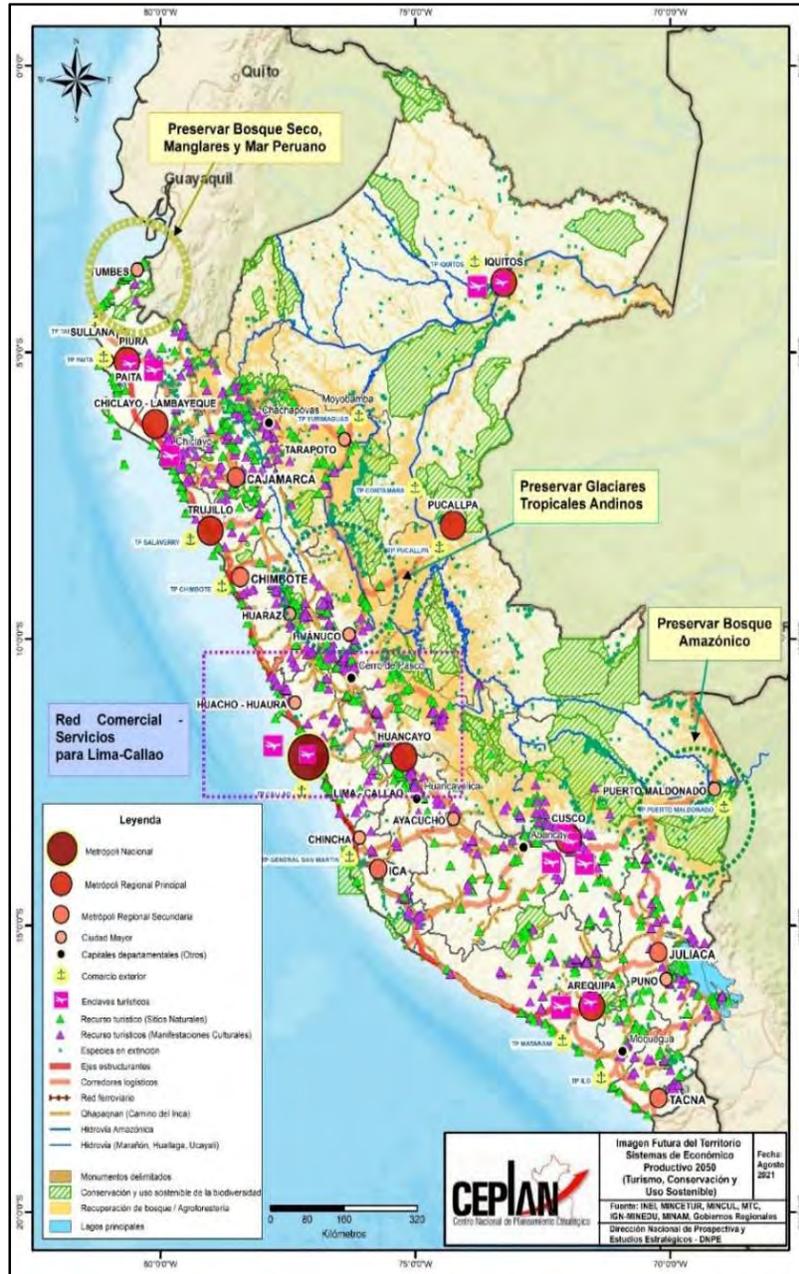


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 185. TURISMO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS EN EL PERÚ AL 2050



Nota. Elaboración CEPLAN.

Propuestas e ideas para un mejor planeamiento estratégico con enfoque territorial del Perú al 2050

En el Perú, un problema que explica las dificultades para el desarrollo del país y de las poblaciones es la desorganización territorial (Glave, 2012). Si bien el país está dividido políticamente en departamentos, provincias y distritos, la organización territorial del Estado no corresponde con la estructura real del territorio. Es decir, la división actual del territorio a partir de límites administrativos no coincide con las potencialidades y limitaciones con las que cuenta el mismo (Molina, 2021).

Reorganizar el territorio para el desarrollo del país es un proceso muy complejo; ante ello, se plantea como alternativa la identificación de unidades o zonas geográficas determinadas a partir de características similares en cuanto a lo poblacional, ambiental, cultural, social, entre otras variables. Esta metodología actualmente no está consolidada para el caso peruano, pero diversas instituciones públicas proponen conceptos y métodos relacionados al planeamiento estratégico. A continuación, se identifican los aspectos mínimos para la delimitación y caracterización de unidades geográficas funcionales, según los propósitos de tres entidades públicas:

TABLA 34. ELEMENTOS MÍNIMOS PARA LA DELIMITACIÓN DE UNIDADES GEOGRÁFICAS FUNCIONALES

| Metodología analizada | Elementos identificados | Propósito |
|--|---|---|
|  <p>Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00</p>  <p>Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00</p>  <p>Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00</p>  <p>Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°</p>  <p>Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00</p>  <p>Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00</p> <p>Subsecretaría de Información y Análisis Territorial (SSIAT) de la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) – Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Jerarquía de núcleos poblados y centros poblados • Accesibilidad | <p>Analizar territorialmente los centros poblados permite reconocer procesos de conurbación o agregación urbana, de manera que, a partir de la suma de su población, servicios, bienes, etc., se pueda identificar el rol que cumplen al interior de una determinada unidad geográfica.</p> <p>Ello posibilita la identificación de la influencia que ejercen en su territorio inmediato, sirviendo así al desarrollo de las poblaciones, atendiendo a la accesibilidad y actividades productivas que tiene ellas.</p> <p>Identificar el nivel de accesibilidad que tiene un centro poblado respecto de cualquier otro punto en el territorio constituye una información fundamental para poder reconocer la facilidad o dificultad con que la población de esa localidad accede a determinados bienes o servicios.</p> <p>Esto es clave al momento de diseñar o implementar políticas públicas o programas sociales. Esta relevancia se aprecia ya que permite identificar las conexiones y falencias de accesibilidad entre centros poblados.</p> <p>Este aspecto es muy importante para la determinación y definición de nuevas unidades de análisis en el territorio.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGOTA) – Ministerio del Ambiente (Minam)</p> | <p>Caracterización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad • Centros poblados • Indicadores socioeconómicos • Superposición de suelos | <p>De la caracterización del territorio que se realiza en el proceso de ZEE, se rescata la caracterización de la accesibilidad, centros poblados, indicadores socioeconómicos (IDH) y superposición de suelos (dinámicas en el territorio entre actividades productivas y áreas naturales). La descripción y análisis de estas variables o elementos permitirán conocer las características generales de un territorio determinado.</p> |
| <p>Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVC-) - Sistema de Ciudades y Centros Poblados (SICCEP)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de centros poblados, Sistema de Ciudades y Centros Poblados (SICCEP)⁷⁵ | <p>Para la caracterización de los centros poblados es importante tomar en cuenta la clasificación de centros poblados de SICCEP, para notar la jerarquía e influencia de cada centro o conglomerado urbano.</p> |

Nota. Elaboración CEPLAN.

A partir de estos elementos mínimos, para la delimitación de unidades geográficas funcionales, se desarrollan las siguientes fases:

- Identificación de información bibliográfica y geoespacial: búsqueda de información en fuentes oficiales, relacionada a los elementos de análisis para la descripción del territorio y la generación de información geoespacial.
- Organización de la información: Ordenar y clasificar la información recopilada según los elementos identificados y que se mencionan en la Tabla 34, con la finalidad de contar con los datos listos para el geoprocesamiento y elaboración de mapas.
- Elaboración de mapas temáticos por cada elemento: Para la caracterización de la provincia y a partir de la información recopilada y organizada, se elaboran mapas que representen los centros poblados, las características de la accesibilidad, las zonas productivas e indicadores socioeconómicos (por ejemplo, el IDH).
- Elaboración de mapas temáticos cruzando variables: Además de los mapas temáticos, se presentan mapas que muestran más de una variable para notar las dinámicas, por ejemplo, a partir del mapa de superposición de suelos y el de centros poblados y accesibilidad.
- Análisis visual de los elementos territoriales a partir de los mapas elaborados: se realiza un análisis visual para notar las características del territorio, la superposición de suelos, la ubicación de centros poblados, zonas productivas y características de accesibilidad, para así ensayar la agrupación de centros poblados para delimitar nuevos espacios, es decir, proponer unidades geográficas funcionales en la provincia.
- Elaboración de mapa detallando las unidades geográficas funcionales: se delimitan unidades geográficas funcionales a través de la herramienta de digitalización en un sistema de información geográfica (SIG).

Esta propuesta contribuye al proceso de conformación de mancomunidades municipales que se relacionen con las características del territorio, considerando sus potencialidades y limitaciones. Se busca mejorar la gestión del territorio para resolver problemas y cerrar brechas que afectan la calidad de vida de las personas. Así, se propone que las Unidades Geográficas Funcionales sean

⁷⁵ Tiene como objetivo fortalecer la integración espacial, social, económica y administrativa del territorio nacional, mediante la identificación de los centros poblados dinamizadores y sus unidades de planificación urbana y territorial, orientando la inversión pública y privada para el desarrollo de las ciudades y centros poblados, y de sus áreas de influencia.



la base para conformar mancomunidades municipales, a partir de acuerdos voluntarios que busquen favorecer el desarrollo de una unidad geográfica.

Cabe mencionar que la relación favorable entre municipalidades contribuye a la asociatividad territorial que a la vez es positiva para que el proceso de descentralización pueda desarrollarse y concretarse paulatinamente en el país. Además, la vinculación de las mancomunidades con la propuesta de las Unidades Geográficas Funcionales fortalecería las uniones o acuerdos entre municipios, pues se basarían en aspectos claves a nivel territorial, que contribuirían con la búsqueda de desarrollo de la población en sintonía con los recursos que cuenta.

Visión futura del Estado en el territorio

Teniendo clara una visión del territorio a 2050, a partir del análisis de los sistemas priorizados se debe diseñar una visión futura del Estado para organizar este territorio y contribuir al desarrollo integral del país. Para ello, se debe iniciar por constituir administraciones flexibles y adaptables al contexto político, social, cultural, económico, digital y ambiental de cada lugar. En este sentido, uno de los temas más importantes es el tipo de gobierno que tendrán las mancomunidades que se propongan. Para ello, se debe reflexionar acerca de la finalidad y del rol de los gobiernos intermedios, actuales gobiernos regionales, y si estos cumplen adecuadamente con ser canalizadores o reúnen las condiciones necesarias para generar desarrollo en el territorio.

Es importante mencionar que procesos o esfuerzos como el de regionalización, macrorregiones y otras iniciativas vinculadas con la búsqueda de la descentralización no han tenido el éxito esperado principalmente por dificultades a nivel político, como la alta rotación de funcionarios, la discontinuidad de los procesos territoriales, la carencia de enfoque territorial en los mismos, las dificultades relacionadas a la organización y capacitación en los gobiernos regionales y locales, la falta de institucionalidad, entre otros

Durante años, los Estados nación han funcionado con un gobierno nacional y con diversos Gobiernos Locales y lo que había en el nivel intermedio eran instancias desconcentradas de los gobiernos. En el Perú, la necesidad de estas instancias de gobierno se basa en que el gobierno nacional está muy lejos de las localidades y de los gobiernos locales. En ese sentido, los Gobiernos Regionales tienen un rol importante por su escala, las cuales forman parte de sus competencias exclusivas, que provienen desde la Constitución. Lograr estos objetivos de desarrollo requiere contar con una escala mínima de interrelaciones económicas y sociales, con determinado tejido de ciudades relacionadas entre sí; sin embargo, en el Perú existen departamentos que no llegan a constituir un subsistema urbano completo, puesto que varios solo tienen una ciudad de entre 20 000 y 50 000 habitantes, lo cual dificulta consolidar las dinámicas territoriales

Asimismo, en el diseño de las políticas públicas, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo señala que los ministerios tienen como competencia exclusiva formular y aprobar políticas públicas nacionales y los instrumentos de esas políticas; y los gobiernos regionales deberían ser los que canalizan y adaptan estos instrumentos a la diversidad de los territorios. En sentido contrario (de abajo hacia arriba), los gobiernos regionales deberían ser canalizadores y organizadores de la demanda territorial que proviene de los municipios, para llevarlas hacia el gobierno nacional, para definir políticas nacionales. Según Molina (2021), ese es el rol de un nivel de gobierno intermedio; sin embargo, no se usa para eso, por lo que para lograr la regionalización se debe repensar una estrategia con varios planos y horizontes de tiempo, sucesivos en el corto plazo.

Además, es importante tener en cuenta que a pesar de algunas mejoras, el actual diseño organizacional de los gobiernos regionales descansa sobre la base de tres diseños institucionales:



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

“(i) la superestructura de gobierno y administración regional creada por las normas de la descentralización; (ii) la estructura central basada en los Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR) a los que remplazaron; y (iii) las direcciones regionales sectoriales que les fueron adscritas, que detentaban buena parte de las funciones atribuidas a los gobiernos regionales” . (ANGR, 2011, p. 19; Molina, 2010).

Visión de desarrollo integral del Estado en el territorio

Al 2050, se apuesta por un nivel intermedio de gobierno que pueda establecerse con autonomía política, administrativa y económica que trabaje de manera articulada con el nivel nacional de gobierno a través de los sistemas nacionales transversales y de las políticas públicas nacionales. De este modo, se visualiza al 2050 tener Gobiernos Regionales en verdaderas bases territoriales regionales que comprenderían mancomunidades que respondan a las características reales del territorio y a las brechas y problemáticas por solucionar.

Las zonas priorizadas para el diseño de futuro deseado en el país están relacionadas con la definición y revisión de las mancomunidades regionales, puesto que estos acuerdos entre dos o más gobiernos regionales contribuyen a un planteamiento más preciso de estrategias para el desarrollo territorial, que toma en cuenta las características reales del complejo territorio peruano. A partir de la consulta a expertos que se desempeñan en instituciones a nivel público, privado, representantes de la academia y sociedad civil, se plantean propuestas y representaciones cartográficas para los sistemas de ciudades y asentamientos poblacionales, vías de comunicación y económico-productivo y ambiental. Esta información contribuye a la evaluación y análisis para la agrupación o vinculación de regiones en función a objetivos o proyectos de desarrollo afines. De este modo, la instauración de regiones podría mejorar la efectividad del Estado, en la atención de las demandas de la ciudadanía y en la implementación de sus políticas.

El camino para la constitución de gobiernos regionales como verdaderas bases regionales La estrategia para integrar los territorios en regiones debe o propuesta desde el nivel nacional mediante una campaña de sensibilización que evidencie que la actual delimitación territorial es abstracta e inadecuada para la vida diaria de las personas y que, debido a esta mala estructura del territorio, se afecta a las personas que habitan en él. Esto debe formar parte del diálogo nacional que ponga en agenda hacia dónde se va y qué es lo que se quiere como país en materia de desarrollo territorial; con lo cual se reforzaría el proceso de descentralización.

De este modo la estrategia sería implementar la Política Pública de Descentralización y Desarrollo Territorial, la cual tenga como uno de sus objetivos prioritarios “Mejorar el ordenamiento del territorio a nivel nacional y subnacional.” La estrategia del Referéndum planteada el año 2006, da luces de que el camino de legitimidad por votación sólo en un momento específico de tiempo no sería el más adecuado, sino que lo importante para crear legitimidad sería la participación permanente de la población en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la política.

Para ello, en el corto plazo, de 2021 hasta 2026, se propone fortalecer la capacidad estatal en el nivel nacional y subnacional. Esto debe estar alineado con la Política Nacional de Modernización Pública, de tal modo que el Estado funcione de manera más eficiente y efectiva al interior del país. Asimismo, se debe comenzar a articular los sistemas administrativos nacionales, priorizando la integración entre el sistema de planeamiento y presupuesto. Al respecto, se debe buscar la especialización y el fortalecimiento de las capacidades de los servidores y funcionarios públicos para brindar servicios de calidad, oportunos y eficientes; esto se traduce en la asignación



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

equitativa de recursos económicos para el cumplimiento de sus funciones, llegar a obtener un sistema de trazabilidad documentaria, que permita al Estado ver la situación o estado de los proyectos de inversión pública a todo nivel, así como disponer la información centralizada, sistematizada de indicadores económicos, sociales, entre otros, para los gobiernos locales.

Por otro lado, en este periodo de tiempo se propone fortalecer las mancomunidades, de tal modo que establezcan las bases para tener sistemas productivos y ambientales, de vías comunicación y de ciudades que promuevan la interconectividad del territorio y la necesidad de encontrar un mejor ordenamiento territorial. Según Molina (2021), las mancomunidades regionales actuales representan el territorio de una manera más cercana a las configuraciones "reales" de los mismos, es decir, los departamentos evidencian una mejora con relación a las "delimitaciones" que se establecen a partir de los flujos de interacción de los habitantes: flujos demográficos, interacción comercial, cultural y paisajística. En esa misma dinámica, se propone elaborar planes de desarrollo concertado que integren los territorios, tomando como eje las mancomunidades. Para ello, lo primero es entender la relación entre el territorio real, la sociedad, la economía y el Estado. Para la formulación e implementación del Plan de Desarrollo Concertado, Molina (2021) propone tener en el corto plazo una Agencia de Desarrollo Regional, impulsada desde la PCM con el objetivo de articular los esfuerzos de los gobiernos regionales que pertenecen a la Mancomunidad. De este modo, se puede tener mancomunidades que vinculen departamentos afines.

Asimismo, tal como se hizo en el Gobierno Regional de Cajamarca con la Dirección Regional de Transformación Digital, se debe dirigir los esfuerzos del gasto público e inversiones en garantizar el acceso inclusivo, seguro y de calidad de la población en todas las regiones del país a tecnologías digitales; así como su aprovechamiento en favor de los sectores productivos y el impulso a la economía digital y el comercio electrónico como base para el despegue económico nacional, regional y local

En el mediano plazo de 2026 a 2030, se debe plantear la necesidad de integrar el planeamiento, las finanzas públicas y las funciones del Viceministerio de Gobernanza Territorial. Las acciones previas realizadas hasta 2026 han colocado en agenda la necesidad de priorizar el desarrollo territorial. Uno de los principales propósitos para este periodo será la "Consolidación del proceso de descentralización en el país" que estaría alineado a uno de los objetivos específicos del PED: "OE 4.6. Consolidar el proceso de descentralización del país y ordenamiento territorial".

En el largo plazo, de 2030 a 2050, se deben crear las regiones y sobre estas bases los gobiernos regionales, con sistemas organizacionales flexibles y adaptables. El nivel nacional por su parte tendrá sistemas transversales mejor interconectados entre sí, lo que facilitará la gestión en los niveles de gobierno subnacional. Asimismo, se fortalecerá el desarrollo territorial intrarregional, ordenando las provincias, distritos y centros poblados en base a microsistemas dentro de cada región. De este modo, se debe iniciar el mismo proceso de ordenamiento y desarrollo territorial al interior de las regiones creadas.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

X. Lineamientos de política

Los lineamientos de política constituyen grandes ejes que orientan y definen las acciones de la sociedad peruana y su Estado para alcanzar los objetivos nacionales del PEDN, en el marco de la Constitución Política del Perú, las 35 Políticas de Estado y la Visión del Perú al 2050. La propuesta del PEDN al 2050 plantea nueve lineamientos y estos son los siguientes:

TABLA 35. LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050.

| | | |
|---|---|--|
|  <p>1. Garantizar el ejercicio pleno de derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas, sin discriminación y en igualdad de oportunidades.</p> <p>Se busca consolidar el régimen democrático y representativo como fundamento del Estado de Derecho, y con ello, propiciar una cultura cívica que garantice el respeto a la ley y a las normas de convivencia.</p> |  <p>2. Elevar la competitividad y productividad del país, con empleo decente.</p> <p>Se busca mejorar el desempeño económico, en base a la formalización de la economía, el aprovechamiento de las potencialidades del territorio y la creación de empleo decente, para permitir una vida digna y de acceso igualitario a todas las personas.</p> |  <p>3. Impulsar la ciencia y la tecnología para el desarrollo nacional.</p> <p>Se busca promover la Investigación científica e impulsar la transferencia tecnológica para contribuir al desarrollo sostenible y competitivo de los sectores sociales y productivos, para el bienestar de las personas, mejorando el posicionamiento del país en un contexto global de constante innovación tecnológica.</p> |
|  <p>4. Acelerar la transformación digital para la generación de valor en la sociedad.</p> <p>Se busca la incorporación y el aprovechamiento de las tecnológicas digitales en los ámbitos sociales, productivos y organizacionales; y la sistematización y análisis de los datos para generar efectos económicos, sociales y de valor para las personas, cuyo acceso, uso y apropiación se realice de manera ética y segura.</p> |  <p>5. Fortalecer el enfoque territorial para aprovechar la diversidad cultural, biológica y ecosistémica en el desarrollo del país, con el respeto y la participación activa de los actores del territorio.</p> <p>Se busca alcanzar una perspectiva integral en el desarrollo del territorio, tomando en cuenta sus relaciones, conectividad y dinámicas, y el aprovechamiento de la excepcional diversidad cultural, biológica, ecosistémica y las potencialidades productivas del país, mediante una acción coordinada de los tres niveles de gobierno, y el respeto a los actores involucrados en el territorio.</p> |  <p>6. Garantizar la Defensa y Seguridad Nacional para el desarrollo integral del país.</p> <p>Se busca prevenir, disuadir, sancionar y eliminar todo aquello que pongan en peligro la tranquilidad, integridad o libertad de las personas.</p> |
|  <p>7. Establecer una acción articulada y coherente de la política exterior del país.</p> <p>Se busca proyectar a nivel internacional el Estado, poniéndolo al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, y que se promueva una adecuada inserción del país en el mundo y en los mercados internacionales.</p> |  <p>8. Comprender y gestionar el riesgo de desastres para el desarrollo integral del país.</p> <p>Se busca proteger a todas las personas, con énfasis a aquellas en situación de mayor vulnerabilidad, sus medios de vida, el entorno y los activos del país, evitando daños y reduciendo vulnerabilidades en el territorio frente a todos los riesgos naturales y antrópicos, mediante una estrategia activa y reactiva.</p> |  <p>9. Consolidar un estado moderno, eficiente, eficaz y descentralizado al servicio de las personas, en cooperación con actores privados y la sociedad civil.</p> <p>Se busca alcanzar una gestión pública moderna, eficiente, transparente, descentralizada y orientada a resultados, mediante la entrega de servicios públicos de calidad, con una permanente articulación y/o mecanismos de coordinación intersectoriales e intergubernamentales, garantizando la cooperación y sinergia de esfuerzos con el sector privado y la sociedad civil.</p> |

Nota. Elaboración CEPLAN.

XI. Apuesta estratégica para el desarrollo nacional al 2050

En base a los ejes de la Visión del Perú al 2050 y en contexto con las prioridades establecidas, se ha propuesto una apuesta estratégica para el desarrollo del país en el largo plazo, que se ha organizado en 4 Objetivos Nacionales (ON). Estos representan cambios agregados en el largo plazo que inciden en el bienestar de las personas.

Es relevante señalar que estos cuatro grandes Objetivos Nacionales se estructuran bajo un enfoque sistémico, en el que los elementos contenidos en estos se complementan e interactúan, impulsados por la acción conjunta de los actores del desarrollo del país. Los cuatro Objetivos Nacionales se representan en la siguiente figura.

FIGURA 186. ENFOQUE SISTÉMICO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES



Nota. Elaboración CEPLAN.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Objetivo Nacional 1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.

Se busca que las personas desarrollen y aprovechen plenamente sus capacidades, para vivir mejor. Para ello es necesario asegurar servicios educativos y de salud con calidad y pertinencia cultural, una vivienda digna con acceso a los servicios elementales y un sistema de transporte integrado y sostenible, que les permita elevar su calidad de vida en todo el territorio. Alrededor de las personas deben confluir este conjunto de condiciones, incluso en el entorno digital, para asegurar su bienestar, y que ninguna padezca algún tipo de discriminación que limite el uso pleno de sus capacidades, por razón de su lugar de origen, condición social y económica, género, identidad étnica, condición de discapacidad u otros.

Palabras claves: bienestar, educación, salud, saneamiento, vivienda, transporte, igualdad, digital, sin discriminación.

Conceptos importantes

El “pleno desarrollo de las capacidades de las personas” refiere a expandir un conjunto de aptitudes necesarias y libertades básicas de los individuos, organizaciones y sociedades en el plano político, económico y social, donde estas corresponden un fin primordial en sí mismo, pero a la vez, un medio principal para garantizar derechos y oportunidades, y, por ende, fomentar su propio desarrollo (Sen, 1999; PNUD, 2009). El sentido de plenitud indica alcanzar el pleno potencial con medios de desarrollo que sean sostenibles a lo largo del tiempo y ante cualquier situación para gozar de una vida plena. En ese marco, el Objetivo Nacional 1 se centra en las condiciones sociales que deben ser garantizadas a todos y todas, en lo que concierne a los sistemas de educación, salud, desarrollo territorial, y vivienda; y que influyen en la libertad fundamental del individuo para vivir mejor.

“Sin dejar a nadie atrás” refiere al principio de igualdad de oportunidades y sin discriminación en el proceso de desarrollo de capacidades. Somos un país diverso, que alberga una multiplicidad de formas en que se expresan los grupos y sociedades, y que denota diversidad en ámbitos como la lengua, el origen étnico, la edad, la orientación sexual, el género, la discapacidad, la religión, entre otros (Ministerio de Cultura, 2020). Sin embargo, como señala la Política 11 del Acuerdo Nacional, en nuestro país existen diversas expresiones de discriminación e inequidad social, que dificultan el pleno desarrollo de las capacidades de las personas en función de sus características. En ese sentido, el ON1 centra sus objetivos y acciones en asegurar que las condiciones antes señaladas no ejerzan influencia sobre las oportunidades de vida de una persona ni sobre los resultados de los esfuerzos que realiza en el fomento de su propio desarrollo (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2019).

Vinculación con documentos estratégicos

El Objetivo Nacional 1 contribuye por un lado con el Eje 1 de la Visión de Perú al 2050, que contempla que las personas deben alcanzar su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena. Asimismo, se encuentra en concordancia con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, sobre todo con aquellas que abordan aspectos sociales para el desarrollo, entre ellas las que se refieren a la promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación, el acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad, el acceso



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

universal a los servicios de salud y a la seguridad social; el acceso al entorno digital y el desarrollo en infraestructura y vivienda, lo que incluye garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada, mediante la vivienda de interés social o vivienda de interés social de tipo prioritaria, en favor de las personas que se encuentran asentadas en zonas de riesgo no mitigable o en situación de vulnerabilidad social⁷⁶

Este objetivo nacional constituye un marco orientador, conceptual, estratégico y programático, para la formulación de políticas y planes nacionales que aborden los problemas públicos que afectan el desarrollo de las personas en el territorio. Es por eso que este objetivo también encuentra una clara vinculación con políticas nacionales aprobadas en el marco del Decreto Supremo N.º 029-2018-PCM y que se implementan en los sectores y en los territorios. Así, por ejemplo, la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (2020) , la Política Nacional Multisectorial de Salud (2020), la Política Nacional de Transporte Urbano (2019) y la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030 (2021) ; y la Ley N° 31313, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible (LDUS), que constituyen en conjunto esfuerzos del Estado Peruano para mejorar el capital humano y proveer mejores servicios a las personas para elevar su calidad de vida.

Otro conjunto de políticas nacionales aprobadas se ha concentrado en intervenciones para reducir la discriminación y/o vulnerabilidad de ciertos grupos de la sociedad. Es el caso de la Política Nacional de Igualdad de Género (2019) , la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 (2021) , la Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030 (2021) y la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el desarrollo al 2030 (2021)⁷⁷.

Retos

La consideración de los problemas estructurales del país plantea una oportunidad de cambio o mejora de la situación actual. La identificación de los retos se ha realizado a partir de un set de temas priorizados que, a juicio de los expertos son problemáticas preponderantes que aún no han podido ser resueltas en el país.

Dichas problemáticas aún no resueltas permiten identificar las prioridades en razón de las brechas históricamente existentes, y los retos se infieren de las megatendencias, perspectivas nacionales o escenarios que podrían afectar las condiciones del desarrollo que se busca para el país.

Respecto de la dimensión social que se abordan en el objetivo 1, se refiere los siguientes retos y condicionantes futuros.

⁷⁶ El Artículo 81.2 de la Ley N° 31313, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible refiere que la “Vivienda de Interés Social” es la vivienda promovida por el Estado, cuya finalidad se encuentra dirigida a reducir la brecha del déficit habitacional. Incluye a la Vivienda de Interés Social de Tipo Prioritaria, la cual se encuentra dirigida a favor de las personas ubicadas en los sectores I, II y III de la población agrupada según quintiles de ingreso y en especial a favor de aquellas que se encuentran asentadas en zonas de riesgo no mitigable o en situación de vulnerabilidad social.

⁷⁷ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 007 – 2021 – MIMP



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

TABLA 36. RETOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO NACIONAL 1

| Retos | Tendencias y megatendencias relacionadas |
|--|--|
| <p>1. Pobreza persistente de la población por limitadas oportunidades para desarrollar capacidades</p> | <p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecientes desigualdades sociales • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico • Cambio climático y degradación ambiental <p><u>Perspectivas nacionales*</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la pobreza • Incremento de la cobertura de los sistemas previsionales contributivos • Persistencia de jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis) • Aumento del desempleo • Estancamiento del crecimiento económico • Mayor variabilidad de las temperaturas y precipitaciones • Mayor degradación de los ecosistemas • Aumento de la automatización del trabajo <p><u>Escenarios**</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Perú crisis social • Incremento de la inequidad dentro y entre países • Disminución de las actitudes filantrópicas |
| <p>2. Bajo rendimiento escolar de amplios grupos de la población, particularmente de las zonas rurales y periurbanas.</p> | <p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático y degradación ambiental • Crecientes desigualdades sociales • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico <p><u>Perspectivas nacionales*</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayores logros de aprendizaje • Incremento en el acceso de la educación inicial • Persistencia de jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis) • Mayor variabilidad de las temperaturas y precipitaciones • Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos • Incremento de la conectividad digital • Incremento de la innovación • Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología <p><u>Escenarios**</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Perú con desarrollo tecnológico • Incremento de la conectividad digital - Internet de las cosas (IoT) |
| <p>3. Sistema de la salud deficiente en recursos humanos y logísticos que</p> | <p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en el patrón de enfermedades y en los sistemas de salud |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

atenta contra integridad física y mental de los ciudadanos.

- Prevalencia de las enfermedades crónicas degenerativas como principales causas de muerte
- Incremento de la obesidad en la niñez y la adolescencia
- Envejecimiento de la población
- Cambio climático y degradación ambiental
- Rápida urbanización global

Perspectivas nacionales*

- Aumento del consumo de alimentos saludables
- Persistencia de la anemia infantil
- Incremento de la obesidad y sobrepeso
- Incremento progresivo de enfermedades transmisibles y no transmisibles
- Mayor aseguramiento de la salud
- Mayor variabilidad de las temperaturas y precipitaciones
- Incremento de la conectividad digital
- Incremento de la innovación

Escenarios**

- Perú con desarrollo tecnológico
- Incremento de la medicina preventiva y personalizada
- Incremento del acceso a la salud por el uso de la tecnología

4. Insuficiente acceso al servicio de agua y saneamiento básico por la deficiente infraestructura y gestión del servicio en las zonas rurales y periurbanas.

Megatendencias

- Cambio climático y degradación ambiental
- Escasez de recursos naturales
- Rápida urbanización global

Perspectivas nacionales

- Incremento de la población
- Incremento progresivo en el acceso a agua potable
- Menor institucionalidad
- Persistencia de la desconfianza en los poderes del Estado
- Mayor escasez hídrica
- Mayor variabilidad de las temperaturas y precipitaciones
- Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos
- Aumento de la contaminación

Escenarios**

- Perú con desarrollo tecnológico
- Mayor iniciativa en ciudades sostenibles

* En el siguiente link se encuentra mayor información sobre las perspectivas sociales relacionadas con las tendencias nacionales: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/tendencia-nacional>



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

**** En el siguiente link se encuentra mayor información sobre tendencias globales relacionadas con el desarrollo de los escenarios alternativos: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/tendencia-global>**

Nota. Elaboración Ceplan.

Reto 1. Pobreza persistente de la población por limitadas oportunidades para desarrollar capacidades

Antecedentes

A lo largo de su vida republicana el país ha puesto las bases de su economía sobre un desarrollo preeminente de la explotación de recursos y su exportación y ha aplicado políticas gubernamentales regresivas en materia de redistribución de ingresos. Ello nos ha conducido a una situación donde la concentración del ingreso en algunos grupos de la población principalmente ciudadanos, mientras los ingresos reales de las mayorías no han crecido. Es así que hacia los años 60 y 70 la migración interna puso en evidencia la enorme desigualdad y la pobreza rural (Verdera, 2007), que aún hoy persiste.

En los años posteriores la economía peruana ha tenido ciclos recesivos, y ciclos expansivos gracias al “boom de precios de materias primas que permitió una elevación importante de los ingresos tributarios y un superávit fiscal” (Mendoza & Anastacio, 2021, pág. 60). En ese sentido las condiciones internacionales y las políticas fiscales aplicadas permitieron el denominado “milagro fiscal peruano”; y la consiguiente significativa reducción de la pobreza entre 2011 (28 %) y 2019 (20 %).

A pesar de algunas políticas redistributivas planteadas luego de la primera década del milenio, al año 2020, en el área urbana el ingreso real promedio per cápita mensual fue de 927 soles y en el área rural de 496 soles, considerando el impacto sufrido por la pandemia de la COVID-19 (INEI, 2021).

Estado

Respecto de los niveles de pobreza monetaria, con la pandemia el número de personas en condición de pobreza y pobreza extrema se ha incrementado en al menos 10 puntos porcentuales, (INEI, 2021). Más del 15 % de los habitantes de las regiones andina y amazónica — que, en conjunto, abarcan casi el 70 % del territorio peruano— carecen de acceso al menos a dos de los cuatro servicios básicos: educación, atención de la salud, agua y saneamiento (Banco Mundial, 2021, pág. 47).

Tal como señala el Banco Mundial (2021), existe una débil conexión entre las intervenciones del sistema de asistencia y protección social y los programas para la activación laboral, de manera que la población en edad de trabajar pueda insertarse en el mercado laboral mediante programas de formación y capacitación laboral, reentrenamiento, intermediación laboral y apoyo al autoempleo; así como para promover la inclusión financiera de la población, de modo que todo tipo de ayuda pueda llegar de manera óptima, disminuyendo las posibilidades de una gestión ineficiente de la ayuda social.

En tal sentido, la inversión pública y privada en infraestructura de servicios básicos; así como la asistencia técnica y apoyo para las actividades que ocupan a la mayor parte de la PEA, tales como la agricultura, pesca, turismo y servicios, son apuestas que debieran integrarse a un circuito virtuoso entre la activación laboral y la protección social. Un planteamiento integral en ese sentido podrá revertir el retroceso en la reducción de los porcentajes de pobreza que se había alcanzado antes de la pandemia por la COVID-19 (Banco Mundial, 2021).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Tendencias y megatendencias relacionadas

Las crecientes desigualdades sociales, podrían exacerbar y conllevar a una situación de concentración de la riqueza en un grupo reducido de personas. En ese sentido, de no reducirse los índices de desigualdad, la pobreza monetaria a nivel global no podrá reducirse a los niveles tendenciales esperados (Cepal, 2021a). Así también, la acelerada innovación y desarrollo tecnológico brinda oportunidades de generación de ingresos, en el marco de la aparición de tecnologías como la *big data*, internet de las cosas, inteligencia artificial, etc.; pero a su vez, aumentaría la automatización del trabajo, y los efectos adversos como el desplazamiento de empleos y desigualdades en el acceso y uso de las tecnologías que podrían aumentar, en vez de reducir, los niveles de pobreza.

Por otro lado, la megatendencia de cambio climático y degradación ambiental desafía la reducción futura de la pobreza, ya que, con una mayor variabilidad de la temperatura y precipitaciones, así como la pérdida de biodiversidad y la degradación de ecosistemas, afectarán las actividades económicas primarias y el resto de sectores eslabonados en la cadena de producción. Por consiguiente, un estancamiento del crecimiento económico nacional podría afectar negativamente los ingresos de los hogares, particularmente en zonas más vulnerables a los efectos del cambio climático; que sumado a la persistencia de jóvenes que no estudian ni trabajan y pese a una mayor cobertura de los sistemas previsionales contributivos, ocasionarían que los niveles de pobreza extrema aumenten.

Finalmente, bajo el contexto de un escenario de crisis social, donde existen constantes conflictos por desigualdades sociales, por visibilizarse las limitadas oportunidades de acceso al desarrollo que tienen un cierto grupo de la sociedad, y ante una situación de menor actitud filantrópica, el nivel de pobreza se agudiza y más personas están lejos de cubrir sus necesidades básicas.

Prioridades y acciones inmediatas

Por su naturaleza el PEDN es un instrumento que orienta el accionar del Estado en el mediano y largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país, define dentro de su estructura, prioridades nacionales y acciones estratégicas para mejorar las condiciones de vida de la población en el mediano plazo.

Las prioridades y acciones inmediatas propuestas en el presente acápite tienen el propósito de enfocar de manera prioritaria las respuestas desde los diversos sectores productivos y sociales del país; por ello se analiza de manera sucinta la situación problemática y se proponen cambios esperados en un horizonte temporal de corto plazo.

A continuación, se plantean un conjunto de prioridades que pretenden dar respuesta a los retos identificados en el capítulo precedente. Como se recuerda, las prioridades son los subtemas específicos considerados como esenciales y que deben ser abordados para el logro de los objetivos específicos. Se definen y establecen en orden de prelación mediante la valoración y consenso técnico y social.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

PRIORIDADES

FIGURA 187. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 1



Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Vincular las intervenciones del sistema de asistencia y protección social con los programas para la activación laboral, para que la población en edad de trabajar pueda insertarse en el mercado laboral mediante programas de formación y capacitación laboral, reentrenamiento, intermediación laboral y apoyo al autoempleo.
- Impulsar programas de fortalecimiento de capacidades incluyendo las competencias digitales y asistencia técnica para el autoempleo productivo sobre todo en actividades que ocupen la mayor parte de la PEA empobrecida: agricultura, pesca, servicios y turismo.
- Priorizar la inversión pública y privada en infraestructura de servicios básicos incluyendo la conectividad digital.
- Potenciar los programas de vivienda de interés social en favor de la población en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social; a fin de reducir la informalidad en la construcción urbana en las ciudades.
- Activar programas públicos de generación de empleo que a la vez permitirán darle mantenimiento o construir obras de infraestructura en todo el país.
- Avanzar en la inclusión financiera de la población articulando al sistema financiero con los programas de intervención social y formación laboral e impulsando el uso de canales digitales.
- Atender social y económica a la población en situación de urgencia y vulnerabilidad, con énfasis en niñas, niños y adolescentes en orfandad.

- Mejorar los programas de intervención multisectorial en favor de las iniciativas comunitarias para la gestión alimentaria: comedores populares, huertos urbanos, entre otros.

Reto 2. Bajo rendimiento escolar de amplios grupos de la población, particularmente de las zonas rurales y periurbanas.

Antecedentes

La educación en el Perú durante buena parte de la vida republicana no ha privilegiado la oferta de una educación de calidad para las grandes mayorías. No obstante, desde inicios del presente siglo la educación básica empezó a expandirse y, por lo mismo, fue necesitando de recursos crecientes, pasando luego a un volumen de matrícula estable, con cierta tendencia a la reducción (Grade, 2017).

Frente a las brechas existentes respecto del logro de aprendizajes en la educación peruana, es necesario apuntar a "la equidad como apuesta de la política educativa, entendida como resultado en la cadena de la eficiencia, calidad e institucionalidad" (GRADE, 2017:34).

En ese sentido, es todavía una tarea pendiente lograr que la oferta educativa sea pertinente según el entorno en el que opera, considerando factores extra escolares: familia, el entorno social, cultural, diversidad lingüística, habilidades diferentes, condiciones económicas y las habilidades diversas de los estudiantes. El sistema educativo debería funcionar como un mecanismo que asegure la igualdad de oportunidades y no que acentúe las diferencias sociales y económicas existentes.

Los factores antes señalados, a lo largo de la historia se han venido traduciendo un limitado desarrollo de las competencias de los estudiantes del país y particularmente de los estudiantes de las zonas rurales y periurbanas del país.

Estado

Tal como se señala en el apartado de este documento "Situación actual: el Perú del 2021", en nuestro país se ha dado una ampliación de la cobertura de la educación básica, sin embargo, a 2016 solo el 46,4 % de los alumnos de segundo grado de primaria lograron alcanzar un nivel satisfactorio en comprensión de textos, y 34,1 % en matemáticas; mientras que para el 2019, un año antes de la pandemia, el 37,6 % de los alumnos de segundo grado de primaria alcanzaron un nivel satisfactorio en comprensión lectora, y el 17,0 % lo hizo en matemáticas.

Asimismo, el Fondo para la niñez y adolescencia de las Naciones Unidas (Unicef) refiere que aún persisten brechas importantes respecto de la culminación oportuna en primaria, entre las niñas y niños de habla castellana y de lenguas indígenas (90,7 % versus 79,7 en el 2019). Por otro lado, la mayor interrupción de la trayectoria educativa se da en la transición hacia y durante la secundaria, donde la tasa de deserción acumulada es de 5,9 %. En el caso de adolescentes en condición de pobreza, pobreza extrema o que residían en una zona amazónica, los niveles de deserción llegaron al 8,24 %, 10,32 % y 9,73 %, respectivamente.

Por otro lado, el "Proyecto Educativo Nacional al 2021" indica que los bajos ingresos y condiciones laborales de los docentes afecta el sistema educativo, puesto que los docentes peruanos se encuentran desmotivados e incrédulos ante cualquier anuncio de cambio. Los esfuerzos que muchos de ellos realizan por innovar y dar de sí, en medio de condiciones de trabajo muy desfavorables, no son valorados por el Estado y la sociedad. El gasto público del Gobierno destinado a la remuneración de los docentes de la educación básica que, al año 2019, fue de 51,0



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

% del total; en comparación con el año anterior, disminuyó en 0,5 %. Si consideramos el gasto público desde 2010 a 2019, existe un ligero incremento, pero no relevante (Minedu, 2020).

Tendencias y megatendencias relacionadas

El cambio climático y degradación ambiental podría dificultar la provisión de servicios educativos de calidad, particularmente en las zonas rurales del país, ello debido a la mayor variabilidad de la temperatura y precipitaciones, así como la mayor frecuencia de desastres naturales que ponen en peligro la infraestructura educativa en zonas vulnerables y que provocarían un retroceso en los indicadores educativos. Por el contrario, ante una mayor concentración de la población en centros urbanos, también demanda que las intervenciones en el sector educativo sean cada vez más focalizadas en las zonas periurbanas, considerando que se espera un incremento en el acceso de la educación básica, los cuales deben ser adecuadamente atendidos.

Lo anterior permitirá mitigar las crecientes desigualdades sociales e incrementar los logros de aprendizaje en la educación básica, especialmente en las zonas de menores niveles de desarrollo nacional, donde probablemente persistan los jóvenes que ni estudian ni trabajan.

Asimismo, frente a una acelerada innovación y desarrollo tecnológico global, así como una mayor conectividad digital, brindará oportunidades para impulsar la educación virtual en zonas con poca infraestructura educativa como en las zonas rurales y periurbanas, y con ello, aumentar la cobertura de los servicios y mejorar la calidad educativa. Sin embargo, dependerá de las intervenciones del Estado para asegurar la cobertura universal a servicios de conectividad digital en todos los territorios del país. De lo contrario, se podría incrementar la brecha digital y, por consiguiente, aumentar las desigualdades educativas, lo que alterará principalmente, el ámbito social y económico.

Prioridades y acciones inmediatas

Por su naturaleza el PEDN es un instrumento que orienta el accionar del Estado en el mediano y largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país, define dentro de su estructura, prioridades nacionales y acciones estratégicas para mejorar las condiciones de vida de la población en el mediano plazo.

Las prioridades y acciones inmediatas propuestas en el presente acápite tienen el propósito de enfocar de manera prioritaria las respuestas desde los diversos sectores productivos y sociales del país; por ello se analiza de manera sucinta la situación problemática y se proponen cambios esperados en un horizonte temporal de corto plazo.

A continuación, se plantean un conjunto de prioridades que pretenden dar respuesta a los retos identificados en el capítulo precedente. Como se recuerda, las prioridades son los subtemas específicos considerados como esenciales y que deben ser abordados para el logro de los objetivos específicos. Se definen y establecen en orden de prelación mediante la valoración y consenso técnico y social.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



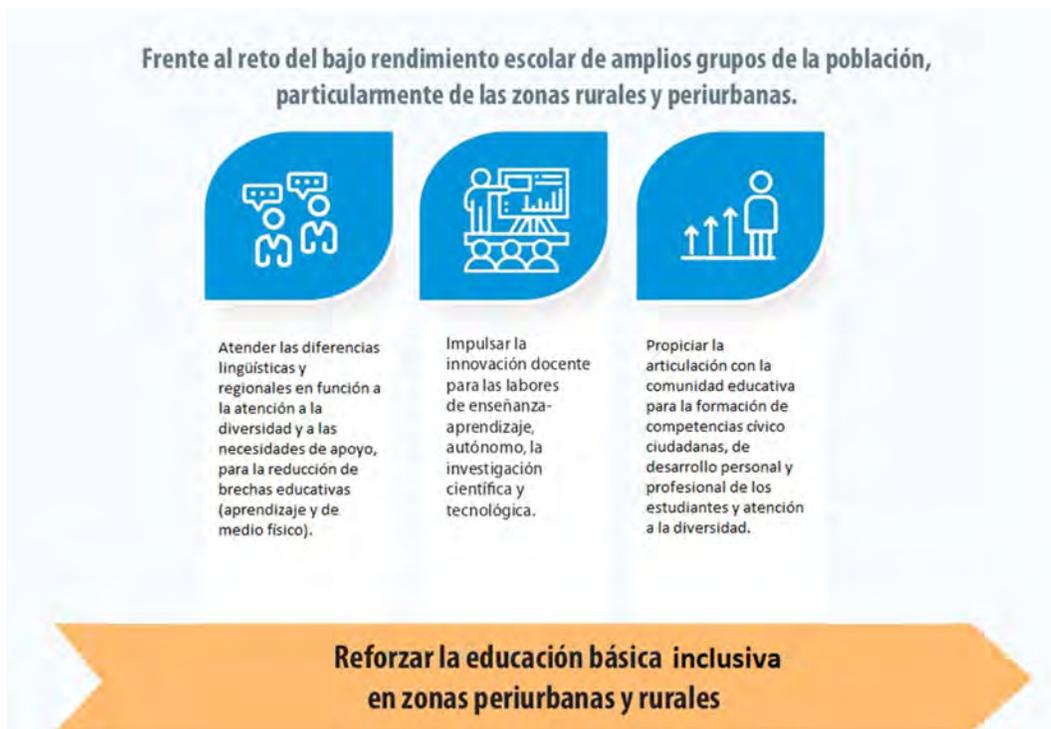
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

PRIORIDADES

FIGURA 188. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 2



Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Generar capacidades y competencias orientadas a resolver las necesidades, demandas y expectativas de la población incluyendo el entorno digital, con especial atención en poblaciones afroperuanas, indígena y personas con discapacidad.
- Asegurar la vacunación al personal docente, directivos, auxiliares de educación y personal administrativo.
- Implementar la Educación Técnico-Productiva por competencias, para atender prioritariamente las necesidades y demandas locales.
- Articular con todos los niveles de gobierno y los agentes productivos una adecuada transitabilidad educativa.
- Reducir la carga burocrática de las instituciones educativas.
- Asignar mayor tiempo a las actividades de innovación pedagógica y el aprovechamiento de las tecnologías digitales para el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Usar de manera intensiva las TIC, adecuadas a la realidad geográfica y cultural de cada región impulsando la transformación digital del proceso educativo.
- Asegurar la conectividad a internet y el acceso a dispositivos, datos y contenidos a todos los peruanos.
- Garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes de los riesgos en el entorno digital.
- Asegurar una adecuada y oportuna distribución de materiales educativos.
- Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa a nivel nacional.



Corre: Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Corre: Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Corre: Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Corre: Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Corre: Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Corre: Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- Financiar becas para jóvenes pobres, pobres extremos y vulnerables.
- Reducir la brecha de acceso de las personas con discapacidad en el sistema educativo peruano.

Reto 3. Sistema de la salud deficiente en recursos humanos y logísticos que atenta contra integridad física y mental de los ciudadanos.

Antecedentes

El desarrollo del sistema de atención médica en Perú se ha caracterizado por una gestión superficial, segmentada y precarizada, sobre todo en las últimas décadas. Al igual que en el deficiente funcionamiento del sistema educativo, en el sistema de salud nuevamente enfrentamos las condiciones de vida de la población que aún hoy no accede a los servicios de salud están relacionados a las condiciones económicas y a las condiciones étnicas de la población (Llanos, Arenas y otros, 2020).

Tal como señalan Llanos, Arenas y otros, la Organización Mundial de la Salud (OMS) mediante la declaración de Alma-Ata en 1978 adoptó un nuevo concepto para brindar salud y puso el énfasis en la atención primaria de la salud (APS). Durante dicha Conferencia Internacional se planteó entre otros puntos, dos temas fundamentales: i) la consideración de empoderar la salud comunitaria e individual como motor para prosperar la atención médica y ii) confluir en un esfuerzo ecléctico de instituciones nacionales e internacionales, con la intención de revertir las desigualdades en salud en los países en desarrollo.

Las experiencias más exitosas de intervención pública en salud se han dado a partir de las intervenciones de la cooperación multilateral, que en los años 90 desarrolló, por ejemplo, "1 Proyecto Básico de Salud y Nutrición (PNS)" , que fue preponderante para sentar un hito en el abordaje de la promoción de la salud, pues se dio valor al trabajo con agentes comunitarios y organizaciones sin fines de lucro especializadas en temas de promoción de la salud. Esos elementos, asociados a un plan de gestión sólido logran un gran impacto en la sociedad.

Solo en el año 2003 se impulsó el desarrollo de acciones encaminadas a la Cobertura Universal de Salud (CUS) y promovió el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) (Llanos, Arenas y otros, 2020). En los años siguientes, y hasta antes de la pandemia por la COVID-19, el enfoque preponderante del sistema de salud en el país fue enfrentar las enfermedades transmisibles, perinatales y nutricionales, así como las enfermedades no transmisibles que, por las deficiencias que generan, podrían devenir en discapacidad. (Minsa, 2020).

Estado

En el documento Vulnerabilidad de las personas en el territorio (CEPLAN 2ª19a), se identificaron condiciones inseguras o riesgosas para el bienestar de la población en los departamentos de la selva respecto a la costa, como el incremento de la anemia y desnutrición en niños y niñas, el incremento del embarazo adolescente, el menor acceso de la población rural a servicios de agua, saneamiento o electricidad, así como un deterioro en las condiciones de infraestructura de locales escolares públicos, entre otros indicadores. Pero también hay otros indicadores como por ejemplo el número de habitantes por cada médico o el porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud, en donde se aprecian estas brechas.

De acuerdo con la información del INEI, el 2019 se registró a nivel nacional en promedio 373 personas por cada médico; sin embargo, existe una disparidad entre departamentos de la costa frente a departamentos de la sierra y selva. Tal es el caso de Lima (219), Arequipa (240), Tacna



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

(301) y La Libertad (317) en donde se presentan menos habitantes por cada médico; mientras que en Amazonas (1599), San Martín (1541), Cajamarca (1510) y Ayacucho (1393) hay un mayor número de habitantes por cada médico.

El acceso a los servicios de salud no se da desde el primer y segundo nivel de atención, dado que no cubren la demanda. Es así que la atención se concentra en los hospitales, por ejemplo, para la red a cargo del Minsa en Lima Metropolitana durante 2019: el 68% está centrado en el tercer nivel; el segundo recibe solo el 9%; y el primero, 23%. (Videnza Consultores, 2020, pág. 8)

“Asimismo, el gasto de bolsillo en el Perú es de 28% como porcentaje del gasto total en salud (Banco Mundial, 2020). Este nivel es superior al estándar de la OMS (15-20%) que, además, señala que el gasto de bolsillo es de las formas más inequitativas para enfrentar problemas de salud (OMS, 2010)”. (Videnza Consultores, 2020, pág. 10).

Los expertos señalan que, el siguiente gran brote de emergencia tras la pandemia, estará relacionado a las enfermedades crónicas como el cáncer por lo que se requiere impulsar la salud preventiva con tamizaje temprano y otras acciones para tratamiento temprano a fin de reducir la mortalidad. Y además se debe trabajar en una estrategia sanitaria de largo plazo para respuestas desde la salud ante futuras pandemias mediante el funcionamiento adecuado de laboratorios descentralizados e institutos especializados de investigación. (García, 2021)

Tendencias y megatendencias relacionadas

La principal megatendencia que condiciona la gestión de la salud es el cambio en el patrón de enfermedades. Al respecto, se espera que, en el futuro se incremente la incidencia de enfermedades crónicas degenerativas y no transmisibles como enfermedades cardiovasculares, distintos tipos de cáncer, diabetes y demencia. Además, el exceso de peso (sobrepeso y obesidad) y la mala alimentación (persistencia de la anemia) en niños y adolescentes constituirá el mayor factor de riesgo de enfermedad. Ello, implicará realizar cambios en la oferta hospitalaria, así como implementar medidas para promover conductas y estilos de vida saludables como el aumentando del consumo de alimentos saludables.

No obstante, al igual que los servicios educativos, el cambio climático tendrá implicancias importantes en la provisión de la salud, particularmente por la mayor frecuencia de desastres naturales y la mayor variabilidad de precipitaciones y temperaturas. En ese sentido, la infraestructura deberá ser resiliente y ubicarse en lugares estratégicos, considerando además la rápida urbanización de la población que se traducirá en una mayor demanda de servicios sanitarios en zonas periurbanas.

Por su lado, ante un escenario con mayor desarrollo y adopción tecnológica, donde continúa incrementándose la innovación y la conectividad digital, habrá atención online, medida que aumentará la cobertura y acceso a la salud, e incrementará la medicina preventiva y personalizada. Asimismo, permitirá desarrollar métodos innovadores como el uso de nanomateriales para potenciar el éxito de los procesos médicos, en el marco de la cuarta revolución industrial.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Prioridades y acciones inmediatas

Prioridades

FIGURA 189. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 3



Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Asegurar la vacunación completa según corresponda. Así como las pruebas de diagnóstico oportunas de toda la población contra el COVID-19, mediante monitoreo de los programas sociales, haciendo énfasis en grupos vulnerables tales como personas adultas mayores y población dispersa rural.
- Incrementar el acceso y mejorar el funcionamiento de los sistemas de salud, con énfasis en los establecimientos de primer nivel, con la activa participación de los agentes comunitarios.
- Implementar la reingeniería de procesos en las redes de salud.
- Shock de inversiones tangibles e intangibles para mejora resolutoria del primer nivel de atención de salud.
- Integrar los sistemas informáticos de las redes de salud en tiempo real con énfasis en telesalud e historias clínicas digitales, sobre la arquitectura digital del Estado.
- Asegurar la detección y la atención oportuna de enfermedades causantes de la morbilidad en el país.
- Implementar centros de escucha presencial y/o digital para la ayuda psicológica individual de las personas.
- Impulsar programas de protección social a niños, niñas, adolescentes en estado de orfandad o abandono, así como a personas con alguna discapacidad física y mental en vulnerabilidad social y económica, incluidas las personas adultas mayores vulnerables.

- Acceso a los servicios públicos de salud, identidad y provisión de víveres mediante las Plataformas Itinerantes de Acción Social con énfasis en poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Incrementar las actividades de educación, seguimiento y monitoreo en salud comunitaria de manera participativa mediante los comités comunitarios de salud.

Reto 4. Insuficiente acceso al servicio de agua y saneamiento básico por la deficiente infraestructura y gestión del servicio en las zonas rurales y periurbanas.

Antecedentes

Solo en 1917, Lima inauguró la planta de clorinación, aplicando directamente cloro gaseoso, instalándose la planta en una antigua casa de aforos, que se había construido a la salida de las aguas de la Atarjea. Antes de ello, no se contaba con calidad de agua y se producían constantes epidemias, tampoco existían tuberías de saneamiento en las distintas ciudades del país, y las condiciones de salubridad eran prácticamente inexistentes (Minam, 2016).

Entre los años 2011 y 2016, el Gobierno desplegó recursos importantes, llegando a una media anual de casi 6,5 mil millones de soles. Sin embargo, este esfuerzo no ha logrado eliminar la desigualdad geográfica que aún persiste en el acceso a servicios de agua potable y saneamiento en el país.

La brecha en el acceso a agua y saneamiento seguro en nuestro país es alta, particularmente en el ámbito rural y periurbano, pues en el área urbana el 48,7% de la población consumió agua proveniente de la red pública con nivel de cloro adecuado, mientras que, en el área de residencia rural, tan solo el 3,2% consumió agua proveniente de red pública y con nivel de cloro adecuado (INEI, 2020).

Estado

Según advierte el Banco Mundial, 1 de cada 4 peruanos no accede a servicios de saneamiento básico y la mitad de la población no dispone de saneamiento seguro, lo que para el año 2022 representa un presupuesto de 106,543,607 millones de soles (MEF, 2022), destinados al tratamiento de enfermedades diarreicas agudas con o sin complicaciones; enfermedad que se encuentra relacionada a la carencia de agua y saneamiento seguros. De otro lado, de las 50 EPS existentes en el país que brindan el servicio de alcantarillado solo se brinda cobertura al 69,65% de la población urbana; mientras el 30,35%, que es la población no cubierta, vierte directamente sus aguas residuales sin tratamiento al mar, ríos, lagos, quebradas o, las emplean para el riego de cultivos (OEFA, 2014).

El país también presenta fuertes disparidades entre las zonas urbanas y rurales. Aproximadamente un 20 % de la población rural no cuenta con baños y solo 4% accede a agua con cloro suficiente. La falta de acceso a los servicios básicos se ve agravada por un enorme déficit de viviendas asequibles que, al alcanzar alrededor de 1,3 millones de unidades, resulta uno de los más grandes de la región (Banco Mundial, 2021, pág. 78).

La mayoría de personas que carecen de acceso a estos servicios básicos se concentran en unos pocos departamentos del país. De las 370.000 personas que carecen de acceso a agua potable y saneamiento en el área urbana la mayoría vive en la Región de Lima (con el 28,9 % del total) y en la Provincia Constitucional del Callao (con el 25,3 %). En el ámbito rural, las regiones con mayor



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

población sin acceso a servicios de agua potable y saneamiento pertenecen a las zonas de selva y sierra del interior del país: 5 de los 24 departamentos del país –Puno, Cajamarca, Loreto, San Martín y Huánuco– concentran el 59,4 % de la población rural sin acceso al agua (1,26 millones de personas) y el 44,3 % de la población sin acceso a servicios de alcantarillado (2,4 millones de habitantes) (BID, 2020, pág. 29)

En las zonas urbanas, la población recibe el servicio de agua potable y alcantarillado a través de las empresas de agua o empresas prestadoras de servicios de saneamiento (EPS). Estas empresas abastecen aproximadamente a 13,5 millones de habitantes; de ellos, 7,9 millones son abastecidos por ríos y lagos, y 5,6 millones por pozos, manantiales y galerías de infiltración. Sin embargo, existe un rendimiento deficiente de las Empresas prestadoras de servicios (EPS), siendo que sólo 12 EPS cuentan con el margen operativo necesario para cubrir los costos de operación y mantenimiento y, además, invertir en la mejora de sus sistemas. En gran medida, esto responde al reducido monto de las tarifas de los servicios prestados y la limitada eficiencia operacional (Banco Mundial, 2021).

Tendencias y megatendencias relacionadas

La megatendencia de escasez de recursos naturales a nivel mundial se vinculará directamente a la provisión de agua potable y saneamiento básico. Se espera que al año 2050 más de 57 % de la población mundial viva en zonas de estrés hídrico severo, impulsado por la mayor demanda de energía, la creciente presión poblacional, el aumento del poder adquisitivo y la inadecuada gestión de los recursos naturales (Boretti & Rosa, 2019). El cambio climático también condicionará el servicio de agua y saneamiento básico ya que el aumento de la frecuencia de desastres naturales podría dañar la infraestructura y afectar el acceso de los hogares. Por su lado, la variabilidad de las precipitaciones y la contaminación ambiental serán determinantes al momento de extraer los recursos hídricos para su tratamiento y posterior distribución.

Por otro lado, la rápida urbanización de la población requerirá que las redes de abastecimiento de agua, la infraestructura y gestión de las ciudades se amplíen en las zonas periurbanas para atender el flujo migratorio de los hogares, a pesar de existir una menor institucionalidad y de persistir la desconfianza en los poderes del Estado. Asimismo, el servicio de agua potable y saneamiento deberá ser una prioridad en el ámbito rural para evitar desigualdades territoriales en la provisión de los servicios y mitigar posibles conflictos sociales.

No obstante, ante un escenario de desarrollo tecnológico, se buscará implementar mayores iniciativas de ciudades sostenibles fundamentado en buscar un desarrollo urbano planificado, integrado y transectorial, con servicios y con una planificación inclusiva, con ecosistemas de innovación digital, con una economía circular y producción local, y con edificios inteligentes y sostenibles (Eiras, Guerreiro, & Gil, 2021).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Prioridades y acciones inmediatas

Prioridades

FIGURA 190. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 4



Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Asegurar la provisión de agua potable, recolección y tratamiento de aguas residuales en todo el territorio nacional.
- Distribución de agua potable mediante sistemas no convencionales, proveer de soluciones individuales al tratamiento de aguas residuales, en las zonas donde no existan redes.
- Optimizar el ciclo de inversión pública mediante la implementación de núcleos ejecutores y financiamiento para la culminación de las obras paralizadas.
- Incrementar la producción de agua potable y tratamiento de aguas residuales
- Rehabilitar las Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) y aguas residuales (PTAR).
- Optimizar el uso de la infraestructura sanitaria.
- Disminuir las pérdidas de agua en el sistema.

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Matriz síntesis del Objetivo Nacional 1

TABLA 37. MATRIZ DEL OBJETIVO NACIONAL 1

| Objetivo Nacional | | | | | | Objetivo Específico | | Acciones Estratégicas | |
|---|--|---------------------|------------|----------|------------------------|---------------------|---|--------------------------------|---|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea base | Año base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| ON 1. Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás. | Tasa de años de vida saludables perdidos por mil habitantes (Tasa de AVISA por mil habitantes) | Ministerio de Salud | 168,8 | 2016 | 149,3 | Educación | OE 1.1 Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales. | Educación básica y comunitaria | AE 1.1.1 Fortalecer el desarrollo de las competencias de los docentes, directivos, personal administrativo y auxiliares de educación, a través de la mejora de condiciones laborales y la formación continua pertinente y de calidad a lo largo de su trayectoria profesional, a partir de itinerarios formativos y comunidades profesionales de aprendizaje; según el contexto territorial, nivel y modelos de servicio de la educación básica regular. |
| | Índice de Gini | INEI | 0,42 | 2019 | 0,33 | | | Educación básica y comunitaria | AE 1.1.2. Mejorar el desarrollo de las competencias de los estudiantes de la educación básica, en base a la atención de su diversidad, el uso de metodologías innovadoras y flexibles y las tecnologías de información y comunicación, así como el desarrollo de lineamientos curriculares basados en evidencias que, con el involucramiento de la comunidad educativa, les permitan desarrollar sus potencialidades, su empleabilidad y emprendimiento, así como el ejercicio de una ciudadanía basada en valores para el bienestar propio y de la comunidad, incluso en el entorno digital. |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| Objetivo Nacional | | | | | | Objetivo Específico | | Acciones Estratégicas | |
|------------------------|---|--|------------|----------|------------------------|---------------------|----------------------------|---|--|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea base | Año base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| | Índice de Movilidad Social | Foro Económico Mundial (WEF) | 49,9 | 2020 | 85,2 | | | Educación básica y comunitaria | AE 1.1.3. Mejorar el acceso y la culminación oportuna de la educación básica para una adecuada transitabilidad entre modalidades y etapas educativas de la población, a través de la provisión de servicios educativos flexibles con equidad, inclusión, pertinencia, calidad y oportunidad. |
| | Índice de Desarrollo Humano (IDH) | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo | 0.777 | 2019 | 0,875 | | | Educación básica y comunitaria | AE 1.1.4. Fortalecer la gestión educativa de las instancias descentralizadas de la gestión pública, con orientación a la calidad del servicio educativo, con el aprovechamiento de las tecnologías digitales para la optimización de los aprendizajes de los estudiantes. |
| | Índice de progreso social (IPS) | The Social Progress Imperative / Centrum – PUCP | 74,22 | 2020 | 85,20 | | | Educación superior y técnico productiva | AE 1.1.5 Alcanzar equidad en la educación superior y técnico - productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales. |
| | Incidenca de la pobreza monetaria total (Porcentaje de la población en situación de | Instituto Nacional de Estadística e Informática | 30,1% | 2020 | 11,1% | | | Educación superior y técnico productiva | AE 1.1.6 Consolidar el aseguramiento de la calidad de cada alternativa formativa de la educación superior y técnico productiva, en todas sus modalidades, incluyendo la educación digital y con pertinencia regional. |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| Objetivo Nacional | | | | | | Objetivo Específico | | Acciones Estratégicas | |
|------------------------|-----------------------|--------|------------|----------|------------------------|---------------------|----------------------------|---|--|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea base | Año base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| | pobreza monetaria) | | | | | | | | |
| | | | | | | | | Educación superior y técnico productiva | AE 1.1.7. Fortalecer las diferentes alternativas formativas de la educación superior y técnico productiva, diversificando la oferta educativa con pertinencia regional en todas sus modalidades, garantizando su calidad, orientación a los retos y avances del mundo digital y acceso a través de mecanismos de financiamiento adecuados. |
| | | | | | | | | Actividad física, recreación y deporte | AE 1.1.8. Desarrollar competencias para una vida activa y saludable en los estudiantes de todos los niveles y modalidades, y en la población en general, a través de la actividad física, recreación y el deporte recreativo. |
| | | | | | | | | Actividad física, recreación y deporte | AE 1.1.9 Mejorar el desempeño en torneos internacionales de los deportistas y paradesportistas de alta competencia. |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| Objetivo Nacional | | | | | | Objetivo Específico | | Acciones Estratégicas | |
|------------------------|-----------------------|--------|------------|----------|------------------------|---------------------|--|--------------------------|---|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea base | Año base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| | | | | | | Salud | OE 1.2 Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital. | Salud preventiva | AE 1.2.1 Elevar la adopción de hábitos, conductas y estilos de vida saludables, alimentación nutricional, de manera progresiva y extendida en toda la población; mediante prácticas educativas, la detección e intervención precoz sobre factores de riesgo, las enfermedades y daños, con énfasis en las prioridades nacionales. |
| | | | | | | | | Salud preventiva | AE 1.2.2 Asegurar la detección oportuna de las distintas enfermedades causantes de la morbilidad en el país, mediante la implementación de laboratorios regionales y la incorporación de nuevas pruebas diagnósticas en el lugar de la atención y para el autotesteo, garantizando los recursos presupuestales y logísticos. |
| | | | | | | | | Acceso universal a Salud | AE 1.2.3. Alcanzar el acceso universal y equitativo a cuidados y atenciones de salud integrales y de calidad por curso de vida, centrados en la persona, familia y comunidad en el marco del Aseguramiento Universal de Salud, y en base a redes integradas de salud con capacidad resolutive suficiente e interconectados tecnológicamente; y la participación de los agentes comunitarios, con especial énfasis en el primer nivel de atención. |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| Objetivo Nacional | | | | | | Objetivo Específico | | Acciones Estratégicas | |
|------------------------|-----------------------|--------|------------|----------|------------------------|---------------------|----------------------------|-------------------------------------|--|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea base | Año base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| | | | | | | | | Salud sexual y reproductiva | AE1.2.4 Garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, en base a una educación sexual integral en el sistema educativo, y la ampliación y mejora de servicios especializados, con especial atención en las adolescentes. |
| | | | | | | | | Salud mental | AE1.2.5 Asegurar una adecuada atención a la salud mental, con pertinencia cultural y en todo el territorio, en base al autocuidado y el cuidado mutuo comunitario. |
| | | | | | | | | Entorno y condiciones para la salud | AE 1.2.6 Mejorar las condiciones de vida de la población, con énfasis en el abordaje de los factores del entorno que generan vulnerabilidad y riesgos a la salud mediante acciones intersectoriales e intergubernamentales. |
| | | | | | | | | Gobernanza de la salud | AE 1.2.7. Mejorar los niveles de articulación de los actores intersectoriales e intergubernamentales, con una organización eficiente de los recursos y orientación a una cobertura y acceso universal a los servicios de salud, y la acción multisectorial sobre los determinantes sociales de la salud. |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| Objetivo Nacional | | | | | | Objetivo Específico | | Acciones Estratégicas | |
|------------------------|-----------------------|--------|------------|----------|------------------------|---|--|-----------------------|---|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea base | Año base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| | | | | | | Saneamiento, Vivienda y servicios básicos | OE 1.3 Asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente sostenibles, para todas las personas, especialmente las más vulnerables. | Saneamiento | AE 1.3.1 Ampliar el acceso a servicios de saneamiento de calidad a la población del ámbito rural, con especial atención a las poblaciones vulnerables, y con la garantía de un acceso al agua segura y una adecuada disposición sanitaria de las excretas. |
| | | | | | | | | Saneamiento | AE 1.3.2 Ampliar el acceso a los servicios de saneamiento de calidad a la población del ámbito urbano, con especial atención a las poblaciones vulnerables, y con la garantía de un acceso al agua segura y una adecuada disposición de excretas. |
| | | | | | | | | Saneamiento | AE 1.3.3 Garantizar la independencia financiera y la sostenibilidad operativa de los prestadores de servicios de saneamiento en el ámbito rural, con tarifas adecuadas que no afecten a la población en situación de pobreza y extrema pobreza. |
| | | | | | | | | Saneamiento | AE 1.3.4 Garantizar la independencia financiera, la sostenibilidad operativa y gestión empresarial de los prestadores de servicios de saneamiento en el ámbito urbano, con tarifas adecuadas que no afecten a la población en situación de pobreza y extrema pobreza. |
| | | | | | | | | Saneamiento | AE 1.3.5. Mejorar los niveles de articulación de los actores involucrados de los ámbitos públicos, privados y comunitarios en el territorio para una adecuada gestión de los servicios de saneamiento. |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| Objetivo Nacional | | | | | | Objetivo Específico | | Acciones Estratégicas | |
|------------------------|-----------------------|--------|------------|----------|------------------------|-------------------------|---|--------------------------------|--|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea base | Año base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| | | | | | | | | Saneamiento | AE 1.3.6. Alcanzar una cultura ciudadana orientada a la valoración y el uso responsable y sostenible de los servicios de saneamiento, en la población a nivel nacional. |
| | | | | | | | | Vivienda y Habitabilidad | AE 1.3.7 Asegurar una vivienda digna, resiliente y accesible, en base a la diversidad del territorio, las necesidades locales y condiciones sociales y culturales; para todas las personas, especialmente las más vulnerables. |
| | | | | | | | | Servicios básicos | AE 1.3.8 Garantizar el acceso universal a los servicios de electricidad, gas y a otras fuentes de energía, según su pertinencia a nivel nacional, y de manera segura, accesible y sostenible, con especial atención a las poblaciones rurales. |
| | | | | | | | | Servicios básicos | AE 1.3.9 Reducir el consumo promedio de energía eléctrica en las viviendas del sector urbano y rural, mediante el uso de electrodomésticos que sean energéticamente eficientes. |
| | | | | | | | | Servicios básicos | AE 1.3.10 Impulsar acciones integrales para garantizar la conectividad digital universal móvil y fija, y otros medios de comunicación para las personas a nivel nacional, con un ancho de banda e infraestructuras adecuadas, y con especial atención a las poblaciones rurales y periurbanas. |
| | | | | | | Transportes de personas | OE 1.4 Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el | Movilidad Urbana e Interurbana | AE 1.4.1 Desarrollar sistemas integrados de transporte urbano sostenibles y seguros, bajo el |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| Objetivo Nacional | | | | | | Objetivo Específico | | Acciones Estratégicas | |
|------------------------|-----------------------|--------|------------|----------|------------------------|---|--|---|---|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea base | Año base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| | | | | | | | traslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transportes seguros, accesibles, conectados, de calidad y con sostenibilidad ambiental y social. | Movilidad Urbana e Interurbana | concepto de multimodalidad de los desplazamientos en las ciudades. AE 1.4.2 Desarrollar sistemas de transporte interurbano público eficaces y seguros para el desplazamiento de las personas. |
| | | | | | | Igualdad de oportunidades con énfasis en poblaciones en situación de vulnerabilidad | OE 1.5. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas: especialmente de las mujeres y los grupos vulnerables; así como el respeto y valoración a su diversidad cultural, étnica y de género. | Discriminación | AE 1.5.1 Reducir la desigualdad de género que afecta a las mujeres y la discriminación hacia las personas adultas mayores, personas con discapacidad, los integrantes del grupo familiar en su diversidad, población desplazada y migrantes internos. |
| | | | | | | Violencia | | AE 1.5.2 Reducir todas las formas de violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes; personas adultas mayores y personas con discapacidad; en base a mecanismos de prevención y protección más efectivos, el aprovechamiento de tecnologías digitales, así como la promoción de los principios de igualdad y no discriminación en el sistema educativo. | |
| | | | | | | Participación social y política | | AE 1.5.3. Elevar los niveles de participación social y política de las mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, población desplazada y migrantes internos | |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| Objetivo Nacional | | | | | | Objetivo Específico | | Acciones Estratégicas | |
|------------------------|-----------------------|--------|------------|----------|------------------------|---------------------|----------------------------|------------------------------|--|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea base | Año base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| | | | | | | | | | promoviendo y aprovechando el uso de los canales digitales. |
| | | | | | | | | Desarrollo Infantil Temprano | AE 1.5.4 Lograr que las niñas y los niños tengan un peso igual o mayor a 2,500 gramos al momento de nacer y que su edad gestacional fluctúe entre las 37 y 41 semanas. |
| | | | | | | | | Desarrollo Infantil Temprano | AE 1.5.5 Fortalecer el vínculo afectivo entre la niña o el niño con su madre o un adulto significativo, de manera tal que a los 12 meses las niñas y los niños exhiban un apego seguro. |
| | | | | | | | | Desarrollo Infantil Temprano | AE 1.5.6 Preservar el buen estado de salud nutricional de las niñas y los niños durante los primeros 60 meses de vida, de tal modo que se eviten las deficiencias de micronutrientes en los primeros 24 meses y la desnutrición crónica antes de los 36 meses. |
| | | | | | | | | Desarrollo Infantil Temprano | AE 1.5.7 Favorecer el inicio y el logro en los niños y las niñas de cada uno de los hitos de la trayectoria del desarrollo en los ámbitos comunicacional, motor emocional y cognitivo, de acuerdo con su edad. |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| Objetivo Nacional | | | | | | Objetivo Específico | | Acciones Estratégicas | |
|------------------------|-----------------------|--------|------------|----------|------------------------|---------------------|----------------------------|-----------------------|---|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea base | Año base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | Inclusión Económica | AE 1.5.8. Alcanzar una sostenibilidad económica básica de los hogares en las zonas de pobreza y pobreza extrema, a través de políticas y programas multisectoriales incorporando los avances de la economía digital, dirigido a las personas en edad de trabajar. |
| | | | | | | | | Inclusión Económica | AE 1.5.9. Garantizar la sostenibilidad económica básica de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad, a través de un adecuado sistema previsional no contributivo. |
| | | | | | | | | | AE 1.5.10. Reducir la discriminación étnico-racial hacia la población que se considera parte o pertenece a un pueblo indígena u originario, o al pueblo afroperuano. |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| Objetivo Nacional | | | | | | Objetivo Específico | | Acciones Estratégicas | |
|------------------------|-----------------------|--------|------------|----------|------------------------|-----------------------|---|--|---|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea base | Año base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| | | | | | | | | Pueblos indígenas u originarios y pueblo afroperuano | AE 1.5.11. Asegurar el ejercicio de los derechos del pueblo afroperuano y de los pueblos indígenas u originarios para garantizar su acceso a servicios públicos de calidad con pertinencia cultural y lingüística, que respondan a sus características culturales, sociales y económicas. |
| | | | | | | | | Identidad y Registro | AE 1.5.12. Garantizar la identificación y el registro civil de toda la población, mediante la implementación en el territorio de servicios digitales eficientes y con enfoque intercultural. |
| | | | | | | Población de frontera | OE 1.6. Garantizar la mejora de la calidad de vida de las poblaciones de frontera a través de las instituciones y servicios a la población para un mejor aprovechamiento de las oportunidades de la integración fronteriza. | Población de frontera | AE 1.6.1 Asegurar el desarrollo de capacidades y competencias de la población de frontera a través de servicios básicos de calidad, con infraestructuras adecuadas a su realidad y con pertinencia cultural, para el aprovechamiento de oportunidades de la integración fronteriza. |

laboración CEPLAN.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

Objetivo Nacional 2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.

Un aspecto importante y relevante en el desarrollo de las personas está relacionado al territorio, y cómo se gestiona los riesgos de desastres, cómo se emplea todos los medios disponibles para evitar daños a las personas y a sus medios de vida. Todo ello favorece la gobernanza ambiental, el ordenamiento territorial y la seguridad y defensa nacional.

Palabras claves: ordenamiento territorial, medios de vida, riesgos y amenazas, cambio climático, regulación ambiental, defensa nacional, gestión sostenible del territorio, conocimiento y tecnología.

Conceptos importantes

La concepción del Objetivo Nacional 2, se orienta a garantizar el pleno desarrollo de la persona humana en relación a la gestión sostenible del territorio, la gestión del riesgo de desastres a fin de evitar graves daños a los medio de vida y el sustento de las personas, como fin fundamental de la sociedad, gestionando el territorio de manera sostenible impidiendo que sucedan hechos, daños, peligros o molestias que genere un detrimento en los derechos, bienes o intereses como consecuencia de la acción u omisión de otro, lo que se entendería como su entorno y sus medios de vida que son el sustento que le permite asegurar sus necesidades vitales.

Entre los eventos que pudieran causar daños a las personas y sus medios de vida, el cambio climático, está identificado como uno de los que mayores impactos negativos tendrá. Teniendo en cuenta que el cambio del clima está atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que produce una variación en la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempos comparables, se hace necesaria una propuesta estratégica que contemple, entre otras medidas, una gestión ordenada del territorio, la gestión adecuada de los recursos hídricos, de la diversidad biológica; medidas para una eficiente gobernanza ambiental.

Los daños evitables para la vida de las personas es otro concepto importante que se incorpora. Resulta fundamental considerar la noción de las amenazas y el daño cuando no se controla un peligro latente del territorio en el marco de la seguridad y defensa nacional.

El objetivo nacional 2 logrará su cometido con la acción conjunta del Estado y de la sociedad para garantizar una adecuada regulación ambiental y su gestión articulada y a disposición del ciudadano. Ese enfoque permitirá garantizar la calidad del aire, agua, suelo. Así también la incorporación de procesos sustentables en la construcción de infraestructura; la apuesta por la investigación, desarrollo tecnológico e innovación para garantizar condiciones seguras y/o resilientes frente a los peligros e impactos que se pudieran generar; y que de acuerdo a su magnitud pueden ser materia de la seguridad y defensa nacional.

Paralelamente, se aplica a todos los campos del desarrollo de la persona humana, como en el social, tecnológico, científico, económico, ambiental, político, militar, cibernético, digital, medio



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

ambiental etc. Asimismo, muestra que está sustentado en la persona humana, sus medios de vida, los activos y el entorno y lo que pretende es evitar daños reduciendo vulnerabilidades en el territorio frente al riesgo, mediante una estrategia activa y reactiva que priorice la prevención, sin dejar de lado la atención y la reactivación, mediante la gestión de los riesgos y amenazas en todos los campos teniendo como insumo la gestión de riesgos de desastres, la adaptación al cambio climático, la seguridad y defensa nacional, la seguridad y confianza digital y la organización y ordenamiento territorial.

Vinculación con documentos estratégicos

Una vez sentados los aspectos conceptuales, es necesario indicar que este Objetivo Nacional contribuye a la aspiración expresada en el Segundo Eje de la Visión de Perú al 2050, relacionado a la gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.

Asimismo, este Objetivo aborda 09 de las 35 Políticas de Estado, aprobadas también por el Acuerdo Nacional en el período del 22 de julio del 2002 al 16 de agosto del 2017, entre ellas, las que tienen que ver con el Ordenamiento y gestión territorial, la gestión del riesgo de desastres, el desarrollo sostenible y gestión ambiental, desarrollo agrario y rural, los recursos hídricos, la política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración, cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia y la Sociedad de la información y sociedad del conocimiento. Todos estos elementos representan consensos de la Sociedad Peruana y el Estado expresados en el foro del Acuerdo Nacional.

Finalmente, las políticas nacionales aprobadas en el marco del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM y que se implementan a nivel sectorial y en los territorios, se articulan al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y a la Visión del Perú al 2050, como la Política nacional de gestión del riesgo de desastres al 2050 (2021)⁷⁸, la Política Nacional del Ambiente 2030 (2021)⁷⁹ y la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (2021)⁸⁰, con el fin de realizar una gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas que compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático.

Retos

La consideración de los problemas estructurales del país plantea una oportunidad de cambio o mejora de la situación actual. La identificación de los retos se ha realizado a partir de un set de temas priorizados que, a juicio de los expertos son problemáticas preponderantes que aún no han podido ser resueltas en el país.

Dichas problemáticas aun no resueltas permiten identificar las prioridades en razón de las brechas históricamente existentes, y los retos se infieren de las megatendencias, perspectivas nacionales o escenarios que podrían afectar las condiciones del desarrollo que se busca para el país.

Respecto de la dimensión de gestión del territorio que se abordan en el objetivo 2 se refiere los siguientes retos y condicionantes futuros.

⁷⁸ Aprobada mediante Decreto Supremo 038-2021-PCM

⁷⁹ Aprobada mediante Decreto Supremo 023-2021-MINAM

⁸⁰ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 005-2021-DE.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

TABLA 38. RETOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO NACIONAL 2

| Retos | Tendencias y megatendencias relacionadas |
|--|---|
| <p>5. Persistente gestión inadecuada del territorio y escasa valoración de las potencialidades y de los intercambios sociales que se desarrollan en él.</p> | <p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasez de recursos naturales • Cambio climático y degradación ambiental <p><u>Perspectivas nacionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor participación de los recursos minerales en la exportación • Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia • Persistencia de la desconfianza en los poderes del Estado • Menor institucionalidad • Desaceleración de la pérdida de los bosques • Mayor degradación de los ecosistemas • Mayor variabilidad de las temperaturas y precipitaciones • Mayor escasez hídrica <p><u>Escenarios**</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Perú con desarrollo tecnológico • Mayor iniciativa en ciudades sostenibles |
| <p>6. Merma capacidad diagnóstica y gestión de los impactos medioambientales causados por el cambio climático y otros eventos.</p> | <p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático y degradación ambiental • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico <p><u>Perspectivas nacionales*</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la contaminación • Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia • Persistencia de la desconfianza en los poderes del Estado • Incremento del uso de agroquímicos • Incremento de las emisiones de GEI • Incremento de la conectividad digital • Incremento de la innovación • Aumento de la automatización del trabajo <p><u>Escenarios**</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Perú con crisis climática • Acidificación y desoxigenación del océano • Contaminación de los océanos • Degradación de los suelos • Perú con desarrollo tecnológico • Incremento de la conectividad digital - Internet de las cosas (IoT) • Expansión de la analítica de big y small data |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor transformación tecnológica de los procesos productivos • Incremento del uso de fuentes renovables de energía • Eventos climáticos extremos • Cambios en la variabilidad climática • Cambios en los problemas del clima |
| <p>7. Vulnerabilidad permanente frente a los desastres por una deficiente gestión del riesgo de desastres en los territorios</p> | <p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático y degradación ambiental • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico • Envejecimiento de la población • Rápida urbanización global <p><u>Perspectivas nacionales*</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor dependencia demográfica • Incremento de la pobreza • Incremento de la desigualdad de ingresos • Mayor concentración de la población en centros urbanos • Estancamiento de la clase media peruana • Menor institucionalidad • Mayor variabilidad de las temperaturas y precipitaciones • Aumento de la frecuencia, intensidad y duración de eventos climáticos extremos <p><u>Escenarios**</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Escenario de desastre mayor • Perú con desarrollo tecnológico • Mayor empleo de la inteligencia artificial • Disminución de la Criosfera • Cambios en la variabilidad climática <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en los promedios del clima <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Acidificación y desoxigenación del océano |

* En el siguiente link se encuentra mayor información sobre las perspectivas sociales relacionadas con las tendencias nacionales: <https://observatorio.ceplan.qob.pe/tendencia-nacional>

** En el siguiente link se encuentra mayor información sobre tendencias globales relacionadas con el desarrollo de los escenarios alternativos: <https://observatorio.ceplan.qob.pe/tendencia-global>

Nota. Elaboración Ceplan. Obtenido a partir de (SENAMHI, 2021); (IPCC, 2022); (Minam, 2021); (SENAMHI, 2021)



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Reto 5. Persistente gestión inadecuada del territorio y escasa valoración de las potencialidades y de los intercambios sociales que se desarrollan en él

Antecedentes

En los años 90 a nivel mundial se generaron cambios políticos y sociales importantes, en relación al territorio. Por un lado, se implementaban políticas de reforma y ajuste estructural, y, por otro, lado como eco de la realización de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992, colectivos de la sociedad civil empezaron a poner en la agenda de discusión política el tema de consolidación de un incipiente sistema nacional de gestión pública ambiental entre los que aparecía la zonificación económica y ecológica (ZEE) y el ordenamiento territorial (OT).

Lo mencionado anteriormente supuso una serie de tensiones en los territorios, pues la necesidad de zonificar y ordenar el territorio entraba en contradicción y tensión con el modelo de políticas de ajuste y reforma estructural. Esto debido a que el modelo promovía la asignación óptima de recursos naturales de acuerdo a la lógica de mercado, y, por lo tanto, no se requería de ningún instrumento que regule dónde, qué y cómo producir (Glave, 2012).

El MINAM ha venido estableciendo las herramientas y los procedimientos de carácter general para el ordenamiento territorial ambiental (cf. Decreto Supremo N° 002-2017-MINAM); mediante la asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales, para el desarrollo de procesos de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE). Este instrumento técnico aporta al proceso de ordenamiento territorial, en tanto se identifican las diferentes alternativas de uso sostenible de un territorio determinado, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales.

De otro lado, desde la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros están trabajando en la Política Nacional Multisectorial de ordenamiento territorial, que identifica como problema público "El manejo inadecuado del territorio para el desarrollo de las personas." que genera exclusión social e inequidad en el desarrollo de los territorios. El análisis de esta política evidencia como una de las causas la débil y sectorializada gobernanza del territorio, lo que afecta al planeamiento y a la actuación integral del Estado en los territorios.

En ese sentido, los esfuerzos por establecer políticas claras sobre el ordenamiento territorial representan una oportunidad para organizar, administrar y estructurar una ocupación planificada del territorio peruano, atendiendo a las realidades, oportunidades y necesidades que emanan de este y de los ciudadanos que lo ocupan (PCM, 2020, págs. 6-7).

Estado

La gestión del territorio a partir del ordenamiento territorial implica "un proceso político, técnico y administrativo": político, en tanto se requiere una constante concertación entre los diversos actores sobre las decisiones que se toman en torno al territorio; técnico, porque estas decisiones deben estar sustentadas en un conocimiento especializado y multidisciplinario de la realidad que garantice el uso sostenible del territorio; y administrativo, porque exige una forma de gobierno organizado entre el nivel nacional, los Gobiernos regionales (GORE) y las municipalidades, con procedimientos claros para todos los actores involucrados, públicos y privados.

Sin embargo, tal como se ha venido dando el proceso del ordenamiento en las distintas regiones del país se ha desarrollado de manera discontinua y con distintos enfoques, lo que ha generado desorden respecto de los usos que se asignan a los territorios generando grandes costos sociales, ambientales y económicos; además de un elevado consumo de suelo y de recursos, sin prever la



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

capacidad de renovación de los mismos, tampoco se considera dónde están localizadas las poblaciones ni las inversiones en espacios de alto riesgo ante desastres.

Uno de los procesos desarrollados en razón de identificar alternativas para el uso sostenible del territorio es el de la zonificación ecológica económica. Al respecto, según la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental del Ministerio del Ambiente (Minam), hasta junio de 2021 los gobiernos regionales que cuentan con ZEE aprobadas son: Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Callao, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Ucayali y Tacna. Cabe señalar, que los departamentos de San Martín, Junín y Cusco están actualizando sus procesos de mesozonificación ecológica económica. (Minam, 2021).

Es fundamental reconocer las potencialidades y las limitaciones del territorio, así como las dinámicas sociales y productivas; así la población podrá hacer un uso más racional y sostenible del territorio, y con él, de los activos económicos, sociales y aun culturales. Ciertamente, la tarea del ordenamiento territorial aún tiene que sortear problemas de gestión intersectorial, de claridad normativa y de competencias en los distintos niveles de gobierno, de manera que luego de 200 años como república se pueda llevar a cabo “un proceso planificado de ocupación ordenada y sostenible sobre el territorio para acortar este tipo de desequilibrios”. (Glave, 2012)

Tendencias y megatendencias relacionadas

Para poder consolidar una adecuada gestión del territorio, las entidades involucradas deberán tener en consideración los cambios en clima y la disponibilidad de recursos que afectan el mundo en su conjunto. El cambio climático provocará una mayor frecuencia de eventos climáticos extremos, así como una mayor variabilidad de la temperatura y precipitaciones. Asimismo, se espera una menor disponibilidad de recursos naturales como el agua, producto de la disminución de la superficie glaciaria y de la pérdida de bosques que protegen la tierra de inundaciones y de huaycos. En ese sentido, la planificación local deberá considerar la construcción de infraestructura resiliente, así como la administración adecuada de los recursos naturales; sin embargo, se espera que siga intensificando el mal desempeño institucional, donde disminuya la ejecución de la inversión pública y se revele el mal carácter estructural de la institución.

Por otro lado, se deberán mejorar las capacidades del Estado y el funcionamiento de la democracia, ya que en los últimos años se han ido configurando altos niveles de desconfianza de la población en las instituciones que podrían generar conflictos sociales en el futuro. En ese sentido, es necesario que las entidades públicas mejoren la administración de sus recursos y la efectividad de sus intervenciones, promoviendo una mayor participación de sus recursos minerales en la exportación.

No obstante, ante un escenario de desarrollo tecnológico, se esperaría que existan mayores iniciativas de ciudades sostenibles, donde existan servicios y planificación inclusiva, ecosistemas de innovación digital, economía circular con mayor importancia a la producción local, edificios e infraestructuras inteligentes y sostenibles, operaciones de la ciudad a través de la Inteligencia Artificial, y vigilancia y políticas predictivas a través de la Inteligencia Artificial (Eiras, Guerreiro, & Gil, 2021).

Prioridades y acciones inmediatas

Por su naturaleza el PEDN es un instrumento que orienta el accionar del Estado en el mediano y largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país, define


Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00


Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00


Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00


Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00


Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

dentro de su estructura, prioridades nacionales y acciones estratégicas para mejorar las condiciones de vida de la población en el mediano plazo.

Las prioridades y acciones inmediatas propuestas en el presente acápite tienen el propósito de enfocar de manera prioritaria las respuestas desde los diversos sectores productivos y sociales del país; por ello se analiza de manera sucinta la situación problemática y se proponen cambios esperados en un horizonte temporal de corto plazo.

A continuación, se plantean un conjunto de prioridades que pretenden dar respuesta a los retos identificados en el capítulo precedente. Como se recuerda, las prioridades son los subtemas específicos considerados como esenciales y que deben ser abordados para el logro de los objetivos específicos. Se definen y establecen mediante la valoración y consenso técnico y social.

Prioridades

FIGURA 191. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 5.



Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Reconocer las potencialidades y las limitaciones del territorio, así como las dinámicas sociales y productivas; así la población podrá hacer un uso más racional y sostenible del territorio.
- Mapear los activos económicos, sociales y culturales haciendo uso de los datos en el territorio.
- Establecer la delimitación de las fajas marginales de los ríos de las regiones amazónicas, toda vez que esta falta de precisión ocasiona retrasos en el proceso de formalización minera.

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico
 Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico
 Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico
 Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico
 Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico
 Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico
 Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Por otro lado, el IV Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) indica que el número de productores dedicados a la actividad agraria es de 2 260 973, de los cuales 2 213 506 cuentan con tierras y representan una superficie de 38,7 millones de hectáreas, de los cuales, el 15,8 % se ubica en la costa, el 63,6 % en la sierra y el 20,6 % en la selva. Además, del total de productores agrarios con tierras (2 213 506), el 97 % son productores agrarios de la agricultura familiar los cuales están concentrados en 88 % agricultura familiar de subsistencia, señala el Midagri (2021).

El sector agrario aporta al crecimiento económico, a la seguridad alimentaria y a la reducción de la pobreza rural en el Perú. Esto coadyuva, significativamente, con la generación de empleo directo e ingresos; sin embargo, presenta problemas de productividad para lo cual urge plantear acciones para incrementar de manera sostenible los ingresos y calidad de vida de los productores de la agricultura familiar, cooperativa, comunera y empresarial, promoviendo acciones articuladas de distintos niveles de gobierno con enfoque territorial y multisectorial (Midagri, 2021b).

Para ello, una de las prioridades es potenciar la gestión de los recursos hídricos, es decir, generar seguridad hídrica e incrementar el desarrollo de infraestructura de riego de manera planificada y priorizada en el territorio, con enfoque de cuenca y respondiendo a la demanda, especialmente de la agricultura familiar.

Estas líneas de acción o retos se dirigen a:

1. promover proyectos de siembra y cosecha de agua, y de reservorios y micro – reservorios;
2. implementar proyectos de riego tecnificado a nivel nacional;
3. ejecutar proyectos de recarga hídrica y de aguas subterráneas; y
4. desarrollar proyectos de infraestructura de riego territoriales, de manera planificada y participativa respondiendo a la demanda.

Reto 6. Mermada capacidad de diagnóstico y gestión de los impactos medioambientales causados por el cambio climático y otros eventos

Antecedentes

A lo largo de la historia ambiental distintas actividades económicas han tenido un fuerte impacto socioambiental, algunos de esos hitos de explotación no sostenible están referidos, por ejemplo, a la explotación del guano, o “el boom del caucho” (Esparza, 2021). Ambos se configuran como períodos desregulados que originaron problemas ambientales, sociales y económicos lo que, a la larga mermaron las posibilidades de un desarrollo sostenible para el país.

En 2008 con el Decreto Legislativo N.º 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Medioambiente señala que el objeto del Ministerio del Ambiente, refería que hasta ese momento existían limitaciones, dispersión, escasa integración y coordinación entre las instituciones que se encargaban de la gestión ambiental en el país y que el país no contaba con una estructura organizacional para dar una respuesta eficiente tanto al existente deterioro ambiental como a los desafíos ambientales, suscitados también por los impactos globales, que hoy son más evidentes aún, como el cambio climático (MINAM, 2008).

Estado

La disposición de los residuos sólidos es una de las situaciones más problemáticas en la gestión del medioambiente, tal como se señala en el capítulo “Situación actual: el Perú del 2021”, respecto de los residuos sólidos no municipales, son pocos los sectores que han emitido reportes



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURJI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

sobre su generación y se estima que el 99,8 % de estos son dispuestos inadecuadamente (Minam, 2019). Por otro lado, la disposición de los residuos sólidos se realiza en rellenos sanitarios, plantas de valorización (encontrándose -entre otras actividades- el reciclaje y el compostaje) y/o plantas de tratamiento. Sin embargo, son los botaderos, los depósitos predominantes en la disposición final de los residuos sólidos recolectados, representando el 36,09 % (3 031 521 toneladas) de los residuos sólidos municipales generados; y hacia el año 2021, solo el 1,8 % del total de residuos sólidos municipales fueron valorizados, es decir un aproximado de 148 496, 63 toneladas (Minam, 2021).

Asimismo, como refiere la última actualización del inventario de pasivos ambientales mineros (PAM), a julio de 2021, en el Perú existen 7668 pasivos ambientales mineros, siendo Ancash, Cajamarca y Puno las regiones con mayor presencia de estos pasivos, del total de estos pasivos, apenas la tercera parte (33 %) cuenta con un responsable identificado para la remediación ambiental; en el 7 % de los casos se logró identificar a quienes los generaron y apenas el 28% cuenta con un instrumento de gestión ambiental aprobado para lograr su remediación o reaprovechamiento en forma sostenible (Defensoría del Pueblo 2021).

En relación a la pérdida de la diversidad biológica los factores que la aceleran están referidos al sobre uso de recursos, la contaminación, la deforestación, el desplazamiento de especies nativas y el cambio climático. En el período 2015-2019, las superficies de ecosistemas degradados a nivel nacional aumentaron en 6,9 % alcanzando 18 012 379 hectáreas degradadas al 2019. En razón de ello, es necesario implementar sistemas innovadores de medición y control de emisiones, reducciones y remociones de GEI (en bosques); así como de los índices de calidad de agua (ICA) en todo el territorio nacional.

Es importante tener en cuenta que la degradación del ecosistema, entendido como la pérdida total o parcial de alguno de los componentes (agua, suelo, especies), altera también su capacidad para proveer bienes y servicios. Es por ello, que se requiere fortalecer la autonomía del Ministerio del Ambiente, como rector del Sistema Nacional de Gestión Ambiental; así como a sus órganos adscritos en la definición de las normas ambientales, y la aplicación de instrumentos de fiscalización medioambiental. (CIES, 2021)

Respecto de los proyectos de inversión, bajo un esquema de sostenibilidad, se requiere que el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) pueda funcionar en concordancia con lo que establece el objeto de la normativa de su creación: a) que funcione como un sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión, control y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos derivados de las acciones humanas expresadas por medio del proyecto de inversión; b) El establecimiento de un proceso uniforme que comprenda los requerimientos, etapas, y alcances de las evaluaciones del impacto ambiental de proyectos de inversión; c) El establecimiento de los mecanismos que aseguren la participación ciudadana en el proceso de evaluación de impacto ambiental. La normativa de creación de esta instancia refiere que existen tres categorías diferenciadas en relación a la magnitud del impacto ambiental negativo⁸¹ que pueda tener los proyectos de inversión. Sin embargo, la evaluación de dichos

⁸¹ La categorización de acuerdo al riesgo ambiental que desarrolla la Ley de creación del SEIA refiere lo siguiente: Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental.- Incluye aquellos proyectos cuya ejecución no origina impactos ambientales negativos de carácter significativo. b) Categoría II - Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado.- Incluye los proyectos cuya ejecución puede originar impactos ambientales moderados y cuyos efectos negativos pueden ser eliminados o minimizados mediante la adopción de medida fácilmente aplicables. Los proyectos de esta categoría requerirán de un Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d). c) Categoría III - Estudio de Impacto Ambiental Detallado.- Incluye aquellos proyectos cuyas características, envergadura y/o localización, pueden producir impactos



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

impactos no es realizada por una sola instancia evaluadora, en algunos casos las realizan los sectores, los Gobiernos regionales; siendo solo competencia del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles, “evaluar la viabilidad ambiental de los proyectos de inversión más complejos del país, con solidez técnica y promoviendo la participación ciudadana efectiva” (SENACE, s.f.), es decir los de categoría III y que originan mayor impacto ambiental.

Bajo esas consideraciones es necesario ordenar y optimizar el funcionamiento del SEIA, a fin de que los proyectos de inversión pública puedan articular i) las etapas tempranas en el diseño, formulación y viabilidad del proyecto, con ii) el desarrollo del Estudios de Impacto Ambiental. Para ello se requiere una actualización normativa que permita que el análisis de alternativas realizado en la etapa de formulación de todo proyecto sirva como insumo para el análisis de riesgos e impactos socioambientales, así como para el posterior desarrollo de estrategias de mitigación que se reflejen en los EIAS correspondientes. Es también necesario el fortalecimiento del SEIA pasa por la asignación de un número suficiente de funcionarios en todos los niveles de gobierno a cargo, debidamente capacitados que puedan responder a las demandas de sus instituciones.

Finalmente, con el impacto de la pandemia por la COVID-19, es posible que se asignen menos recursos dado que, según el proyecto de ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2021, el presupuesto del Estado por fuente de recursos ordinarios se reduciría en 15 p.p. respecto al 2020. En razón de ello, surge como opción de financiamiento para contra restar los impactos del cambio climático, el acceso a fondos climáticos no reembolsables. En el 2016, el Perú accedió a 15.98 millones de dólares provenientes de fondos climáticos; aunque cabe mencionar que dicha cifra representó el 3.5% del total del financiamiento climático del país y el 3.6% de la cartera de fondos provenientes de fondos climáticos para América Latina y el Caribe en ese mismo año (Videnza, 2020).

Tendencias y megatendencias relacionadas

La acelerada innovación y desarrollo tecnológico brindará oportunidades que el Estado deberá aprovechar para mejorar su capacidad de diagnóstico y gestión de impactos medioambientales. La implementación de herramientas como la *big data* y el internet de las cosas facilitaría el recojo de datos en tiempo real, a menores costos y sin la necesidad de intervención humana por la mayor transformación tecnológica de los procesos productivos. Por lo tanto, el uso de estas tecnologías se facilitará gracias a la creciente conectividad digital.

Ante un cambio climático y degradación ambiental global e inevitable de controlar por el país, donde exista más acidificación de los océanos, desoxigenación de los océanos, contaminación de los océanos y degradación de la tierra, el Estado deberá de reducir su contribución en los niveles de contaminación, reducir su aporte respecto al uso de agroquímicos y reducir sus emisiones de GEI; además de incrementar el uso de fuentes renovables de energía, escenario favorable donde se esperaría aprovechar el desarrollo y la adopción de nuevas tecnologías, que harán más eficiente la gestión de impactos medioambientales. Asimismo, ante los impactos desencadenados por los efectos del cambio climático, el país deberá tomar acción frente a dichos efectos, ya sea adaptándonos a sus impactos, reduciendo su exposición, fortaleciendo nuestras capacidades y reduciendo nuestra vulnerabilidad, así como aprovechando las consecuencias

ambientales negativos significativos, cuantitativa o cualitativamente, requiriendo un análisis profundo para revisar sus impactos y proponer la estrategia de manejo ambiental correspondiente. Los proyectos de esta categoría requerirán de un Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d). (Banco Mundial, 2021, pág. 178).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

positivas que este pueda traer como beneficios con los que antes no se contaba (UNCCD, 2020; Minam, 2015; Minam, 2021).

No obstante, las capacidades del Estado dependerán de la adecuada gestión de sus insumos y de sus políticas internas, las cuales se traducen en la efectividad de sus intervenciones. Al respecto, en los últimos años han persistido altos niveles de desconfianza de la población en las instituciones del Estado, en parte por la inestabilidad política que ha sufrido el país antes y durante el Bicentenario de la República, que generó entre muchas otras cosas, mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia. En ese sentido, es imperativo que el Estado mejore su organización interna, coordinación y capacidad de ejecución, lo cual se traducirá en la recuperación de la confianza de la población en las instituciones y de la democracia.

Prioridades y acciones inmediatas

Prioridades

FIGURA 192. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 6.



Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Optimizar el aprovechamiento de los fondos no reembolsables para el financiamiento de acciones para hacer frente a los impactos del cambio climático, mediante el acceso a fondos climáticos no reembolsables.
- Fortalecer la educación ambiental de la ciudadanía para el adecuado manejo de los residuos sólidos generados.
- Promover campañas a nivel nacional de educación, información y sensibilización sobre la disposición adecuada de residuos sólidos.

- Mejorar la gestión de los rellenos sanitarios, con presupuestos públicos a los gobiernos locales.
- Implementar la Estrategia Nacional de Cambio Climático, especialmente el monitoreo de las medidas para reducir emisiones, incrementar las reducciones y remociones de GEI, con énfasis en bosques, así como reducir las pérdidas y daños, desencadenados por los peligros asociados al cambio climático en las poblaciones y sus medios de vida.
- Promover la importación de insumos para la producción y/o ensamblado de sistemas eléctricos con energía solar.
- Reemplazar la matriz energética utilizada en el transporte (gasolina, diésel, gas licuado de petróleo y gas natural vehicular) por vehículos eléctricos. De esta forma se promueve el uso de tecnologías limpias para el transporte terrestre y se minimiza el impacto en el ambiente.

Reto 7. Vulnerabilidad permanente frente a los desastres por una deficiente gestión del riesgo de desastres en los territorios

Antecedentes

Por su ubicación geográfica en el plano de subducción de la placa de Nazca y la placa Sudamericana, zona de alta incidencia sísmica ha conllevado a que históricamente el territorio peruano haya sufrido grandes catástrofes por efecto de eventos de gran magnitud e intensidad, como los terremotos; asimismo el país está expuesto a diferentes eventos climáticos como lluvias intensas, sequías y la ocurrencia de eventos como El Niño, las cuales han sido agravadas como consecuencia de la alteración de la variabilidad y cambio climático, ocasionando pérdidas de infraestructuras y vidas humanas, afectando el normal desarrollo de la sociedad y en muchas ocasiones causaron la desaparición de culturas y la migración de pueblos enteros (INDECI, 2012; IGP, 2017).

La ocupación desordenada e inapropiada del territorio, con escasas herramientas de planificación ha significado un riesgo agregado a las condiciones de vulnerabilidad geográfica del país. Es así que los eventos catastróficos ocurridos entre 1990 y el 2020 han causado pérdidas significativas y alrededor de 16,2 millones de personas han sido afectadas por inundaciones, sequías, incendios forestales, sismos, deslizamientos y erupciones volcánicas, y más de 511 000 personas perdieron sus viviendas. Además, las pérdidas económicas ocasionadas por dichos fenómenos alcanzaron los 15 000 millones de soles según Emergency Events Database (EM-DAT) (Banco Mundial, 2021, pág. 138).

Estado

Tal como se refiere en el capítulo “El Perú de 2021”, el Mapa de vulnerabilidad física del Perú evidencia que casi la mitad del territorio nacional (46 %) se encuentra en condiciones de vulnerabilidad alta a muy alta. El 36 % de la población nacional ocupa y utiliza este espacio. Lima y Callao suelen presentar las mayores pérdidas estimadas totales debido a su peso demográfico. Sin embargo, algunas regiones son altamente vulnerables a varios fenómenos naturales a la vez. Por ejemplo, Apurímac es una de las regiones más expuestas a inundaciones fluviales, movimientos de masa y sequías. En otras localidades, algunos sectores específicos están particularmente expuestos. En materia de vivienda, por ejemplo, Áncash está entre las regiones que presentan mayor riesgo ante sismos y movimientos de masa (Minam, 2020).

Por otro lado, la escasa planificación urbana en las zonas marginales de las ciudades, al igual que en las zonas rurales, evidencian brechas de infraestructura muy agudas. Casi la mitad de la población urbana del Perú (45,5 %) vive en barrios con algún nivel de precariedad, según la



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) del 2017. Los municipios son los entes estatales encargados de planificar la ocupación urbana y si bien las normas exigen que se elaboren distintos instrumentos de planificación —de acuerdo con las características de los centros poblados— solo 92 de las 196 municipalidades provinciales del Perú cuentan con un plan de acondicionamiento territorial, y solo una fracción de este grupo incluye un componente de gestión de riesgo de desastres.

El desorden en la ocupación de territorio ha conllevado a que no exista una base de datos interoperable de la ocupación del territorio. Ello se constituye en un obstáculo para la gestión de riesgos. Por ejemplo, la mayoría de las municipalidades no cuentan con catastros actualizados: solo 67 —de más de 1800— cuentan con un catastro actualizado (PCM, 2018). Así también, las empresas de agua y saneamiento tienen un manejo parcial de la información, solo sobre sus activos, pero al no estar integrados en una base única no pueden identificar las conexiones ilegales, y en una situación de desastre no se podría costear y reemplazar rápidamente la infraestructura necesaria para reiniciar el servicio (Banco Mundial, 2021, pág. 140).

Tendencias y megatendencias relacionadas

El cambio climático es la principal fuerza condicionante que determinará la ocurrencia futura de desastres en los territorios. La mayor variabilidad de la temperatura y precipitaciones podrían ocasionar inundaciones, sequías, heladas, etc., que afectarán en mayor medida a la población más pobre, incrementando aún más la desigualdad de ingresos y el porcentaje de pobreza, e impactando negativamente en el avance económico del país, generando posiblemente un estancamiento de la clase media peruana. Por otro lado, la mayor urbanización implicará una mayor concentración de la población en las ciudades, lo cual tendría repercusiones de magnitudes elevadas si ocurriera un desastre mayor como el descrito en la sección de escenarios alternativos. De igual manera, el envejecimiento de la población y la mayor dependencia demográfica desafían la gestión del riesgo de desastres.

A pesar de lo anterior, la acelerada innovación y desarrollo tecnológico, brindarán herramientas para impulsar una gestión de riesgos más adecuada. Por ejemplo, la *big data* y la inteligencia artificial pueden aplicarse para identificar y anticipar peligros potenciales, y a partir de ello, realizar intervenciones en zonas de alta vulnerabilidad.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Prioridades y acciones inmediatas

Prioridades

FIGURA 193. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 7.



Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Articular las capacidades de los tres niveles de gobierno para realizar acciones preventivas ante posibles emergencias y desastres.
- Incrementar la capacidad de respuesta de las instituciones públicas y privadas mediante el uso de las tecnologías digitales y los datos en el territorio.
- Comprometer a la sociedad en la gestión reactiva ante peligros, con la práctica de simulacros.
- Descolmatar cauces de ríos y quebradas para evitar poner en riesgo a las personas y sus medios de vida, así como la infraestructura pública y privada.
- Regular la construcción de viviendas con criterios basados en la gestión de riesgos de desastres.
- Recuperar espacios vulnerables en áreas urbanas.
- Realizar acciones de prevención frente a posibles sismos, inundaciones, huaicos, friajes y heladas, entre otros.
- Atender de forma oportuna ante la ocurrencia de emergencias y desastres a la población afectada y damnificada.
- Recuperar, de forma oportuna, ante emergencias y desastres a la población afectada y damnificada, así como sus medios de vida.
- Atender oportunamente ante la ocurrencia de emergencias y desastres a la población afectada y damnificada.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- Fortalecer la capacidad operativa del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú.
- Reconstruir y mejorar los principales sitios arqueológicos, con pertinencia cultural y accesibilidad para todos, con énfasis en el uso comunitario y la gestión de las áreas arqueológicas recuperadas con participación ciudadana.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Matriz síntesis del Objetivo Nacional 2

TABLA 39. MATRIZ DEL OBJETIVO NACIONAL 2

| OBJETIVO NACIONAL | | | | | | OBJETIVO ESPECÍFICO | | ACCIONES ESTRATÉGICAS | |
|---|--|--|------------|----------|------------------------|--------------------------|---|---|---|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea Base | Año Base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| ON2. Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático. | Índice de Riesgo INFORM | DRMKC - Disaster Risk Management Knowledge Centre, European Commission | 4,7 | 2020 | 3,7 | Ordenamiento territorial | OE 2.1 Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que propicie el uso y la ocupación del territorio, y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano. | Institucionalización del Ordenamiento Territorial | AE 2.1.1 Institucionalizar y regular el Ordenamiento Territorial y el Sistema Funcional de Ordenamiento Territorial |
| | Índice de Riesgo Climático Global | Germanwatch - Federal Ministry of Economic Cooperation and Development | 56,3 | 2019 | 97,7 | | | Sistema de Alerta Territorial | AE 2.1.2 Establecer los mecanismos del gobierno digital para la coordinación multisectorial y la toma de decisiones en el territorio con alertas sobre superposiciones de uso conflictivas e insostenibles, priorizando el bien común y los enfoques propuestos en los planes y política de ordenamiento territorial. |
| | Número de hectáreas de bosques perdidas (Pérdida de la superficie de bosques (ha)) | Ministerio del Ambiente | 203 272 | 2020 | 367 141 | | | Gestión Territorial | AE 2.1.3 Fortalecer el ordenamiento territorial y la planificación urbana articulando a los tres niveles de gobierno y a todos los sectores involucrados mediante un sistema unificado de ordenamiento territorial y el uso intensivo de datos geoespaciales. |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---------------------------------|--|--|--------------------------------------|--|--|--|-------------------|---|---------------------|---|
| | | | | <table border="1"> <tr> <td>Gestión Territorial</td> <td>AE 2.1.4 Implementar intervenciones integrales en la gestión pública con enfoque de Ordenamiento Territorial que compatibilice el uso y ocupación del territorio evitando conflictos socioambientales.</td> </tr> <tr> <td>Gestión Territorial</td> <td>AE 2.1.5 Promover el ordenamiento forestal a nivel nacional</td> </tr> <tr> <td>Gestión Ambiental</td> <td>AE 2.1.6 Promover el desarrollo de actividades productivas sostenibles con base en la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos.</td> </tr> <tr> <td>Gestión Territorial</td> <td>AE 2.1.7. Alcanzar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales, mediante la planificación y gestión urbana y territorial que articulen espacialmente la ocupación del territorio, asegurando su sostenibilidad, resiliencia e inclusión social.</td> </tr> </table> | Gestión Territorial | AE 2.1.4 Implementar intervenciones integrales en la gestión pública con enfoque de Ordenamiento Territorial que compatibilice el uso y ocupación del territorio evitando conflictos socioambientales. | Gestión Territorial | AE 2.1.5 Promover el ordenamiento forestal a nivel nacional | Gestión Ambiental | AE 2.1.6 Promover el desarrollo de actividades productivas sostenibles con base en la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos. | Gestión Territorial | AE 2.1.7. Alcanzar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales, mediante la planificación y gestión urbana y territorial que articulen espacialmente la ocupación del territorio, asegurando su sostenibilidad, resiliencia e inclusión social. |
| Gestión Territorial | AE 2.1.4 Implementar intervenciones integrales en la gestión pública con enfoque de Ordenamiento Territorial que compatibilice el uso y ocupación del territorio evitando conflictos socioambientales. | | | | | | | | | | | |
| Gestión Territorial | AE 2.1.5 Promover el ordenamiento forestal a nivel nacional | | | | | | | | | | | |
| Gestión Ambiental | AE 2.1.6 Promover el desarrollo de actividades productivas sostenibles con base en la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos. | | | | | | | | | | | |
| Gestión Territorial | AE 2.1.7. Alcanzar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales, mediante la planificación y gestión urbana y territorial que articulen espacialmente la ocupación del territorio, asegurando su sostenibilidad, resiliencia e inclusión social. | | | | | | | | | | | |
| | | Gestión del Riesgo de Desastres | OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la | <table border="1"> <tr> <td>Conocimiento del riesgo de desastres</td> <td>AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.</td> </tr> <tr> <td>Ocupación y uso del territorio considerando el riesgo de desastres</td> <td>AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población.</td> </tr> </table> | Conocimiento del riesgo de desastres | AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones. | Ocupación y uso del territorio considerando el riesgo de desastres | AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población. | | | | |
| Conocimiento del riesgo de desastres | AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones. | | | | | | | | | | | |
| Ocupación y uso del territorio considerando el riesgo de desastres | AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población. | | | | | | | | | | | |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| | | | | |
|---------------------------|--|--|---|--|
| | | comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida. | Gobernanza del riesgo de desastres | AE 2.2.3 Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos. |
| | | | Inversiones con enfoque en Gestión del Riesgo de Desastres. | AE 2.2.4 Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada. |
| | | | Medidas para la Rehabilitación y Reconstrucción ante desastres en todos los niveles | AE 2.2.5 Atención oportuna ante la ocurrencia de emergencias y desastres a la población afectada y damnificada. |
| | | | Medidas para la Rehabilitación y Reconstrucción ante desastres en todos los niveles | AE 2.2.6 Recuperar oportunamente ante emergencias y desastres a la población afectada y damnificada, así como sus medios de vida. |
| Desarrollo Urbano y rural | | OE 2.3 Asegurar ciudades y centros poblados sostenibles, equitativos y competitivos para el pleno desarrollo de las personas. | Construcción segura y de calidad y Cambio climático | AE 2.3.1 Asegurar la construcción de edificaciones que permitan ciudades seguras, accesibles y sostenibles, en base a una regulación adecuada, investigación e innovación tecnológica y transformación digital. |
| | | | Vivienda y Hábitat | AE 2.3.2 Asegurar sistemas de movilidad sostenible con espacios públicos abiertos y equipamientos públicos de calidad, considerando los avances digitales de ciudades resilientes y sostenibles con un enfoque de accesibilidad universal. |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| | | | | |
|--|----------------------|--|--|---|
| | Diversidad biológica | OE 2.4 Asegurar la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, mediante la gestión integrada de los recursos naturales y de los ecosistemas. | Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos | AE 2.4.1 Mejorar la provisión de servicios ecosistémicos implementando acciones de conservación, protección y recuperación de los ecosistemas con el fin de recuperar su capacidad de producción de bienes y servicios para beneficio de la población. |
| | Recursos hídricos | OE 2.5. Garantizar la disponibilidad, calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos en el país, mediante una gestión sostenible y eficiente, en un contexto de estrés hídrico. | Gestión integrada | AE 2.5.1. Asegurar la disponibilidad y sostenibilidad de las fuentes de recursos hídricos, mediante una gestión integrada, una articulación efectiva, el control, vigilancia y fiscalización de los sectores y niveles de gobierno involucrados en beneficio de la población. |
| | | | Riego | AE 2.5.2. Incrementar la eficiencia en el uso del agua de riego, mediante la siembra y cosecha de agua e infraestructuras de riego adecuadas y la asistencia técnica a la junta de usuarios y otros actores, en favor de los productores agrarios y sus organizaciones. |
| | Calidad ambiental | OE 2.6. Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión | Residuos sólidos, aguas residuales y pasivos ambientales | AE 2.6.1 Mejorar la gestión de los pasivos ambientales, eléctricos, mineros y de hidrocarburos, que afectan la calidad ambiental, en base a mecanismos de prevención y remediación efectivos. |



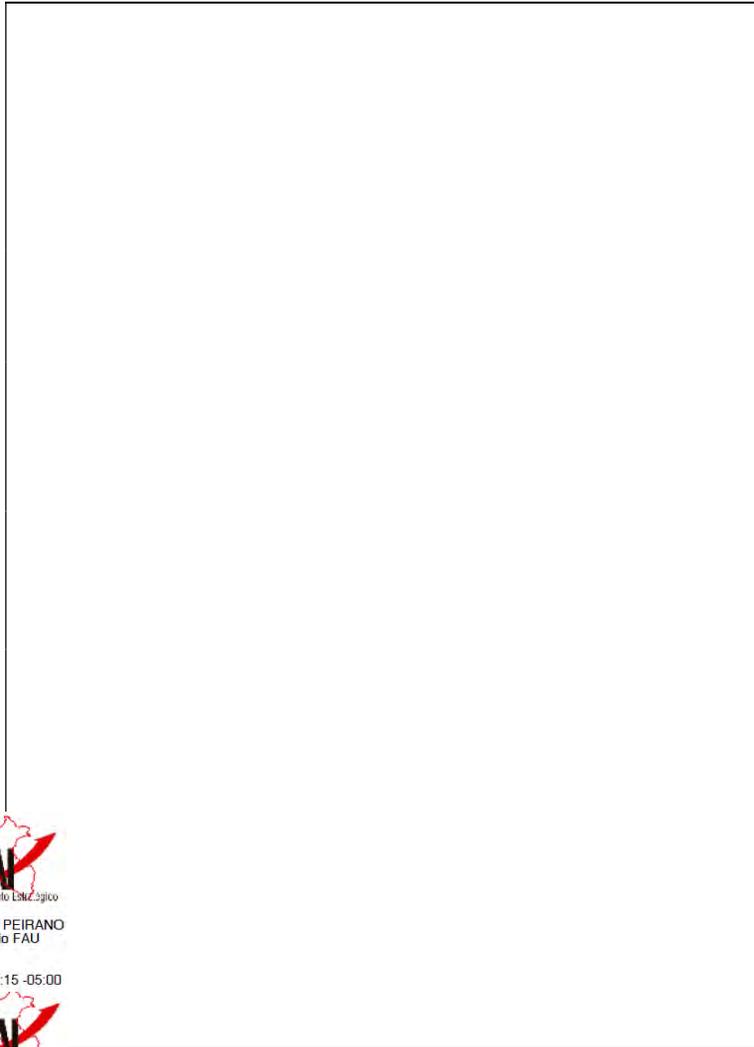
Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



adecuada de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental.

| | |
|---|---|
| Residuos sólidos y aguas residuales | AE 2.6.2 Mejorar los sistemas de tratamiento y gestión integral de los residuos sólidos y aguas residuales, mediante un servicio eficiente, con interoperabilidad y un uso adecuado de tecnologías, analítica de datos y el uso intensivo de tecnologías digitales. |
| Residuos sólidos | AE 2.6.3 Fortalecer la educación ambiental de la ciudadanía para el adecuado manejo de los residuos sólidos generados. |
| Cambio Climático (mitigación) | AE 2.6.4 Reducir la emisión de gases de efecto invernadero en todas las actividades económicas, mediante acciones que enfrentan el cambio climático. |
| Infraestructura sustentable con el ambiente | AE 2.6.5 Promover las inversiones en el sistema eléctrico nacional, con energías renovables, para fortalecer su resiliencia y capacidad de transmisión eléctrica a nivel nacional. |
| Regulación ambiental | AE 2.6.6 Mejorar la efectividad del control ambiental mediante la certificación, evaluación, supervisión y fiscalización de las entidades para el cumplimiento de las normas ambientales, con abordaje multiactor y multinivel. |
| Calidad ambiental | AE 2.6.7 Reducir la contaminación atmosférica, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con énfasis en el aprovechamiento de tecnologías emergentes. |
| Calidad ambiental | AE 2.6.8 Reducir la contaminación de aguas marinas y continentales, de tal |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| | | | |
|------------------|--|--------------------------------------|--|
| | | | manera que se evite la disminución de los bienes y servicios ecosistémicos. |
| | | Calidad ambiental | AE 2.6.9 Reducir la contaminación de los suelos, contemplando la conservación de los hábitats adecuados para la vida en las ciudades y las áreas rurales. |
| | | Calidad ambiental | AE 2.6.10 Garantizar la gestión del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) de manera integral, permanente y articulada, en beneficio de las entidades de gobierno nacional y regional. |
| | | Gobernanza ambiental descentralizada | AE 2.6.11 Fortalecer la institucionalidad ambiental y la gestión ambiental de manera descentralizada en los tres niveles de gobierno |
| | | Calidad ambiental | AE 2.6.12 Optimizar la gestión de la Declaratoria de Emergencia Ambiental - DEA en aquellos territorios donde ocurra un evento súbito y significativo que afecte la calidad ambiental, la salud de las personas o los ecosistemas, asegurando los recursos logísticos y tecnológicos necesarios y la acción multinivel y multisectorial. |
| Cambio climático | OE 2.7. Aumentar la resiliencia y adaptación de la población y sus medios de vida ante el cambio climático con | Vigilancia ambiental | AE 2.7.1. Elevar la disponibilidad de información estratégica en materia geológica, hidrológica, meteorológica y glaciológica, con oportunidad y calidad, para la prevención de afectaciones por el cambio climático en los territorios más vulnerables. |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| | | | | |
|--|--------------------|---|--|---|
| | | énfasis en el tránsito hacia una economía baja en carbono y el monitoreo inteligente de fenómenos geológicos, hidroclimáticos y glaciológicos y la planificación. | Vigilancia ambiental | AE 2.7.2 Cautelar los intereses y derechos del Perú en la Región Antártica en el marco del Tratado Antártico, sus instrumentos complementarios y conexos, con énfasis en las campañas científicas a la Antártida. |
| | | | Servicios a los grupos vulnerables (MIDAGRI) | AE 2.7.3 Reducir la vulnerabilidad ante los peligros asociados al cambio climático en zonas agrarias, con énfasis en el uso de dato y tecnologías digitales. |
| | | | Regulación en materia de GEI | AE 2.7.4 Alcanzar bajos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el país, en cumplimiento de las contribuciones nacionales determinadas (NDC), su estrategia de implementación y sus mecanismos inteligentes de monitoreo. |
| | Seguridad nacional | OE 2.8 Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional. | Sistema de Defensa nacional | AE 2.8.1 Asegurar la articulación de los componentes del sistema a nivel nacional destinada a la respuesta integral del Estado frente a las amenazas a la Seguridad Nacional, priorizando el funcionamiento de una estructura sistémica que fortalezca las capacidades de coordinación, planeamiento y de gestión pública por resultados. |
| | | | Soberanía territorial | AE 2.8.2 Ejercer la protección efectiva del territorio de la República con énfasis en los espacios nacionales más vulnerables a las amenazas a la Seguridad Nacional. |



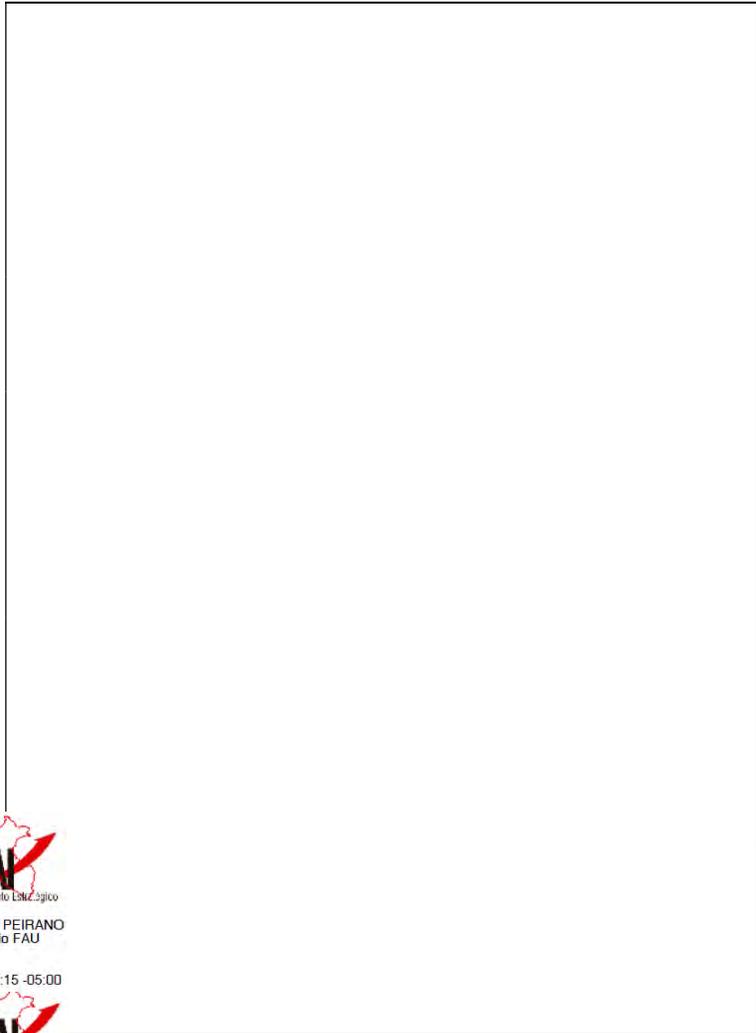
Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



| | |
|--|--|
| Seguridad y confianza digital | AE 2.8.3 Garantizar el uso, desarrollo y gestión del entorno digital o ciberespacio frente a los riesgos que afectan la seguridad y confianza de las personas, la prosperidad económica y social, la seguridad nacional y los objetivos nacionales con énfasis en el fortalecimiento de la capacidad de coordinación de los actores competentes. |
| Cultura de Seguridad Nacional | AE 2.8.4 Alcanzar una cultura de paz, seguridad nacional y afirmación de la identidad nacional en la sociedad peruana. |
| Investigación, desarrollo tecnológico e innovación | AE 2.8.5 Reducir la dependencia tecnológica con el exterior en materia de Seguridad y Defensa Nacional, priorizando la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en forma sostenida en coordinación con los actores competentes. |
| Soberanía territorial | AE 2.8.6 Alcanzar un nivel de disuasión con capacidad de respuesta eficaz, en particular para las Fuerzas Armadas, destinado a la defensa de la soberanía e integridad territorial y la protección de la población y el territorio frente a los conflictos o amenazas a la Seguridad Nacional. |
| Seguridad cooperativa | AE 2.8.7 Contribuir a un clima de paz y seguridad internacional en el ámbito subregional, regional y global mediante la implementación de los mecanismos de integración y cooperación en materia de Seguridad y Defensa Nacional en forma sostenida. |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| | | | | |
|--|--|--|-------------------|---|
| | | | Política Exterior | AE 2.8.8 Alcanzar una política exterior responsable, innovadora y constructiva, garantizando la defensa de los intereses nacionales para la mejora de la calidad de vida de su población. |
|--|--|--|-------------------|---|

Nota. Elaboración CEPLAN.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

Objetivo Nacional 3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.

Se busca elevar la competitividad y productividad de la economía, y que esta permita generar bienestar en las personas, sobre la base de un crecimiento económico sostenible, con empleo decente. Para lograrlo es fundamental una diversificación productiva que se vea acompañada de procesos de innovación tecnológica y transformación digital dentro de todos los sectores y para todos los servicios. Al mismo tiempo, se aspira a transitar hacia una economía verde y circular que permita dotar de sostenibilidad al desarrollo de las próximas décadas. En este proceso se debe elevar sustancialmente el tamaño y la calidad de la infraestructura física y tecnológica, así como, asegurar las condiciones de competencia en los mercados y los adecuados fundamentos macroeconómicos.

Palabras clave: competitividad, productividad, empleo decente, capital humano, innovación tecnológica, transformación digital, economía digital, sostenibilidad, economía verde, economía circular, infraestructura, competencia, fundamentos macroeconómicos.

Conceptos importantes

Los conceptos de competitividad y productividad se encuentran muy relacionados. La economía eleva su productividad cuando existe un entorno favorable y competitivo. Así, la competitividad puede concebirse como la capacidad de una nación para competir exitosamente en los mercados, utilizando eficientemente sus recursos, aprovechando sus ventajas comparativas y generando así bienestar compartido para todos los ciudadanos; mientras que la productividad como la habilidad inherente para crear valor agregado sobre la base del aprovechamiento de los factores de producción disponibles (Política Nacional de Competitividad y Productividad, 2018). En ese sentido, se reconoce la importancia del impulso de la productividad como condición necesaria para la generación de crecimiento económico y la mejora de la competitividad. En última instancia, se busca que estos cambios conduzcan a generar empleos de calidad y mejores salarios, la inclusión y participación en la economía de los más vulnerables y la reducción de la pobreza, es decir, mejoras generales en el bienestar y en la vida de las personas.

El empleo es uno de los aspectos más importantes para las personas y para el desarrollo de un país. Las malas condiciones del empleo se encuentran estrechamente vinculadas con el bajo nivel de desarrollo en los ámbitos económico, social e institucional, lo que se refleja por ejemplo en un alto grado de informalidad tanto laboral como empresarial. Así, un empleo sin la garantía de los derechos mínimos afecta directamente a las personas, en tanto trabajadores y trabajadoras, están expuestas a una situación de mayor vulnerabilidad ante cualquier shock negativo. De igual modo, un bajo nivel de competencias cognitivas, técnicas, digitales y socioemocionales redundan en una menor productividad laboral, impidiendo el acceso a trabajos bien remunerados y decentes. Siendo la educación la aproximación más usada para el concepto teórico de capital humano en temáticas laborales, se observa que es el principal factor para determinar que un trabajador o trabajadora consiga un empleo decente (Política Nacional de Empleo Decente, 2021).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

De igual forma, el desarrollo tecnológico es crucial para el crecimiento en el largo plazo (Barro 1989) y para ello, es necesario potenciar los niveles de inversión en investigación y desarrollo (I+D) (Romer 1986, Grossman y Helpman 1993) así como promover la transferencia y aprendizaje de manera continua. OCDE ha reconocido la importancia de la ciencia, tecnología, e innovación (CTI) para el desarrollo económico y el progreso social, lo cual plantea la cuestión de cómo puede aprovecharse la CTI para lograr un crecimiento que sea sustentable, inclusivo e inteligente (Kraemer-Mbula y Wamae). Asimismo, existen muchas investigaciones que encuentran una alta dependencia entre desarrollo tecnológico, capital humano e inversión. Por esta razón, se ha puesto de relieve el desarrollo de una economía basada en conocimientos lo cual en general convierte a un país en más atractivo y competitivo, según su dotación de clase creativa lo que abarca no sólo el tema de capacidades de innovación, creatividad y emprendimiento, sino que señala el tipo de ocupaciones en un territorio determinado (Florida 2014).

Los dos párrafos anteriores coinciden en que el capital humano es un factor relevante. Así, los resultados de la innovación decantan en incrementos en la productividad y permiten la diversificación de la economía, en la medida en que los trabajadores adquieren capacidades productivas para incursionar en la producción de bienes y servicios más sofisticados (Hausmann & Klinger, 2008). Por otro lado, muchos estudios de país sobre crecimiento y productividad muestran que la acumulación de capital humano es importante para el crecimiento de la productividad y explicar sus disparidades; así la inversión en capital humano ha cobrado relevancia en un contexto de rápido cambio tecnológico y en el que los mercados demandan cada vez más trabajadoras y trabajadores con mayores habilidades cognitivas y socioemocionales (Banco Mundial, 2019).

Por otro lado, la sostenibilidad también es uno de los cimientos de la competitividad de un país. La relación entre sostenibilidad ambiental afecta al desempeño de una economía, por lo que se busca incorporar prácticas ambientalmente sostenibles con el objetivo de minimizar los costos de producción, asegurar la disponibilidad de recursos para futuras generaciones y reducir la contaminación (Luenberger, 1995). En esa línea, surgen conceptos claves con miras a dotar de sostenibilidad a la economía en el largo plazo, siendo el primero el de economía baja en carbono, es decir aquella que donde los procesos productivos de bienes y servicios tienen bajas emisiones de carbono, haciendo el esfuerzo de lograr la neutralidad de sus emisiones de gases de efecto invernadero, y es socialmente incluyente”. Otro se refiere a la economía circular, entendida como un sistema industrial diseñado para ser restaurativo o regenerativo (WEF, 2014), concepto que reemplaza la noción de fin de vida de una economía lineal por una circular donde los productos y materiales tengan el mayor tiempo posible en el ciclo de vida, que se produzca la menor cantidad de residuos, y que su diseño facilite su valorización y retorno al sistema productivo.

Otra condición importante para la competitividad de una economía es la calidad de la infraestructura, debido a que esta reduce los costos de transacción, mitiga los efectos de la distancia y tiempo sobre las operaciones de empresas y trabajadores, incrementa los flujos de información y permite la integración de los mercados domésticos hacia cadenas globales de valor [Gramlich (1994); Straub (2008)]. De esta forma, la infraestructura de un país constituye un elemento primordial en la localización de las actividades económicas y la variedad de sectores productivos que pueden desarrollarse dentro de un país (Aschauer, 1989).

Finalmente, se enfatiza en el papel de la transformación digital de un país, en lo que se refiere a aplicar capacidades digitales a procesos, productos y activos de las organizaciones de distintos



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

sectores para mejorar la eficiencia, crear valor para los ciudadanos; gestionar el riesgo y descubrir nuevas oportunidades para incrementar la productividad y competitividad.

Vinculación con documentos estratégicos

Una vez sentados los aspectos conceptuales, es necesario indicar que este objetivo nacional contribuye a la aspiración expresada en el cuarto Eje de la Visión de Perú al 2050 respecto a alcanzar una economía con un crecimiento sostenible, con competitividad y productividad, empleo decente y sostenibilidad ambiental, con una educación que genere talento humano calificado; una reducción significativa del déficit en infraestructura; un clima político y jurídico favorable y estable para atraer inversión privada; y el fomento de la innovación, la investigación tecnológica y la transformación digital.

Asimismo, este objetivo abona a por lo menos 8 de las 35 Políticas de Estado, aprobadas en el Acuerdo Nacional, entre ellas las que tienen que ver con el acceso al empleo pleno, digno y productivo, la búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica, desarrollo agrario y rural, la sociedad de la información y sociedad del conocimiento, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, el desarrollo en infraestructura y vivienda, una política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad; y finalmente, la afirmación de la economía social de mercado. Todos estos elementos representan consensos de la Sociedad Peruano y el Estado expresados en el foro del Acuerdo Nacional.

Finalmente, las políticas nacionales aprobadas en el marco del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM y que se implementan a nivel sectorial y en los territorios se articulan al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y a la Visión del Perú al 2050. Un primer grupo de ellas, como la Política Nacional de Competitividad y Productividad (2018), la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (2020), y la Política Nacional de Inclusión Financiera (2019), representan en conjunto esfuerzos del Estado Peruano que ayudarán a reducir las diferencias en productividad y competitividad que existen entre las diferentes áreas geográficas y regiones del país, así como entre las empresas grandes con respecto a las micro, pequeñas y medianas empresas; con un énfasis particular en elevar el capital humano y mejorar el entorno competitivo para la actividad económica.

En esa perspectiva, también es importante dotar de un empleo decente a las personas que ingresen a la economía, que exista una articulación en el mercado de trabajo, es decir adecuados niveles de adecuación laboral, y que las competencias de la fuerza laboral permitan generar empleos de alta productividad. Aquí el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional se articula a lo previsto en la Política Nacional del Empleo Decente (2021) y la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (2021), que representan los esfuerzos para elevar la calidad del empleo, puesto que toman en cuenta el aseguramiento de los derechos laborales fundamentales de los trabajadores y trabajadoras, con protección social y sin discriminación de ningún tipo.

Retos

La consideración de los problemas estructurales del país plantea una oportunidad de cambio o mejora de la situación actual. La identificación de los retos se ha realizado a partir de un set de temas priorizados que, a juicio de los expertos son problemáticas preponderantes que aún no han podido ser resueltas en el país.

Dichas problemáticas aún no resueltas permiten identificar las prioridades en razón de las brechas históricamente existentes, y los retos se infieren de las megatendencias, perspectivas



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

nacionales o escenarios que podrían afectar las condiciones del desarrollo que se busca para el país.

Respecto de la dimensión económica y productiva que se abordan en el objetivo 3 se refiere los siguientes retos y condicionantes futuros.

TABLA 40. RETOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO NACIONAL 3

| Retos | Tendencias y megatendencias relacionadas |
|---|--|
| <p>8. Deficiente recaudación tributaria y gasto público centralizado.</p> | <p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico • Envejecimiento de la población <p><u>Perspectivas nacionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desaceleración del crecimiento de la población adulta mayor • Mayor dependencia demográfica • Estancamiento del crecimiento económico • Aumento del desempleo • Incremento de la informalidad • Persistencia de la desconfianza en los poderes del Estado • Mayor influencia de las economías ilegales en el sistema político • Incremento de la conectividad digital <p><u>Escenarios**</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Perú con desarrollo tecnológico • Incremento de la participación ciudadana a través de medios digitales • Mayor desarrollo de servicios en línea de los gobiernos |
| <p>9. Elevados niveles de informalidad productiva que conllevan a afectaciones en la calidad del empleo.</p> | <p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico • Envejecimiento de la población <p><u>Perspectivas nacionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor dependencia demográfica • Incremento de la desigualdad de ingresos • Incremento de la cobertura de los sistemas previsionales contributivos • Estancamiento del crecimiento económico • Incremento del empleo informal • Incremento del empleo vulnerable • Estancamiento de la productividad • Aumento de la automatización del trabajo <p><u>Escenarios**</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Perú con crisis económica • Estancamiento del crecimiento de la calidad de la inversión |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Perú con desarrollo tecnológico • Mayor transformación tecnológica de los procesos productivos • Mayor transformación digital de las actividades humanas • Expansión de los medios digitales y modelos de negocio como servicio |
| <p>10. Escasa tecnificación de la actividad agrícola y pecuaria que afecta a este sector representativo de la PEA nacional.</p> | <p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático y degradación ambiental • Escasez de recursos naturales • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico • Crisis del liberalismo y de la globalización <p><u>Perspectivas nacionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento del consumo de alimentos • Estancamiento de la productividad • Estancamiento del crecimiento económico • Mayor variabilidad de las temperaturas y precipitaciones • Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos • Mayor escasez hídrica • Incremento del uso de agroquímicos • Aumento de la automatización del trabajo <p><u>Escenarios**</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Perú con crisis económica • Menor participación de la industria en el valor agregado • Menor deslocalización de cadenas de producción global • Perú con desarrollo tecnológico • Incremento en consumo de productos orgánicos y con certificaciones ambientales • Mayor transformación tecnológica de los procesos productivos • Mayor empleo de la inteligencia artificial • Incremento de controles y riesgos en el ciberespacio |
| <p>11. Deficiente infraestructura física y tecnológica que afecta la conectividad y desarrollo del país.</p> | <p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático y degradación ambiental • Rápida urbanización global • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico <p><u>Perspectivas nacionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor concentración de la población en centros urbanos • Incremento progresivo en el acceso a agua potable • Incremento de la pobreza • Persistencia de la desconfianza en los poderes del Estado • Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Incremento en la producción de energías renovables • Incremento de la innovación • Persistencia de la corrupción <p><u>Escenarios**</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Escenario de desastre mayor • Perú con crisis económica • Estancamiento del crecimiento de la calidad de la inversión |
| <p>12. Escasas e inadecuadas políticas para el desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología y fortalecimiento de la gobernanza digital en el país.</p> | <p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico <p><u>Perspectivas nacionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estancamiento del crecimiento económico • Estancamiento de la productividad • Menor institucionalidad • Incremento de la conectividad digital • Incremento de la innovación • Mayor importancia de los start-ups • Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes • Aumento de patentes <p><u>Escenarios**</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Perú con desarrollo tecnológico • Mayor empleo de la inteligencia artificial • Mayor desarrollo de las interfaces hombre-máquina • Expansión de los medios digitales y modelos de negocio como servicio |

* En el siguiente link se encuentra mayor información sobre las perspectivas sociales relacionadas con las tendencias nacionales: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/tendencia-nacional>

** En el siguiente link se encuentra mayor información sobre tendencias globales relacionadas con el desarrollo de los escenarios alternativos: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/tendencia-global>

Nota. Elaboración Ceplan.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Reto 8. Deficiente recaudación tributaria y gasto público centralizado

Antecedentes

La reducida recaudación tributaria en el Perú ha representado un reto para el país desde el último medio siglo. Al respecto, la presión tributaria promedio se ha ubicado en 14 %, cinco puntos porcentuales por debajo de la cifra promedio de América Latina, lo cual se debería en parte por la alta tasa de trabajadores informales que laboran en Perú (Andina, 2021). Ello se complementa con cifras de la OCDE, las cuales indican que desde el año 2000, la recaudación tributaria se ha ubicado por debajo del promedio regional, habiéndose incrementado en solo menos de dos puntos porcentuales en casi dos décadas (OCDE, s.f.).

Respecto al gasto público, se observa que desde el año 2007 la ejecución del presupuesto programado para las inversiones públicas no ha sido superior a 78 %, y que además se evidencia una tendencia de reducción en la ejecución del presupuesto programado desde el año 2015 (Llanos, 2019). Ello obedece a múltiples factores como la mala asignación de recursos, las transferencias tardías, las dificultades existentes para cumplir con la ley de contrataciones, entre otros, y aun cuando desde el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones se están realizando denodados esfuerzos brindando asistencia técnica para revertir la baja ejecución y en el año 2021 se alcanzó el récord de ejecución de S/ 38,8 mil millones, ésta aún no supera el 80% del Presupuesto Institucional Modificado.

Estado

Como se indica en capítulos anteriores, desde antes de la pandemia de la COVID-19, los ingresos del gobierno general del Perú (19,9 % del PBI) ya se encontraban rezagados respecto al promedio de los países de América Latina y el Caribe (27,1 % del PBI) y de la OCDE (39,9 % del PBI), e inclusive se encontraba rezagado respecto del nivel de ingresos de mercados emergentes y economías en desarrollo (EME) (26,3 % del PBI). Sin embargo, tal como se señala en el acápite de situación económica de este documento, de acuerdo con el MEF, (2022a) el 2021 los ingresos del gobierno general se ubicaron en 21,0% del PBI, lo cual fue mayor al valor registrado el 2019 de 19,8% del PBI, “alcanzando el mayor nivel registrado desde 2014, debido a la recuperación económica, mejores condiciones internacionales y por la ausencia de las medidas de alivio tributario adoptadas en 2020 por la pandemia”.

Cabe resaltar que en los países de la OCDE la recaudación proviene principalmente del impuesto sobre la renta (34,0 %) y contribuciones a la seguridad social (26,6 %); mientras que los impuestos al consumo solo representan el 32,3 %. En el caso de los países de América Latina la carga tributaria proviene principalmente del impuesto al consumo (impuestos sobre bienes y servicios) que según la Cepal es del orden del 49,8 %. Estas diferencias en la estructura tributaria son un indicador de la poca capacidad de redistribuir ingresos que tienen los sistemas tributarios en América Latina.

Por ello, será uno de los objetivos a mediano plazo, acercar los niveles de recaudación al de los países pares de la región: Chile (23,6 %) o México (23,6 %); con el objetivo de cerrar las brechas en servicios públicos, lo que posibilitaría incrementar el gasto público en más de 3,7 p.p. del PBI. Y de otro lado, de instrumentarse la recaudación hacia el promedio de América Latina y el Caribe (27,1 %), permitiría una expansión del gasto público mayor en 7,2 p.p. del PBI.

Tendencias y megatendencias relacionadas

El envejecimiento de la población y el incremento de la dependencia demográfica tendrán una implicancia relevante en la recaudación tributaria, ya que ello se traducirá en un menor bono



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

demográfico y un menor volumen de la población económicamente activa que, finalmente generará menores flujos de ingresos y tributos. Por consiguiente, es imperativo que las reformas tributarias se implementen en el corto plazo, aprovechando el bono demográfico actual que se irá reduciendo hacia el año 2030.

Otras tendencias que afectarán la recaudación son la desaceleración del crecimiento económico, el aumento del desempleo tanto público como privado, la mayor influencia de las economías ilegales en el sistema político (narcotráfico, comercio ilegal, entre otros), así como la persistencia de la desconfianza en los poderes del Estado que, desincentiva la formalización de las empresas y, por ende, incrementa la informalidad. A pesar de lo anterior, los avances tecnológicos ofrecerán mecanismos para impulsar la recaudación y el gasto, por ejemplo, gracias al incremento de la conectividad digital, habrá sistemas en línea que simplifiquen la administración tributaria y los trámites requeridos; además, ante un escenario donde existe un mayor desarrollo tecnológico, es factible incrementar la participación ciudadana a través de medio digitales y desarrollar mayores servicios en línea de los gobiernos.

Prioridades y acciones inmediatas

Prioridades

FIGURA 194. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 8.



Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Impulsar un adecuado régimen tributario para los pequeños negocios.

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Reto 9. Elevados niveles de informalidad productiva que conllevan a afectaciones en la calidad del empleo.

Antecedentes

La informalidad laboral es un fenómeno complejo y multifacético que surge cuando los costos de circunscribirse al marco legal y normativo de un país son superiores a los beneficios que ello conlleva. En el caso del Perú, de acuerdo a Loayza (2008) la incidencia de la informalidad ha sido alarmantemente elevada y superior a otros países como Chile y México; y ha sido causada por el marco normativo que agobia a las empresas formales y la combinación de malos servicios públicos, además por otros factores sociales y económicos como la deficiente educación y desarrollo de capacidades, las presiones demográficas y los bajos niveles de complejidad de los métodos de producción. Este fenómeno ha limitado el crecimiento económico del país.

Estado

Como se indica en secciones anteriores, entre el 2010 y 2019 la incidencia de la informalidad laboral en el Perú solo se redujo en 4,4 puntos porcentuales al pasar de 77,1 % a 72,7 %, en tanto que el 2020 la tasa de empleo informal se ubicó en 75,3 % mayor en 2,6 p.p. que el año anterior, alcanzando el 68,4 % en el área urbana y el 96,1 % en el área rural.

Al año 2020, la informalidad en el área urbana afectó más a las mujeres (70,8 %) que a los hombres (66,6 %); afectó en mayor proporción a la población joven menor de 25 años de edad (83,9 %), y, además, a menor nivel educativo mayor tasa de informalidad; así el 91,0 % de los ocupados con educación primaria o menor nivel educativo tienen empleo informal. La mayor cantidad de población con empleo informal se encuentra en empresas de 1 a 10 trabajadores (87,8 %) y en el sector comercio (74,5 %), construcción (82,2 %) y agricultura (88,7 %)

Tendencias y megatendencias relacionadas

Ante una situación mundial de mayor envejecimiento de la población y la mayor dependencia demográfica, se elevarán los niveles de informalidad laboral y se incrementarán los empleos vulnerables. Una gran cantidad de personas adultas mayores no tendrían acceso a pensiones y seguros de salud, y se verán obligadas a seguir trabajando o a depender de sus familiares. El grupo que buscará empleo, encontrará en condiciones desfavorables, sin seguridad social financiada por su empleador, y sin recibir remuneraciones justas. Además, bajo un contexto de estancamiento del crecimiento económico y estancamiento de la productividad laboral, y ante un posible escenario de crisis económica donde habrá también un estancamiento del crecimiento de la calidad de la inversión, se dificultará aún más la creación de empleos dignos.

Por otro lado, la acelerada innovación y desarrollo tecnológico tendrá implicancias en la informalidad laboral. Si la población ocupada no se encuentra debidamente capacitada para el manejo y aplicación de las tecnologías emergentes, su empleabilidad se verá afectada negativamente, y su ocupación podría hasta ser desplazada completamente por la automatización del trabajo. No obstante, frente a un escenario de mayor desarrollo tecnológico se espera que las nuevas tecnologías ofrezcan mecanismos para impulsar la formalización y aumentar la productividad de las empresas, por ejemplo, mediante tecnologías de información, expansión de medios digitales y modelos de negocio como servicio, y mayor transformación tecnológica de actividades humanas.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Prioridades y acciones inmediatas

Prioridades

FIGURA 195. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 9.



Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Impulsar medidas para implementar un nuevo régimen simplificado del impuesto a la renta para empresas de menor tamaño, a fin de generar empleo y formalidad laboral; así como la deducibilidad de costos y gastos.
- Realizar la simplificación administrativa que haga más factible cumplir la normativa laboral, mediante análisis de impacto regulatorio y uso de TIC.
- Fortalecer el Sistema de Inspección del Trabajo

Reto 10. Escasa tecnificación y apoyo de la actividad agrícola y pecuaria que afecta a este sector representativo de la PEA nacional

Antecedentes

La actividad agropecuaria en el Perú se ha caracterizado por tener bajos niveles de competitividad, a pesar de que siempre ha concentrado la mayor parte de la población ocupada. Carlos Amat y Leon (1992) indica que el crecimiento de la agricultura se ha encontrado condicionado a factores ambientales, como la diversidad ecológica, el predominio de agricultura de montaña (no extensa) y fluctuaciones de temperatura y precipitaciones; a factores sociales como la herencia del sistema de hacienda como forma de organización de la producción; y a factores económicos como la diversidad de las explotaciones agropecuarias (en tamaño, capitalización y localización) y la desigualdad en el acceso a los servicios ofrecidos por el Estado como la investigación y la información sobre mercados y créditos.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Estado

Durante el primer semestre del año 2021, el sector agropecuario tuvo una contracción de 0,1 % debido a la menor producción agrícola ante el déficit hídrico sufrido durante la campaña de siembra. A pesar de ello, se ha mantenido la dinámica agraria por la mayor producción de productos de agroexportación ante un mayor rendimiento de las plantaciones. Los principales destinos de estos productos son Estados Unidos, los Países Bajos, el Reino Unido, la China y Hong Kong, siendo los principales productos los arándanos, las uvas, las paltas, las mandarinas, las naranjas y los limones. En ese sentido, el MEF espera que la actividad agropecuaria tenga un crecimiento positivo (1,4 %) para finales del año 2021.

Por otro lado, el IV Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) indica que el número de productores dedicados a la actividad agraria es de 2 260 973, de los cuales 2 213 506 cuentan con tierras y representan una superficie de 38,7 millones de hectáreas, de los cuales, el 15,8 % se ubica en la costa, el 63,6 % en la sierra y el 20,6 % en la selva. Además, del total de productores agrarios con tierras (2 213 506), el 97 % son productores agrarios de la agricultura familiar los cuales están concentrados en 88 % agricultura familiar de subsistencia, señala el Midagri (2021)

El sector agrario aporta al crecimiento económico, a la seguridad alimentaria y a la reducción de la pobreza rural en el Perú. Esto coadyuva, significativamente, con la generación de empleo directo e ingresos; sin embargo, presenta problemas de productividad para lo cual urge plantear acciones para incrementar de manera sostenible los ingresos y calidad de vida de los productores de la agricultura familiar, cooperativa, comunera y empresarial, promoviendo acciones articuladas de distintos niveles de gobierno con enfoque territorial y multisectorial (Midagri, 2021b).

Para ello, una de las prioridades es potenciar la gestión de los recursos hídricos, es decir, generar seguridad hídrica e incrementar el desarrollo de infraestructura de riego de manera planificada y priorizada en el territorio, con enfoque de cuenca y respondiendo a la demanda, especialmente de la agricultura familiar.

No obstante, el sector agropecuario continúa siendo la actividad económica con menor productividad laboral. De acuerdo a cifras del INEI, en el 2019 por cada trabajador de la rama de agricultura, ganadería, caza y silvicultura, se tenía 7,3 mil soles de valor agregado. En otros sectores como manufactura y construcción, la productividad laboral es de más de 30 mil soles por trabajador, mientras que en la minería asciende hasta más de 300 mil soles. Por ello, se requiere promover la generación de valor agregado en los sectores agrícola y pecuario.

Tendencias y megatendencias relacionadas

La actividad agropecuaria es vulnerable a los efectos del cambio climático y la degradación ambiental y a la escasez de recursos naturales. La mayor variabilidad de las precipitaciones y temperaturas, así como el aumento de los eventos climáticos extremos y la escasez de recursos naturales como el agua, provocarán la disrupción de la agricultura, generando pobreza a un porcentaje relevante de la población ocupada en esta actividad; además de verse afectada también por el estancamiento del crecimiento económico. Por ello, será importante incrementar la resiliencia de la infraestructura agrícola como por ejemplo controlar el uso de agroquímicos, y administrar adecuadamente los recursos hídricos, y gestionar eficientemente el aumento de la demanda en el consumo de alimentos.

En ese sentido, las tecnologías como la inteligencia artificial y el internet de las cosas brindan técnicas para automatizar actividades, ahorrar insumos y establecer sistemas de vigilancia como



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

incrementar el consumo de productos orgánicos y con certificación ambiental, mayor transformación tecnológica de los procesos productivos e incremento de controles y riesgos en el ciberespacio, que, permitirán a su vez incrementar la productividad del sector agropecuario. Por otro lado, la crisis del liberalismo y de la globalización establece retos a la sostenibilidad de las exportaciones agrícolas, siendo relevante ampliar la diversificación del mercado internacional, sin descuidar la interacción de los productores con la demanda interna.

Sin embargo, ante un escenario de crisis económica, donde repentinamente la economía se contrae e impacta en la reducción de la demanda externa, y existirá una menor participación de la industria en el valor agregado, con una menor deslocalización de cadenas de producción global; generando que la actividad agrícola se vea reducida a solo una producción interna y primaria, disminuyendo los ingresos y empleos que generaba la actividad de exportación y de valor agregado.

Prioridades y acciones inmediatas

Prioridades

FIGURA 196. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 10.



Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Impulsar mecanismos para la asociatividad y cooperativismo entre los productores, y su integración con los mercados nacionales e internacionales y otorgar acceso a créditos agropecuarios, a través de servicios financieros públicos y privados.
- Otorgar seguridad jurídica mediante la dación de títulos de propiedad para pequeños agricultores, para las comunidades nativas y comunidades campesinas
- Optimizar las condiciones para la producción de fertilizantes; a fin de contrarrestar la escasez mundial de los mismos.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- promover proyectos de siembra y cosecha de agua, y de reservorios y micro – reservorios;
- implementar proyectos de riego tecnificado a nivel nacional;
- ejecutar proyectos de recarga hídrica y de aguas subterráneas; y

La generación de valor agregado y las innovaciones resultan una oportunidad para el desarrollo competitivo agrario sostenible, por eso en la Política Nacional Agraria 2021 – 2030 que fue aprobada con el Decreto Supremo N.º 017-2021-MIDAGRI, se menciona en el objetivo prioritario 1, lineamiento 3 que se deben desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y productores agrarios empresariales

Asimismo, la agricultura familiar depende de los recursos naturales como el agua, suelos y la biodiversidad para su proceso productivo y el desarrollo agrario. Sin embargo, el cambio climático y las actividades humanas han generado un impacto en su disponibilidad y calidad de esos recursos, por lo que es necesaria su conservación para el continuo desarrollo sostenible de la agricultura.

La generación de valor agregado y las innovaciones resultan una oportunidad para el desarrollo competitivo agrario sostenible, por eso en la Política Nacional Agraria 2021 – 2030 que fue aprobada con el Decreto Supremo N.º 017-2021-MIDAGRI, se menciona en el objetivo prioritario 1⁸², lineamiento 3 que se deben desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y productores agrarios empresariales.

Asimismo, aún en zonas rurales se presentan altas tasas de pobreza, incrementando las brechas entre zonas rurales y urbanas, por lo que en la Política Nacional Agraria 2021 – 2030 en el objetivo 2⁸³, lineamiento 1 y 3, se plantea incrementar el acceso de los productores agrarios familiares de subsistencia al mercado financiero, recursos no reembolsables y de seguros, así como incrementar las capacidades técnicas de los productores agrarios familiares de subsistencia.

Además, según CEPAL (2019) dado que la agricultura familiar representa más del 50 % del empleo en el sector agropecuario en 14 países de la región, el aumento de su productividad y el cierre de las brechas salariales pueden contribuir a fortalecer la sostenibilidad económica y social, de forma alineada con el principio de “no dejar a nadie atrás” de la Agenda 2030.

Según los datos del último Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) del año 2012, la Agricultura Familiar representa el 97 % del total de las más de 2,2 millones de Unidades Agropecuarias (UA); y, en algunos departamentos del país, esta tasa asciende a casi el 100%, por lo que la agricultura familiar es importante para el desarrollo nacional, en especial en la zona rural del país. La agricultura familiar es trabajada en su mayoría por zonas rurales del país, las cuales presentan altos índices de pobreza, limitaciones de acceso a servicios y a su vez se presentan altas tasas de desnutrición y anemia, lo cual dificulta su desarrollo económico y social. Contrariamente, estas zonas del país son las que proveen de alimentos a gran parte de la población peruana, por lo cual resulta importante potenciar su papel en el crecimiento económico.

⁸² Objetivo 1: Incrementar el nivel de integración vertical de los productores agrarios en la cadena de valor, en el lineamiento.

⁸³ Objetivo 2: Reducir la proporción de los productores agrarios familiares en el nivel de subsistencia.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Reto 11. Deficiente infraestructura física y tecnológica que afecta la conectividad y desarrollo del país.

Antecedentes

Los niveles inadecuados de infraestructura del Perú responden al bajo nivel de gasto en capital que se ha observado en las últimas décadas. Al respecto, desde el año 2000, la formulación bruta de capital como porcentaje del PBI se ha mantenido por debajo de 30 %, alcanzando su valor máximo en el 2012 y mostrando una tendencia decreciente hasta el 2017. De igual manera, se evidencia una desigualdad evidente en los niveles de inversión entre los sectores privado y público, considerando que la formación bruta de capital del sector público se ha mantenido aproximadamente en 5 % desde el 2008 (BID, 2020).

En ese sentido, se ha estimado que la brecha de infraestructura de largo plazo para el Perú es de US\$ 110,1 mil millones, es decir que se requeriría invertir dicho monto para alcanzar que los niveles de infraestructura alcancen su valor potencial. Esta brecha está compuesta por infraestructura de los sectores transporte (44 %), saneamiento (20 %), salud (16 %), agua (7 %), telecomunicaciones (5 %), irrigación (4 %), electricidad (2 %) y educación (2 %) (BID, 2020).

Estado

En el capítulo de “Situación actual: el Perú del 2021” se indica que el índice de Competitividad Regional de Perú muestra que el pilar de infraestructura del país ha mantenido una tendencia ligeramente creciente en el periodo 2016-2020. Sin embargo, en el último año, 2021, el índice del pilar de infraestructura cayó a 14,3, valor similar al 2018 (Centrum PUCP, 2021).

No obstante, El Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC), fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 238-2019-EF., priorizando 52 proyectos de alto impacto competitivo y social, que servirían para cerrar en una década cerca del 30 % de la brecha de largo plazo (MEF, 2020). Así también, en la cartera actualizada de Asociaciones Público-Privadas (APP) y Proyectos en Activos, a julio de 2022, se cuenta con treinta y cuatro proyectos por un monto superior a 7 300 millones de dólares con meta de adjudicación para el periodo 2022-2025. Siendo que el 51% de los 88 proyectos pertenecen al sector transportes (45 proyectos), 23% pertenecen al sector electricidad (veinte proyectos), 13% son proyectos del sector saneamiento (once proyectos), 6% son proyectos de telecomunicaciones (cinco proyectos), 5% pertenecen al sector agricultura (cuatro proyectos) y el 3% son proyectos del sector hidrocarburos (tres proyectos).

Tendencias y megatendencias relacionadas

El futuro de la infraestructura dependerá de la magnitud de las consecuencias del cambio climático y degradación ambiental que, provocará cambios en la frecuencia de eventos climáticos extremos; además, la rápida urbanización generará problemas en la planificación de infraestructuras físicas en el ámbito urbano, ya que, una gran proporción de la población seguirá siendo pobre, pero de igual forma buscará urbanizarse, siendo dicha urbanización sinónimo de formaciones de barrios marginales, los mismos que adolecen de viviendas y servicios adecuados de agua y saneamiento. Asimismo, como se ha visualizado en los escenarios de largo plazo, la ocurrencia de un desastre mayor provoca la destrucción de infraestructura, así como la parálisis de actividades y servicios públicos.

En ese sentido, los proyectos de infraestructura que se formulen deberán ser resilientes de tal manera que sus estructuras puedan soportar la ocurrencia de eventos climáticos y movimientos de tierra, esto será posible con el apoyo de la acelera innovación y el desarrollo tecnológico, que brindan avances en uso eficiente de los recursos, como el aumento en la producción de energías



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

renovables. Ello también implicará aumentar la transparencia de los proyectos de inversión y castigar los actos de corrupción, para de esta manera recuperar la confianza de la población en los poderes del Estado.

No obstante, en un escenario de crisis económica, donde la economía se contrae, el estancamiento económico en la calidad de la inversión generará también problemas en la infraestructura física, que afectará la conectividad y desarrollo del país.

Prioridades y acciones inmediatas

Prioridades

FIGURA 197. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 11.



Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Optimizar el ciclo de inversión pública mediante la implementación de núcleos ejecutores y financiamiento para la culminación de las obras paralizadas.
- Identificar y destrabar cuellos de botella para la aceleración de obras de infraestructura de importancia estratégica y que se encuentran paralizadas, considerando su sostenibilidad ambiental y social.
- Construir y optimizar la infraestructura sanitaria existente.

Reto 12. Escasas e inadecuadas políticas para el desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología.

Antecedentes

A nivel nacional, se ha promovido la ciencia, tecnología e innovación mediante fondos concursables (FINCYT, FIDECOM, FONDECYT) y a través de la implementación de Centros de



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURJI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Innovación Tecnológica (CITEs) que brindan asistencia técnica, capacitación y otros servicios las pequeñas y medianas empresas. No obstante, se requieren aún esfuerzos para incrementar las capacidades de las empresas y que asuman su responsabilidad para desarrollar, adaptar, absorber y utilizar tecnología; dejando atrás el supuesto que las empresas son receptoras pasivas de los conocimientos que generan las universidades y los centros de investigación (Seclén, 2017).

Recientemente se ha promulgado la ley que establece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI) y que fortalece el rol rector del Concytec en las acciones de ciencia, tecnología e innovación, las cuales anteriormente no se desarrollaban de manera coordinada (Pichihua, 2021).

Estado

Como se ha indicado en la sección “El Perú al 2021”, en la actualidad, solo se invierte el 0,1 % del PBI en investigación y desarrollo mientras que los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) destinan en promedio el 2,5 %. Por otro lado, según las cifras del Índice Global de Innovación, el Perú se ubicó en el puesto 69 de 142 países en el 2013, y los siguientes años, no mejoró su posición relativa en el ranking, presentando grandes brechas tecnológicas y de innovación.

En lo que corresponde a la concesión de patentes se observa una tendencia creciente durante el periodo 2013-2019, elevándose de 387 a 740. No obstante, considerando la relación entre recursos invertidos y resultados de la innovación, el Perú se encuentra calificado como ineficaz de acuerdo a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Asimismo, es necesario impulsar la creación de CITEs públicos que brinden asistencia y capacitación, en actividades económicas claves para el desarrollo local y regional, en el caso de la minería artesanal solo se tiene un CITE privado cuyo ámbito de intervención ha culminado, y solo ha tenido incidencia en el departamento de Madre de Dios. Y dado que su gestión fue de carácter privado, no pudo recibir transferencia de recursos económicos pese a ser funcional y adecuado...

Tendencias y megatendencias relacionadas

La megatendencia global de la acelerada innovación y desarrollo tecnológico demandará que las actividades económicas implementen las tecnologías emergentes y que la población ocupada las pueda manejar. Caso contrario, la economía no podrá incrementar su competitividad ni competir a nivel global.

Sin embargo, ante un contexto de estancamiento del crecimiento económico y de la productividad, y ante una menor representatividad del gobierno, existe mayor posibilidad de enfrentar poca o nula capacidad de inversión en innovación y tecnología. Pese a ello, las start-ups han tomado mayor importancia en los últimos años, y se espera continúe incrementándose los financiamientos en emprendimiento asociados al sector privado.

En ese sentido, se deberá impulsar la investigación y se deberá incentivar la innovación de las empresas. Ello se verá favorecido por la creciente conectividad digital, ya que una proporción relevante de personas ya acceden a telefonía móvil o internet por lo que tienen mayores herramientas para impulsar la investigación y la innovación. Cabe resaltar que se deberá dinamizar nuevamente la economía para que las empresas tengan mayores facilidades para innovar y para que el gobierno pueda aumentar su gasto en I+D.

Asimismo, en un escenario con mayor desarrollo tecnológico, se esperaría lograr un mayor empleo de la inteligencia artificial, mayor desarrollo de la interface hombre-maquina y mayor



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

expansión de los medios digitales y modelos de negocio como servicio, como parte de la implementación de políticas adecuadas que incentiven la innovación, la ciencia y la tecnología.

Prioridades y acciones inmediatas

Prioridades

FIGURA 198. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 12.



Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Establecer programas de SECIGRA interdisciplinario para trabajo de campo en distintas instituciones del Estado, y/o en instituciones privadas para la generación de capacidades y de desarrollo tecnológico.
- Desarrollar el plan de implementación y proyectos piloto para la implementación de ciudades resilientes y sostenibles.
- Fortalecer las acciones de gobierno y transformación digital del sector público a fin de incorporar la gobernanza digital en el país.
- Involucrar a los jóvenes investigadores al funcionamiento de los CITE productivos.
- Impulsar *start-up* productivos y de servicios en función de los sectores económicos de alta y mediana inversión como minería, acuicultura, agricultura y forestal, turismo, servicios.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Matriz síntesis del Objetivo Nacional 3

TABLA 41. MATRIZ DEL OBJETIVO NACIONAL 3

| OBJETIVO NACIONAL | | | | | | OBJETIVO ESPECÍFICO | | ACCIONES ESTRATÉGICAS | |
|---|--|---|------------|----------|------------------------|------------------------------------|---|------------------------------|---|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea Base | Año Base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| ON3. Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país | PBI per cápita paridad de poder adquisitivo (US\$ a precios internacionales constantes 2010) | Banco Mundial | 11 260,8 | 2020 | 30 500,0 | Fundamentos macroeconómicos | OE 3.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país como resultado de una política fiscal prudente y una política monetaria autónoma y predecible. | Política monetaria | AE 3.1.1. Garantizar la autonomía de la política monetaria, en base a un manejo adecuado de las reservas internacionales netas y los instrumentos de política, asegurando la sostenibilidad de la balanza de pagos del país. |
| | Índice de Desarrollo Sostenible | Bertelsmann Stiftung and Sustainable Development Solutions Network (SDSN) | 71,8 | 2020 | 90,0 | | | Política fiscal | AE 3.1.2. Asegurar la sostenibilidad fiscal, mediante la predictibilidad del gasto público y el manejo responsable, transparente y predecible de las finanzas públicas. |
| | Índice Global de Innovación (IGI) | Organización Mundial de la Propiedad Intelectual | 28,8 | 2020 | 66,1 | | | | |
| | Índice de competitividad global | Foro Económico Mundial (World Economic Forum) | 61,7 | 2019 | 71,8 | Empleo decente | OE 3.2. Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de las y los trabajadores, y con | Formalización laboral | AE 3.2.1. Impulsar la generación de empleos formales, en base a incentivos para la formalización, el aseguramiento de su continuidad, el apoyo a empresas establecidas y en estadios iniciales, así como el desarrollo de sus |

CEPLAN
 Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico
 Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
 Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
 Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| OBJETIVO NACIONAL | | | | | | OBJETIVO ESPECÍFICO | | ACCIONES ESTRATÉGICAS | |
|------------------------|---|--|-------------|----------|------------------------|---------------------|--|--|--|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea Base | Año Base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| | Índice de Complejidad Económica | Observatorio de la Complejidad Económica | -0.50 | 2019 | -0.12 | | énfasis en grupos en condición de vulnerabilidad y de especial protección. Y su adecuación a las tecnologías emergentes. | | capacidades de gestión, innovación y absorción tecnológica y transformación digital. |
| | Productividad total de factores (Año base 2017=1) | Groningen Growth and Development Centre | 0,996930182 | 2019 | 1,337693271 | | | Protección social | AE 3.2.2. Ampliar la protección social de los trabajadores, con mecanismos y alternativas de aseguramiento en salud y cobertura de pensiones en base a la promoción, la difusión y la mejora de la regulación. |
| | PBI real (a millones de soles del 2007) | Instituto Nacional de Estadística e Informática, Banco Central de Reserva del Perú | 485 490 | 2020 | 1 377 605 | | | Seguridad y Salud en el trabajo | AE 3.2.3. Alcanzar altos niveles de seguridad y salud en el trabajo, mediante una cultura de prevención de riesgos en el entorno laboral, incluyendo en el ámbito digital, la ampliación del aseguramiento frente a los riesgos laborales y la mejora de la efectividad de la acción inspectiva. |
| | | | | | | | | Conflictos laborales | AE 3.2.4. Disminuir los conflictos entre los actores laborales mediante una adecuada gestión y promoción de los derechos de negociación colectiva y sindicación de los trabajadores, así como el fomento del diálogo social. |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| OBJETIVO NACIONAL | | | | | | OBJETIVO ESPECÍFICO | | ACCIONES ESTRATÉGICAS | |
|------------------------|-----------------------|--------|------------|----------|------------------------|---------------------|----------------------------|--|----------------------------|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea Base | Año Base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| | | | | | | | | Igualdad en el trabajo AE 3.2.5. Asegurar la igualdad de condiciones para el ejercicio de los derechos fundamentales laborales de los trabajadores, con énfasis en las mujeres y los grupos en condición de vulnerabilidad y de especial protección, para su acceso, permanencia y salida del mercado laboral. | |
| | | | | | | | | Trabajo forzoso AE 3.2.6. Erradicar el trabajo forzoso y trabajo infantil en el país. | |
| | | | | | | | | Adecuación laboral AE 3.2.7. Alcanzar elevados niveles de adecuación laboral, mediante una eficiente intermediación laboral, el uso de las tecnologías digitales, con articulación territorial, de tal manera que se alcance eficiencia en el mercado laboral. | |
| | | | | | | | | Inserción laboral AE 3.2.8. Incrementar los niveles de inserción laboral de la población en búsqueda de empleo, a partir del fortalecimiento de los mecanismos de promoción del empleo y el | |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| OBJETIVO NACIONAL | | | | | | OBJETIVO ESPECÍFICO | | ACCIONES ESTRATÉGICAS | |
|------------------------|-----------------------|--------|------------|----------|------------------------|-----------------------------|---|------------------------------|---|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea Base | Año Base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| | | | | | | | | | fortalecimiento del talento digital en las personas. |
| | | | | | | | | Autoempleo productivo | AE 3.2.9. Incrementar el autoempleo productivo mediante el desarrollo de las capacidades empresariales y de emprendimiento de las personas, así como el desarrollo técnico, productivo y tecnológico de los negocios. |
| | | | | | | | | Empleabilidad | AE 3.2.10. Elevar el desarrollo de las competencias laborales, incluyendo el talento digital de la población en edad de trabajar, de tal manera que favorezca su inserción en el mercado laboral. |
| | | | | | | Sectores productivos | OE 3.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la | Recursos hídricos | AE 3.3.1. Asegurar el manejo sostenible de los recursos hídricos para la agricultura, mediante el acceso a las tecnologías de riego tecnificado, el desarrollo de los proyectos de infraestructura agraria y el mejoramiento de la infraestructura de las juntas de usuarios. |

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
 Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| OBJETIVO NACIONAL | | | | | | OBJETIVO ESPECÍFICO | | ACCIONES ESTRATÉGICAS | |
|------------------------|-----------------------|--------|------------|----------|------------------------|---------------------|--|---|----------------------------|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea Base | Año Base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| | | | | | | | innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes. | <p>Suelos agrarios</p> <p>AE 3.3.2. Asegurar el uso eficiente de los suelos agrarios, a través de una adecuada gestión y el uso de la información de las capacidades de los suelos, de tal manera que permita evitar su degradación.</p> | |
| | | | | | | | | <p>Capacidades comerciales y productivas</p> <p>AE 3.3.3. Mejorar las capacidades comerciales y productivas de los productores agrarios, con énfasis en la adopción de buenas prácticas agrícolas y la integración vertical de la agricultura familiar y empresarial, bajo el enfoque territorial y de cadena de valor que promuevan la seguridad alimentaria y nutricional.</p> | |
| | | | | | | | | <p>Acceso a mercados</p> <p>AE 3.3.4. Garantizar la inserción al mercado de la</p> | |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| OBJETIVO NACIONAL | | | | | | OBJETIVO ESPECÍFICO | | ACCIONES ESTRATÉGICAS | |
|------------------------|-----------------------|--------|------------|----------|------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------------|--|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea Base | Año Base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| | | | | | | | | | producción agrícola, en base a la promoción de la asociatividad, la adopción de prácticas de gestión empresarial y mejoras de su conectividad, con énfasis en la agricultura familiar. |
| | | | | | | | | Innovación agraria | AE 3.3.5. Aumentar los niveles de innovación agraria y tecnificación entre los productores, en base a un trabajo colaborativo entre universidades, gremios y Estado; y la transferencia de tecnologías en línea con las demandas identificadas por la industria. |
| | | | | | | | | Inocuidad | AE 3.3.6. Elevar los niveles de inocuidad de los alimentos agropecuarios de producción y procesamiento, dentro de la cadena agroalimentaria, en base a una eficaz gestión sanitaria. |
| | | | | | | | | Alimentos | AE 3.3.7. Elevar la disponibilidad de información sanitaria de los alimentos agropecuarios primarios y piensos, de forma confiable y oportuna para los consumidores. |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| OBJETIVO NACIONAL | | | | | | OBJETIVO ESPECÍFICO | | ACCIONES ESTRATÉGICAS | |
|------------------------|-----------------------|--------|------------|----------|------------------------|---------------------|----------------------------|---|----------------------------|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea Base | Año Base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| | | | | | | | | Pesca y Acuicultura AE 3.3.8. Garantizar el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos a través de las actividades económicas de pesca y acuicultura, basado en el ordenamiento, equidad y resiliencia, una adaptación oportuna al cambio climático y contribuyendo con la seguridad alimentaria de la población. | |
| | | | | | | | | Manufactura AE 3.3.9. Incrementar la complejidad y el valor agregado de los productos de las empresas del sector manufacturero, en base a la mejora de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, para su articulación a las cadenas globales de valor. | |
| | | | | | | | | Infraestructura productiva 3.3.10. Incrementar la infraestructura productiva, mediante la inversión pública y privada en parques industriales, infraestructura y servicios complementarios, de conformidad con las características y tamaño de las empresas. | |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| OBJETIVO NACIONAL | | | | | | OBJETIVO ESPECÍFICO | | ACCIONES ESTRATÉGICAS | |
|------------------------|-----------------------|--------|------------|----------|------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------------|---|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea Base | Año Base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| | | | | | | | | Economía verde y circular | AE 3.3.11. Alcanzar una producción industrial sostenible, bajo los principios de la economía verde y circular, en base al aprovechamiento del material de descarte y residuos industriales, prácticas ecoeficientes, la eliminación del uso de materiales tóxicos y emisión de residuos contaminantes, con énfasis en la promoción de un consumo sostenible e incentivos a las industrias verdes. |
| | | | | | | | | Calidad | AE 3.3.12. Elevar el uso de estándares de calidad en los productos y servicios para personas; así como en los procesos de las entidades públicas y privadas. |
| | | | | | | | | Comercio Exterior | AE 3.3.13. Profundizar la internacionalización de empresas, en base a un marco normativo moderno que posicione a la oferta exportable en mercados internacionales, la inserción en cadenas globales de valor y el desarrollo de inteligencia comercial. |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| OBJETIVO NACIONAL | | | | | | OBJETIVO ESPECÍFICO | | ACCIONES ESTRATÉGICAS | |
|------------------------|-----------------------|--------|------------|----------|------------------------|---------------------|----------------------------|-----------------------|---|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea Base | Año Base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| | | | | | | | | Comercio Exterior | AE 3.3.14. Incrementar las exportaciones de bienes y servicios con valor agregado, mediante el desarrollo de negocios de exportación, la diversificación de la oferta exportable y la generación de un entorno favorable para las inversiones. |
| | | | | | | | | Turismo | AE 3.3.15. Consolidar un turismo competitivo, sostenible, de calidad y seguro en el país, en base a su posicionamiento como destino global, la ampliación y diversificación de la oferta y la revalorización del potencial turístico en todo el territorio. |
| | | | | | | | | Minería | AE 3.3.16. Elevar la inversión minera en el país, en base a un marco normativo moderno, claro, eficiente, estable y predecible, que agilice y estimule las actividades de exploración, explotación y beneficio de los recursos minerales, con énfasis en la investigación, desarrollo e innovación en toda la cadena de valor minera. |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| OBJETIVO NACIONAL | | | | | | OBJETIVO ESPECÍFICO | | ACCIONES ESTRATÉGICAS | |
|------------------------|-----------------------|--------|------------|----------|------------------------|---------------------|----------------------------|---|----------------------------|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea Base | Año Base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| | | | | | | | | Sostenibilidad ambiental de la minería AE 3.3.17. Asegurar la sostenibilidad ambiental de la actividad minera, en base al uso de elevados estándares ambientales y sociales, la remediación de los pasivos ambientales, y una evaluación y fiscalización efectivos y eficientes, que permita utilizar los recursos naturales de forma sostenible y sin afectación de los ecosistemas. | |
| | | | | | | | | Pequeña Minería y Minería Artesanal AE 3.3.18. Incorporar a la pequeña minería y minería artesanal dentro de las cadenas productivas mineras formales de manera sostenible y responsable con el medio ambiente, Estado y sociedad, promoviendo su tecnificación, diversificación productiva y la creación de clústeres y eslabonamientos productivos. | |
| | | | | | | | | Minería ilegal AE 3.3.19. Erradicar la minería ilegal en todas sus formas, mediante la acción coordinada del gobierno nacional, regional y local. | |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| OBJETIVO NACIONAL | | | | | | OBJETIVO ESPECÍFICO | | ACCIONES ESTRATÉGICAS | |
|------------------------|-----------------------|--------|------------|----------|------------------------|---------------------|----------------------------|------------------------------|---|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea Base | Año Base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| | | | | | | | | Uso sostenible de la Energía | AE 3.3.20. Asegurar el uso sostenible de la energía, en base a tecnologías eficientes, la generación, exportación e ingreso de recursos energéticos renovables; y la implementación de sistemas de gestión de la energía y estándares mínimos de eficiencia energética (MEPS) en las actividades productivas. |
| | | | | | | | | Matriz energética | AE 3.3.21. Alcanzar una matriz energética sostenible, segura, diversificada, y con eficiencia económica, en base a una planificación energética integrada y el uso intensivo y eficiente de fuentes de energía renovables convencionales y no convencionales. |
| | | | | | | | | Energía para el transporte | AE 3.3.22. Elevar el uso de fuentes energéticas limpias y sostenibles en el sector transporte, de tal manera que permita la migración gradual del parque automotor existente hacia uno moderno y ambientalmente sostenible. |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| OBJETIVO NACIONAL | | | | | | OBJETIVO ESPECÍFICO | | ACCIONES ESTRATÉGICAS | |
|------------------------|-----------------------|--------|------------|----------|------------------------|-------------------------------------|--|--------------------------|--|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea Base | Año Base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| | | | | | | | | Investigación en energía | AE 3.3.23. Impulsar la adopción y transferencia de tecnologías energéticamente eficientes, en base al trabajo colaborativo del sector productivo, las universidades e institutos de investigación. |
| | | | | | | Micro, pequeñas y medianas empresas | OE 3.4: Elevar los niveles de desarrollo productivo y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base al fomento del emprendimiento, la creatividad y la innovación, el acceso a servicios financieros y a entornos digitales habilitantes. | Inclusión financiera | AE 3.4.1. Asegurar la inclusión financiera de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de facilidades para su financiamiento; la promoción, acompañamiento y educación financiera incluyendo los pagos digitales y el impulso al comercio electrónico. |
| | | | | | | | | Formalización MIPYME | AE 3.4.2. Incrementar la formalidad de las micro, pequeñas y medianas empresas para su crecimiento y sostenibilidad, mediante esquemas de incentivos y promoción de la formalidad y una regulación eficiente. |


 Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
 Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00


 Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
 Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00


 Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
 Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| OBJETIVO NACIONAL | | | | | | OBJETIVO ESPECÍFICO | | ACCIONES ESTRATÉGICAS | |
|------------------------|-----------------------|--------|------------|----------|------------------------|---|--|---|--|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea Base | Año Base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| | | | | | | | | Asociatividad MIPYME | AE 3.4.3. Elevar la articulación productiva y comercial de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base a los clústeres productivos, el uso de servicios financieros públicos y privados y diferentes mecanismos de asociatividad y el impulso de la economía digital. |
| | | | | | | | | Innovación, creatividad y capital humano MIPYME | AE 3.4.4. Elevar las capacidades productivas y tecnológicas de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base a servicios de innovación, digitalización, transferencias tecnológicas y financiamiento de emprendimientos de iniciativas creativas y emprendimiento de base tecnológica, con énfasis en la creación de habilidades empresariales, digitales y de gestión. |
| | | | | | | Ciencia, tecnología e innovación y transformación digital | OE 3.5: Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, | Investigación científica | AE 3.5.1. Incrementar los niveles de investigación, desarrollo e innovación en el país, que respondan a los desafíos sociales y productivos de los |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| OBJETIVO NACIONAL | | | | | | OBJETIVO ESPECÍFICO | | ACCIONES ESTRATÉGICAS | |
|------------------------|-----------------------|--------|------------|----------|------------------------|---------------------|---|---------------------------|--|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea Base | Año Base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| | | | | | | | creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil. | Transferencia tecnológica | diferentes territorios mediante intervenciones sostenibles que vinculen a la academia, las universidades, Estado, empresa y sociedad. AE 3.5.2. Incrementar los niveles de transferencias tecnológicas hacia las empresas y el Estado, desde la academia, universidades, institutos y centros de investigación e innovación y redes nacionales e internacionales de conocimiento. |
| | | | | | | | | Capital humano | AE 3.5.3. Elevar la disponibilidad y capacidad del capital humano y físico para la investigación, innovación, absorción tecnológica orientando el talento humano hacia tecnologías emergentes. |
| | | | | | | | | CTI para la Defensa | AE 3.5.4. Promover el desarrollo y sostenibilidad de programas en ciencia, tecnología e innovación tecnológica en los ámbitos espacial, cartográfico, aeronáutico e hidrográfico. |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| OBJETIVO NACIONAL | | | | | | OBJETIVO ESPECÍFICO | | ACCIONES ESTRATÉGICAS | |
|------------------------|-----------------------|--------|------------|----------|------------------------|--------------------------|--|--|---|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea Base | Año Base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| | | | | | | | | CTI en las Empresas | AE 3.5.5. Elevar la investigación, desarrollo e innovación y el emprendimiento dentro de las empresas, en base a mecanismos de incentivos y mejora de la regulación. |
| | | | | | | | | Institucionalidad en CTI y en transformación digital | AE 3.5.6. Mejorar la institucionalidad pública y privada en materia de ciencia tecnología e innovación y en transformación digital, en base a un marco normativo y regulatorio eficiente, con sistemas de información y adecuados mecanismos de monitoreo y evaluación. |
| | | | | | | Infraestructura nacional | OE 3.6: Elevar la conectividad del país en todos los ámbitos económicos y sociales, a través de una infraestructura moderna, sostenible, | Tecnologías de la información | AE 3.6.1. Consolidar el desarrollo y el aprovechamiento de la conectividad digital a nivel territorial, y el acceso a una canasta básica digital, procurando su alineamiento a los intereses del país. |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| OBJETIVO NACIONAL | | | | | | OBJETIVO ESPECÍFICO | | ACCIONES ESTRATÉGICAS | |
|------------------------|-----------------------|--------|------------|----------|------------------------|---------------------|---|--|----------------------------|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea Base | Año Base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| | | | | | | | resiliente y de calidad, con énfasis en el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales en todas las personas, así como la conectividad de las zonas rurales y de frontera. | <p>Infraestructura del Transporte</p> <p>AE 3.6.2. Mejorar la infraestructura de transporte, con énfasis en la integración de los centros de producción regionales, los corredores económicos y las vinculaciones a los mercados internacionales.</p> | |
| | | | | | | | | <p>Transporte de carga</p> <p>AE 3.6.3. Mejorar la efectividad del sistema de transporte de carga para las necesidades de las actividades productivas, de tal manera que se reduzcan los tiempos de viaje y los costos logísticos.</p> | |
| | | | | | | | | <p>Regulación</p> <p>AE 3.6.4. Optimizar la supervisión y fiscalización de la infraestructura nacional de transporte de uso público.</p> | |
| | | | | | | | | <p>Industria de la construcción</p> <p>AE 3.6.5. Elevar la competitividad del sector inmobiliario y la industria de la construcción en el país, bajo criterios de accesibilidad para el financiamiento de la vivienda, sostenibilidad, innovación, economía digital y el cierre del déficit habitacional.</p> | |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| OBJETIVO NACIONAL | | | | | | OBJETIVO ESPECÍFICO | | ACCIONES ESTRATÉGICAS | | |
|------------------------|-----------------------|--------|------------|----------|------------------------|---------------------|---|---------------------------|--|---|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea Base | Año Base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) | |
| | | | | | | Competencia | OE 3.7: Garantizar un mercado competitivo en el país, en base a una regulación ágil, eficiente y eficaz, con énfasis en la protección de los derechos de las y los consumidores, incluyendo el entorno digital y el ingreso libre de nuevos competidores. | Concentración empresarial | AE 3.7.1. Mejorar las condiciones de competencia en los mercados en beneficio de los agentes económicos. | |
| | | | | | | | | | Marco regulatorio | AE 3.7.2. Alcanzar una regulación eficiente y de calidad en el país, que facilite la formalización y la competitividad de los mercados con el uso de las tecnologías digitales y los datos. |
| | | | | | | | | | Consumidor | AE 3.7.3. Asegurar la defensa de los derechos de los consumidores, incluso en el entorno digital, en base a una eficiente regulación y mecanismos de promoción y difusión. |

Nota. Elaboración CEPLAN.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

Objetivo Nacional 4: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

Se busca consolidar una sociedad democrática, justa y pacífica que permita el desarrollo integral de las personas en un ambiente armónico. Para llevar a cabo dicho fin es necesario establecer instituciones sólidas y construir capacidad estatal que garanticen el acceso a la justicia, el respeto de derechos y libertades, así como la seguridad humana. De este modo, se aspira a fortalecer el sistema político y a alcanzar una democracia plena en un contexto de diversidad cultural que promueva valores cívicos como la concertación, el diálogo, la tolerancia, la inclusión, los cuales canalicen los conflictos de manera pacífica. Por consiguiente, la paz se construye sobre la base de democracia, justicia y seguridad. Todo este proceso se acompaña de la modernización de la gestión pública con un enfoque territorial que fortalezca las capacidades de los diferentes niveles de gobierno para brindar más y mejores servicios a toda la población sin dejar a nadie atrás.

Palabras clave: sociedad democrática, sociedad justa, sociedad pacífica, instituciones sólidas, estado moderno, sistema político, transformación digital, democracia, diversidad cultural, sistema de justicia, seguridad y defensa, modernización de la gestión pública.

Conceptos importantes

El concepto de sociedad democrática involucra tanto la idea de régimen democrático como de cultura cívica. En este sentido, la democracia es un régimen político en donde el poder emana de la voluntad popular y en el que se garantizan los derechos y las libertades, asimismo las autoridades políticas son electas en elecciones transparentes e imparciales, todas las personas tienen el derecho a elegir y ser elegidas, existe libertad de expresión y variedad de fuentes de información, así como autonomía asociativa, todo ello en el marco de un equilibrio de poderes (Sartori, 1993; Dahl, 2002; Collier & Levitsky, 1998). La democracia para enraizarse en la sociedad necesita de una cultura cívica, es decir de un conjunto de actitudes y valores, como la tolerancia, el diálogo, el apego a la legalidad, la pluralidad, la diversidad cultural, la participación ciudadana, entre otros (Peschard, 2016).

Una sociedad justa se basa en la cooperación social de manera equitativa tomando en cuenta el contexto cultural e histórico (Musset, 2010) y tiene como finalidad garantizar la protección de los derechos humanos, la seguridad, la independencia judicial, la transparencia en la gestión pública y el bienestar de las personas (Lovatón, 2017). Asimismo, se construye sobre la base de una sociedad ordenada a través del Estado de derecho. De esta manera, la sociedad delega la administración de la justicia a las instituciones del sistema de justicia. Este es el conjunto de instituciones públicas que permiten el acceso a la justicia de las personas que consideran que sus derechos han sido vulnerados o que requieren resolver una controversia jurídica, patrimonial, familiar, comercial que no ha sido posible resolverla en el ámbito privado (Lovatón, 2017).

Una sociedad pacífica se caracteriza por la ausencia de conflictos y, sobre todo, por el respeto a los derechos humanos fundamentales (Arango, 2007). De este modo, la paz se construye sobre la base de la democracia, de la justicia, de la seguridad humana ya que garantizan el respeto y la protección de los derechos humanos y de la dignidad de la persona. En este objetivo nacional se



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

coloca el énfasis en el orden interno, en el orden público y en la seguridad ciudadana. El orden interno es una situación de paz dentro del territorio y se caracteriza por el equilibrio de la institucionalidad política, jurídica y social (Malpartida, 1995). Por otro lado, el orden público se entiende como la situación en la cual la legalidad funciona normalmente, es decir las personas respetan y obedecen las normas sin oponer resistencia (Montalvo, 2010). Por su parte, la seguridad ciudadana es una condición en la cual las personas se encuentran libres de amenazas de violencia y de delitos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013).

Los conceptos de sociedad democrática, justa y pacífica están estrechamente vinculados con la búsqueda del pleno desarrollo de las personas. Consolidar este tipo de sociedad requiere de instituciones sólidas, las cuales son las reglas de juego, comportamientos, costumbres formales e informales en los ámbitos político, social y económico que disminuyen la incertidumbre en las interacciones humanas dentro de una sociedad (North, 1993; Helmke & Levitsky, 2003) (North, 1993; Helmke & Levitsky, 2008). La importancia de tener instituciones sólidas radica en que determinan la estructura de incentivos individuales, colectivos y organizacionales para la interacción humana con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas (Prats, 2003).

Una sociedad de estas características necesita de un estado moderno, es decir de un estado democrático, orientado a las personas, eficiente, unitario, descentralizado, inclusivo y abierto. Para ello el estado viene modernizando la gestión pública, la cual es entendida como un proceso de transformación constante a fin de mejorar lo que hacen las entidades públicas y, de esa manera, generar valor público. En dicho marco, se crea valor público cuando: (i) las intervenciones públicas, que adoptan la forma de bienes, servicios o regulaciones, satisfacen las necesidades y expectativas de las personas, generando beneficios a la sociedad y, (ii) se optimiza la gestión interna a través de un uso más eficiente y productivo de los recursos públicos, para, directa o indirectamente, satisfacer las necesidades y expectativas de las personas, generando beneficios a la sociedad (D. S. N.° 123-2018-PCM, 2018).

Vinculación con documentos estratégicos

Una vez sentados los aspectos conceptuales, es necesario indicar que este Objetivo Nacional contribuye a la aspiración expresada en el Cuarto y Quinto Eje de la Visión de Perú al 2050, con respecto al Cuarto Eje, relacionado a una sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia; y con el Quinto Eje, vinculado a un Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.

Asimismo, este Objetivo aborda 09 de las 35 Políticas de Estado, aprobadas también por el Acuerdo Nacional en el período del 22 de julio del 2002 al 16 de agosto del 2017, entre ellas, las que tienen que ver con el fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho, democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos, afirmación de la identidad nacional, institucionalización del diálogo y la concertación, política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración, erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana, afirmación de un Estado eficiente y transparente, promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas, y la sociedad de la información y sociedad del conocimiento. Todos estos elementos representan consensos de la Sociedad Peruano y el Estado expresados en el foro del Acuerdo Nacional.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Finalmente, las políticas nacionales aprobadas en el marco del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM y que se implementan a nivel sectorial y en los territorios se articulan al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y a la Visión del Perú al 2050. Un primer grupo de ellas, como la Política Nacional de Cultura al 2030 (2020)⁸⁴, la Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030 (2022)⁸⁵, la Política Nacional de Lenguas Originarias Tradición Oral e Interculturalidad al 2040 (2021)⁸⁶, la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030 (2022)⁸⁷, la Política Nacional Penitenciaria al 2030 (2020)⁸⁸, la Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Crimen Organizado 2019 – 2030 (2019)⁸⁹, la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (2021)⁹⁰, la Política Nacional Contra las Drogas al 2030 (2020)⁹¹ y la Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra el Terrorismo 2019-2023 (2019)⁹², con el fin de representar la democracia, garantizar la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad, en toda la República.

En esa perspectiva, también es importante mencionar la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción (2019)⁹³ y la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 (en proceso de actualización), que representan al Estado unitario y descentralizado actúa en todo el territorio nacional de manera eficiente y transparente, bajo los principios de economía social de mercado, libre competencia, subsidiariedad y solidaridad, y garantiza la igualdad de oportunidades.

Retos

La consideración de los problemas estructurales del país plantea una oportunidad de cambio o mejora de la situación actual. La identificación de los retos se ha realizado a partir de un set de temas priorizados que, a juicio de los expertos son problemáticas preponderantes que aún no han podido ser resueltas en el país.

Dichas problemáticas aún no resueltas permiten identificar las prioridades en razón de las brechas históricamente existentes, y los retos se infieren de las megatendencias, perspectivas nacionales o escenarios que podrían afectar las condiciones del desarrollo que se busca para el país.

Respecto de la dimensión institucional que se aborda en el objetivo 4 se refiere los siguientes retos y condicionantes futuros.

⁸⁴ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 009-2020-MC.

⁸⁵ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 005-2022-MC

⁸⁶ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 012-2021-MC

⁸⁷ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 007-2022-MC

⁸⁸ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 011-2020-JUS.

⁸⁹ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 017-2019-IN.

⁹⁰ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 005-2021-DE.

⁹¹ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 192-2020-PCM.

⁹² Aprobada mediante Decreto Supremo N° 023-2019-IN

⁹³ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 092-2017-PCM



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

TABLA 42. RETOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO NACIONAL 4

| Retos | Tendencias y megatendencias relacionadas |
|--|--|
| <p>13. Deficiente desempeño institucional que alteran la convivencia pacífica y la vigencia del estado de derecho.</p> | <p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecientes desigualdades sociales • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico <p><u>Perspectivas nacionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la desigualdad de ingresos • Persistencia de hechos delictivos • Persistencia de la inseguridad ciudadana • Mayores conflictos sociales • Estancamiento del crecimiento económico • Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia • Incremento de la conectividad digital • Reducción de la brecha digital <p><u>Escenarios**</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Perú crisis social • Aumento de las organizaciones criminales • Perú con desarrollo tecnológico • Incremento de la participación ciudadana a través de medios digitales • Mayor desarrollo de servicios en línea de los gobiernos |
| <p>14. Discriminación persistente y generalizada por motivos de género, de origen étnico, condición de discapacidad y otros que afectan la cohesión social.</p> | <p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecientes desigualdades sociales • Cambio climático y degradación ambiental • Crisis del liberalismo y de la globalización • Mundo poli-nodal <p><u>Perspectivas nacionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la desigualdad de género • Persistencia de la violencia de género • Persistencia de la violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes • Mayores conflictos sociales • Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia • Incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos • Persistencia de la discriminación • Transformación de las creencias religiosas <p><u>Escenarios**</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Perú crisis social • Aumento de la migración internacional |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la población en condición de refugiados • Mayor polarización de la sociedad • Incremento del individualismo |
| <p>15. Gestión pública deficiente y permeable a situaciones de corrupción generalizada.</p> | <p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Crisis del liberalismo y de la globalización • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico <p><u>Perspectivas nacionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia • Persistencia de la desconfianza en partidos políticos • Persistencia de la desconfianza en los poderes del Estado • Menor institucionalidad • Mayor influencia de las economías ilegales en el sistema político • Incremento de la conectividad digital • Incremento de la innovación • Persistencia de la corrupción <p><u>Escenarios**</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Perú crisis social • Disminución de las libertades relacionadas con la democracia • Perú con desarrollo tecnológico • Incremento de la participación ciudadana a través de medios digitales • Mayor desarrollo de servicios en línea de los gobiernos |
| <p>16. Deslegitimada representación política y actores políticos poco idóneos para gestionar los intereses públicos.</p> | <p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Crisis del liberalismo y de la globalización • Mundo poli-nodal <p><u>Perspectivas nacionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia • Persistencia de la desconfianza en partidos políticos • Persistencia de la desconfianza en los poderes del Estado • Persistencia de las organizaciones políticas • Mayor participación política y ciudadana • Incremento de la participación de la mujer en la política • Menor institucionalidad • Mayores conflictos sociales <p><u>Escenarios**</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Perú crisis social • Desaceleración en la convergencia hacia los Estados fallidos • Disminución de las libertades relacionadas con la democracia |

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- Mayor polarización de la sociedad
- Incremento de la posverdad

* En el siguiente link se encuentra mayor información sobre las perspectivas sociales relacionadas con las tendencias nacionales: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/tendencia-nacional>

** En el siguiente link se encuentra mayor información sobre tendencias globales relacionadas con el desarrollo de los escenarios alternativos: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/tendencia-global>

Nota. Elaboración Ceplan.

Reto 13. Deficiente desempeño institucional que altera la convivencia pacífica y la vigencia del estado de derecho

Antecedentes

Para Levitsky y Murillo, históricamente las instituciones oficiales en América Latina han “nacido débiles” o fuera de equilibrio, lo que ha generado una situación de incertidumbre alta, donde aquellos que momentáneamente tienen el control del poder y llevan adelante el proceso de redacción de las reglas son más propensos a estimar erróneamente las preferencias y/o fuerza de actores poderosos, dejando a las instituciones con nuevos diseños vulnerables ante el reemplazo. Así también, cuando la institucionalidad es débil, los actores poderosos que cuentan con poder de veto, no necesariamente son incorporados en el proceso de elaboración de normas formales, a través de partidos políticos; sino que prefieren incidir en ellas mediante negociaciones corporativistas, privilegiando la gestión de intereses mediante el lobby (Levitsky & Murillo, 2012).

Según el índice de democracia elaborado por The Economist Unit, la democracia peruana es defectuosa y como tal se ha mantenido relativamente en el mismo nivel durante el periodo 2006 – 2020 oscilando entre 6,11 y 6,60, siempre por debajo del promedio de los países miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, México, Colombia y Perú) como del promedio de los países que pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Asimismo, las dimensiones en las cuales tiene un nivel más bajo son el funcionamiento del gobierno, la participación política y la cultura política (The Economist Intelligence Unit, 2021).

Estado

La mejora y consolidación de las democracias dependen de la cultura política del país, es decir de las actitudes, creencias y opiniones de la población acerca de ella (Claassen, 2019). De este modo, mientras mayor apoyo tenga la democracia en un país, esta se consolidará con mayor fuerza, por otra parte, si no se cuenta con apoyo popular se corre el riesgo de experimentar un quiebre democrático.

Como refieren Carrión, Zárate, Boidi & Zechmeister (2020), la democracia es viable si logra el apoyo público a las instituciones y procesos fundamentales. El apoyo a las instituciones fundamentales se denomina con frecuencia “legitimidad política” o “apoyo al sistema”. Por su parte, el apoyo al proceso democrático se refiere al compromiso ciudadano en el uso de tales instituciones, de forma que sea consistente con una democracia liberal.

Nuestro estado de derecho como el de todas las repúblicas democráticas se sustenta en la legitimidad política, que otorgan los ciudadanos cuando reconocen el trabajo de sus autoridades. Para ello, el Estado debe garantizar funciones mínimas como seguridad y justicia, en proveer servicios públicos básicos a toda la población de manera eficiente y eficaz. Cuando la gestión de la justicia, de la democracia y de la transparencia en la representación de intereses falla, los



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

ciudadanos muestran una elevada insatisfacción con la democracia y un grado muy alto de desconfianza con el Estado y las instituciones políticas (Carión, Zárate & Seligson, 2012).

La imposición débil de las instituciones puede estar enraizada en la desigualdad, dado que las élites privilegiadas tienen un incentivo para eludir leyes o políticas, lo que da pie a que los grupos desfavorecidos exijan como parte de sus derechos políticos una mayor igualdad sustantiva. Asimismo, las enormes desigualdades en la riqueza dificultan a quienes carecen de recursos para demandar una igualdad efectiva ante la ley, ya sea porque están poco informados acerca de sus derechos, o no tienen acceso al sistema de justicia (Levitsky & Murillo, Variación en la fortaleza institucional, 2010).

En relación a la administración de justicia, tal como se señala en el capítulo “Situación actual: el Perú del 2021”, nuestro país persigue desde hace décadas una reforma del sistema de justicia. Es así que en el año 2019 se aprobó la creación del Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia mediante la Ley N° 30942, que es una instancia formada para impulsar la reforma del sistema de justicia. El Consejo está conformado por el presidente de la República, el (la) presidente del Congreso de la República, quien preside el Poder Judicial, el (la) Fiscal de la Nación, quien preside el Tribunal Constitucional, quien preside la Junta Nacional de Justicia, el Contralor General de la República y el Defensor del Pueblo. (Poder Judicial, 2020).

Cabe señalar que mediante el Decreto Supremo N° 012-2021-JUS se aprobó la Política Pública de Reforma del Sistema de Justicia 2021-2025 cuya conducción recae en el Ministerio de Justicia, la misma que se constituye como el instrumento marco de políticas públicas en temas de justicia y que orientará la acción del Estado en sus tres niveles de gobierno al desarrollo de intervenciones articuladas, a fin de impulsar la reforma del sistema de justicia.

El documento Consensos por el Perú del Acuerdo nacional, señala una serie de medidas más inmediatas que podrían agilizar la administración de justicia: i) promover operadores idóneos mediante procesos de selección transparentes y meritocráticos; ii) asegurar el acceso a la justicia articulando los servicios que brindan los ministerios para personas en condición de vulnerabilidad y de especial protección; incrementando el número de Módulos Básicos de Justicia; potenciando la justicia de paz; afianzando la justicia intercultural, regulando su coordinación con el Poder Judicial; iii) difusión de los mecanismos alternativos de solución de conflictos; iv) impulso del expediente digital judicial (civil, penal y laboral); v) creación de una institución encargada de la interoperabilidad y las estadísticas; implementando una gerencia moderna y descentralizada en el Poder Judicial y el Ministerio Público; atendiendo la carga procesal incrementada por la pandemia; continuando con la reforma procesal penal; y regulando la creación de precedentes judiciales obligatorios. Cf. (Acuerdo Nacional, 2021).

Otra de las reformas urgentes está relacionada a la institución de la Policía Nacional, pues pese al esfuerzo de sus miembros en el combate al crimen organizado, aún la administración de sus recursos humanos y logísticos es deficiente. Así, tal como se indica en el capítulo “Situación actual: el Perú del 2021”, en la actualidad persiste una situación de inseguridad ciudadana que afecta la vida, la integridad y el patrimonio de las personas. De acuerdo con el INEI, en 2019 el 26,6 % de la población del área urbana de 15 y más años de edad fue víctima de algún hecho delictivo. Las características de las víctimas más afectadas por algún hecho delictivo fueron: mujeres (26,1 %), personas con nivel de educación superior (31,6 %), personas entre 15 y 29 años (34,1 %), personas del estrato sociodemográfico D (28,4 %). Asimismo, el 20,4 % de personas que realizaron la denuncia reportaron amenazas e intimidaciones, el 19,0 % reportaron robo de negocio, el 18,7 % reportaron el robo o intento de robo de vehículo, el 15,9 % reportaron el robo



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

o intento de robo de dinero, cartera o celular, el 14,6 % reportaron maltrato y ofensa sexual, y el 3,0 % reportaron algún tipo de estafa.

Siguiendo esta línea, uno de los principales desafíos es el problema de la gestión y articulación operativa entre actores de seguridad. En el Perú la labor operativa de seguridad recae sobre la policía y el serenazgo municipal. La importancia en la coordinación de ambas instancias, PNP y municipalidad, se encuentra contemplada en el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. En su artículo 64 señala que “la cooperación entre las referidas instituciones debe producirse en los siguientes ámbitos: planes locales de seguridad ciudadana; planificación y evaluación de acciones operativas conjuntas; mapa del delito georreferenciado unificado y Plan Cuadrante Policial; prevención de la violencia y de los delitos, faltas y contravenciones; planes de patrullaje integrado; formación, capacitación y asistencia técnica al serenazgo municipal; y adecuación de la jurisdicción policial a la jurisdicción política”.

Su labor, sin embargo, aún no se encuentra lo bastante articulada. Para el caso de la articulación de operadores de la seguridad, esta se evidencia tanto en los vacíos legales que aún existen para determinar cómo debería ser el trabajo conjunto entre policía y serenazgo, así como en la práctica misma de su trabajo. El tema del patrullaje integrado toma en este sentido una especial relevancia. De esta manera según datos del Registro Nacional de Municipalidades (Renamu) (INEI, 2020), se observa que sólo existen 126 municipalidades provinciales (64%) que realizaron patrullaje integrado de manera diaria o interdiaria. Asimismo, hay sólo 375 municipalidades distritales (22 %) que reportaron haber realizado este trabajo en conjunto con esa frecuencia. En este sentido, se observa que aún queda pendiente fortalecer el trabajo integrado entre policía y municipalidad, la cual también debe incluir de manera articulada a todos los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Tendencias y megatendencias relacionadas

La megatendencia de crecientes desigualdades sociales, aunada a la desaceleración económica que fomenta la insatisfacción de la población con respecto al funcionamiento de la democracia y la ampliación de brechas, podrían empeorar la situación actual de la convivencia ciudadana, incrementándose los niveles de inseguridad ciudadana y de hechos delictivos, percibiéndose mayores conflictos sociales e incrementando las desigualdades de ingresos; configurándose un posible escenario de crisis social caracterizado primordialmente por un aumento descontrolado de organizaciones criminales.

Ante ello, se necesita fortalecer los servicios de justicia y de seguridad ciudadana que aseguren la vigencia del estado de derecho. Para lograrlo, se deberá aprovechar los beneficios de la acelerada innovación y desarrollo tecnológico y la creciente conectividad digital, a través de la modernización de los mecanismos de gestión. Asimismo, ante un escenario con mayor desarrollo tecnológico, donde se incrementa la participación ciudadana a través de medios digitales y donde exista mayor desarrollo de servicios en línea de los gobiernos, se logrará mejorar el desempeño institucional y respetar el Estado de derecho.

Prioridades y acciones inmediatas

Por su naturaleza el PEDN es un instrumento que orienta el accionar del Estado en el mediano y largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país, define dentro de su estructura, prioridades nacionales y acciones estratégicas para mejorar las condiciones de vida de la población en el mediano plazo.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Las prioridades y acciones inmediatas propuestas en el presente acápite tienen el propósito de enfocar de manera prioritaria las respuestas desde los diversos sectores productivos y sociales del país; por ello se analiza de manera sucinta la situación problemática y se proponen cambios esperados en un horizonte temporal de corto plazo.

A continuación, se plantean un conjunto de prioridades que pretenden dar respuesta a los retos identificados en el capítulo precedente. Como se recuerda, las prioridades son los subtemas específicos considerados como esenciales y que deben ser abordados para el logro de los objetivos específicos. Se definen y establecen en orden de prelación mediante la valoración y consenso técnico y social.

Prioridades

FIGURA 199. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 13.



Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Reducir en el primer año la carga procesal en un 50%, y al segundo año al 100% y del tercer año en adelante sea resuelta dentro del ejercicio.
- Cumplir los plazos de resolución de las causas judiciales dentro del plazo procesal establecido por la Ley, supervisados por la Oficina de Control de la Magistratura – OCMA en la Corte Suprema, y de las Oficinas Desconcentradas de Control de la Magistratura – ODECMA en las Cortes Superiores de Justicia.
- Revisar los procedimientos judiciales y eliminar los que innecesariamente retardan el actuar del Poder Judicial y de todas las instituciones que conforman el Sistema de Justicia como el Ministerio Público, la Policía Nacional, el Instituto Nacional Penitenciario y la Procuraduría Pública, principalmente, a fin que de manera orgánica coadyuven al funcionamiento óptimo –comparado con el de la situación actual– del sistema que administra la justicia en el país.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- Implementar al 100 % las Salas y Juzgados de las especialidades civil, penal y laboral, con expediente digital judicial, acción que debe ser cumplida en el plazo de un año.
- Incrementar el patrullaje integrado en las calles para frenar la violencia y criminalidad.
- Promover un sistema nacional de seguridad ciudadana a nivel nacional, con participación más activa de los comités de seguridad ciudadana y el uso de tecnologías digitales.
- Implementar el Sistema de Denuncias Policiales en más comisarías a nivel nacional, mediante la ampliación del servicio de internet en zonas rurales.
- Consolidación de capacidades de investigación criminal.
- Fortalecer el trabajo policial en Comisarías y Departamentos de Investigación Criminal a nivel nacional.
- Desarrollo de instrumentos para realizar el seguimiento de los compromisos asumidos en el contexto de mesas de diálogo para una gestión que evite la reincidencia de la conflictividad social.
- Capacitar a los consejos de coordinación locales y otros actores relevantes en los territorios, en materia de diálogo y conflictividad social.
- Fortalecer y ampliar el alcance de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, promoviendo el compromiso de todos los actores.

Reto 14. Discriminación persistente y generalizada por motivos de género, de origen étnico, condición de discapacidad y otros que afectan la cohesión social.

Antecedentes

Según Rojas & Zapata a lo largo de la historia se ha podido evidenciar distintos imaginarios respecto de las diferencias sociales que se establecieron, como justificaciones para detentar el poder y administrar las relaciones sociales, políticas y aun geográficas bajo patrones de desigualdad y/o discriminación asociada a la raza y a la clase social: i) el primer racismo corresponde a la época colonial, y sobrevive durante los primeros años de vida republicana, su carácter fue religioso y cultural; pues se asumía que “los indios” eran paganos y desconocían los avances de la civilización occidental, por tanto carecen de normas sociales.

Durante el primer siglo de vida republicana apareció un segundo momento del racismo que se le puede identificar como “racismo herrero” y el “racismo científico”. El primero proscribió a los “indígenas analfabetos” al sufragio y a la vida política, pues no tendrían conciencia política, idea sustentada por Bartolomé Herrera. Así también en esa época se valoró la idea que algunas razas son más aptas para la inteligencia, el desarrollo y la civilización que otras, justificado por la antropometría y autores como Gustave Le Bon.

Tras la segunda mitad del siglo XX, el tercer racismo se impuso bajo la valoración de la educación y la posición económica, como vehículos para la discriminación de indígenas y mestizos. Las poblaciones originarias continuaban siendo considerados como ignorantes y pobres, y sólo si los hijos de estos se educaban e iban a la universidad podían ascender socialmente, tienden a ser incorporados o tolerados en el mundo de las élites. A esto Cotler lo llamó “incorporación segmentada” Actualmente ese tipo de discriminación pervive y la clase social es la que se impone sobre lo étnico, dando nacimiento a una nueva forma de discriminación. (Rojas & Zapata, 2013, pág. 14).

Si se analiza las situaciones de conflictividad bajo estos patrones de entendimiento de las relaciones económicas, políticas y sociales en el Perú de hoy se puede entender por qué muchos



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

de los conflictos sociales desencadenan en situaciones de violencia extrema como los ocurridos en Bagua y los siguientes grandes conflictos ocurridos en las últimas dos décadas. Pues la gestión de un conflicto apela al entendimiento de las partes mediante el diálogo y la concertación; ello supone asumir una cierta igualdad de condiciones que permitan negociar y pactar. Sin embargo, en nuestro país estos imaginarios de las diferencias económicas y culturales siguen siendo uno de los obstáculos para lograr el entendimiento y el desarrollo sostenible del país. (Defensoría del Pueblo, 2012).

Estado

La discriminación es todo trato diferenciado, excluyente o restrictivo hacia una persona o grupo, motivado por las características físicas (como el color y tipo de piel o cabello, facciones, estatura, entre otros) y/o étnico-culturales (lengua materna, acento o dejo, costumbres, indumentaria, símbolos, creencias y otras prácticas culturales o formas de vida, identificación y pertenencia a un grupo étnico o cultural), que tenga como objetivo o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas en la esfera política, económica, social y cultural (Mincul, 2021).

Existe en el mundo moderno otro tipo de discriminación estructural que se impone desde la concepción de un mundo patriarcal y binario, donde sólo tienen derechos y libertades plenos las personas que se identifican como hombres o mujeres, legitimando la homofobia. Asimismo, todavía se impone una concepción patriarcal del mundo, donde las mujeres son víctimas de violencia y la violencia es mayor si además son indígenas, afrodescendientes, discapacitadas o no tienen acceso a la educación.

La Defensoría del Pueblo señala que los casos de discriminación por motivos prohibidos por la Constitución Política del Perú y el ordenamiento jurídico son variados, del total de quejas fundadas y las que se encuentran en trámite, 26 estuvieron basadas en la discapacidad, 22 en el sexo, 9 son por VIH/Sida o estado de salud, otros 9 por la edad, 8 por raza o identidad étnica, 8 por la indumentaria, 7 por religión, 6 por la orientación sexual o identidad de género, 5 por el origen o procedencia y otros (9) (Defensoría del Pueblo, 2013). El número de denuncias por discriminación en el país contrasta con el número de personas que percibieron ser víctimas de discriminación; por lo que, existen casos de discriminación que no han sido reportados a la Defensoría del Pueblo, quizás por la desinformación de la existencia de organismos públicos que defienden la integridad de la población peruana (Defensoría del Pueblo, 2020).

Asimismo, el Ministerio de cultura realizó un sondeo de opinión respecto de las situaciones de discriminación en el país. De acuerdo con sus resultados, el 53 % de los entrevistados considera a los/as peruanos/os muy racistas o racistas, el 21 % considera a las personas de su localidad o comunidad muy racista o racista, el 17 % considera a sus amigos cercanos y familiares muy racistas o racistas y, solo el 8 % se considera a sí mismo muy racista o racista.

De otro lado, la “II Encuesta Nacional de Derechos Humanos”, realizada el año 2019, refiere que existen grupos de la población se perciben como más discriminadas:

- Las personas homosexuales, trans y bisexuales (47 %),
- Las personas con VIH o SIDA (46 %),
- Las poblaciones indígenas (39 %),
- Las personas con discapacidad (34%),
- Las personas privadas de su libertad (32 %)
- Las personas afroperuanas (30 %).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

En el Perú, durante los años de violencia, entre 1980 y 2000, se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, siendo según la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, la mayor cantidad de población afectada los grupos de las poblaciones originarias; a quienes se las torturó, asesinó y se desapareció. Según la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la desaparición de personas constituye una forma de violación de derechos humanos. Se asocia a otras vulneraciones, como la violación del derecho a la integridad, libertad personal, la vida, entre otros, a partir de ilícitos como la detención arbitraria, el secuestro, la tortura, la violación sexual o el asesinato (CIDH, 2020).

Respecto del diálogo y la conflictividad social, los mecanismos hoy existentes en el país, tanto desde el Estado, como desde la sociedad civil son mayores; y un determinante clave para que no se desencadenen situaciones que atenten contra el desarrollo, el bienestar de la población, es la prevención y gestión de los conflictos sociales. Un conflicto social es “un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y/o las empresas perciben que sus posiciones, intereses, objetivos, valores, creencias o necesidades son contradictorios, creándose una situación que podría derivar en violencia” (Defensoría del Pueblo, s.f.). La conflictividad social es un tema prioritario ya que afecta derechos humanos, genera crisis de gobernabilidad, impacta negativamente en la economía y en la democracia.

Entre 2004 y 2020, han existido 4038 conflictos sociales. Estos alcanzaron su pico entre los años 2009 y 2010, llegando a acumular dichos años 347 y 362 conflictos respectivamente. A partir del 2011, se observa una tendencia hacia la disminución. El promedio de conflictos durante el periodo 2011 – 2020 ha sido de 264, llegando el 2020 a 218. Sin embargo, en los tres últimos años, no se observa ninguna reducción significativa.

Tendencias y megatendencias relacionadas

Ante una situación de crecientes desigualdades sociales y persistentes conflictos sociales implicaría que los casos de discriminación aumenten por el incremento de las condiciones de desventaja entre grupos de la población, por ejemplo, ante un aumento de la desigualdad de género, que además se expresa como violencia de género y violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes. Asimismo, el cambio climático y la degradación ambiental, y el incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos también podría fomentar actitudes discriminatorias en caso aumenten los flujos migratorios a zonas más seguras; esto último, se configuraría también ante un escenario de crisis social, donde existe un aumento de la migración internacional, un incremento de la población en condiciones de refugiados, mayor polarización de la sociedad por actitudes políticas y mayor importancia y poder del pensamiento individualista.

Finalmente, la tendencia de mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia podría decidir el futuro de las poblaciones discriminadas que podrían ser más oprimidas en un contexto de fracaso democrático y posible régimen totalitario.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Prioridades y acciones inmediatas

Prioridades

FIGURA 200. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 14.



Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Incrementar los eventos de difusión de artes e industrias culturales, gratuitos y no gratuitos, incluyendo la infraestructura para la difusión de eventos culturales y artísticos.
- Fomentar la creación, producción y distribución sostenible de las artes e industrias culturales y su difusión mediante canales digitales.
- Involucrar a los agentes comunitarios y redes vecinales en las campañas de sensibilización sobre el tema del racismo y la violencia.
- Optimizar la coordinación y articulación multisectorial en la atención y prevención de la violencia contra las mujeres y el grupo familiar, especialmente frente a los casos de violencia sexual y feminicidio.
- Optimizar el seguimiento y apoyo legal a las víctimas que denuncian violencia.
- Identificar la situación de los artistas y organizaciones culturales en el país con la finalidad de garantizar la regulación, apoyo económico y el fomento de la actividad cultural a nivel nacional.

Reto 15. Gestión pública deficiente y permeable a situaciones de corrupción generalizada

Antecedentes

Existen indicios suficientes para determinar que la corrupción ha estado presente a lo largo de toda nuestra historia. Según el historiador Alfonso Quiroz la historia del Perú ha sido en parte la historia de sucesivos ciclos de corrupción con altos costos institucionales y desvío de fondos públicos que mermaron las posibilidades de desarrollo del país (Quiroz, 2013, pág. 430). En ese sentido, “tomar conciencia del carácter histórico de la corrupción en nuestro país nos invita a



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

identificar ciertos patrones en la actuación de quienes han ejercido el poder y cómo se han relacionado diversos actores de los ámbitos público y privado, así como las acciones, reacciones y, en general, los mecanismos no siempre efectivos para hacer frente a este fenómeno” (SIP & PCM, 2021).

Las reformas administrativas dirigidas a dar una gestión eficiente y al servicio del ciudadano, se empezaron a incorporar desde fines de los años 90. Como se sabe la gobernabilidad requiere de la participación activa de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos. Debido a ello se empezaron a incorporar, aunque con deficiencias, mecanismos para fortalecer la participación ciudadana, la descentralización y desconcentración de tareas desde el gobierno nacional hacia gobiernos subnacionales y organismos públicos, la transparencia y acceso a información pública, entre otros. Una década más tarde, se incorporó un conjunto de reglas de gestión interna en el planeamiento estratégico, el presupuesto por resultados. Y sólo al finalizar la primera década del nuevo milenio se incorpora la gestión del servicio civil, la gestión de los contratos, el gobierno digital y la mejora de los sistemas de control y de abastecimiento (CIES, 2021, pág. 14).

Estado

Un estado moderno y democrático es aquel cuyos servicios están orientados a las personas y da respuestas a sus necesidades y expectativas con mecanismos que lo llevan a ser un estado descentralizado, inclusivo y abierto. Para ello, el Estado viene modernizando la gestión pública, la cual es entendida como un proceso de transformación constante a fin de mejorar lo que hacen las entidades públicas y, de esa manera, generar valor público. En dicho marco, se crea valor público cuando: (i) las intervenciones públicas, que adoptan la forma de bienes, servicios o regulaciones, satisfacen las necesidades y expectativas de las personas, generando beneficios a la sociedad y, (ii) se optimiza la gestión interna a través de un uso más eficiente y productivo de los recursos públicos, para, directa o indirectamente, satisfacer las necesidades y expectativas de las personas, generando beneficios a la sociedad (D. S. N° 123-2018-PCM, 2018).

En ese sentido, el ejercicio de la función pública implica un servicio a la ciudadanía orientado a satisfacer el interés general, es decir, dirigido a representar al conjunto de ciudadanas y ciudadanos protegiendo aquello que resulta valioso para la sociedad por encima de intereses particulares, como el respeto a las normas, la defensa de la dignidad de las personas, la igualdad de oportunidades o el desarrollo sostenible (SIP & PCM, 2021). Esto, en consecuencia, implica la defensa del bien común y aquello que se corresponde con el ejercicio ético de la función pública.

Junto con esta orientación hacia el interés general, está la necesidad de contribuir a la creación de valor público, es decir, con servidores y funcionarios que aseguren que los servicios se reciben efectivamente, que logran mejorar la calidad de vida de las personas y que, como consecuencia de ello, otorgan legitimidad a la Administración Pública, contribuyendo al logro de mayores niveles de confianza en la sociedad (SIP & PCM, 2021).

Sin embargo, el Perú aún resalta en América Latina por tener uno de los estados con mayores problemas en poder abarcar todo su territorio y controlarlo, en garantizar funciones mínimas como seguridad y justicia, en proveer servicios públicos básicos a toda la población de manera eficiente y eficaz, y de controlar la corrupción (Soifer, 2015; Kurtz, 2013). Como resultado de ello, el Perú continúa siendo uno de los países de la región con menor confianza en el gobierno y gran insatisfacción entre los ciudadanos respecto de los bienes y servicios estatales, donde tres de cada cinco peruanos están insatisfechos con la actuación del Estado, y ocho de cada 10 manifiestan no tener confianza en el gobierno de turno (Latinobarómetro, 2018).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Asimismo, como se indica en el capítulo “Situación actual: el Perú del 2021”, de acuerdo con el índice de percepción de la corrupción en el sector público 2020, Perú está por debajo del promedio global, con 38 puntos⁹⁴; mientras Uruguay tiene un índice de 71 y Chile puntúa en 67 (Transparencia internacional, 2021). Además, 8 de cada 10 peruanos considera que la corrupción le afecta en su vida cotidiana; principalmente por la falta de transparencia e integridad por parte de una autoridad o de algún político (Proética, 2019).

En ese orden de ideas, las prácticas contrarias a la ética, que encuentran su expresión más grave en la corrupción, resultan contradictorias con la finalidad de la función pública y, por tanto, en sentido inverso a la defensa y priorización del interés general, constituyéndose en impedimentos para la creación de valor público: propiciando que el ejercicio de derechos y el acceso a los servicios no lleguen a hacerse efectivos o pierdan calidad, implicando que determinadas necesidades de la ciudadanía no puedan ser satisfechas o se alcancen niveles insuficientes de efectividad, causando el aumento de la desconfianza hacia los gestores y gobernantes (SIP & PCM, 2021).

Cabe señalar que, si bien no todas las prácticas contrarias a la ética constituyen casos de corrupción en la administración pública, estos últimos siempre resultan de una transgresión a un principio, un deber o una prohibición ética. En ese sentido, corresponde evitar que las entidades públicas se conviertan en espacios donde la inobservancia de valores, principios y normas debilite su capacidad para advertir oportunamente la posible ocurrencia de actos de corrupción. Así, una encuesta realizada entre servidores del ámbito regional advirtió que el favorecimiento hacia amigos o compañeros, los retrasos innecesarios por falta de diligencia, la priorización de intereses personales sobre los de la ciudadanía o el incumplimiento de los principios de mérito en el acceso al servicio público se encontraban entre las prácticas contrarias a la ética más recurrentes (Servir, 2019).

Desde otra arista, tomando en consideración la encuesta desarrollada por Proética, en el 2019, se reveló que las personas encuestadas afirmaron que los modos más eficaces de generar confianza en las instituciones públicas son la rendición de cuentas, la transparencia en brindar información, el comportamiento íntegro y responsable de los funcionarios, la evidencia de compromiso y un trato igualitario a la ciudadanía (SIP & PCM, 2021).

En consecuencia, más allá de la necesidad de castigar los actos de corrupción y luchar contra la impunidad desde la promoción de la denuncia y la actuación efectiva del sistema de justicia, resulta necesario incorporar un enfoque de integridad en la gestión pública con la finalidad de evaluar y fortalecer el desempeño ético de los servidores y funcionarios del Estado, para que actúen con eficiencia y desarrollen la capacidad de detectar posibles problemas éticos, de modo que sus decisiones se adopten con parámetros que aseguren el ejercicio ético de la función pública. Pero también evaluar y fortalecer la capacidad de las entidades para prevenir la ocurrencia de prácticas cuestionables, inconductas funcionales o delitos contra la administración pública, mitigando posibles riesgos para fortalecerlas.

Así pues, al incrementar la capacidad preventiva de las entidades frente a la corrupción no solo se contribuirá en la tarea de asegurar una lucha eficaz y sostenible contra este grave flagelo, sino también asegurar que se eleven los estándares de integridad, de modo que se observen los valores, los principios y las normas que promueven y protegen el desempeño ético de la función

⁹⁴ En una escala donde la puntuación más cercana a “0” refiere un nivel de corrupción elevada y una puntuación más cercana a “100” indica menores niveles de corrupción.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

pública, de modo que los poderes y recursos confiados al Estado se dispongan hacia los fines que se destinaron, asegurando que el servicio público esté orientado al interés general y la creación de valor público.

Tendencias y megatendencias relacionadas

La perspectiva nacional de persistente desconfianza en los poderes del Estado, como resultado de la deficiente gobernabilidad y representatividad institucional, podría empeorar la actual inestabilidad, y configurar un escenario de crisis social expresada por menores libertades relacionadas con la democracia, o hasta provocar el fracaso de la democracia. En ese sentido, se requieren intervenciones que mejoren la calidad de los servicios públicos y fortalezcan la capacidad del Estado para anticiparse a la ocurrencia de actos de corrupción, para poder recuperar la confianza de la población en los poderes del Estado, en los partidos políticos y en la democracia. Para ello, se podrán implementar medidas y herramientas que respondan a mejores estándares de integridad para elevar de manera permanente el desempeño ético y la prevención de posibles casos de corrupción en la actuación pública junto con las medidas de modernización e innovación que impulsen la interoperabilidad de los sistemas, la rendición de cuentas y la transparencia de las instituciones públicas para fortalecer una cultura de integridad y alcanzar la eficiencia en la gestión pública.

En ese mismo sentido, en un escenario de desarrollo tecnológico, el incremento de la participación ciudadana a través de medios digitales y el mayor desarrollo de servicios en línea de los gobiernos lograrán aportar hacia una gestión pública eficiente con actividades de transparencia y honradez.

Prioridades y acciones inmediatas

Prioridades

FIGURA 201. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 15.



Nota. Elaboración CEPLAN.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Acciones inmediatas

- Establecer un Sistema Nacional de Integridad que considere el fortalecimiento de la institucionalidad en materia de integridad y transparencia, a fin de garantizar su autonomía, eficacia y alcance; así como la función de integridad en las entidades públicas y los espacios de coordinación estratégica, a nivel nacional, regional y local.
- Optimizar el proceso de rendición de cuentas de titulares de entidades y fortalecer el ejercicio de control social, a través de este.
- Actualizar la Ley N° 30057 del Servicio Civil para definir claramente las responsabilidades de los servidores públicos cuando hacen uso de su discrecionalidad funcional y aprobar un reglamento simplificado para que las entidades nuevas o por crearse accedan rápidamente a la nueva carrera pública.
- Fortalecer la implementación de mecanismos de analítica avanzada de datos abiertos para prevenir posibles actos de corrupción y fortalecer la gobernanza.
- Adecuar los perfiles de puesto de acuerdo con las escalas salariales vigentes.
- Ampliar los Módulos de Atención al Ciudadano (MAC).
- Fortalecer la gestión de contrataciones estatales eficientes y efectivas en contextos de emergencia.
- Implementar el reglamento de la Ley N° 31419, que establece disposiciones para garantizar la idoneidad de directivos/as para el acceso al servicio civil.
- Implementar la Plataforma con la "Debida Diligencia del Sector Público"

Reto 16. Deslegitimada representación política y actores políticos poco idóneos para gestionar los intereses públicos

Antecedentes

La representación política en el país ha tendido históricamente más a centrar que a descentrar la gestión de los intereses y necesidades de la población. Tal como refiere Mc Evoy la “forja de la nación peruana” ha sido larga y compleja y está signada por la imposibilidad de asumir un proyecto de nación que pueda incorporar la diversidad cultural del país, sus hondas diferencias sociales, su precariedad económica; condicionado todo ello por el racismo abierto y soterrado, lo que la somete a un permanente conflicto entre el Estado y la sociedad civil (Mc Evoy, 1999).

Del Águila, en su libro “La ciudadanía corporativa: Política, constituciones y sufragio en el Perú (1821-1896)” refiere que lo que prevalece en la primera parte de la historia republicana del país, a partir del análisis discursivo de lo jurídico, es una lógica corporativista y restrictiva de los derechos de representación política de amplios sectores de la población, donde el faccionalismo y debilidad de los diferentes grupos sociales, de Lima y fuera de ella difícilmente accedieron a gestionar la tarea legislativa, en tanto escasamente accedieron a una representación política.

Estado

Los representantes políticos de todos los niveles de gobierno, presentan propuestas políticas que en teoría debieran conllevar al desarrollo y bienestar de la población. Los niveles de confianza en estas instituciones son un predictor fuerte del apoyo al sistema en general. Las elecciones son instrumentos efectivos para fortalecer la legitimidad de las instituciones políticas, siempre y cuando se acepten como libres de irregularidades por parte de la ciudadanía. De lo contrario, pueden generar frustración y protestas (Carrión, Zárata, Boidi & Zechmeister, 2020, pág. 40).

Según se denota en secciones anteriores, en el año 2020 el porcentaje de la población que se encontraba insatisfecha con el funcionamiento de la democracia se situó en 58 %, un valor cercano



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

al registrado en 2010 (59 %). Entre las razones por las que los ciudadanos señalan que la democracia funciona mal o muy mal se listan principalmente a: (i) Los políticos (87,7 %), (ii) a que las leyes son malas (43,1 %) y (iii) a los mismos ciudadanos (32 %). En ese sentido, el Perú viene atravesando un proceso de crisis institucional, el cual se caracteriza por un bajo nivel de confianza en el sistema político. Por ejemplo, en el caso del Poder Judicial y el Congreso de la República, los niveles de desconfianza se ubican en 87,9 % y 78,4 % de la población, respectivamente. Situación similar se observa en los niveles de desconfianza de los gobiernos regionales, las municipalidades distritales y provinciales que han superado el 80 % de la población en los últimos 3 años.

Como refieren Carrión, Zárate, Boidi & Zechmeister en nuestro país como en otros de América Latina, las instituciones de representación -partidos y Congreso- son los que tradicionalmente reciben los menores niveles de confianza. Es así que, la ya baja confianza en los partidos, descendió dos puntos entre 2017 (23,2) y 2019 (21,2), la confianza en el Congreso se desplomó de 30,3 en 2017 a 20,9 en la última encuesta de 2019, corroborando el malestar ciudadano con el Congreso, que se hizo visible con la elevada tolerancia al cierre ejecutivo del Congreso de la República y que terminó efectivamente sucediendo.

Tanto la confianza en el Congreso como en los partidos se sitúa en 2019 en el valor mínimo histórico. Lo mismo sucede con la confianza en las elecciones, que cae a 44.6 puntos, desde 48.9 que fue el promedio en la medición anterior, en 2017. Tendencia contraria muestra la confianza en el presidente, que creció casi seis puntos hasta alcanzar 43.4 grados de promedio, el segundo valor más alto alcanzado en la serie, luego del pico de 2012 (Carrión, Zárate, Boidi & Zechmeister, 2020, pág. 29).

En razón de lo anteriormente señalado, urge en nuestro país una reforma política que incluye el rediseño de las circunscripciones electorales, para la mejora de representación política de las distintas regiones del país, así como ajustes en la reforma de los partidos políticos, que incluya a sectores poblacionales históricamente postergados: las mujeres, los jóvenes, las población indígena u originaria. Estos factores son relevantes porque además indirectamente inciden en el alterado equilibrio de poderes que en los últimos años ha sido objeto de pugnas políticas que han generado una profunda inestabilidad política, con dos presidentes vacados en los últimos cinco años; y que además ha afectado el desempeño económico y social del país (Acuerdo Nacional, 2021).

Tendencias y megatendencias relacionadas

Una situación con creciente insatisfacción de la población con el funcionamiento de la democracia podría poner en peligro el futuro de la misma. En un escenario de crisis política, donde existe una acelerada convergencia hacia los estados fallidos, donde hay disminución de las libertades relacionadas con la democracia, hay mayor polarización de la sociedad por ideales políticas y hay un incremento de la posverdad, la representatividad política del gobierno se vería amenazada, pudiendo perder legitimidad para la gestión pública.

En ese sentido, si no se interviene el reto de la deslegitimada representación política, se podría configurar un futuro fracaso democrático o de régimen totalitario. Por su lado, la megatendencia de crisis del liberalismo y de la globalización, podría impulsar acciones populistas y/o nacionalistas que desaceleren la economía y que empeoren el prestigio e idoneidad de los actores políticos. En ese sentido, se requieren intervenciones que impulsen la optimización en el uso de los recursos de los partidos políticos que representan a la población, así como mecanismos para mantener la estabilidad política y fortalecer el equilibrio de poderes. Además, es necesario incrementar la participación de la mujer en la política e incrementar, por medio del uso de canales digitales, la



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

participación política y ciudadana, logrando gestionar realmente los intereses de la sociedad en su conjunto.

Prioridades y acciones inmediatas

Prioridades

FIGURA 202. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 16.



Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Revisar la legislación sobre inscripción de partidos y organizaciones políticas regionales y la cancelación de partidos políticos.
- Fortalecer la democracia interna de los partidos y organizaciones políticos.
- Fortalecer el acceso, regulación y control del financiamiento político.
- Fortalecer al sistema electoral nacional y subnacional (Congreso, reelección, cambios para mejorar la representatividad política en departamentos y municipios, entre otros)
- Fortalecer la participación ciudadana incluso en el entorno digital: Garantizar el voto de la población en condiciones especiales, Mejoras en la gestión y reglamentación del proceso electoral para promover la participación electoral y política.
- Revitalizar el Acuerdo Nacional, en el marco del Bicentenario, e incorporar a grupos de la población aún no representados.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Matriz síntesis del Objetivo Nacional 4

TABLA 43. MATRIZ DEL OBJETIVO NACIONAL 4

| Objetivo Nacional | | | | | | Objetivo Específico | | Acciones Estratégicas | |
|---|--|-----------------------------|------------|----------|------------------------|-------------------------------|---|------------------------------------|--|
| Objetivo Nacional (ON) | Indicadores de los ON | Fuente | Línea Base | Año Base | Logro esperado al 2050 | Temáticas | Objetivos Específicos (OE) | Sub temáticas | Acciones Estratégicas (AE) |
| ON4. Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones. | Índice de Democracia | Economist Intelligence Unit | 6,53 | 2020 | 9,8 | Sistema político y democracia | OE 4.1. Mejorar la institucionalidad democrática en la sociedad, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política; asegurando la legitimidad y la consolidación de los partidos políticos y una cultura de diálogo y concertación, con el aprovechamiento de la tecnología digital. | Elecciones transparentes y limpias | AE.4.1.1. Garantizar la transparencia y la legalidad de los procesos electorales en el país, mediante la organización de elecciones con amplia participación ciudadana y, servicios electorales oportunos, eficientes y de calidad, con el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos. |
| | WGI: Voz y rendición de cuentas | Banco Mundial | 57,1 | 2019 | 69,5 | | | Partidos políticos | AE.4.1.2. Elevar el nivel de representatividad de los partidos políticos, mediante una estructura organizativa y consolidada a nivel territorial, con énfasis en la participación política de mujeres, pueblo afroperuano, pueblos u originarios otros grupos vulnerables. |
| | WGI: Estabilidad política y ausencia de violencia/terrorismo | Banco Mundial | 42,4 | 2019 | 90,0 | | | Gobernabilidad Política | AE.4.1.3. Asegurar la gobernabilidad democrática en el país, en el marco del ordenamiento jurídico nacional para la convivencia, con una cultura de diálogo y concertación. |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglito FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| | | | | | | | | |
|--------------------------------|---------------------------------|---------|------|---------|---------------------------------|---|---------------------------------------|---|
| WGI: Efectividad gubernamental | Banco Mundial | 49,5 | 2019 | 52,3 | Identidad y diversidad cultural | OE 4.2. Garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la población, mediante la libre elección y la expresión de la identidad cultural; el acceso, participación y contribución a la vida cultural de la Nación. | Diversidad cultural | AE.4.2.1. Garantizar el respeto de la diversidad cultural en el país, mediante el fortalecimiento de la identidad y la gobernanza cultural, con enfoque intercultural y el uso de las tecnologías digitales. |
| WGI: Calidad regulatoria | Banco Mundial | 71,6 | 2019 | 85,5 | | | Artes e Industrias Culturales | AE.4.2.2. Mejorar el ecosistema de las artes e industrias culturales y creativas en el país, mediante el desarrollo de una oferta diversa y sostenible de bienes y servicios culturales, así como la ampliación de la participación cultural de la población. |
| WGI: Imperio de la ley | Banco Mundial | 33,2 | 2019 | 45,7 | | | Patrimonio Cultural | AE.4.2.3. Garantizar el aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural, material e inmaterial del país mediante la investigación, protección, salvaguardia, la puesta en valor para su uso social y gestión integral. |
| WGI: Control de corrupción | Banco Mundial | 36,5 | 2019 | 72,4 | Sistema de justicia | OE 4.3. Garantizar el acceso a la justicia para todas las personas, mediante un Sistema de Justicia eficaz, confiable, moderno, interoperable, predecible y transparente, que asegure sus derechos haciendo uso de las tecnologías digitales. | Derechos Humanos | AE 4.3.1. Alcanzar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas, incluso en entornos digitales y con énfasis en grupos en condición de vulnerabilidad y de especial protección. |
| Índice de paz global | Institute for Economics & Peace | 2,066.0 | 2020 | 1,691.0 | | | Sistema de Administración de Justicia | AE 4.3.2. Garantizar el acceso al Sistema de Administración de Justicia y la seguridad jurídica de las personas de manera accesible, oportuna, predecible, inclusiva, transparente, confiable y pacífica con un sistema célere, moderno, tecnológico e interoperable. |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| | | | | |
|--|--------------------|--|--|--|
| | | | Justicia de Paz, indígena y de comunidades nativas | AE 4.3.3. Garantizar el acceso a la justicia intercultural, cautelando el derecho de los ciudadanos sobre su identidad étnica y cultural, al uso de su propio idioma y al reconocimiento de las autoridades de las comunidades campesinas, comunidades nativas y rondas campesinas de ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, conforme al derecho consuetudinario. |
| | | | Reinserción social | AE 4.3.4. Garantizar la reinserción social de personas adultas privadas de la libertad y adolescentes infractores en conflicto con la Ley Penal, en ambientes adecuados de convivencia favorables para su desarrollo integral. |
| | Seguridad nacional | OE 4.4. Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país, mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos. | Prevención policial | AE.4.4.1. Reducir la victimización de las personas naturales y jurídicas, mediante la prevención policial que enfatice la investigación, la inteligencia policial y la cyber-inteligencia de todos los componentes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. AE.4.4.2. Generar entornos seguros para la población, que garanticen los derechos fundamentales de las personas, con participación ciudadana, la policía comunitaria y el aprovechamiento de las tecnologías digitales. |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI GIOIANNI Diglito FAU 20520594451 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| | | |
|--|--|---|
| | Lucha contra el crimen organizado y delincuencia común | AE 4.4.3. Erradicar el tráfico y la trata de personas y sus formas de explotación, priorizando la protección de la población vulnerable, con el uso de las tecnologías digitales y datos. |
| | | AE 4.4.4. Desarticular las bandas delictivas y organizaciones criminales en sus diferentes modos de operación en el territorio nacional y transnacional, mediante la priorización de acciones preventivas con un sistema interoperable. |
| | Orden interno | AE 4.4.5 Alcanzar la conectividad integrada de las centrales de emergencias, radio comunicación y telefonía, priorizando los distritos urbanos y rurales sin servicio, con el uso de las tecnologías digitales. |
| | | AE 4.4.6. Garantizar un sistema integrado de perfilamiento, verificación y fiscalización de personas extranjeras, mediante el uso de las tecnologías digitales. |
| | Lucha contra las drogas | AE 4.4.7. Reducir la producción y el comercio ilícito de drogas en zonas estratégicas, en base a un adecuado control, el desarrollo alternativo integral y sostenible, y la prevención y tratamiento del consumo de drogas. |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| | | | | |
|--|-----------------------------------|---|--|---|
| | | | Lucha contra el Terrorismo | AE 4.4.8. Erradicar el terrorismo y sus modalidades de índole nacional o transnacional, priorizando el fortalecimiento de la articulación intra e interinstitucional y las zonas de influencia. |
| | | | Diálogo y prevención de conflictos sociales. | AE 4.4.9. Reducir los conflictos sociales en el país, mediante mecanismos de prevención, gestión y la cultura de diálogo. |
| | Efectividad de la Gestión Pública | OE 4.5. Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital. | Políticas públicas y regulación | AE.4.5.1. Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio, mediante el fortalecimiento de la gobernanza intercultural, la gobernanza territorial y digital en el país. |
| | | | Gobernanza Regulatoria | AE.4.5.2. Garantizar regulaciones eficaces que contribuyan a la productividad, competitividad y bienestar social, mediante el fortalecimiento de la gobernanza regulatoria y digital en los tres niveles de gobierno. |
| | | | Gestión interna | AE.4.5.3. Garantizar el uso eficiente y productivo de los recursos públicos, mediante la articulación y simplificación de los sistemas de administración y el fortalecimiento de la gobernanza digital, considerando la heterogeneidad de las entidades públicas. |
| | | | Transformación digital | AE.4.5.4. Lograr el gobierno y la transformación digital en las entidades públicas, mediante el aprovechamiento de las tecnologías digitales, el impulso del ecosistema |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | | digital, el avance de la innovación digital y ciudadana, la publicación de los datos abiertos y fortaleciendo la gobernanza digital en el país. |
| | | | Estado Abierto AE.4.5.4. Garantizar un Estado abierto que genere confianza en las personas, mediante el fortalecimiento de la transparencia, participación y rendición de cuentas del Estado a través de medios digitales y el uso de datos abiertos. |
| | | | Lucha contra la corrupción AE.4.5.5. Consolidar el Sistema Nacional de Integridad con mecanismos eficaces de prevención y sanción efectiva de la corrupción en las entidades públicas que fortalezca el adecuado desempeño ético de funcionarios y servidores en el ejercicio de la función pública, y garantice el afianzamiento de una cultura de integridad. |
| | Descentralización y ordenamiento territorial | OE 4.6. Consolidar el proceso de descentralización del país y ordenamiento territorial. | Descentralización AE.4.6.1. Mejorar el proceso de descentralización del país, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos subnacionales, transferencia efectiva de funciones, de recursos y la institucionalización de mecanismos que aseguren la competitividad y consoliden espacios de articulación público-privado. |



laboración CEPLAN.

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

XII. Implementación del PEDN

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) es un instrumento de planeamiento estratégico que se alinea a las 35 Políticas del Estado y contribuye a lograr la Visión del Perú al 2050, los cuales representan acuerdos alcanzados en el foro del Acuerdo Nacional, como parte de un proceso participativo entre los actores de la sociedad peruana y su Estado. Asimismo, es orientador del planeamiento estratégico que se refleja en las políticas nacionales y los planes del SINAPLAN.

Consecuentemente, los objetivos nacionales, los objetivos específicos y las acciones estratégicas del PEDN corresponden a temáticas priorizadas para su posterior desarrollo en las políticas y planes en el SINAPLAN. A razón de su construcción compartida y concertada, tanto el PEDN como las políticas y planes que deriven de éste para implementarlo, buscan dar respuesta a problemas o necesidades de la población, y se formulan para su atención inmediata, pero con una perspectiva de la problemática que considera el mediano y largo plazo.

De esta manera, las políticas y planes estratégicos que permiten la implementación del PEDN en todos los sectores y en todos los territorios, deben expresar de forma coherente y ordenada los elementos propuestos en el PEDN. Dentro de este marco, el PEDN se concreta en las políticas nacionales, sean estas sectoriales o multisectoriales, y en los planes estratégicos sectoriales multianuales (PESEM), los planes estratégicos multisectoriales (PEM); y a nivel territorial, en las políticas regionales y locales e institucionales, en los planes de desarrollo regional concertado (PDRC) y en los planes de desarrollo local concertado (PDLC); y dentro de cada entidad pública, en los planes estratégicos institucionales (PEI) y en los planes operativos institucionales (POI)⁹⁵.

Como se desprende, las distintas entidades públicas en todos los sectores y territorios deben asumir, en el marco de sus funciones y competencias, las intervenciones que permitan implementar el PEDN, de forma articulada y coherente. La siguiente figura muestra la articulación entre los instrumentos previamente descritos.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



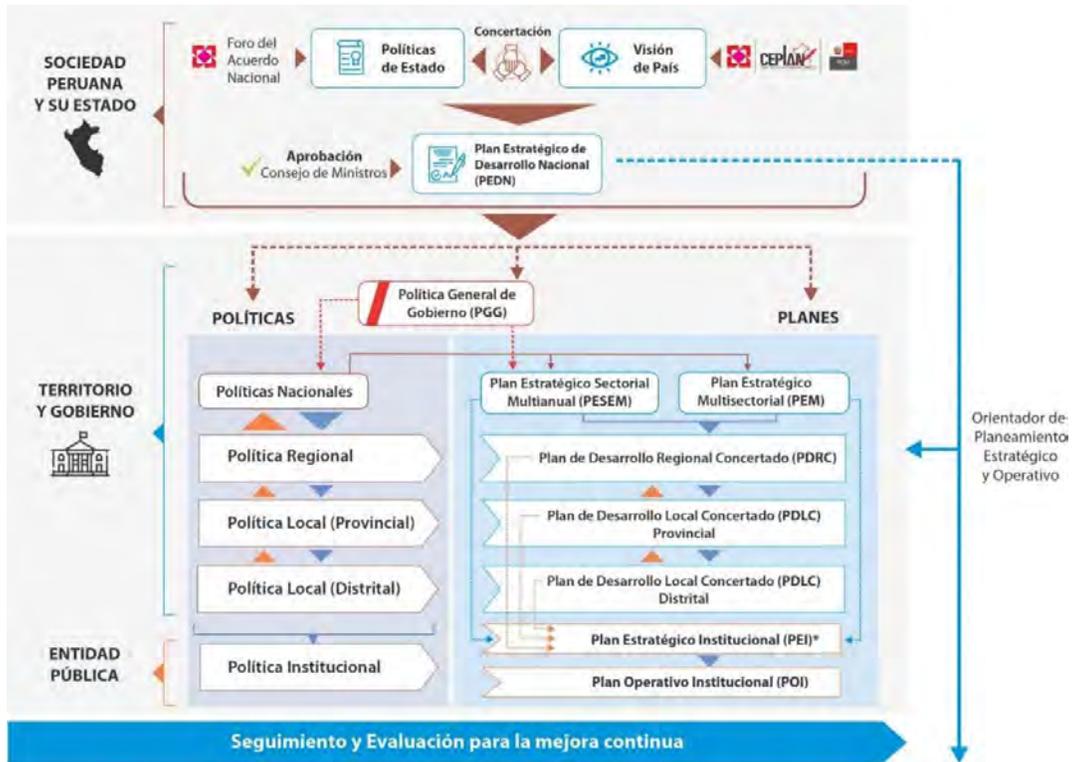
Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

⁹⁵ Directiva 001-2017/CEPLAN-PCD. Artículo 7°, inciso 2.

FIGURA 203. ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES EN EL SINAPLAN



Nota. * El PEI del Congreso de la República, del Poder Judicial y de los organismos constitucionales autónomos, se articula a los objetivos nacionales del PEDN. Elaboración CEPLAN a partir del artículo 7° de la Directiva Nro. 001-2017-CEPLAN/PCD.

Cabe señalar que el CEPLAN orienta a los sectores y territorios en la consecución de los objetivos de desarrollo nacional por medio de instrumentos y guías metodológicos para la actualización o formulación de sus planes estratégicos⁹⁶, los cuales garantizan que estos se encuentren adecuadamente alineados. Este alineamiento, se sustenta en que todos estos instrumentos de planeamiento estratégico, incluidas las políticas nacionales, tienen un hilo conductor que permite su coherencia y secuencialidad: la cadena de resultados.

En consecuencia, cada elemento de las políticas y planes del SINAPLAN, a través de los cuales se implementa el PEDN, es parte de una cadena de resultados que se forma bajo una dinámica de escalonamiento para el logro de resultados en el mediano y corto plazo. De igual manera, los indicadores asignados a las políticas y planes se rigen bajo esta lógica (CEPLAN, 2021). A continuación, el siguiente gráfico ilustra la relación de las políticas y planes de acuerdo a la cadena de resultados:

⁹⁶ Directiva 001-2017/CEPLAN-PCD. Artículo 7°, inciso 3.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

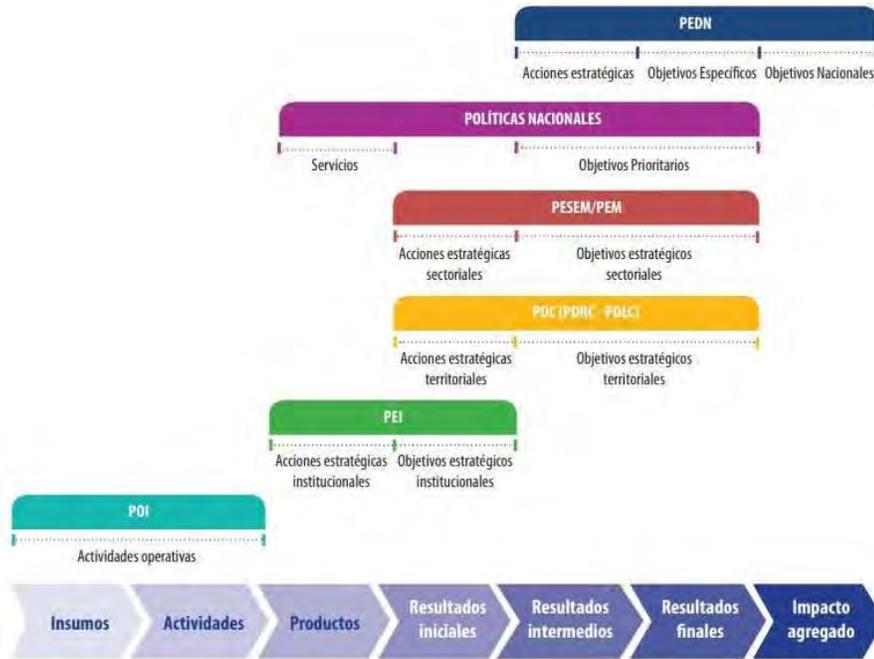
CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 204. ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES EN EL SINAPLAN



Nota. Elaboración CEPLAN.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

XIII. Seguimiento y evaluación

Se realiza el seguimiento y evaluación a los objetivos y acciones del PEDN sobre la base de la información disponible y en coordinación con los sectores, organismos constitucionales autónomos y gobiernos regionales, según los lineamientos establecidos por la directiva que guía el proceso de formulación del PEDN.

El informe de seguimiento del PEDN se realiza anualmente, y es insumo para la elaboración del informe de evaluación de resultados del PEDN.

Asimismo, respecto al informe de evaluación de resultados del PEDN, la primera evaluación comprende los dos primeros años fiscales transcurridos desde que el gobierno vigente inicia su periodo, la cual debe ser elaborada y presentada al finalizar el primer semestre del tercer año fiscal. La segunda evaluación comprende los cuatro años fiscales transcurridos desde que el gobernante de turno asume el cargo, la cual debe ser elaborada y presentada al finalizar el primer semestre del quinto año fiscal.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

XIV. Referencias bibliográficas

- Acción contra el hambre. (2012). *Aproximación al consumo de alimentos y prácticas de alimentación y cuidado infantil en niños y niñas de 6 a 23 meses de edad realizado en familias de la provincia de Vilcashuamán, región Ayacucho*. Lima: Fundación acción contra el hambre.
- Acuerdo Nacional. (2021). Obtenido de <https://www.acuerdonacional.pe/2021/08/sesion-131-acuerdo-nacional-presento-los-consensos-por-el-peru/>
- Acuerdo Nacional. (20 de Agosto de 2021). Obtenido de <https://www.acuerdonacional.pe/2021/08/sesion-131-acuerdo-nacional-presento-los-consensos-por-el-peru/>
- Alfaro, S. (2017). *Bases para una política cultural orientada hacia el desarrollo: diagnóstico y propuestas de mejora de la gestión de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes*. Lima.
- Allard, R. (2008). Review: El ascenso del Asia y las respuestas de Occidente: Dos aportes recientes desde las perspectivas asiática y occidental. *Estudios Internacionales*, 166.
- Alonso-Pastor Ander. (3 de Septiembre de 2021). La segregación educativa en el Perú: el desafío del bicentenario. págs. <https://www.uarm.edu.pe/noticia/articulo-ander-alonso-pastor-segregacion-educativa-en-el-peru-el-desafio-del-bicentenario/>.
- Álvarez, L., Gonzáles, G., & Becerra, J. (2011). *Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad democrática (IPG). El caso de Zacatecas. Una herramienta para medir la calidad de la democracia*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Amat y León, C. (1992). La competitividad del sector agrícola. *Apuntes*, 3-11.
- Ampuero, A. (junio de 2021). Drama en Arequipa. *Hildebrandt en sus trece*.
- ANA. (2020). Obtenido de [https://www.ana.gob.pe/sites/default/files/file_content/MEMORIA%20ANUAL%202020_Final%20\(1\)_0.pdf](https://www.ana.gob.pe/sites/default/files/file_content/MEMORIA%20ANUAL%202020_Final%20(1)_0.pdf)
- ANA. (2020). Obtenido de <https://repositorio.ana.gob.pe/handle/20.500.12543/4664>
- ANA. (s.f.). *El agua en cifras*. Obtenido de <https://www.ana.gob.pe/contenido/el-agua-en-cifras>
- Andina. (2021). *Economía digital ya representa más del 20% del PBI en todo el mundo*. Obtenido de <https://acis.org.co/portal/content/NoticiaDelSector/econom%C3%ADa-digital-ya-representa-m%C3%A1s-del-20-del-pib-en-todo-el-mundo>
- Andina. (15 de julio de 2021). *Recaudación tributaria del 2021 será una de las más altas en la historia del Perú*. Obtenido de <https://andina.pe/agencia/noticia-recaudacion-tributaria-del-2021-sera-una-las-mas-altas-la-historia-del-peru-853418.aspx>
- Antonenko, O., Wood, J., & Gilholm, A. (5 de Marzo de 2020). *COVID-19: the geopolitical implications of a global pandemic*. Obtenido de Control Risk: <https://www.controlrisks.com/our-thinking/insights/covid-19-the-geopolitical-implications-of-a-global-pandemic>
- Apple. (s.f.). *Siri*. Obtenido de <https://www.apple.com/es/siri/>
- Asebir. (2019). *Genética e inteligencia artificial abren nuevas vías hacia el futuro de la reproducción asistida*. Obtenido de <https://asebir.com/genetica-e-inteligencia-artificial-abren-nuevas-vias-hacia-el-futuro-de-la-reproduccion-asistida/>
- Asencios, R., & Castellares, R. (2020). *Impacto de la Inmigración Venezolana en el Empleo y los Salarios: el caso Peruano*. Obtenido de Banco Central de Reserva del Perú:



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2020/documento-de-trabajo-002-2020-esp.pdf>

- Baena, G. (2017). *La narrativa del futuro. Introducción a la prospectiva*.
- Banco Mundial. (2016). *Los “ninis” de América Latina: ni estudian ni trabajan ni son comprendidos*. Obtenido de <https://blogs.worldbank.org/es/education/los-ninis-de-am-rica-latina-ni-estudian-ni-trabajan-ni-son-comprensidos-por-halsey-rogers>
- Banco Mundial. (2017). *Médicos (por cada 1.000 personas) - OECD members*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.MED.PHYS.ZS?end=2018&locations=OE&start=2000>
- Banco Mundial. (2019). Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2019/11/26/migracion-venezolana-peru>
- Banco Mundial. (2019). *Desarrollo digital*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/digitaldevelopment/overview#1>
- Banco Mundial. (07 de Octubre de 2020a). *Debido a la pandemia de COVID-19, el número de personas que viven en la pobreza extrema habrá aumentado en 150 millones para 2021*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/10/07/covid-19-to-add-as-many-as-150-million-extreme-poor-by-2021>
- Banco Mundial. (2020b). *Blog: Resumen anual 2020: El impacto de la COVID-19 (coronavirus) en 12 gráficos*. Obtenido de <https://blogs.worldbank.org/es/voices/resumen-anual-2020-el-impacto-de-la-covid-19-coronavirus-en-12-graficos>
- Banco Mundial. (2021). *América Latina y el Caribe : panorama general*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview>
- Banco Mundial. (2021). *Banco Mundial*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/country/peru/publication/repensar-el-futuro-del-per-apuntes-de-pol-tica-para-transformar-al-estado-en-un-gestor-del-bienestar-y-el-desarrollo#:~:text=Repensar%20el%20futuro%20del%20Per%C3%BA%20busca%20contribuir%20a%20un%20>
- Banco Mundial. (2021). *Gasto en investigación y desarrollo*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS?end=2018&start=1996&view=chart>
- Banco Mundial. (2021). *La vía rápida hacia nuevas competencias. Programas cortos de educación superior en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/35598/9781464817083.pdf>
- Banco Mundial. (2021a). *Indicadores Data Banco Mundial*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador>
- Banco Mundial. (2022). *Banco de datos de indicadores mundiales*. Obtenido de Banco de datos de indicadores mundiales: <https://databank.bancomundial.org/source/worldwide-governance-indicators>
- BBC News. (2016). *Qué es la cuarta revolución industrial (y por qué debería preocuparnos)*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-37631834>
- BBVA. (2016). *Las apariencias engañan... también en economía. Cristina Irujo de Codes*. Obtenido de <https://www.bbva.com/es/economia-tambien-las-apariencias-enganan/>
- BBVA. (2016). *The Next Step*. BBVA.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- BBVA. (2021). *Coefficiente de Gini, el detector de la desigualdad salarial*. Obtenido de <https://www.bbva.com/es/coeficiente-gini-detector-la-desigualdad-salarial/>
- BCCH. (2021). *Informe de Política Monetaria junio 2021*. Banco Central de Chile. Obtenido de <https://www.bcentral.cl/contenido/-/detalle/informe-de-politica-monetaria-junio-2021>
- BCRP. (2018). *Reporte de Inflación: Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2018-2019*. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2018/setiembre/reportes-de-inflacion-setiembre-2018.pdf>
- BCRP. (2019). *Revista Moneda 179. La política monetaria y el ciclo económico*. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-179/moneda-179-02.pdf>
- BCRP. (2021). *Notas de Estudios del BCRP N° 58. Actividad Económica: Junio 2021*. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Notas-Estudios/2021/nota-de-estudios-58-2021.pdf>
- BCRP. (2022). *Reporte de inflación, marzo 2022. Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2022-2023*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2022/marzo/reportes-de-inflacion-marzo-2022.pdf>
- BCRP. (2022). *Reporte de inflación. Junio 2022*.
- BCRP. (2022). *Reporte de Inflación. Panorama actual y proyecciones macroeconómicas, junio 2021*. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2022/junio/reportes-de-inflacion-junio-2022.pdf>
- BCRP. (2022a). *Reporte de inflación, junio 2022. Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2022-2023*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.
- Bernex. (2004). *Reflexiones sobre el territorio peruano en torno a las propuestas del Plan Nacional de Desarrollo Territorial 2004 - 2013*.
- BID. (2018). *Gasto público en América Latina registra ineficiencias de 4,4% del PIB: estudio BID*. Obtenido de <https://www.iadb.org/es/noticias/gasto-publico-en-america-latina-registra-ineficiencias-de-44-del-pib-estudio-bid>
- BID. (2020). *AECID*. Obtenido de <https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/FCAS/Generales/Derecho-al-agua-y-al-saneamiento-Servicios-inclusivos-universales.pdf>
- BID. (2020). *Brecha de Infraestructura en el Perú. Estimación de la brecha de infraestructura de largo plazo 2019-2038*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Brecha-de-infraestructura-en-el-Peru-Estimacion-de-la-brecha-de-infraestructura-de-largo-plazo-2019-2038.pdf>
- BID. (2020). *La crisis de la desigualdad: América Latina y el Caribe en la encrucijada*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-crisis-de-la-desigualdad-America-Latina-y-el-Caribe-en-la-encrucijada.pdf>
- BID. (2021). *Los países de América Latina y el Caribe necesitan una estrategia fiscal procrecimiento para evitar caer en una trampa de deuda*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/los-paises-de-america-latina-y-el-caribe-necesitan-una-estrategia-fiscal-procrecimiento-para-evitar-caer-en-una-trampa-de-deuda/>
- BID. (2021). *Política certera y gestión fiscal inteligente: Elementos claves para reducir la informalidad*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/politica-certera-y-gestion-fiscal-inteligente-elementos-claves-para-reducir-la-informalidad/>



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- BID y OEA. (2020). *Ciberseguridad. Riesgos, avances y el camino a seguir en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/reporte-ciberseguridad-2020-riesgos-avan>
- Boretti, A., & Rosa, L. (2019). *Reassessing the projections of the World Water Development Report*. Clear Water.
- Bradley, D. (2019). *Screen Time and the Brain*. Obtenido de Harvard Medical School: <https://neuro.hms.harvard.edu/harvard-mahoney-neuroscience-institute/brain-newsletter/and-brain/screen-time-and-brain>
- Bustelo, P., & Soto, A. (2003). *Las relaciones entre Estados Unidos y China: ¿asociación o competencia estratégica?* Real Instituto Elcano.
- CAF. (2006). *Camino a la transformación productiva en América Latina*. Obtenido de <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/174/127.pdf?sequence=1>
- CAF. (18 de diciembre de 2020). *Hacia una nueva cooperación post-pandemia*. Obtenido de <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2020/12/hacia-una-nueva-cooperacion-postpandemia/>
- Cajahuanca, J. (19 de Octubre de 2019). *La crisis política en Perú era inevitable*. Obtenido de <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2019/11/10/las-protestas-en-america-latina-deberian-ser-una-leccion-para-estados-unidos/>
- Cámara Valencia. (2019). *Se espera que en el 2021 el Ecommerce represente más del 17% del comercio minorista*. Obtenido de Obtenido de <https://ticnegocios.camaravalencia.com/servicios/tendencias/se-espera-que-en-el-2021-el-ecommerce-represente-mas-del-17-del-comercio->
- Campana. (2017). *Desigualdad, desarrollo territorial y descentralización en el Perú*. Lima: Grupo Propuesta Ciudadana.
- CAN. (2009). *Zonas de integración fronteriza de los países miembros de la Comunidad Andina*.
- Cancel, D. (18 de Noviembre de 2019). Desigualdad y furiosa, América Latina se cae a pedazos. *Bloomberg Businessweek*.
- Canessa, M. (2020). ¿Por qué colapsó el sistema sanitario peruano? *Revista IDEELE*.
- Cárdenas. (2004). *Crisis del centralismo y nuevos retos para las entidades territoriales*.
- Carrillo-Larco, R., Cajachagua-Torres, K., Guzman-Vilca, W., Quezada-Pinedo, H., Tarazona-Meza, C., & Huicho, L. (2021). National and subnational trends of birthweight in Peru: Pooled analysis of 2,927,761 births between 2012 and 2019 from the national birth registry. *The Lancet Regional Health - Americas*.
- Carrión & Villaronga, c. (2008). *Flacso Ecuador*. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/41052.pdf>
- Carrión, Zárate, Boidi & Zechmeister;. (Mayo de 2020). *Vanderbilt*. Obtenido de <https://www.vanderbilt.edu/lapop/peru/AB2018-19-Peru-Country-Report-Final-W-200811.pdf>
- CCL. (2018). *Productividad laboral a paso lento*. Obtenido de https://apps.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/edicion817/edicion_817.pdf
- CCL. (2019). *Informe económico. Productividad laboral es alta en minería y manufactura*. Obtenido de <https://www.camaralima.org.pe/wp-content/uploads/2020/09/190729.pdf>
- Cenepred. (2015). *Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales*. Lima: Dirección de Gestión de Procesos.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- Cenepred. (2015). *Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales*. Lima: Dirección de Gestión de Procesos.
- Cenepred. (2020). *Escenario de riesgo por sismo y tsunami para Lima y Callao*.
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (2019). *Pandemia H1N1 del 2009 (virus H1N1pdm09)*. Obtenido de <https://espanol.cdc.gov/flu/pandemic-resources/2009-h1n1-pandemic.html>
- Centros para el Control y Prevención de Enfermedades. (26 de enero de 2021). *Resumen acerca del COVID-19 y prioridades sobre la prevención y el control de infecciones en entornos de atención médica fuera de los EE. UU.* Obtenido de <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/non-us-settings/overview/index-sp.html#IPC>
- Cepal. (2011). *La crisis actual y la salud*. Santiago de Chile: Serie población y desarrollo.
- Cepal. (2011). *Plan regional de ordenamiento territorial*. Santiago.
- Cepal. (2015). *Gobernanza global y desarrollo: nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A.
- Cepal. (2020). *Panorama social de América Latina*. Santiago: Cepal.
- Cepal. (2021). *Informe Especial COVID-19 N°9: La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*.
- Cepal. (2021a). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46501-balance-preliminar-economias-america-latina-caribe-2020>
- Cepal. (2021a). *Panorama Social en América Latina*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).
- Cepal. (2021b). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe: trabajo decente para los trabajadores de plataformas en América Latina*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46955-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-trabajo-decente-trabajadores-plataformas>
- Cepal. (2021c). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2021 (LC/PUB.2021/5-P), Santiago, 2021*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46808/1/S2100170_es.pdf
- Cepal. (2021d). *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2020: la integración regional es clave para la recuperación tras la crisis*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46613-perspectivas-comercio-internacional-america-latina-caribe-2020-la-integracion>
- Ceplan. (2016a). *Los "NiNis" y los "SiSis": una generación en riesgo*. Obtenido de <https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2016/08/NINIs-y-SISIs-FINAL25-08-2016.pdf>
- Ceplan. (2016b). *Economía informal en Perú: situación actual y perspectivas*. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/economia-informal-en-peru/
- CEPLAN. (2019). *El Perú en el que vivimos: caracterización del territorio*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1057143/El-Per%C3%BA-en-el-que-vivimos-CEPLAN20200728-16199-1a3eesq.pdf>
- CEPLAN. (2019). *Memoria del proceso de construcción de la Visión del Perú al 2050*. Lima. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/memoria-del-proceso-de-construccion-de-la-vision-del-peru-al-2050/



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- Ceplan. (2019). *Perú: proyecciones económicas y sociales*. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/peru-proyecciones-economicas-y-sociales/
- Ceplan. (2019a). *Vulnerabilidad de las personas en el territorio: más allá del ingreso*. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/vulnerabilidad-de-las-personas-en-el-territorio-mas-alla-del-ingreso/
- Ceplan. (2019a). *Vulnerabilidad de las personas en el territorio: más allá del ingreso*. Lima: Ceplan. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/vulnerabilidad-de-las-personas-en-el-territorio-mas-alla-del-ingreso/
- CEPLAN. (2019a). *Vulnerabilidad de las personas en el territorio: más allá del ingreso*. Lima: CEPLAN. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/vulnerabilidad-de-las-personas-en-el-territorio-mas-alla-del-ingreso/
- CEPLAN. (2019b). *Potencialidades productivas en el territorio. Desde una perspectiva del comercio internacional*. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/potencialidades-productivas-en-el-territorio-desde-una-perspectiva-del-comercio-internacional/
- Ceplan. (2019c). *El clúster productivo del cobre en el sur del Perú*. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/el-cluster-productivo-del-cobre-en-el-sur-del-peru/
- Ceplan. (2020). *Potencialidades productivas desde un enfoque territorial*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/1450690-potencialidades-productivas-desde-un-enfoque-territorial>
- Ceplan. (2020b). *Agricultura de exportación: retos para la consolidación de clústeres productivos*. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/agricultura-de-exportacion-retos-para-la-consolidacion-de-clusteres-productivos/
- Ceplan. (2020d). *Agricultura de exportación: retos para la consolidación de clústeres productivos*. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/agricultura-de-exportacion-retos-para-la-consolidacion-de-clusteres-productivos/
- CEPLAN. (2021). *Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC*. Lima.
- CEPLAN. (2021). *Guía para la elaboración de indicadores*. Lima.
- CEPLAN. (2021). *Observatorio Nacional de Prospectiva*. Obtenido de Aumento del desempleo: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t32>
- Ceplan. (2022). Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/3203210-peru-2050-escenarios-alternativos-de-largo-plazo>
- Chiarella & Yakabi. (2017). *Planificación y ordenamiento territorial. Consideraciones a partir del caso peruano*.
- CIDH. (15 de Septiembre de 2018). *Organización de Estados Americanos*. Obtenido de <https://reliefweb.int/report/world/pol-ticas-p-blicas-con-enfoque-de-derechos-humanos>
- CIDH. (2020). *Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 6: Desaparición forzada*. San José: CIDH.
- CIES. (2018). *Percepción de Inseguridad: determinantes y narrativas*. Obtenido de https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/percepcion_de_inseguridad-determinantes_y_narrativas.pdf
- CIES. (2021). *Perudebate: documentos de política*. Obtenido de <https://www.cies.org.pe/es/publicaciones/otras-investigaciones/peru-debate-2021-documentos-de-politica-versiones-resumidas>



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- Claassen, C. (Mayo de 2019). <http://www.chrisclaassen.com/>. Obtenido de http://www.chrisclaassen.com/docs/Claassen_democracy_public_support.pdf
- Comisión de relaciones exteriores. (2009). *Dictamen aprobatorio recaído en los proyectos de Ley N° 1611/2007-CR y N° 1700/2007-PE, el cual propone la Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronterizos*. Lima: Congreso de la República.
- Comisión presidencial de integridad. (2016). *Detener la corrupción, la gran batalla de este tiempo*. Lima: Asociación civil Transparencia - Proética.
- Concytec. (2014). *Situación de la formación de capital humano e investigación en las universidades peruanas. II Censo Nacional Universitario 2010*. Lima.
- CONCYTEC. (2020). *Estudio de línea base del gasto público en Ciencia, Tecnología e Innovación en el Perú*. Lima: Concytec.
- Consortio Cluster Development- Metis Gaia - Javier D'Ávila Quevedo. (2013). *Elaboración de un mapeo de clusters en el Perú*. Obtenido de <https://documents.es/document/informe-final-mapeo-clusters-2.html>
- Contraloría General de la República. (2021). *Informe Ejecutivo de Gestión 2020*. Lima: CGRP.
- Contreras, C. (2002). *El centralismo peruano en su perspectiva histórica*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. (Agosto de 2020). *CNDH*. Obtenido de <https://derechoshumanos.pe/2021/08/por-la-vigencia-de-los-derechos-humanos-en-el-pais/>
- Cornejo, A. C. (2011). ¿Por qué ha aumentado la conflictividad social en el Perú? El caso del sector minero. *Revista de ciencias sociales*, 133-134.
- Cornell University, I. a. (2018). *The Global Innovation Index 2018: Energizing the World*.
- Corporación Latinobarómetro. (2021). *Informe 2021: Adios a Macondo*. Santiago de Chile.
- Cotler, J., & Cuenca, R. (2011). *Las desigualdades en el Perú: Balances críticos*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Dammert, M. (2012). Obtenido de DESCO Territorialidad y descentralización: http://www.desco.org.pe/recursos/site/files/CONTENIDO/22/03_Dammert_Dic_12.pdf
- Daron Acemoglu y James A. Robinson. (2012). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Centro Libros PAPPF.
- Defensoría del Pueblo. (2009). Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/informe-146.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2012). *Violencia en los conflictos sociales*. Lima. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=QGkM2V6iBWE>
- Defensoría del Pueblo. (2013). *La lucha contra la discriminación: avances y desafíos*. Lima: Defensoría del Pueblo. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/informe-008-2013-DP-ADHPD.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2019). *Defensoría del Pueblo*. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/documentos/reporte-n-4-la-corrupcion-en-el-peru-retos-y-desafios-en-la-implementacion-del-modelo-de-integridad/>
- Defensoría del Pueblo. (mayo de 2019). *Vigésimo Segundo Informe Anual 2018*. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/05/Vig%C3%A9simo-Segundo-Informe-Anual-de-la-Defensor%C3%ADa-del-Pueblo.-Enero-Diciembre-2018.pdf>



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- Defensoría del Pueblo. (2020). Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/09/Serie-Informes-Especiales-N%C2%BA-029-2020-DP-Problem%C3%A1tica-en-la-atenci%C3%B3n-de-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes-con-c%C3%A1ncer-antes-y-durante-el-estado-de-emergencia-sanitaria-por-COVI>
- Defensoría del Pueblo. (2020). *Prevención y gestión de conflictos sociales en el contexto de la pandemia por el covid-19*. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/07/Informe-Especial-026-2020-DP-Prevenci%C3%B3n-y-Gesti%C3%B3n-de-conflictos-APCSG.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2020). *Vigésimo cuarto informe anual 2020*. Lima: Defensoría del Pueblo. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/05/Vig%C3%A9simo-Cuarto-Informe-Anual-de-la-Defensor%C3%ADa-del-Pueblo.-Enero-%E2%80%93-Diciembre-2020.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2020b). *Prevención y gestión de conflictos sociales en el contexto de la pandemia por el covid-19*. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/07/Informe-Especial-026-2020-DP-Prevenci%C3%B3n-y-Gesti%C3%B3n-de-conflictos-APCSG.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2021). Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/12/Informe-de-Adjunti%CC%81a-N%C2%B0-19-2021-DP-AMASPPI.pdf>
- Deloitte Consulting GmbH. (2017). *Beyond the Noise: The Megatrends of Tomorrow's World*.
- Díaz, R. (2016). *Distritos periféricos de Lima serán los más afectados tras un sismo de gran magnitud*. Gestión.
- EIU. (2022). *Democracy Index 2021: the China challenge*. Obtenido de <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2021/>
- Ernst & Young. (2020). *Encuesta Global de Integridad 2020*. Obtenido de https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/es_pe/topics/global-integrity-report/ey-encuesta-global-integridad-2020.pdf
- Ernst & Young Global Limited. (2018). *¿Que nos traerá el futuro?: Megatendencias latinoamericanas mas allá de la disrupción*.
- Escale. (24 de mayo de 2022). *Estadísticas de la calidad educativa*. Obtenido de Minedu: <http://scale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>
- Esparza, E. (Marzo de 2021). *INTE-PUCP*. Obtenido de <https://inte.pucp.edu.pe/noticias-y-eventos/noticias/sostenibilidad-y-medio-ambiente-en-la-historia-republicana/>
- Espas. (2015). *Global trends to 2030: Can the EU meet the challenges ahead? European Strategy and Policy Analysis System Report 2015. European Strategy and Policy Analysis System*, 82.
- Espas. (2019). *Welcome to 2030: The Mega-trends*.
- Estrada, M. (2019). *El 70% de las viviendas son informales y muy vulnerables a sismos, aseguró el ministro de vivienda*. R. Noticias.
- EY. (2020). *¿Estás rediseñando tu futuro o el futuro te esta rediseñando a ti?*
- Falleti, T. (2010). *Decentralization and subnational politics in Latin America*. New York: Cambridge Universtiy Press.
- FAO. (2020b). *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020*. Obtenido de <http://www.fao.org/forest-resources-assessment/2020/es>



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- FBI - Internet Crime Complaint Center IC3. (2019). *2019 Internet Crime Report*. https://www.ic3.gov/Media/PDF/AnnualReport/2019_IC3Report.pdf.
- Fernández, M. (Junio de 2012). *El 26% de tuberías y desagües colapsarían con terremoto en Lima*. Obtenido de Correo: <http://diariocorreo.pe/ciudad/el-26-de-tuberias-y-desague-colapsarian-con-terremoto-en-lima-526085/>
- Fernández, Y. (2021). *Qué es Alexa, qué puedes hacer con él y qué dispositivos son compatibles*. Obtenido de <https://www.xataka.com/basics/que-alex-a-que-puedes-hacer-que-dispositivos-compatibles>
- FES. (2020). *Los desafíos de la transformación productiva en América Latina Perfiles nacionales y tendencias regionales. Friedrich Ebert Stiftung*. Obtenido de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/16322.pdf>
- FMI. (14 de 04 de 2020). *El Gran Confinamiento: La peor desaceleración económica desde la Gran Depresión*. Obtenido de <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=13190>
- FMI. (2020). *World Economic Outlook Database, October 2020*. Obtenido de <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2020/October>
- FMI. (2021a). *DataMapper*. Obtenido de https://www.imf.org/external/datamapper/PPPPC@WEO/OEMDC/ADVEC/WEO_WORLD
- FMI. (2021b). *Perú: Revisión del Acuerdo de Línea de Crédito Flexible-Comunicado de Prensa; Informe del personal; y Declaración del Director Ejecutivo por Perú*. Obtenido de <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2021/06/18/Peru-Review-Under-the-Flexible-Credit-Line-Arrangement-Press-Release-Staff-Report-and-460885>
- Foro Económico Mundial. (enero de 2020). *The Impact of 5G: creating new value across industries and society*. Obtenido de <https://www.pwc.com/gx/en/about-pwc/contribution-to-debate/wef-the-impact-of-fiveg-report.pdf>
- Fund for peace. (2019). *Fragile states index annual report 2019*. Obtenido de <https://fundforpeace.org/2019/04/10/fragile-states-index-2019/>
- Galperin, H. (2017). Sociedad digital: brechas y retos para la inclusión digital en América Latina y el Caribe. *Policy Papers, París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)*.
- Gamboa. (2015). *Los factores que influyen en el desempeño de los gobiernos regionales en la gestión de la inversión pública en el Perú: estudio comparado a partir de los casos del GR de La Libertad y del GR de Lima Provincias (2007-2012)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias Sociales.
- García, P. (Junio de 2021). Reflexiones para el futuro. Lima.
- GEDI. (2019). *Global Entrepreneurship Index 2019. The Global Entrepreneurship and Development Institute*. Obtenido de <http://thegedi.org/global-entrepreneurship-and-development-index/>
- General Assembly of the United Nations. (2020). *Trends, options and strategies in poverty eradication across the world*. Obtenido de <https://www.un.org/pga/74/event/trends-options-and-strategies-in-poverty-eradication-across-the-world/>
- Georgia Tech. (2021). *Graphne Oxide Membranes Could Reduce Paper Industry Energy Costs*. Obtenido de <https://news.gatech.edu/2021/02/22/graphene-oxide-membranes-could-reduce-paper-industry-energy-costs>
- Gérvás, J., & Fernández, M. (2011). Prestación de servicios sanitarios: qué, quién, cuándo y dónde. *In La refundación de la Atención Primaria*, 89-105.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- Gestión. (2020). Dos de tres toneladas de cobre de Perú van a China: ¿qué pasará con el mineral el 2020? Obtenido de <https://gestion.pe/economia/dos-de-tres-toneladas-de-cobre-de-peru-van-a-china-el-riesgo-de-la-exportacion-frente-al-coronavirus-noticia/?ref=gesr>
- Glave. (2012). *Ordenamiento territorial y desarrollo en el Perú: Notas conceptuales y balance de logros y limitaciones*. Lima.
- Glave, M. (2012). *GRADE*. Obtenido de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Peru/grade/20121109041114/30_glave.pdf
- Gómez. (2002). *Ordenación territorial*. Madrid.
- Grade. (2017). *Estado de la educación en el Perú. Análisis y perspectivas de la educación básica*. Lima: Grade. Obtenido de <http://www.grade.org.pe/forge/descargas/Estado%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf>
- Grade. (Agosto de 2021). *GRADE*. Obtenido de <http://www.grade.org.pe/crear/recurso/aprendo-en-casa-balance-y-recomendaciones/>.
- Grupo propuesta ciudadana. (2014). *El ordenamiento territorial en el Perú: Avances y retos para la regiones y el país*. Lima.
- GTCC. (2010). *Informe Anual sobre la Lucha Contra la Corrupción en el Perú 2010*. Grupo de Trabajo Contra la Corrupción. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_per_gtcc.pdf
- Guadalupe, C., León, J., Rodríguez, J., & Vargas, S. (2017). *Estado de la educación en el Perú. Análisis y perspectivas de la educación básica*. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE).
- Harari, Y. (2016). *Homo Deus: Breve historia del mañana*.
- Headey, D., Heidkamp, R., Osendarp, S., Ruel, M., Scott, N., & Black, R. (2020). Impacts of COVID-19 on childhood malnutrition and nutrition-related mortality. *The Lancet*, 519-521.
- IDB. (2021). Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Costos-y-beneficios-de-la-carbono-neutralidad-en-Peru-Una-evaluacion-robusta.pdf>
- INAIGEM. (2018). *Inventario Nacional de Glaciares. Las cordilleras glaciares del Perú*.
- INDECI. (Octubre de 2012). Obtenido de <https://dipecholac.net/docs/files/197-peru-la-gestion-del-riesgo-de-desastres-en-el-peru-documento-pais-2012.pdf>
- INDECI. (2020). Obtenido de <https://portal.indeci.gob.pe/wp-content/uploads/2021/02/CAPITULO-III-Estad%C3%ADstica-Series-2003-2019.pdf>
- INEI. (2014). *Producción y Empleo Informal en el Perú. Cuenta Satélite de la Economía Informal 2007-2012*. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1154/libro.pdf
- INEI. (2017). *Censo - Resultados definitivos*. Lima.
- INEI. (2017). *Perú: Perfil Sociodemográfico. Informe Nacional*. Lima: INEI. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/
- INEI. (2017e). *Perú: Brechas de Género 2017. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombre*. Lima.
- INEI. (2018). *Perú: Crecimiento y distribución de la población total 2017*. Lima.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- INEI. (2018). *Perú: Perfil Sociodemográfico – Informe Nacional (Censos Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas)*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Información.
- INEI. (2018). *Resultados de la "Encuesta Dirigida a la Población Venezolana que reside en el País"- ENPOVE 2018*. Obtenido de <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/enpove-2018.pdf>
- INEI. (2019). *Evolución de la pobreza monetaria 2007-2018*. Lima.
- INEI. (2019). *Perú: Participación de la Población en la Actividad Económica, 2017*. Obtenido de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1676/libro.pdf
- INEI. (2019). *Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones*. Obtenido de <https://systems.inei.gov.pe/SIRTOD/app/consulta>
- INEI. (2019b). *Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional 1950-2070*. Lima: INEI.
- INEI. (2019b). *Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las instituciones, Julio-Diciembre 2018*. Lima: INEI.
- INEI. (2019d). *Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las instituciones, Julio-Diciembre 2018*. Lima: INEI.
- INEI. (2020). Obtenido de <https://www.inei.gov.pe/prensa/noticias/el-532-de-la-superficie-territorial-del-peru-son-bosques-humedos-amazonicos-12230/>
- INEI. (2020). Obtenido de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_agua_junio2020.pdf
- INEI. (2020). *Perú: compendio estadístico 2020*. Obtenido de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1758/cap20/ind20.htm
- INEI. (2020). *Principales efectos del COVID-19 en los hogares de Lima Metropolitana y Callao*. Lima.
- INEI. (2020b). *Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones, Julio - Diciembre 2019*. Lima: INEI.
- INEI. (2020c). *Perú: compendio estadístico 2020*. Obtenido de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1758/cap20/ind20.htm
- INEI. (2020d). *Perú: percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones, Semestre: octubre 2019 - marzo 2020*. Obtenido de http://m.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe_de_gobernabilidad_may2020.pdf
- INEI. (2020g). *Población estimada y proyectada por grupos de edad, según departamento 1995-2030*. Obtenido de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1722/
- INEI. (2021). *Anuario de estadísticas ambientales 2021*. Lima. Obtenido de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1827/libro.pdf
- INEI. (2021). *Boletín Estadístico N° 16 - Agosto 2021*. Obtenido de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/16_boletin_quincenal_2021.pdf



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- INEI. (2021). *Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional. N° 1 Marzo 2021*. Obtenido de <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-empleo-nacional-oct-nov-dic-2020.pdf>
- INEI. (2021). *Encuesta Nacional Demografía y Salud Familiar (ENDES) 2019*. Lima.
- INEI. (Mayo de 2021). *INEI*. Obtenido de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales/Est/pobreza2020/Pobreza2020.pdf
- INEI. (14 de mayo de 2021). *INEI*. Obtenido de <https://www.inei.gov.pe/prensa/noticias/pobreza-monetaria-alcanzo-al-301-de-la-poblacion-del-pais-durante-el-ano-2020-12875/>
- INEI. (2021). *Informe técnico empleo nacional: abril, mayo y junio 2021*. Obtenido de <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/03-informe-tecnico-empleo-nacional-abr-may-jun-2021.pdf>
- INEI. (mayo de 2021). *Nota de prensa N°079 - El 68,4 % de niñas y niños menores de seis meses de edad recibió lactancia materna exclusiva durante el año 2020*. Obtenido de <http://m.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-079-2021-inei.pdf>
- INEI. (2021). *Perú. Enfermedades no transmisibles y transmisibles, 2020*. Obtenido de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales/Est/Lib1796/
- INEI. (2021). *Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2020*. Obtenido de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales/Est/Lib1795/
- INEI. (2021). *Perú: Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible*. Obtenido de Perú: Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible: <http://ods.inei.gov.pe/ods/objetivos-de-desarrollo-sostenible/paz-justicia-e-instituciones-solidas>
- INEI. (Junio de 2021). *Tecnologías de la Información*. Obtenido de <https://www.inei.gov.pe/biblioteca-virtual/boletines/tecnologias-de-la-informaciontic/1/>
- INEI. (2021a). *Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional. Anual enero - diciembre 2020*.
- INEI. (19 de Mayo de 2021c). *Perú: pobreza monetaria 2020 (principales resultados)*. Obtenido de Presentación del Jefe de INEI, Dante Carhuavilca Bonett: <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/presentacion-resultados-pobreza-monetaria-2020.pdf>
- INEI. (2021d). *Evolución de la Pobreza Monetaria 2009-2020. Informe Técnico*. Obtenido de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales/Est/pobreza2020/Pobreza2020.pdf
- INEI. (2021d). *Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2015-2019. Visión Departamental, Provincial y Distrital*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- INEI. (2022). Obtenido de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales/Est/pobreza2021/Pobreza2021.pdf
- INEI. (2022). Obtenido de <https://m.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-tic-i-trimestre-2022.pdf>



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- INEI. (2022). *Evolución de la pobreza monetaria 2009-2020*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- INEI. (julio de 2022). *Perú: Estado de la Población en el año del Bicentenario, 2021*. Obtenido de <https://systems.inei.gov.pe/SIRTOD/app/consulta>
- INEI. (julio de 2022). *Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones*. Obtenido de <https://systems.inei.gov.pe/SIRTOD/app/consulta>
- Infogob. (2020). *Elecciones congresales extraordinarias*. Lima: Infogob.
- INS, Cenam. (2003). *Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos (ENCA)*. Lima.
- Instituto de Estudios Peruanos. (2021). *Índice de Competitividad Regional*. Obtenido de <https://incoreperu.pe/portal/index.php/ediciones-anteriores/item/15-incore-edicion-2021>
- International Trade Centre. (2021). *Trade Map*. Obtenido de <https://www.trademap.org/>
- IOP-PUCP . (2019). *Creencias y actitudes hacia los inmigrantes venezolanos en Perú*. Obtenido de https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/134548/IOP_1118_01_R1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- IPCC. (2013). *Quinto Informe de Evaluación del IPCC*.
- IPCC. (2022). Obtenido de <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/?s=08>
- IPCC. (2022). *Climate Change 2022. Impacts, Adaptation and Vulnerability. Summary for Policymakers*. Obtenido de <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/?s=08>
- Jopen, G., Gomez, W., & Olivera, H. (2014). Sistema educativo peruano: balance y agenda pendiente. *Documento de Trabajo N° 379. PUCP*. Obtenido de <http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/DDD379.pdf>
- King, N., Retief, F., Bond, A., Pope, J., & Morrison Saunders, A. (2016). Global megatrends and their implications for environmental assessment practice. *Environmental Impact Assessment Review*, 61, 52–60. doi:<https://doi.org/10.1016/j.eiar.2016.07.002>
- Kurtz, M. (2013). *Latin American state building in comparative perspective*. New York: Cambridge University Press.
- La República. (2022). Obtenido de <https://larepublica.pe/empresa/2022/06/21/es-mejor-4g-o-5g-estamos-listos/>
- Labó, R. (2021). *Hacia un clúster minero en el sur del Perú*. Obtenido de <https://cies.org.pe/es/investigaciones/hacia-un-cluster-minero-en-el-sur-del-peru>
- Larrea, S. (2019). *Estudio de la cultura política de la democracia en el Perú*. LAPOP. LAPOP.
- Latinobarómetro. (2018). Obtenido de https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:qpr6SJMCL_4J:https://www.latinobarometro.org/+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=pe#:~:text=https%3A//www.latinobarometro.org/.
- Lauterbach, R. (2015). *Chile y la complejidad de sus exportaciones*. Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo CNID. Obtenido de http://www.cnid.cl/wp-content/uploads/2015/11/FINAL_Chile-yla-complejidad-de-sus-exportaciones_Versi%C3%B3n-Final.pdf
- Levitsky & Murillo. (2010). Variación en la fortaleza institucional. *Revista de sociología*(24), pp. 31-56.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- Levitsky & Murillo. (2012). Construyendo instituciones sobre cimientos débiles: lecciones desde América Latina. *Polítai*(3(5)), 17-44. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/14124/14740>
- Lipovetsky, G. (1 de Febrero de 2020). Hay padres en paro cuyos hijos tienen móvil de último modelo, iPad, zapatillas de lujo... Es terrible. (B. Hermoso, Entrevistador)
- Llanos, Arenas y otros;. (Octubre de 2020). Historia de la Atención Primaria de Salud en Perú: entendiendo su camino y perspectivas actuales. vol.31, n.4 pp.266-273. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1018-130X2020000400266&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1018-130X. <http://dx.doi.org/10.20453/rmh.v31i4.3861>.
- Llanos, P. (2019). *Nota de Información y Análisis. Presupuesto 2020: entre la inercia y la descentralización*. Obtenido de Grupo Propuesta Ciudadana: <https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2019/10/NIA-27-2019-Presupuesto-2020.pdf>
- Loayza, N. (2008). Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. *Estudios Económicos*, 43 - 64.
- Lucas, J. (2020). *Las concesiones mineras y su impacto en los conflictos sociales de los proyectos mineros del Perú - 2018*. Trabajo de investigación, Universidad Privada del Norte. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11537/23870>
- MAAP. (2021). *La Amazonía perdió 2,3 millones de hectáreas en 2020*. Proyecto de Monitoreo de la Amazonía Andina.
- Manpower. (2020). *Escasez de talento 2020. Cerrando la Brecha de Habilidades: Lo que los trabajadores quieren*. Obtenido de https://www.manpowergroup.pe/wps/wcm/connect/manpowergroup/26fcbef6-6e3d-4172-b251-e56f1e361b47/Estudio-Escasez-de-Talento-2020_FINAL_Lo.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_2802IK01OORA70QUFIPQ192H31-26fcbef6-6e3d-4172-b251-e56f1e361b
- Manpower. (11 de Octubre de 2021). El 35% de empleadores peruanos tiene dificultades para encontrar talento calificado, según Manpower. (R. EC, Entrevistador)
- Mapfre Global Risks. (2019). *La revolución de la nanotecnología*. Obtenido de <https://www.mapfreglobalrisks.com/gerencia-riesgos-seguros/articulos/la-revolucion-de-la-nanotecnologia/>
- Martínez, G. (2020). Entrevista sobre el desarrollo territorial en el Perú al año 2050. (CEPLAN, Entrevistador)
- Massa-Silva, E., & Tori-Fernández, J. (2019). Deficiencia de hierro en gestación y anemia ferropénica infantil en el desarrollo del sistema nervioso infantil. *Revista peruana de pediatría*, 28-32.
- Máttar & Cuervo, C. (2016). Planificación y prospectiva para la construcción de futuro en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL.
- Mc Evoy, C. (1999). *Forjando la Nación. Ensayos de historia republicana*. Lima : Pontificia Universidad Católica del Perú - The University of the south, Sewanee.
- Mcnulty, S. (2019). Revista de Ciencia Política y Gobierno, 6(11), 2019, 7-30 Participación decepcionante: una evaluación de quince años de la Ley Nacional del Presupuesto Participativo. *Revista De Ciencia Política Y Gobierno*, (11), 7-30. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/cienciapolitica/article/view/22540>



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- MEF. (2015). *Lineamientos para la formulación de proyectos de inversión pública en diversidad biológica y servicios ecosistémicos*. Lima.
- MEF. (2019). *el Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/concdecompetitividad/Plan_Nacional_de_Competitividad_y_Productividad_PNCP.pdf
- MEF. (2019). *Plan nacional de infraestructura para la competitividad*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=6081&Itemid=100674&lang=es&language=es-ES
- MEF. (27 de agosto de 2021). *Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025*. Obtenido de Documento de gestión: <https://www.gob.pe/institucion/mef/informes-publicaciones/2124513-marco-macroeconomico-multianual-2022-2025-mmm>
- MEF. (2021a). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/EESI/reporte_PNIC_042021.pdf
- MEF. (2021a). *Informe Pre-electoral de la Administración 2016-2021*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Informe_PreElectoral_2016_2021.pdf
- MEF. (2022). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/EESI/reporte_PNIC_ENE2022.pdf
- MEF. (2022). Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Estadisticas/indicadores-trimestrales.pdf>
- MEF. (abril de 2022). *Informe de actualización de proyecciones macroeconómicas 2022-2025*. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3055662/IAPM_2022_2025.pdf.pdf
- MEF. (julio de 2022). *Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable)*. Obtenido de <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/>
- MEF. (2022a). *Informe de actualización de proyecciones macroeconómicas 2021-2024*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/IAPM_2021_2024.pdf
- MEF. (2022a). *Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2022-2025*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mef/informes-publicaciones/2942577-informe-de-actualizacion-de-proyecciones-macroeconomicas-2022-2025>
- Mendoza, G., & Rodríguez, J. (2006). *La nanociencia y la nanotecnología: una revolución en curso*. Obtenido de Perfiles Latinoamericanos 29: <http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v14n29/v14n29a6.pdf>
- Mendoza, W., & Collantes, E. (2017). *La economía de PPK. Promesas y resultados: la distancia que los separa*. Obtenido de Departamento de Economía – Pontificia Universidad Católica del Perú: <http://departamento.pucp.edu.pe/economia/documento/la-economia-de-ppk-promesas-y-resultados-la-distancia-que-los-separa/>
- Meza, N. (2020). *La RCEP: Asociación Económica Integral Regional*. Obtenido de América Latina en movimiento: <https://www.alainet.org/es/articulo/210333>
- Midagri. (2021). *El Agro en Cifras. Mes: Junio 2021*. Obtenido de <https://siea.midagri.gob.pe/portal/publicaciones/datos-estadisticas/mensual/category/60-agro-2021>
- Midagri. (2022). Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3243270/An%C3%A1lisis%20y%20perspectivas%20del%20comercio%20agropecuario%20peruano.pdf>



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- MIMP. (2020). *Portal Estadístico Programa Nacional AURORA*. Obtenido de <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/>
- MINAM. (2008). *SINIA*. Obtenido de <https://sinia.minam.gob.pe/normas/ley-creacion-organizacion-funciones-ministerio-ambiente>
- Minam. (2014). *Estrategia: Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 (Plan de Acción 2014 - 2018)*. Lima.
- Minam. (2015). *Mapa nacional de cobertura vegetal*. Lima.
- Minam. (2016). *El Perú y el Cambio Climático. Tercera Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*. Obtenido de <https://unfccc.int/resource/docs/natc/pernc3.pdf>
- Minam. (2016). *Historia Ambiental del Perú s XVIII y XIX*. Lima: Minam.
- Minam. (2019). *Agenda Nacional de Acción Ambiental al 2021 - Agenda Ambiental al Bicentenario*. Obtenido de Consejo Nacional de Descentralización: <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/ANAA-al-2021-Propuesta-28.12.18-consulta-p%C3%BAblica.pdf>
- Minam. (2019). *Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero del año 2014*. Obtenido de INFOCARBONO: <https://infocarbono.minam.gob.pe/annios-inventarios-nacionales-gei/ingei-2014/>
- MINAM. (2020). *GeoBosques*. Obtenido de GeoBosques: GeoBosques
- Minam. (2020). *Informe de Evaluación Anual 2019 Plan Estratégico Sectorial Multianual - Sector Ambiental*. Obtenido de https://www.minam.gob.pe/transparencia/wp-content/uploads/sites/48/2020/10/Evaluacion-de-resultados-2019_PESEM-Sector-AmbientalR-1.pdf
- Minam. (2020). *Informe nacional sobre el estado del ambiente 2014 - 2019*. Obtenido de <https://sinia.minam.gob.pe/inea/informe/inicio/>
- Minam. (27 de Octubre de 2020). *Ministerio del Ambiente*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/310758-dieciseis-gobiernos-regionales-cuentan-con-zonificacion-ecologica-y-economica-aprobadas>
- Minam. (2020). *Tercera Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. Obtenido de Ministerio del Ambiente: <https://sinia.minam.gob.pe/documentos/tercera-comunicacion-nacional-peru-convencion-marco-las-naciones>
- Minam. (2020b). *MINAM y Gobiernos Regionales promoverán inversión pública y privada para la recuperación de ecosistemas degradados*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/84811-minam-y-gobiernos-regionales-promoveran-inversion-publica-y-privada-para-la-recuperacion-de-ecosistemas-degradado>
- Minam. (2020b). *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú (NAP)*. Lima: Dirección General del Cambio Climático y Desertificación.
- Minam. (2021). Obtenido de <https://sistemas.minam.gob.pe/SigersolMunicipal/#/accesoLibre/resumenes>.
- Minam. (2021). Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/1955977-096-2021-minam>



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- Minam. (2021). *Ministerio del Ambiente*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metas/GUIA_META_3_PI_2021.pdf
- Minam. (14 de Diciembre de 2021). *Sistema de información para la gestión de residuos sólidos*. Obtenido de <https://sistemas.minam.gob.pe/SigersolMunicipal/#/panel>
- Minam. (2022). Obtenido de <https://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/index.php>
- Minam. (2022). Obtenido de <https://geoservidor.minam.gob.pe/zee-aprobadas/zee-aprobadas/>
- Mincetur. (2019). *Reporte mensual de comercio. Diciembre 2019*. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/533510/RMC_Diciembre_2019.pdf
- Mincetur. (2021). *Sistema de Información Estadística de Turismo*. Obtenido de <http://datosturismo.mincetur.gob.pe/appdatosTurismo/index.html>
- Mincul. (2014). *La diversidad cultural en el Perú*. Lima: Mincul. Obtenido de <http://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/82>
- Mincul. (2017). *I Encuesta Nacional. Percepciones y actitudes sobre diversidad cultural y discriminación étnico-racial. Principales resultados*. Lima: Mincul. Obtenido de <https://centroderecursos.cultura.pe/es/registrobibliografico/i-encuesta-nacional-percepciones-y-actitudes-sobre-diversidad-cultural-y>
- Mincul. (2020). *Política Nacional de Cultura al 2030*. Lima: Mincul. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/cultura/informes-publicaciones/841303-politica-nacional-de-cultura-al-2030>
- Mincul. (9 de Julio de 2021). *Alerta Contra el Racismo*. Obtenido de Alerta Contra el Racismo: <https://alertacontraelracismo.pe/>
- Minedu. (30 de Enero de 2015b). *Reglamento de Organización y Funciones (ROF)*. Obtenido de DECRETO SUPREMO N° 001-2015-MINEDU: http://www.minedu.gob.pe/p/xtras/reglamento_de_organizacion_y_funciones_rof.pdf
- Minedu. (2018). Evaluación PISA 2018. Lima. Obtenido de http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2020/10/PPT-PISA-2018_Web_vf-15-10-20.pdf
- Minedu. (2020). *Estadística de la Calidad Educativa*. Obtenido de Estadística de la Calidad Educativa: <https://cutt.ly/smTCSkQ>
- Minem. (2021). Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2802527/BEM%20%2012-2021.pdf.pdf>
- Minem. (Junio de 2021). *Balance del sector minero al primer semestre de 2021*. Obtenido de <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/VARIABLES/2021/BEM%2006-2021.pdf>
- Minem. (Julio de 2021). *Reporte de inversiones a julio de 2021*. Obtenido de <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/VARIABLES/2021/BEM%2007-2021.pdf>
- Minem. (2022). Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3282284/AM2021.pdf.pdf>
- MINEM. (2022). *Boletín estadístico minero, edición N° 12-2021*. Obtenido de <https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/VARIABLES/2021/BEM12-2021.pdf>



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- MINEM. (2022a). *Boletín estadístico minero, N°01-2022*. Obtenido de [https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/VARIABLES/2022/BEM%2001-2022\(1\).pdf](https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/VARIABLES/2022/BEM%2001-2022(1).pdf)
- Ministerio de Energía y Minas. (2012). *Anuario Minero 2012*. Obtenido de http://www.minem.gob.pe/_publicacion.php?idSector=1&idPublicacion=450
- Ministerio de Energía y Minas. (2013). *Anuario Minero 2013*. Obtenido de http://www.minem.gob.pe/_publicacion.php?idSector=1&idPublicacion=477
- Ministerio de Energía y Minas. (2015). *Anuario Minero 2015*. Obtenido de http://www.minem.gob.pe/_publicacion.php?idSector=1&idPublicacion=524
- Ministerio de Energía y Minas. (2018). Obtenido de http://www.minem.gob.pe/_publicacion.php?idSector=1&idPublicacion=586
- Ministerio de Energía y Minas. (2019). Obtenido de http://www.minem.gob.pe/_publicacion.php?idSector=1&idPublicacion=599
- Ministerio de Energía y Minas. (08 de Septiembre de 2020). Inversiones chinas en minería suman casi US\$ 15 mil millones en los últimos 11 años. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/300881-inversiones-chinas-en-mineria-suman-casi-us-15-mil-millones-en-los-ultimos-11-anos>
- Ministerio del Ambiente. (2009). *Cambio climático y Desarrollo Sostenible*. Lima: Director General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos.
- Ministry of Defence UK. (2018). *Global Strategic Trends: The future starts today*. Obtenido de <https://www.gov.uk/government/publications/global-strategic-trends>
- MINJUSDH. (2018). Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1539318/PLAN-NACIONAL-2018-2021.pdf.pdf>
- MINJUSDH. (2021). Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos 2021-2025. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minjus/informes-publicaciones/1959312-plan-nacional-de-accion-sobre-empresas-y-derechos-humanos-2021-2025>
- MINJUSDH. (s.f.). *Consejo Nacional de Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.minjus.gob.pe/cnddhh/>
- Minsa. (2020). *Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030*. Lima: Minsa. Obtenido de <https://cutt.ly/gn6j1kw>
- Minsa. (julio de 2022). *Nacimiento según territorio / institución*. Obtenido de Consultas dinámicas. Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea: https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/tablero_cnv.asp
- Minsa, CDC. (2019). *Análisis de Situación de Salud del Perú, 2018*. Obtenido de https://www.dge.gob.pe/portal/docs/asis/Asis_peru19.pdf
- Molina. (15 de julio de 2021). *¿Hemos hecho regionalización en el Perú? Ciencia Andina. Conferencia llevada a cabo en la Universidad Pacífico, Lima, Perú*. Obtenido de <http://blog.visionarios.pe/2021/07/15/hemos-hecho-regionalizacion-en-el-peru/>
- Molina, R. (2021). *¿Hemos hecho regionalización en el Perú?* Obtenido de Ciencia Andina: <http://blog.visionarios.pe/2021/07/15/hemos-hecho-regionalizacion-en-el-peru/>
- Molina, R. (2021). *¿Hemos hecho regionalización en el Perú?* Lima.
- Molina, R. (2021). Conferencia: *¿Hemos hecho regionalización en el Perú?* Lima.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- Monitoring of the Andean Amazon Project. (2017). *MAAP Síntesis #2: patrones y drivers de deforestación en la Amazonía peruana*.
- MRE. (2009). *Informe de Gestión 2005-2009*. Dirección Nacional de Desarrollo Fronterizo. Lima.
- MTC. (2013). *Glosario de términos de uso frecuente en proyectos de infraestructura vial*. Lima: Aprobada por Resolución Directoral N° 18-2013-MTC/14.
- MTC. (2019). *Política Nacional de Transporte Urbano*. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/438485/DS_N_012-2019-MTC.pdf
- MTC. (2020). Obtenido de https://portal.mtc.gob.pe/comunicaciones/regulacion_internacional/estadistica_catastro/formato_empresas.html
- MTC. (2020). *Anuario Estadístico 2020*. Lima: Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- MTC. (2020). *Anuario Estadístico 2020*. Lima: Ofical General de Planeamiento y Presupuesto.
- MTC. (2020). *Estadística - Infraestructura de Transportes - Infraestructura Vial*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mtc/informes-publicaciones/344790-estadistica-infraestructura-de-transportes-infraestructura-vial>
- MTC. (2021). Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1635730/MTC%3A%20Impacto%20del%20internet%20en%20el%20PBI.pdf>
- MTC. (2021). *Anuario Estadístico 2020*. Lima: Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- MTPE. (2019). *Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa Y Piura*. Obtenido de Plataforma Digital Única del Estado Peruano: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/609172/Impacto_Inmigraci%C3%B3nVenezolanaen_el_MercadoLaboraldeTresCiudades-Lima_Arequipa_y_Piura.pdf
- MTPE. (2021). *Política Nacional de Empleo Decente*. Obtenido de <https://elperuano.pe/NormasElperuano/2021/06/13/1962213-1/1962213-1.htm>
- MTPE. (2021b). *Demanda de ocupaciones a nivel nacional 2021. Encuesta de Demanda Ocupacional*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1732256/Nacional.pdf>
- Mujica, J., & Zevallos, N. (2016). *Seguridad ciudadana*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social. Obtenido de https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/seguridad-ciudadana_.pdf
- Mundial, B. (2021). *América Latina y el Caribe : panorama general*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview>
- Mundial, B. (2021). *Repensar el futuro del Perú: Notas de Política para transformar al Estado en un gestor de bienestar y desarrollo*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/country/peru/publication/repensar-el-futuro-del-per-apuntes-de-pol-tica-para-transformar-al-estado-en-un-gestor-del-bienestar-y-el-desarrollo>
- MVCS. (2020). *Vivienda y Urbanismo*. Lima.
- Naciones Unidas. (2017). *El presupuesto de la ONU se reduce un 5% para 2018-2019*. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2017/12/1424271>
- Naciones Unidas. (2019). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
- Naciones Unidas. (2019). *Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2019: No dejar a nadie atrás*. París: UNESCO.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- Naciones Unidas. (2020). *Change in Glacier Mass*. Obtenido de United Nations Environment Programme: https://graphs.unepgrid.ch/graph_glaciers.php
- Naciones Unidas. (2020b). *Informe: El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe*.
- Naciones Unidas. (2021). *Cambio Climático*. Obtenido de <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/climate-change/index.html>
- Naciones Unidas. (2021). *Declaración política de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*. Obtenido de <https://undocs.org/A/RES/S-32/1>
- National Intelligence Council. (2017). Global trends - Paradox of Progress. *Global Trends*. Obtenido de www.dni.gov/nic/globaltrends
- National Intelligence Council. (2021). *Global Trends to 2040*. The National Intelligence Council. Obtenido de https://www.dni.gov/files/ODNI/documents/assessments/GlobalTrends_2040.pdf
- OCDE. (2019). *Shaping the Digital Transformation in Latin America: Strengthening productivity, improving*. Obtenido de <https://doi.org/10.1787/8bb3c9f1-en>
- OCDE. (2020). *Perspectivas económicas de América Latina 2020. Transformación digital para una mejor reconstrucción*. Obtenido de <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/f2fdced2-es.pdf?expires=1624619935&id=id&accname=guest&checksum=E377E4D4F248C6CF201653C6BD4D3769>
- OCDE. (2020a). *How's life? 2020: Measuring Well-being*. Paris: <https://doi.org/10.1787/23089679>. Obtenido de https://www.oecd-ilibrary.org/economics/16-of-oecd-countries-terrestrial-area-is-designated-as-protected-land_4f11fee1-en
- OCDE. (s.f.). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2021 - Perú. La recaudación tributaria como porcentaje del PIB*. Obtenido de <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/estadisticas-tributarias-america-latina-caribe-peru.pdf>
- OEC. (2020). *Economic Complexity Rankings (ECI). The Observatory of Economic Complexity*. Obtenido de <https://oec.world/en/rankings/eci/hs4/hs12>
- OECD. (2016). *OECD Science, Technology and Innovation Outlook 2016*.
- OECD. (2016). *OECD Territorial Reviews: Perú 2016*. París: OECD Publishing.
- OECD. (2017). *Entrepreneurship at a Glance 2017*. OECD Publishing.
- OEFA. (2014). Obtenido de https://www.oefa.gob.pe/?wpfb_dl=7827
- Oesterling, P. (3 de Febrero de 2015). *Changing Policy for a Changing Climate: The Social Implications of Rapid Glacial Recession in Peru*. Obtenido de Yale Journal of International Affairs: http://yalejournal.org/article_post/changing-policy-for-a-changing-climate-the-social-implications-of-rapid-glacial-recession-in-peru-2/
- OIT. (2013). *La medición de la informalidad: manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal. Oficina Internacional del Trabajo*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_222986.pdf
- OIT. (2021). Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_819022.pdf
- OIT. (14 de Diciembre de 2021). *Descripciones y Metadatos*. Obtenido de Data Finder – Tendencias 2020: <https://www.ilo.org/wesodata/definitions-and-metadata>
- OIT. (2021a). *Estadísticas Laborales. Datos*. Obtenido de <https://ilostat.ilo.org/data/>



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- OIT. (2021b). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2021*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_794492.pdf
- OMC. (2021). *Estadísticas del comercio internacional*. Obtenido de <https://data.wto.org/>
- OMPI. (2021). *Índice Mundial de Innovación 2021*. Obtenido de https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_gii_2021_exec.pdf
- OMPI. (2021). *Perfiles estadísticos de los países. Perú*. (WIPO) Obtenido de https://www.wipo.int/ipstats/es/statistics/country_profile/profile.jsp?code=PE
- OMPI. (2021). *Perfiles estadísticos de los países. Perú*. (WIPO) Obtenido de https://www.wipo.int/ipstats/es/statistics/country_profile/profile.jsp?code=PE
- OMS. (2020). *Las personas viven más tiempo y en mejor estado de salud, pero la COVID-19 puede tirar por la borda los avances logrados*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news/item/13-05-2020-people-living-longer-and-healthier-lives-but-covid-19-threatens-to-throw-progress-off-track>
- OMS. (1 de marzo de 2021). *Variantes víricas y sus efectos en las vacunas contra la COVID-19*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/feature-stories/detail/the-effects-of-virus-variants-on-covid-19-vaccines>
- OMS. (2021a). *Enfermedad por el virus del Ébola*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ebola-virus-disease>
- OMS. (s.f.). *Alianza mundial en pro del personal sanitario*. Obtenido de Sistema Sanitario en el Perú:
<https://www.who.int/workforcealliance/countries/per/es/#:~:text=El%20Per%C3%BA%20cuenta%20con%20un,y%20el%20sector%20privado%2C%20que>
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (2020a). *Comunicado de Prensa: China es el país que más solicitudes internacionales de patente presentó en 2019, año en que los servicios de PI, los tratados y las finanzas de la OMPI experimentaron un fuerte crecimiento*. Obtenido de <https://www.wipo>
- OSIPTEL. (2020). Obtenido de <https://repositorio.osiptel.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12630/740/ppt-retos-cerrar-brechadigital.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- OSIPTEL. (2020). *Estimación del número de estaciones base celular para atender la demanda de servicios móviles en el Perú al año 2025*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12630/746>
- OSITRAN. (2017). *Análisis de la infraestructura portuaria en el Perú*. Lima: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público.
- OSITRAN. (2017a). *Análisis del sector aeroportuario en el Perú*. Lima: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público.
- Ovanesso, A. &. (2017). *Cómo la inteligencia artificial puede generar crecimiento en Sudamérica*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/316172894_Como_la_inteligencia_artificial_puede_generar_crecimiento_en_Sudamerica
- Paredes, M., & Encinas, D. (2020). Perú 2019: crisis política y salida institucional. *Revista de Ciencia Política*, 40(DOI 10.4067/S0718-090X2020005000116), 1-28.
- Pascual, J. (2021). *Nicobo, el robot blando de Panasonic para hacerte compañía mientras teletrabajas o estudias*. Obtenido de



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

<https://computerhoy.com/noticias/tecnologia/nicobo-robot-panasonic-teletrabajo-813505>

- PCM. (Abril de 2020). *Willaqniki*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/606261-willaqniki-n-4-2020-reporte-mensual-abril-2020>
- PCM. (2021). *Política Nacional de Gestión de desastres al 2050*. Lima: Decreto Supremo N° 038-2021-PCM.
- PCM. (2021). *Política Nacional de Gestión de desastres al 2050*. Lima: Decreto Supremo N° 038-2021-PCM.
- Peck, J. (s.f.). *Alternative Technology 2057 Forecasts*. Obtenido de Institute for Alternative Futures: <https://t.e2ma.net/webview/7ryogd/9f2de947c2e3dd39f663425f503deda3>
- Peña, M., & Bacallao, J. (2002). Malnutrition and Poverty. *Annual Review of Nutrition*, 241 - 250.
- Pérez, E., & Rojas, D. (2019). *Impacto de la inteligencia artificial en las empresas con un enfoque global*. Obtenido de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/628123/P%C3%A9rezL_E.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Pichihua, S. (28 de julio de 2021). *Concytec en Bicentenario: Perú avanza para lograr soberanía científica y tecnológica*. Obtenido de Andina: <https://andina.pe/agencia/noticia-concytec-bicentenario-peru-avanza-para-lograr-soberania-cientifica-y-tecnologica-855084.aspx>
- Piero Ghezzi y José Gallardo. (2013). *Qué se puede hacer con el Perú : ideas para sostener el crecimiento económico en el largo*. Lima.
- PNUD. (2005). *La identificación de potencialidades. Conceptos e instrumentos.PNUD-Perú. Cuadernos PNUD. Serie Desarrollo Humano; 7*. Obtenido de <http://www.dhls.hegoa.ehu.es/documents/4524>
- PNUD. (2008). *Nuestra democracia*. México: PNUD.
- PNUD. (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009. Por una densidad del Estado al servicio de la gente. Parte II: una visión desde las cuencas. Lima, Perú*. Obtenido de <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/poverty/InformeDesarrolloHumano2009.html>
- PNUD. (2013). *Informe Regional de Desarrollo humano 2013-2014. SEGURIDAD CIUDADANA CON ROSTRO HUMANO: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York, NY 10017, Estados Unidos: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- PNUD. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnósticos y propuestas para América Latina*. Obtenido de <https://www1.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>
- PNUD. (2019). *El Reto de la Igualdad: Una lectura a las dinámicas territoriales en el Perú*. Obtenido de <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/poverty/el-reto-de-la-igualdad.html>
- Poder Judicial. (2020). *Memoria Institucional 2019-2020*. Lima: Fondo Editorial del Poder Judicial.
- Política Nacional de Competitividad y Productividad*. (2018).
- Política Nacional de Empleo Decente*. (2021).
- Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2017-2021*. (2017).
- Prescient and strategic intelligence. (2020). *Cyber Security Market*.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- Proética. (2019). *XI Encuesta Nacional de percepciones de la corrupción en el Perú en 2019*. Obtenido de <https://www.proetica.org.pe/contenido/xi-encuesta-nacional-sobre-percepciones-de-la-corrupcion-en-el-peru-2019/>
- ProInversión. (2021). Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3059858/Memoria-Anual-2020_ProInversion.pdf
- ProInversión. (2022). Obtenido de https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/2/JER/PPT_PROYECTOS/20220620-Portafolio-junio-web.pdf
- Promperu. (2021). *Promperu Stat*. Obtenido de https://exportemos.pe/promperustat/frmRanking_x_Pais.aspx
- Propuesta ciudadana. (2014). Obtenido de <https://propuestaciudadana.org.pe/programas/incidencia/agenda-nacional-descentralista/planeamiento-y-ordenamiento-territorial/>
- PWC. (2016). *Five Megatrends and Their Implications for Global Defense and Security*.
- Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios peruanos.
- Quispe, E. (2020). *Seguridad ciudadana: una mirada al servicio efectuado por las municipalidades*. Lima: Documento de Investigación en Control Gubernamental. Contraloría General de la República. Obtenido de <https://www.enc.edu.pe/encimages/SEI/ICSC1.pdf>
- Raéz Luna, E., & Dourojeanni, M. (2016). *Los principales problemas ambientales políticamente relevantes en el Perú*. Lima.
- Reisman, A. (30 de enero de 2020). *El Congreso de Perú se sacude de políticos tradicionales y recibe a adventistas y 'antisistema'*. Obtenido de France24: <https://www.france24.com/es/20200130-peru-elecciones-congreso-frepap-app-religion-politica>
- Revista agua y saneamiento. (2020). Obtenido de <https://www.construccionyvivienda.com/2020/03/11/eps-como-fue-su-desempeno-en-el-2019/>
- Rojas & Zapata . (2013). *¿Desiguales desde siempre? Miradas históricas de la desigualdad*. Lima: IEP. Obtenido de <https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/596/estudiossobredesigualdad6.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Roland Berger Institute. (2020). *Trends compendium 2050. Six megatrends that will shape the world*.
- Rotta, S. (Abril de 2021). *CIES*. Obtenido de https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/6_dp_corrupcion_0.pdf.
- Rubio. (2020). Obtenido de https://elpais.com/tecnologia/2020/02/04/actualidad/1580799904_475757.html
- Salgado, N. (2015). *Does Transportation Infrastructure Reduce Poverty?* Obtenido de <http://lup.lub.lu.se/luur/download?func=downloadFile&recordId=5474207&fileId=7442746>
- Salinas, E., & García, A. (14 de octubre de 2021). XIV Congreso Nacional y VII Congreso de Geografía de las Américas. Lima, Perú.
- SAMMI-Clúster Minero Andino. (2021). Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1-1j5DFvLRYUIZtUdrW5cpsyffh30OY0/view>



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- Sánchez-Griñan, M. (2015). *Informe final. Tendencias en el consumo aparente de alimentos entre 2004 y 2014 asociadas a la anemia, el sobrepeso y la obesidad en el Perú*. Lima: Banco Mundial.
- Seclén, J. P. (2017). Políticas de ciencia, tecnología e innovación en el Perú. *Revista de ciencias de la gestión*, 133-137.
- Secretaría de Gobierno y Transformación Digital. (s.f.). *Transformación Digital en el Perú*. Recuperado el 31 de 01 de 2022, de Plataforma digital única del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/transformaciondigital>
- Sedapal. (Setiembre de 2017). *Sedapal implementó 274 puntos de abastecimiento de agua en caso de terremoto en Lima*. Obtenido de http://www.sedapal.com.pe/notas-de-prensa/-/asset_publisher/qCX7/content/sedapal-implemento-274-puntos-de-abastecimiento-de-agua-en-caso-de-terremoto-en-lima?redirect=http://www.sedapal.com.pe/notas-de-prensa?p_p_id%3D101_INSTANCE_qCX7%26p_p_lifecycle%3D0
- Senamhi. (2020). *Reporte Técnico PE2020-02. Avances de los escenarios de cambio climático en Perú: Proyecciones al 2050*.
- SENAMHI. (2021). Obtenido de <https://repositorio.senamhi.gob.pe/handle/20.500.12542/1470>
- SENAMHI. (2021). Obtenido de <https://www.senamhi.gob.pe/load/file/01402SENA-12.pdf>
- Serfor. (2017). *Cobertura y deforestación en los bosques húmedo amazónicos*. Lima.
- Sernanp. (2019). *Análisis del estado de conservación de los ecosistemas dentro de las ANP mediante la evaluación de los efectos generados por las actividades antrópicas*. Obtenido de Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado: [http://old.sernanp.gob.pe/sernanp/archivos/documentos/Transparencia/DDE/REPORTE S_TECNICOS/2020/RT%20N%2001-2020%20%20IV%20TRIMESTRE%202019\[R\]\[R\]%20\(1\)-signed.pdf](http://old.sernanp.gob.pe/sernanp/archivos/documentos/Transparencia/DDE/REPORTE_S_TECNICOS/2020/RT%20N%2001-2020%20%20IV%20TRIMESTRE%202019[R][R]%20(1)-signed.pdf)
- Servir. (2019). *Estudio de percepciones de los servidores civiles sobre el clima ético de sus entidades públicas*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1063974/clima-etico-2019.pdf>
- Servir. (2021). *Retos del empleo público y el servicio civil en el Perú*. Obtenido de <https://bit.ly/seminarioweb2021>
- Servir. (2021). *Retos del empleo público y el servicio civil en el Perú*. Obtenido de <https://bit.ly/seminarioweb2021>
- Servir. (s.f.). *Servir*. Obtenido de <https://www.servir.gob.pe/rectoria/preguntas-frecuentes/cuerpo-de-gerentes-publicos/>
- SIP & PCM. (2021). *Integridad Pública: Guía de conceptos y aplicaciones*. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2040498/Integridad%20p%C3%BAblica_a_gu%C3%ADa%20de%20conceptos%20y%20aplicaciones.pdf.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2040498/Integridad%20p%C3%BAblica_gu%C3%ADa%20de%20conceptos%20y%20aplicaciones.pdf.pdf)
- SITRA. (2020). *Technology provides a lot of opportunities for – and a few threats to – the post-coronavirus times*. Helsinki: SITRA.
- SNI. (2019). *Foro Económico Mundial: Perú sigue perdiendo competitividad a pesar de mejorar en la mayoría de indicadores. Sociedad Nacional de Industrias*. Obtenido de <https://sni.org.pe/foro-economico-mundial-peru-sigue-perdiendo-competitividad-pesar-mejorar-la-mayoria-indicadores/>
- Soifer. (2015). *State building in Latin America*. New York: Cambridge University Press.
- Soifer, H. (2015). *State Building in Latin America*. New York: Cambridge University Press.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- Start. (2020). *Global Terrorism Overview: Terrorism in 2019*. Obtenido de https://www.start.umd.edu/pubs/START_GTD_GlobalTerrorismOverview2019_July2020.pdf
- Sunass. (2004). Obtenido de La calidad del agua potable en el Perú: <https://www.sunass.gob.pe/wp-content/uploads/2020/09/Jica-2004.pdf>
- Superintendencia Nacional de Migraciones. (2021). *Características Sociodemocráficas de la Migración Venezolana en el Perú Feb 2017-Jul 2020*. Obtenido de Plataforma Digital Unica del Estado Peruano: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2844888/Informe_Sociodem_2021_06.pdf.pdf
- Swissinfo. (2016). *China, factor clave de la caída del comercio internacional en 2015*. Obtenido de <https://www.swissinfo.ch/spa/afp/china--factor-clave-de-la-ca%C3%ADda-del-comercio-internacional-en-2015/42011694>
- Talavera, G. (3 de Setiembre de 2019). Hospitales en riesgo ante eventual terremoto, advierte Federación Médica. (RPP, Entrevistador)
- Tanaka. (2005). *Democracia sin partidos. Perú 2000 - 2005: los problemas de representación y las propuestas de reforma política*. Lima, Perú: IEP.
- Tavera, H. (2017). *Estimación del riesgo por exposición a partir de mapas de isosistas en Perú*. Lima: Instituto Geofísico del Perú.
- The Economist. (2021). *Covid-19 has persuaded some parents that home-schooling is better*. International. Obtenido de https://www.economist.com/international/2021/02/22/covid-19-has-persuaded-some-parents-that-home-schooling-is-better?utm_campaign=the-economist-today&utm_medium=newsletter&utm_source=salesforce-marketing-cloud&utm_term=2021-02-23&utm_content=article-link-
- The Economist. (2021). *Democracy Index 2020. In sickness and in health?* The Economist Group.
- The Economist Intelligence Unit. (2021). *Democracy Index 2020. In sickness and in health*. London, England: The Economist Intelligence Unit Limited. Obtenido de https://www.eiu.com/public/topical_report.aspx?campaignid=democracy2020
- The Futures Group. (2004). Escenarios.
- Transparencia internacional. (2021). Obtenido de <https://www.transparency.org/es/news/cpi-2020-global-highlights>
- UIT. (2020). *Measuring digital development: Facts and figures 2020*. Obtenido de <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/ff2020interactive.aspx>
- UIT. (2022). *Statistics*. Obtenido de Country ICT data (latest available data): <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/stat/default.aspx>
- UN. (2019). *Envejecimiento*. Naciones Unidas. Recuperado el 16 de Octubre de 2020, de <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/ageing/index.html>
- UNFPA. (2020). *Consecuencias socioeconómicas del embarazo y maternidad adolescente en el Perú*. Obtenido de <https://peru.unfpa.org/es/publications/consecuencias-socioecon%C3%B3micas-del-embarazo-y-maternidad-adolescente-en-el-per%C3%BA>
- United Nations. (2019). *World Population Prospects 2019, Highlights*. Obtenido de https://population.un.org/wpp/Publications/Files/WPP2019_Highlights.pdf



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

- United Nations Environment Programme-UNEP. (2020). Obtenido de https://globalabc.org/sites/default/files/inline-files/2020%20Buildings%20GSR_FULL%20REPORT.pdf
- Universidad Pontificia Bolivariana. (2020). *Avances de la nanotecnología para la salud*. Obtenido de <https://www.upb.edu.co/es/central-blogs/divulgacion-cientifica/avances-nanotecnologia-salud>
- Unodc. (2013). *El uso de internet con fines terroristas*. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/terrorism/Publications/Use_of_Internet_for_Terrorist_Purposes/Use_of_Internet_Ebook_SPANISH_for_web.pdf
- Vera Tudela, R. (2021). *Productividad en el Perú, Evolución histórica y la tarea pendiente*. Obtenido de Revista Modeda: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-153/moneda-153-06.pdf>
- Videnza. (20 de Octubre de 2020). *Videnza Consultores*. Obtenido de <https://videnza.org/y-la-emergencia-climatica/>
- Vizcarra, M. (6 de Noviembre de 2019). Las cifras del simulacro de sismo: Terremoto de 8.5 grados dejó 110 mil muertos y 2 millones de heridos. (RPP, Entrevistador)
- Vulnerabilidad de las personas en el territorio: desde una perspectiva socioeconómica*. (2019b). Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1057140/VULNERABILIDAD-DE-LAS-PERSONAS-EN-EL-TERRITORIO-CEPLAN20200728-16199-6hnnkr.pdf>
- WBCSD. (2020). *Macrotrends and disruptions shaping 2020-2030, vision 2050 issue brief*. World Business Council for Sustainable Development.
- WEF. (2019). *Perú: Economy profile. Global Competitiveness Report 2019*. Obtenido de https://www3.weforum.org/docs/WEF_GCI4_2019_Profile_Peru.pdf
- West, & Allen. (2020). *Turning Point: Policymaking in the Era of Artificial Intelligence*. Brookings Institution Press.
- WHO. (1998). *World health report life in the 21st century: A vision for all*.
- World Bank. (2019). *Global Economic Prospects, June 2019: Heightened Tensions, Subdued*. Washington DC: World Bank.
- World Economic Forum. (2019). *The Global Competitiveness Report 2019*. Obtenido de http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf
- WWF. (2018). *Ciudades del Perú. Primer Reporte Nacional de Indicadores Urbanos 2018. Con un enfoque de sostenibilidad y resiliencia*. Lima: World Wild Foundation.
- Yauri, S. (2017). *Escenario sísmico para Lima Metropolitana y Callao: Sismo 8.8Mw*. Lima: INDECI - DIPRE.
- YP key & Indecopi. (2021). Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1982537/La%20contribuci%C3%B3n%20econ%C3%B3mica%20de%20la%20Propiedad%20Industrial%20en%20el%20Per%C3%BA%20.pdf>
- Zurita González, J., Martínez Pérez, J. F., & Rodríguez Montoya, F. (2009). La crisis financiera y económica del 2008. Origen y consecuencias en los Estados Unidos y México. *El Cotidiano*, 17-27.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Anexos

Anexo 1. Imagen actual del territorio

Antecedentes históricos

Previo a la descripción de la situación actual del territorio en el país y proponer una imagen futura del territorio, es importante conocer eventos históricos relacionados a procesos de planificación territorial en el país.

Prehispánico

Con relación al antecedente prehispánico, se considera que “la gestión del territorio ha sido a lo largo de la historia del Perú un reto formidable y, a la vez, una clave para su desarrollo. Dotado de una extraordinaria diversidad de pisos ecológicos y especies de flora y fauna.” (PNUD, 2009). Las culturas prehispánicas que culminaron en el Estado Inca se esforzaron y, en general, lograron una importante capacidad de dominio de la difícil geografía y de utilización racional y creativa de sus recursos naturales, sobre todo del agua, así el Perú puede considerarse como una de las grandes civilizaciones hidráulicas de la humanidad.

Debido a ello, el manejo del territorio estuvo basado en una visión de cuencas (PNUD, 2009), a lo largo de ellas y en sus vertientes laterales se suceden y se vinculan entre sí los distintos pisos altitudinales. Asimismo, según Ruth Shady el territorio se integró en base a un idioma común, el quechua, que se inició en Caral y continuó hasta los Incas (Molina, 2021). La organización política distribuida de manera transversal en el territorio, integrando costa, sierra y montaña se basó en un sistema jerárquico de autoridades locales, las cuales se respetaban entre sí, escuchándose de arriba hacia abajo y viceversa. Según Raúl Molina (2021) este “centralismo esponjado” permitió que el sistema local funcionará hasta la conquista. Las poblaciones originarias del Perú adoptaron un modelo de manejo transversal del territorio comprendiendo las zonas de montaña, altoandina y de la costa.

Conquista

Durante la conquista española, las primeras formas de ordenar el territorio se basaron en las Audiencias que no tenían tradición en la organización previa y fueron establecidas de manera arbitraria; posteriormente se implementaron los Corregimientos para manejar y controlar a la población, de tal modo que la población fue sacada del campo y enviada a estos lugares; y luego, se crearon las Intendencias con el objetivo de manejar el Virreinato desde España, y no los criollos. La Colonia transformó muchos aspectos de la relación hombre-naturaleza, ya que se dio prioridad a la minería y esto alteró el equilibrio esencial que procuraron alcanzar las sociedades andinas en la ocupación del territorio (PNUD, 2009), de este modo, el manejo del territorio se quebró con el virreinato y con los intereses que habían de explotación y aprovechamiento del territorio y de la población.

República

Durante la República, se siguió el mismo ordenamiento territorial, las intendencias creadas por los españoles pasaron a ser los departamentos. La lógica de intereses de las élites españolas se desplazó a las élites nacionales, que tenían una visión liberal del desarrollo (usualmente pensada desde Lima para Lima), sin embargo, no tuvieron ninguna visión de desarrollo del estado en el territorio. De este modo, se dejó la construcción del Estado peruano al interior del país a las élites locales, conformadas por terratenientes y gamonales, que privatizaron el Estado, en la mayoría



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

de los casos, para su propio beneficio estableciendo dinámicas de clientelismo con la población local ya que tenían el control total para nombrar maestros, policías, curas, entre otros (Soifer, 2015). También el proceso incluyó la “litoralización del país”, con el predominio de la costa, la pérdida de importancia de la sierra y formas de “colonización” depredadora de la selva. Tal modalidad de ocupación del territorio nacional desde entonces hasta fines del siglo XX ha tenido decisivas consecuencias en el uso de los recursos y en la relación del Estado y la sociedad peruana con las cuencas” (PNUD, 2009).

Descentralización y regionalización actual

El actual proceso de descentralización tuvo una visión regional de ordenamiento territorial con el objetivo de lograr el equilibrio de las oportunidades de desarrollo en el país. No obstante, el eje para realizar dicha regionalización fueron los departamentos y este proceso inició el 06 de marzo del año 2002. En el periodo 2002-2004, se aprobó un paquete legislativo sobre descentralización: normas sobre la nueva organización de niveles de gobierno. Las principales características del proceso de descentralización fueron: a) realizar una descentralización mediante el establecimiento de un nivel intermedio de gobierno con la creación Gobierno Regionales, b) la decisión de establecer los Gobierno Regionales en bases departamentales, c) no establecer una Asamblea Regional como contrapeso al poder ejecutivo regional y d) candados institucionales establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas para controlar el endeudamiento y la inversión pública (Gamboa, 2015).

El Consejo Nacional de Descentralización (CND) lideró el proceso de descentralización desde septiembre del 2002 y decidió descentralizar mediante la acreditación de competencias a gobierno subnacionales, sin embargo, no logró posicionar la descentralización en la agenda nacional y ello se reflejó en el fracaso del referéndum para crear regiones (2005). Luego del fracaso del referéndum, el proceso se estancó. El CND desapareció y se creó la Secretaría de Descentralización con menos poder político y administrativo. En este contexto, se aceleró la transferencia de funciones a los niveles subnacionales y se propició una visión sectorial del Estado reflejada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de 2007; luego se creó el Viceministerio de Gobernanza Territorial, creado por Decreto Supremo.

Molina (2021) señala que la regionalización es una es una manera de cómo el Estado se organiza para poder cumplir sus funciones en el territorio. La Constitución actual plantea que además deberían existir regiones por integración de departamentos, pero ello no se concretó. El proceso de regionalización debió responder a la organización real del territorio, es decir, a la estructura del medio natural en relación con la organización de la economía. En el caso peruano hay un enorme desfase entre la organización del Estado y la organización real del territorio respecto de su configuración natural, económica y demográfica.

A la fecha la Constitución Política del Perú sigue refiriéndose a departamentos y el proceso ha terminado en una regionalización equiparada a las circunscripciones departamentales; y se les denomina regiones, pero en realidad no lo son, dado que las regiones deben tener entre sus características y posibilidades una escala de actividades que procuren una diversidad económica. Sin embargo, muchos de esos departamentos sólo llegan a ser administraciones regionales en muchos casos. Esa configuración regional con límites departamentales ya tiene 20 años y el país no ha alcanzado el objetivo constitucional de equilibrar las oportunidades de desarrollo relativo en el territorio peruano.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Imagen actual del territorio

El territorio peruano, a pesar de las riquezas que contiene, no se encuentra organizado adecuadamente para aprovechar efectivamente las potencialidades existentes ni brindar condiciones de desarrollo, bienestar y seguridad a las personas. Algunos de los fenómenos que condicionan esta realidad son (Grupo propuesta ciudadana, 2014):

- Alta concentración de la población, de las actividades productivas y del Estado en la capital y otras ciudades.
- Valorización de recursos mineros y eco-sistémicos de las zonas rurales.
- Desarrollo de las actividades extractivas y crecimiento de asentamientos poblacionales desordenados.
- Superposición de usos de suelos.

Para impulsar mejoras en el desarrollo territorial a través de una gestión efectiva del territorio, es necesario comprender su estructura y dinámicas actuales, las cuales se presentan a continuación mediante la descripción de tres sistemas territoriales, que se definieron y propusieron previamente para un mejor análisis del territorio nacional:

1. Sistema de ciudades y asentamientos poblacionales: se enfoca en el conjunto de relaciones sociales definidas en el territorio, la jerarquía y organización de los distintos asentamientos humanos y usos del suelo en el territorio.
2. Sistema de vías de comunicación: analiza cómo se conectan y articulan las ciudades al interior del país y cómo se integran a partir de las infraestructuras de transporte terrestre, aéreo y fluvial.
3. Sistema económico – productivo y ambiental: resalta el análisis de las interrelaciones de la información referida a los sectores productivos, indicadores socioeconómicos, y el aprovechamiento de los recursos naturales y su efecto en el ambiente, entre otros aspectos y factores relacionados con el desarrollo económico del país.

Sistema de ciudades y asentamientos poblacionales

La caracterización del sistema de ciudades y asentamientos poblacionales proporciona un esquema general de las diferentes categorías de ciudades, para así determinar los principales rasgos de la organización del territorio, las interacciones entre nodos y entornos, y las distintas funciones que pueden cumplir en la modificación y dinámica territorial. Tomando en cuenta las 25 ciudades capitales (se incluye a la provincia constitucional del Callao), según la categorización del Sistema de Ciudades y Centros Poblados (SICCEP), existen en el país, 4 metrópolis nacionales, 8 ciudades mayores principales, 5 ciudades mayores, 6 ciudades intermedias principales y 2 ciudades intermedias.

Para el caso de las ciudades emergentes⁹⁷ (véase Tabla 44) se aprecia que en algunos casos presenta una mayor población y dinámica económica que las ciudades capitales departamentales, como es el caso de las ciudades de Juliaca, Tarapoto y Chimbote que tienen mayor cantidad de población que las ciudades capitales de los departamentos de Puno, San Martín y Áncash.

⁹⁷ Centros poblados cercanos a grandes proyectos de inversión o corredores económicos dinámicos, que cumplen un rol importante para el desarrollo de una región (WWF, 2018).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

TABLA 44. CIUDADES EMERGENTES

| Ciudad emergente | N° de habitantes | Tipo de ciudad |
|------------------|------------------|---|
| Chimbote | 381 513 | Ciudad mayor principal (250,000 - 899,999) |
| Juliaca | 273 882 | Ciudad mayor principal (250,000 - 899,999) |
| Sullana | 206 865 | Ciudad mayor (100,000 - 249,999) |
| Chincha Alta | 177 219 | Ciudad mayor (100,000 - 249,999) |
| Huacho | 156 790 | Ciudad mayor (100,000 - 249,999) |
| Tarapoto | 144 186 | Ciudad mayor (100,000 - 249,999) |
| Paita | 135 422 | Ciudad mayor (100,000 - 249,999) |
| Talara | 91 444 | Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999) |
| Huaral | 79 455 | Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999) |
| Pisco | 73 592 | Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999) |
| Jaén | 70 214 | Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999) |
| Ilo | 66 118 | Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999) |
| Yurimaguas | 62 903 | Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999) |
| Barranca | 58 749 | Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999) |
| Andahuaylas | 58 416 | Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999) |
| Lambayeque | 58 276 | Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999) |
| Mollendo | 23 886 | Ciudad intermedia (20,000 - 49,999) |
| Quillabamba | 23 585 | Ciudad intermedia (20,000 - 49,999) |

Nota. Elaboración propia a partir de (INEI, 2018) y (WWF, 2018).

Finalmente, a manera de síntesis, se pueden observar en la



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Figura 205 a las ciudades capitales y las ciudades emergentes identificadas por departamento y categorizadas según la cantidad de población. La mayoría se encuentra en la zona costera del país, especialmente en la costa norte (Trujillo-Chiclayo-Piura) y la costa sur (Arequipa-Moquegua-Tacna); fuera del área metropolitana de Lima-Callao.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

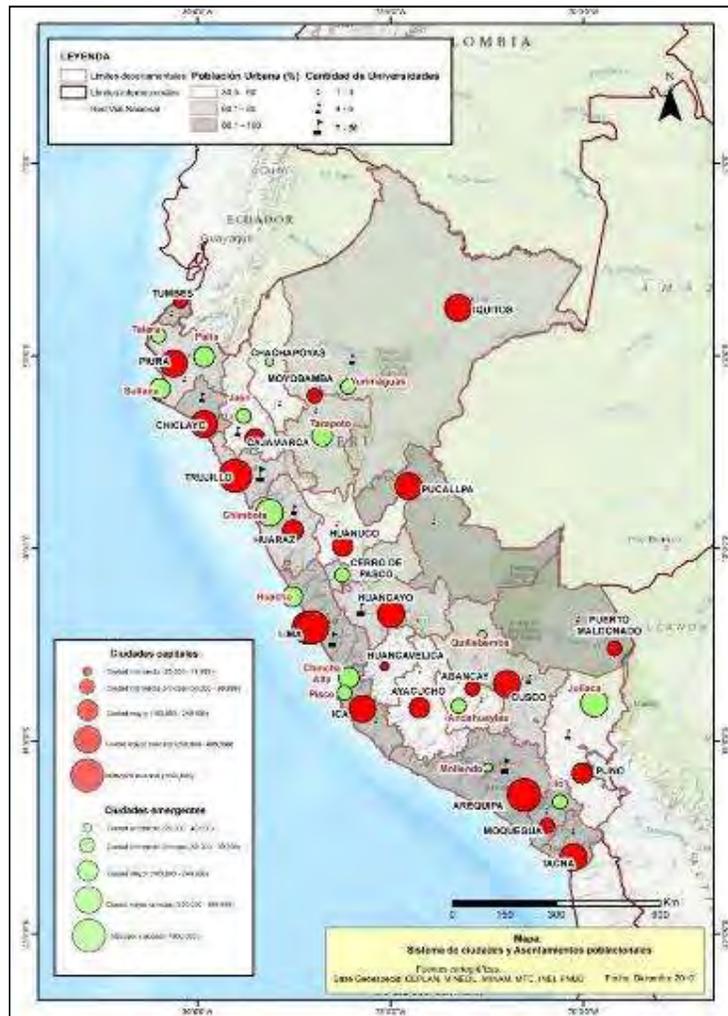


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 205. SISTEMA DE CIUDADES Y ASENTAMIENTOS POBLACIONALES



Nota. Elaboración CEPPLAN.

Sistema de vías de comunicación

Para entender el nivel actual de articulación en el territorio peruano, es necesario describir el nivel de conexiones que existen entre los asentamientos poblacionales a partir de un análisis del estado y funcionamiento de las vías de comunicación (terrestre, aérea y fluvial).

Con referencia a la red vial terrestre, la carretera Panamericana es el principal eje longitudinal del país que permite el transporte de personas, bienes y servicios; las carreteras conocidas como las IIRSA (Norte, Centro y Sur) son ejes transversales de comunicación importante, como también la carretera Central. Como parte del transporte terrestre, la infraestructura ferroviaria tiene una red operativa que mantiene una longitud de 1939,7 km dividida en 8 líneas férreas, cuya administración está a cargo de empresas públicas y privadas (MTC, 2020). Los aeropuertos del Callao, Piura, Iquitos, Cusco y Arequipa son los de mayor tráfico de pasajeros; y los puertos de Paita, Chimbote, Callao, Pisco y Matarani son los de mayor carga/descarga de productos y para la importación-exportación de productos vía marítima, junto al puerto del Callao destacan el Puerto de Paita, el Puerto de Salaverry y el Puerto de Matarani.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 206. SISTEMA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN



Nota. Elaboración CEPLAN.

Finalmente, es importante mencionar que, en los espacios rurales, se registran caminos de herradura que son vías terrestres que permiten el tránsito de peatones y animales (MTC, 2013); y además, facilita la conexión entre los pequeños centros poblados y los caseríos.

Sistema económico-productivo y ambiental

La imagen actual del territorio describe y representa la situación económica del país, considerando las dinámicas territoriales que se configuran en base a las relaciones de la población en relación con las principales actividades que realizan para buscar el desarrollo socioeconómico

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

y el estado de los sectores productivos. De las once actividades económicas⁹⁸ que propone el INEI, el “Comercio” y la “Extracción de Petróleo, gas y minerales” son las que tienen mayor importancia en los departamentos, ya que son actividades principales en trece de ellos. Otra actividad con presencia importante en los departamentos, son los trabajos relacionados a “Manufactura”, siendo frecuente en diez departamentos; por otro lado, las actividades de “Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura” son prioritarias principalmente en departamentos de los Andes.

FIGURA 207. SISTEMA ECONÓMICO – PRODUCTIVO Y AMBIENTAL



Nota. Elaboración CEPLAN.

En la Figura 207 se identifica las actividades económicas-productivas que se desarrollan, en la zona norte del país, destaca la producción agrícola como en el valle del río Piura, los proyectos de irrigación en Chavimochic (agroindustria), y en la Amazonía la presencia silvicultura (café-cacao) y otros productos locales. La riqueza mineral (oro principalmente en Cajamarca) y de hidrocarburos (petróleo en el zócalo costero y la Amazonía). En la zona central, la ciudad de Lima

⁹⁸ (1) Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, (2) Pesca y acuicultura, (3) Extracción de petróleo, gas y minerales, (4) Manufactura, (5) Electricidad, gas y agua, (6) Construcción, (7) Comercio, (8) Transporte, almacenamiento de correo y mensajería, (9) Alojamiento y restaurantes, (10) Telecomunicaciones y otros sistemas de información) y (11) Administración pública y defensa.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

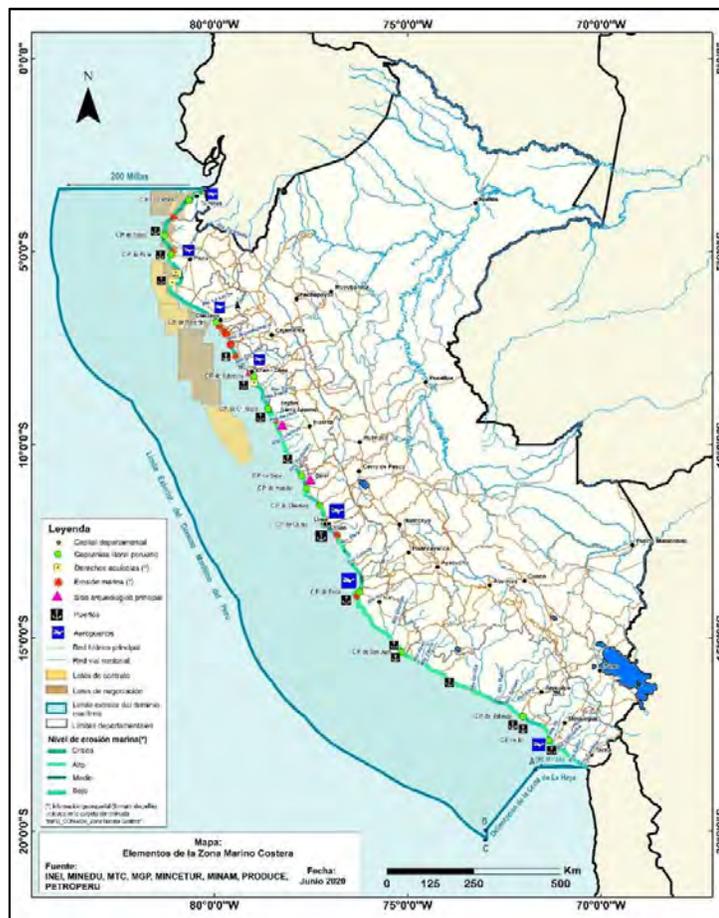


Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

condiciona de gran manera las actividades económicas y productivas del territorio, la producción de la selva central y Pucallpa tanto a nivel de productos agrícolas, ganaderos piscícolas de los Andes y de la Amazonía está fuertemente condicionada por lo que demanda la ciudad de Lima. En la zona sur, en los departamentos de Apurímac, Arequipa, Moquegua y Tacna destaca el clúster minero del sur que articula la producción (cobre principalmente) de las minas; y en Madre de Dios y Puno la minera ilegal ejerce una fuerte presión sobre el bosque amazónico.

Para el caso de los problemas ambientales, el presente estudio a partir de la jerarquización de problemas propuesta por Ráez y Dourojeanni (2016) y con el objetivo de relacionar el desarrollo económico con la gestión y presión sobre los recursos naturales se seleccionó los siguientes cuatro principales problemas ambientales: 1) pérdida de bosques, 2) agricultura insostenible, 3) minería ilegal y 4) el deterioro de fuentes de agua. Con respecto a la deforestación, el Perú es el segundo país en extensión de bosque húmedos amazónico, los cuales cubren el 54 % del país, y en la actualidad en 15 departamentos existe deforestación, siendo más evidente en Ucayali, Madre de Dios y Huánuco, que en conjunto concentran el 47 % de la deforestación total que fue reportada en el año 2017 (Serfor, 2017). En suma, estos problemas generan impactos negativos sobre el bienestar de la población con relación a la calidad de vida y también con el desarrollo territorial.

FIGURA 208. ZONA MARINO COSTERA



Nota. Elaboración CEPLAN.

Finalmente, es importante destacar la zona marina costera, puesto que el Perú cuenta con una extensa línea costera, espacio geográfico en donde se genera diversas dinámicas económicas,



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

como la presencia de la actividad pesquera, puertos claves para la exportación e importación de productos y, además, permite la conexión nacional e internacional.⁹⁹ Como se puede notar en el mapa de la Figura 208, en el mar peruano, específicamente en la zona norte del país, cuenta con lotes de negociación y de contrato petroleros, derechos acuícolas. Además, se pueden notar las zonas de erosión según su nivel y esto es un problema que se agudiza con el cambio climático; esto afecta a las infraestructuras costeras, las playas y los puertos.

Debido a los problemas que se presentan en el territorio peruano, es importante mejorar la gestión o planificación estratégica del territorio. El planeamiento estratégico se define como el proceso de crear y mantener una lógica viable entre los objetivos, habilidades y recursos dentro de un contexto cambiante; el planeamiento estratégico tiene un enfoque objetivo y sistemático para la toma de decisiones; además es un proceso que promueve el trabajo interdisciplinario, la integralidad de procesos, la visión dinámica y compleja de la realidad, metodologías participativas y adaptables, además de establecer un proceso continuado y sistemático de adopción de decisiones, facilitando la coordinación institucional pública y privada (Flores, 2014).

Un aspecto importante relacionado con la búsqueda del éxito de la planificación como método de desarrollo en el país, está vinculado con la adaptación de las estrategias a las realidades territoriales. Así, el planeamiento estratégico debe ser un método flexible que debe tomar en cuenta al ambiente interno del ámbito territorial analizando las estadísticas, territorializando los problemas e identificando tendencias, y el ambiente externo (identificación de las oportunidades y amenazas) analizando estratégicamente las variables competitivas con relación a los competidores de territorios más próximos (Chiarella & Yakabi, 2017).

En distintos sectores se han realizado esfuerzos relacionados a metodologías para la planificación del territorio y unidades territoriales enfocadas en objetivos específicos, pero sin tener necesariamente una mirada integral del territorio; existen instrumentos importantes que buscan contribuir, sin embargo, no se han podido obtener resultados importantes debido a problemas vinculados con la falta de integración de ideas y principalmente por no dar un enfoque territorial integral a estos procesos priorizando las características reales del territorio. No existe una lógica efectiva a pesar de los esfuerzos de los sectores, sin embargo, se pueden realizar nuevas propuestas a partir de rescatar elementos importantes de las metodologías ya existentes y que puedan ser adaptables a nuevas ideas que busquen resolver brechas o problemáticas en el territorio basándose en un diagnóstico del mismo.

Las unidades geográficas funcionales es una propuesta aún no consolidada pero que cuenta con elementos mínimo y una propuesta metodológica que plantea definir e identificar unidades territoriales o espacios geográficos que presentan características, necesidades y aspectos comunes sin tomar necesariamente en cuenta los límites ya existentes, es decir, agrupar centros poblados que puedan acceder a servicios básicos, servicios de salud, educación y demás oportunidades para desarrollarse en sus localidades. Así como esta propuesta es importante ir planteando metodologías adaptables y flexibles que permitan lograr objetivos específicos y a mediano y largo plazo para mejorar la planificación y uso del territorio, y también la calidad de vida de la población”.

⁹⁹ La zona marino – costera se define como el espacio geomorfológico en el que interactúa la zona marina y a la parte terrestre a través de sistema ecológicos y de recursos complejos conformados por componentes bióticos y abióticos que coexistan e interactúan con las poblaciones y las actividades socioeconómicas (MINAM, 2019).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Desequilibrios territoriales: brechas de acceso a servicios básicos

Para analizar el acceso a servicios de las personas desde un enfoque territorial, se han seleccionado distintas variables correspondientes al acceso a los servicios básicos. Mediante su análisis se visibilizarán brechas territoriales y se identificarán las zonas que requieren priorización. Los indicadores seleccionados son los siguientes:

- a. Población que cuenta con disponibilidad de agua las 24h del día.
- b. Atención en evaluación de anemia a niños menores de 5 años.
- c. Locales escolares públicos que cuentan con servicios básicos.
- d. Red vial vecinal con superficie en mal estado.

Con el análisis de estos indicadores se podrá determinar brechas a nivel distrital, señalando las zonas donde las brechas son más amplias y relacionarlas con las características de los sistemas analizados en el modelo de territorio actual.

En la Figura 208 se han identificado las zonas con mayor déficit al acceso de agua las 24 horas del día, zonas con mayor déficit de acceso de red pública de desagüe dentro de la vivienda y zonas que coinciden en sufrir déficit de acceso a tres servicios básicos. Como se observa, las zonas del distrito de Loreto, Ucayali y Puno son las que coinciden en tener una brecha mayor en cuanto al acceso limitado a tres servicios básicos, mientras que zonas costeras del departamento de Piura, Lambayeque, La Libertad, Ica y Arequipa, y distritos de Madre de Dios, son los que presentan una mayor brecha en cuanto a no contar con agua durante todo el día; con relación, a contar con red pública de desagüe dentro de la vivienda, gran parte de los departamentos de Loreto, Ucayali, Amazonas y Cusco, presentan este problema en cuanto a la accesibilidad.

Además de las zonas identificadas, se muestran elementos del territorio que evidencian que las comunidades campesinas y nativas están ubicadas en las zonas donde las brechas son mayores, lo que refleja que las personas de estas comunidades no cuentan con una calidad de vida adecuada debido al acceso limitado a los servicios básicos. Por otro lado, se aprecia que la red vial nacional y la red vial departamental están poco extendidas en la selva, siendo el transporte principalmente vía fluvial o por caminos no asfaltados. Estas limitaciones en conectividad y accesibilidad restringen el apoyo y la implementación de tecnología, dificultando además el acceso a servicios básicos. Finalmente, se pueden notar zonas con bajo acceso a servicios básicos que coinciden con Áreas Naturales Protegidas (ANP), representando un riesgo para la conservación de estas, puesto que las comunidades, al no contar con agua o desagüe, pueden contaminar y aprovechar indiscriminadamente las fuentes de agua que existen en esos lugares.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

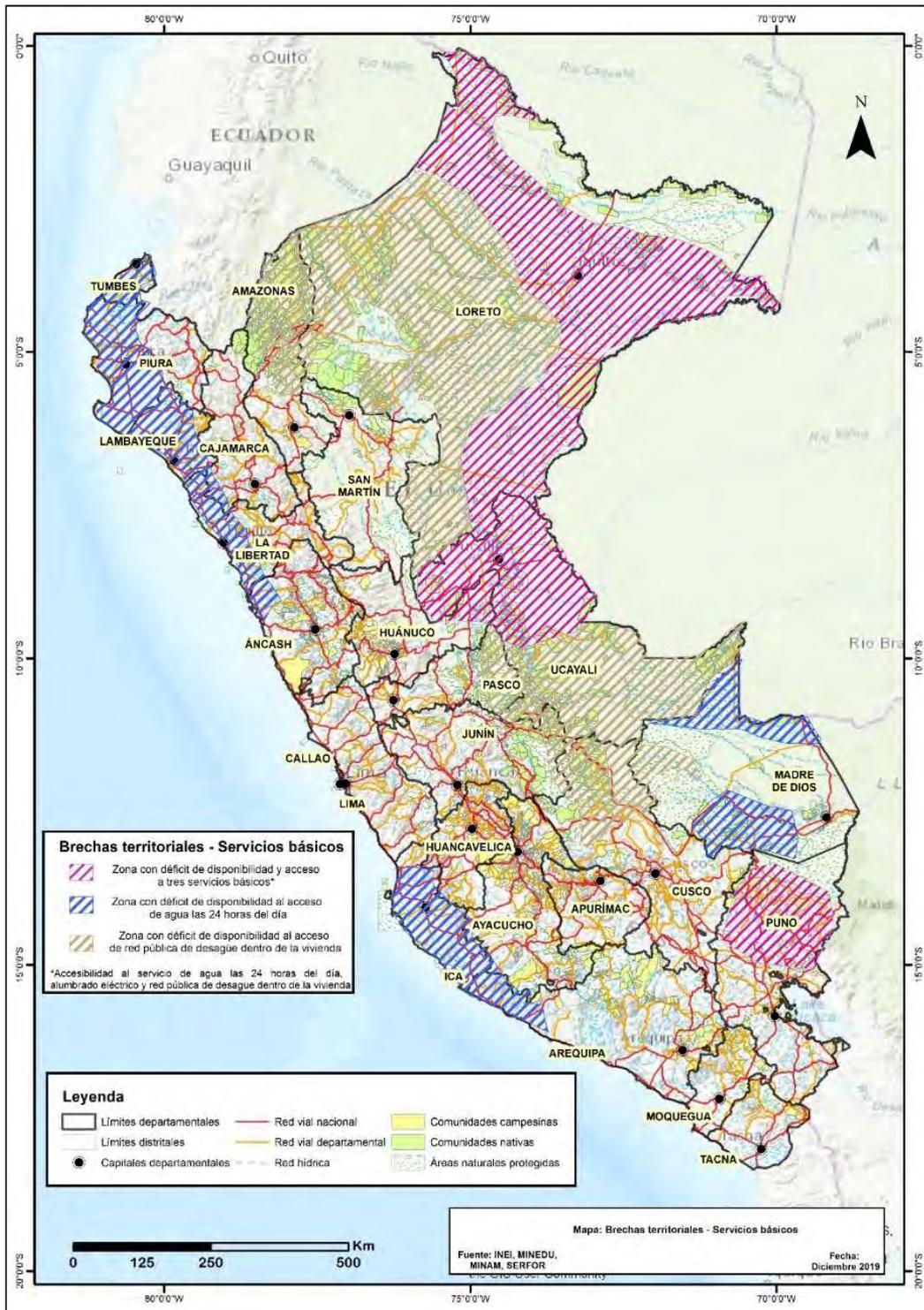


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 209. BRECHAS TERRITORIALES EN SERVICIOS BÁSICOS



Nota: Elaboración CEPLAN.

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

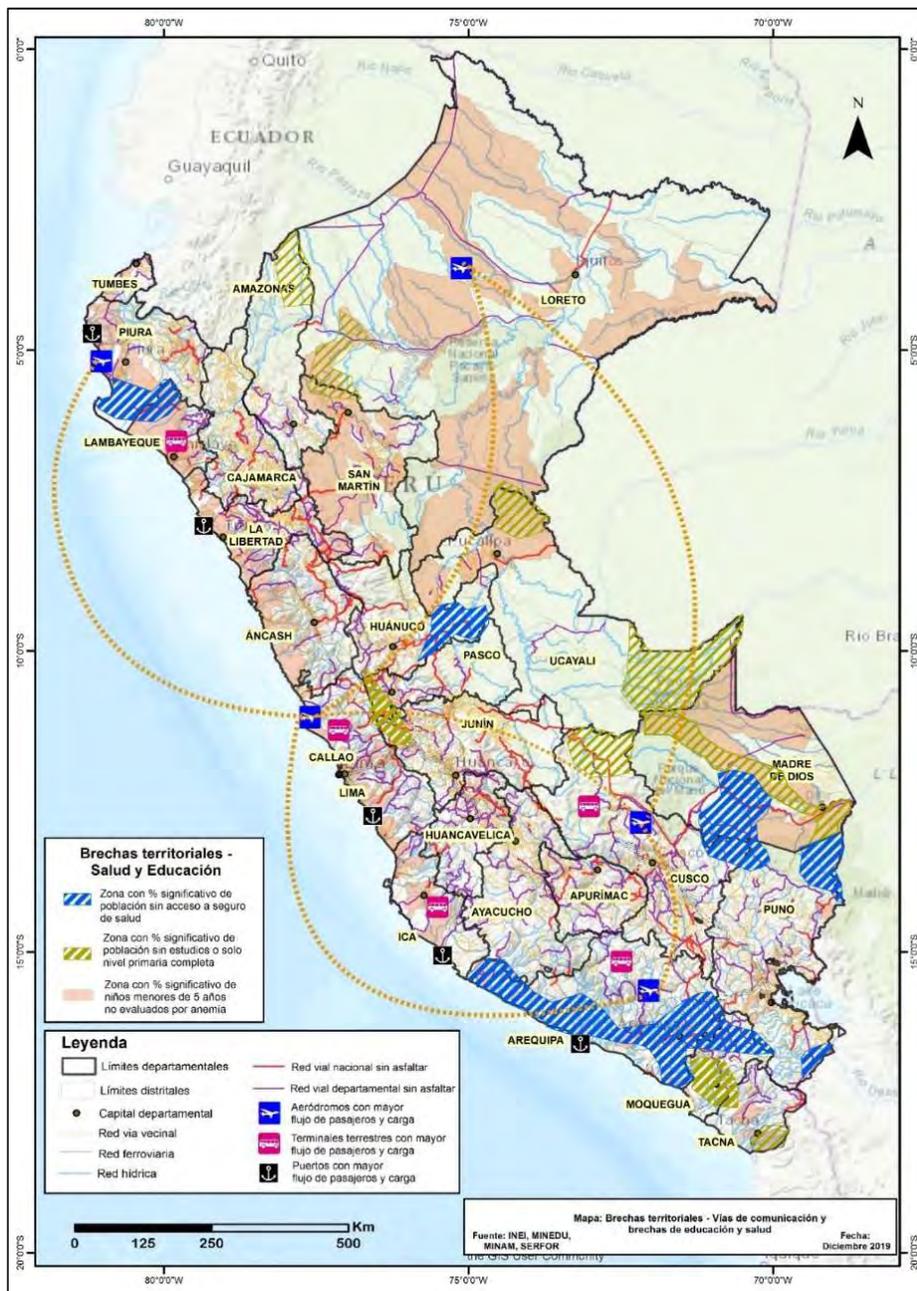
CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 210. BRECHAS TERRITORIALES EN SALUD, EDUCACIÓN Y VÍAS DE TRANSPORTE



Nota. Elaboración CEPLAN.

Respecto al nivel de salud y educación, en la Figura 211 se identificaron las zonas con mayor porcentaje de población sin acceso a seguro de salud, con mayor porcentaje de niños menores de 5 años no evaluados por anemia y mayor porcentaje de población sin estudios o que sólo ha completado primaria. Además, en el mapa se plasman las vías nacionales y departamentales no asfaltadas, las que dificultan el acceso a los centros de salud y educación para recibir apoyo y ser evaluados con la finalidad de cumplir con los requisitos mínimos para funcionar con el nivel y calidad de educación y de salud adecuados.

Con relación a las brechas de salud, se puede observar que Madre de Dios, Lambayeque y Piura presentan porcentajes significativos de población sin acceso a seguro de salud y de niños menores

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
Comité Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

a 5 años que no han sido evaluados por anemia. A su vez, los departamentos de Loreto, San Martín, Tumbes y Piura tienen mayor cantidad de zonas con porcentajes altos de niños que no han sido evaluados por anemia, lo que vuelve esas zonas vulnerables a la expansión de la anemia infantil.

Con relación a la educación, departamentos de la sierra del país como Pasco, Junín, Cusco y de la selva como Amazonas, Loreto y Ucayali, muestran zonas con un porcentaje considerable de población sin estudios o que sólo han llegado a terminar primaria. Como caso resaltante, se puede notar que en Madre de Dios están presentes zonas con las tres brechas marcadas.

Por otro lado, se puede observar que, a pesar de contar con terminales terrestres, aeropuertos y puertos con flujo importante de pasajeros y carga, la zona norte costera del país presenta zonas con brechas de salud marcadas. Además, en el mapa se puede notar que, en los distritos próximos a las capitales departamentales, no se registran zonas con mayores brechas, lo que coincide con que cerca de las capitales se encuentran los aeropuertos o terminales terrestres principales del departamento. Esto indica que las carencias en salud y educación se presentan generalmente en los distritos más alejados a la capital del departamento, ya que son zonas menos accesibles y que sólo se puede llegar mediante caminos no asfaltados o vía transporte fluvial.

Para el desarrollo de la población a nivel nacional es importante tener acceso a servicios básicos y cada vez es más importante contar con el servicio de conexión de internet que permite a las personas acceder a una comunicación integral con todo el país y a nivel internacionales, y también a la educación virtual, información, red de negocios, entre otros beneficios importantes. El acceso a los beneficios mencionados, aparte de acceso al servicio de energía eléctrica, requiere de contar con otros servicios y dispositivos como la conexión a internet y poseer aparatos tecnológicos como computadoras, portátiles, celulares o tabletas. En cuanto a la conexión a internet, existen brechas importantes en el territorio nacional puesto que se registran zonas del país en las que la población no tiene acceso al servicio por falta de equipamiento, dispositivos, fibra óptica, entre otros aspectos necesarios. Esta problemática es importante en el país, ya que esto refleja un estancamiento en el desarrollo de las poblaciones, puesto que, al no contar con internet, se ven limitados a acceder a oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

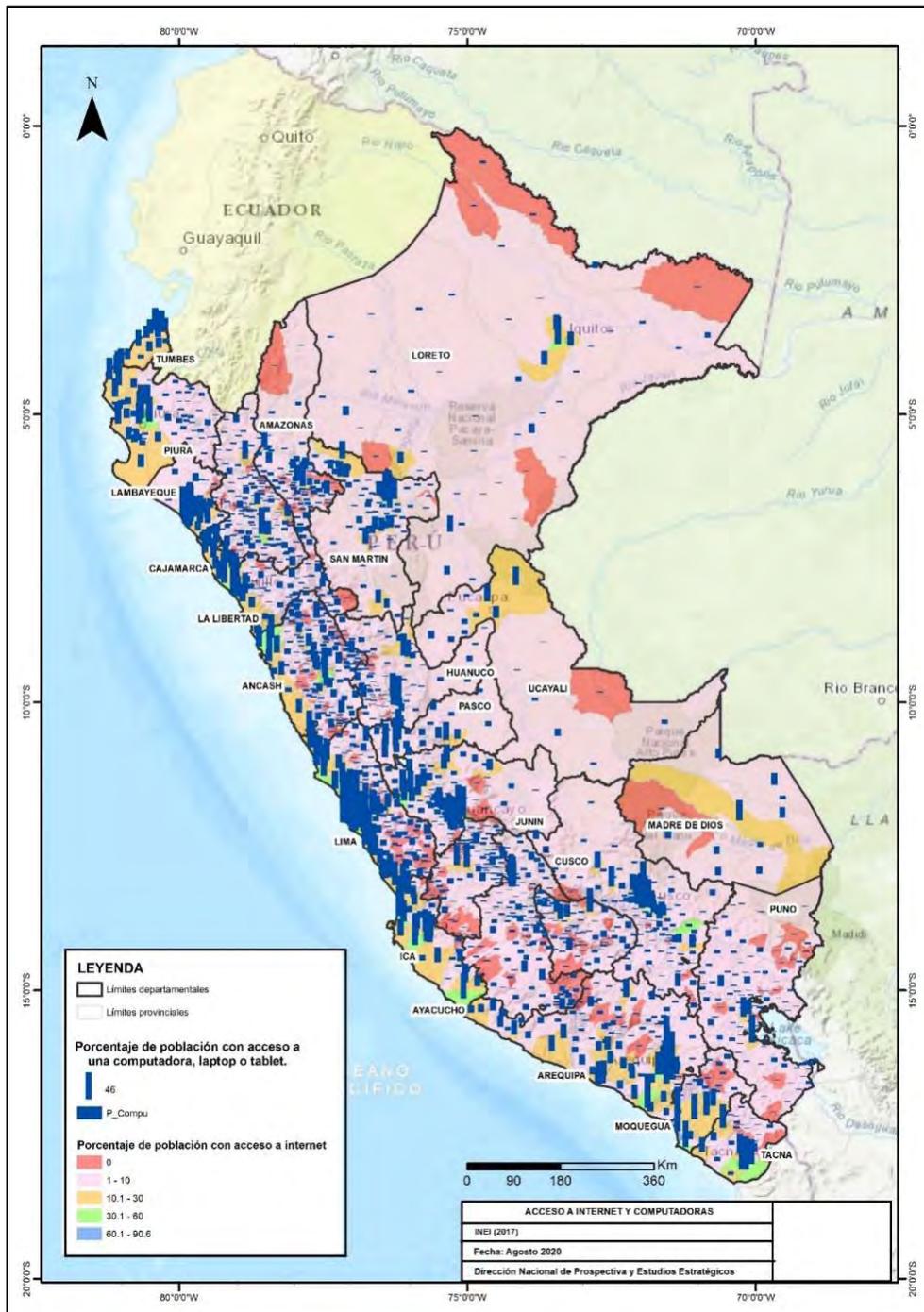


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 211. PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR DISTRITO CON ACCESO A INTERNET Y CON COMPUTADORAS , LAPTOP O TABLET .



Nota. Elaboración propia.

En el mapa de la Figura 212 de color rojo, se pueden notar a los distritos que no tienen acceso a conexión por internet, y son en total 272 distritos que no tienen acceso a este servicio. El mapa refleja que en los departamentos de la región sierra y selva, gran parte de la población no tiene

CEPLAN
 Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
 Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
 Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
 Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°

CEPLAN
 Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURRI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
 Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

acceso a este servicio ni cuenta con dispositivos electrónicos. En los departamentos de la zona sur del Perú, como Ayacucho, Arequipa, Puno, Moquegua y Tacna, se identifican distintos distritos sin internet.

Por otro lado, en la franja costera del país, principalmente en las grandes ciudades, gran parte de la población cuenta con el servicio y también posee computadora, *tablet* o *laptop*; esta es otra muestra que en distintas zonas del país existe un problema de conexión y comunicación, para el desarrollo integral de la población. Es llamativo y alarmante que los departamentos de la región solo selva, muy pocos distritos, en su mayoría aquellos que forman parte de la ciudad capital, cuentan con internet como se observa en la Figura 212.

Otros dispositivos electrónicos que permiten estar conectados para el desarrollo son los celulares y los televisores, y en la Figura 212, se observa la situación de la población por distritos en el Perú en cuanto a si cuentan o no con celulares o televisión. Con respecto a contar con celular, a diferencia del acceso al internet o contar con un dispositivo electrónico, en todos los distritos del país, se tiene a pobladores con acceso a este dispositivo de comunicación; sin embargo, hay zonas donde es muy limitado el número de personas que cuentan con celular.

Al igual que en el mapa anterior, en el de la Figura 212, se puede notar que los distritos que cuentan con menos población con acceso a celular están en la región sierra y selva. El distrito con un porcentaje menor de población que cuenta con celular es Yaguas en la provincia de Putumayo en Loreto, también en este departamento, en los distritos de Rosa Panduro y Cahuapanas, solo el 10,2 % y el 12,1 % de la población posee el dispositivo electrónico. A partir de lo analizado, se puede concluir que existen claras limitaciones para que la totalidad de la población en cuanto al acceso a tecnologías para la conectividad digital, y se identifican zonas específicas de la sierra y especialmente en la Amazonía.

En cuanto al impacto de no contar con el servicio en la educación, se puede mencionar que “Aprendo en casa”, plataforma educativa que inició en abril y que busca la educación a distancia a través de dispositivos electrónicos (radio, celular, televisor, computadores, entre otros) ha llegado a un grupo importante de la población estudiantil en el país, pero existen zonas que no cuentan con energía eléctrica ni dispositivos electrónicos, lo que vuelve imposible que esta plataforma sea accesible en estos lugares. En cuanto al acceso a energía eléctrica, se identifica que principalmente en la región sierra, hay distritos en los que solo entre el 10 % y 20 % de sus poblaciones, cuentan con el servicio; esto sucede en Huánuco, la sierra de La Libertad, Puno y Cajamarca; además, en la Amazonía también se encuentran distritos con esta condición.

Por ejemplo, en el distrito de Rosa Panduro de Loreto, los pobladores no tienen acceso al servicio de energía eléctrica, mientras que, en la sierra, en Amantaní que se sitúa en el departamento de Puno, solo el 0,6 % cuentan con el servicio en sus hogares. Otro servicio que también permite que los alumnos en todo el país es la conexión a internet y en el país, 272 distritos no tienen acceso a este servicio. Estos distritos se ubican principalmente en departamentos de la zona andina del país, como Ayacucho, Arequipa y Puno, y también de la zona costera sur del Perú, como Moquegua y Tacna. En la Amazonía del país, se identifica que la mayoría de los distritos no cuentan con dispositivos electrónicos como computadoras, *laptops* o *tablets*.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°

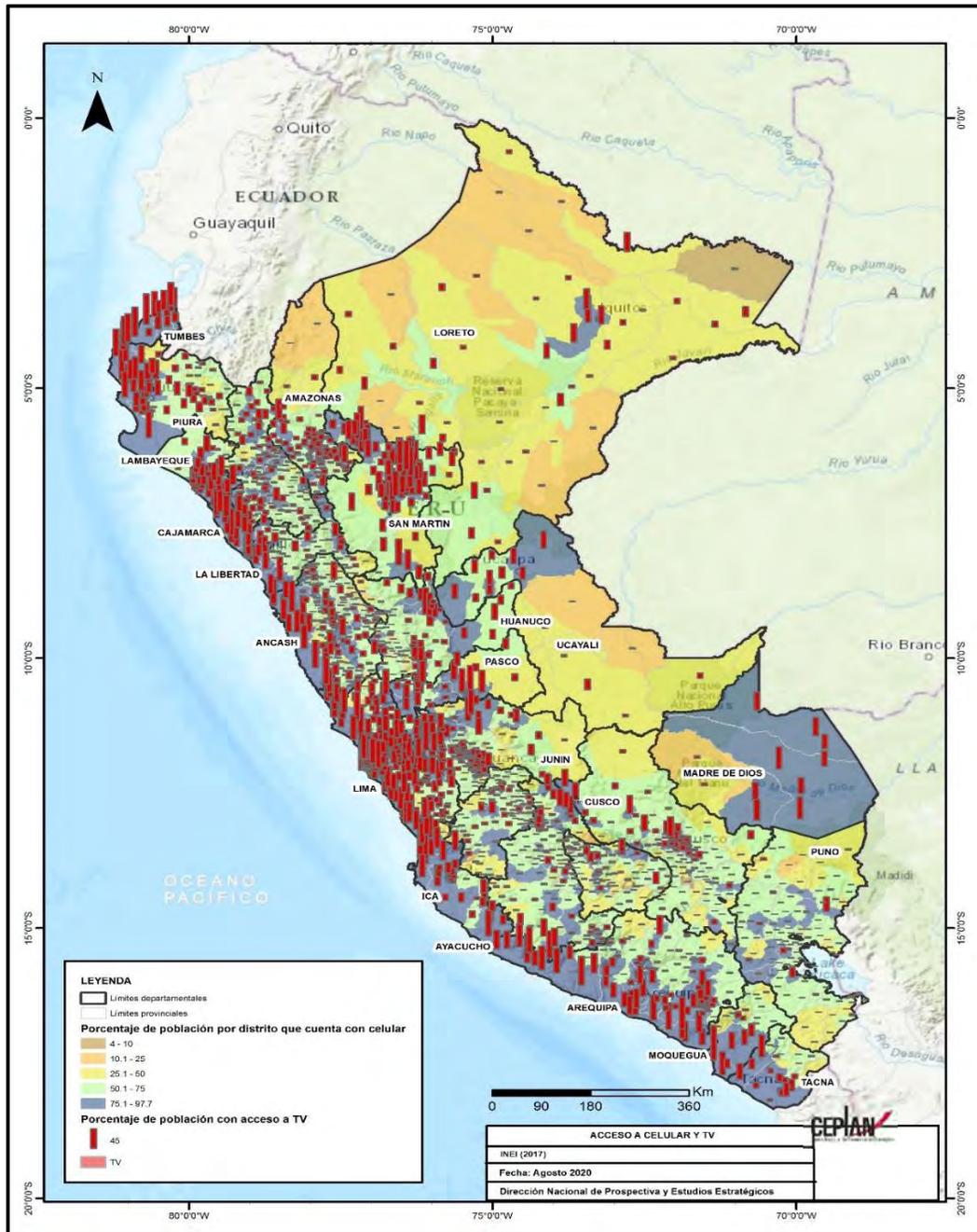


Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

FIGURA 212. PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR DISTRITOS CON ACCESO A CELULAR Y TELEVISIÓN



Nota. Elaboración CEPLAN.

CEPLAN
 Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
 Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
 Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
 Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

CEPLAN
 Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
 Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Anexo 2. Fichas de los indicadores de los Objetivos Nacionales

Objetivo Nacional 1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR* | |
|---|--|
| Nombre del ON: | ON 1 - Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás. |
| Nombre del indicador: | Tasa de años de vida saludables perdidos por mil habitantes (Tasa de AVISA por mil habitantes) |
| Justificación | El indicador cuantifica el número relativo de años de vida que se pierden debido a muerte prematura (AVP) y años de vida vividos con discapacidad (AVD) debido a diversas enfermedades en un grupo poblacional de mil habitantes. El patrón de enfermedades tiene impacto en el costo de atención de salud y repercute en la productividad y en el pleno desarrollo de capacidades y calidad de vida de las personas. Por lo que, está relacionado a la principal dimensión que mide el ON 1. |
| Responsable del indicador: | Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – Minsa |
| Limitaciones para la medición del indicador: | <p>La metodología para la estimación de AVISA ha ido cambiando en los últimos años, determinando modificaciones en los perfiles de la carga. Así mismo, es necesario tomar en cuenta, que este indicador se basa en estadísticas nacionales de salud y la rigurosidad con las que se recolectan y registran. Así mismo, las estimaciones de AVISA están sujetas a una serie de supuestos referidos al comportamiento de las enfermedades y lesiones en las personas de los diversos territorios (por ejemplo, puntajes de severidad de la discapacidad, y los pesos relativos en los grupos de edad y perfil epidemiológico) y se sugiere complementar el seguimiento de este indicador con datos cualitativos que permitan establecer prioridades en política social. Sin embargo, AVISA sigue siendo un indicador prometedor para comprender las tendencias de salud de la población a nivel nacional y para evaluar logros.</p> <p>(Ref. Crowell K. 2018. <i>The Global Burden of Disease: Use and Abuse of Health Metrics. The McGil International Review. Feb 27-2018.</i> https://www.mironline.ca/global-burden-disease-use-abuse-health-metrics/ consultado set 28, 2021</p> <p>Solberg C.T. et al. 2020. <i>The Devils in the DALY: Prevailing Evaluative Assumptions Public Health Ethics Vol 13 Issue 3: 259–274</i> https://academic.oup.com/phe/article/13/3/259/5942737 consultado set 28, 2021).</p> <p>En el país, el indicador ha sido recientemente estimado a nivel departamental (2018), y a nivel nacional ha estado disponible cada cuatro años, siendo el último del 2016, lo cual dificulta el seguimiento anual.</p> |
| Método de cálculo: | <p>Fórmula:</p> <p>El cálculo de los AVISA se debe realizar de la siguiente manera:</p> $AVISA_i = AVP_i + AVD_i$ <p>$AVISA_i$: Años de vida saludables perdidos por la enfermedad i</p> <p>AVP_i: Años de Vida perdidos por muerte Prematura por la enfermedad i.</p> <p>AVD_i: Años vividos con Discapacidad por la enfermedad i</p> <p>Los años de vida saludables perdidos se estima a partir de:</p> |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

$$AVISA_a = \int_{x=a}^{x=a+L} DCxe^{-\beta x} e^{-r(x-a)} dx$$

Donde:

D: Valor ponderado de la discapacidad (entre 0 y 1)

x: edad

a: edad de inicio de la discapacidad o enfermedad

L: Duración de la discapacidad o tiempo perdido por muerte prematura

B: Parámetro de ponderación de la edad ($\beta=0.04$)

C= Constante de ajuste de la ponderación de la edad ($C=0.1658$)

r: tasa de descuento social ($r=0.03$)

$Cxe^{-\beta x}$: Valor del tiempo vivido a diferentes edades.

Finalmente, se calcula la tasa con la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de AVISA por mil hab.} = \frac{\text{Número de AVISA}}{\text{Población total}} \times 1\,000$$

Especificaciones técnicas:

Los AVISA miden la magnitud del daño que producen las enfermedades, permitiendo establecer su importancia relativa en un listado de enfermedades o lesiones. Su cálculo requiere de la determinación de cuatro parámetros básicos, que están incluidos en la fórmula:

- Duración del tiempo perdido como consecuencia de la muerte prematura (AVP)
- Valor social del tiempo vivido a diferentes edades(β)
- Tasa de descuento social (*r*)
- Medición de resultados no fatales (AVD)

En el cálculo del numerador (Número de AVISA) se ha considerado una tendencia no necesariamente descendente. Ello responde a la tendencia del crecimiento poblacional, la cual se traducirá en un mayor volumen de muertes (en términos absolutos) y finalmente en un incremento de los AVISA. De hecho, la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 establece una estimación ascendente de los AVISA, tanto bajo un escenario con y sin política.

A pesar de lo anterior, para fines comparativos y de ajuste, se cumple con una tendencia descendente del indicador Tasa de AVISA por 1 000 habitantes que orienta este objetivo. Al dividir los AVISA por el volumen poblacional, es posible reducir el efecto del crecimiento de la población para así obtener un indicador con una unidad de medida más interpretable en términos relativos (de manera similar a la tasa de mortalidad o al porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria).

En ese sentido, para el cálculo de la tasa se deberán considerar las estimaciones y proyecciones de la población, elaboradas por el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI).

Para mayor detalle sobre el método de cálculo de los AVISA puede visitar el siguiente enlace:

<https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/276778-carga-de-enfermedad-en-el-peru-estimacion-de-los-anos-de-vida-saludables-perdidos-2016>



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | | | | | |
|--|---|---------------------------------------|-------|-------|-------|
| Sentido esperado del indicador: | <i>Descendente</i> | | | | |
| Supuestos: | <i>La Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 y sus objetivos serán afines a los objetivos nacionales tanto bajo un escenario con y sin política. Así como los sectores involucrados en el ON 1.</i> | | | | |
| Fuente y base de datos: | <i>Fuentes: Ministerio de Salud e Instituto Nacional de Estadística e Informática</i> <i>Base de datos: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, y estimaciones y proyecciones de población del INEI.</i> | | | | |
| | Línea de base | Logros esperados¹⁰⁰ | | | |
| Año | 2016 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Valor | 168,8 | 163,2 | 162,8 | 156,5 | 151,6 |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

¹⁰⁰ Son estimaciones tendenciales de la serie histórica ajustadas considerando las trayectorias pasadas de otros países y contrastando con los niveles de PBI per cápita.

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | |
|--|--|
| Nombre del OE: | ON 1 - Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás. |
| Nombre del indicador: | Índice de Gini |
| Justificación | El índice o coeficiente de Gini estima el grado de concentración en la distribución de ingreso (reales per cápita) entre el conjunto de hogares. En ese sentido, toma relevancia para medir el objetivo nacional sobre pleno desarrollo de capacidades sin dejar a nadie atrás. |
| Responsable del indicador: | Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) |
| Limitaciones para la medición del indicador: | <p>Este indicador le concede mayor peso a las observaciones que se ubican en la parte central de la distribución, y no obstante su popularidad y fácil procedimiento de cálculo, no cumple con la propiedad de descomposición aditiva. Esto significa que el coeficiente de Gini, calculado para un determinado número de subgrupos, no coincide con el valor del coeficiente estimado a partir de un ordenamiento de la población total por niveles de ingreso.</p> <p>Otra limitación podría ser el tema de la subestimación del índice debido a que la Encuesta Nacional de Hogares no capta información más exacta de los grupos con mayores ingresos.</p> |
| Método de cálculo: | <p>Fórmula de indicador:</p> <p>Formalmente el índice de Gini se obtiene:</p> $Gini = 1 + \frac{1}{N} - \frac{2}{\mu N^2} \sum_{i=1}^N x_i (N + 1 - i)$ <p>Donde:</p> <p>i: variable que indexa a los hogares</p> <p>N: número de estratos de ingreso</p> <p>μ: ingreso promedio</p> <p>x_i: suma ponderada de los ingresos de los hogares</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>La construcción del índice de Gini se deriva a partir de la curva de Lorenz y equivale a la razón del área que se encuentra entre la línea de igualdad y la curva de Lorenz en relación con el área entera por debajo de la línea de igualdad. Para construir el coeficiente de Gini, se grafica el porcentaje acumulado de hogares en el eje horizontal y el porcentaje acumulado de gastos en el eje vertical.</p> <p>El índice toma valores entre cero y uno, donde es igual a cero cuando el ingreso total se distribuye por igual entre toda la población (plenamente equitativa) y es uno cuando una sola concentra dicho ingreso (plenamente inequitativa). Siendo este indicador ampliamente utilizado en los estudios sobre la desigualdad.</p> <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3vwEebm</p> |
| Sentido esperado del indicador: | Descendente |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | | | | | |
|--------------------------------|--|---------------------------------------|-------|-------|-------|
| Supuestos: | Los sectores y entidades que estén articulados al ON1 alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los lineamientos y objetivos planteados en este plan. | | | | |
| Fuente y base de datos: | Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) | | | | |
| | Línea base | Logros esperados¹⁰¹ | | | |
| Año | 2019 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Valor | 0,4204 | 0,415 | 0,395 | 0,365 | 0,330 |

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

| | |
|---|--|
| Nombre del ON: | ON 1 - Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás. |
| Nombre del indicador: | Índice de Movilidad Social |
| Justificación | El indicador cuantifica el ascenso en la escala socioeconómica a través de generaciones, si se naciera en una familia de ingresos bajos hasta alcanzar ingreso medio. Por lo cual, está vinculado con la búsqueda del pleno desarrollo de las capacidades de las personas. |
| Responsable del indicador: | Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) |
| Limitaciones para la medición del indicador: | El indicador no es medido por alguna entidad del estado peruano sino por el Foro Económico Mundial, lo cual podría originar una discontinuidad en su medición. Asimismo, el Foro Económico Mundial solo ha reportado el indicador para el año 2020 y se desconoce si va a haber una medición periódica. |
| Método de cálculo: | <p>Fórmula del indicador:</p> <p>El índice de Movilidad Social se construye en base a las siguientes dimensiones:</p> $IMS = \text{Salud} + \text{Acceso a la educación} + \text{calidad y equidad educativa} + \text{aprendizaje permanente} + \text{acceso a la tecnología} + \text{oportunidades laborales} + \text{distribución de salario justo} + \text{condiciones laborales} + \text{protección social} + \text{instituciones inclusivas}$ <p>Para permitir la agregación de indicadores de diferente naturaleza y magnitud, cada indicador que ingresa al Índice Global de Movilidad Social se convierte en un puntaje sin unidades, llamado "puntaje de progreso", que va de 0 a 100 utilizando una transformación mínima-máxima. Formalmente, cada indicador se reescala de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $score_{i,c} = \left(\frac{value_{i,c} - wp_i}{frontier_i - wp_i} \right) \times 100$ |

¹⁰¹ Dada la falta de datos históricos del indicador, se proponen logros esperados contrastando los valores de otros países con sus niveles de PBI per cápita.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | | | | | |
|--|--|---------------------------------------|------|------|------|
| | <p><i>Si el valor más bajo aceptable para el indicador i y la frontera i corresponde al mejor resultado posible. Dependiendo del indicador, la frontera puede ser un objetivo o aspiración de política, el valor máximo posible o un número derivado del análisis estadístico de la distribución (por ejemplo, percentil 90 o 95). Si un valor está por debajo del peor valor de rendimiento, su puntuación es 0; si un valor está por encima del valor de frontera, su puntuación tiene un límite de 100.</i></p> | | | | |
| | <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>El índice evalúa el estado actual de la movilidad social en 82 economías de todo el mundo, teniendo en cuenta factores como la atención sanitaria, la educación, la protección social, el acceso a la tecnología, los salarios justos y las oportunidades de empleo.</i></p> <p><i>La estructura de componentes e indicadores del IMS es medido permanente por las fuentes públicas.</i></p> <p><i>Los valores faltantes son asignados mediante métodos de imputación numérica, puede ser, por estimación de tendencias o benchmark con países de estructura parecida.</i></p> <p><i>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3B2zN9z</i></p> | | | | |
| Sentido esperado del indicador: | Ascendente | | | | |
| Supuestos: | Los sectores alineados a este ON articularán sus planes estratégicos y políticas nacionales a los logros de este indicador. | | | | |
| Fuente y base de datos: | Fuente: Foro Económico Mundial (WEF) Base de datos: Reporte de Movilidad Social Global | | | | |
| | Línea de base | Logros esperados¹⁰² | | | |
| Año | 2020 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Valor | 49,9 | 54,0 | 57,0 | 63,0 | 70,0 |

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | |
|------------------------------|--|
| Nombre del ON: | ON 1 - Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás. |
| Nombre del indicador: | Índice de Desarrollo Humano (IDH) |
| Justificación | El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador de amplia difusión y estudio, debido a que vincula dimensiones de salud, educación e ingresos o niveles de vida. Por ello, está relacionado al pleno desarrollo de las capacidades de las personas que es la principal dimensión que abarca el ON 1. Es uno de los más idóneos, porque hace la medición de manera sencilla y directa. |

¹⁰² Son estimaciones tendenciales de la serie histórica ajustadas considerando las trayectorias pasadas de otros países y contrastando con los niveles de PBI per cápita.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | |
|---|--|
| Responsable del indicador: | Centro Nacional de Planeamiento Estratégico |
| Limitaciones para la medición del indicador: | <p>El IDH simplifica y captura solo una parte de lo que implica el desarrollo humano. No refleja las desigualdades, la pobreza, la seguridad humana, el empoderamiento, etc. La Oficina de Reporte del Desarrollo Humano ofrece los otros índices compuestos como una representación más amplia de algunas de las cuestiones clave del desarrollo humano, la desigualdad, la disparidad de género y la pobreza.</p> <p>Asimismo, el indicador lo calcula una entidad fuera del CEPLAN por lo que dependemos de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, la elaboración del indicador depende de las fuentes nacionales e internacionales que pueda obtener la entidad (en este caso, la PNUD), por lo que, la actualización de este indicador depende de la disponibilidad de información.</p> |
| Método de cálculo: | <p>Fórmula:</p> <p>Para el cálculo del indicador, se requieren de dos etapas</p> <p>Paso 1.</p> <p>Creación de los índices de dimensión, se establecen valores mínimos y máximos (metas) para transformar los indicadores expresados en diferentes unidades en índices entre 0 y 1. Estas metas actúan como "los ceros naturales" y "metas aspiracionales", respectivamente. A partir de los cuales se estandarizan los indicadores de componentes (véase la ecuación 1 a continuación). Se establecen en los siguientes valores: Una vez definidos los valores mínimo y máximo, los índices de dimensión se calculan como:</p> $\text{Índice de dimensión} = \frac{\text{valor real} - \text{valor mínimo}}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$ <p>Paso 2.</p> <p>Agregando los índices de dimensión</p> <p>El IDH es la media geométrica de los tres índices tridimensionales:</p> $IDH = (I_{\text{Salud}} \times I_{\text{Educación}} \times I_{\text{Ingresos}})^{1/3}$ <p>IDH: Índice de Desarrollo Humano</p> <p>I_{Salud}: Índice de la dimensión salud</p> <p>$I_{\text{Educación}}$: Índice de la dimensión de educación</p> <p>I_{Ingresos}: Índice de la dimensión de estándar de vida (ingresos).</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida resumida de los logros en tres dimensiones clave del desarrollo humano: una vida larga y saludable, acceso al conocimiento y un nivel de vida digno. El IDH es la media geométrica de los índices normalizados para cada una de las tres dimensiones.</p> <p>La dimensión de salud se evalúa por la esperanza de vida al nacer, la dimensión de educación se mide por la media de años de escolaridad para los adultos de 25 años y más y los años de escolaridad esperados para los niños en edad escolar. La dimensión del nivel de vida se mide por el ingreso nacional bruto per cápita. El IDH utiliza el logaritmo de la renta para reflejar la importancia cada vez menor de la renta con el aumento del INB. Las puntuaciones de los tres índices de dimensión del IDH se agregan luego en un índice compuesto utilizando la media geométrica.</p> <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3G8OrzJ</p> |

CEPLAN
 Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00

CEPLAN
 Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00

CEPLAN
 Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00

CEPLAN
 Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°

CEPLAN
 Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00

CEPLAN
 Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | | | | | |
|--|---|---------------------------------------|-------|-------|-------|
| Sentido esperado del indicador: | Ascendente | | | | |
| Supuestos: | Los sectores involucrados en el logro de este ON deben alinear sus instrumentos de planificación como políticas nacionales y planes estratégicos, así como sus correspondientes elementos a este objetivo nacional. | | | | |
| Fuente y base de datos: | Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Base de datos: Reporte de Desarrollo Humano - PNUD | | | | |
| | Línea de base | Logros esperados¹⁰³ | | | |
| Año | 2019 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Valor | 0,777 | 0,805 | 0,820 | 0,860 | 0,900 |

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

| | |
|---|---|
| Nombre del ON: | ON 1 - Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás. |
| Nombre del indicador: | Índice de progreso social (IPS) |
| Justificación | El IPS se enfoca en medir la calidad de vida permitiendo comparar el progreso, más allá del crecimiento económico; lo hace a través de tres dimensiones: Necesidades humanas básicas, Fundamentos del bienestar y Oportunidades. Por ende, toma relevancia para medir el objetivo nacional sobre pleno desarrollo de capacidades. |
| Responsable del indicador: | Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) |
| Limitaciones para la medición del indicador: | El índice depende de la disponibilidad de datos de fuentes públicas. Además, considera múltiples dimensiones que van desde el acceso a servicios públicos, hasta criminalidad y derechos políticos y libertades haciendo que su interpretabilidad no resulte tan clara. |
| Método de cálculo: | <p>Fórmula de indicador:</p> <p>El índice de progreso social se construye en base a tres dimensiones:</p> $IPS = \text{Necesidades Básicas Humanas} + \text{Fundamentos de bienestar} + \text{Oportunidades}$ <p>El cálculo del IPS tiene los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estandarización de las variables |

¹⁰³ Son estimaciones tendenciales de la serie histórica ajustadas considerando las trayectorias pasadas de otros países y contrastando con los niveles de PBI per cápita.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

$$Z_i = \frac{x_i - \bar{x}}{S}$$

Donde:

\bar{x} : promedio de datos

x_i : valor de la región i

S : Desviación estándar

- Evaluación de la fiabilidad de ajuste entre las variables, mediante la fórmula de Alpha de Cronbach.

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S^2} \right] > 0.7$$

El Alfa de Cronbach permite conocer si los indicadores que se usan miden aquello que pretenden medir. Si las variables son confiables para determinar el componente. El valor mínimo aceptable para este coeficiente es 0.7.

- Evaluación de la bondad de ajuste mediante la fórmula de Kaiser-Meyer-Olkin. Mide la idoneidad de los datos para realizar un análisis factorial. $KMO > 0.5$
- Aplicación de análisis de componentes principales (ACP)
- Cálculo de los componentes y dimensiones

Los pesos (w_i) obtenidos del ACP

$$Componente_c = \sum_i (w_i * indicador)$$

$$dimensión_d = 1/3 \sum_c (componente_c), \text{ donde } c = 1,2,3$$

$$Resultado\ general = 1/4 \sum_d (componente_d), \text{ donde } d = 1,2,3,4$$

- Clasificación del resultado dentro de la escala de 0 a 100 puntos

Especificaciones técnicas:

Donde cada dimensión tiene los siguientes componentes:

Necesidades Básicas Humanas: Nutrición y asistencia Médica Básica + agua y saneamiento + vivienda + seguridad personal

Fundamentos de bienestar: Acceso a conocimiento básico + acceso a información y comunicaciones + salud y bienestar + sustentabilidad del ecosistema

Oportunidades: derechos humanos + libertad personal y libre elección + tolerancia e inclusión + acceso a educación superior

Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: <https://bit.ly/3C4YqUn>

Sentido esperado del indicador:

Ascendente



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | | | | | |
|--------------------------------|---|---------------------------------------|-------|-------|-------|
| Supuestos: | <i>Los sectores y entidades correspondientes alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los logros planteados en este ON.</i> | | | | |
| Fuente y base de datos: | <i>Fuente: The Social Progress Imperative / Centrum – PUCP Base de datos: Social Progress Index Results</i> | | | | |
| | Línea de base | Logros esperados¹⁰⁴ | | | |
| Año | 2020 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Valor | 74,22 | 76,00 | 78,10 | 82,00 | 85,90 |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

¹⁰⁴ Son estimaciones tendenciales de la serie histórica ajustadas considerando las trayectorias pasadas de otros países y contrastando con los niveles de PBI per cápita.

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | |
|---|--|
| Nombre del OE: | <i>ON 1 - Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.</i> |
| Nombre del indicador: | <i>Incidencia de la pobreza monetaria total (Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria)</i> |
| Justificación | <i>Utiliza el enfoque monetario absoluto y objetivo de la pobreza. Según esta noción de pobreza, se considera pobre a todas las personas residentes en hogares particulares, cuyo gasto per cápita valorizado monetariamente, no supera el umbral de la línea de pobreza. Estos aspectos contribuyen a la medición del ON 1. Hay otros indicadores que podrían medir de forma más eficiente el tema de pobreza, sin embargo, no se cuenta con la disponibilidad de la información.</i> |
| Responsable del indicador: | <i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico</i> |
| Limitaciones para la medición del indicador: | <i>No considera las otras dimensiones no monetarias de la pobreza, como desnutrición, necesidades básicas insatisfechas, exclusión social, capacidades, etc. Los elementos considerados provienen exclusivamente del gasto o de los ingresos monetarios, se incluye además otras formas de adquisición como son: el autosuministro y autoconsumo, el pago en especie, y las donaciones públicas y privadas.</i> |
| Método de cálculo: | <p>Fórmula:</p> $\text{Incidencia de la pobreza monetaria} = \frac{\text{NPMT}}{\text{Población}} * 100$ <p>Donde:</p> <p>NPMT = Número de personas que viven en hogares cuyo gasto mensual per cápita no supera la línea de pobreza establecida para el criterio pobreza monetaria.</p> <p>Población = Población total estimada al año corriente.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Línea de pobreza: Valor monetario con el cual se contrasta el gasto per cápita mensual de un hogar para determinar si el hogar está en condición de pobreza o no. Este valor está conformado por dos componentes: alimentario, que es llamado también línea de pobreza extrema y el no alimentario denominado línea de pobreza total.</p> <p>Para el 2020, este gasto en la canasta básica de alimentos per cápita mensual fue de 360 soles.</p> <p>La Canasta Básica de Alimentos (CBA) es el conjunto de productos que representan los hábitos de consumo de la población de referencia definida a nivel nacional, lo que permite considerar una "canasta real" que tiene en cuenta la disponibilidad efectiva de alimentos en cada dominio de estudio (Costa urbana, Costa rural, Sierra urbana, Sierra rural, Selva urbana, Selva rural y Lima Metropolitana).</p> <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3DWs7aP</p> |
| Sentido esperado del indicador: | <i>Descendente</i> |
| Supuestos: | <i>Los sectores y entidades que se encuentren articulados a este ON, tendrán políticas y planes alineados a estos logros esperados.</i> |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | | | | | |
|--------------------------------|--|---------------------------------------|-------|------|------|
| Fuente y base de datos: | Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Base de datos: Evolución de la Pobreza Monetaria 2009-2020. Informe Técnico | | | | |
| | Línea de base | Logros esperados¹⁰⁵ | | | |
| Año | 2020 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Valor | 30,1% | 20,8% | 17,4% | 7,9% | 0,7% |

Objetivo Nacional 2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | |
|---|---|
| Nombre del OE: | ON 2 - Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático. |
| Nombre del indicador: | Índice de Riesgo INFORM |
| Justificación | <p>El Índice de Riesgo INFORM identifica los países con un alto riesgo de crisis humanitaria y desastres que tienen más probabilidades de requerir asistencia internacional. El modelo del Índice de Riesgo INFORM se basa en conceptos de riesgo publicados en la literatura científica y prevé tres dimensiones de riesgo: peligros y exposición, vulnerabilidad y falta de capacidad de afrontamiento.</p> <p>Por lo tanto, este indicador mide los aspectos más importantes del ON 2, y es uno de los más idóneos por la amplitud de sus dimensiones y lo específico en lo referente a gestión de riesgos de desastres.</p> |
| Responsable del indicador del ON: | Centro Nacional de Planeamiento Estratégico |
| Limitaciones para la medición del indicador: | <p>El indicador lo calcula una entidad fuera del país por lo que dependemos de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, la elaboración del indicador depende de las fuentes nacionales e internacionales que pueda obtener la entidad (en este caso, la Comisión Europea), por lo que, la actualización de este indicador depende de la disponibilidad de información. Asimismo, algunos indicadores que componen el índice son calculados mediante encuestas sobre grupos de expertos, por lo que, hay un poco de subjetividad en el estudio. No mide temas relacionados a epidemias o pandemias que puedan resultar importantes en estos periodos de covid-19.</p> |
| Método de cálculo: | <p>Fórmula:</p> <p>La UNISDR y la mayor parte de la literatura expresan riesgo así:</p> $\text{Riesgo} = \text{Peligro} \times \text{Exposición} \times \text{Vulnerabilidad}$ |

¹⁰⁵ Son estimaciones tendenciales de la serie histórica ajustadas considerando las trayectorias pasadas de otros países y contrastando con los niveles de PBI per cápita.

Para acomodar la metodología INFORM, donde la variable de vulnerabilidad se divide en tres dimensiones, la ecuación se actualizaría a:

$$\text{Riesgo} = \text{Peligro y exposición}^{\frac{1}{3}} \times \text{Vulnerabilidad}^{\frac{1}{3}} \times \text{Falta de capacidad de respuesta}^{\frac{1}{3}}$$

Es una ecuación multiplicativa. El riesgo es igual a cero si una de las tres dimensiones anteriores es cero. En teoría, en el caso de ciclones tropicales, no hay riesgo si no hay probabilidad de que ocurra un ciclón tropical y/o la zona de peligro no está poblada y/o si la población no es vulnerable (por ejemplo, todas las personas tienen un alto nivel de educación y viven en un alto nivel de salud y condiciones de sustento, así como pueden pagar casas construidas con un alto nivel de seguridad contra el viento) y/o si la capacidad de recuperación del país para hacer frente y recuperarse es ideal.

Las dimensiones de este indicador están divididas en categorías y sus correspondientes componentes

Peligro y Exposición: Tiene dos categorías.

1) Natural

- Terremotos
- Inundaciones
- Tsunamis
- Ciclones tropicales
- Sequías
- Epidemias

2) Humana

- Intensidad de conflicto actual
- Riesgo de conflicto proyectado

Vulnerabilidad: Tiene dos categorías

1) Socio-económica

- Desarrollo y privación
- Desigualdad
- Dependencia de ayuda

2) Grupos vulnerables

- Personas con desarraigo (desplazados)
- Otros grupos vulnerables

Falta de capacidad de respuesta: Tiene dos categorías.

1) Institucional

- Reducción del riesgo de desastres
- Gobernanza

2) Infraestructura

- Comunicaciones
- Infraestructuras físicas



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Acceso al sistema de salud | |
| <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>El modelo INFORM adopta los tres aspectos de vulnerabilidad reflejados en la definición de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR, por sus siglas en inglés). Los aspectos de exposición física y vulnerabilidad física se integran en la dimensión de peligro y exposición, el aspecto de fragilidad del sistema socioeconómico se convierte en la dimensión de vulnerabilidad de INFORM, mientras que la falta de resiliencia para hacer frente y recuperarse se trata bajo la dimensión de falta de capacidad de afrontamiento. La división de la vulnerabilidad en tres componentes es particularmente útil para rastrear los resultados de las estrategias de reducción de desastres a lo largo del tiempo. Las actividades de reducción del riesgo de desastres a menudo se localizan y abordan vulnerabilidades y capacidades específicas a nivel de la comunidad.</i></p> <p><i>El marco teórico proporciona la base para la selección de componentes, que es el siguiente paso crucial en el diseño del índice compuesto. Los componentes deben ser:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevantes: justificación basada en la literatura existente, • Representativos y robustos: centrados en el componente a describir, proporcionalmente sensibles a los cambios, deben evitar medidas amplias (por ejemplo, PIB per cápita), • Transparente y conceptualmente claro. <p><i>Además, las fortalezas y debilidades del índice compuesto también se derivan de los indicadores básicos, es decir, conjuntos de datos que describen el componente elegido. Estos deben ser:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Confiable y de fuente abierta, • Continuo, consistente, con cobertura global, • Potencialmente escalable de nacional a subnacional, de anual a estacional (mensual). <p><i>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3AY2bJN</i></p> | |
| Sentido esperado del indicador: | Descendente |
| Supuestos: | Los sectores relacionados al ON 2 estarán alineados a los objetivos y acciones del presente plan, así como sus objetivos, acciones o lineamientos. |
| Fuente y base de datos: | DRMKC - Disaster Risk Management Knowledge Centre, European Commission Base de datos: DRMKC - INFORM, Results and data |
| Línea de base | Logros esperados¹⁰⁶ |

¹⁰⁶ Son estimaciones tendenciales de la serie histórica ajustadas considerando las trayectorias pasadas de otros países y contrastando con los niveles de PBI per cápita.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| Año | 2020 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 |
|-------|------|------|------|------|------|
| Valor | 4,6 | 4,4 | 4,1 | 3,6 | 3,1 |

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | |
|---|---|
| Nombre del ON: | <i>ON 2 - Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.</i> |
| Nombre del indicador: | <i>Índice de Riesgo Climático Global</i> |
| Justificación | <i>El Índice de Riesgo Climático Global (IRC) de Germanwatch es un análisis basado en uno de los conjuntos de datos más fiables disponibles sobre los impactos de los eventos climáticos extremos y los datos socioeconómicos asociados a ellos. Busca cuantificar los daños que el cambio climático tiene sobre los países y está relacionado al énfasis que busca el ON en el tema de cambio climático.</i> |
| Responsable del indicador: | <i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)</i> |
| Limitaciones para la medición del indicador: | <i>Este estudio está basado en datos disponibles sobre los impactos de los eventos climáticos extremos y los datos socio-económicos asociados; e indica el nivel de exposición y la vulnerabilidad de los países a estos fenómenos. Por otro lado, no incluye el aumento del nivel del mar, el derretimiento de los glaciares o los mares más ácidos y cálidos, así como tampoco registra impactos indirectos de las sequías o la escasez de alimentos provocadas por olas de calor, tan frecuentes en los países africanos. En términos humanos, cuantifica las víctimas mortales, pero no recoge el número total de personas afectadas.</i> |
| Método de cálculo: | <p>Fórmula:</p> <p>Para el análisis del IRC, se examinan los siguientes indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Número de muertos 2) Número de muertos por 100 000 habitantes 3) Suma de pérdidas en dólares americanos en paridad de poder adquisitivo (PPA) además de 4) Pérdidas por unidad de producto bruto interno (PIB) <p>Por ejemplo, en el índice de riesgo climático para 2000-2019, Bangladesh estaba en la posición 9 en fallecidos anuales entre todos los países analizados en este estudio, puesto 37 en fallecidos por 100 000 habitantes, puesto 13 en pérdidas y puesto 37 en pérdidas por unidad de PIB. Entonces su puntaje IRC es calculado como sigue:</p> $\text{Puntaje IRC} = 9 \times 1/6 + 37 \times 1/3 + 13 \times 1/6 + 37 \times 1/3 = 28.33$ |
| | <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Las consecuencias relativas también dependen del crecimiento económico y de la población</p> <p>El indicador "Pérdidas en la paridad del poder adquisitivo" permite una estimación más completa de cómo las diferentes sociedades se ven realmente afectadas.</p> |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | | | | | |
|--|--|---------------------------------------|------|------|-------|
| | Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3lXiZfM | | | | |
| Sentido esperado del indicador: | Ascendente | | | | |
| Supuestos: | Los sectores relacionados al ON 2 estarán alineados a los objetivos y acciones del presente plan, así como sus objetivos, acciones o lineamientos. | | | | |
| Fuente y base de datos: | Germanwatch - Federal Ministry of Economic Cooperation and Development | | | | |
| | Línea de base | Logros esperados¹⁰⁷ | | | |
| Año | 2019 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Valor | 56,3 | 65,8 | 73,2 | 89,5 | 105,0 |

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

| | |
|---|--|
| Nombre del OE: | ON 2 - Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático. |
| Nombre del indicador: | Número de hectáreas de bosques perdidas (Pérdida de la superficie de bosques (ha)) |
| Justificación | Mide la deforestación que se realiza en los distintos tipos de bosques tanto costeros como amazónicos. Es un buen indicador de los riesgos y amenazas que se manifiestan en el entorno de los pueblos nativos y amazónicos y, a largo plazo, de vulnerabilidad ante el cambio climático. |
| Responsable del indicador: | Centro Nacional de Planeamiento Estratégico |
| Limitaciones para la medición del indicador: | La información reportada está sujeta a actualizaciones permanentes, sobre todo, de los últimos tres años, por lo que, los registros actualizados podrían tener modificaciones o correcciones de acuerdo a la fuente. Además, la información no se actualiza con mucha rapidez, por lo que, podría haber retrasos en la recopilación. |
| Método de cálculo: | Fórmula: Número de hectáreas perdidas de bosques |
| | Especificaciones técnicas: Se considera dos tipos de bosques: |

¹⁰⁷ Son estimaciones tendenciales de la serie histórica ajustadas considerando las trayectorias pasadas de otros países con hectáreas similares o mayores de bosque en su territorio y contrastando con los niveles de PBI per cápita.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | | | | | |
|--|--|---------------------------------------|---------|---------|--------|
| | <p><i>Bosque húmedo amazónico: Comprende a las grandes extensiones de bosque de los afluentes del río Amazonas</i></p> <p><i>Bosque costeño: Que comprende los bosques estacionalmente secos y los bosques tropicales del Pacífico. No contempla a las lomas y humedales costeros temporales.</i></p> <p><i>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/2XyJezW</i></p> | | | | |
| Sentido esperado del indicador: | Descendente | | | | |
| Supuestos: | Sector Ambiente y entidades articuladas a este ON alinearán sus Políticas y Planes a estos logros esperados. | | | | |
| Fuente y base de datos: | Fuente: Ministerio del Ambiente Base de datos: Portal de Geo Bosques | | | | |
| | Línea de base | Logros esperados¹⁰⁸ | | | |
| Año | 2020 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Valor | 203 272 | 173 118 | 153 015 | 102 757 | 52 500 |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Digito FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

¹⁰⁸ Son estimaciones tendenciales de la serie histórica ajustadas considerando las trayectorias pasadas de otros países. Adicionalmente, se ha analizado la consistencia de los logros esperados con los correspondientes al indicador de PBI real.

Objetivo Nacional 3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | |
|---|---|
| Nombre del ON: | <i>ON 3 - Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.</i> |
| Nombre del indicador: | <i>PBI per cápita paridad de poder adquisitivo (US\$ a precios internacionales constantes 2017)</i> |
| Justificación | <i>El indicador es utilizado para medir el grado de desarrollo de los países, se aproxima al ingreso promedio del país y se usa como comparativo del poder adquisitivo, eliminando cualquier distorsión que pueda producirse por los tipos de cambio.</i> |
| Responsable del indicador: | <i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)</i> |
| Limitaciones para la medición del indicador: | <i>Este indicador lo calcula una entidad internacional que a su vez recoge información de las entidades nacionales de estadística, por lo que, la actualización de este indicador no suele ser tan rápida.</i> <i>Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador. Esto debido a que la paridad de poder adquisitivo es una metodología que funciona a nivel de países, a nivel interno, no suelen haber restricciones al comercio ni distorsiones con los bienes no transables.</i> |
| Método de cálculo: | <p>Fórmula de indicador:</p> $PBI \text{ per cápita}_{PPA} = \frac{PBI \text{ a paridad de poder adquisitivo}}{Población \text{ total del país}}$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Usualmente, se calcula una canasta de precios que son asignados a los distintos bienes y servicios tomando a un país como referencia para los mismos. El problema surge cuando hay bienes y servicios que divergen de los existentes en el país de referencia, ya sea por inexistencia, calidad o disponibilidad. Es por ello por lo que, por lo general, en las listas de países por PIB (Nominal y PPA) el valor de Estados Unidos es idéntico.</i></p> <p><i>Para poder realizar comparaciones entre países se recurre a la normalización de los PIB per Cápita de cada país por un factor que permite eliminar efectos derivados del tipo de cambio, de tal forma de dar cuenta del poder de compra asociado al indicador.</i></p> <p><i>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3B2ajsK</i></p> |
| Sentido esperado del indicador: | <i>Ascendente</i> |
| Supuestos: | <i>Los sectores y entidades de los tres niveles de gobierno que estén involucrados con la temática del ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a estos logros esperados.</i> |
| Fuente y base de datos: | <i>Fuente: Banco Mundial</i> <i>Base de datos: Indicadores de desarrollo mundial</i> |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | Línea de base | Logros esperados ¹⁰⁹ | | | |
|-------|---------------|---------------------------------|-----------|----------|----------|
| Año | 2020 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Valor | 11 261 | 13 880 | 16 500,00 | 23 750,0 | 30 500,0 |

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | |
|---|---|
| Nombre del ON: | <i>ON 3 - Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.</i> |
| Nombre del indicador: | <i>Índice de Desarrollo Sostenible</i> |
| Justificación | <i>El indicador presenta y agrega los datos de los desempeños de los países hacia los ODS. No es una herramienta oficial de seguimiento de las Naciones Unidas, pero complementa los esfuerzos de las oficinas de estadística y organización para recoger datos y estandarizar indicadores ODS. Para este fin, recopila y actualiza información de las principales fuentes oficiales (Naciones Unidas, Banco Mundial, etc.) como no oficiales. En ese sentido, está estrechamente vinculado al aprovechamiento sostenible de los recursos.</i> |
| Responsable del indicador: | <i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico</i> |
| Limitaciones para la medición del indicador: | <p><i>Este indicador lo calcula una entidad internacional que a su vez recoge información de las entidades nacionales de estadística. Sin embargo, no es un indicador oficial de seguimiento por parte de la ONU. Asimismo, al agregar las distintas dimensiones de los ODS que son tan múltiples, no se adscribe exclusivamente a la temática de la competitividad y productividad, sino que involucra también temáticas socio-económicas como acceso a la educación y salud, también temas de gobernabilidad, paz interna y externa y democracia.</i></p> <p><i>Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador.</i></p> |
| Método de cálculo: | <p>Fórmula de indicador:</p> <p><i>El procedimiento para calcular el Índice ODS consta de tres pasos: (i) censurar los valores extremos de la distribución de cada indicador; (ii) cambiar la escala de los datos para asegurar la comparabilidad entre indicadores; (iii) agregar los indicadores dentro y entre los ODS.</i></p> <p>Normalización</p> <p><i>Para que los datos sean comparables entre los indicadores, cada variable se volvió a escalar de 0 a 100, donde 0 denota el peor desempeño y 100 describe el óptimo. El cambio de escala suele ser muy sensible a la elección de límites y valores extremos (valores atípicos) en ambas colas de la distribución. Estos últimos pueden convertirse en umbrales no deseados e introducir una variabilidad falsa en los datos. En consecuencia, la elección de los límites superior e inferior puede afectar la clasificación relativa de los países en el índice.</i></p> <p><i>El límite superior de cada indicador se determinó mediante un árbol de decisiones de cinco pasos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. Utilizar umbrales cuantitativos absolutos en los ODS y las metas: por ejemplo, pobreza cero, finalización escolar universal, acceso universal al agua y al saneamiento, plena igualdad de género.</i> |

¹⁰⁹ Son estimaciones tendenciales de la serie histórica ajustadas considerando las trayectorias pasadas de otros países y contrastando con los niveles de PBI per cápita.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Algunas metas de los ODS proponen cambios que no se pueden traducir en una línea de base mundial en la actualidad. Estos objetivos se abordan en el paso 5.

2. Cuando no se disponga de una meta explícita de los ODS, aplique el principio de “no dejar a nadie atrás” al establecer el límite superior del acceso universal o privación cero para los siguientes tipos de indicadores:

A. Medidas de pobreza extrema (por ejemplo, emaciación), consistentes con la ambición de los ODS de poner fin a la pobreza extrema en todas sus formas.

B. Cobertura de servicios públicos (por ejemplo, acceso a anticoncepción).

C. Acceso a infraestructura básica (por ejemplo, cobertura de telefonía móvil, tratamiento de aguas residuales).

3. Cuando existan objetivos basados en la ciencia que deban lograrse para 2030 o más tarde, utilícelos para establecer un límite superior del 100% (por ejemplo, gestión 100% sostenible de la pesca o emisiones de gases de efecto invernadero de la electricidad para alcanzar cero neto para 2070 en el último para limitar el calentamiento por debajo de 2 ° C).

4. Cuando varios países ya superan una meta de los ODS, utilice el promedio de los cinco países con mejor desempeño (por ejemplo, mortalidad infantil).

5. Para todos los demás indicadores, utilice el promedio de los mejores. Para los indicadores globales, el límite superior se estableció tomando el valor promedio de los cinco países con mejor desempeño mundial. Para los indicadores de la OCDE, se utilizó el promedio de los 3 países con mejor desempeño.

Estos principios interpretan los ODS como “metas extensivas” y centran la atención en los indicadores en los que un país se está rezagando. Se censuró la distribución de cada indicador, de modo que todos los valores que exceden el límite superior obtienen una puntuación de 100 y los valores por debajo del límite inferior tienen una puntuación de 0.

En algunos casos, el límite superior superó los umbrales que deben cumplirse en 2030 para alcanzar los ODS. Por ejemplo, los ODS piden reducir la mortalidad infantil a no más de 25 muertes por cada 1000 nacidos vivos, pero muchos países ya han superado este umbral (es decir, tienen tasas de mortalidad inferiores a 25 por 1000). Al definir el límite superior como el “mejor” resultado (por ejemplo, 0 mortalidad por cada 1000 nacidos vivos), en lugar del umbral de logro de los ODS, el Índice de los ODS recompensa las mejoras en toda la distribución. Esto es particularmente importante para los países que ya han alcanzado algunos umbrales de los ODS, pero aún están a la zaga de otros en esta métrica.

Algunos países ya superan el límite superior de ciertos indicadores en la actualidad, y más lo harán en los próximos años a medida que el mundo avance hacia los ODS.

Para eliminar el efecto de los valores extremos, que pueden sesgar los resultados de un índice compuesto, el JRC (OCDE y JRC, 2008) recomienda censurar los datos en el percentil inferior 2.5 como valor mínimo para la normalización, siempre que ese valor lo haga. No incluir observaciones que aún formen parte de la distribución ordinaria. Sin embargo, a veces el percentil 2.5 puede contener valores atípicos y valores que forman parte de un conjunto de datos distribuidos normalmente.

Cuando se identificaron valores atípicos claros, se seleccionó un valor intermedio entre el valor atípico más débil y el valor “normal” más extremo de la distribución como límite inferior y censuramos los datos en este nivel.

Después de establecer los límites superior e inferior, las variables se transformaron linealmente a una escala de 0 a 100 utilizando la siguiente fórmula de cambio de escala para el rango [0; 100]:

$$x' = (x - \min(x)) / (\max(x) - \min(x)) * 100$$



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | <p>Donde x es el valor de los datos brutos; max / min indican los límites para el mejor y el peor rendimiento, respectivamente; y x' es el valor normalizado después del cambio de escala.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>La ecuación de reescalado aseguró que todas las variables reescaladas se expresaran como variables ascendentes (es decir, los valores más altos denotan un mejor desempeño). De esta manera, los datos reescalados se volvieron fáciles de interpretar y comparar en todos los indicadores: un país que puntúa 50 en una variable está a medio camino de alcanzar el valor óptimo; un país con una puntuación de 75 ha cubierto las tres cuartas partes de la distancia de peor a mejor.</p> <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://www.sdgindex.org/</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---------------------------------|---------------|---------------------------------|------|--|--|--|-----|------|------|------|------|------|-------|------|------|------|------|------|
| Sentido esperado del indicador: | Ascendente | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Supuestos: | Los sectores y entidades de los tres niveles de gobierno que estén involucrados con la temática del ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a estos logros esperados. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fuente y base de datos: | Fuente: Bertelsmann Stiftung and Sustainable Development Solutions Network (SDSN) Base de datos: Sustainable Development Report | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Línea de base</th> <th colspan="5">Logros esperados¹¹⁰</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>2020</th> <th>2026</th> <th>2030</th> <th>2040</th> <th>2050</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor</td> <td>71,8</td> <td>72,5</td> <td>73,8</td> <td>76,3</td> <td>78,8</td> </tr> </tbody> </table> | | Línea de base | Logros esperados ¹¹⁰ | | | | | Año | 2020 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 | Valor | 71,8 | 72,5 | 73,8 | 76,3 | 78,8 |
| | Línea de base | Logros esperados ¹¹⁰ | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Año | 2020 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valor | 71,8 | 72,5 | 73,8 | 76,3 | 78,8 | | | | | | | | | | | | | | | |

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | |
|------------------------------|---|
| Nombre del ON: | ON 3 - Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. |
| Nombre del indicador: | Índice Global de Innovación (IGI) |
| Justificación | Este indicador es una evaluación del desempeño a nivel de economías, compilado en bases anuales, la cual, busca constantemente actualizar y mejorar la forma en que la innovación es medida. Asimismo, tiene el respaldo de una institución especializada en temas de ciencia, tecnología e innovación como lo es la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual). En ese sentido, este indicador está fuertemente vinculado al tema del uso intensivo de la ciencia y tecnología. |

¹¹⁰ Son estimaciones tendenciales de la serie histórica ajustadas considerando las trayectorias pasadas de otros países y contrastando con los niveles de PBI per cápita.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | |
|--|---|
| | <p>Además, desde 2011 el IGI se ha sometido a una auditoría estadística independiente realizada por el Centro Común de Investigación de la Unión Europea.</p> |
| <p>Responsable del indicador:</p> | <p>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)</p> |
| <p>Limitaciones para la medición del indicador:</p> | <p>Este indicador lo calcula una entidad internacional que a su vez recoge información de las entidades nacionales de estadística, por lo que, la actualización de este no suele ser tan rápida. Asimismo, se tiene que considerar que este indicador tiene dos componentes principales, uno de input, es decir, insumos para la innovación como gastos en I+D, esfuerzos innovadores, personal científico, etc., y el segundo componente de output, es decir, resultados de la innovación, como patentes, diseños industriales, etc. Por lo cual, se tiene que examinar su composición para saber qué factores se deben mejorar.</p> <p>Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador.</p> |
| <p>Método de cálculo:</p> | <p>Fórmula de indicador:</p> <p>Primera regla: selección</p> <p>Los indicadores problemáticos se identificaron por asimetría o curtosis.</p> <p>Los indicadores problemáticos tenían:</p> <ul style="list-style-type: none"> • un valor absoluto de asimetría superior a 2,25, o • una curtosis mayor que 3,5. <p>Segunda regla: tratamiento</p> <p>Las series con uno a cinco valores atípicos (24 casos) fueron ganadas; a los valores que distorsionan la distribución del indicador se les asignó el siguiente valor más alto, hasta el nivel en el que la asimetría y/o la curtosis ingresaron dentro de los rangos especificados anteriormente. multiplicación por un factor dado fy transformación por logaritmos naturales.12 Dado que solo se vieron afectados los "bienes" (es decir, los indicadores para los cuales valores más altos indican mejores resultados, en contraposición a "malos"), la fórmula utilizada fue:</p> <p>Ecuación mostrada:</p> $\ln \left[\frac{(\times f - 1) \times (\text{valor de la economía} - \text{min})}{\text{max} - \text{min}} + 1 \right]$ <p>Donde "min" y "max" son los valores de muestra del indicador mínimo y máximo.</p> <p>Normalización</p> <p>Luego, los 80 indicadores se normalizaron en el rango [0, 100], con puntuaciones más altas que representan mejores resultados. La normalización se realizó según el método min-max; donde los valores mínimo y máximo fueron dados por los valores mínimos y máximos de la muestra del indicador, respectivamente. La excepción para los datos de índices y encuestas, para los que el rango de valores de la serie original se mantuvo como valores mínimos y máximos (por ejemplo, [0, 1] para los índices UNPAN; [1, 7] para las preguntas de la Encuesta de opinión ejecutiva del Foro Económico Mundial; [0, 100] para los Indicadores de gobernanza mundial del Banco Mundial; etc.). Se aplicó la siguiente fórmula:</p> <p>Bienes: $\frac{\text{valor de la economía} - \text{min}}{\text{max} - \text{m}} \times 100$</p> |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Digito FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | |
|---|---|
| | <p>Males: $\frac{\text{max}-\text{valor de la economía}}{\text{max}-\text{min}} \times 100$</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El IGI es un proyecto en evolución que se basa en sus ediciones anteriores, al tiempo que incorpora datos disponibles recientemente y se inspira en las últimas investigaciones sobre la medición de la innovación. Este año el modelo GII incluye 131 países / economías, que representan el 93,5% de la población mundial y el 97,4% del PIB mundial en dólares internacionales corrientes de paridad de poder adquisitivo.</p> <p>El IGI se basa en dos subíndices, el Subíndice de Insumos de Innovación y el Subíndice de Resultados de Innovación, cada uno construido alrededor de pilares.</p> <p>Se calculan tres medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) <i>Subíndice de Insumos de Innovación: Cinco pilares de insumos capturan elementos de la economía nacional que permiten actividades innovadoras.</i> <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones • Capital Humano e Investigación • Infraestructura • Sofisticación del mercado • Sofisticación de los negocios 2) <i>Subíndice de productos de innovación: los productos de innovación son el resultado de actividades innovadoras dentro de la economía. Aunque el subíndice de salida incluye solo dos pilares, tiene el mismo peso en el cálculo de las puntuaciones generales del GII que el subíndice de entrada.</i> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y productos tecnológicos • Productos creativos 3) <i>El puntaje IGI general es el promedio de los subíndices de entrada y salida.</i> <p>Cada pilar se divide en tres subpilares, cada uno de los cuales se compone de indicadores individuales, un total de 80 este año. El IGI presta especial atención a presentar un cuadro de indicadores para cada economía que incluya fortalezas y debilidades y haga accesible la serie de datos; proporcionar fuentes de datos y definiciones; y notas técnicas detalladas y ajustes al marco GII, incluido un análisis detallado de los factores que influyen en los cambios interanuales.</p> <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3G7IOC4</p> |
| <p>Sentido esperado del indicador:</p> | <p>Ascendente</p> |
| <p>Supuestos:</p> | <p>Los sectores y entidades de los tres niveles de gobierno (pendiente la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación Tecnológica) que estén involucrados con la temática del ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a estos logros esperados.</p> |
| <p>Fuente y base de datos:</p> | <p>Fuente: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual</p> <p>Base de datos: Reporte del Índice Mundial de Innovación</p> |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | Línea de base | Logros esperados ¹¹¹ | | | |
|-------|---------------|---------------------------------|------|------|------|
| Año | 2020 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Valor | 28,8 | 31,6 | 34,0 | 39,2 | 44,4 |

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

| | |
|--|--|
| Nombre del ON: | <i>ON 3 - Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.</i> |
| Nombre del indicador: | <i>Índice de competitividad global</i> |
| Justificación | <i>El índice es un criterio anual para que los responsables de la formulación de políticas vean más allá de las medidas reaccionarias y de corto plazo y, en cambio, evalúen su progreso frente al conjunto completo de factores que determinan la productividad. Asimismo, está asociado al aprovechamiento sostenible de recursos naturales y al uso intensivo de la ciencia y tecnología.</i> |
| Responsable del indicador: | <i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)</i> |
| Limitaciones para la medición del indicador: | <i>Este indicador lo calcula una entidad internacional que a su vez recoge información de las entidades nacionales de estadística. Por ello, es de esperar que su actualización no sea muy rápida. Asimismo, algunos indicadores que componen los pilares del índice son realizados a partir de encuestas a grupos de expertos, lo cual, puede contener un componente subjetivo.</i> <i>Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador. Aunque en este caso, se ha replicado la metodología para la estimación del índice regional de competitividad, aunque no considera los mismos pilares.</i> |
| Método de cálculo: | Fórmula del indicador: <i>El cálculo del ICG se basa en agregaciones sucesivas de puntajes, desde el nivel del indicador (el nivel más desagregado) hasta el puntaje general del GCI 4.0 (el nivel más alto). En cada nivel de agregación, cada medida agregada se calcula tomando el promedio (es decir, la media aritmética) de los puntajes de sus componentes, con algunas excepciones. El puntaje general ICG es el promedio de los puntajes de los 12 pilares.</i> <i>Para los indicadores individuales, antes de la agregación, los valores brutos se transforman en una puntuación de progreso que va de 0 a 100, siendo 100 el estado ideal.</i> <i>Formalmente cada indicador es reescalado de acuerdo a la siguiente fórmula:</i> $ppuntaje = \frac{valor - pd}{frontera - pd} \times 100$ |

¹¹¹ Valores referenciales: Son estimaciones tendenciales de la serie histórica ajustados a partir de resultados de largo plazo del modelo T21, asimismo, se considera el impacto de las tendencias nacionales “Perú 2050: tendencias nacionales con impacto de la COVID-19” (CEPLAN 2020).



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| <p>Donde valor es el valor bruto del país, pd es el peor desempeño, es decir el valor aceptable más bajo para el indicador y frontera es el mejor resultado del indicador</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---------------------------------|---------------|---------------------------------|------|--|--|-----|------|------|------|------|------|-------|------|------|------|------|------|
| <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El índice toma en cuenta 12 pilares de competitividad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Instituciones 2) Infraestructura 3) Estabilidad macroeconómica 4) Salud y educación primaria 5) Educación superior 6) Eficiencia del mercado de bienes 7) Eficiencia del mercado laboral 8) Sofisticación del mercado financiero 9) Innovación tecnológica 10) Tamaño del mercado 11) Sofisticación empresarial 12) Innovación. <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3pmyujq</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sentido esperado del indicador: | Ascendente | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Supuestos: | Los sectores y entidades de los tres niveles de gobierno (pendiente la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación Tecnológica) que estén involucrados con la temática del ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a estos logros esperados. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fuente y base de datos: | Fuente: Foro Económico Mundial (World Economic Forum) Base de datos: Reporte de Competitividad Global | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Línea de base</th> <th colspan="4">Logros esperados¹¹²</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>2019</th> <th>2026</th> <th>2030</th> <th>2040</th> <th>2050</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor</td> <td>61,7</td> <td>63,8</td> <td>65,7</td> <td>69,7</td> <td>73,7</td> </tr> </tbody> </table> | | Línea de base | Logros esperados ¹¹² | | | | Año | 2019 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 | Valor | 61,7 | 63,8 | 65,7 | 69,7 | 73,7 |
| | Línea de base | Logros esperados ¹¹² | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Año | 2019 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 | | | | | | | | | | | | | | |
| Valor | 61,7 | 63,8 | 65,7 | 69,7 | 73,7 | | | | | | | | | | | | | | |

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | |
|-----------------------------|---|
| Nombre del ON: | ON 3 - Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. |

¹¹² Son estimaciones tendenciales de la serie histórica ajustadas considerando las trayectorias pasadas de otros países y contrastando con los niveles de PBI per cápita.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | |
|---|--|
| Nombre del indicador: | Índice de Complejidad Económica |
| Justificación | El Índice de Complejidad Económica (ECI) y el Índice de Complejidad del Producto (PCI) son, respectivamente, medidas de la intensidad relativa del conocimiento de una economía o un producto, miden que tan complejas son las exportaciones de un país. De esta forma, está muy relacionado con la medición de los niveles de competitividad y productividad a través de la diversificación de las exportaciones. |
| Responsable del indicador: | Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) |
| Limitaciones para la medición del indicador: | <p>Este indicador lo calcula una entidad internacional que a su vez recoge información de las entidades nacionales de estadística. Por ello, es de esperar que su actualización no sea muy rápida. Asimismo, algunos indicadores que componen los pilares del índice son realizados a partir de encuestas a grupos de expertos, lo cual, puede contener un componente subjetivo.</p> <p>A pesar de que presenta una metodología para el cálculo del índice a nivel nacional y subnacional no pertenece a la misma metodología de cálculo de índices que se han calculado en este plan, tanto así que sus valores mínimos y máximos van de -2,5 a 2,5, aproximadamente.</p> |
| Método de cálculo: | <p>Fórmula:</p> <p>Formalmente, deja que la complejidad K de una ubicación c (por ejemplo, país o ciudad) sea K_c y la complejidad K de una actividad p (p. ej., producto o industria) sea K_p. Además, deje M_{cp} ser una matriz que resume las actividades (p) presente en la ubicación (c). Normalmente, M_{cp} se define como $M_{cp} = 1$ cuando la producción de una ubicación en una actividad es mayor de lo que se espera para una ubicación del mismo tamaño y una actividad con la misma producción total. Esto se puede hacer utilizando una métrica como la Ventaja Comparativa Revelada de una ubicación (RCA) o Cociente de ubicación (LQ).</p> <p>Al final, luego de un proceso de transformaciones y cálculos matriciales, dado que la Complejidad Económica es una métrica relativa, los resultados generalmente se normalizan mediante una transformada Z. Es decir:</p> $ECI = \frac{K_c - \bar{K}_c}{\sigma(K_c)}$ $PCI = \frac{K_p - \bar{K}_p}{\sigma(K_p)}$ <p>Donde \bar{K}_c es el promedio de K_c y $\sigma(K_c)$ es la desviación estándar de K_c.</p> |
| | <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El problema de estimar la complejidad económica es el problema de estimar tanto la complejidad de las ubicaciones (por ejemplo, países, ciudades, regiones) como la de las actividades presentes en ellas (por ejemplo, productos, industrias, tecnologías). La idea general es que las actividades presentes, producidas o exportadas desde una ubicación, contienen información sobre la complejidad de esa ubicación, mientras que las ubicaciones donde está presente una actividad contienen información sobre la complejidad requerida para realizar una actividad. Por ejemplo, podemos decir que ciudades como San Francisco, Boston y Nueva York, son complejas, porque albergan actividades complejas. Del mismo modo, podemos decir que una actividad como la biotecnología o la aeroespacial es compleja, si se encuentra mayoritariamente en economías complejas, como las de Boston y San Francisco.</p> |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisi FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | | | | | |
|--|---|---------------------------------------|-------|------|------|
| | <i>Este argumento circular se puede traducir en un conjunto general de ecuaciones que se pueden utilizar para estimar la complejidad de las economías.</i> | | | | |
| | <i>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3DX5umA</i> | | | | |
| Sentido esperado del indicador: | Ascendente | | | | |
| Supuestos: | <i>Los sectores y entidades de los tres niveles de gobierno (pendiente la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación Tecnológica) que estén involucrados con la temática del ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a estos logros esperados.</i> | | | | |
| Fuente y base de datos: | <i>Fuente: Observatorio de la Complejidad Económica</i> <i>Base de datos: Rankings de Complejidad Económica</i> | | | | |
| | Línea de base | Logros esperados¹¹³ | | | |
| Año | 2019 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Valor | -0,54 | -0,33 | -0,12 | 0,18 | 0,68 |

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

| | |
|---|--|
| Nombre del OE: | <i>ON 3 - Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.</i> |
| Nombre del indicador: | <i>Productividad total de factores (Año base 2017=1)</i> |
| Justificación | <i>Mide la eficiencia productiva con que es utilizada una unidad de factor o insumo, implica por tanto un cociente entre lo producido y lo insumido. Es una aproximación a la productividad del país y es utilizada ampliamente para el estudio del crecimiento económico.</i> |
| Responsable del indicador: | <i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico</i> |
| Limitaciones para la medición del indicador: | <i>Tradicionalmente, se ha entendido a la PTF como un residuo y que este dirige al crecimiento económico, aunque el trabajo y la inversión influyen en el crecimiento, se estima que la PTF es responsable de alrededor del 60% del crecimiento en la mayoría de economías. La "crítica de Cambridge" se dirige hacia esta concepción de la PTF y otros aspectos de la contabilidad del crecimiento. Y por eso algunos economistas consideran que muchas ideas sobre la PTF son erróneas.</i> <i>En otras palabras, la PTF solo considera factores técnicos y cuantitativos en su cálculo, pudiendo obviar otros aspectos necesarios en el crecimiento. Por ejemplo, un hecho comúnmente aceptado es que un año con buen tiempo tiende a acabar con un nivel de</i> |

¹¹³ Son estimaciones tendenciales de la serie histórica ajustadas considerando las trayectorias pasadas de otros países.

| | | |
|---------------------------------|--|---------------------------------|
| | <p>producción más alto, debido entre otros efectos a que la producción agrícola puede verse favorecida. Una variable como el tiempo atmosférico que no está incluido entre los factores de producción es una variable que afectaría a la PTF.</p> | |
| Método de cálculo: | <p>Fórmula:</p> <p>Frecuentemente se presupone que la función de producción puede representarse de manera empíricamente adecuada como una función de producción Cobb-Douglas con rendimientos constantes de escala:</p> $Y = AK^{\alpha}L^{1-\alpha}$ <p>Donde:</p> <p>K, L, son las cantidades total de capital físico y trabajo usadas en la economía.</p> <p>α, es la proporción de capital usada en el capital físico.</p> <p>A, es una función del resto de factores productivos como la tecnología, la calidad de la mano de obra, etc.</p> <p>En términos de esta función de producción el incremento de la producción puede expresarse como:</p> $\frac{\Delta Y}{Y} \approx \alpha \frac{\Delta K}{K} + (1 - \alpha) \frac{\Delta L}{L} + \frac{\Delta A}{A}$ <p>Por lo que con esta función de producción los factores que incrementan el factor A de la función de Cobb-Douglas son los responsables de la PTF, lo cual significa que ese factor sería una función de los condicionantes tecnológicos, climáticos y otros que condicionan la PTF.</p> | |
| | <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Función Cobb-Douglas: En economía, la función Cobb-Douglas es una forma de función de producción, ampliamente usada para representar las relaciones entre un producto y las variaciones de los insumos tecnología, trabajo y capital. Fue propuesta por Knut Wicksell (1851-1926) e investigada con respecto a la evidencia estadística concreta, por Charles Cobb y Paul Douglas en 1928.</p> <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3pqhfh</p> | |
| Sentido esperado del indicador: | Ascendente | |
| Supuestos: | Los sectores involucrados en el ON 3 deben articular y alinear sus políticas y planes a los objetivos de este plan. | |
| Fuente y base de datos: | Fuente: Groningen Growth and Development Centre Base de datos: Penn World Table version 10.0 | |
| | Línea de base | Logros esperados ¹¹⁴ |

¹¹⁴ Son estimaciones tendenciales de la serie histórica ajustadas considerando las trayectorias pasadas de otros países. Se ha analizado la consistencia entre los logros esperados y los correspondientes al indicador de PBI per cápita.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| Año | 2019 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Valor | 0,996 | 1,076 | 1,133 | 1,234 | 1,338 |

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | |
|---|---|
| Nombre del OE: | <i>ON 3 - Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.</i> |
| Nombre del indicador: | <i>PBI real (a millones de soles del 2007)</i> |
| Justificación | <i>El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. En este caso, es la producción valorizada a los precios del 2007. Es un indicador mundialmente utilizado en el análisis económico. Representa la mejor opción para medir la competitividad y productividad del país.</i> |
| Responsable del indicador: | Centro Nacional de Planeamiento Estratégico |
| Limitaciones para la medición del indicador: | <i>El PBI no contempla actividades económicas subterráneas o de ilegal ejercicio. Tampoco registra información de los agentes económicos que no reciben remuneración como el aporte del trabajo doméstico, etc.</i> |
| Método de cálculo: | <p>Fórmula:</p> <p><i>Existen tres métodos teóricos equivalentes de calcular el PIB: (1) Método del Gasto, (2) Método del Ingreso y (3) Método del Valor Agregado.</i></p> <p>Método del Gasto</p> <p><i>El PIB es la suma de todas las erogaciones realizadas para la compra de bienes o servicios finales producidos dentro de una economía, es decir, se excluyen las compras de bienes o servicios intermedios y también los bienes o servicios importados.</i></p> $PBI = C + I + G + X - M$ <p><i>Donde:</i></p> <p><i>C, Consumo final nacional</i></p> <p><i>I, Formación bruta de capital o inversión</i></p> <p><i>G, Gasto público</i></p> <p><i>X, Exportaciones</i></p> <p><i>M, Importaciones</i></p> <p>Método del Valor Agregado</p> <p><i>El PIB es la suma de los valores agregados de las diversas etapas de producción y en todos los sectores de la economía. El valor agregado que agrega una empresa en el proceso de producción es igual al valor de su producción menos el valor de los bienes intermedios.</i></p> $PBI = VAB + (I_i - S_b)$ |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | | | | | |
|---|---------|--|---------|---------------------------------------|-----------|
| <p>Donde:</p> <p><i>VAB</i>, Valor agregado bruto</p> <p><i>I_i</i>, Impuestos indirectos</p> <p><i>S_b</i>, Subsidios</p> <p>Método del Ingreso</p> <p>El PIB es la suma de los ingresos de los asalariados, las ganancias de las empresas y los impuestos menos las subvenciones. La diferencia entre el valor de la producción de una empresa y el de los bienes intermedios tiene uno de los tres destinos siguientes: los trabajadores en forma de renta del trabajo, las empresas en forma de beneficios o el Estado en forma de impuestos indirectos, como el IVA.</p> $PBI = R_l + R_k + R_r + B + A + (I_i - S_b)$ <p>Donde:</p> <p><i>R_l</i>, Remuneraciones salariales.</p> <p><i>R_k</i>, Rentas de capital o de la tierra.</p> <p><i>R_r</i>, Rentas financieras</p> <p><i>B</i>, Beneficios</p> <p><i>A</i>, Amortizaciones</p> <p><i>I_i</i>, Impuestos indirectos</p> <p><i>S_b</i>, Subsidios</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Producto se refiere a valor agregado; interno se refiere a que es la producción dentro de las fronteras de una economía; y bruto se refiere a que no se contabilizan la variación de inventarios ni las depreciaciones o apreciaciones de capital.</p> <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/2XAXU1y</p> | | | | | |
| Sentido esperado del indicador: | | Ascendente | | | |
| Supuestos: | | Los sectores y entidades articulados a este ON alinearán sus políticas y planes a los logros esperados de este ON 3. | | | |
| Fuente y base de datos: | | Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Banco Central de Reserva del Perú Base de datos: Producto Bruto Interno por Departamentos, 2007-2020. BCRP Data: Series estadísticas BCRP. | | | |
| | | Línea de base | | Logros esperados¹¹⁵ | |
| Año | 2020 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Valor | 485 490 | 700 412 | 810 066 | 1 318 540 | 2 097 605 |

¹¹⁵ Son estimaciones tendenciales de la serie histórica ajustadas considerando las trayectorias pasadas de otros países. Se ha analizado la consistencia entre los logros esperados y los correspondientes al indicador de PBI per cápita.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

Objetivo Nacional 4: Consolidar una sociedad democrática, justa y pacífica, en base a la concertación nacional y el diálogo, con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de las personas.

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | |
|---|--|
| Nombre del ON: | <i>ON 4 - Consolidar una sociedad democrática, justa y pacífica, en base a la concertación nacional y el diálogo, con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de las personas.</i> |
| Nombre del indicador: | <i>Índice de Democracia</i> |
| Justificación | <i>El Índice de Democracia mide el estado de la democracia alrededor del mundo en 165 estados independientes y dos territorios. Esto cubre la población total del mundo y la mayor parte de países del mundo (los microestados no están incluidos). Está fuertemente asociado al hecho de crear una sociedad justa y pacífica, asimismo, al diálogo democrático, la institucionalidad y a un Estado moderno al servicio de los ciudadanos.</i> |
| Responsable del indicador: | <i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico</i> |
| Limitaciones para la medición del indicador: | <i>El indicador lo calcula una entidad fuera del CEPLAN por lo que dependemos de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, la elaboración del indicador depende de las fuentes nacionales e internacionales (en este caso, de los grupos de expertos) que pueda obtener la entidad (en este caso, la Unidad de Inteligencia de The Economist), por lo que, la actualización de este indicador depende de la disponibilidad de información. Asimismo, por tratarse de un índice construido enteramente a partir de encuestas, puede contener un componente de subjetividad.</i> <i>Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador.</i> |
| Método de cálculo: | Fórmula del indicador: <i>El índice de democracia es un promedio ponderado basado en las respuestas de 60 preguntas, cada una con dos o tres respuestas permitidas. La mayoría de las respuestas son evaluaciones de expertos. Algunas respuestas provienen de encuestas de opinión pública de los respectivos países. En el caso de los países para los que faltan los resultados de la encuesta, se utilizan los resultados de la encuesta de países similares y las evaluaciones de expertos para llenar los vacíos.</i> <i>Las preguntas se agrupan en cinco categorías: proceso electoral y pluralismo, libertades civiles, funcionamiento del gobierno, participación política y cultura política. Cada respuesta se convierte en un puntaje, ya sea 0 o 1, o para las preguntas de tres respuestas, 0, 0.5 o 1. Con las excepciones que se mencionan a continuación, dentro de cada categoría, los puntajes se suman, se multiplican por diez y se dividen por número total de preguntas dentro de la categoría. Hay algunas dependencias de modificación, que se explican con mucha más precisión que los procedimientos de reglas principales. En algunos casos, una respuesta que arroje cero para una pregunta anula otra pregunta; p.ej. si las elecciones para la legislatura nacional y el jefe de gobierno no se consideran libres (pregunta 1), entonces la siguiente pregunta, "¿Son las elecciones... justas?", no se considera, pero automáticamente se califica como cero. Asimismo, hay algunas preguntas que se consideran tan importantes que una puntuación baja en ellas produce una penalización en la suma total de puntuaciones para sus respectivas categorías, a saber:</i> |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | | | | | |
|---|----------------------|--|------|------|------|
| <p>"Si las elecciones nacionales son libres y justas";</p> <p>"La seguridad de los votantes";</p> <p>"La influencia de las potencias extranjeras en el gobierno";</p> <p>"La capacidad de los servidores públicos para implementar políticas".</p> <p>Los índices de cinco categorías, que se enumeran en el informe, se promedian luego para encontrar el puntaje general de un país determinado. Finalmente, la puntuación, redondeada a dos decimales, decide la clasificación del tipo de régimen del país.</p> | | | | | |
| <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El indicador está basado en 5 categorías o temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos electorales y pluralismo 2. El funcionamiento del Gobierno 3. La participación Política 4. La cultura Política 5. Las libertades civiles <p>El índice toma los valores de 0 a 10, donde 10 es el mejor resultado y 0 el mínimo.</p> <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3jinTT6 o https://bit.ly/3vsgeX6</p> | | | | | |
| Sentido esperado del indicador: | | Ascendente | | | |
| Supuestos: | | Los sectores y entidades articulados a este ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los logros esperados de este ON 4. | | | |
| Fuente y base de datos: | | Fuente: The Economist, Intelligence Unit. Base de datos: Democracy Index Report | | | |
| | Línea de base | Logros esperados¹¹⁶ | | | |
| Año | 2020 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Valor | 6,5 | 6,9 | 7,3 | 8,0 | 8,6 |

¹¹⁶ Son estimaciones tendenciales de la serie histórica ajustadas considerando las trayectorias pasadas de otros países y contrastando con los niveles de PBI per cápita.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | |
|---|---|
| Nombre del ON: | <i>ON 4 - Consolidar una sociedad democrática, justa y pacífica, en base a la concertación nacional y el diálogo, con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de las personas.</i> |
| Nombre del indicador: | <i>Índice de Gobernanza Mundial (Voz y rendición de cuentas)</i> |
| Justificación | <i>La dimensión de Voz y Rendición de Cuentas captura las percepciones del grado al cual, los ciudadanos son capaces de participar en la selección de sus gobiernos, además de la libertad de expresión, libertad de asociación y libertad de los medios de comunicación. Esto lo vincula con el criterio de alcanzar una sociedad más justa y pacífica en base a la concertación nacional y el diálogo democrático con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de los ciudadanos.</i> |
| Responsable del indicador: | <i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico</i> |
| Limitaciones para la medición del indicador: | <i>El indicador lo calcula una entidad fuera del CEPLAN por lo que dependemos de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, como este índice contiene indicadores contruidos a partir de los puntos de vista y opiniones de expertos en la materia, puede estar sujeto a criterios subjetivos.</i> <i>Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador.</i> |
| Método de cálculo: | <p>Fórmula:</p> <p><i>Cada una de las seis medidas agregadas del IGM se construye promediando los datos de las fuentes subyacentes que corresponden al concepto de gobernanza que se mide. Esto se hace en los tres pasos que se describen a continuación.</i></p> <p>PASO 1: <i>Asignar datos de fuentes individuales a los seis indicadores agregados. Se asignan preguntas individuales de las fuentes de datos subyacentes a cada uno de los seis indicadores agregados. Por ejemplo, se asignaría una pregunta de encuesta firme sobre el entorno regulatorio a Calidad regulatoria, o se asignaría una medida de libertad de prensa a Voz y responsabilidad. Puede encontrar una descripción completa de las variables individuales utilizadas en el WGI y cómo se asignan a los seis indicadores agregados haciendo clic en los nombres de los seis indicadores agregados enumerados anteriormente. Tenga en cuenta que no todas las fuentes de datos cubren todos los países, por lo que las puntuaciones agregadas de gobernanza se basan en diferentes conjuntos de datos subyacentes para diferentes países.</i></p> <p>PASO 2: <i>Cambio de escala preliminar de los datos de fuentes individuales para que se ejecuten de 0 a 1. Las preguntas de las fuentes de datos individuales se vuelven a escalar primero para que oscilen de 0 a 1, con valores más altos correspondientes a mejores resultados. Si, por ejemplo, una pregunta de una encuesta solicita respuestas en una escala de un mínimo de 1 a un máximo de 4, cambiamos la escala de una puntuación de 2 como $(2 - \min) / (\max - \min) = (2 - 1) / 3 = 0,33$. Cuando una fuente de datos individual proporciona más de una pregunta relacionada con una dimensión particular de la gobernanza, promediamos juntos las puntuaciones reescaladas.</i></p> <p><i>Los datos reescalados 0-1 de las fuentes individuales están disponibles de forma interactiva a través del sitio web de WGI aquí, y en los archivos de datos de cada fuente individual. Aunque nominalmente en las mismas unidades 0-1, estos datos reescalados no son necesariamente comparables entre fuentes. Por ejemplo, una fuente de datos puede usar una escala de 0 a 10, pero en la práctica la mayoría de las puntuaciones están agrupadas entre 6 y 10, mientras que otra fuente de datos también</i></p> |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | |
|---|---|
| | <p> puede usar una escala de 0 a 10 pero tener respuestas distribuidas en todo el rango. Si bien el cambio de escala máximo-mínimo anterior no corrige esta fuente de no comparabilidad, el procedimiento utilizado para construir los indicadores agregados sí lo hace (ver más abajo).</p> <p>PASO 3: Usar un Modelo de Componentes No Observados (UCM en inglés) para construir un promedio ponderado de los indicadores individuales para cada fuente. Se utiliza una herramienta estadística conocida como Modelo de componentes no observados (UCM) para hacer que los datos reescalados 0-1 sean comparables entre las fuentes y luego para construir un promedio ponderado de los datos de cada fuente para cada país. El UCM asume que los datos observados de cada fuente son una función lineal del nivel de gobernanza no observado, más un término de error. Esta función lineal es diferente para diferentes fuentes de datos y, por lo tanto, corrige la falta de comparabilidad restante de las unidades de los datos reescalados indicados anteriormente. Las estimaciones de gobernanza resultantes son un promedio ponderado de los datos de cada fuente, con ponderaciones que reflejan el patrón de correlación entre las fuentes de datos. Haga clic aquí para ver los pesos aplicados a los indicadores de componentes.</p> <p>El UCM asigna mayor peso a las fuentes de datos que tienden a estar más fuertemente correlacionadas entre sí. Si bien esta ponderación mejora la precisión estadística de los indicadores agregados, por lo general no afecta mucho la clasificación de los países en los indicadores agregados. Las medidas compuestas de gobernanza generadas por la UCM están en unidades de una distribución normal estándar, con media cero, desviación estándar de uno, y van desde aproximadamente -2,5 a 2,5, con valores más altos correspondientes a una mejor gobernanza. También informamos los datos en términos de rango percentil, que van desde 0 (rango más bajo) a 100 (rango más alto).</p> |
| | <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Los indicadores de Gobernanza Mundial (IGM) proyecta reportes de indicadores individuales y agregados para alrededor de 200 países y territorios durante el periodo 1996-2019, para seis dimensiones de gobernanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voz y Rendición de Cuentas • Estabilidad Política y Ausencia de Violencia • Efectividad Gubernamental • Calidad Regulatoria • Imperio de la Ley • Control de la Corrupción <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3pmzSTa</p> |
| <p>Sentido esperado del indicador:</p> | <p>Ascendente</p> |
| <p>Supuestos:</p> | <p>Los sectores y entidades articulados a este ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los logros esperados de este ON 4.</p> |
| <p>Fuente y base de datos:</p> | <p>Fuente: Banco Mundial</p> <p>Base de datos: Indicadores de Gobernanza Mundial.</p> |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| Año | Línea de base | | Logros esperados ¹¹⁷ | | |
|-------|---------------|------|---------------------------------|------|------|
| | 2020 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Valor | 54,6 | 56,5 | 58,1 | 62,3 | 66,5 |

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

| | |
|---|--|
| Nombre del ON: | <i>ON 4 - Consolidar una sociedad democrática, justa y pacífica, en base a la concertación nacional y el diálogo, con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de las personas.</i> |
| Nombre del indicador: | <i>Índice de Gobernanza Mundial (Estabilidad política y ausencia de violencia/terrorismo)</i> |
| Justificación | <i>El indicador captura las percepciones de la probabilidad de que el gobierno sea desestabilizado o derrocado por vías inconstitucionales o violentas, incluyendo la violencia por motivos políticos y el terrorismo. Esto lo vincula con el criterio de alcanzar una sociedad más justa y pacífica en base a la concertación nacional y el diálogo democrático con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de los ciudadanos.</i> |
| Responsable del indicador: | <i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)</i> |
| Limitaciones para la medición del indicador: | <i>El indicador lo calcula una entidad fuera del CEPLAN por lo que dependemos de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, como este índice contiene indicadores contruidos a partir de los puntos de vista y opiniones de expertos en la materia, puede estar sujeto a criterios subjetivos. Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador.</i> |
| Método de cálculo: | <i>Fórmula: Cada una de las seis medidas agregadas del IGM se construye promediando los datos de las fuentes subyacentes que corresponden al concepto de gobernanza que se mide. Esto se hace en los tres pasos que se describen a continuación. PASO 1: Asignar datos de fuentes individuales a los seis indicadores agregados. Se asignan preguntas individuales de las fuentes de datos subyacentes a cada uno de los seis indicadores agregados. Por ejemplo, se asignaría una pregunta de encuesta firme sobre el entorno regulatorio a Calidad regulatoria, o se asignaría una medida de libertad de prensa a Voz y responsabilidad. Puede encontrar una descripción completa de las variables individuales utilizadas en el WGI y cómo se asignan a los seis indicadores agregados haciendo clic en los nombres de los seis indicadores agregados enumerados anteriormente. Tenga en cuenta que no todas las fuentes de datos cubren todos los países, por lo que las puntuaciones agregadas de gobernanza se basan en diferentes conjuntos de datos subyacentes para diferentes países. PASO 2: Cambio de escala preliminar de los datos de fuentes individuales para que se ejecuten de 0 a 1. Las preguntas de las fuentes de datos individuales se vuelven a escalar primero para que</i> |

¹¹⁷ Son estimaciones tendenciales de la serie histórica ajustadas considerando las trayectorias pasadas de otros países y contrastando con los niveles de PBI per cápita.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

oscilen de 0 a 1, con valores más altos correspondientes a mejores resultados. Si, por ejemplo, una pregunta de una encuesta solicita respuestas en una escala de un mínimo de 1 a un máximo de 4, cambiamos la escala de una puntuación de 2 como $(2 - \text{min}) / (\text{max} - \text{min}) = (2 - 1) / 3 = 0,33$. Cuando una fuente de datos individual proporciona más de una pregunta relacionada con una dimensión particular de la gobernanza, promediamos juntos las puntuaciones reescaladas.

Los datos reescalados 0-1 de las fuentes individuales están disponibles de forma interactiva a través del sitio web de WGI aquí, y en los archivos de datos de cada fuente individual. Aunque nominalmente en las mismas unidades 0-1, estos datos reescalados no son necesariamente comparables entre fuentes. Por ejemplo, una fuente de datos puede usar una escala de 0 a 10, pero en la práctica la mayoría de las puntuaciones están agrupadas entre 6 y 10, mientras que otra fuente de datos también puede usar una escala de 0 a 10 pero tener respuestas distribuidas en todo el rango. Si bien el cambio de escala máximo-mínimo anterior no corrige esta fuente de no comparabilidad, el procedimiento utilizado para construir los indicadores agregados sí lo hace (ver más abajo).

PASO 3: Usar un Modelo de Componentes No Observados (UCM en inglés) para construir un promedio ponderado de los indicadores individuales para cada fuente. Se utiliza una herramienta estadística conocida como Modelo de componentes no observados (UCM) para hacer que los datos reescalados 0-1 sean comparables entre las fuentes y luego para construir un promedio ponderado de los datos de cada fuente para cada país. El UCM asume que los datos observados de cada fuente son una función lineal del nivel de gobernanza no observado, más un término de error. Esta función lineal es diferente para diferentes fuentes de datos y, por lo tanto, corrige la falta de comparabilidad restante de las unidades de los datos reescalados indicados anteriormente. Las estimaciones de gobernanza resultantes son un promedio ponderado de los datos de cada fuente, con ponderaciones que reflejan el patrón de correlación entre las fuentes de datos. Haga clic aquí para ver los pesos aplicados a los indicadores de componentes.

El UCM asigna mayor peso a las fuentes de datos que tienden a estar más fuertemente correlacionadas entre sí. Si bien esta ponderación mejora la precisión estadística de los indicadores agregados, por lo general no afecta mucho la clasificación de los países en los indicadores agregados. Las medidas compuestas de gobernanza generadas por la UCM están en unidades de una distribución normal estándar, con media cero, desviación estándar de uno, y van desde aproximadamente -2,5 a 2,5, con valores más altos correspondientes a una mejor gobernanza. También informamos los datos en términos de rango percentil, que van desde 0 (rango más bajo) a 100 (rango más alto).

Especificaciones técnicas:

Los indicadores de Gobernanza Mundial (IGM) proyecta reportes de indicadores individuales y agregados para alrededor de 200 países y territorios durante el periodo 1996-2019, para seis dimensiones de gobernanza:

- Voz y Rendición de Cuentas
- Estabilidad Política y Ausencia de Violencia
- Efectividad Gubernamental
- Calidad Regulatoria
- Imperio de la Ley
- Control de la Corrupción

Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: <https://bit.ly/3pmzSTa>



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | | | | | |
|--|--|---------------------------------------|------|------|------|
| Sentido esperado del indicador: | Ascendente | | | | |
| Supuestos: | Los sectores y entidades articulados a este ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los logros esperados de este ON 4. | | | | |
| Fuente y base de datos: | Fuente: Banco Mundial Base de datos: Indicadores de Gobernanza Mundial. | | | | |
| | Línea de base | Logros esperados¹¹⁸ | | | |
| Año | 2020 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Valor | 38,7 | 46,0 | 52,3 | 62,5 | 76,4 |

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

| | |
|---|---|
| Nombre del ON: | ON 4 - Consolidar una sociedad democrática, justa y pacífica, en base a la concertación nacional y el diálogo, con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de las personas. |
| Nombre del indicador: | Índice de Gobernanza Mundial (Efectividad gubernamental) |
| Justificación | El indicador cuantifica las percepciones de la calidad de los servicios públicos, la calidad del servicio civil y el grado de su independencia de las presiones políticas, la calidad la formulación e implementación de las políticas y la credibilidad del compromiso del gobierno para tales políticas. Esto lo vincula con el criterio de alcanzar una sociedad más justa y pacífica en base a la concertación nacional y el diálogo democrático con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de los ciudadanos. |
| Responsable del indicador: | Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) |
| Limitaciones para la medición del indicador: | El indicador lo calcula una entidad fuera del CEPLAN por lo que dependemos de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, como este índice contiene indicadores contruidos a partir de los puntos de vista y opiniones de expertos en la materia, puede estar sujeto a criterios subjetivos. Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador. |
| Método de cálculo: | Fórmula: Cada una de las seis medidas agregadas del IGM se construye promediando los datos de las fuentes subyacentes que corresponden al concepto de gobernanza que se mide. Esto se hace en los tres pasos que se describen a continuación. |

¹¹⁸ Son estimaciones tendenciales de la serie histórica ajustadas considerando las trayectorias pasadas de otros países y contrastando con los niveles de PBI per cápita.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Digito FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

PASO 1: Asignar datos de fuentes individuales a los seis indicadores agregados. Se asignan preguntas individuales de las fuentes de datos subyacentes a cada uno de los seis indicadores agregados. Por ejemplo, se asignaría una pregunta de encuesta firme sobre el entorno regulatorio a Calidad regulatoria, o se asignaría una medida de libertad de prensa a Voz y responsabilidad. Puede encontrar una descripción completa de las variables individuales utilizadas en el WGI y cómo se asignan a los seis indicadores agregados haciendo clic en los nombres de los seis indicadores agregados enumerados anteriormente. Tenga en cuenta que no todas las fuentes de datos cubren todos los países, por lo que las puntuaciones agregadas de gobernanza se basan en diferentes conjuntos de datos subyacentes para diferentes países.

PASO 2: Cambio de escala preliminar de los datos de fuentes individuales para que se ejecuten de 0 a 1. Las preguntas de las fuentes de datos individuales se vuelven a escalar primero para que oscilen de 0 a 1, con valores más altos correspondientes a mejores resultados. Si, por ejemplo, una pregunta de una encuesta solicita respuestas en una escala de un mínimo de 1 a un máximo de 4, cambiamos la escala de una puntuación de 2 como $(2 - \text{min}) / (\text{max} - \text{min}) = (2 - 1) / 3 = 0,33$. Cuando una fuente de datos individual proporciona más de una pregunta relacionada con una dimensión particular de la gobernanza, promediamos juntos las puntuaciones reescaladas.

Los datos reescalados 0-1 de las fuentes individuales están disponibles de forma interactiva a través del sitio web de WGI aquí, y en los archivos de datos de cada fuente individual. Aunque nominalmente en las mismas unidades 0-1, estos datos reescalados no son necesariamente comparables entre fuentes. Por ejemplo, una fuente de datos puede usar una escala de 0 a 10, pero en la práctica la mayoría de las puntuaciones están agrupadas entre 6 y 10, mientras que otra fuente de datos también puede usar una escala de 0 a 10 pero tener respuestas distribuidas en todo el rango. Si bien el cambio de escala máximo-mínimo anterior no corrige esta fuente de no comparabilidad, el procedimiento utilizado para construir los indicadores agregados sí lo hace (ver más abajo).

PASO 3: Usar un Modelo de Componentes No Observados (UCM en inglés) para construir un promedio ponderado de los indicadores individuales para cada fuente. Se utiliza una herramienta estadística conocida como Modelo de componentes no observados (UCM) para hacer que los datos reescalados 0-1 sean comparables entre las fuentes y luego para construir un promedio ponderado de los datos de cada fuente para cada país. El UCM asume que los datos observados de cada fuente son una función lineal del nivel de gobernanza no observado, más un término de error. Esta función lineal es diferente para diferentes fuentes de datos y, por lo tanto, corrige la falta de comparabilidad restante de las unidades de los datos reescalados indicados anteriormente. Las estimaciones de gobernanza resultantes son un promedio ponderado de los datos de cada fuente, con ponderaciones que reflejan el patrón de correlación entre las fuentes de datos. Haga clic aquí para ver los pesos aplicados a los indicadores de componentes.

El UCM asigna mayor peso a las fuentes de datos que tienden a estar más fuertemente correlacionadas entre sí. Si bien esta ponderación mejora la precisión estadística de los indicadores agregados, por lo general no afecta mucho la clasificación de los países en los indicadores agregados. Las medidas compuestas de gobernanza generadas por la UCM están en unidades de una distribución normal estándar, con media cero, desviación estándar de uno, y van desde aproximadamente -2,5 a 2,5, con valores más altos correspondientes a una mejor gobernanza. También informamos los datos en términos de rango percentil, que van desde 0 (rango más bajo) a 100 (rango más alto).

Especificaciones técnicas:



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | | | | | |
|--|----------------------|--|------|------|------|
| <p>Los indicadores de Gobernanza Mundial (IGM) proyecta reportes de indicadores individuales y agregados para alrededor de 200 países y territorios durante el periodo 1996-2019, para seis dimensiones de gobernanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voz y Rendición de Cuentas • Estabilidad Política y Ausencia de Violencia • Efectividad Gubernamental • Calidad Regulatoria • Imperio de la Ley • Control de la Corrupción <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3pmzSTa</p> | | | | | |
| Sentido esperado del indicador: | | Ascendente | | | |
| Supuestos: | | Los sectores y entidades articulados a este ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los logros esperados de este ON 4. | | | |
| Fuente y base de datos: | | Fuente: Banco Mundial Base de datos: Indicadores de Gobernanza Mundial. | | | |
| | Línea de base | Logros esperados¹¹⁹ | | | |
| Año | 2020 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Valor | 42,3 | 46,8 | 50,1 | 58,7 | 66,5 |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

¹¹⁹ Son estimaciones tendenciales de la serie histórica ajustadas considerando las trayectorias pasadas de otros países y contrastando con los niveles de PBI per cápita.

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | |
|---|---|
| Nombre del ON: | <i>ON 4 - Consolidar una sociedad democrática, justa y pacífica, en base a la concertación nacional y el diálogo, con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de las personas.</i> |
| Nombre del indicador: | <i>Índice de Gobernanza Mundial (Calidad regulatoria)</i> |
| Justificación | <i>El indicador cuantifica las percepciones de la capacidad del gobierno para formular e implementar políticas sólidas y regulaciones que permitan y promuevan el desarrollo del sector privado. Esto lo vincula con el criterio de alcanzar una sociedad más justa y pacífica en base a la concertación nacional y el diálogo democrático con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de los ciudadanos.</i> |
| Responsable del indicador: | <i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)</i> |
| Limitaciones para la medición del indicador: | <i>El indicador lo calcula una entidad fuera del CEPLAN por lo que dependemos de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, como este índice contiene indicadores contruidos a partir de los puntos de vista y opiniones de expertos en la materia, puede estar sujeto a criterios subjetivos.</i> <i>Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador.</i> |
| Método de cálculo: | <p>Fórmula:</p> <p><i>Cada una de las seis medidas agregadas del IGM se construye promediando los datos de las fuentes subyacentes que corresponden al concepto de gobernanza que se mide. Esto se hace en los tres pasos que se describen a continuación.</i></p> <p>PASO 1: <i>Asignar datos de fuentes individuales a los seis indicadores agregados. Se asignan preguntas individuales de las fuentes de datos subyacentes a cada uno de los seis indicadores agregados. Por ejemplo, se asignaría una pregunta de encuesta firme sobre el entorno regulatorio a Calidad regulatoria, o se asignaría una medida de libertad de prensa a Voz y responsabilidad. Puede encontrar una descripción completa de las variables individuales utilizadas en el WGI y cómo se asignan a los seis indicadores agregados haciendo clic en los nombres de los seis indicadores agregados enumerados anteriormente. Tenga en cuenta que no todas las fuentes de datos cubren todos los países, por lo que las puntuaciones agregadas de gobernanza se basan en diferentes conjuntos de datos subyacentes para diferentes países.</i></p> <p>PASO 2: <i>Cambio de escala preliminar de los datos de fuentes individuales para que se ejecuten de 0 a 1. Las preguntas de las fuentes de datos individuales se vuelven a escalar primero para que oscilen de 0 a 1, con valores más altos correspondientes a mejores resultados. Si, por ejemplo, una pregunta de una encuesta solicita respuestas en una escala de un mínimo de 1 a un máximo de 4, cambiamos la escala de una puntuación de 2 como $(2 - \min) / (\max - \min) = (2 - 1) / 3 = 0,33$. Cuando una fuente de datos individual proporciona más de una pregunta relacionada con una dimensión particular de la gobernanza, promediamos juntos las puntuaciones reescaladas.</i></p> <p><i>Los datos reescalados 0-1 de las fuentes individuales están disponibles de forma interactiva a través del sitio web de WGI aquí, y en los archivos de datos de cada fuente individual. Aunque nominalmente en las mismas unidades 0-1, estos datos reescalados no son necesariamente comparables entre fuentes. Por ejemplo, una fuente de datos puede usar una escala de 0 a 10, pero en la práctica la mayoría de las puntuaciones están agrupadas entre 6 y 10, mientras que otra fuente de datos también</i></p> |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

puede usar una escala de 0 a 10 pero tener respuestas distribuidas en todo el rango. Si bien el cambio de escala máximo-mínimo anterior no corrige esta fuente de no comparabilidad, el procedimiento utilizado para construir los indicadores agregados sí lo hace (ver más abajo).

PASO 3: Usar un Modelo de Componentes No Observados (UCM en inglés) para construir un promedio ponderado de los indicadores individuales para cada fuente. Se utiliza una herramienta estadística conocida como Modelo de componentes no observados (UCM) para hacer que los datos reescalados 0-1 sean comparables entre las fuentes y luego para construir un promedio ponderado de los datos de cada fuente para cada país. El UCM asume que los datos observados de cada fuente son una función lineal del nivel de gobernanza no observado, más un término de error. Esta función lineal es diferente para diferentes fuentes de datos y, por lo tanto, corrige la falta de comparabilidad restante de las unidades de los datos reescalados indicados anteriormente. Las estimaciones de gobernanza resultantes son un promedio ponderado de los datos de cada fuente, con ponderaciones que reflejan el patrón de correlación entre las fuentes de datos. Haga clic aquí para ver los pesos aplicados a los indicadores de componentes.

El UCM asigna mayor peso a las fuentes de datos que tienden a estar más fuertemente correlacionadas entre sí. Si bien esta ponderación mejora la precisión estadística de los indicadores agregados, por lo general no afecta mucho la clasificación de los países en los indicadores agregados. Las medidas compuestas de gobernanza generadas por la UCM están en unidades de una distribución normal estándar, con media cero, desviación estándar de uno, y van desde aproximadamente -2,5 a 2,5, con valores más altos correspondientes a una mejor gobernanza. También informamos los datos en términos de rango percentil, que van desde 0 (rango más bajo) a 100 (rango más alto).

Especificaciones técnicas:

Los indicadores de Gobernanza Mundial (IGM) proyecta reportes de indicadores individuales y agregados para alrededor de 200 países y territorios durante el periodo 1996-2019, para seis dimensiones de gobernanza:

- Voz y Rendición de Cuentas
- Estabilidad Política y Ausencia de Violencia
- Efectividad Gubernamental
- Calidad Regulatoria
- Imperio de la Ley
- Control de la Corrupción

Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: <https://bit.ly/3pmzSTa>

| | |
|--|--|
| Sentido esperado del indicador: | Ascendente |
| Supuestos: | Los sectores y entidades articulados a este ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los logros esperados de este ON 4. |
| Fuente y base de datos: | Fuente: Banco Mundial Base de datos: Indicadores de Gobernanza Mundial. |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | Línea de base | Logros esperados ¹²⁰ | | | |
|-------|---------------|---------------------------------|------|------|------|
| Año | 2020 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Valor | 70,2 | 74,8 | 76,9 | 81,5 | 85,5 |

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

| | |
|--|--|
| Nombre del OE: | <i>ON 4 - Consolidar una sociedad democrática, justa y pacífica, en base a la concertación nacional y el diálogo, con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de las personas.</i> |
| Nombre del indicador: | <i>Índice de Gobernanza Mundial (Imperio de la Ley)</i> |
| Justificación | <i>El indicador cuantifica las percepciones del grado en que los agentes tienen confianza y acatan las reglas de la sociedad, y en particular, la calidad del cumplimiento de los contratos, los derechos de propiedad, la policía y los tribunales, así como la probabilidad de crimen y violencia. Esto lo relaciona estrechamente a la dimensión más importante del ON 4, el cual, es la consolidación de una sociedad democrática, justa y pacífica.</i> |
| Responsable del indicador: | <i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico</i> |
| Limitaciones para la medición del indicador: | <i>El indicador lo calcula una entidad fuera del CEPLAN por lo que dependemos de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, como este índice contiene indicadores contruidos a partir de los puntos de vista y opiniones de expertos en la materia, puede estar sujeto a criterios subjetivos. La Fórmula y método de cálculo no está disponible para ser replicable.</i> |
| Método de cálculo: | Fórmula: <i>Cada una de las seis medidas agregadas del IGM se construye promediando los datos de las fuentes subyacentes que corresponden al concepto de gobernanza que se mide. Esto se hace en los tres pasos que se describen a continuación.</i> PASO 1: <i>Asignar datos de fuentes individuales a los seis indicadores agregados. Se asignan preguntas individuales de las fuentes de datos subyacentes a cada uno de los seis indicadores agregados. Por ejemplo, se asignaría una pregunta de encuesta firme sobre el entorno regulatorio a Calidad regulatoria, o se asignaría una medida de libertad de prensa a Voz y responsabilidad. Puede encontrar una descripción completa de las variables individuales utilizadas en el WGI y cómo se asignan a los seis indicadores agregados haciendo clic en los nombres de los seis indicadores agregados enumerados anteriormente. Tenga en cuenta que no todas las fuentes de datos cubren todos los países, por lo que las puntuaciones agregadas de gobernanza se basan en diferentes conjuntos de datos subyacentes para diferentes países.</i> PASO 2: <i>Cambio de escala preliminar de los datos de fuentes individuales para que se ejecuten de 0 a 1. Las preguntas de las fuentes de datos individuales se vuelven a escalar primero para que</i> |

¹²⁰ Son estimaciones tendenciales de la serie histórica ajustadas considerando las trayectorias pasadas de otros países y contrastando con los niveles de PBI per cápita.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

oscilen de 0 a 1, con valores más altos correspondientes a mejores resultados. Si, por ejemplo, una pregunta de una encuesta solicita respuestas en una escala de un mínimo de 1 a un máximo de 4, cambiamos la escala de una puntuación de 2 como $(2 - \text{min}) / (\text{max} - \text{min}) = (2 - 1) / 3 = 0,33$. Cuando una fuente de datos individual proporciona más de una pregunta relacionada con una dimensión particular de la gobernanza, promediamos juntos las puntuaciones reescaladas.

Los datos reescalados 0-1 de las fuentes individuales están disponibles de forma interactiva a través del sitio web de WGI aquí, y en los archivos de datos de cada fuente individual. Aunque nominalmente en las mismas unidades 0-1, estos datos reescalados no son necesariamente comparables entre fuentes. Por ejemplo, una fuente de datos puede usar una escala de 0 a 10, pero en la práctica la mayoría de las puntuaciones están agrupadas entre 6 y 10, mientras que otra fuente de datos también puede usar una escala de 0 a 10 pero tener respuestas distribuidas en todo el rango. Si bien el cambio de escala máximo-mínimo anterior no corrige esta fuente de no comparabilidad, el procedimiento utilizado para construir los indicadores agregados sí lo hace (ver más abajo).

PASO 3: Usar un Modelo de Componentes No Observados (UCM en inglés) para construir un promedio ponderado de los indicadores individuales para cada fuente. Se utiliza una herramienta estadística conocida como Modelo de componentes no observados (UCM) para hacer que los datos reescalados 0-1 sean comparables entre las fuentes y luego para construir un promedio ponderado de los datos de cada fuente para cada país. El UCM asume que los datos observados de cada fuente son una función lineal del nivel de gobernanza no observado, más un término de error. Esta función lineal es diferente para diferentes fuentes de datos y, por lo tanto, corrige la falta de comparabilidad restante de las unidades de los datos reescalados indicados anteriormente. Las estimaciones de gobernanza resultantes son un promedio ponderado de los datos de cada fuente, con ponderaciones que reflejan el patrón de correlación entre las fuentes de datos. Haga clic aquí para ver los pesos aplicados a los indicadores de componentes.

El UCM asigna mayor peso a las fuentes de datos que tienden a estar más fuertemente correlacionadas entre sí. Si bien esta ponderación mejora la precisión estadística de los indicadores agregados, por lo general no afecta mucho la clasificación de los países en los indicadores agregados. Las medidas compuestas de gobernanza generadas por la UCM están en unidades de una distribución normal estándar, con media cero, desviación estándar de uno, y van desde aproximadamente -2,5 a 2,5, con valores más altos correspondientes a una mejor gobernanza. También informamos los datos en términos de rango percentil, que van desde 0 (rango más bajo) a 100 (rango más alto).

Especificaciones técnicas:

Los indicadores de Gobernanza Mundial (IGM) proyecta reportes de indicadores individuales y agregados para alrededor de 200 países y territorios durante el periodo 1996-2019, para seis dimensiones de gobernanza:

- Voz y Rendición de Cuentas
- Estabilidad Política y Ausencia de Violencia
- Efectividad Gubernamental
- Calidad Regulatoria
- Imperio de la Ley
- Control de la Corrupción

Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: <https://bit.ly/3pmzSTa>



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | | | | | |
|--|--|---------------------------------------|------|------|------|
| Sentido esperado del indicador: | Ascendente | | | | |
| Supuestos: | Los sectores articulados en este ON alinearán sus políticas y planes a los logros esperados de este indicador. | | | | |
| Fuente y base de datos: | Fuente: Banco Mundial Base de datos: Indicadores de gobernanza mundial. | | | | |
| | Línea de base | Logros esperados¹²¹ | | | |
| Año | 2020 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Valor | 41,3 | 44,7 | 48,2 | 53,6 | 60,4 |

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

| | |
|---|--|
| Nombre del OE: | ON 4 - Consolidar una sociedad democrática, justa y pacífica, en base a la concertación nacional y el diálogo, con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de las personas. |
| Nombre del indicador: | Índice de Gobernanza Mundial (Control de corrupción) |
| Justificación | El indicador cuantifica las percepciones del grado en que el poder público se ejerce para beneficio privado, incluidas formas de corrupción tanto pequeñas como grandes, así como la "captura" del Estado por parte de élites e intereses privados. Esto lo vincula con el criterio de alcanzar una sociedad más justa y pacífica en base a la concertación nacional y el diálogo democrático con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de los ciudadanos. |
| Responsable del indicador: | Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) |
| Limitaciones para la medición del indicador: | El indicador lo calcula una entidad fuera del CEPLAN por lo que dependemos de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, como este índice contiene indicadores construidos a partir de los puntos de vista y opiniones de expertos en la materia, puede estar sujeto a criterios subjetivos. La Fórmula y método de cálculo no está disponible para ser replicable. |
| Método de cálculo: | Fórmula: Cada una de las seis medidas agregadas del IGM se construye promediando los datos de las fuentes subyacentes que corresponden al concepto de gobernanza que se mide. Esto se hace en los tres pasos que se describen a continuación. PASO 1: Asignar datos de fuentes individuales a los seis indicadores agregados. Se asignan preguntas individuales de las fuentes de datos subyacentes a cada uno de los seis indicadores agregados. Por ejemplo, se asignaría una pregunta de encuesta firme sobre el entorno regulatorio a Calidad regulatoria, o se asignaría una medida de libertad de prensa a Voz y responsabilidad. Puede encontrar una descripción completa de las variables individuales utilizadas en el WGI y cómo se asignan a los seis indicadores agregados haciendo clic en los nombres de los seis indicadores agregados enumerados anteriormente. Tenga en cuenta que no todas las fuentes de datos cubren |

¹²¹ Son estimaciones tendenciales de la serie histórica ajustadas considerando las trayectorias pasadas de otros países y contrastando con los niveles de PBI per cápita.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

todos los países, por lo que las puntuaciones agregadas de gobernanza se basan en diferentes conjuntos de datos subyacentes para diferentes países.

PASO 2: Cambio de escala preliminar de los datos de fuentes individuales para que se ejecuten de 0 a 1. Las preguntas de las fuentes de datos individuales se vuelven a escalar primero para que oscilen de 0 a 1, con valores más altos correspondientes a mejores resultados. Si, por ejemplo, una pregunta de una encuesta solicita respuestas en una escala de un mínimo de 1 a un máximo de 4, cambiamos la escala de una puntuación de 2 como $(2 - \text{min}) / (\text{max} - \text{min}) = (2 - 1) / 3 = 0,33$. Cuando una fuente de datos individual proporciona más de una pregunta relacionada con una dimensión particular de la gobernanza, promediamos juntos las puntuaciones reescaladas.

Los datos reescalados 0-1 de las fuentes individuales están disponibles de forma interactiva a través del sitio web de WGI aquí, y en los archivos de datos de cada fuente individual. Aunque nominalmente en las mismas unidades 0-1, estos datos reescalados no son necesariamente comparables entre fuentes. Por ejemplo, una fuente de datos puede usar una escala de 0 a 10, pero en la práctica la mayoría de las puntuaciones están agrupadas entre 6 y 10, mientras que otra fuente de datos también puede usar una escala de 0 a 10 pero tener respuestas distribuidas en todo el rango. Si bien el cambio de escala máximo-mínimo anterior no corrige esta fuente de no comparabilidad, el procedimiento utilizado para construir los indicadores agregados sí lo hace (ver más abajo).

PASO 3: Usar un Modelo de Componentes No Observados (UCM en inglés) para construir un promedio ponderado de los indicadores individuales para cada fuente. Se utiliza una herramienta estadística conocida como Modelo de componentes no observados (UCM) para hacer que los datos reescalados 0-1 sean comparables entre las fuentes y luego para construir un promedio ponderado de los datos de cada fuente para cada país. El UCM asume que los datos observados de cada fuente son una función lineal del nivel de gobernanza no observado, más un término de error. Esta función lineal es diferente para diferentes fuentes de datos y, por lo tanto, corrige la falta de comparabilidad restante de las unidades de los datos reescalados indicados anteriormente. Las estimaciones de gobernanza resultantes son un promedio ponderado de los datos de cada fuente, con ponderaciones que reflejan el patrón de correlación entre las fuentes de datos. Haga clic aquí para ver los pesos aplicados a los indicadores de componentes.

El UCM asigna mayor peso a las fuentes de datos que tienden a estar más fuertemente correlacionadas entre sí. Si bien esta ponderación mejora la precisión estadística de los indicadores agregados, por lo general no afecta mucho la clasificación de los países en los indicadores agregados. Las medidas compuestas de gobernanza generadas por la UCM están en unidades de una distribución normal estándar, con media cero, desviación estándar de uno, y van desde aproximadamente -2,5 a 2,5, con valores más altos correspondientes a una mejor gobernanza. También informamos los datos en términos de rango percentil, que van desde 0 (rango más bajo) a 100 (rango más alto).

Especificaciones técnicas:

Los indicadores de Gobernanza Mundial (IGM) proyecta reportes de indicadores individuales y agregados para alrededor de 200 países y territorios durante el periodo 1996-2019, para seis dimensiones de gobernanza:

- Voz y Rendición de Cuentas
- Estabilidad Política y Ausencia de Violencia
- Efectividad Gubernamental
- Calidad Regulatoria
- Imperio de la Ley
- Control de la Corrupción

Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: <https://bit.ly/3pmzStA>



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | | | | | |
|--|--|---------------------------------------|------|------|------|
| Sentido esperado del indicador: | Ascendente | | | | |
| Supuestos: | Los sectores articulados en este ON alinearán sus políticas y planes a los logros esperados de este indicador. | | | | |
| Fuente y base de datos: | Fuente: Banco Mundial Base de datos: Indicadores de gobernanza mundial. | | | | |
| | Línea de base | Logros esperados¹²² | | | |
| Año | 2020 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Valor | 33,7 | 36,8 | 41,3 | 53,5 | 66,5 |

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

| | |
|---|---|
| Nombre del ON: | ON 4 - Consolidar una sociedad democrática, justa y pacífica, en base a la concertación nacional y el diálogo, con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de las personas. |
| Nombre del indicador: | Índice de paz global |
| Justificación | El indicador mide el nivel de paz de un país o región. Lo elabora el Institute for Economics and Peace junto a un panel internacional de expertos provenientes de institutos para la paz y think tanks, junto con el Centre for Peace and Conflict Studies, de la Universidad de Sidney con datos procesados por la Unidad de Inteligencia del semanario británico The Economist. Está estrechamente vinculado al criterio de alcanzar una sociedad justa y pacífica. |
| Responsable del indicador: | Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) |
| Limitaciones para la medición del indicador: | El indicador lo calcula una entidad fuera del CEPLAN por lo que dependemos de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, algunos componentes del índice dependen de otros indicadores como el índice global de terrorismo y otros. Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador. |
| Método de cálculo: | Fórmula del indicador Los indicadores no expresados en una escala de 1 a 5 se convirtieron usando la siguiente fórmula: $x = \frac{(x - \text{Min}(x))}{(\text{Max}(x) - \text{Min}(x))}$ Donde Max (x) y Min (x) son los valores más altos y bajos para dicho indicador puntuado en el índice. Las puntuaciones entre 0 y 1 se convirtieron entonces a la escala de 1 a 5. |

¹²² Son estimaciones tendenciales de la serie histórica ajustadas considerando las trayectorias pasadas de otros países y contrastando con los niveles de PBI per cápita.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

| | | | | | |
|--|--|---------------------------------------|-------|-------|-------|
| | Especificaciones técnicas | | | | |
| | <p>Los indicadores individuales se midieron entonces de acuerdo con el criterio que el equipo de investigadores asignaba a su importancia. Las puntuaciones entonces se tabularon entre dos sub-índices: la paz interna equivalía al 60% de la puntuación final del país mientras que la paz exterior representaba el 40%.</p> <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3DXEBYt</p> | | | | |
| Sentido esperado del indicador: | Descendente | | | | |
| Supuestos: | Los sectores y entidades articulados a este ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los logros esperados de este ON 4. | | | | |
| Fuente y base de datos: | <p>Fuente: Institute for Economics and Peace</p> <p>Base de datos: Global Peace Index Reports</p> | | | | |
| | Línea de base | Logros esperados¹²³ | | | |
| Año | 2021 | 2026 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Valor | 2,034 | 1,943 | 1,897 | 1,788 | 1,691 |



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

¹²³ Son estimaciones tendenciales de la serie histórica ajustadas considerando las trayectorias pasadas de otros países y contrastando con los niveles de PBI per cápita.

Anexo 3. PEDN recuperando buenas prácticas y experiencias exitosas en el país.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) reconoce y destaca las experiencias exitosas y/o buenas prácticas que se han llevado o llevan a cabo en el país, desde la Sociedad Peruana y su Estado. Estas experiencias representan acciones concretas llevadas a cabo por diversos protagonistas de la sociedad civil, sector privado, academia, entidades públicas, que han generado conocimiento y han sido reconocidas mostrando resultados que contribuyen con el bienestar de la población y el desarrollo en el territorio. Estas prácticas abordan temas de prevención y gestión de riesgos, productividad, nutrición, desarrollo productivo, gestión del medio ambiente, uso de la ciencia y tecnología, entre otras temáticas.

La revisión realizada comprende los concursos o premios promovidos desde entidades del sector privado, sociedad civil y sector público que han logrado identificar, documentar, evaluar y reconocer alrededor de 4300 experiencias o buenas prácticas exitosas, llevadas a cabo por diversos actores de la Sociedad Peruana y su Estado¹²⁴ en el país en los últimos 25 años y que constituyen modelos o ejemplos que se podrían replicar por otros actores o en otros territorios como parte de un proceso de mejora continua.

El CEPLAN valora el conocimiento generado como resultado de estas mejores prácticas y experiencias y se socializan los enlaces a las mismas, resaltando que si bien, no es una revisión exhaustiva de experiencias exitosas que se practican en el país, urge promover y reutilizar el conocimiento generado por estas experiencias y buenas prácticas para mejorar servicios y/o productos para el desarrollo en el territorio.

A) Desde CIUDADANOS AL DÍA, Concurso de Buenas Prácticas para la Gestión Pública.

Desde el año 2005, Ciudadanos al Día, organiza anualmente el Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública¹²⁵, plataforma de reconocido prestigio, que permite identificar, documentar, reconocer, premiar y difundir experiencias y proyectos eficientes, exitosos e innovadores llevados a cabo por protagonistas del sector público peruano con la finalidad de servir cada vez mejor a la ciudadanía. También el Premio reconoce la colaboración entre el Estado y la academia, el sector privado y la sociedad civil para mejorar la gestión de los servicios públicos. Se busca generar conocimiento y compartir lecciones aprendidas que permitan la mejora continua y la creación de nuevo valor público. Las experiencias propuestas y su documentación son evaluadas con rigurosidad seleccionándose aquellas elegibles como Buenas Prácticas en Gestión Pública por el Equipo Técnico; las cuales luego son evaluadas por el Jurado del Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública, quienes seleccionan las experiencias Finalistas y Ganadoras.

Desde el 2005 al 2021, Ciudadanos al Día (CAD) ha logrado identificar 3471 buenas prácticas implementadas desde todos los niveles de gobierno y de los tres poderes del Estado, en las 25 regiones del país y organizadas en 21 categorías¹²⁶. Incluso durante la pandemia por COVID-19, CAD, continuó con este concurso, a pesar de los desafíos que significó para CAD asistir

¹²⁴ Desde la academia, la sociedad civil, el sector privado y el sector público

¹²⁵ Para mayor información, acceder al siguiente enlace: <http://premiobpg.pe/es>

¹²⁶ Compras Públicas Eficientes; Comunicación Pública Efectiva; Consulta y Participación Ciudadana; Cooperación Público - Privada; Cooperación Público - Pública; Desarrollo Infantil Temprano; Educación; Fiscalización y Cumplimiento de la Ley; Gestión Ambiental Efectiva; Incidencia Pública; Inclusión Social; Movilidad y Espacios Públicos; Predictibilidad de los Procesos Regulatorios; Promoción de la Cultura e Identidad; Promoción del Desarrollo Económico; Seguridad Ciudadana; Servicio de Atención al Ciudadano; Servicios Privados de Interés Público; Simplificación de Trámites; Sistemas de Gestión Interna; Transparencia y Acceso a la Información.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

técnicamente en la documentación de estas prácticas a sus gestores. Desde el 2014 el concurso se lleva a cabo en alianza con la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico-Lima.

B) Desde el Ministerio de Salud, Experiencias exitosas en nutrición y promoción de la salud

En el año 2007 y 2008, el Instituto Nacional de Salud (INS), a través del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), realizó los “Concursos de experiencias exitosas para la alimentación y nutrición saludable”^{127, 128}. El objetivo fue identificar y documentar experiencias locales que hayan probado ser exitosas contribuyendo con la buena nutrición de madres e hijos en el marco de la política de gobierno vigente, priorizándose en el 2007 su realización en 12 departamentos con mayores índices de desnutrición infantil y en el 2008 a nivel nacional.

Estos concursos toman como principio, aprender de lo que ya haya funcionado, para difundirlo en otras localidades y puedan replicarse en la lucha contra la pobreza y/o la desnutrición materno infantil; así mismo reconocen que todos los actores de la sociedad tienen un rol que contribuye en lograr una buena nutrición en las personas. En los aspectos metodológicos, los concursos también reconocieron las limitadas competencias entre los protagonistas que las implementan, en sistematizar sus propuestas, por lo cual se contó en cada departamento concursante con asistencia técnica en la documentación y sustentación de la experiencia propuesta; aunque también se recibieron propuestas que no contaron con esta asistencia técnica. Entre ambos concursos se recibieron alrededor de 140 experiencias exitosas para la buena nutrición, referidas a temas de espacios de aprendizaje y educación alimentaria e higiene; servicios extramurales de salud y comunitarios, y sistemas de referencia y contra-referencia comunal; familias saludables y vigilancia comunal, diversificación de la dieta y biohuertos; y desarrollo temprano entre otros. Entre los criterios de evaluación se consideraban los datos del diagnóstico inicial, las acciones y medidas adoptadas, el impacto logrado y la sostenibilidad, así como su replicabilidad; así mismo se premiaba alianzas con otras entidades, participación de la comunidad e integralidad de la propuesta.

Los actores protagonistas que presentaron sus experiencias fueron: personal de salud; agentes comunitarios y promotores de la salud; personal de programas sociales como comedores populares, Vaso de Leche, Programa JUNTOS entre otros; gobiernos regionales, gobiernos locales; instituciones educativas; organizaciones de la comunidad entre otros. El jurado calificador contó con el apoyo de la OPS/OMS, UNICEF, Sociedad Nacional de Industrias, MCLCP y el auspicio de USAID¹²⁹.

El Ministerio de Salud, también llevo a cabo una sistematización de experiencias de promoción de la salud¹³⁰ teniendo como protagonistas a los equipos de salud de diversos departamentos. Esta sistematización permite identificar lecciones aprendidas en dimensiones como recursos humanos, organización de servicios, trabajo comunitario, de experiencias con potencial impacto en el bienestar de la población y que puedan ser útiles para el diseño de futuras intervenciones.

¹²⁷ Para mayor información, acceder al siguiente enlace: <https://boletin.ins.gob.pe/wp-content/uploads/2007/2007-V13N9-10.pdf>

¹²⁸ Para mayor información, acceder al siguiente enlace: <https://repositorio.ins.gob.pe/handle/INS/542>

¹²⁹ Para mayor información, acceder al siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/38165-ministro-premio-experiencias-exitosas-sobre-alimentacion-y-nutricion-saludable>

¹³⁰ Sistematización de experiencias en promoción de la salud / Ministerio de Salud. Dirección General de Promoción de la Salud -- Lima: Ministerio de Salud; 2014 -- 2t. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/2990.pdf>



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

C) Desde la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Experiencias exitosas para reducción de la anemia infantil

La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) frente a la situación de anemia considerado un problema severo de salud pública que afecta a todos los estratos socioeconómicos, en el año 2018, identificaron experiencias exitosas a través de las organizaciones que conforman el Sub Grupo de Trabajo “Nutrición y Anemia No” y en articulación con el Ministerio de Salud¹³¹.

Se identificaron 32 experiencias a nivel nacional exitosas en términos de la reducción alcanzada en la anemia infantil y desnutrición crónica infantil, de las cuales 15 fueron analizadas a mayor profundidad¹³². Los criterios tomados en cuenta incluyeron 4 ejes prioritarios: i) Articulación intergubernamental; ii) Articulación sectorial e intersectorial con enfoque territorial; iii) Fortalecimiento e intervención de los servicios públicos ligados a las comunidades; y iv) Participación comunitaria y social, para la promoción de conocimientos y prácticas dirigidas a las madres y familias.

En casi todas las experiencias, los aprendizajes dan cuenta de la relevancia que tiene: (a) el liderazgo en la articulación de acciones, asumido por los gobiernos locales y regionales, (b) la adecuada organización y mejora de los servicios de salud, tanto al interior del establecimiento como en el trabajo comunitario, y (c) el involucramiento de la comunidad organizada en la capacitación e implementación.

D) Desde la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) 1) Concurso Creatividad Empresarial

Desde hace 25 años convoca este concurso que se promociona la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas en alianza con Radio Programas del Perú (RPP)¹³³. El objetivo es premiar la innovación e iniciativa de los productos, servicios, procesos o estrategias que han logrado un impacto trascendente en la generación de valor dentro de su organización, empresa o institución. Los protagonistas son empresas privadas, empresas individuales, personas naturales, y entidades privadas sin fines de lucro. Hasta la fecha se han otorgado 593 premios de más de 7,160 propuestas presentadas, de más de 3,315 empresas.

Este Concurso abarca 21 categorías, en el año 2021, incluyendo la categoría “Perú: respuesta a la pandemia” en relación a la coyuntura que atravesó el mundo debido a la pandemia por la COVID-19, buscando impulsando a las empresas a transformarse para contribuir con el desarrollo y crecimiento del Perú. Este premio es una manera de contribuir con ese esfuerzo, trabajando articuladamente con todos los sectores del país y con todo tipo de organizaciones.

2) Premio Protagonistas del Cambio

La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), en los últimos 7 años lleva a cabo el Premio Protagonistas del Cambio (PDC)¹³⁴ busca reconocer a jóvenes emprendedores entre 18 y 29 años de la comunidad universitaria y emprendedora del país. Este Premio

¹³¹ Para mayor información, acceder al siguiente enlace: <https://www.mesadeconcertacion.org.pe/noticias/mesa-nacional/experiencias-locales-de-reduccion-de-la-anemia>

¹³² Para mayor información, acceder al siguiente enlace: <https://www.mesadeconcertacion.org.pe/noticias/mesa-nacional/nueva-publicacion-muestra-las-experiencias-locales-exitosas-en-reduccion-de-anemia>

¹³³ Para mayor información, acceder al siguiente enlace: <https://creatividadempresarial.upc.edu.pe/>

¹³⁴ Para mayor información, acceder al siguiente enlace: <https://premioprotagonistasdelcambio.upc.edu.pe/>



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL SALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

busca potenciar el talento innovador de jóvenes emprendedores sociales de todo el país, que han logrado un impacto positivo en sus comunidades.

El Premio es convocado a nivel nacional, donde los protagonistas son jóvenes, directores, fundadores o co-fundadores que demuestren emprendimientos de éxito de alto impacto social y sostenible en sus comunidades, los cuales tengan por lo menos seis meses funcionando. Así propicia ante la comunidad universitaria y emprendedora del Perú, la formación de líderes que transformen el país desde una perspectiva humanitaria e innovadora.

Este concurso a nivel nacional, cuenta con 60 ganadores de más de 15 ciudades del país. Los participantes son asesorados por un equipo técnico de la universidad, y forman parte de la red mundial de emprendedores sociales "Laureate Global Fellows". El Premio identifica beneficios en más de 1 millón de personas a nivel nacional en áreas de desarrollo económico; negocios inclusivos; salud, nutrición; educación para el desarrollo; y medio ambiente y desarrollo sostenible. El Premio, además, brinda asistencia técnica a los jóvenes ganadores, para establecer planes de acción que fortalezcan sus habilidades; entre las iniciativas premiadas se cuenta con experiencias con especialistas en psicomotricidad para mejorar dificultades motoras, cognitivas y psicosociales de personas con habilidades diferentes y/o problema psicomotor.

E) Desde PERU SOSTENIBLE, Reconocimiento Perú por los Objetivos de Desarrollo Sostenible - PODS.

La asociación Perú Sostenible¹³⁵, impulsa el rol de agentes de cambio del sector privado y lidera el concurso Reconocimiento PODS - Perú por los Objetivos de Desarrollo Sostenible PODS¹³⁶. Este concurso busca destacar aquellos proyectos ejemplares que están contribuyendo a la sostenibilidad en el país, y se alinean a uno, o más, de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Los protagonistas de este reconocimiento son empresas privadas grandes, MYPES, emprendimientos sociales o ambientales y organizaciones no gubernamentales (ONG). Cuenta con cinco categorías asociadas a las dimensiones de los ODS: personas, planeta, paz, prosperidad y pactos. Se han realizado concursos en el 2019 y 2020, identificado más de 240 iniciativas que se desarrollan a nivel nacional, y reconociendo a 19 experiencias como ganadoras.

F) Desde el SENAMHI en alianza con HELVETAS. Buenas Prácticas ante riesgo de sequías.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) y Helvetas Perú llevan a cabo el concurso "Buenas Prácticas de Gestión de Riesgo ante la Sequía en Puno"¹³⁷. El objetivo es propiciar prácticas para reducir el riesgo de escasez de agua como, la recuperación de cochas de agua, biohuertos, crianza de animales menores, compost, ensilado, siembra y cosecha de alimentos.

Este concurso llevado a cabo en el año 2019-2020 contó con la inscripción de 247 propuestas de los distritos de Ilave, Mañazo, Taraco y Pusi en Puno. Los 50 finalistas fueron evaluados por el jurado a través de los "mapas parlantes presente y futuro". Se destaca que el Concurso se realizó aun en las condiciones adversas del contexto de pandemia por Covid-19, y contó con el asesoramiento de maestros campesinos, conocidos como "Yachachiq" en quechua y "Yatichiri"

¹³⁵Para mayor información, acceder al siguiente enlace: <https://perusostenible.org/>

¹³⁶Para mayor información, acceder a los siguientes enlaces: <http://www.pods.pe/reconocimiento-pods/>; <http://www.pods.pe/ganadores/2019>

¹³⁷Para mayor información, acceder al siguiente enlace: <https://www.senamhi.gob.pe/?p=prensa&n=1179>



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Gioianni Diglio FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy Vilayil FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00

en aymara. Estos especialistas campesinos apoyaron la selección y evaluación al equipo técnico conformado por la oficina zonal de SENAMHI, representantes de las municipalidades participantes, Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y Helvetas Perú.

Las iniciativas ganadoras reflejan el respeto por las variadas expresiones culturales y conocimientos ancestrales de las localidades y son un aporte a las prácticas vinculadas a la gestión del riesgo de desastre ante sequía en un contexto de variabilidad climática.

G) Inventario de buenas prácticas y/o experiencias exitosas desde CEPLAN.

Adicionalmente el CEPLAN viene realizando un inventario de buenas prácticas que consta de 180 iniciativas. Por el momento sólo 9 de ellas han sido sistematizadas y cuentan con documentos sustentatorios de sus resultados. Hay un universo aún mayor (171) que constituyen potenciales buenas prácticas, que han sido citadas ya sea en medios de prensa o páginas web, y requieren de un trabajo de sistematización de las mismas que permita identificar su potencial resultado y/o impacto.



Firmado digitalmente por PEIRANO TORRIANI Giovanni Diglio FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:50:15 -05:00



Firmado digitalmente por VALCARCEL GALDANA Juan Julio FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA FLOR SAENZ Luis Enrique FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por VILCHEZ ASTUCURI Jordy Vilayil FAU 20520594451 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 17:07:54 -05:00



Firmado digitalmente por RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro Angel FAU 20520594451 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 25.07.2022 16:33:39 -05:00